

Sixto Marín Gavín

Recuperación de pueblos  
deshabitados. Análisis de 32  
experiencias de rehabilitación y  
revitalización de núcleos  
abandonados en el Alto Aragón.  
1980-2020

Director/es

Javier Monclús Fraga  
Josep Roca Cladera

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>

© Universidad de Zaragoza  
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606



**Universidad**  
Zaragoza

Tesis Doctoral

RECUPERACION DE PUEBLOS DESHABITADOS.  
ANÁLISIS DE 32 EXPERIENCIAS DE  
REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE  
NÚCLEOS ABANDONADOS EN EL ALTO ARAGÓN.  
1980-2020

Autor

Sixto Marín Gavín

Director/es

Javier Monclús Fraga  
Josep Roca Cladera

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**  
**Escuela de Doctorado**

Programa de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura

2020



TESIS DOCTORAL

**RECUPERACIÓN DE PUEBLOS DESHABITADOS.  
ANÁLISIS DE 32 EXPERIENCIAS DE REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS  
ABANDONADOS EN EL ALTO ARAGÓN. 1980-2020**

*RECOVERY OF UNHABITED VILLAGES.  
ANALYSIS OF 32 EXPERIENCES OF REHABILITATION AND REVITALIZATION  
OF ABANDONED SETTLEMENTS IN ALTO ARAGÓN. 1980-2020*

AUTOR

SIXTO MARÍN GAVÍN

CODIRECTORES

JAVIER MONCLÚS FRAGA

JOSEP ROCA CLADERA

TUTOR

CARMEN DÍEZ MEDINA

PROGRAMA DE DOCTORADO

NUEVOS TERRITORIOS EN LA ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA

ZARAGOZA 2020

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero dar las gracias a los auténticos protagonistas de este trabajo, a todas aquellas personas que han dedicado su tiempo y esfuerzo a la recuperación de pueblos abandonados, desde el respeto y el aprecio por el patrimonio con el que estaban trabajando. Su colaboración y entusiasmo me han servido de guía y sustento a lo largo de esta investigación.

Quiero dar las gracias a mis dos codirectores por sus aportaciones decisivas en distintos momentos del proceso de redacción de la tesis. A Josep Roca Cladera, que supo ver en la recuperación de pueblos abandonados un tema con potencial para el desarrollo de mis tesis de máster y quizá también, en ese primer momento, para una tesis doctoral. De sus decisivas aportaciones como director de mis tesis de máster “Construir sobre lo construido” y “el Paisaje de la Memoria” es deudor el conjunto de este trabajo. A Javier Monclús Fraga, sin cuyo aliento esta tesis no habría visto la luz, gracias por su ánimo y acompañamiento, como director, pero también como compañero de departamento durante estos años. A ambos querría dar las gracias por su paciencia, apoyo y confianza a lo largo del proceso de redacción de esta tesis.

Quiero agradecer por su acompañamiento al Programa de Doctorado Nuevos Territorios en la Arquitectura de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, muy especialmente a su coordinadora, Carmen Díez Medina.

Gracias a todos aquellos que han colaborado en el proceso de documentación: el departamento de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón, el departamento de Patrimonio de la Confederación Hidrográfica del Ebro,

el Instituto de Estudios Altoaragoneses, el CEDDAR y los Ayuntamientos de Nueno, Boltaña, Jaca, Sabiñánigo, Secastilla, Fiscal, Caldearenas y Broto. Además de estas instituciones, han sido claves por sus aportaciones particulares: Luis Antonio Sáez Vicente Pinilla, Ramón Martí, Ángel Jarne, Miguel Ortega, Ramón Lasaos, Ramón Sarasa, SONEA ingeniería, Pablo de la Cal, Ángel Comeras, Esperanza Rabanaque, José Miguel Ferrando, Alberto Mendo, Luis Franco, Mariano Pemán, Francisco Puyalto y Lorenzo Ciprés. Cada uno de ellos, desde su ámbito profesional o sus intereses personales, ha realizado aportaciones decisivas para el desarrollo de esta tesis.

Querría tener un reconocimiento con Alejandro Navarro y Sergio García, colaboradores de mi estudio y sin cuyo consejo y apoyo no hubiera podido superar las etapas preliminares de esta investigación. Sergio Nasarre me ayudó a terminar de dar forma a la tesis. Gracias a todos ellos.

Gracias a todos mis colegas de la Unidad Predepartamental de Arquitectura de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, y muy particularmente a mis compañeros del Área de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Esta tesis ha protagonizado un capítulo importante en mi formación como arquitecto, pero también como urbanista y amante del paisaje. En la escuela de arquitectura de Barcelona tuve la fortuna de asistir a las lecciones de Estanislau Roca, Manuel de Sola Morales o Josep Muntañola. De todos ellos aprendí a valorar la importancia del urbanismo en la construcción de ciudades mejores y a reconocer el valor patrimonial que pueden llegar a albergar determinadas tramas urbanas, más allá de las arquitecturas que las componen.

El inicio de mi experiencia profesional al lado de Estanislau Roca me permitió consolidar mi interés por el urbanismo y aprender, de su mano, el manejo óptimo de sus herramientas y la gestión ágil de sus diferentes escalas. El paso posterior por el estudio de Rafael Moneo fue clave en mi formación completa como arquitecto. Su intuición y capacidad de análisis fueron el mejor ejemplo para entender cómo de importante es para un proyecto la atención a su contexto específico. En mi colaboración con él para la recuperación del Balneario de Panticosa despertaron muchas de las inquietudes que, años más tarde, han desembocado en esta tesis.

Mi agradecimiento a la Diputación Provincial de Huesca y especialmente a su Presidente, Miguel Gracia, por

su apoyo a esta investigación desde sus inicios. De su mano, una parte importante de esta tesis se convirtió en un libro y en una exposición, ayudando a dar visibilidad al esfuerzo ejemplar realizado por tanta gente en el Alto Aragón para la conservación y recuperación de su patrimonio.

A mis padres y hermano, Antonio, Mayma y Carmelo, que me guiaron y acompañaron en el descubrimiento temprano del paisaje altoaragonés y por su apoyo incondicional durante todos mis años de formación vital y académica.

Finalmente, querría tener un reconocimiento especial con Clara, por su apoyo, ayuda y acompañamiento durante los 7 años que ha durado esta investigación. Gracias por hacer de esta aventura un esfuerzo compartido.

<b>RESUMEN</b> .....	8
<b>PREFACIO</b>	
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	12
1.1 Consideraciones previas y justificación de esta investigación .....	12
1.2 Estado de la Cuestión .....	13
1.3 Hipótesis de Trabajo .....	20
1.4 Objetivos de la Investigación .....	21
1.5 Fuentes y Metodología .....	22
1.6 Estructura de la Investigación .....	25
<b>PARTE I. APROXIMACIÓN A LAS PARTICULARIDADES TERRITORIALES DEL ALTO ARAGÓN. PROCESO DE DESPOBLACIÓN Y CONTEXTO ESPECÍFICO DE LA RECUPERACIÓN DE SUS PUEBLOS ABANDONADOS</b>	
<b>2. APROXIMACIÓN A LAS PARTICULARIDADES TERRITORIALES Y POBLACIONALES DEL ALTO ARAGÓN Y ANÁLISIS DE SU PROCESO DE DESPOBLACIÓN</b> .....	30
2.1 Particularidades territoriales del paisaje tradicional altoaragonés .....	31
2.2 La configuración del esquema poblacional tradicional altoaragonés .....	48
2.3 La despoblación en el Alto Aragón: causas, consecuencias y estado actual .....	60
<b>3. ANÁLISIS DEL MARCO GENERAL DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE ASENTAMIENTOS ABANDONADOS EN EL ALTO ARAGÓN</b> .....	72
3.1 Agentes involucrados en la recuperación de asentamientos .....	72
3.1.1 Propietarios .....	73
3.1.2 Gestores .....	80
3.1.3 Usuarios .....	86
3.2 Marco legislativo y herramientas de planeamiento generales y específicas .....	91

<b>PARTE II. CASOS DE ESTUDIO Y PARÁMETROS DE ANÁLISIS</b>	
<b>4. SELECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO</b> .....	110
4.1 Selección de asentamientos recuperados .....	110
4.2 Parámetros de análisis para su clasificación .....	116
4.3 Cuadro y Gráficas resumen de datos homogeneizados .....	126
<b>5. ASENTAMIENTOS RECUPERADOS EN EL ALTO ARAGÓN</b> .....	132
<b>A. Núcleos de titularidad pública</b>	
<i>Actuaciones públicas:</i>	
<b>A.01</b> Búbal (Biescas): Departamento de Educación del Gobierno de Aragón .....	134
<b>A.02</b> Montañana (Puente de Montañana): Asociación Montañana Medieval (entidad participada por el Ayuntamiento de Montañana, DPH y DGA) .....	144
<i>Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos:</i>	
<b>A.03</b> Morillo de Tou (Ainsa): Comisiones Obreras. (núcleo de la CHE, adquirido por CCOO en 2018) .....	154
<b>A.04</b> Ligüerre de Cinca (Abizanda): Unión General de Trabajadores. (núcleo de la CHE) .....	164
<b>A.05</b> Aldea de Puy de Cinca (Secastilla): Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (núcleo de la CHE) .....	174
<b>A.06</b> Ruesta (Yesa): Confederación General del Trabajo (núcleo de la CHE) .....	184
<b>A.07</b> Isín (Sabiñánigo): Fundación Benito Ardid (núcleo de la DGA) .....	194
<b>A.08</b> Griébal (Ainsa): Grupo Scout de Aragón (núcleo de la DGA) .....	204
<i>Actuaciones de neorrurales en núcleos cedidos:</i>	
<b>A.09</b> Aineto (Sabiñánigo): Asociación Artiborain (núcleo de la DGA) .....	214
<b>A.10</b> Ibort (Sabiñánigo): Asociación Artiborain (núcleo de la DGA) .....	224
<b>A.11</b> Artosilla (Sabiñánigo): Asociación Artiborain (núcleo de la DGA) .....	234
<b>A.12</b> Caneto (La Fueva): Asociación La Senda (núcleo de la CHE) .....	244
<b>A.13</b> Mípanas (Naval): Cooperativa Labitolosa (núcleo de la CHE) .....	254

*Actuaciones de neorrurales en núcleos okupados:*

<b>A.14</b> Sieso de Jaca (Caldearenas): <i>Okupación</i> de núcleo de la DGA .....	264
<b>A.15</b> Campol. (Fiscal): <i>Okupación</i> de núcleo de la DGA .....	274
<b>A.16</b> Geré. (Fiscal): <i>Okupación</i> de núcleo de la DGA .....	284
<b>A.17</b> Burgasé. (Fiscal): <i>Okupación</i> de núcleo de la DGA .....	294
<b>A.18</b> Sasé. (Fiscal): <i>Okupación</i> de núcleo de la DGA .....	304
<b>A.19</b> Ginuábel. (Fiscal): <i>Okupación</i> de núcleo de la DGA .....	314

**B. Núcleos de titularidad privada**

*Actuaciones de particulares:*

<b>B.01</b> Bergua (Broto) .....	324
<b>B.02</b> Majones (Canal de Berdún) .....	334
<b>B.03</b> Belarra (Sabiánigo) .....	344
<b>B.04</b> Yéspola (Sabiánigo) .....	354
<b>B.05</b> Villanovilla (Jaca) .....	364
<b>B.06</b> Lanuza (Sallent de Gállego) .....	374
<b>B.07</b> Jánovas (Fiscal) .....	384
<b>B.08</b> Lúsera (Nueno) .....	394
<b>B.09</b> Belsué (Nueno) .....	404
<b>B.10</b> Saqués (Biescas) .....	414

*Actuaciones empresariales o de asociaciones:*

<b>B.11</b> Pano (Graus) Fundación Pano. Campos de trabajo .....	424
<b>B.12</b> Silves Alto (Boltaña). Ganadería .....	434
<b>B.13</b> Atiart (La Fueva). Hostelería .....	444

**PARTE III. ANÁLISIS COMPARADO. CLAVES EN LA RECUPERACIÓN DE PUEBLOS ABANDONADOS**

**6. OTROS CONTEXTOS TERRITORIALES.**

<b>ALGUNOS PROCESOS Y EXPERIENCIAS DE RECUPERACIÓN MÁS ALLÁ DEL ALTO ARAGÓN</b> .....	456
6.1 Oriente Medio. Omán. Wadi Bani Habib .....	458
6.2 Europa. Italia. Castello di Postignano .....	470
6.3 España. Cataluña. La Clua de Meia .....	482

**7. ANÁLISIS COMPARADO.**

<b>CLAVES DE LA RECUPERACIÓN DE PUEBLOS ABANDONADOS Y ESTRUCTURA GENÉRICA DEL PROCESO</b> .....	492
7.1 Consideraciones de alcance territorial .....	492
7.1.1 Reocupación del territorio. Del abandono a la puesta en valor .....	492
7.1.2 El hábitat disperso y las áreas de influencia .....	494
7.1.3 El carácter poliédrico de la revitalización territorial .....	496
7.2 Consideraciones funcionales y patrimoniales .....	499
7.2.1 La despoblación como oportunidad. La trascendencia de la titularidad en la recuperación .....	499
7.2.2 El patrimonio como vector del cambio, ni ruina arqueológica ni representación ficticia .....	501
7.2.3 Reconocimiento del potencial funcional. De la protección del edificio a la catalogación de la trama urbana .....	502
7.2.4 El renacimiento de la vida comunitaria y la conservación de la memoria del lugar .....	505
7.3 Condicionantes procedimentales .....	508
7.3.1 Gestión Integral. La intervención pública y la promoción privada como agentes complementarios .....	508
7.3.2 El planeamiento y la recuperación. De la intervención puntual al planeamiento general .....	510
7.3.3 La planimetría como herramienta. Análisis de las condiciones formativas, el estado de conservación y el potencial funcional .....	512
7.4 Estructura genérica del proceso de recuperación .....	522

**CONCLUSIONES**

<b>8. CONSIDERACIONES FINALES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	526
---	-----

<b>BIBLIOGRAFÍA, TRABAJOS PROPIOS Y FUENTES DE LAS FIGURAS</b> .....	546
--	-----



## RESUMEN

### PALABRAS CLAVE:

Alto Aragón, pueblos, asentamientos, recuperación, rehabilitación, revitalización, paisaje cultural, territorio, patrimonio, morfología urbana, planeamiento, medio rural, neorrural, reforestación, despoblación.

La rápida e intensa despoblación de una parte del Pirineo altoaragonés en el siglo xx derivó en el abandono de hasta 200 asentamientos en menos de 50 años. Después de medio siglo de olvido, una parte de estos pueblos han sido recuperados a través de distintas iniciativas, con la intervención de agentes diversos y atendiendo a estrategias variadas.

Detrás de todos estos procesos está presente la voluntad de proteger y conservar el patrimonio que estos asentamientos constituyen, pero, sobre todo, estas iniciativas reconocen la oportunidad que representa intervenir de forma integral en ellos. Se trata, en definitiva, de la revitalización de una parte del territorio de montaña altoaragonés atendiendo a sus valores paisajísticos, patrimoniales y culturales, pero también a su reconsideración como hábitat viable y sostenible.

En la presente tesis están recogidas y caracterizadas las experiencias más destacadas de recuperación de asentamientos abandonados en la zona de montaña de la provincia de Huesca de los últimos 40 años. El análisis individual y comparado de todos ellos me ha permitido, por un lado, ampliar el conocimiento sobre las condiciones en que se producen estas iniciativas y, por otro, tomar conciencia de la vitalidad y coherencia de un conjunto de procesos que están cambiando las dinámicas de ocupación territorial reciente, a través de la revitalización de una parte esencial del paisaje cultural tradicional del Pirineo oscense.

Las experiencias de recuperación de núcleos abandonados analizadas en este estudio no han respondido a una política o estrategia territorial de conservación o protección del patrimonio, sino que conforman más bien un conjunto de iniciativas aisladas, heterogéneas y dispersas.

La tesis se divide en tres partes: en primer lugar, plantea una aproximación al contexto territorial de la zona de montaña altoaragonesa, a las causas y consecuencias de su proceso de despoblación específico y al marco genérico en el que se ha producido la recuperación de algunos asentamientos abandonados; en segundo lugar, se seleccionan, agrupan y analizan de forma individualizada y homogeneizada los asentamientos recuperados en el Alto Aragón; y finalmente, se procede al estudio de algunas experiencias homologables en otros territorios, así como al análisis comparado y operativo del conjunto de casos recogidos en la tesis para la definición de unas consideraciones generales y un marco genérico de recuperación.

Sistematizar el estudio de estas iniciativas y homogeneizar los parámetros de su análisis cuantitativo y cualitativo me ha permitido generar una base de conocimiento operativa que facilita el estudio aislado de los casos, pero también la comparación entre los mismos. Partiendo de este estudio comparado, ha sido posible elaborar, además, una estructura genérica de intervención en la que están contemplados, de forma secuencial, las preexistencias, los agentes intervinientes, los condicionantes procedimentales, las estrategias y las actuaciones derivadas de las mismas como parámetros que configuran el proceso de recuperación.

Todas las iniciativas estudiadas, independientemente de sus objetivos particulares y actuaciones específicas, constituyen una apuesta por la revitalización del territorio y la conservación del patrimonio de la mejor manera posible, a través de su reocupación y uso cotidiano.

## SUMMARY

### KEY WORDS:

Alto Aragón, villages, settlements, recovery, rehabilitation, revitalization, cultural landscape, territory, heritage, urban morphology, urban plan, countryside, neo-rural, reforestation, depopulation.

*Due to a prompt and intense process of depopulation that took place in the 20th Century, up to 200 villages in the mountains of the North of Aragón (Alto Aragón) were abandoned in less than 50 years. After half a century of neglect, some of these settlements have been reoccupied through their corresponding recovery processes, in which very different agents were involved and a wide range of strategies were followed.*

*Despite their disparities, all these rehabilitation experiences rise from a shared commitment to protect and preserve the valuable heritage that these villages constitute. But, most of all, these initiatives acknowledge the unique chance to intervene in these settlements in a comprehensive and integrated way. Their aim is to revitalize an important part of the mountain area of Alto Aragón, as a sustainable and feasible environment, while preserving its heritage value and its natural and cultural features.*

*This thesis gathers and describes the most remarkable recovery processes in derelict villages within the northern area of Huesca during the last 40 years. The individual and comparative study of all these recovery initiatives allows, on one hand, to get to know better the conditions under which these processes have taken place and, on the other hand, to become fully aware of their coherency and vitality as a whole. These recovery processes are changing the recent land reoccupation dynamics, through the revitalization of an essential part of the traditional cultural landscape in Alto Aragón.*

*Truth is, that the recovery experiences that are subject of this study aren't a result of a pre-designed territorial policy*

*for patrimonial heritage maintenance and preservation, but a heterogeneous group of isolated and scattered initiatives.*

*This thesis consists of three parts: (i) a general approach to the mountain area in the North of Aragón: to the causes and consequences of its specific depopulation processes and to the general framework where the recovery of some of the derelict settlements has taken place; (ii) a selection of successfully restored settlements for its individual and joint analysis, on a homogenized basis, and (iii) a study of similar settlements recovery initiatives in other places to develop a comparative and operational joint analysis of all those repopulation processes, in order to draw general conclusions and to sketch a generic settlements recovery framework.*

*The previous work for the systematization of the study guidelines and the homogenization of the analysis parameters, from both a quantitative and a qualitative point of view, have enabled me to produce an operational —not only theoretical— database, that can be therefore used not only to study individual cases, but also to compare them among each other.*

*On the basis of this comparative study, I have eventually drawn up what I call a “generic recovery scheme”: a block diagram that sequentially displays the different variables that may condition a recovery process: pre-existing elements, intervening agents, procedure conditions, different strategies and specific actions.*

*All the initiatives that are subject of this study, regardless their varied aims or specific measures, share a firm commitment to the best approach for land revitalization and heritage preservation: turning them back to life through its reoccupation and daily usage.*



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 CONSIDERACIONES PREVIAS Y JUSTIFICACIÓN DE ESTA INVESTIGACIÓN

Los paisajes específicos, derivados del conjunto de acciones de un grupo cultural determinado en un medio natural concreto forman parte de los llamados paisajes culturales (Sauer 1925). Existen, en esos procesos de antropización, unos condicionantes que se sobrepone al paso del tiempo y aparecen recurrentemente en los distintos estratos depositados sobre el territorio, fruto de la continua acción del hombre sobre el mismo (Martínez de Pisón 2009). Pero ¿qué ocurre cuando este proceso de interpretación sobre la acción de nuestros antepasados se produce sin solución de continuidad, de modo que la lectura sobre las claves de intervención en el territorio se produce años o décadas después, con un marco mental y socioeconómico radicalmente distintos?

Las experiencias contemporáneas de recuperación de asentamientos abandonados suponen un compendio de respuestas diferentes a esta misma cuestión en contextos y circunstancias diversas. La actualización de los esquemas poblacionales obsoletos se produce, en estas iniciativas, desde una mirada respetuosa pero crítica sobre un patrimonio construido y paisajístico específico. La revitalización de pueblos deshabitados, con base en sus valores como paisajes culturales supone una “protección activa” del patrimonio, conservándolo de la mejor manera posible, a través de su actualización y uso cotidiano.

El respeto y reconocimiento de los paisajes culturales está llamado a ser un factor clave en el desarrollo territorial contemporáneo (Sabate Bel 2011) no sólo por su valor cultural y atractivo turístico sino también por su potencial

como espacio para la innovación habitacional y la dinamización poblacional. La conservación y revitalización viable de estos paisajes culturales pasará por su transformación contenida y actualización coherente, más que por su recuperación literal y musealización (Kolen 2006).

En el Pirineo altoaragonés, la falta de competitividad de los sectores productivos (Collantes y Pinilla 2011) y las políticas hidrológicas y de reforestación (Tarazona 2019) de la segunda mitad del siglo xx derivaron en la despoblación de una parte importante de su territorio y el abandono súbito de decenas de asentamientos (Acín Fanlo 1997). La radicalidad y alcance de este proceso facilitó, por otro lado, la conservación intacta e inalterada de una parte importante de la estructura territorial tradicional desde el momento de su abandono hasta la actualidad. Estos restos de la antropización secular del territorio altoaragonés constituyen un paisaje cultural de un alto valor patrimonial. Son una muestra del sometimiento histórico del ser humano al medio natural, un buen ejemplo de la equilibrada e inteligente transformación del entorno por parte de nuestros antepasados. (Lasanta y García-Ruiz 2018).

Lejos de una visión nostálgica sobre el fenómeno del abandono y la despoblación (Satue 1984) este trabajo pretende ser una mirada constructiva y posibilista sobre la oportunidad que representa la recuperación de núcleos deshabitados como una escenario viable y una oportunidad de intervención integral en un hábitat obsoleto. Un núcleo despoblado constituye un marco idóneo para la experimentación e innovación paisajística, cultural, urbanística, constructiva o habitacional adaptada a un contexto equilibrado, de gran valor patrimonial y en estrecha relación con la naturaleza.

El objetivo principal de esta tesis será, por tanto, seleccionar, agrupar y caracterizar iniciativas ejemplares de recuperación de asentamientos abandonados desarrolladas en el Alto Aragón en los últimos 40 años. En este conjunto de experiencias heterogéneas han intervenido agentes diversos y se ha atendido a objetivos diferentes, adaptándose a realidades territoriales y patrimoniales distintas. A través del análisis cualitativo y cuantitativo de los parámetros que han caracterizado estas experiencias, trataré de definir un marco común operativo de datos homogéneos para facilitar su comparación y uso como referencia para otras iniciativas o procesos de investigación derivados de este.

En primer lugar, realizaré una aproximación al escenario territorial específico del Alto Aragón, así como a su proceso de despoblación particular, para una mejor comprensión de su valor patrimonial y de las condiciones de partida particulares de cada uno de los procesos de recuperación desarrollados a posteriori. A continuación, describiré el marco legal general y el papel de los distintos agentes que han intervenido en los distintos procesos para delimitar el esquema procesal común del conjunto de las iniciativas analizadas. Con base en lo anterior seleccionaré los casos de estudio y fijaré los parámetros que han caracterizado las distintas experiencias atendiendo a diferentes escalas y ámbitos de análisis cuantitativo y cualitativo. La homogeneización de estos datos permitirá, finalmente, la elaboración de un marco de comparación general de todas las iniciativas estudiadas en el ámbito de estudio específico y en otras regiones homologables.

En el Alto Aragón, la recuperación, actualización, revitalización y reincorporación de asentamientos abandonados al esquema poblacional contemporáneo a través de

su reconstrucción con base en sus valores patrimoniales y paisajísticos es un ejemplo digno de estudio y difusión como muestra de innovación habitacional y reocupación territorial sostenible. Desentrañar las claves del proceso de recuperación de asentamientos abandonados como herramienta genérica puede ayudar a otras iniciativas similares o constituir la base para el desarrollo de investigaciones análogas.

Esta tesis supone la culminación de una investigación iniciada en el Master de Gestión Urbanística de la Universidad Politécnica de Cataluña, durante los cursos 2011-2013, que tuvo como resultado los Trabajos Fin de Master “*Construir sobre lo construido. Aproximación a las estrategias de recuperación de pueblos abandonados en el Pirineo aragonés*” y “*El paisaje de la memoria: agrupación, análisis y valoración del conjunto de los pueblos deshabitados del Altoaragón. El planeamiento supramunicipal como clave para la regulación de su recuperación*” (Marín Gavín 2013), ambos bajo la dirección de Josep Roca Cladera, defendidas en julio de 2012 y septiembre de 2013 respectivamente.

La primera de ellas fue premiada con una mención especial en la IX Edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo del año 2014 y ha sido recientemente publicada como libro bajo el título “*Pueblos Recuperados en el Alto Aragón*” (Marín Gavín 2018), publicado en el año 2018.

### 1.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las muestras más recientes del creciente interés por el medio rural trascienden el ámbito de la literatura o las publicaciones científicas. La exposición “*Countryside,*

*The Future*<sup>1</sup>, organizada por Rem Koolhaas y AMO para el Solomon R. Museum de New York supone un formato y escenario inéditos para la difusión del trabajo de investigación de un equipo multidisciplinar e internacional sobre actividades innovadoras en el medio rural por todo el mundo y a lo largo de la última década. El carácter heterogéneo del cartografiado de estas experiencias atiende a la variedad de las mismas, así como a las particularidades de los territorios en los que se desarrollan. El campo aparece como un escenario idóneo para la innovación, anteponiendo el respeto de los valores locales a la globalización homogeneizadora del medio urbano (AMO y Koolhaas 2020).

La recuperación de pueblos abandonados se podría enmarcar en este conjunto de procesos contemporáneos, heterogéneos y dispersos que, desde el conocimiento y atención a sus lugares de emplazamiento, plantean iniciativas innovadoras con un marcado acento local. Las preexistencias no son necesariamente una limitación sino una oportunidad para dotar de autenticidad y carácter propio a distintos procesos de innovación. La falta de perspectiva temporal, la escasa visibilidad y el limitado impacto demográfico y económico de estos procesos contribuyen a explicar la escasez de estudios o publicaciones específicas que los hayan analizado en profundidad y de forma agrupada hasta la fecha.

Existen, por el contrario, numerosos trabajos de investigación sobre el fenómeno de la despoblación (sus causas y consecuencias), estudios sobre las particularidades territoriales y poblacionales del Alto Aragón, publicaciones

<sup>1</sup> "Countryside , the Future" Amo, Rem Koolhaas. Solomon R. Guggenheim Museum. New York. (20/02-14/08. 2020) De los animales a la robotización, del cambio climático a la migración, Rem Koolhaas presenta un nuevo proyecto colaborativo que analiza cómo el campo se está transformando en todas partes hasta hacerse irreconocible.

sobre paisajes culturales y su papel en la dinamización territorial, propuestas de metodología para el análisis y desarrollo de asentamientos rurales y otros trabajos varios en torno a la reutilización contemporánea del patrimonio vernáculo. Todos ellos serán importantes para contextualizar territorial y conceptualmente este estudio del proceso de recuperación de asentamientos.

Para el correcto y ordenado cartografiado del escenario en el que se han desarrollado los procesos de recuperación que constituyen el objeto de esta tesis ha sido necesario atender a publicaciones de carácter diverso y pertenecientes a disciplinas variadas, para alcanzar los siguientes objetivos:

### 1.2.1 La despoblación. Reorganización social, territorial y económica del Alto Aragón. Una aproximación literaria y científica

De entre los títulos dedicados al fenómeno de la despoblación, el libro de Julio Llamazares (2006) supone la aproximación más precisa al drama que supuso para aquellos que abandonaron sus casas. Recientemente, Sergio del Molino (2016) ha conseguido poner el tema sobre el tablero de debate territorial nacional a través de un completo ensayo sobre lo que supuso la despoblación de una parte de España, no solo en términos de movimientos poblacionales, sino también para el tipo de sociedad que se construyó sobre los mismos.

Junto a estas aproximaciones literarias, los estudios científicos más completos sobre las causas y consecuencias de la despoblación en el Alto Aragón atienden a consideraciones económicas y territoriales de diversa índole. La investigación de Vicente Pinilla y Fernando Collantes (2011 y traducido

al castellano en 2019) contextualiza las dinámicas económicas que derivaron en la despoblación del Alto Aragón en el marco general europeo. La falta de capacidad competitiva del territorio altoaragonés fue determinante para explicar su pérdida de población, pero no explica por sí misma la radicalidad del proceso y sus consecuencias para el territorio. La publicación de Carlos Tarazona (2018) analiza el impacto que tuvo la construcción de pantanos y, sobre todo, el proceso de reforestación de alcance nacional llevado a cabo desde los años 30 hasta los 80 del siglo xx. Este proceso supuso, por sí mismo, la reorganización territorial de extensas áreas del territorio, lo que reconfiguró las estrategias de explotación territorial pero también alteró el esquema poblacional, forzando el abandono de decenas de pueblos.

Por otra parte, Vicente Pinilla y José Luis Acín (1995 et al.) recogen en una publicación conjunta distintas perspectivas sobre el impacto de la despoblación en función del territorio afectado y el carácter de sus consecuencias. Este trabajo coral permite hacernos una idea de las complejas implicaciones de la completa reorganización territorial derivada de la migración masiva de la segunda mitad del siglo xx.

Cabe destacar en este ámbito el trabajo del CEDDAR (Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales) que desde el año 2002 estudia el fenómeno de la despoblación desde una perspectiva social, económica y de políticas públicas. A través de la publicación AGER y el apoyo a investigaciones diversas se analizan su impacto en el territorio y las posibles vías de acción para su reversión, tanto en Aragón como en todos aquellos territorios afectados por este fenómeno. Sus editores e investigadores principales a lo largo de todos estos años: Fernando Collantes, Luis Antonio Sáez, José Luis Acín o

Vicente Pinilla han realizado las aportaciones más relevantes para el conocimiento del fenómeno de la despoblación en Aragón, sus causas y consecuencias.

La atención específica prestada a las causas, consecuencias y particularidades del proceso de despoblación altoaragonés responde a su consideración como el punto de inicio de cualquier proceso de la recuperación posterior. Los casos de recuperación estudiados parten de un abandono anterior pleno. La idea de rehabilitar un asentamiento deshabitado para un objetivo distinto al original supone enterrar una parte de su memoria. El trabajo de Marc Auge (2004) expone la extrema contemporaneidad de estos procesos y la importancia de asumirlos de forma consciente. También Rafael Moneo (2010) reflexiona sobre cómo actuar sobre las preexistencias, interviniendo en continuidad con las mismas, pero asumiendo las coordenadas temporales adecuadas.

La despoblación, sus causas y consecuencias, son el contenido específico de estas publicaciones. Para nuestra investigación, el abandono no es sino el principio del proceso de recuperación.

### 1.2.2 La estructura territorial del Pirineo Altoaragonés. Los pueblos abandonados como restos de la antropización secular

La configuración territorial altoaragonesa fue la responsable, en gran medida, de su propia incapacidad de modernización y derivó en el abandono masivo de su población. Este esquema poblacional ha sido estudiado y contextualizado por Carlos Laliena (2010) y se mantuvo inalterado desde los siglos XII-XIII hasta el momento de su abandono. El trabajo de Carlos Serrano (2011 et al.) supone una

actualización de los planteamientos de Laliena en torno a los hábitats dispersos característicos del Alto Aragón. Los pueblos ocupaban el territorio con base en su explotación, extendiendo la antropización hasta donde era posible. Los restos de estos abancalamientos constituyen un patrimonio de gran valor en sí mismos y están así recogidos en el trabajo de Teodoro Lasanta y José María Ruiz (2018). El conjunto de planimetría específica sobre la evolución histórica del territorio está recogido de forma conjunta y detallada en la Enciclopedia Aragonesa (1999). Su análisis permite entender las particularidades del esquema poblacional altoaragonés, escenario de esta tesis.

Junto a estas aproximaciones científicas existen otras publicaciones valiosas para caracterizar debidamente el Alto Aragón tradicional, sus valores patrimoniales y limitaciones funcionales contemporáneas. El trabajo de Pascual Madoz (1850) recoge una descripción completa y detallada del territorio, atendiendo a la morfología de sus poblaciones, pero también a los usos y costumbres que lo caracterizan. Por otro lado Lucien Briet (2013) recoge en sus fotografías y relatos de principios del siglo xx una visión de corte antropológico, complementaria de la anterior.

Como resultado del proceso de despoblación, a lo largo del siglo xx, hasta 200 asentamientos quedaron deshabitados en el Alto Aragón. Sobre la extensión real y precisa de este patrimonio abandonado, así como sobre su contextualización y valoración patrimonial existe un importante número de publicaciones entre las que destacan: José Luis Acín (1994,1997), Enrique Satué (1984), Cristian Laglera (2015,2016,2017), Fernando y Ana Biarge (2000). Existen más trabajos sobre la afección de la despoblación de áreas

específicas, pero me parecen más relevantes aquellos que atienden al fenómeno desde una visión global de las afecciones al territorio. La propia administración ha elaborado diversos listados, pero todos ellos son parciales y no están, por lo general, actualizados.

La valoración patrimonial del territorio altoaragonés o sus poblaciones, aunque aporte información valiosa, no supone en sí misma una herramienta operativa para esta investigación. Las publicaciones acerca del conjunto de los despoblados tienen, en general, un cierto aire nostálgico, más interesado en valorar lo que se perdió con el abandono de los pueblos que atento a analizar su potencial de recuperación.

### 1.2.3 El paisaje cultural del Alto Aragón tradicional. El valor patrimonial de la antropización equilibrada del territorio

El conjunto de asentamientos abandonados, dentro del Pirineo aragonés, constituye un patrimonio de gran valor etnográfico y cultural. La antropización inteligente y equilibrada del territorio altoaragonés antes de su abandono lo convierte en un paisaje cultural, en gran medida inalterado, y con un alto potencial de difusión y dinamización. Para una correcta comprensión del alcance de esta consideración se han consultado las publicaciones de Carl Sauer (1925), Joaquim Sabaté (2004,2009 et al.,2011), Javier Maderuelo (2005,2010 et al.), Javier Rivera (2010 et al.) Joan Nogué (2007 et al.) o María Hernández (2009). Las aportaciones de estos autores permiten interpretar con precisión los valores que hacen de cada uno de estos asentamientos y sus territorios de influencia un paisaje cultural único, así como reconocer los elementos que los

caracterizan y que son susceptibles de apuntalar su recuperación y puesta en valor.

Las aproximaciones de estos autores al mundo de los paisajes culturales se realizan, en general, desde el contexto territorial. Atienden a proyectos con elevada capacidad estructurante, centrados en actividades productivas y con alto potencial de dinamización turística. El caso de los asentamientos abandonados no encaja en estos parámetros de estudio en la medida en la que su escala de análisis es menor, su repercusión más limitada y, principalmente, porque su objetivo es la revitalización a través de la repoblación y no solo de la protección o la dinamización económica. Existe por tanto un campo de estudio abierto para la incorporación de las estrategias de recuperación y revitalización de asentamientos abandonados basado en su reconocimiento y puesta en valor como paisajes culturales.

Procede mencionar también en este apartado el trabajo de Françoise Choay (2007) sobre la consideración contemporánea del valor patrimonial y el papel que el mismo juega en la construcción de nuestra sociedad actual. Otras aportaciones interesantes, en la reconsideración de la protección activa del patrimonio como herramienta de trabajo son los trabajos de Kate Clark & Paul Drury (2002) así como el de Jan Kolen (2006). El interés que despierta un asentamiento abandonado tiene tanto que ver con su valor patrimonial (edificaciones, morfología urbana o conexión territorial) como con su potencial de recuperación innovadora y participativa. Un paisaje cultural es un contexto territorial en continua transformación y las claves de la misma están tanto en el medio como en el agente que lo transforma.

### 1.2.4 Metodologías de intervención en núcleos rurales. De la consideración aislada del elemento edificado a la protección de la trama urbana y su relación con el paisaje

Las arquitecturas de los asentamientos altoaragoneses responden de manera precisa a las necesidades de sus ocupantes originales, así como a las condiciones del emplazamiento preciso en el que se sitúan. Estos valores esenciales que atesoran las arquitecturas vernáculas y los asentamientos que estas configuran han sido estudiados por arquitectos como Christohper Alexander (1979) o Josep Muntañola (1974). Estas “arquitecturas sin arquitecto” se insertan en el paisaje con delicadeza, conscientes de sus limitaciones constructivas y espaciales. En los trabajos de Javier Rivera (2010 et al.) es posible atender a la evolución histórica de la valoración patrimonial de este tipo de relaciones urbano-paisajísticas, de Gustavo Giovanonni a Aldo Rossi.

El primero en tratar de forma explícita el potencial de recuperación de los pueblos deshabitados altoaragoneses fue Pedro Miguel Bernad (1994). Su estudio del potencial de recuperación genérico de los asentamientos abandonados con base en su configuración espacial, valor patrimonial y contexto territorial resultará de gran utilidad en el análisis detallado de los procesos de recuperación contenidos en esta tesis. Constituye el primer trabajo en el que se reconoce el valor patrimonial y funcional de este conjunto de asentamientos, así como la primera aproximación metodológica y operativa al reconocimiento de su potencial.

En los procesos de recuperación analizados, la trama urbana y la morfología son los máximos exponentes del sometimiento de las arquitecturas al paisaje y reflejo de las

relaciones históricas entre sus ocupantes. La protección de las mismas equivale al respeto de la escala, volumetría y carácter originales. Recoger estas determinaciones de forma operativa para su incorporación al desarrollo de planeamiento o de proyectos específicos ha sido una de las claves del trabajo de Manuel Borobio y Francisco Castillo (2013). En su guía de buenas prácticas elaboran protocolos de análisis y establecen parámetros de especial interés para la conservación de la esencia de los núcleos rurales. En contextos urbanos ligados al paisaje y con una morfología determinada por su historia específica, los condicionantes en la determinación de su desarrollo deben atender a estas consideraciones. Esto supone un reconocimiento implícito del valor patrimonial de la trama característica de cada núcleo.

Existen otras fórmulas para la preservación operativa del patrimonio y que es posible reconocer en alguno de los procesos de recuperación. El trabajo reciente de Kate Clark (2019) plantea estrategias participativas de aproximación al patrimonio, especialmente indicadas para poblaciones en las que son los habitantes quienes han de determinar las nuevas funciones y los espacios que las albergarán. El trabajo de Eduardo Ruiz de la Riva, Eduardo Cavanis y Pedro Fernández (2011) en el valle del Nansa (Cantabria) supone un ejemplo de caracterización territorial de un contexto específico para su dinamización con base en su valor patrimonial como paisaje cultural. Incorpora este documento claves de análisis y propuestas participativas de gran interés, independientemente de su escala. La consideración patrimonial de un paisaje basada en la suma coherente y ponderada de los diferentes parámetros materiales e inmateriales es una herramienta de trabajo versátil y pertinente.

Finalmente, el trabajo de Elías Peiró (2010) introduce en el estudio de la reutilización de arquitecturas vernáculas, un

exhaustivo análisis y caracterización de su potencial como escenario para el desarrollo de actividades contemporáneas.

Estos trabajos suponen una gran aportación metodológica en la tarea del análisis operativo del carácter y valor patrimonial, la escala urbana y territorial, de un paisaje cultural. Su atención a distintas escalas y la propuesta de estrategias variadas de análisis y participación permite aplicar sus enseñanzas en casos de diversa naturaleza.

### 1.2.5 La recuperación de asentamientos en el panorama internacional

Solo los países afectados por fenómenos de despoblación recientes disponen de asentamientos abandonados homologables a los altoaragoneses. En cualquier caso, las migraciones contemporáneas no siempre suponen el abandono completo de los pueblos, así que la lista de países con casos de recuperación homologables todavía resulta más reducida. Pueden encontrarse ejemplos, entre otros, en Japón, China, Omán, Italia o EEUU. Las particularidades históricas y territoriales de cada uno de ellos determinan las diferencias entre sus respectivas iniciativas. Si bien cabe destacar que, en ninguna de estas regiones, existe un número de experiencias tan elevado como en el Alto Aragón.

Los dos países con el mayor número de procesos de recuperación homologables a los de este estudio han resultado ser Italia y Omán. No es extraño, por tanto, que estos países hayan sido objeto de diversos estudios sobre la incidencia que este fenómeno ha tenido en sus territorios.

El Sultanato de Omán está implicado desde hace años en la recuperación de sus edificaciones monumentales y se está trabajando en la actualidad en diseñar posibles estrategias de

intervención en las arquitecturas domésticas abandonadas para su incorporación como herramienta de dinamización turística y de refuerzo identitario. El arquitecto Soumyen Bandyopadhyay, (2010) ha trabajado en el estudio de distintas poblaciones abandonadas para su conservación y puesta en valor, pero no para su reintegración plena en el esquema poblacional sino para su explotación arqueológica y uso turístico. Su trabajo resulta interesante por su metodología de análisis cuantitativo y cualitativo del valor patrimonial pero también de las limitaciones funcionales de algunas arquitecturas.

En Italia han aparecido recientemente los primeros estudios que consideran la reutilización de los asentamientos abandonados como potencial herramienta de dinamización territorial. Es el caso de los estudios de Luca da Figlia (2016) o Carlo Berizzi y Lucia Rocchelli (2019) sobre el conjunto de despoblados italianos. El libro de Berizzi y Rocchelli incluye ejemplos de intervenciones en áreas desfavorecidas en otros países como Japón, EEUU o España, acercándonos a realidades diferentes y objetivos variados. Incorporan en su publicación algún ejemplo propio del Alto Aragón como el caso de Búbal (Marín Gavín 2019).

Estos trabajos suponen una aproximación a realidades más allá del Alto Aragón y ejemplifican el escaso impacto del fenómeno específico de la recuperación de asentamientos para su revitalización más allá de nuestras fronteras.

### 1.2.6 Los niveles del marco normativo: La Estrategia Europea, la Legislación Autonómica y el Planeamiento Municipal. Del reequilibrio territorial y la protección del paisaje como bien patrimonial, a la catalogación de la trama urbana y el desarrollo sostenible de los asentamientos

La UNESCO (1972) es pionera en el reconocimiento del valor del territorio como bien de interés patrimonial. A partir

de sus trabajos, la propia Comunidad Europea, con base en su realidad específica, elaboró su propia estrategia para la protección, desarrollo y puesta en valor del territorio: Estrategia Territorial Europea (Potsdam, 1999) los Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo (Hannover, 2000), o la Agenda Territorial Europea (Leipzig, 2007)<sup>2</sup>.

Al mismo tiempo, España y Aragón se han venido dotando respectivamente, desde los años 80, de unos marcos normativos atentos a las directrices europeas, a la par que extremadamente sensibles a sus realidades territoriales y patrimoniales específicas. Las tres leyes autonómicas que han determinado las condiciones de recuperación de asentamientos abandonados en Aragón han sido las de Protección del Patrimonio, Ordenación Territorial y Urbanismo. En la evolución de las mismas es posible adivinar una sensibilización creciente acerca del valor patrimonial del territorio y de la necesidad de regular su desarrollo.

Los Pirineos han recibido una atención especial precisamente por sus valores naturales y patrimoniales. Disponen de sus propias Directrices Territoriales Parciales (1995, 2005) pero además existe un documento anterior que caracteriza esta excepcionalidad y que se erige en herramienta para su reconocimiento y protección activa: el “Plan Especial para la protección del Pirineo” (1993).

<sup>2</sup> Entre los objetivos de la Estrategia Territorial Europea fijados en Potsdam en 1999 se encuentran: “*Un desarrollo espacial equilibrado y sostenible del territorio de la Unión Europea*” así como “*El uso sostenible de los recursos naturales y la protección del patrimonio cultural*”. La Comisión Europea anticipó en ese momento y ha incorporado en sus estrategias posteriores, uno de los mayores retos territoriales a los que se enfrentaban determinadas regiones en el siglo XXI, su reintegración plena en el esquema poblacional contemporáneo y la puesta en valor del ingente patrimonio cultural que, pese a su sobrevenida condición periférica, atesoraban.

El conjunto de Planes Generales Municipales de referencia y, sobre todo, los Planes Especiales de alguno de los casos han atendido de formas diversas a la realidad específica de los pueblos deshabitados altoaragoneses y han regulado, con base en sus particularidades, su recuperación.

El conjunto de documentos normativos analizados contiene consideraciones generales acerca del valor patrimonial del territorio pirenaico como paisaje cultural pero también herramientas específicas para la catalogación y gestión de la recuperación de los pueblos abandonados altoaragoneses.

En resumen, las aportaciones recibidas a la presente investigación desde las distintas áreas de estudio mencionadas han sido tremendamente valiosas para la contextualización y caracterización del ámbito de análisis. Evidencian, al mismo tiempo, la falta de estudios específicos sobre el proceso de recuperación de asentamientos abandonados como estrategia para la revitalización innovadora y viable de hábitats hoy en día obsoletos, pero con elevado valor patrimonial.

### 1.3 HIPÓTESIS DE TRABAJO

En España, el fenómeno de la despoblación afectó de forma especialmente intensa a los territorios de montaña e interior. De entre todas las regiones afectadas, la zona norte de Aragón resultó especialmente damnificada en este proceso. A lo largo de la segunda mitad del siglo xx, debido a la migración masiva de una parte importante de su población, esa zona sufrió el abandono súbito y completo de un número importante de asentamientos. Gracias a las particularidades territoriales del Alto Aragón y a las características específicas de su proceso de despoblación, el paisaje cultural tradicional conformado

por estos asentamientos llegó inalterado a final de siglo pasado. Desde los años 90 arranca el proceso de recuperación de un número importante de estos asentamientos abandonados teniendo en cuenta su valor patrimonial y su reconsideración como espacio de oportunidad.

El estado general y potencial de recuperación de un asentamiento abandonado puede determinarse atendiendo a parámetros objetivos, como son el estado de conservación de sus edificaciones y la titularidad y el estado de sus infraestructuras, pero también a parámetros en alguna medida subjetivos, como son el contexto territorial y el valor patrimonial.

La recuperación de estos núcleos abandonados involucra a diferentes agentes y atiende a contextos y preexistencias de carácter diverso. Estos procesos implican una apuesta por la revitalización del territorio y la conservación del patrimonio de la mejor manera posible, a través de su recuperación y uso cotidiano.

**El punto de partida de esta investigación está basado en la idea de que, para garantizar el éxito y coherencia de la recuperación de un pueblo abandonado, ésta debe producirse desde la atención al entorno territorial específico, el respeto inclusivo de las preexistencias urbanas y el análisis riguroso de la viabilidad de la operación en su conjunto.**

— La atención al entorno territorial nos proporciona un conocimiento específico de la relación del núcleo con su contexto, facilitando la conservación y puesta en valor del paisaje cultural del que forma parte.

— La catalogación y respeto del patrimonio urbano y edificado sobre el que se va a intervenir, lejos de ser un aspecto

limitante, nos aporta las claves formativas y la escala de referencia para una recuperación coherente del asentamiento.

— La viabilidad del proceso de recuperación se sostiene sobre una demanda concreta, de carácter diverso, pero estrechamente ligada a las particularidades del núcleo concreto a rehabilitar. No se trata por tanto de experiencias genéricas sino de proyectos de revitalización tremendamente específicos y atentos a consideraciones como el estado de las infraestructuras o la adecuación espacial de los asentamientos seleccionados.

El conjunto de casos estudiados aspira a identificar las claves internas del proceso de recuperación de un asentamiento abandonado, a constituir una fuente de conocimiento para ser usada como referencia en el desarrollo de procesos similares o bien para la realización de investigaciones específicas sobre los aspectos analizados, que puedan ayudar a implementar estrategias de alcance territorial.

### 1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los pueblos recuperados seleccionados para este estudio se encuentran dispersos por la zona de montaña de la provincia de Huesca y su rehabilitación ha supuesto su revitalización y reintegración en el esquema poblacional contemporáneo. Esta investigación pretende descifrar las claves del desarrollo de estos procesos, así como darles visibilidad y ponerlas en valor a través de su análisis, contextualización y comparación.

Gracias a la escala reducida y su localización específica, estos procesos no atienden a intereses especulativos, sino que son el resultado de la recuperación de asentamientos

con base en sus valores arquitectónicos y paisajísticos. Este conjunto de iniciativas está suponiendo la rehabilitación progresiva y atenta de un patrimonio condenado hasta hace poco a la ruina y el olvido, así como la dinamización del territorio que los rodea.

La aproximación al fenómeno será necesariamente desde lo general a lo particular, desde la contextualización a la caracterización, desde las claves procedimentales al análisis detallado del resultado final.

**El objetivo principal** de este trabajo será, por tanto, reconocer, agrupar y analizar las características de los distintos procesos de recuperación de asentamientos deshabitados en el área de montaña del norte de la provincia de Huesca a lo largo de las cuatro últimas décadas.

Los núcleos analizados en el ámbito de este estudio no han formado parte, en su recuperación, de ninguna estrategia global a escala territorial; son iniciativas heterogéneas, con distintos tiempos, promotores y motivaciones, pero todas ellas han supuesto la recuperación de núcleos desde el respeto a su valor patrimonial y han tenido, al mismo tiempo, una repercusión clara sobre el territorio que los rodea. Se trata, en resumidas cuentas, de la adecuación de esquemas poblacionales tradicionales a exigencias territoriales, habitacionales, económicas y sociales contemporáneas.

La recuperación de un asentamiento es un proceso complejo: se desarrolla en contextos territoriales diversos, atiende a realidades construidas variadas y lo protagonizan agentes con intereses y objetivos distintos. Para alcanzar un conocimiento suficiente sobre el fenómeno que facilite su análisis específico y comparado, será necesario la consecución de una serie de **objetivos secundarios**.

1. La elección de un ámbito de estudio específico invita en primer lugar a determinar cuáles son las particularidades territoriales que presenta y que justifican su interés y adecuación al objeto de esta tesis. Se realizará por tanto una aproximación al contexto histórico y geográfico del Alto Aragón para determinar sus especificidades y se analizarán, de forma específica, las causas y consecuencias del proceso de despoblación en este territorio concreto.

2. Además del marco territorial, los procesos de recuperación comparten un contexto social y normativo que, amén de justificar su aparición, determinan su carácter y evolución. A continuación, se realizará una aproximación al conjunto de los agentes que participan en los procesos de recuperación, sea en su condición de propietarios, usuarios o gestores, y analizaremos sus motivaciones y papel concreto en las distintas experiencias, para entender los mecanismos que las desencadenan y caracterizan.

3. En paralelo, se procederá a la definición del marco legal en el que se han producido las distintas experiencias de recuperación. Al tratarse de intervenciones en un conjunto de asentamientos que han perdido su condición de suelo urbano, pero que tienen un alto valor patrimonial, la regulación a la que están sometidas es compleja y variada.

4. Una vez determinado el marco territorial, social y normativo común, se procederá al reconocimiento de la realidad específica que es objeto de análisis. Se seleccionarán los asentamientos recuperados o en vías de recuperación de mayor interés, y se definirán y justificarán debidamente los parámetros que definen cada iniciativa. Esta caracterización se realizará atendiendo al contexto territorial, nor-

mativo, histórico, patrimonial y construido, pero también a la viabilidad y objeto final de las mismas.

5. Mas allá del ámbito específico de estudio, existen iniciativas cuyo análisis puede aportar información sobre las particularidades de los procesos de recuperación de forma genérica. Se realizará una aproximación a procesos de recuperación en otras regiones de España, Europa o el mundo para reconocer las similitudes y diferencias con el caso de estudio.

6. Finalmente, y con base en los análisis realizados, aspira este trabajo a detallar el funcionamiento del proceso de recuperación de la forma más operativa posible. Destilar de las experiencias analizadas las claves genéricas y estrategias óptimas de intervención atendiendo al contexto territorial, realidad construida, titularidad y potencial específicos.

El estudio que aquí se presenta constituye una aproximación a las distintas estrategias de recuperación de núcleos abandonados desarrolladas durante las últimas décadas en la zona de montaña de Huesca, y supone en sí mismo una base de conocimiento que podría usarse como herramienta para la rehabilitación de otros pueblos abandonados o integrarse en el marco de una estrategia territorial de recuperación del patrimonio abandonado en ésta u otras regiones.

## 1.5 FUENTES Y METODOLOGÍA

La elaboración de un cuerpo de conocimiento en torno a las experiencias de recuperación de pueblos abandonados exige prestar igual atención al contexto territorial, al estado y potencial de los asentamientos y, finalmente, a las particularidades de cada iniciativa de recuperación

específica. Las fuentes serán, atendiendo al carácter variado de los casos de estudio, igualmente diversas.

Tras el análisis cualitativo y cuantitativo, se procederá a la homogeneización y clasificación de los datos obtenidos previamente para permitir su comparación operativa. Con base en los resultados obtenidos, podrán ser usados como referencia en otros procesos de investigación o en el desarrollo de proyectos similares de recuperación.

Las fuentes y métodos usados para el desarrollo de esta tesis han sido los siguientes:

### 1.5.1 Fuentes

La heterogeneidad de los casos de estudio está en gran medida condicionada por la influencia de los agentes que han gestionado el desarrollo de los procesos de recuperación, así como por las particularidades físicas e históricas propias de cada asentamiento. Se han valorado en la misma medida tanto los datos obtenidos de fuentes abiertas como aquellos extraídos necesariamente de la entrevista personal, así como la toma de datos in situ.

En la medida en que la revitalización de asentamientos abandonados no ha sido un fenómeno objeto de estudio específico hasta la fecha, no existe literatura de referencia específica. Las fuentes bibliográficas seleccionadas han sido en cualquier caso esenciales para poder reconstruir el escenario sobre el que se han desarrollado los procesos de recuperación analizados en términos geográficos, económicos, patrimoniales, sociológicos y metodológicos. A través de estas publicaciones y estudios, ha sido posible realizar una aproximación rigurosa al fenómeno de la despoblación (sus causas y consecuencias), analizar cuáles han sido las afec-

ciones del mismo en el territorio altoaragonés y determinar el carácter y potencial de los paisajes culturales que constituyen. Las publicaciones que plantean aproximaciones metodológicas al trabajo con pueblos de pequeño tamaño para la preservación de sus características propias y aquellas que atienden a iniciativas innovadoras en el reconocimiento y rehabilitación de bienes patrimoniales han sido esenciales para una mejor comprensión de los procesos de recuperación y una adecuada caracterización de los datos obtenidos de los análisis realizados.

En este sentido, las fuentes empleadas son:

— **Las fuentes normativas**, el conjunto de leyes y reglamentos que constituyen el marco en el que se han desarrollado esas experiencias de recuperación, están recogidos en el Boletín Oficial de Aragón, son permanentemente actualizadas y de libre acceso. El análisis de las legislaciones vigentes durante los procesos de recuperación ha servido para explicar el contexto en el que nacen todos ellos y la comparación de ese marco legislativo previo con el actual me ha permitido explicar, además, la evolución de la sociedad en términos de respeto al patrimonio y puesta en valor del paisaje cultural altoaragonés. Además de a las Leyes autonómicas específicas, se ha tenido acceso a los Planes Generales Municipales o Planes Especiales propios de cada municipio o localidad.

— La fuente principal de **planimetría y fotos aéreas** para la localización y descripción de las localidades objeto de estudio están en la plataforma de datos espaciales del Gobierno de Aragón, IDEEARAGON. Todos estos planos y fotografías han requerido de un procesado posterior para complementar o clarificar la información que contenían y destacar aquellos aspectos más relevantes.



Se trata de planos en formato DXF e imágenes JPEG correspondientes a distintos momentos y de escalas diversas. Esta información está permanentemente actualizada y es también de libre acceso.

— **Las fuentes estadísticas**, como el INE o el censo de los asentamientos, se han empleado para configurar el cuerpo de datos demográficos. Estas plataformas recogen información de distintos años y están permanentemente actualizadas.

— **Entrevistas a los implicados**. Las fuentes que me han permitido una comprensión particular y detallada de los distintos procesos, así como la familiarización con el carácter propio de las iniciativas, han sido los propios agentes involucrados. Estos, desde sus distintos papeles como dinamizadores, fiscalizadores o legisladores, me han aportado información de carácter diverso. Se definió, para todas las entrevistas mantenidas con ellos, un marco de preguntas general que permitiera a posteriori transcribir y ordenar la información recibida sin desvirtuar el discurso general. Se ha entrevistado a técnicos de los 3 niveles de la administración (general, autonómica y local), a técnicos redactores de planeamiento, a técnicos redactores de proyectos de recuperación, a investigadores, a representantes políticos locales, a usuarios de asentamientos (habitantes de hecho y de derecho) y a miembros de asociaciones involucradas en la dinamización de estos procesos.

— **Planimetría específica**. Los equipos redactores de planeamiento general, de planes especiales y de proyectos específicos de recuperación, además de comentar sus inquietudes e intereses al enfrentarse al trabajo con

pueblos abandonados, me han facilitado las planimetrías correspondientes a los mismos en formato digital, lo cual ha permitido una aproximación más precisa y detallada a su contenido. Como con las planimetrías extraídas de la plataforma del Gobierno de Aragón, este material ha requerido de trabajo posterior para su homogeneización, en aras a permitir su comparación posterior. Con este material se ha elaborado una planimetría específica para esta tesis a modo de síntesis de la información recogida. Estos planos han representado, a su vez, una herramienta clave en la elaboración de las conclusiones.

— **Toma de datos in situ**. Los propios casos de estudio han sido la mejor fuente de información para el análisis del estado actual de las distintas experiencias. A través de repetidas visitas a todos los asentamientos a lo largo de estos 7 años de investigación, se han tomado fotografías para recoger el estado real de las mismas. Se han realizado también vuelos con Dron para una mejor comprensión de la estructura urbana, así como de la relación de ésta con el paisaje. En las últimas visitas, se han acabado de completar y corregir los planos elaborados y se han recogido datos sobre el estado actual de infraestructuras, así como sobre el funcionamiento de los distintos espacios públicos y privados.

### 1.5.2 Métodos

La metodología de aproximación al contexto general y a las particularidades de las experiencias de recuperación de pueblos abandonados en el Alto Aragón se ha desarrollado mediante la toma de datos de forma sistemática. El análisis cuantitativo y cualitativo de los casos de estudio dará paso a la homogeneización y comparación de los datos previamente obtenidos.

La propuesta metodológica se ha desarrollado en las siguientes etapas:

**Revisión bibliográfica:** En primer lugar, la consulta de bibliografía permite, por un lado, definir el estado de la cuestión, y por otro lado, posibilita una aproximación a la realidad objeto de estudio. Algunas de las referencias bibliográficas serán importantes en el desarrollo posterior del estudio, especialmente para la comprensión de los procesos de despoblación, pero también para un mejor conocimiento del contexto territorial sobre el que se va a trabajar y su marco legal de referencia. Las fuentes bibliográficas, aun siendo dispersas y heterogéneas, constituyen un marco teórico de referencia fundamental para contextualizar el objeto de estudio de esta tesis.

**Selección de casos de estudio y determinación de parámetros de análisis:** Con base en la bibliografía, pero también a entrevistas y consultas a otras fuentes, se seleccionan los casos de estudio y se determinan los parámetros de análisis más interesantes para un completo entendimiento del proceso de recuperación específico de cada uno de ellos.

**Análisis Sistemático y Operativo:** Para la realización de un análisis operativo de las distintas experiencias de recuperación, se ha atendido, por un lado, a la realidad construida y al contexto territorial determinados y, por otro, al carácter de la operación de recuperación y al marco legal específico para su desarrollo. Para la elaboración de la base de conocimiento que representa este estudio, se ha procedido al análisis cuantitativo y cualitativo de las distintas experiencias seleccionadas a través de los parámetros previamente determinados y que mejor las

caracterizan. En el mismo se han obtenido datos objetivos a través de consultas a bases cartográficas o estadísticas, datos subjetivos extraídos de entrevistas y finalmente se ha procedido a la visita de los asentamientos seleccionados para la validación y matización de la información obtenida. Los datos son finalmente homogeneizados para facilitar su análisis comparado.

**Análisis comparado, Interpretación y Síntesis:** Con base en la información obtenida, homogeneizada, clasificada e interpretada, es posible finalmente confirmar la validez de la hipótesis planteada y extraer un conjunto de consideraciones de carácter general. La metodología planteada persigue alcanzar un conocimiento completo de esta realidad para determinar a continuación cómo los distintos procesos han respondido a sus respectivas particularidades. El resultado es doble: por un lado se dibuja una cartografía específica a modo de síntesis gráfica de cada uno de los procesos y, por otro, se elaborará un esquema procedimental genérico a través del cual es posible analizar el desarrollo de cualquier experiencia homologable y valorar su resultado.

## 1.6 ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.6.1 Introducción

En la introducción a la Tesis se incluyen las consideraciones previas, la justificación de su pertinencia y el estado de la cuestión en torno al objeto de estudio. A continuación, se plantea la hipótesis y los objetivos generales y específicos a alcanzar. Se agrupan y detallan los métodos, materiales y fuentes utilizados para, finalmente, anticipar la estructura de la Investigación.

### 1.6.2 Parte I. Aproximación a las particularidades territoriales del Alto Aragón y de su proceso de despoblación específico. Construcción del contexto de la recuperación de pueblos abandonados

*Particularidades territoriales y especificidades del proceso de despoblación altoaragonés*

En esta primera parte se realiza una aproximación a las particularidades del territorio altoaragonés así como a las especificidades del proceso de despoblación que diezmó su población y dejó tras de sí decenas de pueblos abandonados.

Las condiciones en las que se produjo el abandono, el estado de los asentamientos y su contexto territorial han sido claves para determinar el potencial y el carácter de los procesos de rehabilitación de los núcleos abandonados altoaragoneses.

*Contexto de la recuperación de los pueblos abandonados*

A continuación, se realiza una caracterización del contexto específico en el que se han desarrollado los procesos de recuperación en la zona de montaña de la provincia de Huesca. Cada experiencia atiende a un marco territorial y normativo específico y ha estado dinamizada y fiscalizada por unos agentes determinados. Se deduce de este análisis que la caracterización física del núcleo recuperado no es suficiente para entender las claves de su proceso de recuperación: tan importantes como ese estado inicial serán los objetivos de sus nuevos usuarios o los condicionantes territoriales y normativos del momento concreto en el que este proceso se realiza.

### 1.6.3 Parte II. Casos De Recuperación de Asentamientos

*Justificación y selección de los casos de estudio*

Con base al análisis previo, se define el ámbito de estudio concreto y se procede a la selección y agrupación de las experiencias que constituyen el cuerpo de la presente tesis.

*Parámetros de análisis*

A continuación, se procede a la selección de los parámetros de análisis que mejor caracterizan el conjunto de las iniciativas. Concretado el alcance del ámbito de estudio, se procede al análisis cualitativo y cuantitativo de los distintos procesos.

*Elaboración de un cuadro resumen*

Los datos obtenidos se homogeneizan y agrupan para construir un cuadro general con el conjunto de las iniciativas. Esta tabla permite una primera aproximación al conjunto de casos, así como la comparación entre los mismos.

*Elaboración de fichas*

A continuación, se desarrolla un conjunto de fichas con el análisis individualizado de cada experiencia de recuperación. Se describen la historia reciente y su evolución demográfica, la relación con el territorio y los efectos de la despoblación, el estado inicial y las determinaciones normativas, el estado actual y las características del mismo. Las fichas incorporan material gráfico elaborado *ex profeso* para la presente investigación y se pretende, a través de la homogeneización de los criterios de representación, que estos planos de síntesis sean no sólo un resumen de esos datos, sino también una herramienta de trabajo plenamente operativa.

### 1.6.4 Parte III. Análisis comparado. Claves de la recuperación de pueblos abandonados

*La recuperación de asentamientos abandonados más allá del Alto Aragón*

La aproximación a iniciativas de recuperación más allá del Alto Aragón y su comparación con los casos de estudio locales nos permite, en primer lugar, validar los parámetros de análisis utilizados y, además, enriquecer el conocimiento del proceso en sí mismo.

*Análisis comparado. Claves de la recuperación*

Sobre el conjunto del material elaborado se realiza un análisis comparado, con el objetivo final de constatar la existencia de unas claves generales en la recuperación de pueblos abandonados.

### 1.6.5 Conclusiones

La Tesis finaliza con la elaboración de unas consideraciones generales, la definición de sus limitaciones y la presentación de posibles líneas de investigación derivadas de la misma.



## 2. APROXIMACIÓN A LAS PARTICULARIDADES TERRITORIALES Y POBLACIONALES DEL ALTO ARAGÓN Y ANÁLISIS DE SU PROCESO DE DESPOBLACIÓN

La despoblación contemporánea del medio rural es un fenómeno global y es, principalmente, el resultado de las migraciones producidas a partir del siglo XIX desde el campo hacia las ciudades. Estos movimientos de población tienen unos tiempos, unas causas y unas consecuencias distintas en función del país en el que se producen. (Collantes y Pinilla 2011).

En España, las primeras migraciones internas relacionadas con la incipiente industrialización de finales del siglo XIX eran compensadas por el crecimiento natural del medio rural. A partir de los años 50 ó 60 del siglo XX, los desplazamientos desbordan la capacidad de regeneración del campo, y este desequilibrio acarrea la despoblación de extensas áreas. La migración del campo a la ciudad se convierte en un fenómeno masivo e irreversible. Superados los años de autarquía, las ciudades crecen de forma intensa y acelerada, y atraen a un porcentaje muy elevado de la población rural española.

El movimiento se produce, principalmente, de las áreas montañosas o del interior hacia la costa y las ciudades. Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León o Aragón resultan especialmente damnificadas por un proceso asumido —e incluso espoleado— por las autoridades desde los años 30 del siglo pasado.

Si bien en términos absolutos de área despoblada la región de Aragón pudo no ser la más afectada dentro de España, sí sufrió, frente al resto, el abandono de un importante número de asentamientos (Acín Fanlo 1997). Además del abandono generalizado del campo, en Aragón se produce una reestructuración territorial de carácter productivo y social, en la que un número importante

de núcleos son vaciados y sus gentes forzadas a marchar (Tarazona 2019).

Dentro de comunidad aragonesa, la zona de montaña de la provincia de Huesca concentra la práctica totalidad de los casos documentados de asentamientos abandonados, y esto se explica por su orografía específica, pero también por el origen y evolución histórica de su estructura poblacional. De alguna manera, aquello que ha hecho del conjunto de asentamientos deshabitados un patrimonio de gran interés, como es su relación con el accidentado paisaje de montaña o la pertenencia a una estructura poblacional compleja y dispersa, fue también el principal responsable de su abandono.

Aunque el objeto de este estudio no sea el análisis específico del territorio altoaragonés, su esquema poblacional o su proceso de despoblación, lo cierto es que tanto los asentamientos estudiados como sus procesos de recuperación están directamente condicionados por su situación específica en el territorio, su papel histórico en un esquema complejo de ocupación y, finalmente, por el carácter, las causas y consecuencias específicas de su abandono.

Entiendo que es pertinente hacer una aproximación, en primer lugar, al escenario en el que los pueblos del Pirineo oscense fueron fundados y desarrollaron su actividad hasta su abandono. El enfoque de esta caracterización territorial atenderá a los condicionantes físicos, pero también a la evolución del esquema poblacional. Explicaré a continuación cuáles fueron los tiempos y en qué condiciones se produjo la despoblación, y cuáles fueron sus consecuencias.

### 2.1 PARTICULARIDADES TERRITORIALES DEL PAISAJE TRADICIONAL ALTOARAGONÉS

El Alto Aragón se encuentra en su totalidad entre las denominadas “zonas de montaña”, caracterización que está relacionada con la altitud, pero también con las pendientes, o con la combinación de ambos factores<sup>1</sup>.

Este ámbito geográfico abarca la totalidad de las cuatro comarcas septentrionales oscenses (Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza), así como una parte de las centrales (Cinco Villas, Hoya de Huesca y Somontano de Barbastro). Esta condición de territorios elevados y escarpados ha marcado el desarrollo de la vida de sus habitantes y condicionado la ocupación y explotación de este territorio durante siglos (Lasanta and García-Ruiz 2018). [Fig. 2.1].

No es objeto de esta tesis la descripción pormenorizada de la estructura territorial altoaragonesa, pero sí realizaremos una aproximación a sus elementos principales. (Ubieto Arteta 1983) (de la Cal et al. 1993). Se trata de describir el contexto geográfico de los distintos asentamientos recuperados, así como las características de su proceso de antropización para ayudar a contextualizarlos

<sup>1</sup> Atendiendo a las determinaciones de la Comunidad Europea (apartado 3 del artículo 3 de la Directiva 75/268/CEE) zonas de montaña serían: Zonas de montaña estarán formadas por municipios o partes de municipios que se caractericen por una limitación considerable de las posibilidades de utilización de las tierras y por un aumento importante de los costos de las obras, debidos:

- o bien a la existencia, por razón de la altitud, de condiciones climáticas muy difíciles, que se manifiesten en un periodo de vegetación sensiblemente acortado;
- o bien por la presencia de una altitud inferior, en la mayor parte del territorio, de fuertes pendientes, tales que no resulte posible la mecanización o se requiera la utilización de material especial muy oneroso;
- o bien a la combinación de los dos factores cuando la importancia del obstáculo resultante de cada uno de ellos por separado sea menos acentuada; en tal caso, el obstáculo resultante de la combinación deberá ser equivalente al que se derive de las situaciones contempladas en los dos primeros guiones.



Fig. 2.1 Plano zonas de montaña en Aragón. (Fuente: Sistema de Información Territorial DGA)



Fig. 2.2 Plano zona de montaña hipsométrico.  
(Fuente: Sistema de Información Territorial DGA)

de forma más precisa. Existe una extensa bibliografía al respecto, con enfoques que van de lo geográfico a lo antropológico. Esta tesis incorpora una síntesis de ambos campos, presentando el territorio altoaragonés como una “geografía humanizada”. Describiremos, por tanto, los elementos territoriales naturales más relevantes y analizaremos también la huella que sobre los mismos ha dejado el hombre a lo largo de los siglos.

En la zona de montaña altoaragonesa, el Pirineo y Prepirineo elevan la altitud de sus poblaciones por encima de los 800 mts. y condicionan, con su accidentada topografía, la explotación del territorio, así como las comunicaciones entre los asentamientos.[Fig. 2.2]. Atendiendo a la altitud y las características geológicas e hidrológicas, cabe distinguir cuatro zonas, dispuestas de forma paralela, desde las cotas más elevadas hasta los límites de la zona de montaña:

– El Pirineo Axial se corresponde con las cotas más altas de los Pirineos. Discurre desde los 3000 hasta los 1700 mts. y está dividido a su vez en Alto Pirineo y Prepirineo Interior. El primero se corresponde con el eje de la cordillera y contiene las cimas más altas (Aneto 3.404 mts.). El segundo se encuentra adosado a este, sin solución de continuidad, y dispone de cimas algo menores (Monte Perdido 3.155 mts.) Su litología y estructura difieren de las del primero.

El Alto Pirineo, debido a la erosión fluvial, ha quedado dividido por un conjunto de valles transversales. De este a oeste, podemos encontrar: Noguera, Benasque, Gistaín, Bielsa, Broto, Tena, Canfranc, Aísa, Hecho y Ansó. Los valles han sido los caminos de entrada hacia las cotas más elevadas y, al mismo tiempo, las zonas más apropiadas para su explotación agroganadera.

A partir de los 1.500–1.800 mts. de altitud, desaparecen las formaciones arbóreas y arbustivas, dando paso a las praderas. Esta cota representa también el “techo” de áreas habitadas o cultivadas. Tan solo el ganado ocupa estas zonas en determinados momentos del año.

Las condiciones vitales y de explotación agraria de estas áreas eran muy duras, y nunca estuvieron densamente pobladas, pero, pese a ello, fueron intensamente antropizadas. Estas condiciones espolearon la despoblación de una parte importante de sus asentamientos durante el siglo xx. Hoy en día, en cambio, el Pirineo concentra la mayor parte de las experiencias de recuperación de asentamientos abandonados, en gran medida gracias a su atractivo natural y turístico.

– La Depresión Media Intrapirenaica discurre en sentido Este-Oeste, paralela al Alto Pirineo, desde la cuenca del Cinca a la Canal de Berdún, y tiene una longitud de unos 70 kms. La cota desciende en esta zona hasta los 800 mts. y se corresponde con las cuencas hidrográficas de distintos ríos, como el Guarga o un tramo del Aragón. Junto a la depresión principal, aparecen otras de menor extensión, pero similares en altitud y características geológicas. Pese a su limitada altitud, aparecen insertas en las mismas formaciones que elevan su cota por encima de los 1.500 mts., como San Juan de la Peña (1.552 mts.) o la Peña Oroel (1.769 mts.).

Las condiciones vitales en esta zona eran mucho mejores que las pirenaicas, siendo el cultivo de sus tierras más cómodo y productivo. Pese a ello, en la medida en que era un territorio más expuesto a posibles invasiones, no alcanzó altos niveles de densidad poblacional. La progresiva mejora en las condiciones de movilidad derivó, históricamente,

en una cierta concentración poblacional que dio lugar al desarrollo de núcleos como Jaca o Sabiñánigo.

– Finalmente, las Sierras Exteriores o Prepirineo perfilan el límite meridional de la zona de montaña y discurren con altitudes que van de los 900 a los 2.000 mts., con picos como el de Guara (2.077mts.). Frente a la relativa continuidad en la parte alta de la cordillera pirenaica, estas sierras son discontinuas en todo su desarrollo, al quedar atravesadas por los cauces fluviales de los ríos pirenaicos o por aquellos que nacen en las mismas sierras prepirenaicas. Su composición geológica ha derivado en la formación de estructuras tan características como los Mallos de Riglos o el Salto de Rol-dán, así como en profundas foces y barrancos.

Su permeabilidad ha facilitado las comunicaciones históricas con la Depresión Media y su menor altitud ha favorecido también su explotación agroganadera. Como en los Pirineos, su estructura poblacional está atomizada y homogéneamente repartida por el territorio.

El sistema hidrológico pirenaico se superpone a estas divisiones longitudinales del territorio y desciende desde los pirineos atravesando las distintas áreas descritas, facilitando la conexión entre todas ellas. La red fluvial pirenaica está articulada en tres colectores principales: el Aragón, el Gállego y el Cinca, y otros dos menores: el Arba de Luesia y el Noguera Ribagorzana. A estos cauces principales desembocan otros afluentes, lo cual implica la formación de cuencas de recepción muy amplias y con una organización compleja. Esto ayuda a ampliar su trascendencia y caudal de forma determinante. La mayor parte son ríos largos que van siendo alimentados en su recorrido de forma heterogénea, pero constante, a lo largo de todo el año.

Gracias a ello, el suministro de agua estuvo garantizado en una parte importante del territorio altoaragonés, lo que sin duda favoreció en su momento la fundación y supervivencia de los asentamientos que lo poblaron.

La zona de montaña altoaragonesa es, en resumen, un territorio heterogéneo, compuesto por distintas áreas que se ordenan sin solución de continuidad desde las cumbres pirenaicas hasta el Prepirineo. Sobre estas formaciones se superpone la red hidrográfica pirenaica, que facilita las comunicaciones a través de las cordilleras y garantiza el acceso al agua de manera homogénea y regular a lo largo de todo el año y en todo el territorio. Sobre este “lienzo” natural, el hombre ha intervenido desde hace siglos para disponer áreas de cultivo y pastoreo, para construir poblaciones y para habilitar caminos. El resultado de este largo, complejo y lento proceso de antropización total del territorio es un paisaje cultural de enorme valor patrimonial.

Habitar un territorio de estas características suponía asumir una limitada productividad y una dificultad de movimientos generalizada. Las limitaciones de explotación agroganadera eran debidas, principalmente, a la falta de superficies de terreno suficientemente extensas y productivas, pero también a las severas condiciones climáticas durante una parte importante del año. (Ibarra Benlloch 2002).

Esta escasez de producción explica en buena medida la dispersión de los asentamientos y la intensa antropización del paisaje: Si cada unidad poblacional disponía de una capacidad de producción limitada, la estrategia de ocupar el territorio en su totalidad representaba una garantía de supervivencia para el conjunto. En la medida en que la población altoaragonesa creció hasta el siglo XVIII, la expansión de la

antropización llegó hasta donde fue físicamente posible alterar y domesticar la topografía original.

La disposición de los pueblos, su estructura interna y la relación entre todos ellos estaba intensamente determinada por las condiciones del territorio, y su desarrollo durante siglos fue una lucha constante por la supervivencia desde un profundo conocimiento de las “reglas de juego”. Esto se percibe todavía en muchos de los asentamientos de la zona, en su equilibrada relación con su contexto cercano y también en la inteligencia y modestia de las soluciones edificatorias, así como en la racionalidad orgánica de las tramas urbanas.

Es interesante, al analizar la antropización de estos territorios, atender a los distintos niveles de relación del hombre con el medio. Este estudio está centrado específicamente en el conjunto de asentamientos, que son los núcleos desde los que se coordinaban las actividades de explotación del territorio. El sistema de caminos y las topografías artificiales derivadas del cultivo y las comunicaciones moldearon el territorio en torno a esos pueblos, configurando un paisaje cultural de un alto valor patrimonial.

Existen numerosas publicaciones sobre los restos de la antropización secular del Alto Aragón, análisis realizados desde el estudio de los usos y costumbres tradicionales, así como de las características geográficas y climáticas que las condicionaron. (Corvera García, Hernández Ramírez, y Pallaruelo Campo 1994) (Lasanta y García-Ruiz 2018) Junto a estas investigaciones, existe una gran cantidad de documentación gráfica, entre las que destaca el trabajo de Fernando y Ana Biarge (Biarge y Biarge 2000) (Biarge y Biarge 2014). Fernando ha sido durante casi 50 años testigo del abandono de los pueblos altoaragoneses. Sus imágenes

sirven para ilustrar, en este punto de la tesis, el inteligente aprovechamiento de terrenos emplazados en las cotas más elevadas, así como la estrecha relación entre estos campos y los asentamientos situados junto a los mismos. A través de estas imágenes, es posible apreciar la delicada adaptación de los pueblos a la topografía, así como su ubicación en las zonas más soleadas y a resguardo de las inclemencias del tiempo. Y es que, como el propio Biarge reconoce: “El paisaje es percepción estética pero también es organización del espacio como fruto del devenir de una historia física, geológica y humana”. Sus fotografías no invitan exclusivamente a la contemplación, son además una herramienta valiosa para el análisis y la comprensión del territorio natural y antropizado. Son una garantía de conservación de la memoria del Alto Aragón tradicional, una muestra ejemplar de las “topografías de la vida cotidiana” según Joan Nogué.

Territorio, campos, pueblos y caminos altoaragoneses componen un paisaje cultural equilibrado y resiliente, capaz de sobrevivir estas últimas décadas al peor enemigo para su conservación: el abandono.

Realizo a continuación una aproximación a distintas muestras del proceso de antropización descrito, para una mejor comprensión de su alcance, así como de su estado actual:

*La antropización del territorio.* [Figs. 2.3-2.6].

Eduardo Martínez de Pisón fue el primero en hablar de la antropización completa del territorio altoaragonés. Su valoración estaba basada en su conocimiento de primera mano de la zona, y no era en absoluto exagerada. Frente a lo que pudiera parecer hoy en día, el hombre ha explotado históricamente de diversas formas la práctica totalidad de la zona de montaña pirenaica aragonesa.

La escasez de áreas apropiadas para su explotación agroganadera y la presión demográfica explican la extensión e intensidad de la antropización de la zona. Las principales actuaciones fueron el abancalamiento de las laderas de los montes, la ocupación con asentamientos de emplazamientos estratégicos y el trazado de caminos y sendas para moverse de la forma más cómoda y segura posible por el complejo territorio de montaña. Estas intervenciones alteraron, a lo largo de siglos, significativa pero respetuosamente el territorio. Con fórmulas equilibradas e inteligentes “domesticaron” pendientes, habitaron collados y transitaron por barrancos dando lugar a lo que Fernando Biarge denominó la “geografía de la necesidad”.

Estas intervenciones resultan equilibradas por su respeto y sometimiento al contexto geográfico, pero también por su desarrollo óptimo. Las actuaciones, sean del tipo que sean, se justifican por una necesidad concreta, pero atienden en su materialización a consideraciones de carácter general. La dificultad implícita en cualquiera de los procesos que pretenden alterar el estado natural del territorio obliga a acometer la tarea de forma precisa y atenta.

Además de los procesos de antropización más visibles, la intervención del hombre en el territorio alcanzaba hasta el más lejano de los rincones y atendía a objetivos que iban desde la delimitación de propiedades hasta la habilitación de espacios para el desarrollo espiritual. Sería difícil establecer una escala de importancia para regular su protección y recuperación, por ejemplo. La antropización en el Alto Aragón ha resultado un proceso armónico e integral de ocupación territorial.

*El asentamiento como respuesta al lugar.* [Figs. 2.7-2.10].

Los pueblos altoaragoneses se asientan sobre el territorio atendiendo a factores comunes como el asoleamiento,

la procedencia de las tormentas, los cauces de los ríos o la proximidad a fuentes de agua regulares. De forma casi general, se buscan los emplazamientos con el mayor número de horas de sol al año, aquellos que están protegidos de las tormentas (la espalda de las vertientes más castigadas), a una distancia prudente de cauces o torrentes susceptibles de canalizar avenidas y próximos a un suministro de agua regular.

Atendiendo a estos factores, los asentamientos en la zona de montaña aragonesa están situados de forma homogénea por el territorio, pero atienden, en su ubicación precisa, a objetivos e intereses diversos. Su morfología y escala características estarán determinadas por estos condicionantes específicos.

Analizaremos a continuación de forma genérica los distintos tipos de asentamientos en función de su origen, así como las características propias derivadas del mismo.

La situación de un núcleo está determinada por su carácter defensivo, agroganadero o “logístico”:

— En el primero de los casos, se situará en lo alto de colinas o promontorios, buscando las mejores visuales sobre la entrada a un valle o un área de paso. Debido a las dificultades de acceso y a lo escarpado del contexto, suelen ser entidades menores y no vinculadas de forma directa a sus áreas de cultivo. La morfología del pueblo está directamente relacionada con el terreno sobre el que se asienta, adaptándose a la topografía de forma orgánica.

Las dificultades vitales intrínsecas a este tipo de asentamientos los ha convertido a la larga en los más afectados por la despoblación. Por otro lado, su belleza y valor paisajístico también han favorecido su recuperación posterior para su uso vinculado al turismo.

— En el caso de los asentamientos vinculados a tierras de cultivo y áreas de pasto, la escala suele ser algo mayor que los anteriores, pero su situación a media ladera limita su crecimiento. No hay que olvidar que una media ladera en la zona de montaña equivale a una pendiente todavía considerable y, por tanto, no exenta de dificultades en el día a día. En estos casos, los asentamientos y los campos de cultivo funcionan como una entidad. Las edificaciones y las calles se insertan en los sofisticados sistemas de terrazas para casi desaparecer entre sus muros. La morfología de los asentamientos estará relacionada por tanto con la estructura de las zonas de explotación, ocupando el lugar menos apropiado para el cultivo y mejor situado para su hipotética defensa. El desarrollo suele ser longitudinal, disponiéndose las calles de forma paralela a las laderas, facilitando el acceso y la movilidad interior.

Estos asentamientos componen el grueso de los pueblos de la zona de montaña y han sido especialmente castigados por los procesos de reforestación. En ellos se aprovechaban los abancalamientos para la plantación de arbolado, al tiempo que se impedía su cultivo. Su buena accesibilidad ha permitido la recuperación de algunos de ellos a posteriori, y es uno de los factores que puede llegar a determinar una pronta recuperación de aquellos que todavía están deshabitados.

— Finalmente están los asentamientos que ocupan la parte baja de los valles o aquellos emplazamientos que, aun estando elevados, se corresponden con un cruce de caminos o alguna situación estratégica similar. En este conjunto de núcleos se encuentran los de mayor tamaño pues, en general, están situados en zonas de topografía favorable, y además tienen la condición de centros administrativos o comerciales. En estos casos, la morfología del pueblo se adapta al camino o rivera junto al que se sitúa, y es posible

reconocer una cierta estructura urbana. En cualquier caso, son un grupo heterogéneo de casos y es difícil establecer consideraciones generales que sean aplicables a todos ellos.

Estos pueblos han sufrido especialmente el impacto de la construcción de pantanos, o bien el abandono de las rutas comerciales junto a las que estaban situados, factores que han determinado la inundación o la despoblación de núcleos de un tamaño considerable. En algunos casos, ha sido precisamente su tamaño el mayor inconveniente para poder llevar a cabo su recuperación integral.

En resumen, la equilibrada relación de estos asentamientos con su entorno justifica su excepcional encaje paisajístico, del mismo modo que la adaptación de sus arquitecturas al medio explica su carácter contenido y su capacidad de integración.

*La explotación del territorio: el origen de las texturas del paisaje antropizado.* [Figs. 2.11-2.14].

El conjunto de abancalamientos altoaragoneses constituye un ejercicio de antropización de enorme valor patrimonial por su extensión, capacidad de adaptación a la topografía y estado de conservación.

En un contexto en el que escasea el terreno horizontal y con frecuentes lluvias, la contención de la tierra para la formación de terrazas era de vital importancia para garantizar la productividad de las reducidas áreas de cultivo ganadas a la montaña. El arrastre descontrolado del sustrato suponía la pérdida de base para las plantaciones y, en última instancia, un riesgo potencial de avenidas que podía llegar a comprometer incluso la movilidad territorial o la viabilidad de algún núcleo. Es importante tener presente la consideración

de la antropización como un fenómeno de ocupación total del territorio, en el que todos los elementos estaban estrechamente relacionados. Los abancalamientos, aunque tenían como misión fundamental la habilitación de áreas de cultivo en laderas de fuerte pendiente, garantizaban al mismo tiempo la accesibilidad a determinadas zonas y la protección a algunos asentamientos.

La construcción de una “topografía de la vida cotidiana”, en palabras de Joan Nogué, fue la base de la antropización del Alto Aragón. El aprovechamiento hasta donde fue posible del accidentado territorio de montaña posibilitó la supervivencia de sus habitantes durante siglos.

La morfología y características de los distintos tipos de bancales estaban condicionados por la topografía concreta del territorio, así como por el uso al que estaban destinados. A su vez, el destino final de las superficies abancaladas estaba condicionado por una altitud y climatología precisa.

Todo formaba parte de una “maquinaria” perfectamente engrasada en la que nada quedaba al azar. La optimización de los recursos y el equilibrado reparto de usos era obligada ante la falta de terreno efectivo de cultivo y las duras condiciones climáticas para la cría del ganado. Por este motivo, las huertas se situaban junto a las riveras de ríos y barrancos y el cereal ocupaba las parcelas de mayor tamaño pero peor irrigadas, mientras que almendros, vides y olivos se plantaban en las parcelas más estrechas y de acceso comprometido. A partir de la cota donde ningún cultivo resultaba viable, el territorio era igualmente transformado para garantizar los pastos de ovejas, cabras y vacas.

La construcción de los bancales estaba condicionada por la topografía y su uso específico, pero también por los

materiales existentes en el entorno. Esta triple consideración es clave en su encaje paisajístico y explica, pese a la alteración territorial que suponía, su alto nivel de integración.

Este conjunto de arquitecturas murarias estaba normalmente acompañado de pequeñas construcciones para el almacenamiento de aperos o para la protección del ganado. El uso de los mismos materiales y la construcción conjunta de ambos elementos permite todavía hoy leerlos en continuidad.

*Las comunicaciones y los lindes: El hilo conductor en el proceso de antropización.* [Figs. 2.15-2.18].

En aquel territorio que no fue transformado para su explotación o para ser habitado la antropización es igualmente reconocible en elementos como caminos, lindes, puentes, ermitas, etc... Este conjunto de construcciones daba respuesta a las necesidades de movilidad, reconocimiento de la propiedad o alimento espiritual de la población altoaragonesa.

Las vías de comunicación tenían un papel esencial en la vida de los habitantes de la zona de montaña aragonesa. Facilitaban sus desplazamientos, los intercambios comerciales o el traslado del ganado. Su dimensionamiento estaba estrechamente relacionado con el uso para el que estaban destinadas, y de su trazado dependía el nivel de antropización de las distintas áreas del Pirineo.

El conjunto de caminos históricos es quizás la infraestructura que peor se ha conservado, en la medida en que muchos de sus tramos han sido transformados por nuevas vías de comunicación. Aquellos otros tramos que dejaron de ser utilizados han sido devorados por la naturaleza, o desdibujados por escorrentías descontroladas. Tan solo

una parte de ellos estaban acondicionados con piedra, especialmente en las proximidades de los asentamientos o a su paso junto a zonas abancaladas. La mayor parte se correspondían con sendas habilitadas para el paso de personas con caballerizas, pero en ningún caso para el paso de vehículos. Su trazado reconoce los pasos más rápidos y seguros a través del territorio, cuando los movimientos se realizaban a pie y la capacidad de carga era limitada.

Las lindes son una de las construcciones más interesantes y, como los bancales, mejor integradas en el paisaje. Allí donde el terreno era suficientemente llano y no era necesario abancalarlo, los límites entre los campos quedaban definidos mediante sencillos muros de piedra, líneas de arbustos o hileras de árboles. Esta sutil construcción de la propiedad compone un interesante mosaico, que no es sino el reflejo de la estructura de la propiedad de la época. Estos límites, cuando provenían de un orden superior y señalaban límites administrativos entre distintas tenencias o monasterios, aparecían en emplazamientos sorprendentes, como las cimas de algunas de las cordilleras, y su trazado y conservación era cuidadosamente atendido y vigilado.

Finalmente, creo interesante incluir en este conjunto una referencia a las ermitas como construcciones destinadas al culto y que representan un nivel especial de relación del hombre con el territorio. Estas construcciones estaban relativamente alejadas de los asentamientos, ocupando emplazamientos estratégicos y componiendo una estructura de ocupación territorial propia. Así como los monasterios atienden en su fundación y desarrollo a criterios similares a los de los asentamientos, las ermitas altoaragonesas fueron construidas en lugares aislados, para refugio de eremitas y peregrinación de los feligreses. En el Alto Aragón existen

más de 600 ermitas dispersas, pero con fuertes vínculos entre todas ellas, con los asentamientos próximos y, sobre todo, con el paisaje del que forman parte.

El ingente patrimonio que constituyen los restos de la antropización descrita anteriormente ha llegado hasta nuestros días en relativamente buen estado, en primer lugar, por inalterado, pero también por su nivel de conservación. Desde su fundación hasta su abandono, las condiciones sociales y económicas del conjunto de asentamientos que pueblan las montañas oscenses y sus territorios de influencia no cambiaron nunca radicalmente, y el carácter de subsistencia de sus economías no desapareció hasta bien entrado el siglo xx. Esto permitió conservar su morfología, preservándolos de la alteración derivada de la introducción de nuevos materiales o la desfiguración de las estructuras urbanas para dar cabida a los vehículos a motor. Los asentamientos, pero también el resto de muestras de la antropización histórica, nos permiten entender cómo funcionó el Alto Aragón tradicional, y nos pueden dar pistas valiosas para relacionarnos con nuestro entorno de forma más equilibrada.

Las áreas de montaña han sido reconocidas recientemente como territorios desfavorecidos y reciben, desde hace algunos años, el apoyo de las administraciones para compensar dichas desventajas. Afortunadamente, estas ayudas incorporan la exigencia de respeto al patrimonio y favorecen la introducción de actividades respetuosas con él.

Por otro lado, estas áreas atesoran hoy en día, además de un Patrimonio cultural de gran valor, algunos de los espacios naturales de mayor belleza. La accidentada topografía que ha limitado históricamente y de forma radical

la productividad de la tierra y los movimientos de las personas supone hoy en día un atractivo turístico de primer orden. El esquema poblacional que se configuró en torno a esas limitaciones se nos presenta hoy como un escenario inalterado, equilibrado y sugerente.

Resulta de especial interés, en este sentido, además de la extensa literatura de referencia, la reciente redacción por parte del Gobierno de Aragón de los “Mapas de Paisaje”<sup>2</sup>, para los que se han cartografiado los recursos naturales, culturales, geológicos y económicos del territorio, con la aspiración de convertirlos en la herramienta de consulta preferente para cualquier agente que intervenga en el mismo.

No es objeto de este estudio el análisis en detalle del territorio altoaragonés, pero es importante tener presente su carácter específico para entender su proceso de antropización general y la configuración particular de los asentamientos que lo pueblan.

<sup>2</sup> Los Mapas de Paisaje de las Comarcas de Aragón son documentos que identifican, clasifican, valoran y cartografían los diferentes paisajes existentes en la región, generalmente muy variados y de gran riqueza paisajística. El trabajo consta de un conjunto de informes técnicos con una rigurosa y detallada cartografía a escala 1:25.000, representada igualmente a 1:50.000 para facilitar su manejo. Esta documentación se complementa con mapas a escala 1:100.000 que permiten apreciar la generalidad de los ámbitos comarcales en las variables cartografiadas, además de contar con un completo anejo fotográfico georreferenciado.

La metodología de trabajo aborda el estudio de paisaje a través de un planteamiento integral, en el que se ponderan tanto los factores naturales y visuales como el conjunto de las actividades humanas que durante siglos han ido modelando el paisaje. Se realiza una identificación y calificación de los paisajes, incluyendo un análisis de las dinámicas y las presiones que los modifican. Este análisis técnico, se acompaña de una valoración de los habitantes del territorio, garantizando la participación de los agentes sociales y la ciudadanía interesada o afectada en la elaboración del mapa y en la formulación de los objetivos de calidad paisajística. Todo ello, con el objetivo final de disponer de unos mapas con información suficiente y a escala adecuada para facilitar la gestión eficiente del importante recurso territorial que representa el paisaje.



### La antropización del territorio

La explotación de las pocas áreas apropiadas para su cultivo explica el equilibrado y extenso abancalamiento de las laderas de los montes. Los asentamientos, atentos en su ubicación al control territorial y el asoleamiento, se insertan en los sofisticados sistemas de terrazas para casi desaparecer entre sus muros.

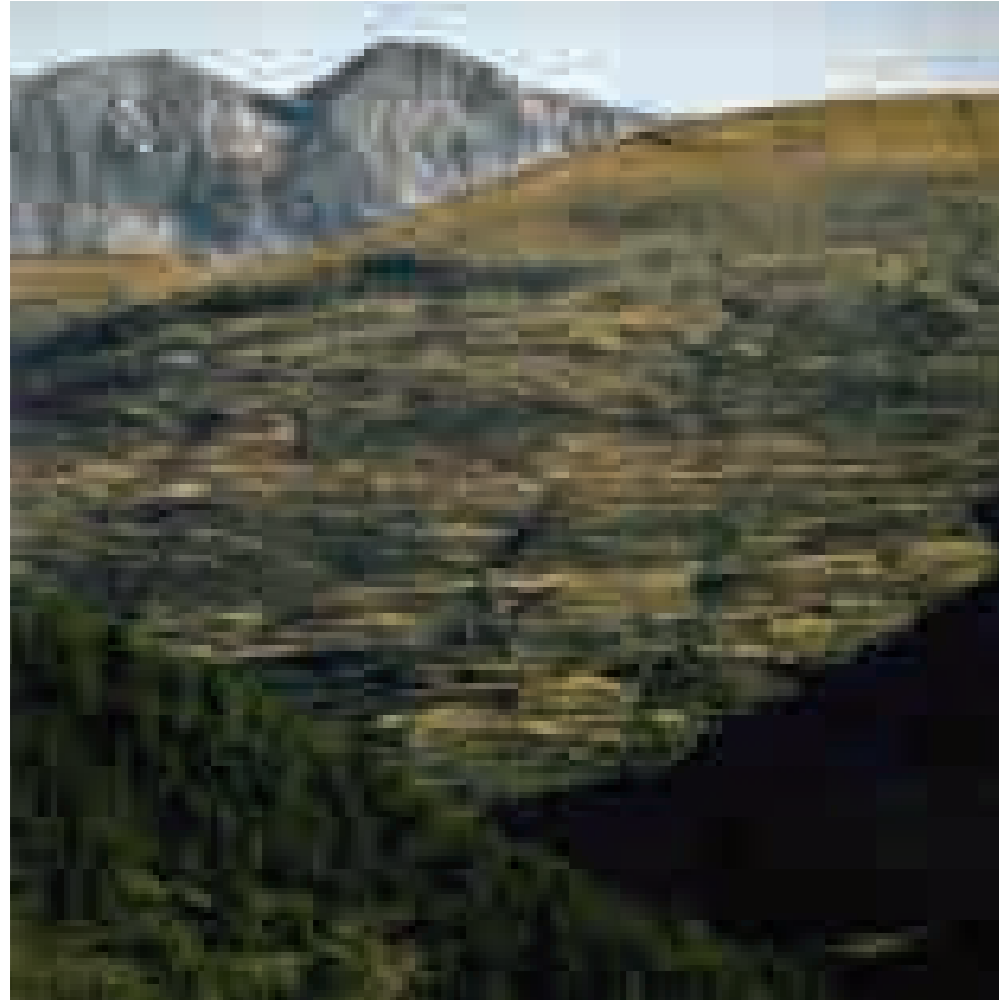


Fig. 2.3 Vista general de Otal, 1974.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: "Piedra sobre Piedra")

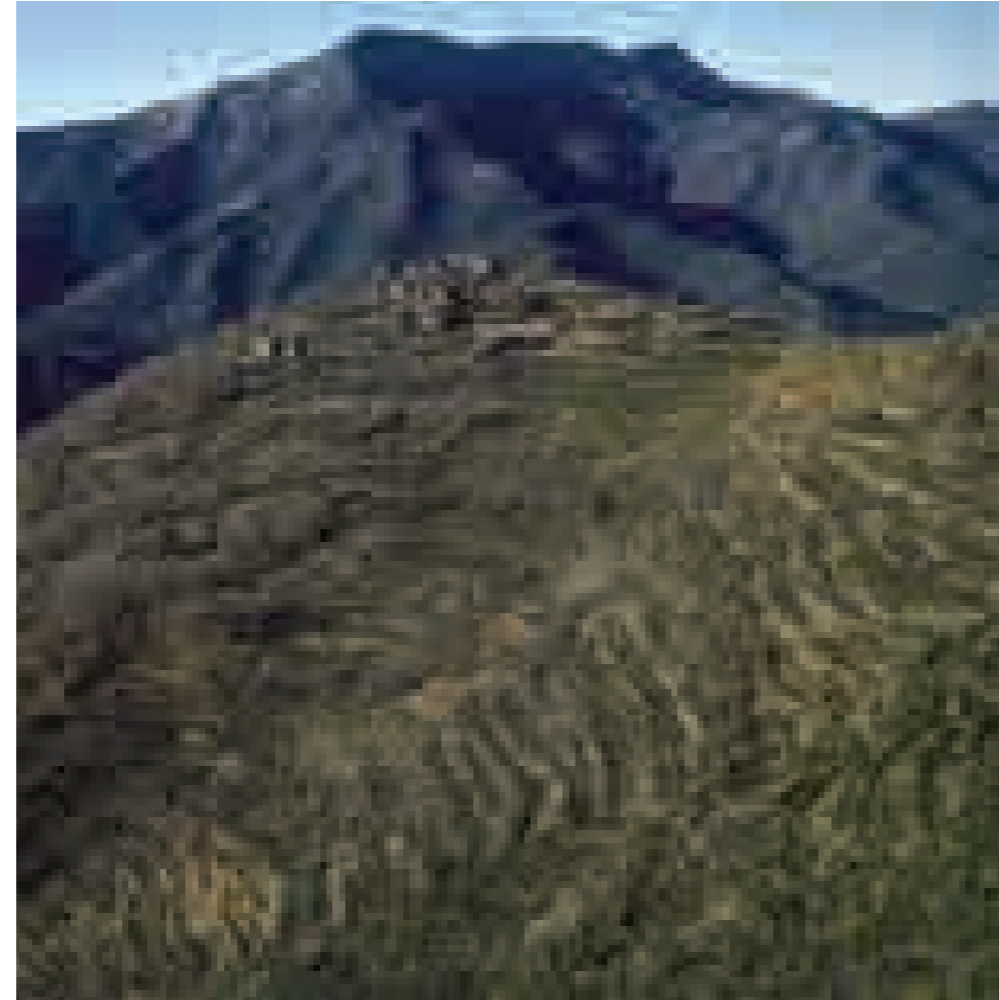


Fig. 2.4 Vista general de Muro de Solana, 1977.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: "Piedra sobre Piedra")

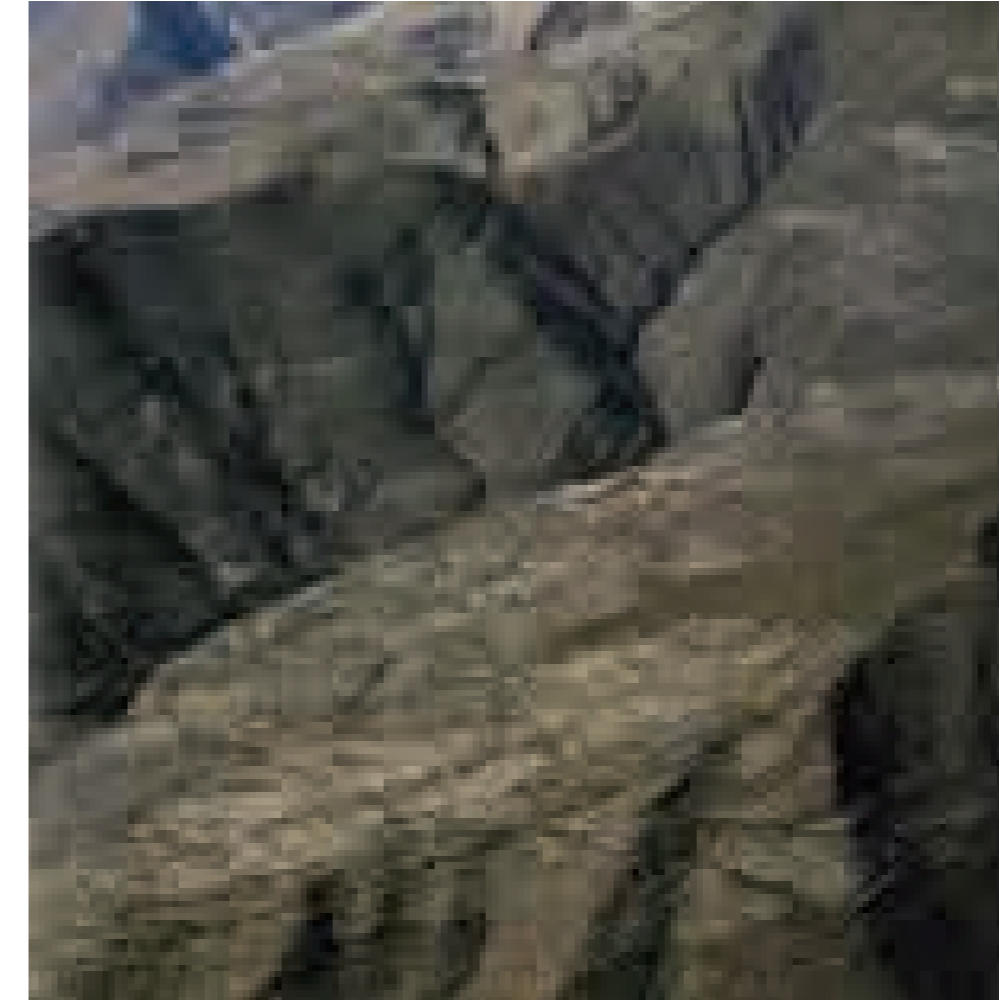


Fig. 2.5 Vista general de Ayerbe de Broto 1979.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: "Piedra sobre Piedra")

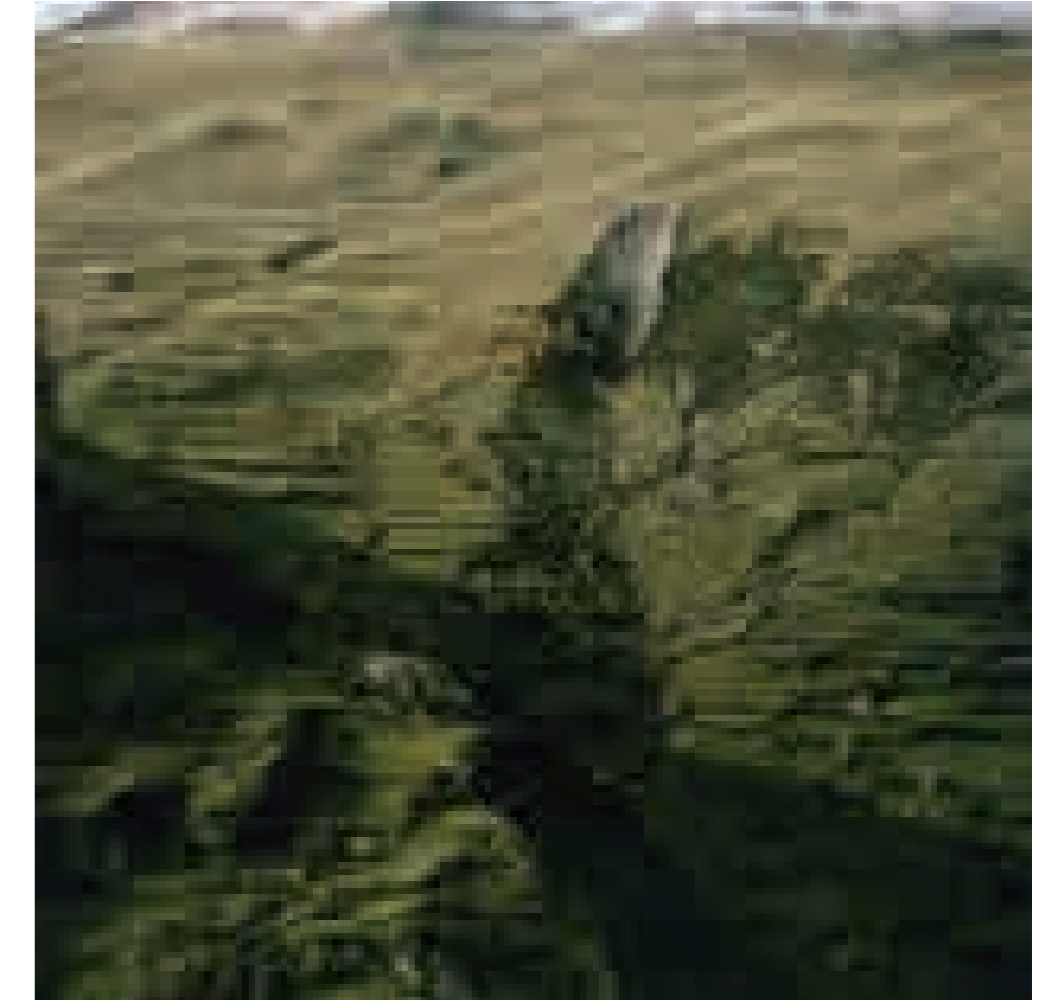


Fig. 2.6 Vista general de Gistain, 1977.  
Fotografía de Fernando Biarge

### El asentamiento como respuesta al lugar

La topografía pero también la estructura de explotación y la orientación explican la posición y morfología de los pueblos.



Fig. 2.7 Vista general de Cajol, 1976.  
*Fotografía de Fernando Biarge*

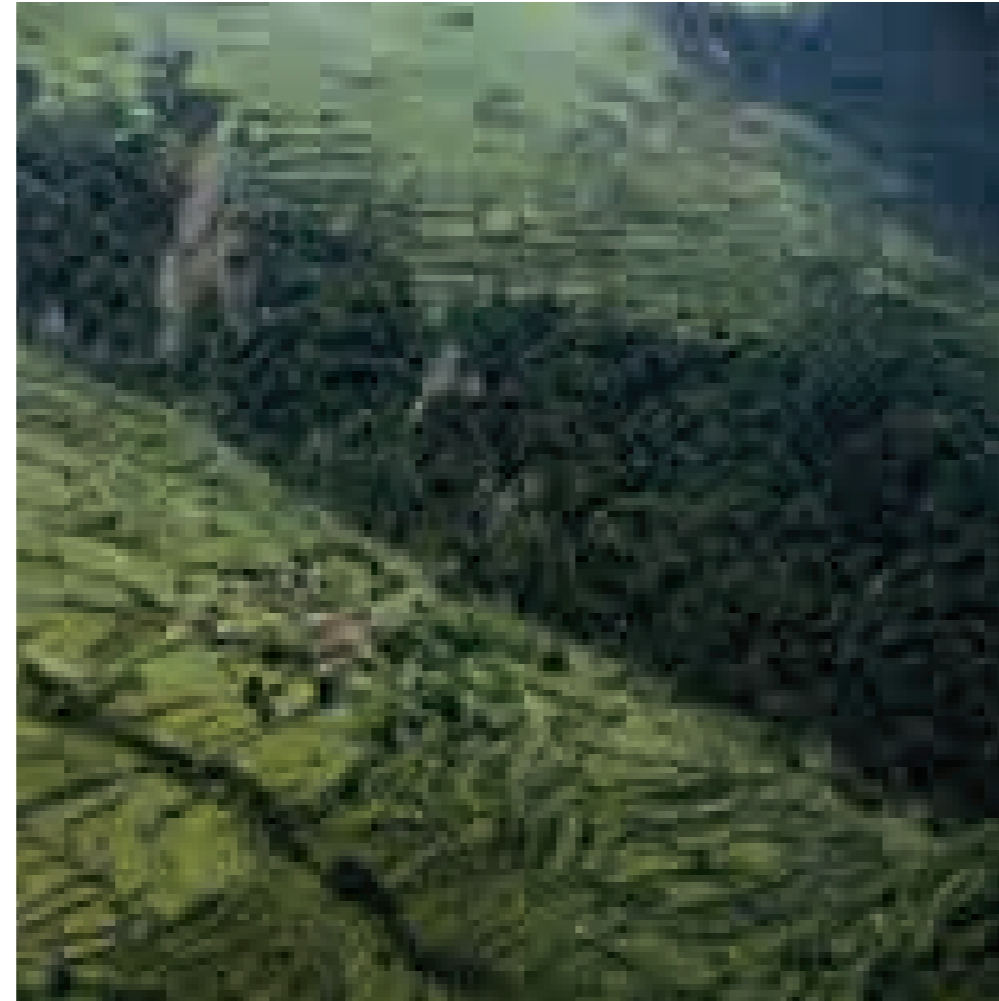


Fig. 2.8 Vista general de Otal, 1978.  
*Fotografía de Fernando Biarge*

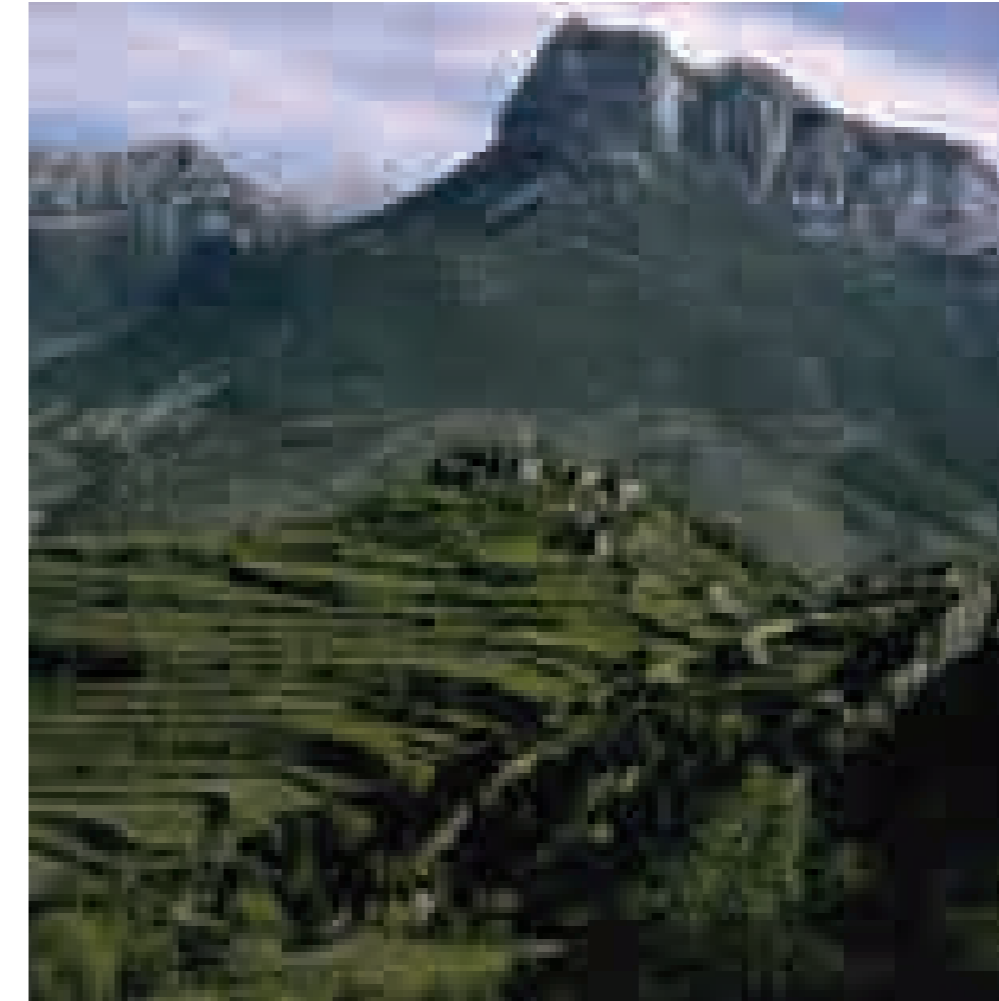


Fig. 2.9 Vista general de Muro de Bellos, 1983.  
*Fotografía de Fernando Biarge*



Fig. 2.10 Vista general de Bestué, 1982.  
*Fotografía de Fernando Biarge*

### La explotación del territorio: el origen de las texturas del paisaje antropizado

El uso de los campos y las condiciones del territorio condicionan el tipo de abancalamiento y la imagen final del paisaje.



Fig. 2.11 Vista campos de Bestué, 1972.  
Fotografía de Fernando Biarge



Fig. 2.12 Vista campos de Giral, 1980.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: "Piedra sobre Piedra")



Fig. 2.13 Vista campos Panticosa, 1989.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: "Piedra sobre Piedra")

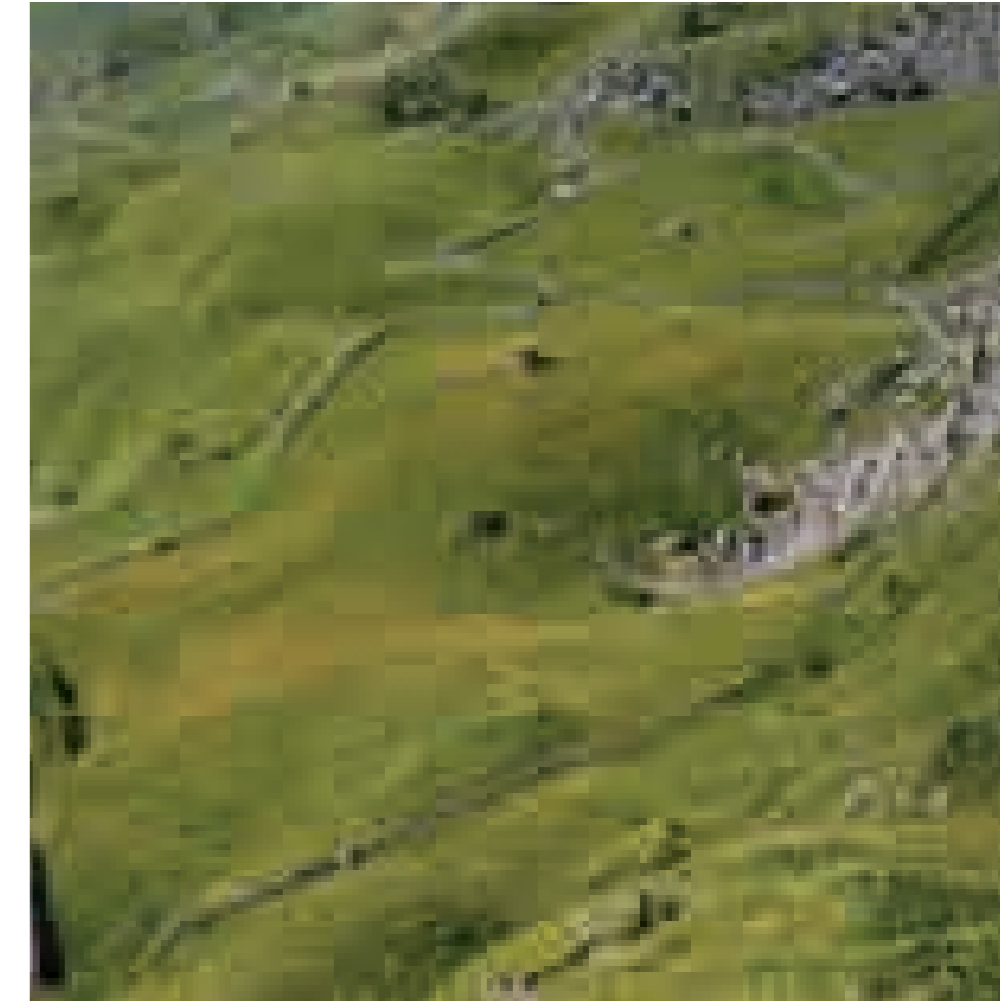


Fig. 2.14 Vista campos de Sallent de Gállego, 1990.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: "Piedra sobre Piedra")

### Las comunicaciones: El hilo conductor en el proceso de antropización

En un territorio intensamente antropizado, las comunicaciones entre nodos juegan un papel clave en las relaciones entre los mismos. Caminos, puentes o lindes extienden la huella del hombre hasta el último de los rincones del Pirineo.

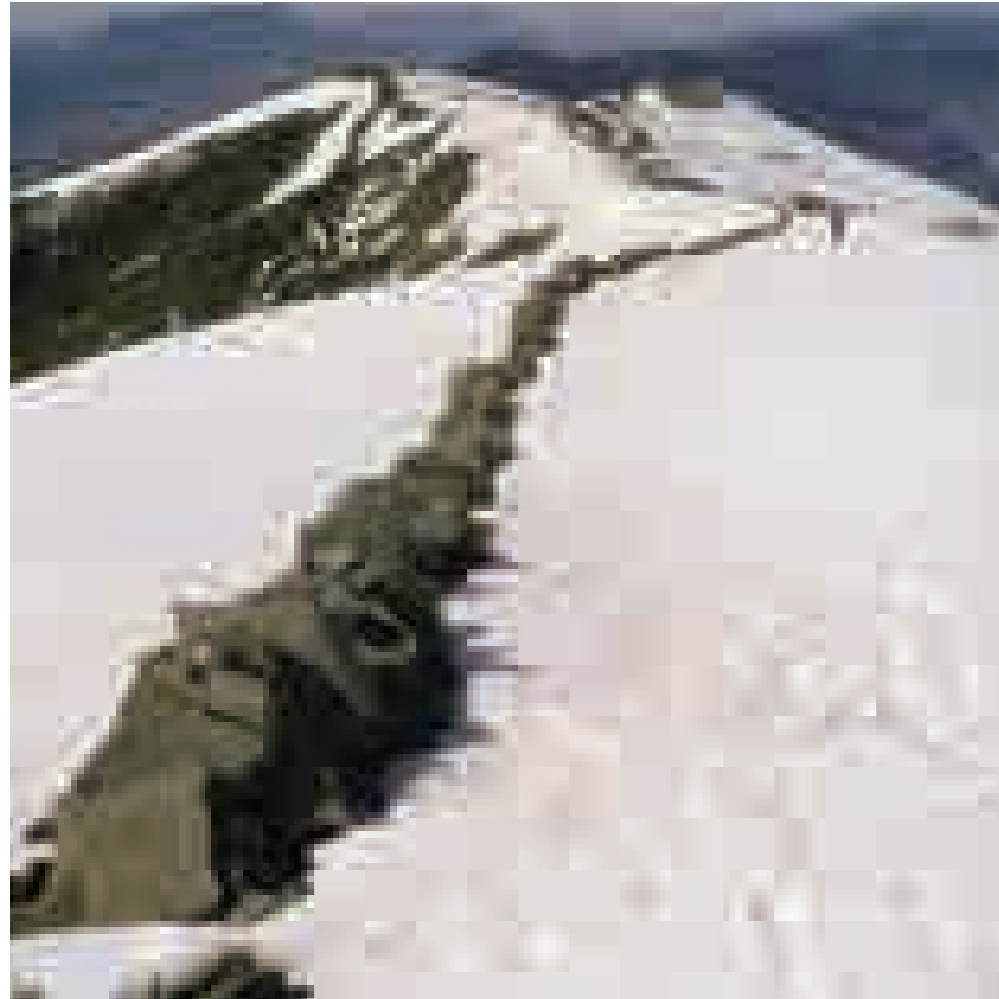


Fig. 2.15 Vista vallado en Espierre, 1982.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: "Piedra sobre Piedra")



Fig. 2.16 Vista puente de Olvena, 1988.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: "Piedra sobre Piedra")



Fig. 2.17 Vado de río en Pedruel, 1981.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: "Piedra sobre Piedra")



Fig. 2.18 Vista camino de Castellar, 1980.  
Fotografía de José Luis Acín  
(Fuente: "Paisajes con memoria")

## 2.2 LA CONFIGURACIÓN DEL ESQUEMA POBLACIONAL TRADICIONAL ALTOARAGONÉS

Cabe preguntarse, si las condiciones vitales en el Alto Aragón eran tan duras, por qué las gentes que lo habitaban no lo abandonaron de forma masiva hasta bien entrado el siglo xx. Esto se explica en gran medida por las dificultades de movimiento, pero también por el arraigo a la tierra derivado de siglos de aislamiento físico, administrativo y cultural.

Fruto de ese aislamiento, la sociedad altoaragonesa “colonizó” todo el territorio que pudo hacia las montañas. La limitación fronteriza meridional, fruto de la presión que ejercían los pueblos árabes, fomentó la densificación de un territorio complejo y aislado. Como consecuencia de lo anterior, el conjunto de la población se atomizó, repartiéndose en un importante número de asentamientos de pequeño tamaño.

El esquema poblacional que contribuyó a estructurar el territorio altoaragonés no ha variado apenas desde el siglo x hasta nuestros días, demostrando una capacidad de adaptación sorprendente a unas condiciones sociales, económicas y ambientales extremas (Laliena Corbera 2010). [Fig. 2.19].

La fundación de la mayor parte de estos asentamientos del Alto Aragón se produjo entre los siglos x y xii y responde, por un lado, a una estrategia para la explotación óptima del territorio y, por otro, a una necesidad de armar una defensa de escala territorial frente a los envites de los pueblos árabes desde el sur.

Esta doble consideración explica el carácter defensivo de muchos de los asentamientos de los Pirineos oscenses, así como su ubicación precisa en distintos puntos de la

cordillera. La selección de los emplazamientos elevados y de complicado acceso, si bien garantizaban una importante ventaja frente al enemigo, suponían al mismo tiempo la ocupación de los terrenos menos favorables para el cultivo. Estos estratégicos puntos de vigilancia estaban, además, relacionados visualmente entre sí para garantizar un control total sobre el territorio.

La constante presión procedente del sur durante los siglos anteriores al inicio de la reconquista obligó por tanto a la población a ocupar el territorio de forma inteligente para garantizar su protección, y dispersa para extraer el máximo partido de un contexto accidentado y poco productivo. El esquema poblacional de estas áreas responde, pues, tanto a una necesidad de control territorial como de optimización en la explotación de los recursos.

El inicio de la reconquista liberó paulatinamente al conjunto del territorio de la presión de la amenaza de invasión, pero no alivió sus condiciones de vida. Pese a ello, el conjunto de los núcleos no dejó de crecer en población y en superficie de territorio explotada. Aunque se produjeron ciertos movimientos poblacionales derivados de las necesidades crecientes de unas áreas frente a otras, el esquema poblacional demostró su resiliencia y se mantuvo casi invariable en un sorprendente nivel de aislamiento, casi hasta nuestros días. Frente a otros territorios, en los que la población se agrupó en torno a los asentamientos de mayor importancia, abandonando los peor situados, en el Alto Aragón casi todos los núcleos de los que tenemos noticia en los siglos xii y xiii han permanecido habitados de forma continua hasta el siglo xx. La ocupación inicial del Alto Aragón, dispersa pero siempre bien estructurada en torno a asentamientos de cierta entidad, explicaría

esa resiliencia como conjunto. Esta particularidad resulta fundamental también hoy en día para explicar el interés que despierta el Alto Aragón, frente a otros territorios, a la hora de recuperar sus pueblos deshabitados. El potencial de recuperación de núcleos de cierta entidad parece ser mayor que el de estructuras poblacionales menores, como son las masías o las pardinas, características del campo catalán o turolense.

Además del control militar y la explotación del campo, la fundación de asentamientos estaba estrechamente relacionada con la gestión política y económica del territorio. Las diferentes divisiones administrativas que tuvieron lugar a lo largo de estos siglos ejemplifican la compleja relación entre los distintos estamentos encargados de las mismas. El control administrativo fue cambiando de manos, del clero a la nobleza y, posteriormente, a los sucesivos reyes aragoneses y españoles. Cada uno de ellos contribuyó a reconfigurar la estructura administrativa, alterando en cierta medida el escenario poblacional definitivo en función de sus intereses y atendiendo a una exigente y cambiante realidad. Es importante destacar que los cambios en la jerarquía poblacional que se produjeron a lo largo de estos siglos no derivaron en la aparición o desaparición significativa de asentamientos, sino exclusivamente en la reconfiguración de su importancia política.

Junto con los asentamientos, se extiende sobre el territorio una red de fortalezas, monasterios, iglesias y ermitas que habrán de dar soporte administrativo, pero también político y espiritual, a sus habitantes, y que representan una ocupación territorial cargada de simbolismo. La antropización del territorio es un fenómeno complejo en el que los asentamientos son el centro desde el que se articula la

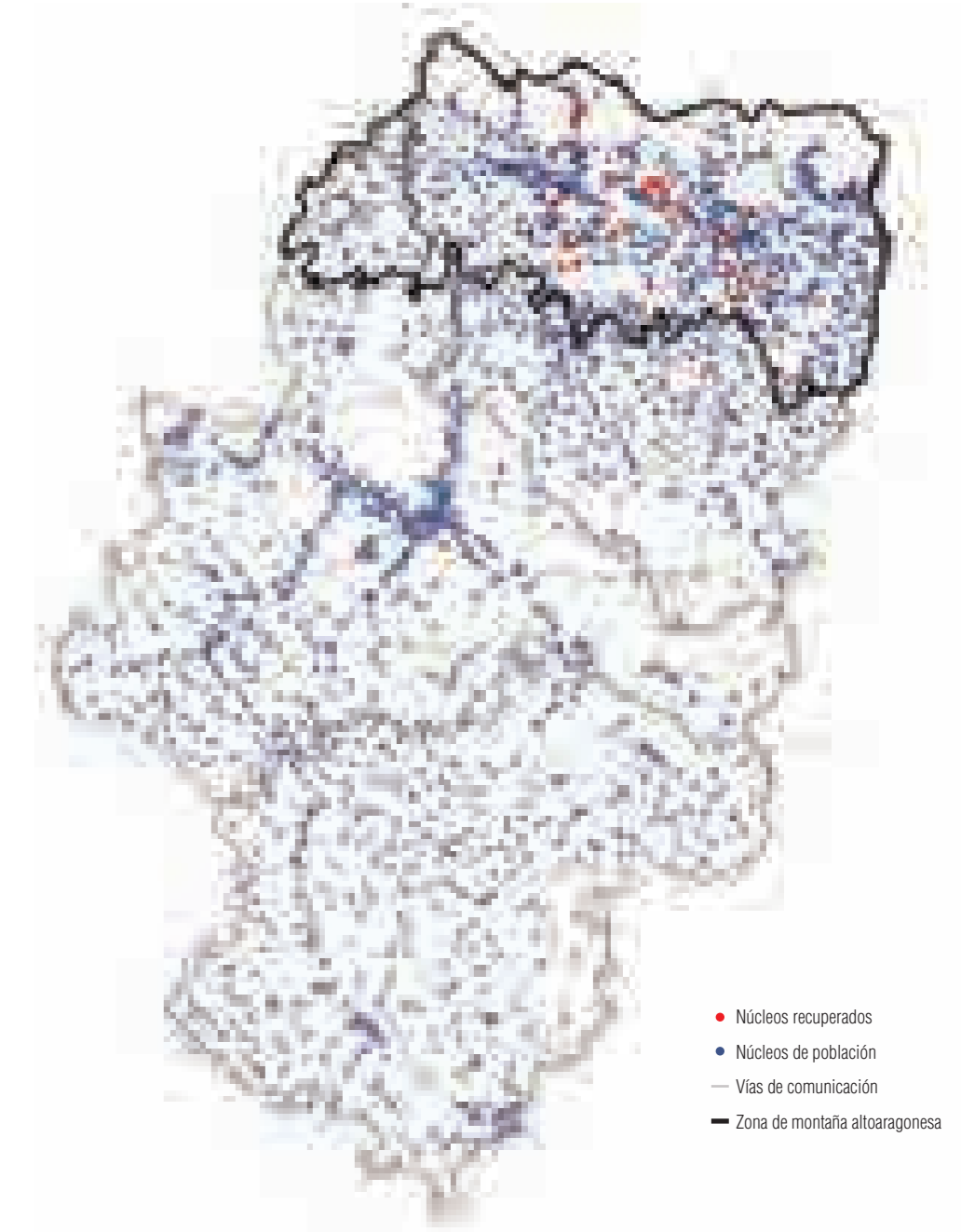


Fig. 2.19 Esquema poblacional actual. 2020  
(Fuente: Elaboración propia)

relación del hombre con su entorno. Si el abancalamiento suponía la transformación primera y primaria del territorio para garantizar los alimentos y facilitar la movilidad de sus gentes, la construcción de fortificaciones y edificaciones de carácter religioso supone la transformación estratégica y espiritual de ese mismo territorio.

En un análisis estratificado del paisaje cultural tradicional altoaragonés, cada conjunto de estos elementos, correspondiente a un uso determinado, constituiría una capa, y solo la superposición de todas esas capas nos permitiría realizar una lectura completa y compleja del mismo (Martínez de Pisón 2009).

No es objeto de este estudio el análisis preciso de la génesis y evolución del conjunto de los asentamientos altoaragoneses, pero sí considero interesante realizar una aproximación a las estructuras administrativas territoriales, al desarrollo cultural y también a la evolución demográfica y social de los siglos en los que se produce la implantación de la estructura poblacional altoaragonesa. En la planimetría correspondiente a la evolución del reparto de las citadas divisiones administrativas o edificaciones de interés, es posible apreciar el complejo reparto de la ocupación, así como la intensa actividad política y cultural en el territorio altoaragonés, especialmente si se lo compara con otras zonas de Zaragoza o Teruel. En los planos que recojo a continuación, es posible observar la evolución del Pirineo desde el siglo XI atendiendo a muy distintas consideraciones (agrupación de la población, divisiones administrativas, geografía monástica, fortificaciones medievales...).

La intensa ocupación del territorio altoaragonés es el resultado de un proceso de antropización secular. Es difícil

establecer el origen preciso del conjunto de las poblaciones que constituyen el esquema poblacional pirenaico, pero sí es posible certificar la existencia de casi todas ellas a partir del siglo XI. A nuestros efectos, parece un tiempo suficiente como para justificar su valor patrimonial como conjunto y el reconocimiento de su interés como esquema de ocupación territorial.

El enfoque del análisis sobre el proceso de construcción del esquema poblacional altoaragonés se puede realizar desde sus divisiones administrativas, las manifestaciones culturales más relevantes o la evolución de la población.

*La división administrativa.* [Figs. 2.21-2.23].

Por encima de otras consideraciones, resulta sorprendente la intensa actividad política y cultural concentrada en un territorio tan acotado y complejo, sobre todo comparada con la desarrollada en el resto de la comunidad autónoma. Buena muestra de ello son las fragmentadas y cambiantes divisiones administrativas de tenencias, señoríos o monasterios.

El reino de Aragón nace de la unión de los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Aunque existió desde ese primer momento una “administración central” directamente dependiente al Rey, ésta era incapaz de gestionar por sí misma el territorio en su totalidad. La propiedad y control sobre las tierras se dividió desde ese primer momento fundacional en Monasterios, Tenencias y Señoríos.

— Los Monasterios:

Hasta el siglo XI, los encargados de ordenar la vida económica y social del Alto Aragón fueron los monasterios, de origen hispano-visigodo y que jugaron un papel clave

en la primera estructuración territorial altoaragonesa. Su atomización responde a las necesidades expuestas anteriormente de repartir las áreas de cultivo y, con ellas, los asentamientos en torno a las mismas. Desde los núcleos monásticos se atendía y regulaba la actividad económica, religiosa y cultural de un número variable de pueblos.

A partir del siglo XII, con la mejora de las condiciones económicas, se produce una progresiva concentración del poder en determinados monasterios, de manera que los menos importantes pasaron a depender de ellos. El de San Juan de la Peña, convertido finalmente en Panteón Real, es un buen ejemplo que nos puede ayudar a hacernos una idea de la trascendencia de estos centros religiosos en la gestión del territorio.

— Las Tenencias:

En el siglo XI, ante el avance de la reconquista y las consiguientes dificultades para la gestión integral del territorio ganado, el Rey decide recompensar a los Señores y Caballeros fieles, otorgándoles el control de determinadas zonas, cedidas en “tenencia”. De protectores militares pronto pasaron a transformarse en delegados políticos encargados de la gestión de estos territorios. Estas propiedades cayeron en manos de unas pocas familias que, a la postre, acabaron dando lugar a la “primera nobleza” aragonesa.

A partir de la segunda mitad del siglo XII, el propio rey advirtió el peligro que constituía el creciente poder de la nobleza y decidió gestionar el control del territorio a través de otros instrumentos. Aunque no tuvo un recorrido histórico prolongado, el sistema de tenencias tuvo un impacto muy importante en el reparto de la propiedad

de la tierra en el Alto Aragón, huella que es todavía visible hoy en día.

— Los Señoríos:

A partir del siglo XIII el rey otorgó el control de los nuevos territorios a un “Señor” que, en cualquier caso, conservaba su condición de vasallo y por tanto administraba las tierras sin adquirir necesariamente su propiedad. De “señoríos territoriales” pasaron a fundarse “señoríos jurisdiccionales” en los que el nuevo “señor” ejercía exclusivamente la potestad de jurisdicción y gobierno. Aunque las dos formas de gestión coexistieron durante varios siglos, se impuso finalmente la segunda, como fórmula importada del feudalismo europeo.

Entre las potestades que tenían los “Señores” estaban las de administrar justicia, recaudar tributos, nombrar funcionarios, mantener el orden, intervenir en el nombramiento de autoridades locales o exigir servicios militares. Esta fórmula de “delegación de funciones” era tan versátil que fue utilizada también por monasterios o infantes.

De una u otra forma, las gentes que vivían en los asentamientos altoaragoneses dependían, en la mayor parte de los casos, de los designios de las gentes que gestionaban sus territorios. La construcción del esquema poblacional no fue por tanto una tarea comunitaria, sino que fue planeada y gestionada por los grandes propietarios (reyes, nobles o clero) atendiendo a sus propios intereses particulares.

*El desarrollo cultural.* [Figs. 2.24-2.26].

Las numerosas edificaciones religiosas románicas y góticas, o las fortificaciones medievales, son una buena muestra de la intensa actividad política, religiosa y cultural desarrollada

en el Alto Aragón entre los siglos x y xv. La dispersión poblacional y la colonización territorial homogénea del área pirenaica facilitaron un reparto igualmente homogéneo de construcciones de alto valor patrimonial.

Los monasterios pirenaicos adquirieron reconocimiento como centros culturales desde su fundación, tanto al sur como al norte de los Pirineos. No sólo gestionaban la explotación y desarrollo del territorio, sino que actuaban también como centros de intercambio cultural, especialmente receptivos a las corrientes que llegaban de Europa. La implementación en las construcciones religiosas del románico primero y después del gótico supone una buena muestra de su permeabilidad a las influencias artísticas foráneas.

El románico:

La llegada del arte románico desde Europa coincide con los primeros años del reino de Aragón. Su desarrollo se circunscribe a las tierras pirenaicas principalmente, en gran medida por la disponibilidad de piedra, pero también por la sintonía con los gustos de sus promotores. El románico sufre una evolución como corriente artística, en función de las influencias principales (italianas o nórdicas) pero también de los progresos económicos y técnicos del incipiente reino aragonés. El denominado “románico puro” es reconocible por la precisión en la talla de sus sillares y las esculturas decorativas. Sus ejemplos más notables son la Catedral de Jaca o el Monasterio de San Juan de la Peña.

En los siglos XII y XIII se multiplican las construcciones de carácter románico en distintas partes del Reino, adquiriendo particularidades en función del emplazamiento específico y desarrollando finalmente un cierto amaneramiento.

El gótico:

En la baja Edad Media, el gótico se impuso progresivamente al románico, especialmente en el área de los Pirineos. Del Prepirineo hacia el sur, sobre todo en las áreas con mayor presencia de población de origen musulmán, el gótico convivió con el mudéjar como corrientes artísticas predominantes. Esta nueva manifestación artística tiene su origen, en parte, en una reacción a la deriva cada vez más amanerada del románico. Ante la abundante decoración y “abarrocamiento” de este último, órdenes como la del Cister buscan un nuevo arte sin ornamentación y de volúmenes limpios. Ejemplos de esta nueva línea serían los monasterios de Veruela o el de Piedra.

Al margen de estas inquietudes internas, el gótico también experimentó, como pasó con el románico, diversas influencias externas. En el caso del gótico, las principales provienen del levante, lo que explicaría la cantidad de muestras de este orden arquitectónico en las proximidades del reino aragonés al levantino. Además de la influencia en la arquitectura religiosa o civil, el gótico es reconocible en otras manifestaciones artísticas como la escultura y, principalmente, la pintura. Frente a la predominancia del románico en tierras altoaragonesas, el gótico se extendió a la totalidad del reino de Aragón, dejando gran cantidad de muestras en diversas áreas y a través de distintas manifestaciones artísticas.

La tercera corriente de la época, el mudéjar, coexistió con el gótico, como ya hemos comentado, pero no existen restos de mudéjar más al norte de la Hoya de Huesca y, por tanto, no considero relevante su análisis en esta investigación, centrada en el Alto Aragón.

Además de la gestión política y administrativa de una parte importante del territorio, los centros monásticos contribuyeron decisivamente al desarrollo cultural altoaragonés, especialmente en la Edad Media, en el momento del nacimiento y asentamiento del Reino de Aragón y de la fundación de la estructura poblacional pirenaica. Estos centros de intercambio cultural favorecieron la llegada de nuevas corrientes artísticas y enriquecieron el panorama arquitectónico del territorio en su conjunto. La importante cantidad de construcciones de uno y otro estilo, en distintas zonas, permitieron el nacimiento de variedades artísticas locales que, a la postre, acabarían diversificando y “ruralizando” las corrientes predominantes.

*La evolución demográfica y los cambios en la estructura social y de la propiedad* [Figs. 2.27-2.32].

El análisis del desarrollo demográfico aragonés en la etapa medieval resulta complicado debido a la falta de censos generales. Además de la falta de información general, el reino se caracterizó durante los siglos XI al XV por una estricta segregación de su población atendiendo a criterios de religión, raza, etc... lo cual complica todavía más su estudio conjunto.

Pese a ello, en base a los datos disponibles, es posible deducir que la población aragonesa crece de forma constante hasta la llegada de la “Peste Negra” en el siglo XIV. En ese momento, según distintos testimonios, fallece hasta un 30 % de la población, lo que derivó en el abandono de un número importante de asentamientos. Aparecen en este momento los llamados “despoblados medievales”, muchos de los cuales desaparecieron por completo, siendo hoy en día imposible cuantificarlos o ubicarlos.

De aquella primera “criba” resultó el esquema poblacional que ha llegado hasta nuestros días. A partir del siglo XV, la

población creció de forma sostenida hasta recuperar las cifras anteriores a la peste y ya no sufrió descensos importantes hasta el siglo XX. Los asentamientos que sobrevivieron a aquellos años de enfermedad y migraciones internas salieron reforzados del envite y pudieron, con la mejora de la situación económica, reforzarse y desarrollarse hasta el límite de sus posibilidades. Hay que tener presente que la población siempre estuvo intensamente atomizada y que la mayor parte de los asentamientos estaban repartidos por el campo. Incluso después de la relativa “concentración”, causada por la peste, un 75 % de la población habitaba en núcleos rurales de pequeño tamaño. La densidad de población en el área pirenaica no superaba en algunas zonas los 5 habitantes por Km<sup>2</sup>.

El desarrollo territorial y el sistema poblacional estuvieron además condicionados por las especificidades de la estructura social altoaragonesa. La sociedad estaba tremendamente jerarquizada y dividida, según Francesc Eiximenis, en: los “mayores” (nobles, caballeros, alto clero...), los “medianos” (médicos, comerciantes, juristas, etc...) y los “menores” (población en la ciudad y el campo, sometida de alguna forma a los anteriores).

En la clase más alta estarían incluida la nobleza, los señoríos o el clero, bajo cuyos designios quedarían el resto de “hombres libres”. Dentro de estos últimos estarían tanto los habitantes de las ciudades (en su mayoría profesionales, comerciantes u oficiales de la administración) como los habitantes de los núcleos rurales. Aquellos que vivían en la ciudad, los “burgueses”, disponían de cierta autonomía vital y profesional, pero aquellos que vivían en el campo acabaron sometidos de forma generalizada a una dependencia económica y personal asfixiante. Esta situación variaba en función de



la titularidad del suelo, siendo las condiciones para los trabajadores mucho mejores en los “señoríos de realengo” que en los “señoríos nobiliarios o eclesiásticos”. La consecuencia directa de este trato diferencial fue la permanente atracción demográfica hacia los primeros o las ciudades, en busca de mejores condiciones de vida. Las tensiones territoriales derivadas de esta heterogénea propiedad y gestión del suelo condicionaron su desarrollo durante siglos.

En el medio rural altoaragonés, a estas duras condiciones vitales se sumaba también una estructura familiar dotada de unas normas extremadamente rígidas y discriminatorias. Para evitar la pérdida de capacidad productiva de las propiedades familiares, el primogénito era nombrado heredero universal, de manera que el resto de los hijos e hijas tenían reservadas distintas ocupaciones, independientemente de su voluntad, como eran la incorporación al ejército, al clero o permanecer al cuidado de los padres. Derivado de este derecho sucesorio, aparecen figuras como la de los “tiones”, verdadero sostén del sistema de explotación del territorio y de las economías familiares rurales altoaragonesas. Su papel como trabajador sin sueldo de las tierras familiares garantizó su viabilidad incluso en los peores momentos. Esta estructura de explotación se mantuvo vigente hasta el siglo xx y fue la desaparición del “tión” lo que marcó el inicio de su crisis y transformación integral.

Desde el siglo xv hasta el siglo xviii, España se volcó en la conquista del mundo, mientras algunos de sus territorios interiores, como el altoaragonés, mantenían un nivel de aislamiento considerable. Una parte importante de las gentes que lo habitaban estaban “atrapadas” por un sistema político y familiar que limitaba enormemente sus opciones vitales. Las migraciones al extranjero apenas tuvieron impacto

demográfico en la zona pirenaica, quedando sus relaciones con el extranjero limitadas a los intercambios con Francia. Mientras otras áreas sufrieron sucesivas despoblaciones, el Alto Aragón muestra una estabilidad demográfica importante que se extendió hasta el siglo xix. En este periodo, se extienden las áreas de cultivo y las poblaciones crecen hasta alcanzar sus límites “naturales”. Pese a este equilibrio demográfico, las economías de la zona no mejoraron su competitividad y, por contra, el impacto sobre el territorio de esta ocupación intensiva acabó derivando en una deforestación masiva y una pérdida generalizada de sustrato en sus tierras. La falta de políticas territoriales más ambiciosas derivó en un progreso lento y desigual de las poblaciones, de manera que, cuando llegó el momento de batirse con las economías de escala, esta falta de competitividad como conjunto penalizó a una parte importante del territorio.

En el siglo xix, la estructura de la propiedad altoaragonesa sufrió profundos cambios derivados de la desarticulación de los sistemas de gestión territorial tradicionales. Las desamortizaciones de las propiedades de la iglesia y la ruina de distintas familias nobles favorecieron el empoderamiento y recuperación de una parte importante del territorio por parte de las administraciones centrales y municipales, y la consiguiente mejora en el acceso a la tierra de un importante número de campesinos, antes sometidos por sus señores. Aunque esta nueva situación acarreo importantes mejoras sociales, no logró compensar el atraso económico y las dificultades para la explotación inherentes al territorio pirenaico.

En el inicio del siglo xx, la sociedad tradicional altoaragonesa, estrechamente vinculada al campo, nada pudo hacer contra la reestructuración territorial que habría de modificar

sustancialmente un esquema poblacional que había permanecido inalterado durante siglos de aislamiento. La construcción de pantanos en casi todos los valles y la reforestación masiva de campos y montes, al dictado de las administraciones centrales, acarreo un cambio socioeconómico radical e integral del territorio altoaragonés, así como la despoblación de extensas áreas.

El conjunto de asentamientos abandonados en el Alto Aragón constituye en sí mismo una muestra inalterada del Alto Aragón tradicional, restos de una época en la que

sus habitantes desarrollaban su actividad vital, cultural y productiva en equilibrio con el contexto natural, y sometidos a distintos niveles de dependencia económica y social. La consideración patrimonial de este conjunto de asentamientos, considerados individualmente pero también atendiendo a relaciones de escala territorial entre ellos, se justifica por su valor como restos de una sociedad ya extinta. La atención especial a estas consideraciones al estudiar los procesos de recuperación de algunos de estos pueblos abandonados ha sido más que obligada.

Fig. 2.20 Vistas de la deforestación de inicio del siglo xx y reforestación posterior del Puntón de Guara desde Nocito.

Fotografías de Lucien Briet, 1908, y Miguel Ortega, 2015

(Fuente: “La senda entre el Boj”)



### La división administrativa

Por encima de otras consideraciones resulta sorprendente la intensa actividad política y cultural concentrada en un territorio tan complejo, sobre todo comparada con la desarrollada en el resto de la comunidad autónoma. Buena muestra de ello son las densas redes administrativas de tenencias o monásticas.



Fig. 2.21 Mapa de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza en los siglos IX y X: Geografía Condal. Antonio Durán Gudiol (1991, 1ª ed.)



Fig. 2.22 Mapa de Honores, tenencias y fortalezas en la segunda mitad del siglo XI. María Luz Rodrigo Estevan (1991, 1ª ed.)



Fig. 2.23 Mapa de Geografía monástica de los siglos XI y XII. María José Sánchez Usón (1991, 1ª ed.)

### El desarrollo cultural

Los restos románicos, góticos o de fortificaciones medievales son una buena muestra de la actividad política, religiosa y cultural desarrollada en el conjunto de los asentamientos altoaragoneses entre el siglo X y el XVIII. La dispersión poblacional homogénea y la colonización territorial intensiva de un territorio acotado supusieron la multiplicación de iglesias, ermitas y otros tipos de construcciones en el área pirenaica.

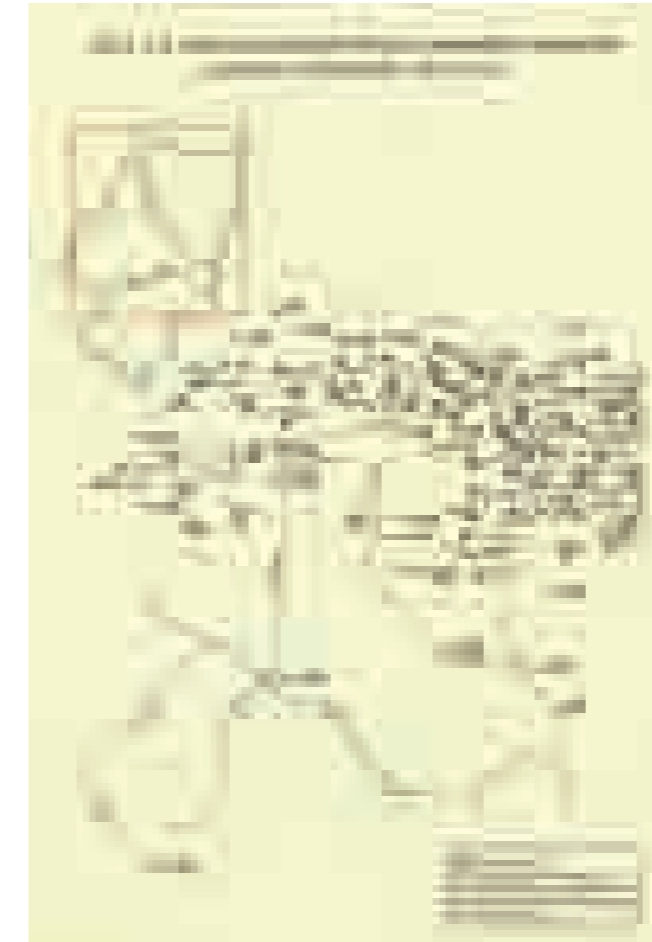


Fig. 2.24 Mapa de la cultura material del arte románico aragonés. Ana Isabel Lapeña Paul (1991, 1ª ed.)



Fig. 2.25 Mapa de la cultura material del arte gótico aragonés. Mª Carmen Lacarra Ducay (1991, 1ª ed.)



Fig. 2.26 Mapa de fortificaciones medievales de época cristiana y modernas. Cristóbal Guiltart Aparicio (1991, 1ª ed.)

### La evolución demográfica

Las particularidades territoriales no limitaron el desarrollo de los asentamientos o la actividad desarrollada en los mismos, pero si condicionaron su desarrollo poblacional. Nunca fue el Pirineo un territorio densamente poblado, ni siquiera en su momento de apogeo. Los mecanismos de regulación demográfica históricos impidieron el crecimiento de estos asentamientos más allá de lo que el territorio podía sostener.



Fig. 2.27 Mapa de distribución del poblamiento aragonés en la Baja Edad Media. Isabel Falcón Pérez (1991, 1ª ed.)

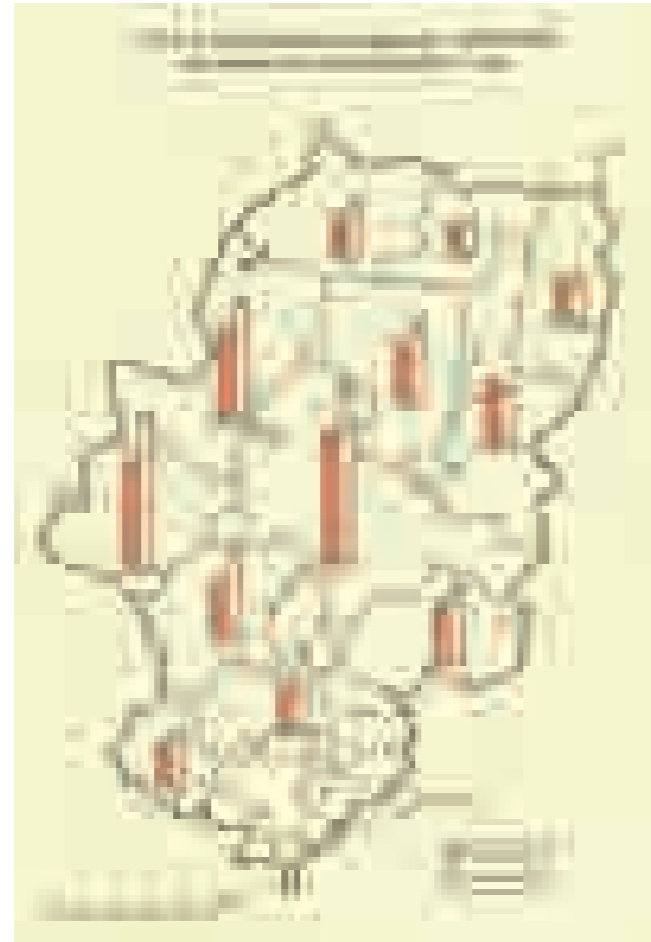


Fig. 2.28 Mapa de la población aragonesa: 1945-1960. José Antonio Salas Ausens (1991, 1ª ed.)

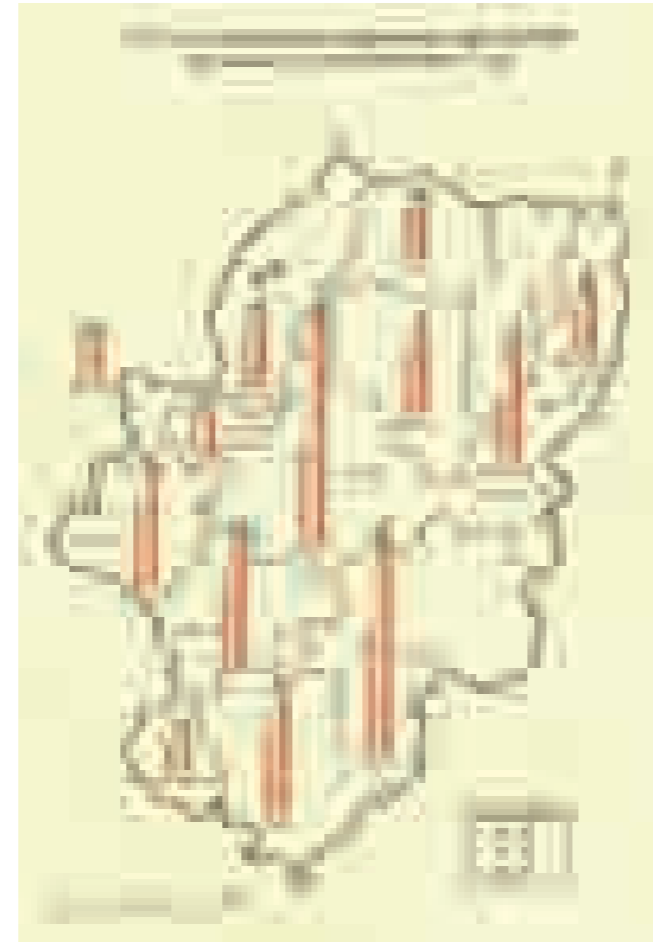


Fig. 2.29 Mapa de la población aragonesa: siglo XVIII. José Antonio Salas Ausens (1991, 1ª ed.)

### Los cambios en la estructura social y de la propiedad

La propiedad del territorio estuvo estrechamente relacionada con la construcción del esquema poblacional altoaragonés así como con la explotación de sus recursos. Con el paso del tiempo, el reparto de la propiedad se fragmenta progresivamente, reconociendo la aparición de nuevos agentes primero y, finalmente, los derechos de todos los hombres que lo habitan y explotan.

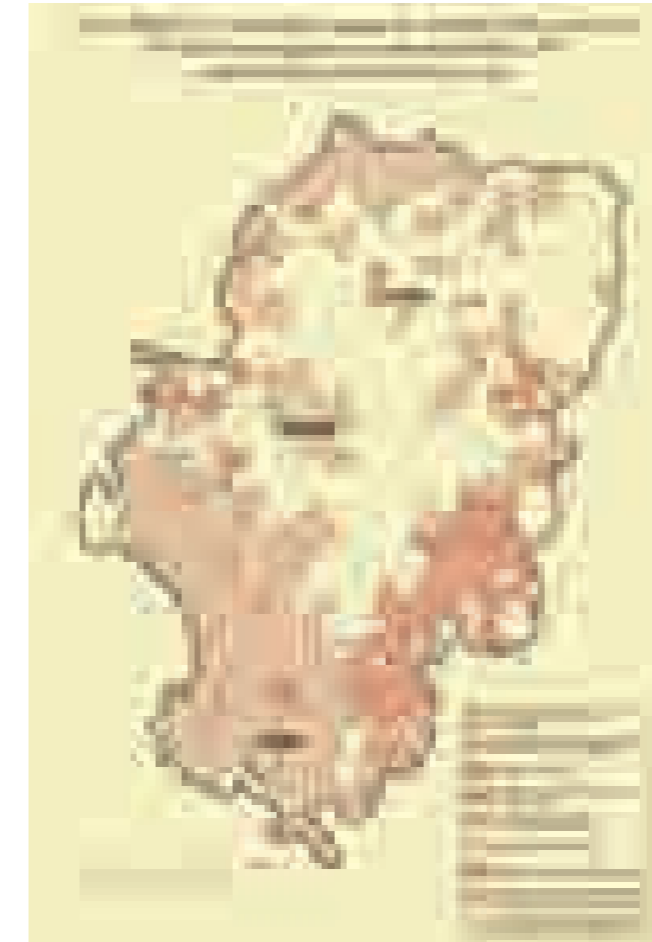


Fig. 2.30 Mapa de jurisdicciones sobre el Territorio aragonés a comienzos del s. XV. Esteban Sarasa Sánchez (1991, 1ª ed.)



Fig. 2.31 Mapa de el dominio de la tierra en Aragón a finales del Antiguo Régimen (1777). José Francisco Forniés Casals (1991, 1ª ed.)

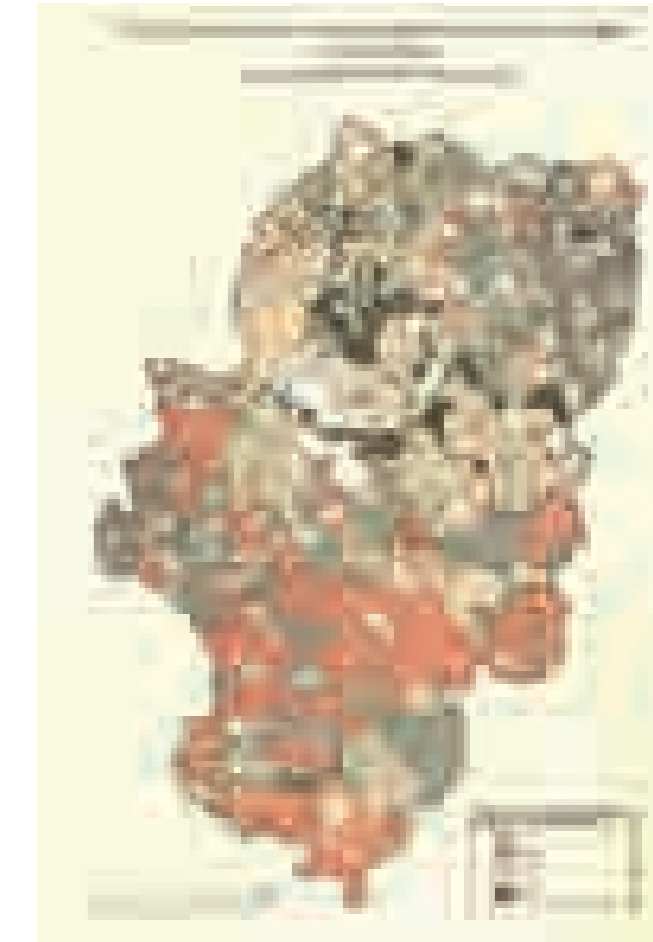


Fig. 2.32 Mapa de la estructura de la propiedad rústica en Aragón (1930-1940). Luis Germán Zubero (1991, 1ª ed.)

## 2.3 LA DESPOBLACIÓN EN EL ALTO ARAGÓN: CAUSAS, CONSECUENCIAS Y ESTADO ACTUAL

### 2.3.1 El proceso de despoblación

Los movimientos de población que tuvieron lugar entre este denso conjunto de asentamientos y, desde ellos, hacia el llano y sus incipientes urbes españolas, permitió asimilar durante décadas el exceso de crecimiento demográfico generado en el medio rural, calculado en torno al 25% anual (Collantes y Pinilla 2011). Pese a estas migraciones “de regulación”, el área de montaña altoaragonesa siguió creciendo y su esquema poblacional conservó una excelente vitalidad hasta bien entrado el siglo xx.

La llegada definitiva de la industrialización a principios de ese mismo siglo, junto con la progresiva mejora de las comunicaciones y la reestructuración económica y social del medio rural, espolean los movimientos migratorios de personas y desencadenan la decadencia y posterior abandono irreversible de una parte importante del área pirenaica oscense [Fig. 2.33].

Este declive, aunque rápido, no se produjo de manera súbita, sino que supone en realidad la culminación de un proceso complejo:

— *Primera etapa: Siglo xviii y primera mitad del xix; apogeo del Pirineo aragonés*

Estos años se corresponden con la etapa de mayor esplendor del Pirineo, incentivada por medio de políticas estatales de colonización interna para la expansión y mejora de los cultivos.

Se produce una mejor distribución espacial de la población, así como incrementos sustanciales en la natalidad y

mejoras en la atención sanitaria. La incipiente industrialización del país, junto con los avances técnicos en los sistemas de labor de las áreas rurales, suponen un cierto alivio para sus difíciles condiciones de vida y apuntalan el sistema poblacional tradicional.

En definitiva, no se cuestiona el esquema de ocupación territorial ni las limitaciones de sus recursos, más al contrario, la mejora de las comunicaciones y de los sistemas de explotación permiten optimizar los recursos disponibles y suavizar el aislamiento histórico.

El vínculo con el territorio es todavía suficientemente fuerte, tras siglos de aislamiento, y los cambios que trae la incipiente modernidad todavía no suponen una amenaza real para el estilo de vida tradicional.

— *Segunda etapa: Segunda mitad del siglo xix; llegada del proceso de industrialización a la Península*

Los grandes centros urbanos comienzan a atraer población de forma acelerada, mientras las economías tradicionales se ven incapaces de competir en la nueva economía de mercado.

El frágil equilibrio social y familiar queda irremediablemente dañado con el abandono de una buena parte de la sociedad pirenaica. El esquema tradicional de convivencia comienza a evidenciar sus limitaciones y contradicciones, en la medida en la que la apertura se hace cada vez mayor.

Esta etapa se corresponde también con migraciones hacia las colonias en ultramar, aunque su impacto en el Alto Aragón es menor que en otros territorios.

La progresiva apertura trae consigo, al mismo tiempo, a los primeros antropólogos e investigadores que, como

Lucien Briet (Briet 2003), descubren en los Pirineos una sociedad que vive, en muchos aspectos, anclada en el pasado. La cultura, las tradiciones o la forma de explotar el territorio son recogidos por estos pirineístas con un entusiasmo propio de quien descubre nuevos mundos.

Gracias a estos documentos, tenemos hoy un testimonio nítido de lo que fueron aquellos últimos años del Alto Aragón tradicional.

— *Tercera etapa: primera mitad del siglo xx; consolidación de la industrialización y arranque de las políticas hidráulicas*

Las necesidades de producción de la “tierra baja” exigen un caudal de agua más continuo y mejor regulado y, al mismo tiempo, el desarrollo de los primeros centros industriales exige cada vez más energía eléctrica. La solución a ambas necesidades pasa por la construcción de pantanos en las zonas de montaña.

Si bien Aragón no fue la única comunidad española afectada por estas instalaciones, sus condiciones geográficas y proximidad a centros urbanos y áreas dependientes del regadío implicó la implantación de más embalses que en ninguna otra.

En tiempos de la II República, comienza el diseño y construcción de los primeros proyectos de embalses con capacidad de generación de electricidad. La ejecución de estas obras conllevó no solo la expropiación e inundación de las mejores tierras de labor, las situadas en el fondo de los valles, sino que tuvo además otras consecuencias para las sociedades de montaña más allá de la pérdida de esos campos de cultivo (Acín Fanlo y Pinilla 1995).

Por un lado, las obras de las presas empleaban a gentes de los pueblos próximos, por las que recibían un salario muy superior a los jornales propios de sus tareas en el campo. De forma súbita, una mano de obra cualificada y barata reniega de sus obligaciones familiares y elige la independencia que le ofrece un trabajo mejor remunerado y menos exigente. Esto supuso un golpe importante para unas economías ya debilitadas por la feroz competencia ejercida a sus productos desde los campos de cultivo del llano.

Por otro lado, la mejora de las comunicaciones para dar servicio a estas ingentes obras redundó en una mejor conexión de esas zonas de montaña con los centros urbanos, y en un mayor conocimiento de una realidad de indudable atractivo y cada vez más accesible.

El comienzo del siglo xx supuso por tanto el fin del apogeo del Alto Aragón y el inicio de su declive económico y demográfico.

— *Cuarta etapa: segunda mitad del siglo xx; desarrollo de las políticas hidráulicas y de reforestación*

La construcción de pantanos en el Alto Aragón tuvo lugar desde 1913 (Pantano de la Peña) hasta 1977 (Pantano de Lanuza) mientras que, en paralelo, se trabajaba en la reforestación de las laderas de los cauces de los ríos destinados a alimentarlos. La combinación de ambas actuaciones expulsó literalmente a la mitad de la población de algunas áreas del Pirineo.

Las políticas de reforestación implicaban una reorganización territorial aún mayor que la producida por la propia construcción de pantanos e inundación de tierras (Tara-zona 2019). Para poner freno al arrastre de sedimentos

### ASENTAMIENTOS ABANDONADOS POR AÑO DE DESPOBLACIÓN

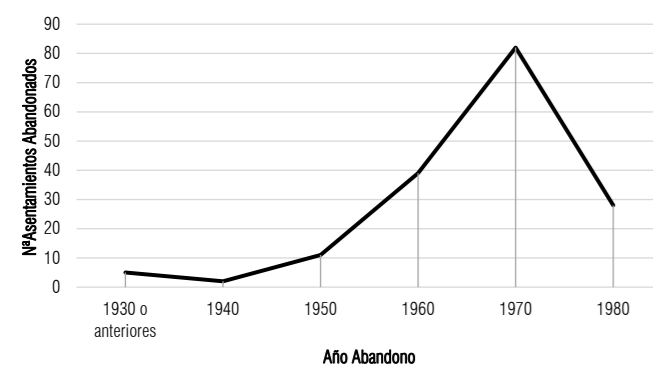


Fig. 2.33 Gráfica: Número de asentamientos abandonados en el siglo xx por año de abandono. (Fuente: Elaboración propia. 2020)

se habían de asegurar las cuencas de los ríos que habrían de alimentar los nuevos pantanos. Para ello, se plantaron pinos, principalmente, en la totalidad de sus laderas y también en los campos de cultivo de las tierras altas. Todo trabajo invertido a lo largo de los siglos para posibilitar la explotación de un territorio escarpado desapareció de un plumazo bajo las copas de los árboles recién plantados. Se suprimieron de este modo la agricultura y la ganadería extensiva, para dar paso a una industria maderera que nunca llegó a funcionar eficientemente.

El Pirineo aragonés luchó contra su abandono, pero no lo hizo de una manera organizada, ni con demasiado entusiasmo en realidad. Las dificultades geográficas, su histórico aislamiento y la dispersión poblacional fueron sus peores enemigos cuando tuvo que competir con otros territorios por retener a su población, o enfrentarse a las políticas gubernamentales por conservar su autonomía. Una parte importante de la población vivía en condiciones extremadamente duras a nivel económico y social, de manera que, cuando se le abrieron las puertas, se fue por ellas, sin mirar atrás.

Frente al continuo crecimiento de población, tanto a nivel del Estado como, en menor medida, de la Comunidad aragonesa, todas las comarcas pirenaicas perdieron población. También en ese proceso de pérdida existieron diferencias sustanciales entre ellas: Jacetania y sobre todo alto Gállego sufrieron pérdidas menos intensas debido a su capacidad para atraer industria y fijar población, mientras que Sobrarbe y Ribagorza vieron reducida su población a una tercera parte y, todavía hoy, siguen lastradas por una despoblación intensa.

No todo el mundo se fue, y los que quedaron, sencillamente, se reagruparon de acuerdo al nuevo esquema poblacional organizado por la administración del momento. Los asentamientos abandonados, muestra inalterada de la sociedad tradicional, fueron visitados regularmente durante años por algunos de sus antiguos habitantes, antes de caer definitivamente en el olvido.

En la década de los 80, el proceso de despoblación comenzó a ralentizarse y, a partir de los años 90, la dinámica demográfica cambió y el medio rural altoaragonés comenzó a ganar población. Al mismo tiempo, cambió la mirada de la sociedad en su conjunto hacia estos territorios periféricos, facilitando por ejemplo la aparición de las primeras experiencias de recuperación de núcleos deshabitados.

### 2.3.2 Las causas de la despoblación

El desigual desarrollo económico del territorio español es una de las principales causas de la despoblación de las áreas de montaña, pero no explica por sí solo la intensidad del movimiento migratorio desde las comarcas pirenaicas hacia el resto de la nación. En el caso altoaragonés, tuvieron igual importancia las políticas hídricas y forestales antes mencionadas, ya que no solo fomentaron el abandono de asentamientos, sino que, además, supusieron una reorganización completa del territorio [Fig. 2.34].

#### Las desigualdades económicas

A partir de la primera mitad del siglo xx, la incapacidad de las economías de montaña para competir con la economía de mercado impuesta por la acelerada industrialización fomentó la emigración de gran número de personas hacia las ciudades.

La pequeña industria artesana, los cultivos en parcelas reducidas, así como el cuidado del ganado basado en la trashumancia no pudieron competir frente a la industria de las ciudades, los cultivos extensivos y la ganadería estabulada. El abandono progresivo de la explotación del territorio y los cambios en la gestión ganadera desestabilizaron un sistema productivo longevo, pero extremadamente frágil.

En el caso altoaragonés, el aislamiento socioeconómico de gran parte de la población, así como la proximidad a núcleos como Zaragoza o Barcelona, aceleraron el inicio del movimiento poblacional basado en razones económicas. En estos territorios, muy pronto fue evidente que la única salida para conseguir una vida mejor pasaba por emigrar a la ciudad [Fig. 2.35].

#### Los proyectos hidráulicos

En los años 30 del siglo xx arrancaron las grandes obras hidráulicas en el Pirineo, que trajeron consigo la expropiación de núcleos y tierras de labor para la construcción de embalses en casi todas las grandes cuencas de la zona de montaña [Fig. 2.36].

La expropiación de los campos de la parte baja de los valles, que eran las escasas tierras cultivables de estos escarpados territorios, afectó de forma dramática a las economías locales y dejó sin *modus vivendi* a los que decidieron quedarse. En numerosas ocasiones, la enajenación forzosa de las tierras de cultivo para la construcción de pantanos provocó la venta voluntaria de las viviendas de los núcleos que alojaban a sus antiguos propietarios, en la medida en la que éstos se quedaban sin medio de vida y se veían forzados emigrar.

Por otro lado, la propia construcción de las presas necesitó de una importante cantidad de mano de obra, proveniente en muchos casos de esos mismos núcleos que iban a ser anegados. Esto resultó devastador para las economías locales de la zona, pues esos trabajadores locales, abandonaron, en consecuencia, las explotaciones agrícolas o ganaderas para ganar un salario y disponer al fin de cierta independencia respecto de los férreos vínculos familiares propios de la zona de montaña. Estas pequeñas explotaciones locales optaron en un primer momento por contratar a trabajadores foráneos, pero hasta el sueldo más modesto suponía una carga excesiva para unas explotaciones poco productivas.

La construcción de pantanos, por tanto, no forzó el abandono de los pueblos por inundación, exclusivamente, sino que en muchas ocasiones supuso la puntilla para la despoblación de áreas próximas con problemas estructurales derivados de su incapacidad de adaptación social y económica a los cambios que se estaban produciendo.

#### La reforestación

La construcción de los primeros embalses conllevó la puesta en marcha de una serie de medidas generalizadas para el control del aporte de sedimentos desde las laderas de los valles anegados. Después de años de deforestación y explotación intensiva del territorio, apenas había bosques a orillas de los cauces y las terrazas construidas a lo largo de los siglos apenas eran incapaces de contener la erosión.

Frente a este fenómeno, se planteó la reforestación masiva de las laderas de los cauces más importantes para fijar la

#### CAUSA DEL ABANDONO

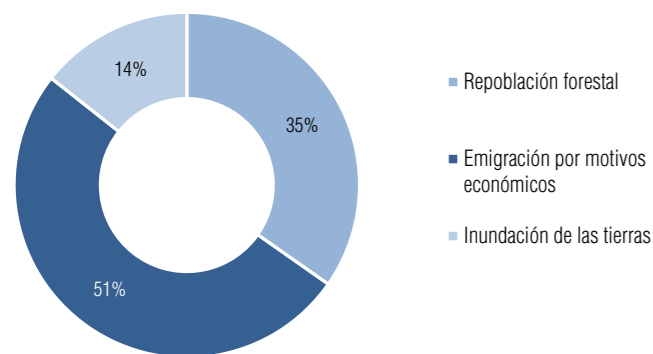


Fig. 2.34 Gráfica: Causas del abandono de asentamientos en el siglo xx. (Fuente: Elaboración propia. 2020)



Fig. 2.35 Vista de Barasona antes de su abandono, 1960. (Investigación Amalia Aguilar)



Fig. 2.36 Vista general de Mediano tras su inundación, 1976. Fotografía de Fernando Biarge (Fuente: "Piedra sobre Piedra")

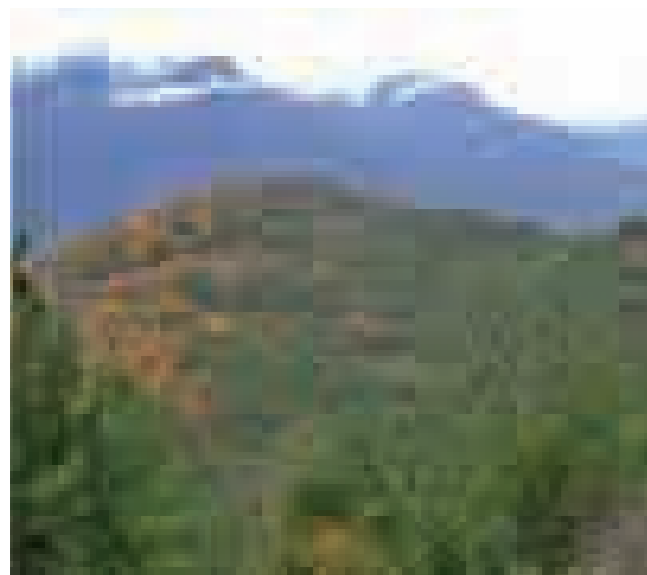


Fig. 2.37 Vista general reforestación Muro de Sobrarbe, 1970-2016. Fotografía de Fernando Biarge (Fuente: "Piedra sobre Piedra")

tierra y, sobre todo, para evitar su continua roturación y consiguiente flujo de sedimento hacia los pantanos. Para ello se procedió, en primer lugar, a la compra de extensas áreas de territorio y, a continuación, a la adquisición de los asentamientos situados en ellos [Fig. 2.37].

Frente a los núcleos expropiados para la construcción de pantanos, aquellos comprados para la reforestación, situados generalmente en la parte alta de los valles, a menudo estaban peor comunicados y ya habían comenzado a despoblarse algunos años antes de ser mal vendidos. El estado se hizo finalmente con miles de hectáreas y hasta 44 asentamientos en menos de medio siglo de intervención continuada sobre los montes altoaragoneses.

Es posible que esta reforestación de nuestros valles fuera necesaria desde criterios técnicos y medioambientales, pero la reorganización socioeconómica que supuso no contó con la participación de los agentes locales y no respetó la estructura territorial preexistente. La ejecución de la reforestación en el Alto Aragón, atendiendo a los recursos de los que se disponía, fue excepcional y cumplió con creces sus objetivos, pero, al mismo tiempo, arrasó las tierras de labor y desplazó a una parte importante de la población local. En otros países de nuestro entorno, afectados por problemas similares de deforestación intensiva, se llevaron a cabo programas de reforestación menos ambiciosos y más respetuosos con las preexistencias. Puede que sus resultados no fueran tan espectaculares en términos de recuperación de masa forestal, pero lo cierto es que estos procesos menos radicales permitieron la integración progresiva de los asentamientos del medio rural afectados en un esquema poblacional más equilibrado. El campo en Europa, aunque no posee el dinamismo económico de la

ciudad, juega un papel importante a nivel territorial y es un hábitat bien equipado e integrado.

### La dispersión

La estructura poblacional dispersa, característica del Alto Aragón, resultó ser una de sus mayores debilidades a la hora de confrontar las migraciones derivadas de la industrialización. La marcha de un pequeño porcentaje de sus habitantes resultó crítica para muchos asentamientos de menos de 100 habitantes, porque aquellos que marchaban eran además los más jóvenes, precisamente los llamados a perpetuar el sistema de explotación y la estructura social existentes. Sin mano de obra ni relevo generacional, quienes decidieron quedarse no pudieron garantizar siquiera su propia supervivencia.

El sistema de ocupación poblacional, además de disperso, era extenso, ocupaba territorios de difícil acceso y complicada explotación. Estos últimos núcleos, generalmente de menor tamaño, subsistían gracias al funcionamiento en red con las localidades cercanas. Cuando empezaron a fallar algunas de ellas, el resto cayó de inmediato cual castillo de naipes. Aquella estructura poblacional que se había mantenido a lo largo de los siglos resultó no obstante ser tremendamente frágil y vulnerable.

Tanto la construcción y explotación de las instalaciones hidráulicas como la puesta en marcha de la industria maderera podrían haber ayudado a mejorar las economías locales, pero lo cierto es que su impacto fue negativo, ya que no se contó en ningún momento con los agentes locales para la implantación o el desarrollo de ninguna de estas actividades, dirigidas desde Madrid y ejecutadas por agentes externos.

Expuesto todo lo anterior, es obligado reconocer que las condiciones de vida en estas zonas de montaña eran extremadamente duras y que la emigración supuso una mejora considerable de la calidad de vida de muchas personas. No se trata aquí de hacer un retrato idílico y dulcificado de unas estructuras sociales que eran ciertamente muy rígidas y discriminatorias, hasta el punto de que, la huida del pueblo suponía, en muchos aspectos, una liberación. El aislamiento en estas zonas fue extremo hasta bien entrado el siglo xx y, paradójicamente, con la mejora definitiva de las comunicaciones, la sangría de población se ha detenido.

En resumen, la estructura de la población en torno a pequeños municipios no hizo sino debilitar su capacidad de respuesta ante la presión migratoria. El abandono de unos pocos individuos de un pequeño núcleo tenía un impacto definitivo sobre el mismo. En el siguiente cuadro se puede observar la evolución en el número de los mismos en relación al número de habitantes [Tabla 2.1].

### 2.3.3 Consecuencias de la despoblación

La consecuencia más evidente de la despoblación fue la migración irreversible y masiva de habitantes de un territorio, pero no fue la única. La pérdida de reconocimiento administrativo, la falta de mantenimiento de los servicios y la reorganización productiva han sido también fenómenos de gran importancia derivados de la despoblación. El conjunto de todas ellas transformó en unas pocas décadas un territorio activo y vital en un desierto demográfico, invisible para la administración, aislado y en ruina generalizada.

### Migraciones. Los efectos demográficos de la despoblación

Igual que la mayor parte de las zonas de montaña de España, las cuatro comarcas pirenaicas aragonesas sufrieron procesos migratorios irreversibles desde mediados del siglo xx, que implicaron, en menos de 4 décadas, el éxodo de casi la mitad de su población, dejando tras de sí un territorio plagado de asentamientos abandonados y tremendamente empobrecido.

Las cuatro comarcas que se incluyen en la zona de montaña del Pirineo son: **Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza**. Aunque el ámbito geográfico de nuestro estudio incluye una parte del pre-pirineo, con núcleos de otras dos comarcas, para entender los efectos demográficos de la despoblación resultará más clarificador centrarnos en las cuatro zonas de montaña citadas [Fig 2.38].

Para darle una dimensión al fenómeno, las cifras del siguiente cuadro comparativo exponen las desigualdades demográficas producidas entre el crecimiento del país, el de la comunidad y el decrecimiento de las comarcas de forma individualizada [Tabla 2.2].

Aunque a partir del año 1991 comienza una leve recuperación (Collantes y Pinilla 2011), en el plazo de un siglo, y al tiempo que España dobla su población, las comarcas del Pirineo pierden más de la mitad de sus habitantes. Algunas de las comarcas resisten mejor que otras gracias a la mejora de sus comunicaciones o a la industrialización de sus cabeceras, pero el retroceso demográfico a nivel territorial es generalizado y su impacto, irreversible.

El indicador que muestra de forma más evidente los efectos derivados de los procesos de migración es la pérdida de densidad de habitantes por Km<sup>2</sup>. Aún disponiendo de

### COMARCA SITUACIÓN NÚCLEOS DESHABITADOS

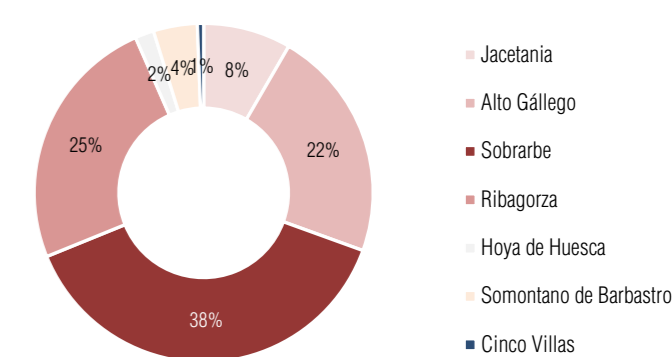


Fig. 2.38 Gráfica: Comarca de situación de los asentamientos abandonados en el siglo xx. (Fuente: Elaboración propia. 2020)

Habitantes	1900	1998	variación (en %)
100 - 200	1697	400	-76
200 - 500	44 562	17 620	-61
500 - 1000	27 124	9261	-66
1000 - 5000	24 078	20 038	-17

\*Según las demarcaciones municipales de 1900, excepto Jaca y Sabiñánigo, que forman grupo propio

Habitantes	1900	1998	variación (en %)
100 - 200	697	400	-76
200 - 500	44 298	9264	-79
500 - 1000	27 124	9261	-66
1000 - 5000	19 257	9208	-52
Jaca y Sabiñánigo	5085	19 186	277

Tabla 2.1 Evolución del número de núcleos agrupados según su número de habitantes. Clasificado según las demarcaciones y tamaños municipales de 1900-1998. (Fuente: INE - Pinilla, 2011)

Año	España	Aragón	Pirineo aragonés	Jacetania	Alto Gállego	Sobrarbe	Ribagorza
1860	15645072	891057	103437	27341	13032	23533	39531
1900	17802721	928247	97582	28037	13187	22794	33564
1910	19140234	979557	96712	26714	12805	23088	34105
1920	20482448	1028255	96741	26562	13391	23194	33594
1930	22775454	1051023	94013	27359	13427	21945	31282
1940	25113997	1067274	87527	25065	12690	20747	29025
1950	27492482	1090343	80996	24428	12403	18728	25437
1960	30369531	1098887	72769	21141	13246	15406	22976
1970	33738099	1153055	56803	17926	12687	9525	16665
1981	37742561	1196952	49493	16948	12501	7091	12953
1991	38872268	1188817	46857	16007	12297	6638	11915
1998	39852651	1183234	46975	16429	12102	6689	11755

Tabla 2.2 Evolución de la población (habitantes).  
(Fuente: INE - Pinilla, 2011)

densidades iniciales relativamente bajas debido a las características de su esquema poblacional original, el resultado de los movimientos poblacionales recientes convierte a las cuatro comarcas en desiertos demográficos (por debajo de 10 hab/km<sup>2</sup>) [Tabla 2.3].

La mayor parte de la población de estas cuatro comarcas vivía a principios del siglo xx en núcleos de entre 200 y 500 habitantes, y una parte importante en asentamientos menores, incluso. El avance de la despoblación afecta especialmente a los pueblos de menor tamaño, pues sus estructuras productivas son más frágiles y suelen estar peor comunicados. Según vemos en el siguiente cuadro, si sacamos de la estadística a Jaca y Sabiñánigo, la pérdida de población de estos municipios resulta dramática.

El resultado de los movimientos poblacionales masivos producidos a lo largo del siglo xx supone la transformación del territorio altoaragonés en su conjunto en un auténtico desierto demográfico. De todas formas, estos procesos afectan especialmente a los núcleos de menor tamaño y a sus áreas de influencia. El resultado directo es el abandono de hasta 200 asentamientos, principalmente de menos de 200 habitantes, y el debilitamiento demográfico del territorio en su conjunto.

La pérdida de habitantes y el abandono de asentamientos son la consecuencia directa del proceso de despoblación, y esta es a su vez el desencadenante del resto de los procesos que se analizan a continuación.

#### La ruina de las edificaciones

Las arquitecturas de montaña propias de los pueblos altoaragoneses apenas llegaron a incorporar los avances constructivos más significativos del siglo xx, como el uso

del hormigón armado o las estructuras metálicas. El escaso dinamismo económico y el aislamiento dificultaban el desarrollo y actualización de los pueblos, limitando las actuaciones al mantenimiento de las edificaciones e infraestructuras existentes, exclusivamente.

Estas construcciones, pese a su apariencia sólida y estable, eran relativamente frágiles y requerían de trabajos de mantenimiento permanentes. Las cubiertas de losa o pizarra sufrían deterioros continuados por las lluvias, y las paredes debían ser encaladas constantemente para evitar la erosión del adobe o de la argamasa de la mampostería. Las estructuras de madera debían estar a salvo de posibles entradas de agua para conservar su capacidad portante intacta. En general, las construcciones no habían incorporado avances constructivos significativos en siglos, y esto las abocó a la ruina una vez quedaban abandonadas y cesaban las tareas de mantenimiento.

En el momento en que el agua hacía entrada en las edificaciones, las estructuras de cubrición cedían, dejando al descubierto las cabezas de los muros, y la erosión de sus componentes era el paso previo al colapso completo de las edificaciones. Si ese colapso no se produjo de manera más rápida ello se debió a la configuración general de los pueblos por agregación de volúmenes, de manera que quedaron muchos muros apuntalados por los paramentos de las edificaciones adosadas.

Junto a esta paulatina degradación, además, los años de abandono expusieron a las edificaciones al saqueo impune de sus elementos más valiosos, como portadas o dinteles, pero también de elementos más humildes como las losas o tejas. Este expolio atacó principalmente a los puntos débiles

	1860	1900	1998
Unión Europea			116,0
España	29,4	36,5	78,8
Aragón	18,7	19,5	24,8
Huesca	16,8	16,3	13,1
Teruel	16,0	17,0	9,2
Zaragoza	22,6	24,4	48,7
Pirineo aragonés	13,1	12,4	6,0
Jacetania	15,5	15,8	9,2
Alto Gállego	9,6	9,7	8,9
Sobrarbe	10,5	10,4	3,0
Ribagorza	16,2	13,7	4,8

Tabla 2.3 Evolución de la densidad de población (habitantes / km<sup>2</sup>).  
(Fuente: INE - Pinilla, 2011)

de las construcciones, como son las cubiertas o los huecos, contribuyendo así a su posterior desmoronamiento.

En cualquier caso, gracias a que el abandono de muchos asentamientos se produjo en un momento tardío, buena parte de sus edificaciones son todavía recuperables y, allí donde hay ruina, existe la posibilidad de reconstruir con precisión la práctica totalidad de las edificaciones, partiendo de su huella.

Por otra parte, existe un archivo fotográfico y un conjunto de estudios suficientemente extenso y riguroso como para conformar una imagen clara de todos los asentamientos en su época de esplendor. Estas fuentes han sido y serán de gran utilidad para el reconocimiento del alcance de este patrimonio, además de sus valores más destacados.

No es objeto de esta investigación el análisis detallado de estas arquitecturas, pero cabe decir que, pese a su estado ruinoso, atesoran un gran valor patrimonial y merecerían ser debidamente estudiadas y catalogadas para su recuperación (Bernad Rivera 1994).

#### *El deterioro de las infraestructuras*

La mejora en los accesos y los servicios de muchos asentamientos alivió las condiciones de vida del Alto Aragón durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Núcleos que habían sido hasta ese momento accesibles únicamente a través de sendas, o que no disponían de redes de electricidad o agua, vieron roto su aislamiento y se dotaron de ellas en pocas décadas. Estos servicios eran básicos y seguían teniendo grandes limitaciones, pero sin duda marcaban la diferencia para un mundo anclado en el pasado más oscuro, hasta hacia pocos años.

Muchos de los asentamientos abandonados disponían, en el momento de su despoblación, de todos los servicios propios del siglo XX, como electricidad o incluso conexión telefónica.

Paradójicamente, la apertura al mundo que suponían estas mejoras no sirvió para apuntalar el desarrollo de estos pueblos, sino más bien al contrario, contribuyó a la salida de muchos de sus habitantes hacia un mundo más cómodo y con más oportunidades, que ahora veían más próximo.

Tras la marcha del último de sus habitantes, esas infraestructuras quedaban en desuso, y las compañías que prestaban los servicios terminaron por abandonarlas. Las fuentes y captaciones siguieron manando, pero la falta de mantenimiento hizo que las aguas recuperaran, en muchos casos, sus cauces naturales primigenios.

Los caminos que ya nadie transitaba dejaron de desbrozarse, y la naturaleza los fue reocupando progresivamente. Tan solo el uso de algunas pistas por parte de los agentes forestales ha garantizado, durante este tiempo, la accesibilidad a determinados puntos estratégicos para la conservación de los montes.

En definitiva, todos aquellos servicios que permitían el desarrollo de la vida en estos pueblos desaparecieron en unas décadas, y su recuperación ha resultado a posteriori una de las limitaciones más importantes para la revitalización de muchos asentamientos.

#### *La invisibilidad administrativa*

El abandono de asentamientos no supuso su desaparición física ni legal, pero a los ojos de la administración

se convirtieron en entidades vinculadas a suelo no urbanizable y, por tanto, sin los derechos propios que otorga el reconocimiento como suelo urbano. Esto fue así aun cuando el 40 % de los asentamientos eran de propiedad pública [Fig. 2.39].

Con la llegada de la democracia, se empieza a trabajar en las primeras herramientas de ordenación de algunos municipios de montaña. En general, se trabaja con Normas Subsidiarias o Proyectos de Delimitación de Suelo, que son documentos de alcance limitado. En ellos ya no aparecen los pueblos abandonados como entidades asociadas a las cabeceras municipales, y ni siquiera se hace una valoración patrimonial de los mismos. Progresivamente, el desarrollo de los Planes Generales de Ordenación contribuyó a mejorar el cartografiado del territorio municipal en su conjunto y, en algunos casos, los núcleos abandonados aparecieron recogidos en los catálogos de patrimonio. Pero no es el núcleo entero lo que se considera un bien a proteger, sino únicamente sus edificaciones de más interés o en mejor estado de conservación.

Solo recientemente los Planes Generales de Ordenación reconocen la existencia de algunos de estos asentamientos en su conjunto, e incorporan las herramientas de planeamiento derivadas necesarias para su recuperación específica.

Especialmente llamativa resulta la actual falta de reconocimiento por parte de los recién elaborados Mapas de Paisaje del territorio antropizado en general y de los pueblos abandonados en particular, ni siquiera como patrimonio. De acuerdo con estos documentos, los territorios que no tienen consideración de espacios naturales por la

intervención histórica del hombre son territorios “degradados” y sin reconocimiento ni protección propios.

#### **2.3.4 El estado actual de la despoblación**

Actualmente, la mejora de las infraestructuras, la inmigración y el desarrollo de una importante industria turística han permitido a todas las comarcas pirenaicas detener la despoblación, e incluso aumentar ligeramente su número de habitantes. Este cambio de tendencia se inicia a finales de los años 80, pero no alcanzará su punto álgido hasta el siglo XXI. En términos absolutos, esta recuperación de la población no es ciertamente cuantiosa, pero la ponderación de la importancia del medio rural en nuestras vidas que este proceso propugna lo convierte en un indicador a tener presente (Collantes y Pinilla 2011).

Este cambio de dinámica no sería viable sin la implicación de las administraciones que, más allá de garantizar el acceso a la totalidad del territorio mediante nuevas infraestructuras, han dotado de servicios a áreas que hasta hace poco tiempo no disponían de ellos. No se puede hablar de reequilibrio territorial total en cuanto a estos servicios, pero atendiendo a una necesaria proporcionalidad, se puede concluir que la mejora de las oportunidades en todos los asentamientos del territorio ha sido muy importante.

Frente a estos indicios de recuperación, la realidad del mundo rural en su conjunto no es aún del todo positiva. La población está en general envejecida y su tasa de natalidad es extremadamente baja, de manera que el relevo generacional no está en absoluto garantizado. Como

**TITULARIDAD NÚCLEOS DESHABITADOS 1986**

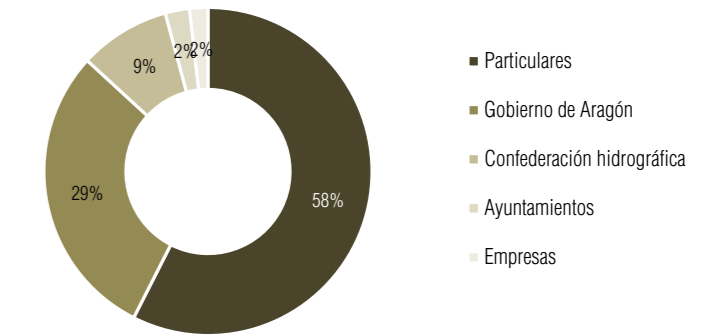


Fig. 2.39 Gráfica: Titularidad de los asentamientos tras su abandono en el siglo XX. (Fuente: Elaboración propia. 2020)

muestra el siguiente cuadro, el porcentaje de población por encima de los 65 años es mayor en las comarcas pirenaicas que en el resto de la comunidad y también en los pequeños municipios, frente a los mayores [Tabla 2.4].

Un análisis actualizado de la actividad económica tampoco es capaz de despejar las dudas sobre el futuro de la zona. El mercado laboral no dispone del dinamismo del medio urbano y, si no se fija población joven, tampoco la natalidad compensará la inexorable pérdida de la población más envejecida.

El sector terciario ha ganado peso progresivamente, vinculado principalmente al turismo y a la mejora de los servicios en general para la población, pero todavía está sometido a una alta estacionalidad. En paralelo, los sectores primario y secundario asumen progresivamente los avances técnicos que contribuyen a paliar las dificultades territoriales y climáticas inherentes al medio. La apuesta por los cultivos y ganadería endémicos, por su valor añadido, parece estar dando sus frutos.

Pero no solo la actividad económica explica o incide en los procesos actuales de despoblación. De hecho, si la zona de montaña está logrando “aguantar el tipo” frente a otras áreas del territorio aragonés, ello se debe precisamente a su indudable atractivo como entorno vital para muchas personas. Con la apuesta de la administración por la mejora de la conectividad y de los servicios en general es muy posible que se termine apuntalando un entorno capaz de compensar las limitaciones de la actividad económica, y su relativo aislamiento.

Otro de los problemas a los que se enfrenta el área de montaña altoaragonesa es la dispersión. El número de municipios

de menos de 500 habitantes es todavía mayoritario, y esto, sumado al envejecimiento de su población, le augura un futuro complicado. Garantizar los servicios en núcleos de orden menor sale mucho más caro, y hace que cualquier inversión sea mucho menos rentable, sobre todo si se tiene en cuenta que su viabilidad a largo plazo es incierta. Por otro lado, el funcionamiento en red de estos municipios está logrando compensar de alguna manera estas dificultades, conformando una trama de continuo urbano disperso. La colaboración entre distintos municipios y la concentración de servicios se están revelando como las mejores herramientas para compensar su reducido tamaño y su aislamiento físico.

Las diferencias entre las comarcas siguen siendo importantes, e incluso se incrementan en tanto en cuanto las mejoras en infraestructuras y servicios no son homogéneas y suelen favorecer a las que mayor demanda tienen.

A nivel demográfico, la montaña tiene varios retos por delante: el más importante es, por un lado, frenar de nuevo la emigración de los jóvenes, generando oportunidades atractivas para ellos y, por otro lado, fomentar al mismo tiempo la llegada de nuevos habitantes atraídos por la posibilidad de una vida en contacto directo con la naturaleza. Mantener el territorio ocupado y activo resultará sin duda fundamental para garantizar su conservación.

**En resumen**, el montañoso territorio altoaragonés se ha visto condicionado históricamente por una estructura de ocupación y explotación dispersa y extensa. Este sistema poblacional secular es resultado de una antropización inteligente y equilibrada del territorio. Ninguno de estos valores supuso una ventaja cuando la economía de escala,

primero, y las políticas hidráulicas y de reforestación, después, incentivaron movimientos masivos de población de la montaña a las ciudades. La reorganización territorial causó el abandono de decenas de asentamientos y la transformación productiva del Alto Aragón en su conjunto, todo ello en menos de 50 años. La resiliencia de aquellas estructuras de ocupación y explotación, junto con la precipitación con que fueron abandonadas, han permitido que hayan llegado hasta nuestros días en un buen estado de conservación y relativamente inalteradas.

La nueva mirada sobre este territorio nos permite hoy, por un lado, valorar su interés patrimonial y, por otro, estimar su potencial de reutilización atendiendo a sus valores como escenario vital.

**SITUACIÓN DE PUEBLOS DESHABITADOS EN ARAGÓN**



Fig. 2.40 Mapa de situación de los pueblos abandonados en 1980. (Fuente: Pueblos abandonados ¿un mundo perdido? y elaboración propia)

	% 0-14	% 15-64	% 65 y más
Total Aragón	16	66	18
Pirineo aragonés	15	64	21
<b>Comarcas</b>			
Jacetania	16	64	20
Alto Gállego	17	68	15
Sobrarbe	13	62	25
Ribagorza	12	60	28
<b>Municipios</b>			
Menos de 10 habitantes	9	64	28
100 - 200	10	61	30
200 - 500	11	61	27
500 - 1000	16	65	19
1000 - 5000	15	61	24
5000 - 12 000	18	67	16

Tabla 2.4 Porcentaje de población por grupo de edad (0-14, 15-64, 65 y más). (Fuente: INE - Pinilla, 2011)



### 3. ANÁLISIS DEL MARCO GENERAL DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE ASENTAMIENTOS ABANDONADOS EN EL ALTO ARAGÓN

Si en el capítulo anterior hemos realizado una aproximación al marco territorial y sus condicionantes morfológicos e históricos, en éste analizaremos el marco procedimental común en el que se han desarrollado el conjunto de procesos de recuperación incluidos en esta tesis.

La recuperación de un asentamiento abandonado supone la rehabilitación total o parcial de sus edificaciones para su reutilización de forma continua o discontinua. El uso concreto al que vaya a estar destinado el núcleo recuperado marcará el carácter y el alcance de las actuaciones de rehabilitación. En ocasiones, además de la recuperación de los edificios, es necesaria la implementación de servicios y/o la intervención en los espacios públicos para garantizar la viabilidad de la iniciativa.

Estos procesos afectan a un emplazamiento específico y no responden, en el caso del Alto Aragón, a una estrategia territorial de recuperación, sino a iniciativas particulares. Cada experiencia atiende por tanto a las características específicas, morfológicas, constructivas y paisajísticas del núcleo a recuperar, así como a su uso definitivo.

El uso y la situación particulares son, por tanto, dos variables específicas de cada proceso, y nos ayudarán más adelante a identificar y agrupar los distintos casos de estudio. Existen además dos aspectos de carácter procedimental que son fundamentales para entender el resultado final de todo proceso de recuperación de un asentamiento abandonado. Son, por un lado, el conjunto de agentes que intervienen en cada iniciativa y, por otro, el marco legislativo al que deben ceñirse.

En el contexto altoaragonés, hay algunos agentes vinculados a varios de los procesos estudiados, mientras que otros

han participado exclusivamente en una de las intervenciones. Del análisis del papel que han jugado en los distintos supuestos se puede deducir hasta qué punto han sido importantes las aportaciones particulares de cada uno de ellos, y cómo cambia el carácter de las recuperaciones en función de los agentes que intervienen y del rol que asumen dentro del proceso.

El marco legal al que han estado sometidos el conjunto de iniciativas de recuperación también ha condicionado el desarrollo los distintos procesos. En función de la calificación urbanística, la titularidad y el reconocimiento administrativo de cada núcleo, las condiciones para su desarrollo serán distintas. En la medida en la que la legislación de aplicación ha evolucionado estos últimos 40 años, también lo han hecho las herramientas utilizadas y por tanto el desarrollo de las experiencias.

#### 3.1 AGENTES INVOLUCRADOS EN LA RECUPERACIÓN DE ASENTAMIENTOS

En el procedimiento de desarrollo y gestión de la recuperación de los pueblos deshabitados interviene una serie de agentes sin cuya participación no se entiende el intenso trabajo llevado a cabo estos últimos 40 años.

Desde las distintas administraciones (estatal o regional) hasta las asociaciones privadas o públicas, pasando por los técnicos redactores o fiscalizadores del planeamiento, el proceso de rehabilitación de núcleos abandonados requiere, como explicaremos a continuación, de una acción coordinada por parte de todos ellos.

Durante el desarrollo de este trabajo se han realizado entrevistas a los distintos agentes implicados con el fin de

concretar qué papel ha jugado cada uno de ellos, así como sus motivaciones y objetivos al abordar la recuperación de los asentamientos deshabitados escogidos.

Que un asentamiento esté deshabitado no quiere decir que no tenga propietarios, es generalmente el resultado de un abandono temporal. Determinar la propiedad de un núcleo será, por tanto, el primer paso previo a poner en marcha el proceso de reversión de ese abandono, y será determinante a la hora de definir su carácter.

El abandono temporal de un asentamiento suele tener como consecuencia su desaparición administrativa. Para devolverle la visibilidad y ordenar su recuperación, será necesaria una gestión de cierta complejidad a través de un proceso que, generalmente, afecta a las edificaciones, pero también a los servicios y la trama urbana. Una vez haya quedado definida la propiedad, será fundamental hacer una lectura completa del marco legal de aplicación y escoger la herramienta de planeamiento más adecuada para guiar el proceso.

Pese al valor patrimonial de muchos de los asentamientos, su recuperación no se acomete para convertirlos en monumentos, sino para que puedan ser habitados de nuevo. En algunas ocasiones, las mismas gentes que abandonaron los pueblos son las que vuelven a ellos, pero no es lo más frecuente. En la mayor parte de los casos, es un tercero, que no es ni propietario ni el agente encargado de la gestión del proceso, quien define el carácter de la intervención en función de sus propios intereses.

De la combinación de los intereses y objetivos de cada uno de los agentes, y sobre la base de las características propias de cada asentamiento, obtendremos procesos de distinto carácter y alcance.

#### 3.1.1 Propietarios

La propiedad de los asentamientos escogidos para este estudio se divide en tres grupos: titularidad del Estado Central (cuyo patrimonio gestiona la Confederación Hidrográfica del Ebro), titularidad del Gobierno de Aragón (cuyo patrimonio gestiona la Consejería de Medio Ambiente) y titularidad de propietarios particulares que, o bien han mantenido la propiedad pese al abandono, o bien se han hecho con ella a posteriori.

#### Titularidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro. CHE

La CHE nace en 1926 como resultado de la promulgación de la Ley 29/1985 de 2 de agosto, de Aguas, y de la consiguiente necesidad de contar con un organismo suprarregional capaz de gestionar y optimizar los recursos hídricos del país. Además de dichos recursos, se encargará también de gestionar el patrimonio adquirido por el Estado fruto de las distintas políticas hidráulicas y situado, por lo general, en los márgenes de las cuencas fluviales.

La persona encargada de la gestión del patrimonio dentro de este organismo ha sido durante los últimos años **María Pilar Martínez**. Desde su puesto de **Jefa del Servicio del Área de Patrimonio y Servicios CHE**, se encarga de controlar el curso de los procesos de reversión, la actividad en los núcleos cedidos o el estado de aquellos pueblos todavía deshabitados. Más allá del mero control y gestión de los recursos hídricos de la cuenca del Ebro, la CHE es un organismo clave en la ordenación del territorio.

Como ya hemos descrito al aproximarnos al fenómeno de la despoblación, en el caso del Alto Aragón el impacto

de las obras hidráulicas ha sido muy importante. Debido a su geografía, este área de montaña ha demostrado ser un enclave óptimo para la construcción de pantanos, lo cual fue llevando a la inundación sistemática no sólo de distintos núcleos, sino también de las mejores tierras de labor situadas en la parte baja de los valles.

Desde los años 50 hasta los años 80, la Confederación gestionó la expropiación voluntaria o forzosa de numerosos pueblos habitados que pasaron a formar parte del patrimonio del Estado. Los pueblos finalmente deshabitados, aunque habían sufrido en mayor o menor medida la emigración previa de parte de sus habitantes por motivos económicos, todavía mantenían un nivel de población elevado, y la evacuación de alguno de ellos fue ciertamente controvertida. Esto explicaría el éxito de los procesos de reversión acometidos allí donde ha sido posible.

A partir de los años 80, la política hidráulica cambia: se detiene la construcción de nuevos pantanos y se regula la línea de inundabilidad de los ya existentes, dejando definitivamente al descubierto algunos de los núcleos que anteriormente habían sido total o parcialmente anegados.

Esto legitimó a aquellos propietarios que en su día habían sido expropiados forzosamente (Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, art.86) a solicitar la reversión de sus propiedades. Ejemplos de reversiones ya finalizadas son los pueblos de Lanuza o Pueyo de Jaca, completamente rehabilitados. Por otro lado, tienen abiertos sus procesos otros asentamientos como Jánovas, Lacort, Lavelilla o Saqués.

Hay otros pueblos que no fueron expropiados forzosamente, sino vendidos voluntariamente, de manera que

sus antiguos propietarios no pueden optar a la reversión. Los que estaban mejor situados han sido cedidos para su recuperación y explotación por distintas entidades o asociaciones, como Morillo de Tou (cedido a UGT), Ligüerre de Cinca (cedido a CCOO), Ruesta (cedido a la CGT) o Aldea de Puy de Cinca (cedido al sindicato agrario UAGA). También han sido cedidos núcleos como Búbal (al Gobierno de Aragón), Mipanas (a la Cooperativa “La Bitolosa”) o Caneto (a la Asociación “la Senda”).

La recuperación de los pueblos a través de su reversión o cesión es la vía más adecuada para el control del patrimonio de la CHE. Aquellos núcleos cuyo uso no ha podido ordenarse están expuestos, por el contrario, a fenómenos descontrolados, como la *okupación*. Es el caso de Clamosa o la Penilla, pueblos que han venido siendo *okupados* intermitentemente desde hace años, sobre los que la CHE, pese a ser propietaria, no tiene control efectivo: ni respecto de la gente que los habita, ni del estado de las edificaciones. En estos casos, los intentos por reconducir o bloquear el fenómeno no han tenido ningún éxito.

Además del control directo sobre su patrimonio, hay un segundo nivel de decisión por parte de CHE que resulta fundamental para la recuperación de los pueblos en el área de influencia de los cauces de ríos y pantanos. Las determinaciones finales que fija la CHE en cuanto a los niveles de inundabilidad son fundamentales para la viabilidad de muchos de los procesos de recuperación, así que se entiende que este parámetro haya podido modificarse en determinados casos en aras de fomentar este tipo de procesos. Como se puede observar en los planeamientos de todos los núcleos a orillas de pantanos o ríos, la determinación de estos niveles resulta fundamental a la hora

de delimitar el casco urbano, o el tratamiento del suelo no urbanizable perimetral.

La implicación de la CHE, por tanto, no termina al finalizar un proceso de reversión o al cerrar un contrato de cesión, sino que sus decisiones son claves en la redacción de las herramientas de planeamiento que afectan a estos núcleos, y sus informes son definitivos para el desarrollo de los municipios atravesados por ríos o pantanos.

La rápida recuperación de algunos de los núcleos deshabitados, fruto de las expropiaciones para la construcción de pantanos, se explica en gran medida por su buena localización, así como por la mejora de los servicios en su entorno, pero hubiera sido imposible sin la implicación directa y activa de la CHE (y por tanto de la Administración Central).

En estos momentos, con presupuestos ajustados y un panorama económico incierto, los procesos en marcha están prácticamente detenidos, lo cual es una buena muestra de la importancia del esfuerzo realizado por la Confederación durante todos estos años para agilizar la recuperación del patrimonio. Hay que recordar que la CHE en ningún caso promueve las iniciativas, tan solo las gestiona y controla.

#### Titularidad de la DGA Medio Ambiente

La institución Patrimonio Forestal del Estado procedió a la compra de grandes extensiones de territorio, incluidos los numerosos núcleos asentados sobre las mismas, para su reforestación. A posteriori, este patrimonio pasó a manos del Instituto de Conservación de la Naturaleza. Desde su fundación, esta institución se ha venido dedicando, entre otras tareas, a la gestión de estas áreas, así como a la conservación de los bosques que las ocupaban. En los años 80, junto con

las transferencias de las competencias sobre montes, el Gobierno de Aragón recibió la titularidad de estas tierras, así como del patrimonio edificado sobre las mismas.

Dentro del Departamento de Medio Ambiente de la DGA, el técnico encargado durante más de 30 años de la gestión del patrimonio ha sido **Ángel Jarne (Arquitecto Técnico. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente)**. De su oficina salieron los primeros estudios detallados sobre los pueblos abandonados propiedad del Estado y, durante todos estos años, se ha encargado también de la gestión de los estudios para su recuperación y del control de sus procesos de ejecución.

Desde los años 30 y hasta la década de los 80, el Gobierno Central inicia una política, vinculada a la construcción de los pantanos, de reforestación de los montes situados en las cuencas hidrográficas de los principales ríos del Pirineo. La constatación del volumen real de sedimentos que los ríos arrastraban hasta los nuevos pantanos llevó al Estado a comprar para su reforestación la práctica totalidad de los campos cultivables de las laderas de los valles de la zona, así como de los terrenos situados en las partes altas. Despojados de su medio de vida, los habitantes de muchos pueblos situados en estas áreas vendieron sus casas para poder emigrar con las mayores garantías posibles. Estas compras no siempre fueron justas, y muchos abandonaron sus propiedades para evitar tener que malvenderlas. (Carlos Tarazona. 2018).

Así como los núcleos situados junto a los pantanos sufrieron un abandono súbito y directo por su inundación, la mayor parte de los asentamientos situados en terrenos reforestados estaban peor situados, y ya habían sufrido

un alto grado de despoblación debido a la emigración por motivos económicos. De alguna manera, el abandono de sus campos y viviendas, aunque doloroso, no supuso sino la finalización de un proceso de despoblación iniciado unos años antes. Como resultado de estas expropiaciones o compras, el Estado se hizo con un gran número de pueblos, a los que durante décadas no se dio ningún uso.

Repasaremos a continuación la cronología en la implicación de la DGA en el estudio, recuperación y desarrollo de los pueblos deshabitados de su propiedad. Estos trabajos reconocen el interés patrimonial de estos asentamientos, pero también responden a la creciente demanda por parte de distintos colectivos para su revitalización.

En 1985, el Gobierno de Aragón realizó el primer análisis de pueblos deshabitados en la provincia de Huesca. Se estudiaron 44 pueblos y 23 pardinas de su propiedad, todos ellos situados en Sobrarbe, Ribagorza, Serrablo y Jacetania. El objetivo era analizar la viabilidad de los núcleos para poder ser recuperados, y en su informe final se reflejaba el estado de las infraestructuras, las comunicaciones, los servicios, los edificios en pie, etc... Esta primera aproximación se llevó a cabo con criterio y una idea clara de lo que suponía revitalizar un asentamiento, pero la falta de medios y unas comunicaciones todavía deficientes limitaron su impacto real.

Una década después, junio de 1996, el Servicio de Ordenación Territorial del Gobierno de Aragón presentó un informe sobre los pueblos deshabitados del Pirineo donde se actualizaba toda la información anterior. El 19 de octubre de 2000, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó una moción (16/00) relativa a pueblos deshabitados,

donde se instaba al Gobierno de Aragón a diseñar un Plan de Rehabilitación y Recuperación de estos núcleos, pardinas, masías y conjunto de bordas, a realizar un inventario de condiciones de habitabilidad y potencialidades de uso, a trazar las directrices básicas para la actuación en esta materia y a elaborar un programa de intervención de la DGA.

Como consecuencia de este proceso, en el año 2001 se encargó una *“Asistencia técnica para el estudio de pueblos deshabitados propiedad de la DGA en la provincia de Huesca”*. Este estudio tomaba como base aquel primer informe de 1985, y se circunscribía a los mismos núcleos, situados únicamente en la provincia de Huesca. La falta de presupuesto para un proyecto de esta envergadura volvió a limitar su efectividad real y el resultado no llegó a pasar de ser una actualización del catálogo de asentamientos deshabitados.

En el año 2004, El Departamento de Medio Ambiente encargó un estudio, a través de la empresa pública Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón S.A.U (SODEMASA), con el fin de realizar un inventario de todo el patrimonio inmobiliario propiedad del Gobierno de Aragón en desuso, y valorar las actuaciones prioritarias y más viables para recuperar los pueblos deshabitados mejor conservados, en aras a dinamizar socialmente estas zonas. Este estudio incluyó tanto pueblos como pardinas, masías, casas forestales y viveros. Se contabilizaron 175 puntos, de los que destacan 52 núcleos de población o aldeas, 28 pardinas y 31 masías. Los criterios fijados para el estudio fueron su ubicación, el potencial de su entorno, el estado de sus inmuebles y el interés de otras instituciones en colaborar en la gestión futura.

El Departamento de Medio Ambiente, a través de SODEMASA, ha desarrollado siete actuaciones hasta el año 2007 destinadas a fomentar la recuperación de la memoria de estos territorios y colaborar en el desarrollo de estas zonas despobladas con nuevas iniciativas. Entre estas actuaciones, están los planes especiales de Ceresuela y Giral, enfocados a su cesión temporal a sus antiguos habitantes. Las intervenciones no han pasado de la redacción de los Planes Especiales de Recuperación, la mejora de algunas infraestructuras y la rehabilitación de algunas edificaciones puntuales. La falta de una intervención decidida ha limitado el efecto de estas iniciativas, de manera que ninguna ha logrado la reactivación de los núcleos en los que se ha intervenido.

Tan solo en el caso de Montañana, el Gobierno de Aragón, junto con el ayuntamiento de Montañana, han logrado resultados reseñables, tomando la iniciativa, tanto en la redacción del Plan Especial como en la recuperación física de un importante número de sus edificaciones. En cualquier caso, este asentamiento no formaba parte del conjunto de núcleos comprados en el contexto de la reforestación. Los edificios propiedad de la DGA fueron adquiridos en el marco del propio plan de recuperación y conviven con otros tantos edificios propiedad de particulares que nunca perdieron su titularidad. La mejora de los accesos y de la urbanización general ha permitido a muchos de los antiguos habitantes retornar y reocupar sus propiedades. Hoy en día, el pueblo dispone de todos los servicios y cada vez más vecinos se están trasladando a vivir en él.

Desde el primer estudio descrito y hasta el año 2000, frente a las poco exitosas iniciativas estrictamente públicas, se han llevado a cabo algunas iniciativas privadas de recuperación de núcleos mediante una fórmula de cesión

de uso por parte de la DGA a particulares. Entre estas experiencias, cabe destacar las de la Asociación Artiborain (recuperación de Aineto, Ibort y Artosilla), o la de la Fundación Benito Ardid (recuperación de Isín). Todas ellas pueden considerarse exitosas, pues han contribuido a la rehabilitación integral de los núcleos y, además, han ayudado a fijar población en el territorio.

Para poder optar a la cesión de uso de un asentamiento de la DGA, los interesados debían presentar un proyecto de recuperación completo en el que quedara claro el compromiso de rehabilitación así como una justificación de la idoneidad de la iniciativa. Además de garantizar su viabilidad económica, se debía ser respetuoso con el medio ambiente y contribuir a la puesta en valor del territorio. Las propuestas debían a su vez preservar el patrimonio arquitectónico y cultural que todavía era reconocible en estos núcleos, atendiendo a las normativas vigentes urbanísticas o de impacto paisajístico y medioambiental.

Estas propuestas han fomentado la creación de empleo y riqueza en el medio rural, además de incorporar importantes ventajas ambientales: como la inversión en nuevos usos del monte, la mejora de las pistas forestales, el clareado de los bosques, el uso de tratamientos silvícolas adecuados, la prevención de incendios forestales, etc...

Las peticiones de cesión admitidas por la DGA a lo largo de estos años pueden agruparse en:

- Asociaciones. Artiborain (Aineto Ibort Artosilla)
- Proyectos de interés social. Fundación Benito Ardid (Isín)
- Otros fines. Recuperación por antiguos habitantes, campamentos de verano, etc... (Ceresuela o Giral)

Cuando el Gobierno de Aragón acepta ceder a un tercero el uso de un pueblo deshabitado de su propiedad, acata también la obligación de dotarlo de los servicios necesarios para hacerlo habitable. En consecuencia, el asentamiento deberá disponer de acceso rodado, tener garantizado suministro de luz, de agua y solucionada la recogida de aguas residuales. Esta inversión se realiza a fondo perdido, de manera que el examen al que se somete a cualquier petición es extremadamente riguroso. En la medida en que el objetivo final de esta política es la revitalización del territorio, la única garantía que se exige al beneficiario de la cesión es su compromiso de permanencia en el mismo.

#### Titularidad de Propietarios Particulares

El papel de los propietarios particulares es igualmente determinante en el carácter de la recuperación de los asentamientos. Dentro de este apartado cabe incluir a los propietarios que no perdieron en ningún momento la titularidad, así como a aquellos que, aunque llegaron a perderla mediante expropiación, han podido recuperarla a posteriori e influir en el proceso de recuperación de sus pueblos.

En aquellos asentamientos que no fueron comprados, el abandono se produjo por motivos principalmente económicos. La quiebra de las economías de pequeña escala o de subsistencia de muchos de ellos forzaron a sus pobladores a emigrar a las cabeceras comarcales o incluso a ciudades más lejanas. En estos casos, los habitantes que emigraron conservaron la propiedad de sus casas y han podido, a posteriori, retornar a las mismas o venderlas voluntariamente a un tercero. En este apartado están incluidos tanto los

propietarios originales o sus descendientes, como aquellos que han comprado más recientemente un asentamiento completo o algún inmueble dentro del mismo.

El retorno en el caso de los emigrados económicos ha sido lento pero constante desde finales de los años 80. La mayor parte de los protagonistas son personas ya jubiladas que deciden pasar sus últimos años de vida en el lugar donde crecieron, o bien deciden usarlo como su segunda residencia. Los ejemplos más destacados serían núcleos como Majones y Villanovilla, en la Jacetania, o Belsué y Lúsera en la Hoya de Huesca.

Esta vuelta a viviendas abandonadas se ha producido de manera generalizada en el conjunto de los pueblos de la zona de montaña, deshabitados o no, y representa una de las mejores oportunidades para este territorio en términos de revitalización y conservación de la memoria. El abandono, en muchos casos, no llegó nunca a ser definitivo, de forma que el nivel de conservación de los asentamientos en general era correcto.

En otras ocasiones, los propietarios originales no tienen mayor interés en volver a sus lugares de origen y optan por vender su patrimonio, dando paso a personas que, atraídas por el enclave de la montaña, deciden hacer allí una inversión inmobiliaria. Estos nuevos propietarios suelen adquirir sus viviendas como segunda residencia, pero cada vez son más frecuentes los casos de gente que decide pasar largas temporadas en las mismas o incluso trasladar su residencia allí, definitivamente. Este fenómeno es paralelo al del retorno de antiguos propietarios, de manera que ambos conviven en el tiempo en cualquiera de los cuatro núcleos que he citado anteriormente.

Son más excepcionales los casos de un único propietario que se hace con un asentamiento completo, pero también existen algunos reseñables como Pano o Atiart. El primero de ellos está destinado a campamentos gestionados por una fundación del mismo nombre, mientras que el segundo está destinado a centro vacacional, exclusivamente.

Pano es propiedad, casi en su totalidad, del ciudadano suizo Kurt Fridez. Este nuevo propietario está siendo también el encargado de gestionar la fundación que lleva el nombre del pueblo, así como de financiar su recuperación. En el año 1988, Kurt visitó el pueblo por primera vez, cuando se encontraba en la más absoluta ruina y abandono, tras la emigración de los años 50 y 60 del siglo xx.

En el año 2002 se comenzó a diseñar y desarrollar el proyecto de reconstrucción de la villa, en su conjunto. En este primer período se llevan a cabo labores de limpieza, implementación de accesos y mejora de caminos, ya que los entonces existentes hacían inviable la entrada de cualquier tipo de vehículo para el acopio de materiales, o con cualquier otra finalidad. Es prioridad de la Fundación Pano no solo la recuperación del núcleo, sino también la conservación de su estructura original y el respeto a su relación con el territorio que lo rodea.

En mayo de 2006 se iniciaron las obras de desescombro y reconstrucción de la Iglesia del pueblo, dedicada a San Miguel Arcángel, así como de los edificios que habían de servir de alojamiento a los colaboradores o visitantes del asentamiento. Todos estos trabajos hubieron de ser realizados a mano por los miembros de la Fundación Pano y sus colaboradores, con el fin de respetar el carácter de la eco-aldea, su filosofía y relación sostenible con el entorno natural.

Los trabajos de recuperación de los edificios más representativos del interior del núcleo se han prolongado hasta nuestros días, manteniendo la actividad en el pueblo a lo largo de todo el año. Las obras son realizadas por voluntarios en determinados periodos, bajo la dirección del propio Kurt y otros miembros de la fundación.

En el caso de Atiart, un empresario compró en el momento de la despoblación todas las edificaciones del asentamiento original, así como los campos que lo rodeaban. Después de pasar por varios propietarios distintos, una sociedad local se ha hecho con la titularidad de la totalidad del conjunto y ha ido recuperando las edificaciones para destinarlas en su totalidad a la implementación de un centro hostelero. El hecho de que un único arquitecto haya guiado la recuperación de todas las edificaciones, y que todas ellas estén destinadas a un mismo uso, dota al asentamiento de una homogeneidad digna de mención. Aunque está aún pendiente de acometerse la ejecución de la urbanización y los espacios comunes, el asentamiento está prácticamente finalizado, e incorpora entre sus particularidades la instalación de un sistema de geotermia para resolver el suministro de calefacción y de ACS para todas las estancias. La toma de decisiones de este tipo habría sido sin duda más complicada si su titularidad hubiera estado fragmentada.

Por último, estaría el caso de los propietarios que fueron expropiados, pero que posteriormente han tenido la posibilidad de solicitar la reversión de sus propiedades, cuando se han dado las condiciones para ello. Finalizado el correspondiente proceso administrativo, estas personas han recuperado la propiedad de sus casas y, con ella, el derecho a ejercer cierto control sobre el proceso de recuperación de sus pueblos. La práctica totalidad de las expropiaciones de asentamientos se

produjo en el entorno de los embalses de los distintos valles del Pirineo y, en alguno de ellos, la bajada de la línea de llenado ha permitido con posterioridad recuperar los asentamientos que fueron anegados, como fue el caso de Lanuza o Saqués. En otras ocasiones, los embalses nunca llegaron a ejecutarse, como en Janovas, Lacort y Lavelilla, pero las poblaciones permanecieron abandonadas durante décadas a resultas del proceso expropiatorio llevado a cabo. En ambas situaciones, la reversión se hace efectiva sólo tras un largo proceso administrativo, y previa la devolución por parte del propietario de un importe equivalente al recibido por la expropiación.

El carácter de la recuperación en estos casos es bastante similar, aunque se trate de procesos que tienen lugar en contextos alejados y pese a encontrarse en fases muy distintas de desarrollo. Gracias al esfuerzo e implicación de los agentes intervinientes, existe una cierta preocupación por la conservación de las edificaciones existentes que se encuentran en un estado de conservación muy irregular y por la protección de la escala de los asentamientos. Aunque es necesaria una renovación que, inevitablemente, altera en alguna medida la esencia de los pueblos originales, si esta renovación está debidamente dirigida, como es el caso de Janovas o Saqués, puede convertirse en la solución para conservar la esencia de los pueblos al tiempo que se mejora su habitabilidad.

### 3.1.2 Gestores

Mientras los pueblos habitados se armaban para organizar su crecimiento por medio de planes generales de ordenación, las poblaciones abandonadas no eran ni siquiera reconocidas como suelo urbano, de manera que su calificación había devenido “no urbanizable”, en una suerte de invisibilidad

administrativa sobrevenida que es sin duda representativa de la gestión reciente desarrollada en gran parte de nuestro territorio. Ese reconocimiento administrativo es fundamental en los procesos de recuperación de los asentamientos abandonados ya que, sin él, no es posible otorgar el debido reconocimiento a los derechos de sus propietarios.

No es hasta el desarrollo de las primeras iniciativas que esta situación comienza a cambiar, y son las propias administraciones las que empiezan a demandar el uso del planeamiento a distintas escalas como herramienta imprescindible en la ordenación de los procesos de recuperación. Si en un primer momento eran proyectos de rehabilitación completos, en la medida en la que éstos se revelan como excesivamente complejos y se prolongan en el tiempo, aparece la necesidad de ordenarlos a largo plazo mediante planes específicos. Más recientemente, son los propios Planes Generales de Ordenación de los municipios a los que los despoblados están adscritos los que recogen no solo su existencia, sino también su potencial, su valor patrimonial y sus limitaciones de desarrollo.

En el ámbito del planeamiento la administración interviene, en primer lugar a través de la elaboración de las normativas para la regulación de los procesos y, a posteriori, fiscalizando las propuestas específicas de cada uno de ellos. En el contexto de la recuperación de asentamientos abandonados los departamentos del Gobierno de Aragón involucrados han sido los de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio. A continuación explicaremos de qué forma han intervenido cada uno de ellos. En paralelo, distintos equipos técnicos han sido los encargados de elaborar, atendiendo a las normativas vigentes, los planes particulares para el desarrollo de las distintas experiencias. También citaremos

aquellos cuyos trabajos han merecido especial atención por parte de esta tesis. Del buen entendimiento entre la administración y los técnicos dependerá, en gran medida, el plazo y alcance del proceso de recuperación.

### DGA Ordenación del Territorio

El control y la gestión de los procesos de recuperación se produce a distintas escalas. En el primer nivel de control sobre los mismos, cabe destacar al **Servicio de Estrategias Territoriales** dentro del departamento de ordenación del territorio. El técnico al frente del mismo durante estos últimos años, ha sido **Pablo Dolz**. Su participación activa en alguno de los primeros procesos de recuperación, pero también en la redacción de las leyes de ordenación del territorio que les han dado cobertura, le convierten en una de las personas más implicadas en su puesta en valor, como elemento clave del paisaje altoaragonés.

En su Sección se viene trabajando desde la promulgación de la primera Ley de Ordenación del Territorio (Ley 11/1992 de 24 de noviembre de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón (en adelante, LOT 11/1992), en estrategias que permitan una lectura global y compleja de distintas actuaciones a escala territorial, así como el análisis permanente de su impacto. Mediante el desarrollo de planes de gran escala se ha pretendido dirigir y coordinar mejor los esfuerzos del conjunto de los municipios y administraciones para la regulación de procesos concretos. Como resultado de aquella primera ley, se redactaron las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés, aprobadas por Decreto 291/2005 de 13 de diciembre, y que han marcado, a su vez, la redacción de gran parte de las herramientas de planeamiento que en este trabajo se incluyen.

Una vez el Gobierno de Aragón toma conciencia de la importancia que para un territorio tiene el mantenimiento del tejido de pequeños asentamientos sano y disperso, comienza a valorar la posibilidad de implicarse en la recuperación de los núcleos deshabitados, no sólo por su valor patrimonial, sino también por la mejora en la seguridad e higiene de los montes que rodean a los asentamientos recuperados. Sólo desde esta perspectiva se entiende el cambio de escala, de local a territorial, que ha adquirido finalmente el fenómeno de la recuperación de núcleos abandonados. La implicación de la administración autonómica en este proceso, desde la regulación y gestión de iniciativas, resulta fundamental para consolidar el proceso y coordinar mejor los esfuerzos.

El jefe del Servicio de Estrategias Territoriales, Pablo Dolz, participó activamente en la redacción de la posterior Ley de Ordenación del Territorio (Ley 4/2009 de 22 de junio, actualmente derogada por el Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón que aprobó el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón), así como en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón. Asimismo, ha participado activamente en la preparación de los mapas de paisaje, complemento fundamental de la Ley de Ordenación Territorial.

Dolz es muy consciente de las limitaciones que presenta la acción a nivel territorial<sup>1</sup>, y por eso aboga por una acción conjunta con los entes municipales. La coordinación, sin invadir competencias, es esencial para el desarrollo de las estrategias territoriales que puedan apuntalar el desarrollo de asentamientos abandonados.

<sup>1</sup> Entrevista con Pablo Dolz. Julio de 2012. Oficinas del departamento de Ordenación del Territorio de la DGA. Zaragoza.

La recuperación de pueblos deshabitados como herramienta de revitalización territorial se apoya en uno de los preceptos básicos del primer texto de Ordenación del Territorio de 1992: *la necesidad de reequilibrar el territorio*. Las directrices parciales fruto de aquella primera ley empezaron a concretar este principio en distintas áreas, que sin embargo no han sido hasta la fecha demasiado efectivas.

La posterior Ley 3/2009 de 17 de junio de Urbanismo de Aragón (en adelante, LUA 3/2009) que analizaremos en profundidad más adelante, y que fue a su vez derogada por el vigente Decreto Ley 1/2014 de 8 de julio del Gobierno de Aragón que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, desarrolló los principios de la anterior Ley 5/1999 de 25 de marzo de Urbanismo de Aragón (en adelante LUA 5/1999), apostando de nuevo claramente por la descentralización, y previendo el desarrollo de nuevas herramientas prácticas y ágiles para actuar sobre el territorio, favoreciendo la revitalización de las partes más desfavorecidas y coordinando esfuerzos con los entes municipales afectados.

Según la opinión de Pablo Dolz las claves que debemos tener presentes a la hora de acometer los procesos de revitalización territorial agrupándolos de la siguiente manera:

— Factores que influyen sobre la calidad de vida/desarrollo territorial. Por orden de importancia:

1. Trabajo
2. Alojamiento
3. Equipamientos y servicios
4. Movilidad
5. Escenario vital: Paisaje / Condiciones ambientales / Clima

— Condicionantes de desarrollo territorial que deben estar presentes en cualquier iniciativa:

1. Sostenibilidad: Ambiental / Viabilidad / Cohesión social
2. Equilibrio (el territorio no discriminador)
3. Agua / Energía / Infraestructuras

— Estrategias de desarrollo territorial:

1. Policentrismo, frente a centralismo
2. Accesibilidad: Personas / Mercancías / Información
3. Conservación del Patrimonio

En el espíritu de las iniciativas de revitalización llevadas a cabo en el Pirineo aragonés están presentes los principios que deben guiar las estrategias de desarrollo territorial sostenible, demostrando de este modo que una cierta dispersión de los asentamientos no tiene que ser necesariamente un impedimento para poder llevarlas a cabo. Es fundamental no confundir no obstante el policentrismo, como algo deseable, con la dispersión territorial, un fenómeno que encarece la prestación de servicios y complica el acceso al conjunto de los asentamientos. La clave debería estar en la concentración de los servicios y recursos humanos en varios centros de ámbito territorial amplio, y no en su dispersión por todos los asentamientos. Bajo el punto de vista de Dolz, se debe garantizar el acceso físico (movilidad) a todos los pueblos, pero, al mismo tiempo, apostar por las cabeceras comarcales para la implantación de los servicios y equipamientos. Teniendo en cuenta que en Aragón hay 1613 núcleos, de los que 889 tienen menos de 100 hab, pretender dotar a todos ellos de los mismos servicios es inviable e insostenible.

La lectura que hace Dolz del panorama que hoy en día presenta el mundo rural y de las iniciativas para su revitalización con base en los preceptos del esquema anterior no es ciertamente optimista, especialmente por cuanto se refiere a su capacidad para dar respuesta a las necesidades actuales de calidad de vida y desarrollo medioambiental sostenible. En cualquier caso, a nivel territorial, la única opción para facilitar el éxito pasa por la optimización de los esfuerzos y la coordinación de las actuaciones.

En resumen, según la visión de Pablo Dolz, el acierto de una adecuada estrategia territorial se basa en: Planificación / Gestión / Información / Coordinación.

#### DGA Urbanismo y Patrimonio

Como ocurrió con la ordenación del territorio, la aparición de la nueva LUA 3/2009 no supuso sino el desarrollo, en lo que al trabajo con despoblados se refiere, del articulado de la de anterior LUA 5/1999, que a su vez había sido desarrollada parcialmente, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, por el reglamento aprobado mediante Decreto nº 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

Para la regulación del trabajo con el Patrimonio, la principal referencia será la Ley 5/2011 de 10 de marzo del Patrimonio de Aragón (en adelante, LPA 5/2011), sucesora de la anterior Ley 3/1999 de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés (en adelante, LPA 3/1999). En ambas normas, los pueblos deshabitados están contemplados como elementos protegidos y se recogen las herramientas para su recuperación.

Las herramientas de planeamiento por las que se ha regido el trabajo sobre los pueblos aquí analizados están recogidas

principalmente por la LUA 5/99 y la LPA 3/1999, ya que, la mayor parte de los núcleos se han recuperado entre la última década del siglo xx y la primera década del siglo XXI, aunque también hay alguno más reciente.

**El técnico de la Comisión Provincial de Urbanismo, Ramón Martí**, informó los planes generales o planes especiales redactados en la provincia de Huesca desde los años 90 y es uno de los técnicos que mejor conoce las distintas herramientas de las que el planeamiento dispone para la gestión de la rehabilitación de pueblos deshabitados. Al mismo tiempo, es miembro de la Comisión Provincial de Patrimonio, de manera que ha tenido la oportunidad de valorar e informar también todas las actuaciones que sobre elementos catalogados se han venido realizando a lo largo de todos estos años<sup>2</sup>.

Para el Servicio de Estrategias Territoriales de la DGA, el reconocimiento de los pueblos abandonados como germen de la estructura poblacional que compone el conjunto de asentamientos de la provincia resulta indispensable para una lectura completa y compleja del territorio. En ese sentido, no ha sido sino hasta la generalización del desarrollo del planeamiento general de los municipios oscenses que ha existido la posibilidad de documentar adecuadamente todo este patrimonio. Durante todos estos años, la Sección que ha dirigido Ramón Martí ha exigido a aquellos municipios con núcleos agregados que, a la hora de redactar su planeamiento general, incluyeran una completa descripción de esos núcleos, así como las herramientas o disposiciones necesarias, en previsión de que su recuperación resultara viable algún día.

<sup>2</sup> Entrevista con Ramón Martí. Julio de 2012. Oficinas de la Comisión Provincial de Urbanismo de la DGA. Huesca.

Gracias a este esfuerzo, PGOUs como el de Sabiñánigo recogen el trabajo de recuperación realizado sobre numerosos asentamientos, y contemplan sus posibilidades de desarrollo desde un punto de vista general, a escala municipal.

Cuando el proceso de recuperación se realiza a través de un Plan Especial, la exigencia de contextualización es igual de importante. La mayoría de las veces, el propio PGOU de última generación ya incluye el Plan Especial como la herramienta obligada para la rehabilitación del asentamiento abandonado, de manera que se entiende ya incluido en las estrategias de desarrollo globales del municipio. Desde la DGA, se le exige a esta herramienta, además del reconocimiento y cuidado de los elementos patrimoniales, un adecuado plan de etapas y un estudio de viabilidad factible que incluya las necesidades para el desarrollo de nuevas infraestructuras, si son imprescindibles.

La tarea desempeñada por Martí en pro de la regulación del desarrollo de los municipios Altoaragoneses resulta ejemplar, sobre todo teniendo en cuenta que en la provincia de Huesca hay unos 200 municipios, de los que tan solo 60 disponían, a principios del siglo XXI, de alguna figura de planeamiento propia. Y es que la regulación no sólo implica control, sino también reconocimiento y coordinación.

#### Los equipos redactores

A lo largo de la preparación de este trabajo se han mantenido reuniones o entrevistas con los equipos redactores de las herramientas de planeamiento específico o general mediante las que se han recuperado algunos de los asentamientos aquí incluidos.

La descripción de la metodología utilizada y los objetivos perseguidos por el planeamiento para cada asentamiento se

incluye en las fichas correspondientes (capítulo 5), así que no entraremos a describirlos en este momento. Nos detendremos únicamente en aquellos procesos que entendemos guardan especial interés atendiendo a las distintas estrategias seguidas por los equipos de técnicos que han intervenido.

Al analizar estos casos, se descubre que la aparente homogeneidad de criterios a la hora de abordar la recuperación de los distintos núcleos está en realidad llena de matices que permiten diferenciar unos procesos de otros, en función de las estrategias seguidas por los equipos que los han dirigido.

Todos los equipos comparten una misma inquietud por la conservación del patrimonio sobre el que van a intervenir, pero cada uno entabla su diálogo con él de distinta forma. A continuación, detallaremos los principios por los que se han guiado algunos de ellos.

El **estudio Cero1**, dirigido por el arquitecto Pablo de la Cal, ha trabajado en los Planes para la recuperación o el desarrollo de los núcleos de Tiermas, Villanovilla y Jánovas. Los tres casos son bien distintos, pero en todos ellos el documento de planeamiento parte de una lectura atenta de las preexistencias, para poder plantear su desarrollo y adecuación desde el respeto y el reconocimiento de su valor. Esta lectura les permite establecer el grado de conservación necesario para preservar la esencia de cada asentamiento, así como las estrategias para la adaptación de la trama existente a las necesidades actuales y el desarrollo de una nueva trama urbana, más allá de los límites originales y en continuidad con la inicial.

En los tres casos se ha trabajado en la búsqueda de reglas para la transformación contenida de los cascos urbanos existentes, con el fin de mejorar tanto la accesibilidad

como la habitabilidad de los asentamientos. Esto solo es posible desde una capacidad de análisis riguroso, pero también desde un conocimiento profundo de los sistemas de construcción y planeamiento contemporáneos. Esta es a mi modo de ver la clave del éxito de los trabajos desarrollados por este estudio: la búsqueda de un equilibrio entre las referencias al pasado, las necesidades del presente y el control del desarrollo futuro.

**Ángel Comeras**, arquitecto encargado del plan director para la recuperación de Isín, propone también una lectura interpretativa sobre las preexistencias del asentamiento (aunque, en este caso, eran prácticamente ruinas). Este primer acercamiento permitió al autor del plan entender las características esenciales de la trama urbana existente, y poder así adaptarla a las necesidades de los que serían sus nuevos ocupantes, sin desvirtuar su esencia. Frente a los trabajos de Cero1, Comeras realiza una reconstrucción menos ambiciosa, sin excesivas intervenciones en la trama urbana y sin un plan de desarrollo comparable a los anteriores.

En el caso de Isín, se prevé una accesibilidad exclusivamente peatonal, y el crecimiento del núcleo queda restringido exclusivamente a aquellas infraestructuras que, por su tamaño, no tienen cabida en el ámbito del pueblo original. Por otro lado, al adaptar la totalidad de las edificaciones para su uso por personas con ciertas minusvalías, se plantea una adaptación de las edificaciones originales a necesidades muy particulares. De nuevo, un trabajo equilibrado, si bien algo más contextualizado que los anteriores.

El trabajo realizado por **José Miguel Ferrando** en Montaña propone un respeto absoluto por el pasado, a través de una propuesta de reposición fiel y precisa de la volumetría

preexistente. El interés por la conservación de la esencia del núcleo antiguo le lleva a proteger elementos construidos más allá del propio casco urbano, como son los caminos de acceso al núcleo o los muros de linde de los campos que lo circundan. Los distintos niveles de protección y definición de las edificaciones le permiten ejercer un control total sobre la volumetría final del conjunto. El mayor esfuerzo se centró por tanto en la elaboración de una cartografía detallada de los restos sobre los que se habría de reconstruir el asentamiento, y de los que se haría una lectura literal, sin dejar espacios para su posible alteración o evolución.

Este es quizás el caso más representativo de “musealización” de un núcleo recuperado, y es un buen ejemplo del trabajo de Ferrando con el patrimonio. La puesta en valor del conjunto de las arquitecturas, la trama urbana y su contexto inmediato como elementos patrimoniales pretende aproximarnos a la experiencia de lo que fue el Montañana original en su momento, sin distorsiones. Este tipo de estrategias condicionan la funcionalidad de los núcleos, pero permiten, por otro lado, disponer de una imagen precisa de cómo fue el Alto Aragón tradicional.

El equipo de **Esperanza Rabanaque** ha trabajado en planeamiento general, como es el caso del de Sabiñánigo, pero también en Planes Especiales, como los de Lúsera y Belsué. En ambos casos, la estrategia de aproximación del estudio es similar, apoyándose en un análisis esencialmente volumétrico y espacial de las preexistencias con el fin de garantizar la conservación de la esencia morfológica de los asentamientos, más allá de su estado o valor material. El enfoque desde la redacción de un planeamiento general o desde la de la preparación de un plan especial no pueden ser plenamente coincidentes, pero comparten matices dignos de mención.

El PGOU de Sabiñánigo resulta ejemplar por su detallado análisis de la totalidad de los asentamientos adscritos al municipio, algunos de ellos todavía despoblados en la actualidad. La lectura global que se hace de este complejo municipio ha permitido desarrollar iniciativas generales atendiendo a la estructura completa de su territorio, pero también ha ayudado a gestionar intervenciones concretas atendiendo a las necesidades características de cada uno de sus núcleos, incluso aquellos que acaban de ser recuperados. Dentro de este conjunto de asentamientos recién recuperados están Ibort, Aineto o Artosilla. Para cada uno de ellos, el PGOU define un límite de casco urbano, dentro del que delimita también sus áreas de ocupación y edificabilidades características. Adapta por tanto los parámetros propios del planeamiento para el control del desarrollo de un núcleo a entidades de escala menor. Para estos asentamientos de pequeño tamaño y que apenas han visto modificada su estructura interna o su relación con el territorio, el PGOU establece, además, un área de protección paisajística más allá de la cual no se permite edificar. Esta delimitación busca garantizar la conservación de la escala del asentamiento. Reconoce por tanto Rabanaque la posibilidad de crecimiento e incluso de alteración de las preexistencias, pero estableciendo en cada caso los parámetros a los que se debe atender.

En los Planes Especiales de Belsué y Lúsera, encargados por el Ayuntamiento de Nuero, destaca la labor de conservación de la trama urbana, entendida como un conjunto de llenos y vacíos, de carácter público o privado. Como ocurría en los núcleos incluidos dentro del término municipal de Sabiñánigo, el control de la volumetría y el espacio priman en el desarrollo de las prescripciones del

plan. En el caso de estos planes especiales, debido al carácter específico del propio documento, la atención a la realidad construida es aún mayor que en el plan general de Sabiñánigo, y por tanto la protección de determinadas edificaciones será determinante en la reconstrucción del asentamiento. Se protegen las edificaciones con valor patrimonial evidente, como las iglesias, herrerías o escuelas, pero también aquellas construcciones de carácter más urbano, como soportales, arcos o fuentes. Junto con esta protección específica, aparece el reconocimiento de las edificaciones de labor y sus eras anexas como una unidad indisoluble e inalterable. El resultado es, en ambas escalas, la protección de la estructura urbana atendiendo a sus valores concretos y generales, pero estableciendo ciertos márgenes de evolución y crecimiento controlados.

Resulta por tanto esencial detenerse a analizar, además de las herramientas de planeamiento en sí mismas, el uso que de ellas han hecho los distintos equipos, y saber reconocer en los resultados obtenidos cuáles han sido los intereses o estrategias que han guiado esos procesos.

### 3.1.3 Usuarios

En la aproximación a los protagonistas en los procesos de recuperación, aparecen en último lugar aquellos que, aunque harán uso de los asentamientos, no son propietarios de los mismos. En algunos casos, es este último agente el que impulsa el proyecto, atendiendo a las condiciones de la propiedad del núcleo y al marco legal en el que la recuperación va a producirse.

En el caso de los asentamientos analizados, una parte importante de los usuarios finales no son ni aspiran a ser

propietarios de los pueblos que ocupan, sino que hacen uso de estos al amparo de su cesión por un plazo de tiempo determinado.

Estas cesiones tienen una serie de condicionantes, más allá del tiempo de uso, que están destinadas a asegurar la preservación de los valores patrimoniales, a mantener la escala de los pueblos que son recuperados y a garantizar la viabilidad de las iniciativas.

En el Alto Aragón, este tipo de cesiones son habituales, ya que la administración se hizo en su momento con un número muy importante de asentamientos, como hemos visto. En la medida en la que no puede venderlos ni tiene recursos para recuperarlos por sí misma, brinda a terceros la posibilidad de acometer la recuperación a cambio de su uso. Esta particularidad explica parcialmente el número tan elevado y el carácter tan diverso de las iniciativas llevadas a cabo en la provincia de Huesca.

Entre estos agentes, destacan las asociaciones sindicales o sin ánimo de lucro, los neorrurales o las agrupaciones de antiguos propietarios.

#### Asociaciones Sindicales

Las primeras experiencias de reocupación de pueblos deshabitados en Aragón tuvieron como protagonistas a las asociaciones sindicales Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT) y Confederación General del Trabajo (CGT).

A finales de los años 80, CCOO fue el primero en plantear la reutilización de los núcleos abandonados patrimonio propiedad del Estado con fines vacacionales. En 1988 empezó a trabajar en la recuperación de Morillo de Tou y,

para los años 90, su centro vacacional ya estaba en explotación. Seguidamente, arrancaron las iniciativas de UGT en Ligüerre de Cinca y la de CGT en Ruesta.

Unos años más tarde, y ante el éxito de las propuestas anteriores, se cedió un cuarto núcleo al sindicato Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), Aldea de Puy de Cinca.

Excepto el centro de Ruesta, vinculado al Camino de Santiago y, por tanto, abierto a todo el público desde el primer momento, las otras iniciativas nacieron como centros vacacionales exclusivos para los miembros de los distintos sindicatos. En la actualidad, tanto Morillo de Tou como Ligüerre de Cinca están abiertos a todo tipo de clientes, lo cual les ha permitido garantizar su viabilidad. El asentamiento de Aldea de Puy de Cinca está completamente rehabilitado, pero su uso es gestionado ahora por particulares y no por el sindicato.

Los cuatro asentamientos son radicalmente distintos y, por tanto, también lo ha sido su recuperación y su modelo de explotación. Ya en los procesos de rehabilitación es posible distinguir el carácter de las iniciativas de cada sindicato, sus aspiraciones y su capacidad de intervención.

Morillo de Tou ha incluido en su casco no solo las casas originales rehabilitadas, sino otras nuevas, así como una zona de acampada y otra de bungalows. Esto desdibuja en gran medida la trama urbana original pero el modelo de hostelería mixto que plantea funciona, y la ocupación es alta la mayor parte del año. La falta de un plan o proyecto previo ha quedado patente en el desarrollo de esta iniciativa, en la que las edificaciones se han ido rehabilitando o incorporando según las necesidades de cada momento.



En la actualidad, se trabaja en la mejora de todo lo hecho durante estos años, así como en la implantación de nuevos servicios.

En Ligüerre de Cinca la rehabilitación de los edificios originales ha sido respetuosa con las preexistencias, y las edificaciones que se han añadido están perfectamente integradas en el conjunto. Frente al caso de Morillo de Tou, en Ligüerre existió un proyecto único para la recuperación de todo el pueblo y, las sucesivas ampliaciones no han hecho sino sumarse a las directrices que marcó aquel primer documento. Se ha conservado intacto no sólo el carácter de las edificaciones originales, sino también la estructura urbana y el conjunto de espacios públicos. El pueblo entero está destinado a la hostelería y la celebración de eventos y congresos. El sindicato dispone también de un área de acampada, pero está lo suficientemente alejada del asentamiento como para no interferir en los usos descritos anteriormente.

Ruesta es un caso peculiar, pues el sindicato CGT tan solo ha tenido capacidad para recuperar dos edificios destinados a albergue y habilitar un nuevo espacio para reuniones. La rehabilitación del pueblo en su totalidad implicaría una inversión mucho mayor que el sindicato no está capacitado para acometer. De entre los pueblos cedidos a sindicatos, resulta sorprendente que el de mayor tamaño, y probablemente mayor valor patrimonial y paisajístico, fuera adjudicado al sindicato con menor poder adquisitivo. El núcleo está declarado Bien de Interés Cultural, pero el estado de ruina y abandono de la mayor parte del pueblo es absoluto. Recientemente, el Gobierno de Aragón ha impulsado la redacción de un Plan Director para su recuperación y la implementación de usos turísticos diversos. Pero si bien contar con un planeamiento

rector es sin duda una ventaja, su efectividad se puede ver comprometida si no se cuenta con un usuario final definido, e incluso puede llegar a resultar contraproducente, si no es lo suficientemente flexible como para adaptarse a las necesidades de quien finalmente vaya a acometer el proceso.

En Aldea de Puy de Cinca apenas quedaban restos del pueblo original, así que se han construido tres edificios nuevos destinados a albergue, hotel y vivienda sobre las escasas ruinas. En este caso, el grueso de la intervención correspondía a la infraestructura de lo que pretendía ser una granja-escuela en la que mostrar a los visitantes los distintos trabajos del campo, así como el cuidado de los animales. Hoy en día, si bien los alojamientos continúan en uso, las instalaciones de lo que había de ser el espacio de divulgación agroganadera están infrautilizadas y no puede decirse que conformen una aportación positiva al paisaje.

No hay que olvidar que la rehabilitación de estos asentamientos se financia por lo general con fondos públicos, a través de subvenciones gestionadas por los sindicatos, así que la implicación de las administraciones es importante, y la función pública de estas iniciativas, innegable. Entre los objetivos y compromisos que adquirieron los sindicatos para lograr la cesión de estos asentamientos figuraba la oferta de alojamientos vacacionales, pero, sobre todo, la recuperación respetuosa de los pueblos y la revitalización de su territorio de influencia. Podríamos por tanto concluir que los objetivos se han cumplido sólo a medias, y que en su consecución ha sido determinante la capacidad real de las distintas asociaciones que se hicieron cargo de esas iniciativas de desarrollo.

### Asociaciones de neorrurales

Los neorrurales componen un movimiento estrecho, pero no exclusivamente vinculado a la recuperación de los pueblos abandonados. Son personas que deciden emigrar de la ciudad al campo, en un éxodo inverso de retorno al medio rural.

La rehabilitación de asentamientos abandonados con el fin de destinarlos a residencia permanente permite a sus promotores vivir de una manera estrechamente ligada a la naturaleza, como lo hacían sus habitantes antes de abandonarlos. La carencia de ciertos servicios o su relativo aislamiento son en realidad ventajas para desarrollar el tipo de vida que la mayoría de neorrurales desean llevar.

Sus miembros entienden, según sus propias palabras: *“la vuelta a lo rural como un nuevo espacio, una forma de vida o modelo alternativo de sociedad, inspirador de un proyecto colectivo con el que enfrentarse a la vida cotidiana, vinculada a la naturaleza”* (Laliena Sanz 2004).

Las asociaciones a través de las que estos movimientos sociales gestionan sus proyectos a menudo persiguen la autosuficiencia del colectivo. Estas fórmulas de autogestión y relaciones assemblearias no están exentas de dificultades, tanto a la hora de dirigir una recuperación como al gestionar el día a día del asentamiento recuperado. En cualquier caso, las experiencias en el Alto Aragón se han consolidado y han sabido adaptarse a los tiempos, para seguir atrayendo a más gente y garantizar así su continuidad.

El desembarco de este tipo de movimientos en los pueblos deshabitados se produce de dos formas, principalmente: bien a través de la cesión del uso del asentamiento por

parte de la administración propietaria, bien a través de la *okupación* directa de edificios.

Entre los primeros tendríamos los ejemplos de Aineto, Artosilla, Ibort, Mípanas o Caneto. Los 3 primeros son propiedad del Gobierno de Aragón y están gestionados por la Asociación Artiborain, mientras que los dos últimos son propiedad de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y están gestionados por las asociaciones La Vitolosa y la Senda, respectivamente. Las fórmulas de cesión son similares en todos ellos, con las particularidades propias derivadas de la administración propietaria y del momento en que se formalizaron, pero también del carácter del proyecto y sus ocupantes finales. Todos estos asentamientos están prácticamente recuperados en su totalidad y algunos de ellos incluso han necesitado empezar a planear su posterior ampliación. En la escuela de Aineto estudian ya los nietos de los primeros ocupantes, y las casas de Mípanas alojan a los nietos de los suyos.

Cuando la administración propietaria se implica y decide ceder el uso de su patrimonio, ejerce también un cierto control o tutela sobre todo el proceso, de manera que éste suele ser más ordenado y sostenible. En todos los casos mencionados, las edificaciones han sido recuperadas a imagen de las originales, empleando incluso las técnicas constructivas de antaño. La limitación en los medios de estas asociaciones garantiza el mantenimiento de la escala de los núcleos y el carácter de sus espacios públicos. A través de la vigilancia sobre estos procesos, las autoridades logran no sólo recuperar y consolidar su patrimonio construido, sino también extender y mejorar la atención a todos los núcleos de su territorio. Esto resulta esencial, por ejemplo, en caso de declararse un incendio en los montes que los rodean.

Entre los supuestos de *okupación* de asentamientos estarían los casos de Sieso de Jaca o algunos núcleos de la Solana de Burgasé. Cada uno de estos casos tiene características muy particulares, y aunque en sus inicios fueron núcleos *okupados*, con el tiempo su condición ha podido ir cambiando, ya que, al tratarse de un acto ilegal, está sometido a cierta presión por parte de la administración, para evitar su perpetuación en el tiempo y la proliferación de nuevos casos.

En ocasiones, como es el caso de Sieso de Jaca, el desembarco de un grupo de habitantes por la vía de la *okupación* se ha regularizado después al pactar con la administración propietaria la cesión de su uso “a posteriori”. En este asentamiento, el Gobierno de Aragón ha redactado recientemente un plan Especial para intentar reconducir los desmanes constructivos que se habían producido en últimos años y garantizar así no sólo la mejora en las condiciones de vida de los habitantes, sino también la adecuada conservación del patrimonio.

En otras ocasiones, como es el caso de un numeroso grupo de asentamientos en la Solana de Burgasé, la gestión de la *okupación* ha venido siendo más compleja, ya que los colectivos rehúyen el dialogo y no admiten ningún tipo de control por parte del Gobierno de Aragón. Las duras condiciones en las que viven hace que haya una fuerte rotación poblacional, ya que es difícil subsistir sin suministros o con unas comunicaciones en tan mal estado.

Entre los colectivos de neorrurales existen por tanto distintas sensibilidades acerca del proceso para la recuperación de un núcleo abandonado, pero todos ellos ponen en valor el medio que conforman estas pequeñas poblaciones

para el desarrollo de una vida más equilibrada en contacto directo con la naturaleza. En general, el neorruralismo entiende que la escala y la estructura de estas poblaciones merecen ser respetadas y protegidas. La mayor parte promueven también el empleo de sistemas constructivos tradicionales, por ser más coherentes con el respeto al medio ambiente, y se dedican por tanto a aprenderlos e implementarlos. Algunos de ellos optan además por la explotación de los recursos agrícolas o ganaderos, tal y como se hacía en el pasado, aunque la mayoría se dedica a las artesanías, el turismo o la construcción. En cualquier caso, se trata de modos de vida perfectamente compatibles con el marco de los asentamientos objeto de este estudio.

#### Otras asociaciones

Al margen de las asociaciones de neorrurales, existen otras agrupaciones que desarrollan su actividad en núcleos recuperados, y que son buena prueba de que se pueden desarrollar nuevas actividades en estos asentamientos. Como en los casos anteriores, estas asociaciones no son propietarias sino cesionarias, de forma que sus proyectos han sido previamente fiscalizados por la autoridad pública propietaria del núcleo y su actividad quedara regulada a través de convenios con esta.

Merece la pena destacar en este apartado el núcleo de Isín o los proyectos de Giral y Ceresuela, aunque estos dos últimos no llegaron a realizarse.

Sobre el caso de Isín, ya hemos expuesto antes cuáles fueron las principales ideas perseguidas por el equipo de Comeras para el desarrollo del Plan Director, pero es necesario insistir en el carácter del proyecto propuesto por la

Fundación Benito Ardid. La Diputación General de Aragón exigió a la Fundación un Plan concreto para la recuperación del pueblo, y también una memoria explicativa de los usos que había de contener, así como un plan para la gestión de esos usos. La administración acompañó a los nuevos usuarios a largo de todo el proceso, brindando apoyo técnico y, puntualmente, financiación. El resultado es, finalmente, un centro vacacional abierto a todo el mundo, pero con una clara voluntad integradora de personas con minusvalías de diverso carácter.

En paralelo, pero con peor fortuna, se desarrollaron en la primera década de este siglo dos proyectos que, al no haber sido finalmente realizados, no han sido incluidos en este trabajo, pero que merecen ser mencionados en este momento para entender el carácter tan diverso que han tenido estas iniciativas.

En el caso de los asentamientos de Ceresuela y Giral, fue SODEMASA, una entidad dependiente del Gobierno de Aragón, la encargada de definir una propuesta en la que pudieran involucrarse a las asociaciones de antiguos vecinos. A través de esta experiencia, el Gobierno de Aragón creyó encontrar una fórmula para que aquellas personas que habían tenido que abandonar sus pueblos, vendiendo sus propiedades, pudieran participar de su recuperación y así colaborar en la conservación de la memoria propia del lugar. Esta vía de gestión en los procesos de rehabilitación habría resultado idónea, en la medida en que, por un lado, contribuye a mitigar el desarraigo y abandono forzado por las políticas de deforestación previas, así como a mantener vivo el patrimonio inmaterial que conforman las tradiciones y costumbres que se los habitantes se llevaron consigo. Ambas iniciativas forman parte de un plan más complejo,

encargado por la DGA en el año 2004, con el que se pretendía actualizar el listado de propiedades en desuso de la DGA y realizar una valoración de aquellos asentamientos con más posibilidades de recuperación. Giral y Ceresuela fueron elegidos, junto con otros asentamientos o edificaciones aisladas, por su potencial y viabilidad, pero lo cierto es que en el primero únicamente llegaron a ejecutarse una serie de mejoras puntuales, y en el segundo no llegó siquiera a intervenir.

#### 3.2 MARCO LEGISLATIVO Y HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO GENERALES Y ESPECÍFICAS

Uno de los problemas más serios que debe afrontar la práctica totalidad de los despoblados es su invisibilidad administrativa. Su reconocimiento como realidad urbana pasa, en el mejor de los casos, por la inclusión en el catálogo de los planes generales de sus municipios de cabecera como bienes de interés patrimonial, pero no como parte activa de la estructura administrativa.

La práctica totalidad de los núcleos deshabitados forman parte por tanto del llamado Suelo No Urbanizable Especial o genérico. Revertir esta situación para recuperar la condición de Suelo Urbano exige, de entrada, la garantía del suministro a determinados servicios así como acceso rodado. Solo entonces el planeamiento puede delimitar el asentamiento y reconocer derechos a sus propietarios.

Es evidente que la mayor parte de los ayuntamientos no ha asumido un papel activo en la conservación de los pueblos abandonados y que sólo muy puntualmente han hecho uso de sus herramientas de planeamiento para su protección o la gestión de su recuperación.

Frente a esta realidad administrativa, los casos analizados en esta tesis han encontrado la forma de recuperar su condición de suelo urbano, rearmar sus servicios y figurar en el planeamiento de sus municipios como un elemento activo del esquema poblacional.

La recuperación de los pueblos abandonados analizados en este trabajo se ha desarrollado en el marco de tres leyes que están estrechamente relacionadas entre sí: La ley de Ordenación Territorial, la Ley Urbanística y la Ley de Protección del Patrimonio. Este marco legal delimita el alcance y marca las pautas para el empleo de las distintas herramientas de planeamiento utilizadas. La evolución de ese marco explica también los cambios procedimentales en los procesos de recuperación, así como su carácter.

Las normas que han regulado la práctica totalidad de los procesos estudiados son las anteriormente mencionadas al describir el papel de la DGA como gestora de los procesos de recuperación: la Ley de Ordenación del Territorio (LOT 11/1992), (y las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés aprobadas por Decreto 291/2005 derivadas de aquella), así como la Ley de Urbanismo LUA 5/1999 y la Ley del Patrimonio LPA 3/1999.

Aunque estas normas regulan ámbitos distintos, la recuperación de los asentamientos aparece mencionada de manera transversal en todas ellas, sea para referirse al desarrollo de su planteamiento, o para establecer las reglas de rehabilitación del patrimonio etc... si bien ninguna llega a establecer la regulación sistemática y específica que este fenómeno merece.

Mientras que las previsiones referentes al trabajo con los núcleos deshabitados contenidas en la LOT 11/1992 fueron

modificados por las normas posteriores que la derogaron, las contenidas en la LUA 5/1999 y en la LPA 3/1999 no se han visto sustancialmente alteradas por las normas que se han promulgaron en su lugar.

Lo mismo ocurre con las herramientas dispuestas por estas que, pese a las revisiones, conservan su vigencia y capacidad de acción.

Estas normas, que durante buena parte del desarrollo de mi investigación eran “la nueva Ley de Urbanismo”, “la nueva Ley del Patrimonio”, o “la nueva Ley de Ordenación Territorial”, en la actualidad se encuentran derogadas y se han visto sustituidas por otros tantos Textos Refundidos sucesivamente aprobados por Decreto Ley entre finales de 2013 y 2015.

### 3.2.1 Marco Legislativo

Describiremos a continuación el marco legislativo para concentrarnos después en el análisis detallado de las herramientas específicas usadas en los procesos de recuperación y contenidas en el mismo.

— *Directrices Territoriales Parciales del Pirineo Aragonés (5/1995 y 291/2005)*

En cumplimiento de lo dispuesto por la LOT 11/1992, se redactaron las Directrices Territoriales del Pirineo Aragonés y Matarraña (5/1995). Estas primeras directrices fueron finalmente derogadas, pero, a nuestros efectos, ya habían sido incluidas en el marco legal para la redacción del planeamiento general de alguno de los municipios tratados en este estudio. Unos años más tarde, se aprueban las Directrices Generales de Ordenación Territorial de Aragón (7/1998) y, casi una década después, se aprueban definitivamente las Directrices Parciales del Pirineo.

El objetivo fundamental de la recuperación de los pueblos abandonados ya se ve señalado en estas Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés (aprobadas por Decreto 291/2005 de 13 de diciembre) con la siguiente redacción: “no sólo consolidar el actual sistema de asentamientos sino la rehabilitación y reutilización de los pueblos deshabitados y del actual patrimonio edificado existente (artículo 11, punto 2)”.

— *Ley de Ordenación del Territorio Aragonés 3/2009 (LOT 3/2009)*

Aunque no sea de aplicación directa en ninguno de los casos aquí analizados, creo oportuno mencionar algunos fragmentos del preámbulo y las estrategias generales de la nueva Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, en tanto en cuanto suponen finalmente la traslación al territorio Aragón de las políticas europeas de ordenación del territorio:

— *Preámbulo*

“...apuesta por el desarrollo territorial policéntrico y equilibrado y una nueva relación entre campo y ciudad, el acceso equivalente a las infraestructuras y al conocimiento y la gestión prudente del patrimonio natural y cultural”.

*Artículo 3. Estrategias.*

*La política aragonesa de ordenación del territorio debe desarrollarse conforme a las siguientes estrategias:*

a) *Policentrismo, mediante el desarrollo de un sistema urbano equilibrado y policéntrico y de una asociación cooperativa e integrada entre los núcleos urbanos y los espacios rurales, fundamentada en la organización comarcal.*

b) *Accesibilidad, a través de la garantía de un acceso equivalente, eficaz y sostenible a infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios, en especial mediante redes de transporte integrado, de tecnologías de la información y la comunicación y de difusión cultural.*

c) *Tutela ambiental, por medio de la protección activa del medio natural y del patrimonio cultural, con particular atención a la gestión de los recursos hídricos y del paisaje, y la evaluación de los riesgos naturales e inducidos.*

d) *Interdependencia y coordinación administrativa, prestando atención permanente a las entidades locales, así como al entorno territorial de Aragón, integrado por las comunidades autónomas limítrofes, el Estado, el ámbito de cooperación transfronteriza con las entidades territoriales francesas y la Unión Europea.*

e) *Participación ciudadana, garantizando que la población pueda intervenir en aquellos instrumentos de planeamiento territorial que le afecten.*

La recuperación de pueblos abandonados, tal cual se describe en el trabajo que aquí se presenta, se corresponde fielmente con lo establecido por la LOT 3/2009. La modificación de la ley de ordenación ayudó a impulsar políticas de revitalización, protección y racionalización del uso del territorio.

— *Ley de Patrimonio Cultural Aragonés 3/1999 (LPA 3/1999)*

a Ley de Patrimonio resulta imprescindible en el proceso de recuperación de núcleos abandonados. Reproducimos a continuación un extracto literal de varios de sus artículos, que afectan a este tipo de iniciativas.

La Disposición Adicional Tercera establece que:

“Los pueblos deshabitados constituyen parte de nuestras raíces culturales y de nuestros modos de vida tradicionales. En los mismos se prohíbe la retirada de materiales y la realización de obras sin autorización de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural. Se impulsará el inventario de sus bienes y la recuperación paulatina de los mismos”.

En cuanto a la actuación urbanística sobre el conjunto de bienes catalogados:

**Artículo 12.** Bienes de interés cultural.

1. Los bienes más relevantes, materiales o inmateriales del Patrimonio Cultural Aragonés serán declarados Bienes de Interés Cultural y serán inscritos en el Registro Aragonés de Bienes de Interés Cultural, que será gestionado por el Departamento responsable de Patrimonio Cultural.

2. En el caso de los Bienes Inmuebles, se establecen las siguientes categorías

A) Monumento... (...)

B) Conjunto de Interés Cultural, que comprende las siguientes figuras:

a) Conjunto Histórico, que es la agrupación continua o dispersa de bienes inmuebles, que es representativa de la evolución e una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o de su historia, que se constituye en una unidad coherente y delimitable con entidad propia, aunque cada elemento por separado no posea valores relevantes.

b) (...)

**Artículo 16.** Conjunto de Interés Cultural.

1) Se declararán Conjuntos de Interés Cultural las agrupaciones de bienes inmuebles del Patrimonio Cultural Aragonés.

2) La declaración de Conjunto de Interés Cultural podrá afectar al entorno de éste, delimitado en la misma declaración en atención a la incidencia que cualquier alteración de dicho entorno pueda tener en los valores propios del Conjunto o en su contemplación.

3) La declaración de Conjunto de Interés Cultural es compatible con la existencia de inmuebles singulares declarados Bienes de Interés Cultural, cuyo régimen jurídico será de preferente aplicación.

**Artículo 41.** Plan municipal.

La declaración de conjunto histórico determinará la obligación para el Ayuntamiento afectado de redactar y aprobar uno o varios planes especiales de protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento urbanístico que cumpla, en todo caso, las exigencias establecidas en esta ley la obligatoriedad del plan especial o instrumento similar no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección ni en la inexistencia previa de planeamiento general.

**Artículo 43.** Contenido.

1. El plan especial de protección del conjunto histórico o instrumento similar establecerá para todos los usos públicos el orden prioritario de su instalación en los edificios y espacios que sean aptos para ello. Igualmente contemplará las posibles áreas de rehabilitación preferente e integrada que permitan la recuperación del uso residencial y de las

actividades económicas adecuadas. También deberá contener los criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre las mismas.

2. Excepcionalmente, el plan podrá permitir remodelaciones urbanas, pero sólo en caso de que impliquen una mejora de las relaciones con el entorno territorial o urbano o eviten los usos degradantes para el propio conjunto.

3. La conservación de los conjuntos históricos comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales, y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuyan a la conservación general del carácter del conjunto. En cualquier caso, las intervenciones en los conjuntos históricos respetarán los criterios siguientes:

a) Se mantendrán la estructura urbana y arquitectónica del conjunto y las características generales del ambiente y de la silueta paisajística. No se permiten modificaciones de alineaciones, alteraciones de la edificabilidad, parcelaciones ni agregaciones de inmuebles, excepto que contribuyan a la conservación general del conjunto.

b) Se prohíben las instalaciones urbanas, eléctricas, telefónicas y cualesquiera otras, tanto aéreas como adosadas a la fachada, que se canalizarán soterradas. Las antenas de televisión, las pantallas de recepción de ondas y los dispositivos similares se situarán en lugares en que no perjudiquen la imagen urbana o parte del conjunto.

c) Los anuncios, rótulos publicitarios y la señalización en general será armónica con el conjunto.

d) El volumen, la tipología, la morfología y el cromatismo de las intervenciones en los entornos de protección de los bienes aragoneses de interés cultural no podrán alterar el carácter del área ni perturbar la visualización del bien.

**Artículo 44.** Catálogo en los instrumentos de planeamiento urbanístico.

1. En el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico o en cualquier otro instrumento de planeamiento urbanístico, general o de desarrollo, se realizará, según lo dispuesto en la legislación urbanística, la catalogación de los elementos unitarios que conforman el conjunto o ámbito de planeamiento, incluido el suelo no urbanizable. La catalogación se referirá tanto a inmuebles edificados como a espacios libres exteriores o interiores, u otras estructuras significativas, así como a los componentes naturales que lo acompañen, definiendo los tipos de intervención posibles. A los bienes de interés cultural existentes se les dispensará una protección integral. Para el resto de los elementos se fijará, en cada caso, el nivel de protección correspondiente a los bienes catalogados o a los bienes inventariados (de interés ambiental). En cualquier caso, se podrá determinar reglamentariamente el alcance, contenido de las fichas catalográficas y vigencia de los catálogos.

2. Los Ayuntamientos deberán remitir dichos catálogos a las respectivas Comisiones Provinciales de Patrimonio Cultural para informe, previamente a la aprobación inicial del instrumento de planeamiento urbanístico. Tras la aprobación definitiva de dichos planes urbanísticos generales o de desarrollo, se remitirán los catálogos en ellos incluidos para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Cultural Aragonés.

**Artículo 45.** *Aplicación.*

Desde la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico o instrumento similar, el Ayuntamiento interesado será competente para autorizar directamente las obras que desarrollen el planeamiento aprobado y que afecten únicamente a inmuebles no declarados bienes de interés cultural ni comprendidos en su entorno, debiendo dar cuenta al Departamento responsable de patrimonio cultural de las autorizaciones o licencias concedidas en el plazo máximo de diez días desde su otorgamiento.

**Artículo 46.** *Protección provisional.*

1. Hasta la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico o instrumento similar, el otorgamiento de licencias o la ejecución de las otorgadas antes de incoarse el expediente de declaración del conjunto precisará resolución favorable del Director General responsable de patrimonio cultural, previo informe de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural.

2. El régimen aplicable en los supuestos a los que se refiere el párrafo anterior será el establecido para los bienes de interés cultural en esta Ley, incluso en materia sancionatoria. En todo caso, no se permitirán alineaciones nuevas, alteraciones en la edificabilidad, parcelaciones ni agregaciones.

La Ley de Patrimonio protege de manera clara los pueblos abandonados y especifica las herramientas necesarias para su recuperación. Tanto en la redacción del Planeamiento General como en la de los distintos Planes Especiales descritos, el articulado de esta Ley es de especial relevancia.

— *La Ley de Urbanismo de Aragón 5/1999 (000LUA 5/1999)*

Aunque, como hemos visto, esta norma no está en vigor la mayor parte de los trabajos aquí descritos han sido desarrollados durante su vigencia, así que parece más razonable estudiar su articulado, antes que el de la normativa que la sustituyó, o la actualmente vigente.

No obstante, lo anterior, se resumirán al final las aportaciones que la LUA 3/2009 ha traído al trabajo con despoblados.

La mayor parte de los núcleos deshabitados están asentados sobre suelos clasificados como **no urbanizable genérico** para los que la Ley establece las siguientes consideraciones:

**Artículo 24.** *Construcciones sujetas a autorización especial.*

En suelo no urbanizable genérico podrán autorizarse, siguiendo el procedimiento regulado en el artículo siguiente y de conformidad con el régimen establecido, en su caso, en el Plan General o en el planeamiento especial, y siempre que no se lesionen los valores protegidos por la clasificación del suelo como no urbanizable, las siguientes construcciones e instalaciones

(...)

b) Obras de renovación de construcciones en aldeas, barrios o pueblos deshabitados, así como de bordas, torres u otros edificios rurales antiguos, siempre que se mantengan las características tipológicas externas tradicionales propias de tales construcciones. La autorización podrá implicar un cambio de uso respecto al original del edificio, así como la división del mismo en varias viviendas cuando su tamaño lo permita. También podrán autorizarse las obras necesarias para la implantación de los servicios urbanísticos que requieran las renovaciones, aunque, cuando estas obras tengan un carácter

global en el núcleo afectado, cabrá exigir el correspondiente Plan Especial para la dotación de infraestructuras.

Las herramientas del planeamiento que la LUA 5/1999 puso a disposición de las iniciativas de recuperación son los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) y los Planes Especiales.

En cuanto a los **Planes Generales de Ordenación Urbana**, la norma establecía que:

**Artículo 33.** *Determinaciones generales.* El Plan General contendrá las siguientes determinaciones de carácter general:

(...)

d) Medidas para la protección del medio ambiente, la conservación de la naturaleza y la tutela del Patrimonio Cultural Aragonés, de conformidad legislación aplicable.

e) Delimitación de uno o varios núcleos históricos tradicionales, donde la ordenación urbanística no permita la sustitución indiscriminada de edificios y exija que su conservación, implantación, reforma o renovación armonicen con la tipología histórica.

**Artículo 36.** *Suelo no urbanizable.*

En suelo no urbanizable, el Plan General contendrá las siguientes determinaciones:

a) Régimen de protección diferenciada de los terrenos incluidos en las categorías de suelo no urbanizable genérico o especial, indicando las actividades prohibidas, con el fin de garantizar la conservación, protección y mejora de todos los recursos naturales y de los valores paisajísticos, ambientales, culturales y económicos.

b) Señalamiento de las actuaciones y usos previstos o que puedan ser autorizados, con establecimiento de las correspondientes condiciones urbanísticas de los mismos.

(...)

Mientras que, para los **Planes Especiales**, se establecen las siguientes previsiones:

**Artículo 55.** *Planes independientes.*

1. En ausencia de Directrices de Ordenación Territorial y de Plan General o cuando éstos no contuviesen las previsiones detalladas oportunas, en áreas que constituyan una unidad que así lo recomiende, los Ayuntamientos podrán formular Planes Especiales para las siguientes finalidades:

(...)

b) Protección, catalogación, conservación y mejora de los espacios naturales, del paisaje y del medio físico rural, del medio urbano y de sus vías de comunicación.

**Artículo 57.** *Desarrollo del Plan General.*

1. En desarrollo de las previsiones contenidas en el Plan General, las Administraciones competentes y, en su caso, los particulares podrán formular Planes Especiales para las siguientes finalidades y otras análogas:

(...)

d) Protección del patrimonio edificado y reforma interior en suelo urbano.

**Artículo 59.** *Conjuntos de Interés Cultural.*

1. La declaración de un Conjunto de Interés Cultural determinará la obligación del Ayuntamiento de redactar uno o varios Planes Especiales para la protección y, en su caso,

saneamiento y renovación del área afectada, de conformidad con lo establecido en la legislación del Patrimonio Cultural Aragonés. El procedimiento de aprobación de estos Planes será el establecido para los Planes Parciales en los artículos 50 o 53 de esta Ley.

2. No obstante, no será preceptiva la formulación de este Plan Especial cuando el Ayuntamiento acuerde incorporar directamente en el Plan General de Ordenación Urbana las determinaciones propias de tales Planes Especiales.

3. Los Planes Especiales de protección deberán incorporar una memoria económica en la que se concreten las fuentes de financiación reales o previsibles para ejecutar las actuaciones previstas por ellos en los Conjuntos de Interés Cultural.

Por otro lado, tanto el Reglamento de Desarrollo Parcial de la LUA 5/1999 como la posterior LUA 3/2009 aportaron novedades que completaron lo expuesto anteriormente:

— El **Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios (aprobado por el Decreto 52/2002)** —en adelante **Reglamento 52/2002**— incluye una serie de determinaciones que afectan a los Planes Especiales de Conjuntos Históricos, de entre las que cabe destacar:

**Artículo 123.** Planes Especiales de Protección de Conjuntos de Interés Cultural.

1. La declaración de un Conjunto de Interés Cultural determinará la obligación del Ayuntamiento de formular uno o varios Planes Especiales de los contemplados en ese precep-

to, salvo en el supuesto en que dicha obligación sea satisfecha directamente por el Plan General.

2. Este tipo de Planes Especiales, cuando concurra la obligación señalada en el apartado primero, podrán redactarse y aprobarse, aunque no estén previstos ni expresa ni genéricamente en el Plan General o aunque no exista Plan General. Cuando la necesidad de protección exija la introducción de determinaciones contradictorias con el Plan General, deberán incorporarse al mismo o suprimir de él aquellas determinaciones que impidieran establecer las medidas de protección precisas.

3. Estos Planes Especiales incorporarán, en su caso, los Catálogos a que hace referencia el artículo 44 de la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés.

Del artículo 123.2, descrito, cabe considerar que los Planes Especiales de Protección de Conjuntos de Interés Cultural pueden tener carácter independiente, estimándose, en dicho caso, que han de atender a las determinaciones propias de dicho tipo de planes, previstas en el Capítulo Segundo del Título III del Decreto 52/2002.

— En la **Ley 4/2009** se ratifica todo lo expuesto y se completa la definición de tareas asignables a un PGOU.

**Artículo 64.** como un plan de desarrollo del PGOU cuya finalidad es en este caso concreto:

- La dotación de sistemas generales

- La protección del paisaje

- La ejecución de obras de abastecimiento y saneamiento de agua

- La protección del patrimonio edificado mediante su rehabilitación y la dotación y reurbanización de los núcleos

### 3.2.2 Herramientas de planeamiento usadas en la recuperación de núcleos abandonados

Se describen a continuación las herramientas de planeamiento que aparecen en este trabajo y que han determinado la metodología de acción sobre los distintos núcleos. Como ya he expuesto, la Ley de referencia será la LUA 5/1999, por ser la norma que ha servido marco de trabajo en la gran mayoría de los trabajos aquí analizados. En cualquier caso, la LUA 3/2009 que la derogó no introdujo cambios sustanciales al regularla definición o capacidad de acción de dichas herramientas.

Nos detendremos en la definición de los planes especiales, en tanto en cuanto son la herramienta específica generalmente utilizada para guiar la recuperación de los núcleos abandonados.

#### — Planes Especiales

El Plan Especial establece los objetivos a alcanzar durante su vigencia en materia de rehabilitación y conservación de los núcleos abandonados, así como establece las actuaciones a desarrollar para mantener la imagen original del asentamiento, mediante la delimitación de los rasgos distintivos de la localidad. Asimismo, el plan pretende desarrollar su posterior ejecución.

La misión fundamental del plan especial es la de constituir un primer instrumento genérico de gestión y planificación de todas las actuaciones que tienen como fin la recuperación de los núcleos deshabitados, configurándose como elemento vertebrador del mismo.

#### — Funciones del Plan Especial

Partiendo del principio incontestable de que el planeamiento es la base necesaria y fundamental de toda ordenación urbana, el término “Plan”, en su sentido más extenso, aspira a regular de forma global el territorio que constituye su objeto, y propone la ordenación integral de éste en todos sus aspectos.

Sin embargo existe otro género de planes, los denominados “Especiales”. Su objeto no es la ordenación integral de un municipio, sino más bien el desarrollo de un aspecto específico: ya sea la ordenación de recintos y conjuntos artísticos, ya sea la protección del paisaje y de las vías de comunicación, la conservación del medio rural en determinados lugares, la reforma interior, el saneamiento de poblaciones o cualesquiera otras cuestiones análogas a estas.

Su nivel operativo tiende a asemejarse al de los Planes Parciales, y su grado de precisión y documentación sería similar.

#### — Clasificación de los Planes Especiales

El artículo 54 de la LUA 5/1999 y los artículos 105 y 106 del Reglamento 52/2002 regulaban el contenido propio de los planes especiales. Aparecen así configurados como un instrumento de ordenación que no tiene carácter de regulación integral sobre un determinado territorio, sino que se limita su proyección a uno o varios aspectos concretos del ámbito territorial sobre el que inciden.

Los planes obedecen a una tipología variada en cuanto a su objeto pudiéndose formular la siguiente distinción: Planes Especiales que desarrollan las determinaciones del planeamiento general, y por tanto sujetos a los principios de jerarquía y subordinación, y Planes Especiales

que regulan aspectos territoriales y urbanísticos de manera autónoma e independiente del planeamiento general, y que por tanto gozan de mayor autonomía.

El contenido y las clases de dichos Planes se enumeraban en el punto a) del artículo 54 de la LUA 5/1999.

El Reglamento 52/2002 distinguía en su artículo 106 tres tipos de Planes Especiales:

a. Planes Especiales independientes, en ausencia de Plan General y de directrices de ordenación.

b. Planes Especiales sin necesidad de previa ordenación del Plan General de Ordenación Urbana.

c. Planes Especiales que, a partir de la existencia previa de Planes Generales, desarrollen aspecto concretos y específicos de la ordenación que estos contienen.

El tipo de Plan Especial al que nos referiremos en el presente trabajo se corresponde con el grupo a).

El artículo 55 de la LUA 5/1999 señalaba que, en ausencia de Plan General y de directrices de ordenación territorial, o cuando estas no contuviesen las previsiones detalladas oportunas, los Ayuntamientos pueden formular Planes Especiales en las áreas que constituyan una unidad que así lo recomiende, con las siguientes finalidades:

a) Establecimiento y coordinación de las infraestructuras básicas relativas al sistema de comunicaciones y telecomunicaciones, al equipamiento comunitario, al abastecimiento y saneamiento del agua y a las instalaciones y redes de suministro y energía eléctrica, siempre que estas determinaciones no exijan una previa definición de un modelo territorial.

b) La protección, catalogación, conservación y mejora de los espacios naturales, del paisaje y del medio físico rural, del medio urbano y de sus vías de comunicación.

Actualmente, se encuentran en vigor la Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés. En virtud del principio de jerarquía normativa, todo el planeamiento urbanístico está sujeto a estas directrices y está por tanto llamado a desarrollar sus las determinaciones.

#### — Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

El Plan General de Ordenación Urbana ordena y estructura de modo integral un término municipal, con el fin de canalizar y garantizar su desarrollo racional y sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales.

Entre sus atribuciones básicas en **suelo urbano consolidado** están:

a) *Asignación y ponderación de usos, intensidades y tipologías edificatorias de las diferentes zonas.*

b) *Delimitación o emplazamiento de espacios verdes, libres, deportivos y de recreo, centros docentes y dotaciones o equipamientos ambientales, sanitarios, religiosos, educativos, culturales, asistenciales y demás servicios de interés social.*

c) *Trazado y características de las redes de comunicaciones y servicios y de su conexión con los correspondientes sistemas generales.*

d) *Señalamiento de alineaciones, rasantes y previsión de aparcamientos.*

e) *Establecimiento de plazos para la edificación y reglamentación detallada de las condiciones sanitarias, higiénicas y estéticas de las construcciones y los terrenos y de su entorno.*

Por otro lado, respecto del suelo **no urbanizable**, sus atribuciones serán:

a) *Régimen de protección diferenciada de los terrenos incluidos en las categorías de suelo no urbanizable genérico o especial, indicando las actividades prohibidas, con el fin de garantizar la conservación, protección y mejora de todos los recursos naturales y de los valores paisajísticos, ambientales, culturales y económicos.*

b) *Señalamiento de las actuaciones y usos previstos o que puedan ser autorizados, con establecimiento de las correspondientes condiciones urbanísticas de los mismos.*

En resumen, el papel de los Planes Generales es doble:

En relación con los pueblos recuperados y ya clasificados como suelo urbano consolidado, el PGOU será el encargado de recoger las determinaciones generales sobre su ordenación, así como las previsiones futuras de su desarrollo. Frente a las determinaciones en un núcleo de mayor tamaño y atendiendo al valor patrimonial de este tipo de asentamientos, la expectativa de crecimiento en estos casos estará regulada de manera más precisa y restrictiva.

— En el caso de los núcleos todavía despoblados y clasificados como suelo no urbanizable, el PGOU deberá incluirlos entre sus núcleos adscritos, así como asignarles una herramienta adecuada para su futura recuperación. Deberá incorporarlos en su catálogo de elementos patrimoniales con especial protección, anticipar las infraestructuras necesarias para su recuperación y regular unos parámetros básicos que garanticen la conservación de su esencia.

#### — Normas complementarias (en el marco de un PGOU)

Dentro de un modelo territorial único, y aunque competen a realidades complementarias, las normas complementarias de un Plan General son un instrumento urbanístico diferenciado, que permite el tratamiento flexible y adaptado a las distintas realidades del municipio en cuestión.

Al formular esta figura de planeamiento con arreglo a lo previsto en los artículos 70 y 71 de la LUA 5/1999 y los artículos 88, 89 del Reglamento 52/2002., se le dota de una cierta autonomía y de un contenido diferenciado respecto del PGOU, preservando su regulación de las vicisitudes del propio Plan, conscientes de que el proceso de programación, desarrollo y gestión del P.G.O.U. para un núcleo de ciertas dimensiones, por su complejidad, no se ajusta a la dinámica urbana de los núcleos rurales.

No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta que el Art. 89.2 Reglamento 52/2002, señala que la norma complementaria no podrá en ningún caso modificar la calificación del suelo ni alterar las determinaciones del Plan General al que complementen, las normas de los núcleos rurales se deberán tramitar, a efectos legales como modificación del P.G.O.U., si, por ejemplo, cambian los límites del suelo urbano.

#### — Delimitación de suelo

La delimitación de suelo urbano se configura como el instrumento urbanístico de aquellos municipios que carecen de Plan General de Ordenación Urbana. Ha de tener el siguiente **contenido mínimo**:

a) Identificación del **ámbito perimetral de los terrenos** integrantes del suelo urbano. Estos terrenos se califican

como suelo urbano, sin perjuicio de que se aplique el régimen de derechos y obligaciones de los propietarios de suelo urbano consolidado.

b) Ha de incluir en el suelo urbano los **terrenos ya transformados**, por contar con acceso rodado integrado en la malla urbana y servicios de abastecimiento y evacuación de agua, así como suministro de energía eléctrica, de características adecuadas para servir a la edificación que sobre ellos exista, o se haya de construir.

Se pueden incluir las parcelas que vayan a contar con estos servicios sin necesidad de realizar otras obras que las de conexión a las instalaciones ya en funcionamiento, dentro del crecimiento racional del suelo en virtud de la tipología urbana y arquitectónica del municipio.

c) Las **alineaciones y rasantes** del sistema viario existente, completando como proceda las que sean procedentes las insuficiencias de dicho sistema.

d) Las **ordenanzas de edificación** para regular los aspectos morfológicos y estéticos de las construcciones y los usos de los inmuebles.

### 3.2.3 Avances en la legislación Urbanística para la recuperación de asentamientos. Estrategias supramunicipales de actuación

La recuperación de pueblos abandonados ha sido, hasta la fecha, un fenómeno heterogéneo, en el que han intervenido agentes de carácter diverso y con objetivos también dispares.

Esta realidad contrasta con el espíritu de nuestra legislación según el cual la recuperación de este patrimonio debería ser una prioridad en los intereses de todas las administraciones

y que requeriría de una iniciativa pública activa o, al menos, de una estrategia general que pusiera orden, coordinara y ayudara a dinamizar los procesos.

Hasta la fecha han sido los planes generales de ordenación de cada municipio o los Planes Especiales de Protección Patrimonial los encargados de gestionar la protección y recuperación de los despoblados. Las dificultades del proceso y las limitaciones económicas de muchas corporaciones condenan a aquellos núcleos deshabitados de menor visibilidad o interés al olvido y la ruina. En cualquier caso y, a la vista de las distintas experiencias analizadas, parece evidente que la recuperación de los despoblados debería contar con un marco de ordenación específico para regular su catalogación y controlar su rehabilitación, así como de una estrategia clara que diera visibilidad al conjunto de despoblados y ayudara a ordenar su recuperación.

Más allá de lo expuesto en las directrices parciales territoriales no existe una estrategia general que aborde su recuperación o siquiera su catalogación como Patrimonio de especial interés. De hecho, la ley de Ordenación del territorio LOT 4/2009, aunque recoge entre sus objetivos la protección del patrimonio y el reequilibrio territorial no asume todavía ninguna determinación concreta.

Es paradójico el caso de los mapas de paisaje, desarrollados al amparo de la misma y que no incluyen al conjunto de los despoblados entre sus elementos de interés. Más bien al contrario, consideran el paisaje humanizado, de forma genérica, carente de valor paisajístico. Aunque incluye en su preámbulo el desarrollo y protección de los Paisajes Culturales, los despoblados no están

presentes en ninguna de las determinaciones tomadas por el momento.

Frente a esta falta de determinación en la ley de Ordenación del Territorio, en la **ley de Urbanismo LUA 3/2009** se incluyó el desarrollo de las herramientas de planeamiento supramunicipales que pueden emplearse para coordinar la ordenación del territorio y el planeamiento urbanístico: los Planes Especiales Independientes, el desarrollo de Directrices Territoriales, las Directrices Especiales de Urbanismo y los Programas de Coordinación de Planeamiento Urbanístico.

Los dos primeros son el resultado de una reforma y ampliación de las capacidades de los Planes Especiales, que pasan a trascender los límites del Planeamiento General para asumir tareas de ámbito supramunicipal, o incluso de desarrollo de directrices territoriales.

Como ocurría con los planes especiales desarrollados hasta la fecha para la recuperación de los pueblos abandonados, resultan herramientas flexibles y precisas. Tan solo tienen una limitación: que no pueden por sí solos clasificar suelo, aunque sí tengan capacidad para gestionar la llegada de los servicios a un núcleo y por tanto convertirlo en suelo urbano “de hecho”. Esto, si es necesario, se puede solucionar mediante una modificación puntual de Plan General, pero, por un lado, una parte de los municipios de cabecera de los despoblados no tienen plan general y, por otro, el análisis de estos asentamientos no siempre tiene como objetivo su reocupación, sino garantizar la consolidación, y por lo tanto no otorga importancia a su clasificación.

Según la nueva norma, los planes especiales de carácter territorial se desarrollarían en el siguiente marco:

*1. Podrán formularse planes especiales, con carácter independiente o en desarrollo de Directrices de ordenación territorial y del plan general de ordenación urbana, de conformidad con lo establecido en este capítulo.*

*2. Los planes especiales contendrán las determinaciones necesarias para el desarrollo de las correspondientes directrices o plan general y, en su defecto, las propias de su naturaleza y finalidad, debidamente justificadas y desarrolladas en la memoria, planos, catálogos, ordenanzas, plan de etapas y evaluación de costes.*

*3. En ningún caso los planes especiales podrán sustituir al plan general en su función de instrumento de ordenación integral del territorio, por lo que no podrán clasificar suelo, sin perjuicio de las limitaciones de uso que puedan establecer.*

*4. Los planes especiales desarrollan y complementan las determinaciones del plan general de ordenación urbana y, salvo expresa previsión en contrario en éste, podrán modificar su ordenación pormenorizada de acuerdo con los criterios y directrices en él previstos, sin alterar en modo alguno la ordenación estructural.*

Los dos tipos concretos de nuevos planes especiales de nuestro interés serían los siguientes:

**Artículo 62. Planes independientes.**

*1. En ausencia de directrices de ordenación territorial y de plan general o cuando éstos no contuviesen las previsiones detalladas oportunas, en áreas que constituyan una unidad que así lo recomiende, los Ayuntamientos y las Administraciones competentes podrán formular planes especiales para las siguientes finalidades:*

*a. El establecimiento y la coordinación de las infraestructuras básicas relativas al sistema de comunicaciones*



y telecomunicaciones, al equipamiento comunitario, al abastecimiento y saneamiento de aguas y a las instalaciones y redes de suministro de energía, siempre que estas determinaciones no exijan la previa definición de un modelo territorial.

b. La protección, catalogación, conservación y mejora de los espacios naturales, del paisaje y del medio físico rural, del medio urbano y de sus vías de comunicación.

c. El establecimiento de reservas de terrenos para la constitución o ampliación de los patrimonios públicos de suelo.

d. La protección de conjuntos históricos declarados conforme a la normativa de patrimonio cultural aragonés.

**Artículo 63.** Desarrollo de directrices territoriales.

1. En desarrollo de las previsiones contenidas en las directrices de ordenación del territorio o cuando lo establezca la legislación sectorial y sin necesidad de previa aprobación del plan general de ordenación urbana, los municipios y las Administraciones competentes por razón de la materia podrán formular planes especiales para las mismas finalidades establecidas en el artículo anterior.

Las otras dos herramientas de ámbito supramunicipal tienen un carácter más general y por tanto no serían tan aptas para la regulación de algo tan específico como una determinada agrupación de despoblados. En cualquier caso, entiendo oportuno explicarlas brevemente para entender cómo la LUA 3/2009 reguló las distintas escalas de la conexión entre ordenación del territorio y planeamiento.

La primera de ellas es la **Directriz Especial de Urbanismo** y se regula como:

“un instrumento de ordenación llamado a simplificar la acción urbanística de los municipios en el extenso y variado territorio aragonés.... Constituyen, pues, un marco general que, en unión de la documentación gráfica pertinente, de incumbencia municipal, completaría la ordenación urbanística precisa en un municipio”.

En segundo lugar, estarían los **Programas de Coordinación del Planeamiento Urbanístico** que se entienden según el preámbulo de la LUA 3/2009:

“como instrumentos que revisten caracteres más sencillos y territorialmente limitados que las directrices de ordenación del territorio. Estamos ante instrumentos de urbanismo operativo para garantizar una adecuada conexión entre la ordenación urbanística y la ordenación territorial o de otro orden (ambiental, cultural, educativa, etc.). Se trata, en definitiva, de establecer un instrumento más ligero y simple que las directrices parciales de ordenación territorial que permita a la Administración autonómica agilizar el diseño y ejecución de actuaciones territoriales de su competencia, siempre conforme a objetivos regionales, coordinando ejecutoriamente el planeamiento municipal afectado. Y es que puede ocurrir que ni resulte preciso un plan o proyecto de interés general de Aragón ni bastante con el régimen de autorización de grandes obras de ordenación territorial o de urgencia establecido en esta Ley, siendo suficiente la enunciación del objetivo a alcanzar por un programa de coordinación que habrá de plasmarse en el planeamiento municipal. Es la propia Administración autonómica la que limita la discrecionalidad de la que dispone para pronunciarse sobre el planeamiento municipal enunciando los objetivos de interés regional que el mismo ha de alcanzar. Se trata de este modo

de garantizar la eficacia de los objetivos regionales en el planeamiento municipal”.

Durante toda la vigencia de la LUA 3/2009 (de junio de 2009 a junio de 2014), no se llegó a usar ninguna de estas herramientas en la recuperación de asentamientos abandonados. Probablemente la falta de la coordinación entre administraciones limitó las iniciativas de ámbito territorial e impidió el desarrollo efectivo de estas nuevas herramientas.

Mientras tanto, una nueva generación de Planes Generales, conscientes al fin de la importancia del patrimonio que constituyen los pueblos abandonados en su conjunto, actúan reconociéndolo y protegiéndolo en la medida de sus posibilidades. En vista de la inacción de la administración autonómica, serán los ayuntamientos las entidades llamadas gestionar la recuperación de los últimos pueblos abandonados, conjuntamente con las iniciativas promovidas por particulares.

### 3.2.4 Los planes directores en la ley de Urbanismo de Cataluña

En Cataluña existe una herramienta, los Planes directores urbanísticos, que, atendiendo a unas necesidades concretas de protección o dinamización de elementos de ámbito supramunicipal permite a la administración ordenar la recuperación y puesta en valor de ámbitos situados entre varios municipios o en suelo no urbanizable.

En el caso de la ley urbanística catalana, las tareas de gestión urbanística supramunicipal tienen en los planes directores urbanísticos una de sus herramientas más interesantes. Además de funciones de coordinación supramunicipal

están especialmente indicados también para la protección o intervención en el suelo no urbanizable.

De entre el articulado del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010 de 3 de agosto, tienen especial interés para nuestro estudio los siguientes preceptos:

**Artículo 56.** Planes directores urbanísticos.

1. Corresponde a los planes directores urbanísticos, de conformidad con el planeamiento territorial y atendiendo las exigencias del desarrollo regional, establecer:

a) Las directrices para coordinar la ordenación urbanística de un territorio de alcance supramunicipal.

(...)

c) Medidas de protección del suelo no urbanizable, y los criterios para la estructuración orgánica de este suelo.

3. Los planes directores urbanísticos pueden establecer determinaciones para ser directamente ejecutadas o bien para ser desarrolladas mediante planes especiales urbanísticos que hagan posible el ejercicio de competencias propias de los entes supramunicipales.

4. El planeamiento que resulte afectado por las determinaciones de un plan director urbanístico se debe adaptar en los plazos que éste establezca, sin perjuicio de la entrada en vigor inmediata del plan director y salvando las disposiciones transitorias que incluya.

(...)

**Artículo 76.** Formulación de figuras del planeamiento urbanístico general.

1. *Corresponde formular los planes directores urbanísticos a las entidades y los organismos que determine el consejero o consejera de Política Territorial y Obras Públicas, una vez visto el informe de la Comisión de Urbanismo de Cataluña, con la participación de los ayuntamientos afectados de acuerdo con lo previsto el artículo 83.*

(...)

**Artículo 95.** *Revisión de los planes de ordenación urbanística municipal.*

5. *La adaptación del planeamiento general municipal a las determinaciones de los planes directores urbanísticos de delimitación y ordenación de áreas residenciales estratégicas a que hace referencia el apartado 1.f del artículo 56 no requiere en ningún caso la revisión del planeamiento general municipal.*

Este nivel de planeamiento es de gran utilidad para la gestión a un nivel intermedio entre el plan general y la ordenación territorial. La posibilidad de trazar estrategias de aplicación ágil y ámbito supramunicipal ayuda a solucionar posibles incoherencias entre planes de ordenación de municipios vecinos o bien es capaz de enriquecerlos, aportando determinaciones comunes, pero no contenidas en sus respectivos planes.

Por otro lado, la capacidad de estructuración orgánica del suelo no urbanizable podría ayudar a gestionar de otra forma casos como el de los pueblos deshabitados, clasificados como este tipo de suelo de manera forzada.

Finalmente, el hecho de poder dictar determinaciones de forma directa pero negociada garantiza su efectividad.

Como ejemplo de Plan Director desarrollado para la catalogación, puesta en valor y desarrollo de un conjunto edificado de alto valor patrimonial tenemos el **“Plan director de las Colonias Textiles del Bajo Llobregat”**, desarrollado por Pere Vall (Vall 2004). En él se define una unidad geográfica de alto valor patrimonial, como son las colonias textiles del Bajo Llobregat, que se desarrolla a las orillas del citado río a su paso por nueve municipios diferentes.

El valle del Llobregat se convierte así en la unidad básica de referencia, y el Plan no solo atañe al patrimonio edificado en sí mismo, sino que resuelve su conexión con los sistemas del perímetro, definiendo ámbitos y sub-ámbitos de enlace.

Los objetivos del plan son la protección del patrimonio edificado, la dinamización de la zona atendiendo al respeto por las preexistencias y la adecuación del conjunto de colonias a las exigencias de la vida en nuestro siglo.

Se trata, en resumen, de la protección de una pieza de “patrimonio-paisaje”, algo muy similar a lo que se propone para las distintas agrupaciones de pueblos deshabitados.

A continuación, se muestra el plano del ámbito de trabajo del Plan Director, así como esquemas y una imagen de una de las colonias textiles del Baix Llobregat:



Fig. 3.1 Ámbito regulado por PDU de las Colonias del Llobregat y zona de protección inmediata. (Fuente: Plan Director Urbanístico de las Colonias del Llobregat. Barcelona. Generalitat de Catalunya. 2007)



Fig. 3.2 Esquema del sistema viario local. (Fuente: Plan Director Urbanístico de las Colonias del Llobregat. Barcelona. Generalitat de Catalunya. 2007)

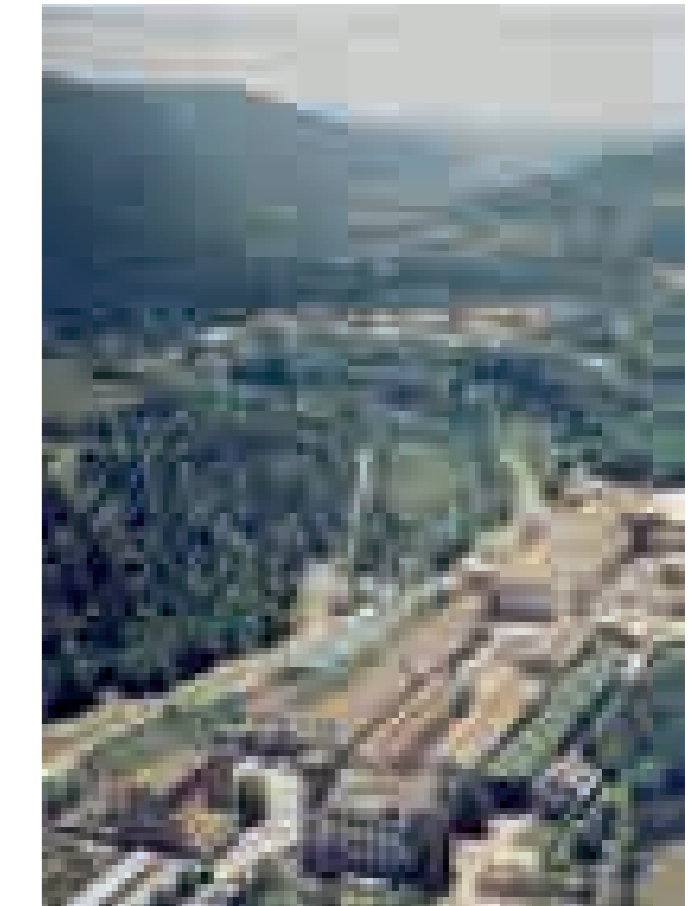


Fig. 3.3 Vista aérea de la secuencia de colonias textiles. En primer término, la colonia Viladomiu Vell. (Fuente: Paisajes Españoles, 1978)



#### 4. SELECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

Frente a la intensa despoblación de la segunda mitad del siglo xx, la zona de montaña oscense está logrando atraer nuevos habitantes desde los años 90 (Collantes y Pinilla 2011). Si bien es cierto que estos movimientos poblacionales no contrarrestan, en números absolutos, los efectos de la despoblación pretérita, suponen la demostración de que el medio rural pirenaico está siendo percibido desde hace tiempo como un espacio vital atractivo y un paisaje cultural digno de protección y puesta en valor.

Un buen indicador, aunque no el único, de este cambio de tendencia demográfica es el conjunto de casos de recuperación de asentamientos abandonados el siglo pasado en el territorio altoaragonés. La localización precisa de estas iniciativas responde a la previa disponibilidad de núcleos deshabitados, pero también a factores territoriales, administrativos y particulares más complejos. Esta heterogeneidad y su dispersión limitan su visibilidad como fenómeno, lo que ha complicado su selección y caracterización posterior.

El propio proceso de búsqueda de la información que aquí se muestra, como expondré a continuación, ha sido definitivo para llevar a cabo la agrupación de los procesos y la valoración ponderada de los datos obtenidos. La atención a fuentes diversas y el reconocimiento de primera mano de todas ellas han sido fundamentales en la delimitación del ámbito de estudio.

En este capítulo justificaré, en primer lugar, la selección de los casos de estudio incluidos en esta tesis, describiré a continuación los parámetros con base en los cuales he realizado su análisis, su agrupación y el formato de su representación, y finalmente expondré el resultado de este análisis a través de un cuadro resumen que agrupa

y homogeniza debidamente todos los datos obtenidos, para su consulta y análisis comparado.

##### 4.1 SELECCIÓN DE ASENTAMIENTOS RECUPERADOS

Una primera aproximación al esquema poblacional altoaragonés muestra una particularidad respecto a otras regiones: La ocupación y explotación del territorio se realiza, principalmente, desde un conjunto de asentamientos dispersos y con cierta entidad, frente a la concentración poblacional de otras áreas y la explotación de sus territorios desde edificaciones aisladas (masías, mases, etc...). En el Alto Aragón, la población se reparte por el territorio de forma homogénea en asentamientos de menor tamaño (no menos de 3-5 fuegos) (Laliena Corbera 2010), que tienen un papel específico en la estructura poblacional y productiva general. Esta “atomización” de la población fue la respuesta a las dificultades de explotación y movimiento propios de la zona y derivó, como ya he explicado, en la despoblación total de muchos de ellos. En el Alto Aragón existían también edificaciones aisladas, como pardinas o bordas, pero no tenían un papel relevante en la estructura territorial, sino que eran más bien construcciones auxiliares para la explotación agroganadera.

En la selección de los casos de estudio, esta tesis reconoce en la realidad territorial del Alto Aragón la excepcionalidad que supone disponer de un importante conjunto de asentamientos completamente despoblados, disponibles para su recuperación integral y con un alto potencial de uso debido a su tamaño. Las iniciativas seleccionadas son aquellas que se han venido desarrollando en núcleos ubicados en la zona de montaña altoaragonesa, y que hayan

contado, en su momento de apogeo demográfico, con una población de no menos de 15 a 20 habitantes. Esta cifra se ha fijado teniendo en cuenta las indicaciones de Laliena, pero también con base al estudio realizado por mí mismo sobre el conjunto de los asentamientos todavía despoblados en el Alto Aragón (Marín Gavín 2013).

Por otro lado, en este estudio sólo están incluidos aquellos asentamientos que quedaron en su día completamente abandonados y que, o bien han completado sus procesos de recuperación, o bien están siendo rehabilitados en la actualidad y tienen expectativas de éxito elevadas. No todos tienen todavía un reconocimiento administrativo explícito, ya que algunos son el resultado de fenómenos de *okupación*, pero lo cierto es que están permanentemente habitados y se autoabastecen de los servicios necesarios. En resumen: En todos ellos es posible reconocer la recuperación total o parcial del núcleo, y tienen un impacto cierto en el contexto territorial próximo.

La localización y selección de las iniciativas más representativas se ha llevado a cabo tras un cuidadoso proceso de investigación en varios frentes. Al no existir un registro específico de todos los procesos de recuperación que han tenido lugar en el Alto Aragón, el listado de casos de estudio se ha elaborado atendiendo a:

— Las entrevistas a los agentes involucrados: arquitectos de la dirección Provincial de Ordenación del Territorio, equipos de técnicos redactores de Planes Generales o Especiales, asociaciones, ayuntamientos, etc... Muchas de estas personas han colaborado de forma independiente en una o varias iniciativas, sin ser realmente conscientes de las especificidades compartidas que presentan estos procesos.

— La bibliografía específica sobre la despoblación. Entre los libros citados en la bibliografía hay varios dedicados específicamente a la despoblación en el Alto Aragón. En algunos de ellos aparecen mencionadas algunas de las iniciativas de recuperación contenidas en esta tesis, pero son tratadas más como excepciones que como un destino viable para el conjunto de los despoblados. Sólo recientemente, a raíz del súbito interés despertado por el fenómeno de la despoblación, parece que estas iniciativas están ganando progresivamente en visibilidad y reconocimiento.

— Los listados de asentamientos abandonados y de propiedad pública elaborados por la propia administración desde los años 90 del siglo pasado. En su condición de propietaria de un conjunto importante de núcleos deshabitados, y atendiendo a su valor patrimonial, la Administración ha realizado un conjunto de listados para, en primer lugar, adquirir plena consciencia de esa realidad y su dimensión, y, progresivamente, adoptar las oportunas medidas atendiendo a su estado de conservación y potencial de recuperación. Estos listados son incompletos y parciales, pero han sido un modelo útil a la hora de elaborar mi propio listado, y para determinar los factores que acabarán condicionando la idoneidad que presenta un asentamiento para ser recuperado.

El carácter aislado y la reducida escala de las iniciativas han hecho que algunos de los núcleos recuperados todavía figuraran como núcleos abandonados en varias de las fuentes consultadas, de manera que su condición de asentamiento rehabilitado se ha revelado sólo a resultas del cruce de información y de las visitas de comprobación realizadas. No existe por tanto una única fuente suficientemente actualizada y fiable que permita poder prescindir de la comprobación en persona del estado de cada iniciativa.

Por otro lado, la necesaria contextualización de las iniciativas en el marco territorial derivado de la despoblación me ha permitido determinar con más claridad cuáles son las especificidades que han llevado a la recuperación de unos asentamientos frente a otros. Buscar en el esquema poblacional resultante de la migración masiva producida en el siglo xx ha sido, pues, un proceso necesario para poder determinar con precisión cuáles son las condiciones en las que se está produciendo la revitalización del territorio.

Los listados de asentamientos elaborados por la Administración constituyeron una primera referencia para la elaboración de mi propio listado, pero también para la aproximación a la determinación de las condiciones básicas que han acabado determinando el éxito de estas iniciativas. Creo necesario pues explicar en detalle el alcance de estos listados, antes de presentar el mío propio.

#### 4.1.1 Documentación de referencia. La importancia del reconocimiento íntegro de la realidad.

Frente a los 200 núcleos deshabitados que todavía existen en el Alto Aragón, los 32 casos de recuperación estudiados representan un elevado porcentaje de éxito, que resulta tanto más sorprendente si tenemos en cuenta su complejidad procedimental, la falta de ayudas administrativas y las difíciles características propias de la zona de montaña oscense. De entre los casos de estudio seleccionados, es también destacable la ausencia de experiencias claramente fallidas, o de impactos negativos registrados.

Para la elaboración de un listado representativo de pueblos abandonados y recuperados a posteriori, se ha estudiado la evolución del esquema poblacional en la zona de

montaña, así como la existencia de posibles registros sobre los efectos que la despoblación ha tenido en ese esquema.

A finales del siglo xx, cuando el fenómeno de recuperación de asentamientos comenzó a adquirir cierta importancia, la Administración preparó los primeros listados de asentamientos despoblados de su propiedad, para tomar conciencia del alcance de su propio patrimonio y de su potencial, en aras a dar respuesta a las numerosas peticiones que comenzaba a recibir. Debido a las dificultades de comunicación con muchos de los núcleos, estos trabajos resultaban a menudo incompletos y en poco tiempo quedaban obsoletos.

En este trabajo se han tenido en cuenta los listados más relevantes, realizados en los años 1985 (Medio Ambiente, DGA), 1996 (Ordenación del Territorio, DGA), 2001 (actualización del de 1985) y, finalmente, el último, realizado en el año 2004 (SODEMASA).

En el primero de ellos, que data del año 1985, se estudiaron 44 núcleos y 23 edificaciones aisladas, situadas todas ellas en las cuatro comarcas pirenaicas. En el siguiente listado, realizado en 1996, se actualiza y amplía la información del primero, pero el enfoque patrimonialista no varía. No existe todavía una toma de conciencia clara ni del potencial de recuperación que ese patrimonio posee, ni de sus posibles destinos.

En el año 2000, en las Cortes de Aragón, se aprobó una moción por la que se instó al Gobierno a articular “un Plan de Rehabilitación y Recuperación de estos núcleos, pardinas, masías y conjunto de bordas, un inventario de condiciones de habitabilidad y potencialidades de uso, las directrices básicas para la actuación en esta materia y un

programa de intervención de la DGA”. Como consecuencia de esta consigna, se redactó un tercer listado en 2001, que no es sino una actualización de los anteriores, pero que recoge también las primeras experiencias de recuperación ya consolidadas. Frente a los anteriores listados, este estudio se circunscribe a la provincia de Huesca, pues ya entonces resulta evidente que las iniciativas de recuperación llevadas a cabo se encuentran en su totalidad en esta provincia, y son ya tenidas en cuenta para definir el potencial de rehabilitación del resto de inmuebles abandonados.

Con base en esta información, en el año 2004 se elabora un último listado que pretende incluir todo el patrimonio de pueblos y edificaciones abandonadas del Gobierno de Aragón, y tiene por objetivo “realizar un inventario de todo el patrimonio inmobiliario en desuso, propiedad del Gobierno de Aragón, y valorar las actuaciones prioritarias y más viables para recuperar los pueblos deshabitados y dinamizar socialmente estas zonas”. Junto con este listado, se valoran posibles iniciativas para la recuperación de algunos de los conjuntos edificados, atendiendo a su potencial y a la viabilidad de los procesos.

Si en el primer listado aparecían 44 asentamientos abandonados propiedad de la DGA, en el último ya eran 52, entre los que se encontraban los ya recuperados en ese momento. Esto es fruto de un mejor conocimiento del propio territorio que se explica por la mejora de las comunicaciones, así como por un uso del monte más intensivo, tanto por ganaderos como por turistas u otros usuarios. Para el Gobierno de Aragón, el cartografiado de su propio patrimonio ha sido una tarea ardua, que ha acometido con poco entusiasmo, en la medida en que su conservación representa en realidad una carga difícil de asumir y gestionar.

Pese a estas iniciativas de catalogación por parte de la Administración, lo cierto es que acabaron siendo finalmente particulares o asociaciones los que impulsaron los primeros procesos en núcleos sobre los que la Administración tenía una falta total de datos precisos.

Estudiando estos listados originales, parece que la propia Administración no era consciente del alcance real del fenómeno de recuperación de núcleos abandonados, ni del potencial que encerraban los que estaban por rehabilitar. Como ya he mencionado antes, en algunos de los catálogos de patrimonio deshabitado que la Administración manejaba, aparecían como despoblados núcleos que en realidad estaban ya recuperados y habitados de forma permanente.

También la Confederación Hidrográfica del Ebro dispone de su propio inventario de patrimonio, en el que puede encontrarse un buen número de asentamientos abandonados, pero también otros ya recuperados y en uso.

Junto con estos listados, a partir de los años 90, distintos investigadores han intentado elaborar sus propias cartografías de la despoblación. Entre las más completas, destacan las de Jose Luis Acín Fanlo (Acín Fanlo 1997) o Cristian Laglera (Laglera 2017). El primero de ellos es un escritor, etnógrafo y antropólogo oscense que ha llevado a cabo durante más de 20 años su investigación sobre la zona de Montañana de Huesca. Entre sus títulos publicados figuran el ya mencionado “Paisajes con Memoria” o “Pueblos Abandonados: ¿un mundo perdido?”. Su aproximación al fenómeno es completa, realizada desde la perspectiva del valor patrimonial material e inmaterial de los asentamientos y sus gentes. Aporta cierta información acerca del potencial real de recuperación, pero, sobre todo sus

listados facilitan la lectura agrupada de los asentamientos, pues analiza con detalle las redes de interacción entre ellos, esenciales para entender el por qué de su ubicación. Cristian Laglera, a través de su página web, “despoblados en Huesca”, ha logrado recoger información (que ha sido publicada posteriormente en formato libro) de la totalidad de los asentamientos abandonados de la provincia de Huesca. La aproximación de Laglera al fenómeno no tiene el rigor de la realizada por Acín, pero resulta quizás más completa y, sobre todo, está actualizada.

Por otra parte, desde el CEDDAR (Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales) Pinilla, Collantes y Sáez han desarrollado una intensa actividad para la investigación sobre el fenómeno de la despoblación y sus efectos en el territorio (Cuesta 2001)(Ibarra Benlloch 2002)(Laguna Marín-Yaseli 2006)(Herranz Loncán 2002) (Pinilla, Saez, y Ayuda 2001). Su formación como economistas imprime un sesgo determinado a sus trabajos, pero la información contenida en las publicaciones, impulsadas por el CEDDAR, como la revista AGER, responde a una temática variada y heterogénea clave para entender el alcance del fenómeno de la despoblación y sus particularidades. Tanto en AGER como en otras publicaciones propias de los citados investigadores aparecen referencias a iniciativas particulares de revitalización de asentamientos abandonados y estas citas han sido de gran ayuda en la configuración del panorama general de la recuperación.

La lectura comparada de todos estos listados y trabajos de investigación permite hacerse una idea del alcance real del fenómeno de la despoblación en conjunto, analizado en distintos momentos y desde diferentes perspectivas. Su estudio comparado ha resultado por tanto

esencial en la construcción de este contexto territorial del abandono, pero también ha resultado clave para localizar e identificar las experiencias de asentamientos recuperados más interesantes.

En estos mismos documentos se hacía ya mención, de manera directa o indirecta, a la mayor parte de los asentamientos que finalmente han acabado siendo recuperados, y permitían acotar las áreas en las que el potencial de recuperación era mayor.

Para la elaboración del listado definitivo de procesos de recuperación de pueblos abandonados ha sido fundamental, por tanto, la colaboración de las administraciones, y otros agentes involucrados en ellos. Para su posterior estudio y caracterización, ha sido fundamental la asistencia e información facilitada principalmente por los equipos de arquitectos que han trabajado en esos procesos, ya sea en la preparación del planeamiento general de municipios con asentamientos adscritos, en la redacción de los documentos de planeamiento derivado para la recuperación o de los proyectos de rehabilitación.

#### 4.1.2 Selección definitiva de Núcleos Recuperados

Desde que inicié este trabajo de investigación, hace ya siete años, el conjunto de iniciativas de recuperación de asentamientos abandonados no ha dejado de crecer. Algunas de ellas, mencionadas ya en los primeros listados, no han terminado de arrancar, y otras las he ido descubriendo e incorporando a lo largo de todos estos años. El listado definitivo elaborado para este trabajo es, por tanto, una foto fija de un documento en permanente revisión.

La realización de visitas periódicas a los emplazamientos y al territorio en el que se encuentran, el estudio en redes sociales y medios del impacto de las experiencias consolidadas y la constante actualización de la bibliografía especializada, cada vez más atenta a estos procesos, me han permitido adquirir un conocimiento mayor del fenómeno de la recuperación de núcleos despoblados y, sobre todo, me han ayudado a seleccionar, de entre todas las iniciativas existentes, aquellas que es pertinente incluir en este estudio.

El número de asentamientos elegidos asciende finalmente a treinta y dos. Las iniciativas se han dividido en dos grupos, atendiendo a su titularidad, y éstos a su vez en varios subgrupos, atendiendo al carácter específico de las mismas.

Las especificidades del fenómeno de la despoblación en el Alto Aragón y sus consecuencias justifican esta atención especial a la propiedad de los núcleos. La titularidad pública de un número importante de asentamientos es un factor determinante a la hora de explicar sus procesos de recuperación.

Dividiré a su vez este primer grupo de asentamientos de titularidad pública entre aquellos cuyos procesos de recuperación han sido gestionados por las propias administraciones, por un lado, y por otro, aquellos recuperados por terceros para su explotación en régimen de cesión temporal (como son los sindicatos o asociaciones, y los movimientos de neorrurales) o directamente tomados por movimientos *okupas*.

El segundo grupo de asentamientos, de titularidad privada, lo dividiré a su vez entre aquellos que han sido desarrollados por particulares y aquellos gestionados por asociaciones o empresas, bien para uso propio, bien para su explotación.

#### A. Núcleos de titularidad pública

*Actuaciones públicas:*

**A.01** Búbal (Biescas): Departamento de educación del Gobierno de Aragón

**A.02** Montañana (Puente de Montañana): Asociación Montañana Medieval (participada por el Ayuntamiento de Puente de Montañana, DPH y DGA)

*Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos:*

**A.03** Morillo de Tou (Aínsa): Comisiones Obreras. (núcleo originalmente de la CHE, recientemente adquirido por el sindicato)

**A.04** Ligüerre de Cinca (Abizanda): Unión General de Trabajadores. (núcleo de la CHE)

**A.05** Aldea de Puy de Cinca (Secastilla): Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (núcleo de la CHE)

**A.06** Ruesta (Yesa): confederación General del Trabajo (núcleo de la CHE)

**A.07** Isín (Sabiñánigo): Fundación Benito Ardid (núcleo de la DGA)

**A.08** Griébal (Aínsa): Grupo Scout de Aragón (núcleo de la CHE)

*Actuaciones de neorrurales en núcleos cedidos:*

**A.09** Aineto (Sabiñánigo): Asociación Artobain (núcleo de la DGA)

**A.10** Ibort (Sabiñánigo): Asociación Artobain (núcleo de la DGA)

**A.11** Artosilla (Sabiñánigo): Asociación Artobain (núcleo de la DGA)

**A.12** Caneto (La Fueva): Asociación La Senda (núcleo de la CHE)

**A.13** Mipanas (Naval): Asociación la Bitolosa (núcleo de la CHE)

*Actuaciones de neorrurales en núcleos okupados:*

**A.14** Sieso de Jaca (Caldearenas): *Okupación* de núcleo de la DGA

**A.15** Campol. (Fiscal): *Okupación* de núcleo de la DGA

**A.16** Geré. (Fiscal): *Okupación* de núcleo de la DGA

**A.17** Burgasé. (Fiscal): *Okupación* de núcleo de la DGA

**A.18** Sasé. (Fiscal): *Okupación* de núcleo de la DGA

**A.19** Ginuábel. (Fiscal): *Okupación* de núcleo de la DGA

## **B. Núcleos de titularidad privada**

*Actuaciones de particulares:*

**B.01** Bergua (Broto)

**B.02** Majones (Canal de Berdún)

**B.03** Belarra (Sabiñánigo)

**B.04** Yéspola (Sabiñánigo)

**B.05** Villanovilla (Jaca)

**B.06** Lanuza (Sallent de Gállego)

**B.07** Jánovas (Fiscal)

**B.08** Lúsera (Nueno)

**B.09** Belsué (Nueno)

**B.10** Saqués (Biescas)

*Actuaciones empresariales o de Fundaciones:*

**B.11** Pano (Graus) Campo de Trabajo

**B.12** Silves Alto (Boltaña). Ganadería

**B.13** Atiart (La Fueva). Hostelería

Partiendo del análisis comparado y contrastado de todas las fuentes documentadas, se han seleccionado para este estudio aquellos pueblos que, habiendo estado completamente deshabitados, han sido completa o parcialmente recuperados a lo largo de los últimos cuarenta años en la zona de montaña de la provincia de Huesca. Respecto de aquellos que están todavía en proceso, se realiza además un análisis de primera mano sobre cuestiones metodológicas y urbanas de otro orden, teniendo en cuenta que son procesos de cuyo desarrollo estoy pudiendo ser testigo directo.

El panorama de la recuperación de asentamientos abandonados es heterogéneo y cambiante, así que este trabajo no pretende recoger la totalidad de las experiencias altoaragonesas, sino aquellas que considero ejemplares y más relevantes. Este trabajo es una foto fija e intencionada sobre el estado actual del fenómeno de la revitalización territorial en el Alto Aragón, y tiene como objetivo dotar de una base documental suficiente y ordenada a aquellos que, en adelante, se enfrenten a procesos similares, o bien a quienes quieran iniciar investigaciones partiendo de las reflexiones derivadas de su análisis comparado.

## **4.2 PARÁMETROS DE ANÁLISIS PARA SU CLASIFICACIÓN**

Como ya he apuntado, el proceso de selección de los casos de estudio supuso una primera aproximación a los

parámetros que habían sido determinantes en su recuperación. Estas especificidades, que habían determinado la elección de unos asentamientos frente a otros, no resultaban en cualquier caso suficientes para entender los mecanismos que regularían, a posteriori, el proceso de su recuperación, ni explicaban la heterogeneidad de sus resultados finales. Sólo a través de un estudio individualizado y detallado de cada caso, ha sido posible determinar y evaluar los parámetros que caracterizan cada proceso y que explican las claves de su éxito.

La metodología de análisis cuantitativo y cualitativo aquí seguida permite obtener datos de carácter variado que deben ser, necesariamente, agrupados, homogeneizados y contextualizados para su comprensión y comparación operativa.

En la presente tesis he agrupado la información obtenida en 4 ámbitos de estudio de manera que en un primer lugar, se procede al análisis de carácter histórico y geográfico; en segundo lugar, se atiende al contexto territorial, a continuación, se describen aspectos procedimentales y normativos y, finalmente, se analiza el resultado concreto de la iniciativa, de modo que estos ámbitos serían:

—Asentamiento:

En el primer ámbito de análisis se atiende a la historia reciente del núcleo, a su evolución demográfica, a su situación geográfica precisa y se realiza una primera aproximación al proceso de su recuperación.

—Territorio:

En el segundo ámbito de análisis se atiende al impacto que el proceso de recuperación tiene a nivel territorial.

—Planeamiento:

El tercer ámbito de análisis se corresponde con el marco normativo en el que se ha desarrollado la recuperación del asentamiento. Se realiza una aproximación al estado previo al proceso, así como de los parámetros normativos a los que ha atendido la iniciativa.

—Síntesis:

Finalmente, a modo de resumen, se realiza un análisis detallado del estado actual del asentamiento atendiendo a: morfología, infraestructuras, servicios, titularidad y destino final.

Toda la información obtenida y debidamente procesada se presenta en sendos formatos adaptados a dos fórmulas de consulta complementarias: por un lado, se ha elaborado una tabla con la totalidad de los datos agrupados según los epígrafes correspondientes y, por otro, se han montado una serie de fichas en las que, además de una parte de los datos obrantes en la tabla, se incorpora la información gráfica elaborada para cada uno de los epígrafes.

A continuación, se analiza de forma pormenorizada cada uno de los ámbitos de análisis indicados:

### ***Asentamiento***

En esta primera parte del análisis se resume la historia reciente del núcleo, desde su abandono hasta el momento de su recuperación. Se describen igualmente su ubicación, su evolución demográfica y el desarrollo de su recuperación.

La situación del asentamiento dentro del territorio nos da una idea del contexto geo-político en el que se ubica. La pertenencia a una determinada comarca, o su proximidad

a otros núcleos en la misma situación, nos puede ayudar a formarnos una idea clara sobre el dinamismo de una zona y la apuesta que desde las administraciones competentes se hace por este tipo de iniciativas. A nivel geográfico, datos como la altitud o la proximidad a ejes de comunicación resultarán también determinantes para el éxito o fracaso de muchas de las iniciativas.

Respecto a la historia concreta de cada asentamiento, se pretende, con el resumen de la ficha, aproximar al investigador a las circunstancias en que se produjo el proceso concreto de despoblación para que pueda valorar en qué medida ha influido en el carácter de la recuperación posterior.

La evolución del número de habitantes combinada con el nivel de conservación de las edificaciones nos sirve para hacernos una idea del desarrollo en paralelo de ambos parámetros. A modo de ejemplo: si la despoblación se produjo de forma gradual, y el abandono definitivo fue anterior a los años 50, el nivel de mantenimiento del núcleo y sus servicios serán probablemente muy deficientes. Si, por el contrario, la despoblación fue abrupta y tuvo lugar a partir de los años 70, los edificios habrán llegado en buen estado al momento de su recuperación. La lectura comparada de ambas gráficas permite reconocer la importancia que tiene el uso continuado de las viviendas e instalaciones para garantizar su correcto mantenimiento y, por tanto, su conservación.

Por otro lado, el motivo que originó la despoblación nos puede dar pistas no sólo sobre el estado físico en que puede encontrarse el núcleo, sino también sobre su actual titularidad, dependiendo de si en el proceso medió expropiación, compra o, sencillamente, abandono.

Por último, se indica también el dato de la población actual, reflejo del éxito o fracaso de la recuperación en aquellos casos en los que ésta ya se haya completado. En aquellos asentamientos destinados a la hostelería, la cifra de referencia no será tanto la de habitantes fijos, como la de la capacidad de los alojamientos hoteleros que ocupan las edificaciones.

Las imágenes tomadas por un dron muestran el estado actual de los núcleos y nos permiten percibir con claridad el resultado del proceso de recuperación. Desde este punto de vista aéreo, es posible reconocer la estrecha relación que se establecía entre los asentamientos y su contexto inmediato, así como el impacto del proceso de la recuperación sobre el mismo.

En la tabla específica se detallan:

- Municipio
- Comarca
- Altitud
- Distancia a vías de comunicación principales
- Distancia a la cabecera del municipio
- Elementos próximos de interés económico o turístico
- Población en los años 1900/1950/1980(año despoblación) /2016
- Nivel de conservación (% asentamiento funcional, asumiendo como 100 % el estado en 1900)
- Año de la despoblación
- Motivo de la despoblación

En resumen, la aproximación al caso de estudio a través de su imagen global, historia reciente, evolución demográfica, desarrollo del proceso de recuperación y localización precisa nos permite realizar una primera valoración de su integración territorial, de las características de sus procesos de despoblación y recuperación específicos, así como de la relevancia de su situación precisa dentro del esquema poblacional actual.

#### ***Territorio***

En esta segunda parte del análisis se pretende determinar las condiciones específicas de relación de cada asentamiento con el territorio que lo rodea. Aunque haya desaparecido la actividad agrícola, que en sus orígenes determinó la relación precisa de las arquitecturas con su contexto inmediato, todavía es posible identificar las trazas de esa conexión entre la trama urbana y el territorio circundante.

Para facilitar esta tarea, se incorporan ortofotos de las distintas etapas: apogeo, abandono y estado actual. A través de su lectura comparada, se pueden rastrear aquellos elementos que determinan el nivel de alteración del territorio y el impacto de las nuevas actividades desarrolladas en el asentamiento recuperado.

Debido a la escala de las imágenes, es difícil analizar los detalles de la morfología urbana precisa de cada asentamiento, pero sí se pueden establecer comparaciones entre ellos atendiendo a su tamaño y adaptación a la topografía.

En primer lugar, aparece la ortofoto que fue tomada en el año 1957 por el primer vuelo que fotografió de forma sistemática nuestro territorio. En ella se observan los nú-

cleos en su apogeo, cuando el impacto de la despoblación todavía no era siquiera perceptible.

En segundo lugar, tenemos la imagen tomada durante un vuelo de 1986, cuando la práctica totalidad de los asentamientos ya habían sido despoblados, pero los efectos de la despoblación todavía no son apreciables en todos los núcleos. El abandono, en cambio, sí quedaba ya evidenciado en los terrenos en torno a esos mismos núcleos: Ya fuera por reforestación o por el avance de la masa forestal natural, los campos de cultivo y algunos accesos empezaban a desdibujarse bajo las copas de los árboles o arbustos.

Finalmente, en la imagen satélite de 2018, podemos observar el estado actual de los núcleos, así como de su entorno. Los efectos de la rehabilitación ya son visibles en todos ellos, y es igualmente evidente la consolidación de la masa forestal a su alrededor.

Además de las ortofotos, se incorporan al estudio dos imágenes tratadas con herramientas de análisis territorial que nos permitirán realizar comparativas más claras de las distintas épocas. La evolución entre esas dos imágenes del satélite Corine Land Cover (base de imágenes de teledetección) muestra esta tendencia hacia la reforestación en torno a los asentamientos en todos los casos de estudio.

Las imágenes anteriores van asimismo acompañadas de un modelo digital (MDT) del entorno de los núcleos, para una mejor comprensión de su topografía específica. Gracias a este esquema topográfico, es posible entender la estrategia de implantación propia de cada asentamiento en función de su realidad topográfica precisa.



Las imágenes incorporadas en las fichas son:

— La Ortofoto de 1957

— La Ortofoto de 1986

— La Ortofoto de 2018

— La foto tomada por el Corine Land Cover en 1990

— La foto tomada por el Corine Land Cover en 2012

— Modelo Digital Terrestre

En general podríamos concluir que la recuperación de núcleos no está reñida, frente a lo que se podría pensar, con la “renaturalización” sostenible de sus entornos. La reducida escala y el cuidado paisajístico con el que se han producido todas las intervenciones respaldan esta conclusión.

#### ***Planeamiento***

Este área de análisis supone una aproximación al marco administrativo y legal en el que se ha desarrollado cada proceso de recuperación. Es el planeamiento el que dispone las herramientas adecuadas para regular los parámetros formales de cada intervención, atendiendo a su distinta casuística.

El doble carácter del planeamiento, general o especial, ha condicionado a su vez el carácter de la recuperación. Aquellas iniciativas gestionadas a través de un Plan Especial disponen de un marco de desarrollo claro. En caso contrario, puede ocurrir bien que sea un plan general del municipio al que pertenece el encargado de incorporar las determinaciones para el desarrollo del asentamiento abandonado, o bien que la recuperación ya se haya producido en el momento de la redacción del Plan General,

de modo que a éste no le queda sino recoger su estado final y determinar, si lo cree necesario, su posible desarrollo a futuro.

Aquellos núcleos recuperados en el marco de un Plan Especial o unas normas complementarias disponen de un conjunto de determinaciones específicas y detalladas que facilitan su recuperación coherente y viable.

El resto de las iniciativas, o bien no han atendido a directrices urbanísticas de ningún tipo o bien han estado dirigidas por determinaciones vagas y genéricas. En cualquier caso, el respeto de los procesos seleccionados a las volumetrías y tramas urbanas preexistentes es a menudo garantía de una recuperación coherente e integrada.

Las determinaciones de unas y otras normativas quedan reflejadas en los planos adjuntos. La disposición en paralelo de la información gráfica del estado previo del asentamiento, por un lado, y del planeamiento por el que se rigió su recuperación, por otro, no pretende sino facilitar la lectura de la interpretación que cada equipo redactor ha realizado del primero y, y de las determinaciones que ha tomado para dar cumplimiento a los objetivos descritos en la segunda.

Es importante indicar que tras el necesario proceso de homogeneización llevado a cabo sobre las claves para la interpretación de los planos del planeamiento puede ser que algunos de ellos no muestren con toda precisión lo que sus autores quisieron determinar, pero entendemos que es más importante facilitar una lectura comparada de todas las intervenciones, que transmitir la totalidad de la información sobre las mismas.

Respecto a los promotores de las figuras de planeamiento, allí donde las hay, normalmente suelen ser las administraciones, pero también encontraremos casos de particulares o asociaciones que deciden involucrarse y participar de la ordenación de algunos asentamientos.

Finalmente, la adscripción de todos estos pequeños núcleos a municipios de mayor entidad obliga a tener siempre presente si estos últimos tienen planeamiento general en vigor.

En la tabla específica se analizarán:

— Superficie del casco urbano

— Herramienta de planeamiento específica

— Agente promotor del planeamiento

— Planeamiento municipal vigente

En resumen, el planeamiento como herramienta, pero también como marco normativo común, garantiza que haya cierta coherencia y control sobre los procesos.

#### ***Síntesis***

En el último apartado he concentrado la información correspondiente al estado actual del asentamiento, el alcance de la recuperación de sus edificios, su nivel de servicios e infraestructuras y su titularidad y usuarios finales. Además de los datos estadísticos propios del cuadro, en las fichas se incluye un plano de síntesis, representación gráfica del resultado de la recuperación y aportación esencial de esta tesis.

Atendiendo a cada una de los parámetros de análisis se ha agrupado la información bajo los siguientes epígrafes:

#### ***Edificación, estructura urbana y patrimonio***

En la medida en la que estos asentamientos no han sufrido desarrollos significativos en décadas, la definición de la superficie del casco urbano de cada uno de ellos es altamente representativa del tamaño que debieron tener en su momento de apogeo y bien puede, por tanto, tomarse como referencia para establecer el límite de su desarrollo futuro. La recuperación de un asentamiento de estas características debe tener presente el carácter, escala y morfología de su trama urbana como un elemento patrimonial más y, por tanto, debe protegerla de aquellas acciones que puedan distorsionarla. El tamaño es, además, un buen elemento para la comparación del alcance de las distintas iniciativas.

En tanto en cuanto la protección del patrimonio es uno de los objetivos de la recuperación de los núcleos abandonados, resulta imprescindible analizar también la posible existencia de edificios catalogados, así como el carácter de su catalogación. Esta información debe servir de guía en la construcción del marco referencial para la recuperación, además de para la propia protección del elemento.

Algunos de los núcleos están declarados Bienes de Interés Cultural como cascos urbanos, pero lo normal es que cada núcleo disponga de uno o dos edificios considerados BIC y otros bienes catalogados con un nivel de protección menor. Es importante prestar también atención al nivel de conservación y recuperación de los elementos construidos que se sitúan más allá de los límites del Casco Urbano, como caminos, banales, puentes o fuentes, pues son elementos de alto valor patrimonial que nos hablan de la relación del asentamiento con su contexto inmediato.

Por otro lado, la recuperación de muchos de los asentamientos comienza precisamente por sus bienes catalogados. El reconocimiento de un solo elemento catalogado evita por sí sola la invisibilidad de un asentamiento entero. La rehabilitación de una iglesia supone un primer paso para atraer visitantes y resituar el asentamiento en el mapa.

La información que se incluye en la tabla es:

— Núcleo declarado BIC

— Número de BIC

— Carácter de los BIC

— Estado de los BIC

— Otros bienes catalogados

#### *Infraestructuras y suministros*

La descripción del contexto geográfico de los asentamientos nos ayudará a situarlos en el territorio, pero sobre todo nos permite formarnos una idea acerca del nivel de accesibilidad de sus habitantes, en función de su proximidad a las principales vías de comunicación. La distancia a las cabeceras de comarca o la existencia de focos de atracción turística son también datos que ayudan a garantizar, en determinados casos, la viabilidad de las iniciativas.

Una vez indicada la localización de los núcleos, se describe el estado actual de sus infraestructuras. Los pueblos ya recuperados cuentan con acceso completo a los servicios, mientras que, en aquellos que están todavía en proceso, el nivel de sus infraestructuras nos servirá para determinar en qué punto del recorrido se encuentran.

Para que un asentamiento esté reconocido como suelo urbano, el acceso a los servicios básicos debe estar garantizado, de manera que todas las propuestas de recuperación deben prestar especial atención a esta cuestión. Pero lo cierto es que también puede determinar la inviabilidad del proceso, teniendo en cuenta que la inversión para dotar de infraestructuras a determinados núcleos puede ser muy elevada.

La información que se incluye en la tabla es:

— Acceso rodado

— Suministro de electricidad

— Suministro de agua

— Red de saneamiento

— Suministro de telefonía

— Conexión a Internet

#### *Propiedad, uso y servicios*

La titularidad de los asentamientos, pública o privada, determinará el carácter de la iniciativa, el desarrollo de su recuperación y su destino final.

En los casos de titularidad pública (Administración central, autonómica o municipal) los usos finales pueden ser variados, en tanto en cuanto las cesiones permitidas son de muy distinto carácter. En la medida en que el objetivo de las administraciones es fijar población al territorio, cualquier actividad económica en los asentamientos es bienvenida, desde la artesanía al turismo o la agricultura.

Cuando la titularidad es privada, por lo general, el uso al que se destinan los pueblos recuperados es para albergar segundas residencias o para el turismo (hostelería y servicios).

Los ritmos de recuperación también han sido distintos en función del tipo de propiedad, siendo los núcleos de la Administración los que tienen procesos de recuperación, en general, más rápidos e integrales, frente a aquellos que dependen de la iniciativa privada, más lentos y progresivos. La acción de la Administración suele estar más organizada, tanto si promueve como si se limita a coordinar, y dispone de más medios. La acción sobre los núcleos de titularidad privada suele correr a cargo de propietarios individuales, que cuentan con proyectos a medio o largo plazo.

El uso final de los edificios determinará el carácter y el alcance de la recuperación, y dependerá, como ha quedado expuesto, de la naturaleza y objetivos de su promotor.

El nivel de servicios es generalmente limitado en estos núcleos. Ello se debe en parte a la “juventud administrativa” de muchos de ellos, pero, en mayor medida, a su tamaño. En general, los asentamientos recuperados dependen de las cabeceras municipales para cubrir la mayor parte de sus necesidades, aunque alguno de ellos ha sido capaz de implementar escuela o servicios comunes propios, como salones sociales o consultorios.

La información que se incluye en la tabla es:

— Propiedad

— Gestión

— Actividad económica principal

#### *Plano de síntesis*

Finalmente, se ha elaborado un plano de síntesis, a modo de representación gráfica del estado actual del proceso de

recuperación. Incluso las iniciativas más consolidadas están en permanente evolución y, por tanto, esta investigación no pretende representar un punto final, sino mostrar una foto fija en evolución coherente de la rehabilitación de esquemas poblacionales que habían quedado obsoletos.

Reconocer y valorar los paisajes culturales que constituyen estos asentamientos implica respetar su identidad y asumir su evolución dentro de unos parámetros que no la distorsionen. Un paisaje cultural, “representación de la relación de una sociedad con el territorio” (Sabate Bel y Galindo González 2009), es algo vivo, mutable y susceptible de adaptarse a una realidad cada día más heterogénea y acelerada.

En las capas que componen el dibujo se superponen el análisis morfológico, urbano, territorial y funcional. La suma ponderada de esta información constituye la síntesis, no solo de los efectos del proceso de recuperación, sino de su configuración actualizada atendiendo a la identidad del paisaje cultural del que es protagonista.

La necesaria homogeneización del resultado, en aras a facilitar su comparación, obvia determinadas consideraciones materiales o paisajísticas que pueden resultar esenciales para otro tipo de investigaciones, pero no para la que aquí nos ocupa. En cualquier caso, las fotografías que acompañan el plano de síntesis tienen como objetivo complementar la información contenida en el mismo para facilitar una reconstrucción gráfica más completa.

Para la elaboración de esta documentación se han tomado como referencia las planimetrías de los Planes Especiales de recuperación de alguno de los asentamientos analizados, pero también otros documentos ejemplares de metodología de análisis urbano.



Fig. 4.1 Plano de Manzanera, en Ribeira Sacra. 2013  
(Fuente: "Guía de buenas prácticas para la intervención en núcleos rurales". Manuel Borobio y Francisco Castillo Rodríguez. 2013)

Atendiendo a los parámetros que deben incorporarse al análisis gráfico, la mera suma de enfoques parciales desde la morfología, el patrimonio o el paisaje no ofrece una alternativa coherente y operativa. El análisis de todos estos aspectos debe producirse de forma conjunta, pero también ponderando como corresponde cada una de las variables.

Recientemente, desde la Xunta de Galicia se ha promovido la redacción de la "Guía de buenas prácticas para la intervención en los núcleos rurales" (Borobio Sanchiz y Castillo Rodríguez 2013). En este documento se propone la elaboración de una planimetría específica para los núcleos rurales, que pueda incorporarse en el desarrollo de su planeamiento para garantizar un crecimiento coherente y respetuoso con la escala y las particularidades morfológicas y territoriales de cada núcleo [Fig. 4.1].

Básicamente, la propuesta de Borobio y Castillo pasa por la elaboración de un plano de síntesis a una escala concreta, como resultado de la superposición de las capas de información adecuadas. El dibujo resultante deberá ser coherente y suficientemente detallado, pues será la base sobre la que se articularán posteriormente las decisiones del planeamiento particular de cada asentamiento.

En el caso de los núcleos gallegos, las capas seleccionadas para su superposición son (i) el catastro (atendiendo a la heterogénea morfología de la propiedad y su impacto decisivo en los desarrollos futuros) y (ii) las bases de ortofotos del satélite PNOA, como representación de la realidad construida y del paisaje circundante. La combinación de ambas bases implica un esfuerzo de interpretación y valoración ponderada de ambas, con el objetivo claro de elaborar una base operativa.

El plano de síntesis elaborado en esta tesis persigue la misma función de herramienta operativa, en tanto en cuanto debe facilitar la comprensión de las características propias de los asentamientos y permitir un análisis comparativo entre todos ellos.

Frente al carácter esquemático que presentan los contenidos en aquella guía de buenas prácticas, se han incluido aquí más elementos y matices, con la intención de proporcionar una información más completa y mejorar la comprensión de determinados detalles.

Para la elaboración del plano de síntesis del presente trabajo de investigación, se han usado como bases:

— Base cartográfica: MTA5: Mapa Topográfico de Aragón 1:5.000

De la base de datos abiertos IDEAARAGON es posible descargar la cartografía a escala 1/5000 de la totalidad del territorio aragonés. Estos planos constituyen una base de trabajo homogénea. La información que contienen sobre la topografía y posición precisa del asentamiento son el punto de partida sobre el que he incorporado la información específica obtenida de los asentamientos y de su territorio circundante.

Allí donde ha sido posible disponer de una base más detallada, por la existencia de planos a una escala menor, se han incorporado previo el oportuno ajuste de grafismo, para evitar distorsiones.

— Ortofoto: Ortofotos color de 0,25 m PNOA 2018

Las ortofotos recientes son fundamentales para la definición actualizada de las características propias del asentamiento, así como del territorio circundante. Por un

lado, se define la estructura urbana y morfología precisas, atendiendo a las alineaciones y la configuración de las cubiertas. Por otro, se atenderá a las determinaciones paisajistas más relevantes como la vegetación, la estructura agraria, las vías de comunicación o los cauces de ríos y barrancos.

— Fotografías aéreas tomadas con dron. 2018

El uso de drones me ha permitido corregir posibles errores de interpretación de la ortofoto y afinar la interpretación de las volumetrías existentes. Ha sido igualmente determinante para la localización de las edificaciones en ruina, allí donde la ortofoto ya no permitía apreciarlas. Con la información que aportan estas imágenes, se ha podido además clarificar su relación con determinados elementos del paisaje próximo.

— Planeamiento: Planes Generales y Especiales propios de los asentamientos

Finalmente, se han incorporado algunas de las prescripciones de los planeamientos de aplicación, allí donde existen. De forma generalizada, he dejado indicado el límite del casco urbano, tanto si está delimitado por el planeamiento, como si no. Esta delimitación supone el establecimiento consciente de un perímetro límite de crecimiento y de una escala adecuada al contexto.

En aquellos asentamientos que disponen de un Plan especial que reconoce un cierto margen de crecimiento más allá de este límite actual, o que incorporan el desarrollo de nuevas edificaciones que alteran o se suman a las actuales, estas incidencias han quedado debidamente grafadas.

La completa representación del asentamiento pasa por la definición de los siguientes elementos:

- Topografía
- Accidentes territoriales relevantes
- Vegetación
- Estructura agrícola
- Vías de comunicación y acceso al asentamiento
- Cuerpos edificados funcionales y ruinas
- Alineaciones
- Morfología de las cubiertas
- Espacios públicos y privados
- Uso de las edificaciones: Residencia, hostelería, equipamiento o religioso
- Iglesias, ermitas y otros bienes catalogados
- Espacio de aparcamiento

La escala general del plano de salida ha sido la 1/1.500, ligeramente mayor que la prescrita en la Guía de buenas prácticas de la Xunta de Galicia, pero suficiente para una correcta interpretación de los elementos mencionados.

**En resumen:** La aproximación al conjunto de los datos que constituyen la base de conocimiento de este trabajo se ha realizado partiendo de la información general, a escala territorial, y llegando hasta los datos particulares a escala local. De la misma forma, se han definido en primer lugar los datos correspondientes a las condiciones generales previas a la intervención, para terminar describiendo con detalle su resultado, en un intento de guiar

al investigador en una proceso similar al desarrollado en cada iniciativa.

En esta misma línea, los formatos de salida pretenden, en primer lugar, y partiendo del cuadro general, dotar al lector de un marco global de comparación para, a posteriori, y a través del estudio de las fichas, descender a los pormenores de cada una de las distintas iniciativas, por separado.

El plano síntesis incorporado en las fichas pretende ser una herramienta igualmente operativa, que resulte representativa de la esencia de cada asentamiento, del estado actual de cada iniciativa y de su potencial de transformación futuro. El objetivo es que de ese plano puedan inferirse rápidamente la conexión del asentamiento con el territorio, la estructura urbana, la morfología edificatoria y su capacidad para acoger distintos usos.

### 4.3 CUADRO Y GRÁFICAS RESUMEN DE DATOS HOMOGENEIZADOS

El presente cuadro, dividido en tablas parciales para una consulta más efectiva, recoge la información del conjunto de iniciativas analizadas. Estos datos, debidamente agrupados bajo los epígrafes descritos en este capítulo, conformaran junto con la información gráfica, el contenido de las fichas de análisis individual de los casos de estudio.

Tras el cuadro se muestran, agrupados en seis gráficas, los datos de: situación, año despoblación, causa despoblación, titularidad previa a la recuperacion, usuario final y planeamiento de referencia para el desarrollo de la recuperación, si lo hubo. Esta primera aproximación estadística nos permite realizar una lectura agrupada del desarrollo del conjunto de los procesos de recuperacion en el Alto Aragón.

Ficha	PROPIEDAD Y USO			MARCO TERRITORIAL						
	Propiedad	Usuario	Uso / Actividad económica principal	Municipio	Comarca	Altitud (mts sobre el nivel del mar)	Distancia a Via Autonómica más cercana (km)	Distancia a la cabecera del Municipio (Km)	Elementos próximos de interés económico o turístico	
<b>A) NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA</b>										
<b>Actuaciones públicas</b>										
Búbal (Biescas)	A.01	Gobierno de Aragón	Consejería Educación DGA	Turismo / Campo de Trabajo	Biescas	Alto Gállego	1100	0,2 (A 136)	7	Pantano Búbal / Pistas Esquí
Montañana (Puente de Montañana)	A.02	Gobierno de Aragón / Particulares	Asociación Montañana Medieval / Particulares	Turismo / 2ª residencia	Puente de Montañana	Ribagorza	616	2 (N 230)	2	El propio Núcleo
<b>Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos</b>										
Morillo de Tou	A.03	CCOO	CCOO	Turismo / Centro vacacional	Aínsa	Sobrarbe	538	0,4 (A 138)	5,5	Pantano del Grado
Ligüerre de Cinca	A.04	CHE-Cesión	UGT	Turismo / Centro vacacional	Abizanda	Sobrarbe	483	1,2 (A 138)	7,5	Pantano del Grado
Aldea de Puy de Cinca	A.05	CHE-Cesión	UAGA	Turismo / Campo de Trabajo	Secastilla	Sobrarbe	482	11 (A 139)	32	Pantano del Grado
Ruesta	A.06	CHE-Cesión	CGT	Turismo / Centro vacacional	Urríes	Cinco Villas	554	9 (N240)	14	Pantano de Yesa / Camino de Santiago
Isín	A.07	Gobierno de Aragón-Cesión	Fundación Benito Ardid	Turismo / Centro vacacional	Sabiñánigo	Alto Gállego	1120	7,5 (N 330 E7)	14	Valle de Tena
Griébal	A.08	CHE-Cesión	Grupo Scout de Aragón	Turismo / Campo de Trabajo	Aínsa	Sobrarbe	726	3,5 (N260)	12	Pantano del Mediano / Aínsa
<b>Actuaciones de neo-rurales en núcleos cedidos</b>										
Aineto	A.09	Gobierno de Aragón-Cesión	Asociación Artiborarin	1.ª Residencia / Artesanía, agricultura y turismo	Sabiñánigo	Alto Gállego	998	21 (A23 E7)	38	Valle de la Guarguera
Ibort	A.10	Gobierno de Aragón-Cesión	Asociación Artiborarin	1.ª Residencia / Artesanía y agricultura	Sabiñánigo	Alto Gállego	860	14 (A23 E7)	14	Valle de la Guarguera
Artoquilla	A.11	Gobierno de Aragón-Cesión	Asociación Artiborarin	1.ª Residencia / Artesanía y agricultura	Sabiñánigo	Alto Gállego	990	13 (A23 E7)	34	Valle de la Guarguera
Caneto	A.12	CHE-Cesión	Asociación la Senda	1.ª Residencia / Artesanía, agricultura y turismo	La Fueva	Sobrarbe	728	45 (N 260)	40	Pantano del Grado / Graus
Mipanas	A.13	CHE-Cesión	Cooperativa Labitolsa	1.ª Residencia / Artesanía y agricultura	Naval	Somontano de Barbastro	468	0,6 (A136)	17	Pantano del Grado
<b>Actuaciones de neo-rurales en núcleos ocupados</b>										
Sieso de Jaca	A.14	Gobierno de Aragón-Ocupación	Asociación Laina	1.ª Residencia / Artesanía y agricultura	Caldearenas	Alto Gállego	720	12,5 (A23 E7)	8,5	Peña Oroel / Jaca
Campol	A.15	Gobierno de Aragón-Ocupación	Particulares	1.ª Residencia / Artesanía y agricultura	Fiscal	Sobrarbe	1070	3 (N-260)	16	Río Ara
Geré	A.16	Gobierno de Aragón-Ocupación	Particulares	1.ª Residencia / Artesanía y agricultura	Fiscal	Sobrarbe	1085	7 (N-260)	16	Río Ara
Burgasé	A.17	Gobierno de Aragón-Ocupación	Particulares	1.ª Residencia / Artesanía y agricultura	Fiscal	Sobrarbe	1280	10 (N-260)	19	Río Ara
Sasé	A.18	Gobierno de Aragón-Ocupación	Particulares	1.ª Residencia / Artesanía y agricultura	Fiscal	Sobrarbe	1140	10 (N-260)	17	Río Ara
Ginuábel	A.19	Gobierno de Aragón-Ocupación	Particulares	1.ª Residencia / Artesanía y agricultura	Fiscal	Sobrarbe	1050	8 (N-260)	11	Río Ara
<b>B) NÚCLEOS DE TITULARIDAD PRIVADA</b>										
<b>Actuaciones de particulares</b>										
Bergua	B.01	Particulares + Ocupación	Particulares	1.ª Residencia Artesanía, agricultura / 2.ª residencia	Broto	Sobrarbe	1034	7 (N 260)	21	Ordesa
Majones	B.02	Particulares	Particulares	Agricultura y Ganadería / 2.ª residencia	Canal de Berdún	Jacetania	658	6,5 (N240)	12	Embalse de Yesa
Belarra	B.03	Particulares	Particulares	Agricultura y Ganadería / 2.ª residencia	Sabiñánigo	Alto Gállego	840	5,5 (A23 E7)	22	Valle de la Guarguera
Yéspola	B.04	Particulares	Particulares	Agricultura y Ganadería / 2.ª residencia	Sabiñánigo	Alto Gállego	962	11 (A23 E7)	28	Valle de la Guarguera
Villanovilla	B.05	Particulares	Particulares	Turismo / 2.ª residencia	Jaca	Jacetania	976	6,5 (A23 E7)	13	Pistas de Esquí
Lanuza	B.06	Particulares	Particulares	Turismo / 2.ª residencia	Sallent de Gállego	Alto Gállego	1283	4 (A 136)	3	Embalse de Lanuza / Pistas esquí
Jánovas	B.07	Particulares (en proceso de reversión de Endesa)	Particulares	Ninguna (a futuro turismo y 2.ª residencia)	Fiscal	Sobrarbe	670	0,4 (N260)	13	Ordesa
Lúsera	B.08	Particulares	Particulares	Agricultura y Ganadería / 2.ª residencia	Nueno	Hoya de Huesca	1060	21 (A23 E7)	21	Sierra de Guara
Belsué	B.09	Particulares	Particulares	Agricultura y Ganadería / 2.ª residencia	Nueno	Hoya de Huesca	934	10 (A23 E7)	20	Sierra de Guara
Saqués	B.10	Particulares (en proceso de reversión de la CHE)	Particulares	Ninguna (a futuro turismo y 2.ª residencia)	Biescas	Alto Gállego	1081	0,2 (A136)	9,5	Pantano Búbal / Pistas Esquí
<b>Actuaciones empresariales o de asociaciones</b>										
Pano	B.11	Fundación Pano / Particulares	Fundación Pano	Turismo / Campo de Trabajo	Graus	Ribagorza	894	11 (A139)	12	Pantano del Grado / Graus
Silves Alto	B.12	Empresario ganadería	Empresario ganadería	Ganadería	Boltaña	Sobrarbe	950	8 (N-260)	9	Ordesa
Atiart	B.13	Empresario hostelería	Empresario hostelería	Turismo (centro vacacional)	La Fueva	Sobrarbe	789	2 (N-260)	9	Pantano del Mediano / Aínsa

Ficha	ESTADO RECUPERACIÓN: EDIFICACIÓN / INFRAESTRUCTURAS / SERVICIOS									PATRIMONIO Y CATALOGACIÓN				
	Edificación Funcional (% estado original)	Nivel Urbanización	Acceso rodado	Suministro eléctrico	Suministro de agua	Red de Saneamiento	Red de Telefonía	Conexión a internet	Núcleo declarado BIC	Nº edificios BIC	Carácter de los BIC	Estado de conservación de los BIC	Otros Bienes Catalogados	
<b>A) NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA</b>														
<b>Actuaciones públicas</b>														
Búbal (Biescas)	A.01	95 %	100 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	Sí. Terrestre	Wimax (radio)	No	0 -	-	Iglesia, Molino, Puente, Fuente Abrevadero	
Montañana (Puente de Montañana)	A.02	70 %	100 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	Sí. TRAC	Wimax (radio)	Sí	1	Recinto Fortificado	Rehabilitado	Iglesia, Ermita, Capilla, Cementerio, Puentes, Puerta
<b>Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos</b>														
Morillo de Tou	A.03	125 %	100 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	Sí. Terrestre	Fibra	No	1	Ermita	Ruina	2 Casas, Iglesia, Pozo
Ligüerre de Cinca	A.04	100 %	100 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	Sí. Terrestre	Wimax (radio)	No	1	Palacio	Rehabilitado	3 Ermitas, Iglesia, Molino, Fuente, Horno, Tejar
Aldea de Puy de Cinca	A.05	100 %	30 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	No	No	3G/4G	No	0 -	-	-	-
Ruesta	A.06	5 %	5 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí (bombeo a depósito)	No	Sí. Terrestre	Wimax (radio)	Sí	1	Castillo	Ruina	Frontón
Isín	A.07	100 %	100 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	No	Wimax (radio)	No	1 -	-	-	-
Griébal	A.08	45 %	10 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí (bombeo a depósito)	No	No	3G/4G	No	1	Crucero	Rehabilitado	2 Iglesias, 2 Casas, Torreón, Horno, Pajar
<b>Actuaciones de neo-rurales en núcleos cedidos</b>														
Aíneto	A.09	100 %	30 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	No	Wimax (radio)	No	0 -	-	-	Iglesia, Casa, 2 Bordas, Portada Cementerio
Ibort	A.10	105 %	30 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	No	Sí. Terrestre	Wimax (radio)	No	1	Crucero	Rehabilitado	Casa, Pozo
Artosilla	A.11	80 %	25 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí	Sí	Sí. TRAC	Wimax (radio)	No	0 -	-	-	-
Caneto	A.12	100 %	35 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí	No	Sí. TRAC	Wimax (radio)	No	0 -	-	-	Capilla, 2 Casas, Pajar, 2 Pozos, Prensa Vino
Mipanas	A.13	55 %	30 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí (bombeo a depósito)	No	No	Wimax (radio)	No	0 -	-	-	Iglesia, Almazara
<b>Actuaciones de neo-rurales en núcleos ocupados</b>														
Sieso de Jaca	A.14	60 %	10 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí (pozos)	No	No	3G/4G (mala cobertura)	No	1 -	-	Ruina	Pardina
Campol	A.15	30 %	5 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí (fuente)	No	No	3G/4G (mala cobertura)	No	0 -	-	-	Esconjuradero, Herrería, Casa, Pajar, Iglesia y Paso Cubierto
Geré	A.16	15 %	10 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí (fuente)	No	No	Wimax (radio)	No	0 -	-	-	Iglesia
Burgasé	A.17	20 %	10 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí (fuente)	No	No	3G/4G (mala cobertura)	No	0 -	-	-	7 casas, Esconjuradero, 7 Pajares, Ermita, Escuela y Fuente
Sasé	A.18	15 %	10 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí (fuente)	No	No	3G/4G (mala cobertura)	No	1	Crucero	Ruina	11 Casas, 2 Bordas, Fuente e Iglesia
Ginuábel	A.19	10 %	5 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Irregular (Capatación)	No	No	3G/4G (mala cobertura)	No	0 -	-	-	-
<b>B) NÚCLEOS DE TITULARIDAD PRIVADA</b>														
<b>Actuaciones de particulares</b>														
Bergua	B.01	95 %	70 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	Sí. Terrestre	Wimax (radio)	No	3	Torre, Crucero, Ermita	Rehabilitados	Torre, Iglesia, Ermita
Majones	B.02	95 %	90 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	No	Wimax (radio)	No	0 -	-	-	4 Casas, Iglesia, Torre, Pajar
Belarra	B.03	90 %	90 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	No	Wimax (radio)	No	0 -	-	-	3 Casas, Iglesia, Ermita, Pajar, Amal
Yéspola	B.04	60 %	65 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	Sí. TRAC	Wimax (radio)	No	1	Torre	Rehabilitado	Borda
Villanovilla	B.05	95 %	90 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	Sí. TRAC	3G/4G	No	0 -	-	-	Casetas de Piedra Seca
Lanuzza	B.06	90 %	100 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	Sí. Terrestre	Fibra	No	0 -	-	-	Lavadero, Fuentes, Abrevadero, Puente, Salto
Jánovas	B.07	5 %	35 %	Camino no asfaltado	Sí	Sí	Sí	No	3G/4G	No	0 -	-	-	Iglesia, Caseta, Horno, Fuente, Abrevadero, Puentes
Lúsera	B.08	10 %	30 %	Camino no asfaltado	Sí	Sí (bombeo a depósito)	No	No	3G/4G (mala cobertura)	No	1	Crucero de la Iglesia	Ruina	Iglesia
Belsué	B.09	80 %	70 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	Sí. Terrestre	Wimax (radio)	No	1	Iglesia (San Martín)	Rehabilitado	Iglesia
Saqués	B.10	5 %	10 %	Acceso asfaltado	Sí	No	No	No	Wimax (radio)	No	0 -	-	-	3 Casas
<b>Actuaciones empresariales o de asociaciones</b>														
Pano	B.11	45 %	25 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí (bombeo a depósito)	No	Sí. TRAC	Wimax (radio)	No	3	Castillo, Iglesia, Crucero	Ruina / Rehabilitados	Iglesia, Ermita, Fuente, Paso, Pajar, Casa
Silves Alto	B.12	40 %	10 %	Camino no asfaltado	Placas Solares	Sí (fuente)	No	No	3G/4G (mala cobertura)	No	0 -	-	-	-
Atiart	B.13	95 %	30 %	Acceso asfaltado	Sí	Sí	Sí	No	Wimax (radio)	No	4	Pajar, Horno y Capilla	Rehabilitados	2 Pajares, Horno y Capilla

Ficha	DESPOBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA						PLANEAMIENTO Y GESTIÓN				
	Población 1900	Población 1950	Población 1980	Población 2018	Año de la despoblación	Motivo de la despoblación	Superficie Casco Urbano (m²)	Herramientas de Planeamiento Específicas	Agente promotor del Planeamiento / Proyecto	Planeamiento Cabecera Municipio	
<b>A) NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA</b>											
<b>Actuaciones públicas</b>											
Búbal (Biescas)	A.01	111	99	0	0 (25 plazas H)	1970	Inundación del asentamiento	10799	Proyecto de recuperación integral. 1984-...	Gobierno Central	Plan General de Ordenación Urbana de Biescas. 2010
Montañana (Puente de Montañana)	A.02	247	189	14 (censados no residentes)	21	1980	Emigración por motivos económicos	39507	Plan especial de Protección. 2010	Ayuntamiento de Puente de Montañana	Sin Planeamiento (PGOU en redacción)
<b>Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos</b>											
Morillo de Tou	A.03	108	84	0	12 (234 plazas)	1968	Inundación de las tierras	47421	Delimitación de suelo Urbano. 1986	Ayuntamiento de Aínsa	Plan General de Ordenación Urbana de Aínsa-Sobrarbe. 2012
Ligüerre de Cinca	A.04	102	93	0	7 (210 plazas H)	1968	Inundación de las tierras	23339	Proyecto de Rehabilitación Integral. 1990	UGT	Plan General de Ordenación Urbana de Abizanda. 2015
Aldea de Puy de Cinca	A.05	21	21	0	2 (70 plazas H)	1968	Inundación de las tierras	9104	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Secastilla. 2016
Ruesta	A.06	540	429	0	2 (64 plazas H)	1965	Inundación de las tierras	35488	Plan Director de Recuperación. 1991 / 2019	Gobierno de Aragón	PDSU de Urríes. 2004 (Homologado a PGOU 2016)
Isín	A.07	70	51	0	5 (120 plazas H)	1965	Emigración por motivos económicos	8892	Plan Director de Reconstrucción. 2000	Fundación Grupo Benito Ardid	Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006
Griébal	A.08	46	42	0	3	1970	Repoblación forestal	8344	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Aínsa-Sobrarbe. 2012
<b>Actuaciones de neo-rurales en núcleos cedidos</b>											
Aíneto	A.09	97	59	0	33 (12 plazas H)	1970	Repoblación forestal	23150	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006
Ibort	A.10	60	42	0	83	1965	Repoblación forestal	17980	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006
Artosilla	A.11	20	7	0	23	1965	Repoblación forestal	16290	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006
Caneto	A.12	26	18	0	25 (7 plazas H)	1968	Inundación de las tierras	6123	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de La Fueva 2018 (aprob. inicial)
Mipanas	A.13	130	79	0	19	1968	Inundación de las tierras	24531	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana Simplificado de Naval. 2017
<b>Actuaciones de neo-rurales en núcleos ocupados</b>											
Sieso de Jaca	A.14	68	30	0	26 (no censados)	1965	Repoblación forestal	12503	Plan especial de Protección (Pendiente de aprobación) 2007	Gobierno de Aragón	Plan General de Ordenación Urbana de Caldearenas. 2007
Campol	A.15	58	50	0	4 (no censados)	1970	Repoblación forestal	4877	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Fiscal. 2013
Geré	A.16	50	26	0	2 (no censados)	1970	Repoblación forestal	6550	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Fiscal. 2013
Burgasé	A.17	182	132	0	12 (no censados)	1970	Repoblación forestal	19970	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Fiscal. 2013
Sasé	A.18	133	78	0	6 (no censados)	1970	Repoblación forestal	15254	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Fiscal. 2013
Ginuábel	A.19	73	50	0	2 (no censados)	1970	Repoblación forestal	3905	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Fiscal. 2013
<b>B) NÚCLEOS DE TITULARIDAD PRIVADA</b>											
<b>Actuaciones de particulares</b>											
Bergua	B.01	190	155	2 (censados no residentes)	32	1970	Emigración por motivos económicos	26106	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Broto. 2011 (Aprob.inicial)
Majones	B.02	157	74	6 (censados no residentes)	10	1970	Inundación de las tierras	16478	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Canal de Berdún. 2006
Belarra	B.03	43	47	0	7	1975	Repoblación forestal	16531	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006
Yéspola	B.04	30	13	0	2	1975	Repoblación forestal	4577	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006
Villanovilla	B.05	75	48	6 (censados no residentes)	11 (15 plazas H)	1980	Repoblación forestal	16514	Modificación de Normas Complementarias. 2011	Ayuntamiento de Jaca	Plan General de Ordenación Urbana de Jaca. 1996
Lanuzza	B.06	208	165	0	37 (70 plazas H)	1978	Inundación del asentamiento	11147	Modificación de Normas Subsidiarias. 1998	Ayuntamiento de Sallent	Plan General de Ordenación Urbana de Sallent de Gállego. 2007
Jánovas	B.07	246	190	8 (se van en 1986)	1	1984	Inundación del asentamiento (proyecto)	26256	Plan especial de Rehabilitación. 2010	Ayuntamiento de Fiscal	Plan General de Ordenación Urbana de Fiscal. 2013
Lúsera	B.08	68	30	0	2 (no censados)	1970	Emigración por motivos económicos	12524	Plan especial de Protección y Mejora del Patrimonio Edificado. 2004	Ayuntamiento de Nuevo Edificado	Plan General de Ordenación Urbana de Nuevo. 2018 (aprob.Inicial)
Belsué	B.09	73	87	4 (censados no residentes)	7	1980	Emigración por motivos económicos	10380	Plan especial de Protección y Mejora del Patrimonio Edificado. 2004	Ayuntamiento de Nuevo Edificado	Plan General de Ordenación Urbana de Nuevo. 2018 (aprob.Inicial)
Saqués	B.10	65	56	0	2	1970	Inundación del asentamiento	7622	Plan especial de Rehabilitación. 2010	Asociación de antiguos propietarios	Plan General de Ordenación Urbana de Biescas. 2010
<b>Actuaciones empresariales o de asociaciones</b>											
Pano	B.11	85	61	0	5 (40 plazas H)	1970	Emigración por motivos económicos	6344	Proyecto de recuperación integral. 1990-...	Fundación Pano	Plan General de Ordenación Urbana de Graus. 2017
Silves Alto	B.12	60	58	0	3	1970	Emigración por motivos económicos	2647	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de Boltaña. 2005
Atiart	B.13	43	51	0	0 (50 plazas H)	1968	Emigración por motivos económicos	8521	Sin planeamiento ni proyecto específico	-	Plan General de Ordenación Urbana de La Fueva 2018 (aprob. inicial)

### El proceso de recuperación en gráficas

Con base en las gráficas elaboradas con los datos del cuadro resumen se pueden extraer algunas conclusiones generales sobre el proceso de recuperación de asentamientos abandonados en el Alto Aragón.

De forma general, la mayor parte de los asentamientos recuperados están situados en la comarca del Sobrarbe, fueron abandonados en la década de los 60, debido a la repoblación, son propiedad de la administración, han sido recuperados por particulares y no necesariamente lo han sido haciendo uso de una herramienta de planeamiento específico.

Si repasamos las gráficas correspondientes al conjunto de pueblos abandonados observamos que también el Sobrarbe contenía la mayor parte de los asentamientos deshabitados pero la década de despoblación mas intensa fueron los 70 y la causa más común fué el abandono por motivos económicos. Derivado de este tipo de migración la titularidad de la mayoría de los pueblos abandonados seguía siendo de particulares y no de la administración

cuya titularidad sobrevenida dependía de la construcción de pantanos o de la reforestación.

Cabe concluir que la titularidad de la administración, derivada de la reforestación o inundación de tierras, ha resultado un elemento determinante en la recuperacion de asentamientos y esto explica, a su vez, que la mayor parte de los asentamientos recuperados fueran abandonados en la década de los 60, momento en el que se produjo la reorganización territorial por parte del gobierno de la época y la consiguiente compra y expropiación masiva de pueblos y campos. También resulta relevante que, pese a ser la administración la propietaria mayoritaria, sean particulares los principales usuarios finales de los asentamientos y que los mismos no acometan la recuperacion de los pueblos atendiendo a un plan o proyecto específico.

Estos condicionantes generales explican la importancia del proceso de abandono en el desarrollo posterior de los procesos de recuperacion y justifican la intensa actividad revitalizadora en el Alto Aragón, territorio ampliamente intervenido por la administración.

### COMARCA SITUACIÓN NÚCLEOS RECUPERADOS

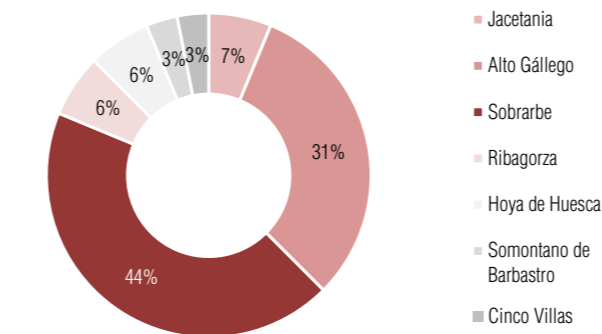


Fig. 4.2 Gráfica Comarca de situación de asentamientos recuperados. (Fuente: Elaboración propia. 2020)

### AGRUPACIÓN ASENTAMIENTOS POR AÑO DE ABANDONO

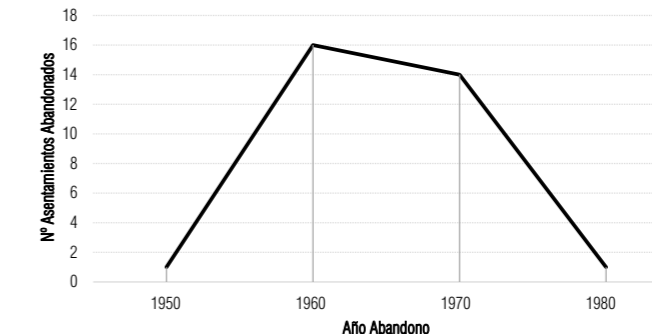


Fig. 4.3 Gráfica de agrupación de asentamientos recuperados por año de abandono. (Fuente: Elaboración propia. 2020)

### CAUSA DEL ABANDONO DE LOS PUEBLOS RECUPERADOS

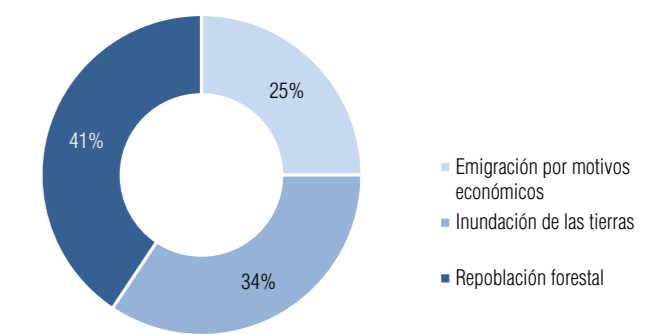


Fig. 4.4 Gráfica de causa del abandono de asentamientos recuperados. (Fuente: Elaboración propia. 2020)

### TITULARIDAD ACTUAL NÚCLEOS RECUPERADOS

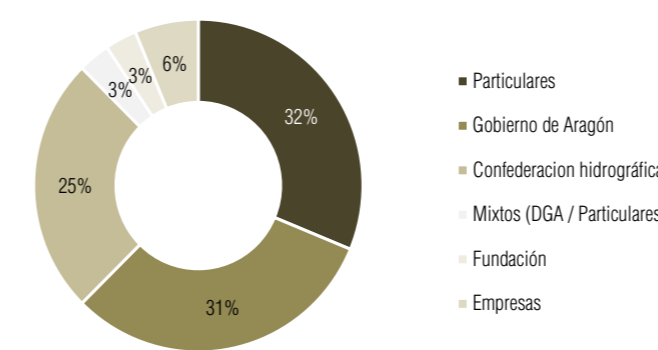


Fig. 4.5 Gráfica de titularidad de los asentamientos recuperados. (Fuente: Elaboración propia. 2020)

### USUARIO FINAL

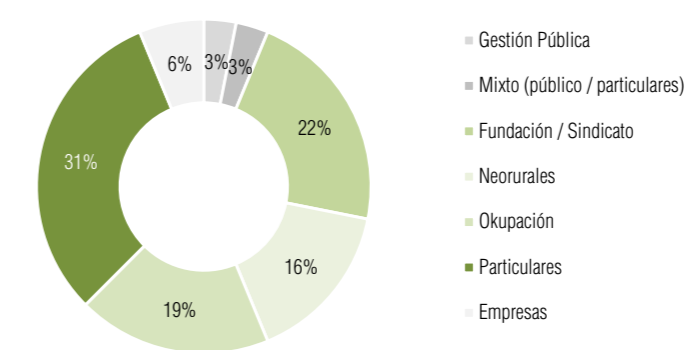


Fig. 4.6 Gráfica de usuario de asentamientos recuperados. (Fuente: Elaboración propia. 2020)

### PLANEAMIENTO RECUPERACIÓN

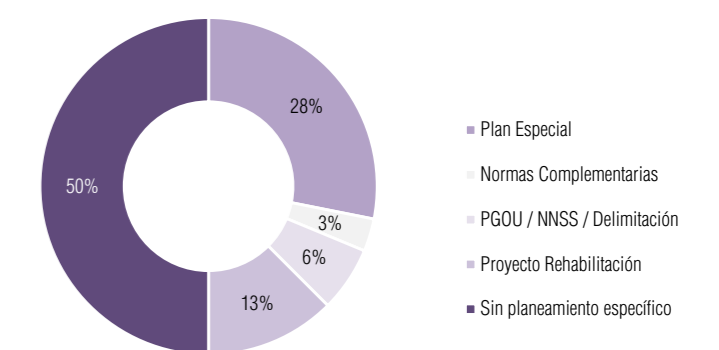


Fig. 4.7 Gráfica de planeamiento o proyecto específico usado para la recuperación. (Fuente: Elaboración propia. 2020)

## 5. ASENTAMIENTOS RECUPERADOS EN EL ALTO ARAGÓN

Con base en los datos obtenidos, se presentan a continuación las fichas individuales de cada una de las experiencias de recuperación estudiadas.

En ellas, está recogida una parte importante de la información contenida en el cuadro resumen previo, así como la documentación gráfica necesaria para facilitar su comprensión.

Al igual que la tabla de iniciativas agrupadas, contenida en el capítulo 4, persigue una aproximación general y homogeneizada a la realidad de estas experiencias, en aras a facilitar su estudio comparado y análisis estadístico, la elaboración de este conjunto de fichas representa un esfuerzo por reflejar las particularidades de cada caso, en el contexto del estudio general.

La información de los documentos individuales de análisis está dividida en los mismos apartados en los que estaba agrupada la información del cuadro general. Esta correspondencia facilita establecer referencias directas entre ambos documentos y facilita su consulta conjunta:

— Asentamiento:

En el primer ámbito de análisis se atiende a la historia reciente del núcleo y su situación en el contexto territorial. En la gráfica conjunta de *evolución demográfica / nivel de conservación de la edificación* es posible valorar hasta qué punto el momento y causas de la despoblación han condicionado la evolución de las edificaciones y el desarrollo del proceso de recuperación ulterior. La aproximación al proceso de recuperación y las imágenes generales del resultado de la misma permiten hacerse una idea del carácter y alcance de la misma.

— Territorio:

En el segundo ámbito de análisis se atiende al impacto del proceso de recuperación en su contexto próximo. Se realiza un estudio gráfico y valoración de las alteraciones producidas en el territorio derivadas de la recuperación de los distintos núcleos. A través del estudio combinado de la evolución del núcleo y de la superficie vegetal a su alrededor es posible analizar el impacto de las distintas iniciativas más allá de la rehabilitación de las edificaciones. El territorio ha condicionado, desde su nacimiento, el desarrollo del asentamiento y su recuperación debe entender y valorar esta relación.

— Planeamiento:

El tercer ámbito de análisis se corresponde con el marco normativo en el que se ha desarrollado la recuperación del asentamiento. Se realiza una aproximación al estado previo a la recuperación, así como a las determinaciones del planeamiento de aplicación, si lo había en el momento de la recuperación. Si la recuperación se produjo sin un marco normativo específico, en el plano de planeamiento se recogerán las determinaciones del vigente. El planeamiento, a través de cualquiera de sus herramientas de ordenación, determinó en su día las condiciones de la recuperación de la mayor parte de las iniciativas y marcará su desarrollo futuro.

— Síntesis:

Finalmente, el plano de síntesis supone un esfuerzo por caracterizar de forma homogénea el estado final del asentamiento. En el mismo están representadas la morfología edificatoria, la trama urbana, el contexto territorial próximo, los

usos y el espacio público. Junto a la planimetría de síntesis se incluye un resumen estadístico detallado del estado actual del asentamiento con la descripción de: las características de la estructura urbana, el estado de sus edificaciones, el nivel de sus infraestructuras, el carácter de la propiedad, los usos y los servicios. Las imágenes de detalle de los asentamientos completan la información planimétrica y permiten caracterizar el ambiente urbano, resultado de la recuperación.

### MAPA NÚCLEOS RECUPERADOS EN EL ALTO ARAGÓN 1980-2020



Fig. 5.1 Mapa de situación de núcleos recuperados. 2020  
(Fuente: Elaboración propia)

## A.01 BIESCAS. BÚBAL





**ASENTAMIENTO**



El núcleo de Búbal pertenece, administrativamente, a la entidad menor de Piedrafita de Jaca y ésta, a su vez, al municipio de Biescas. Se encuentra situado junto al pantano al que da nombre, a una altitud de 1090 m. La carretera C-136 divide el antiguo núcleo en dos partes, siendo la parte más elevada, situada al oeste, la única plenamente recuperada. Una parte de los edificios de la parte inferior, situada a la orilla del pantano, quedó anegado junto con las mejores tierras de labor, y aunque algunas construcciones están hoy por encima del nivel de inundabilidad, su recuperación resulta ya inviable.

La despoblación del asentamiento se completó en la década de los 70, pasando la propiedad del núcleo al Estado a través de su expropiación y quedando su gestión en manos de distintos ministerios. Aunque, como ya hemos mencionado, no todas las casas estaban en el área inicialmente anegada, la imposibilidad de trabajar las mejores tierras derivó en la expropiación completa del asentamiento.

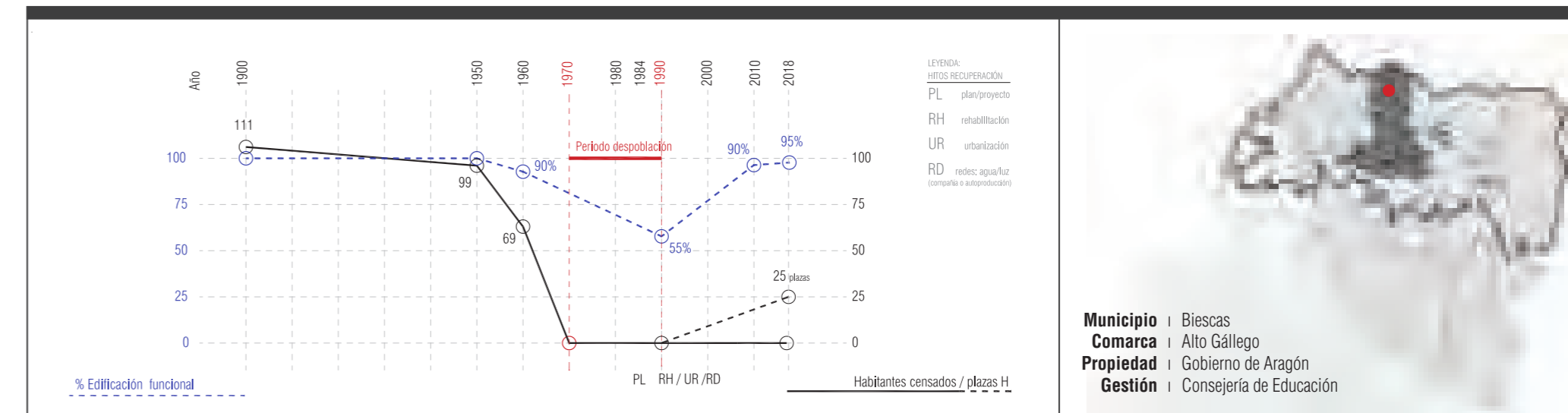
La parte alta del pueblo fue recuperada en el marco del Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados (PRUEPA) promovido por el estado y cuyas directrices se han ido desarrollando desde el año 1984 hasta nuestros días.

Desde ese primer momento, distintos ministerios han colaborado en la dinamización de las actividades realizadas en el núcleo de Búbal, desde el de Educación al de Medio Ambiente. En el año 2010, la propiedad fue traspasada al Gobierno de Aragón, que es el que gestiona en la actualidad los programas de formación que en él se desarrollan, desde su Consejería de Educación.

La recuperación del núcleo situado en la margen Oeste de la carretera está prácticamente finalizada y acoge a lo largo del año distintos cursos para jóvenes. Muchas de estas actividades han estado vinculadas, en los primeros años de vida de la iniciativa, precisamente a la recuperación de las edificaciones del núcleo, entre ellas la iglesia parroquial de San Martín (SxII).

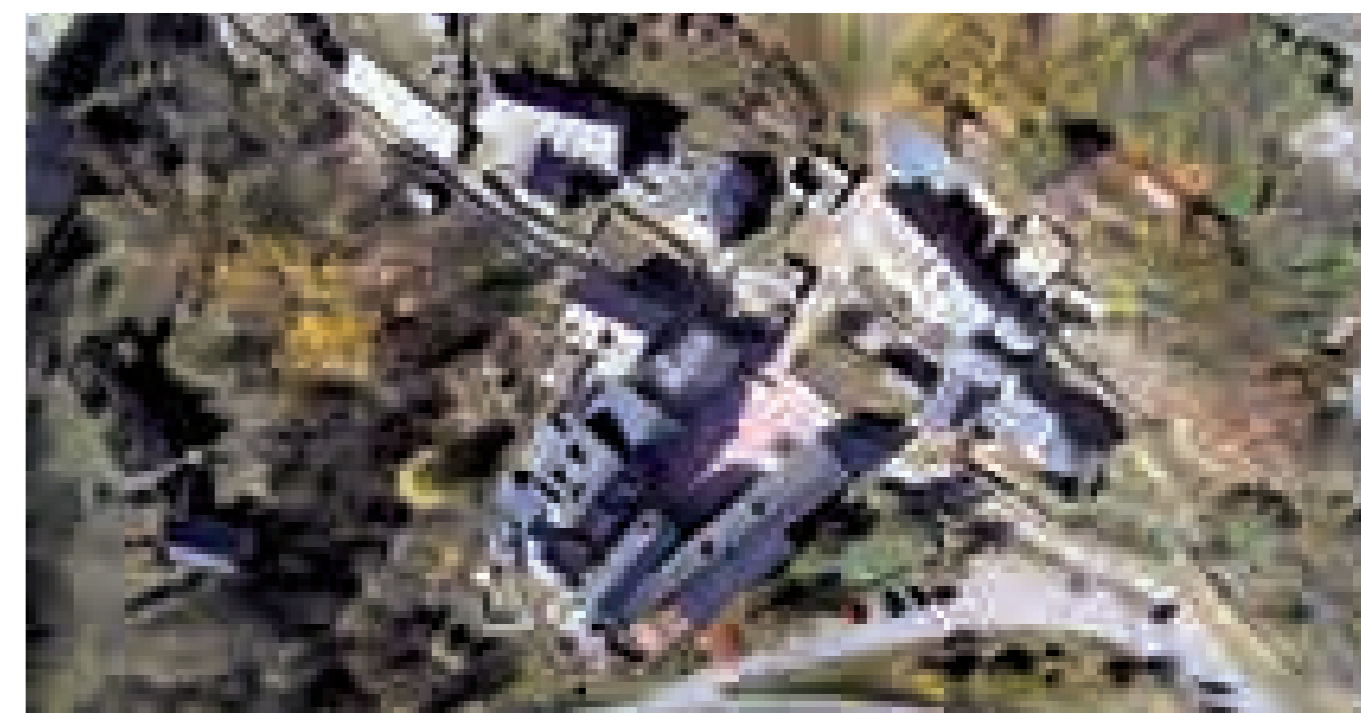
Al sur del asentamiento, a una cota ligeramente superior, se ha recuperado también el conjunto de barracones que sirvió para alojar en su día a los trabajadores de la presa del embalse y que completa la oferta de alojamiento del primero.

**A.01 BIESCAS. BÚBAL**

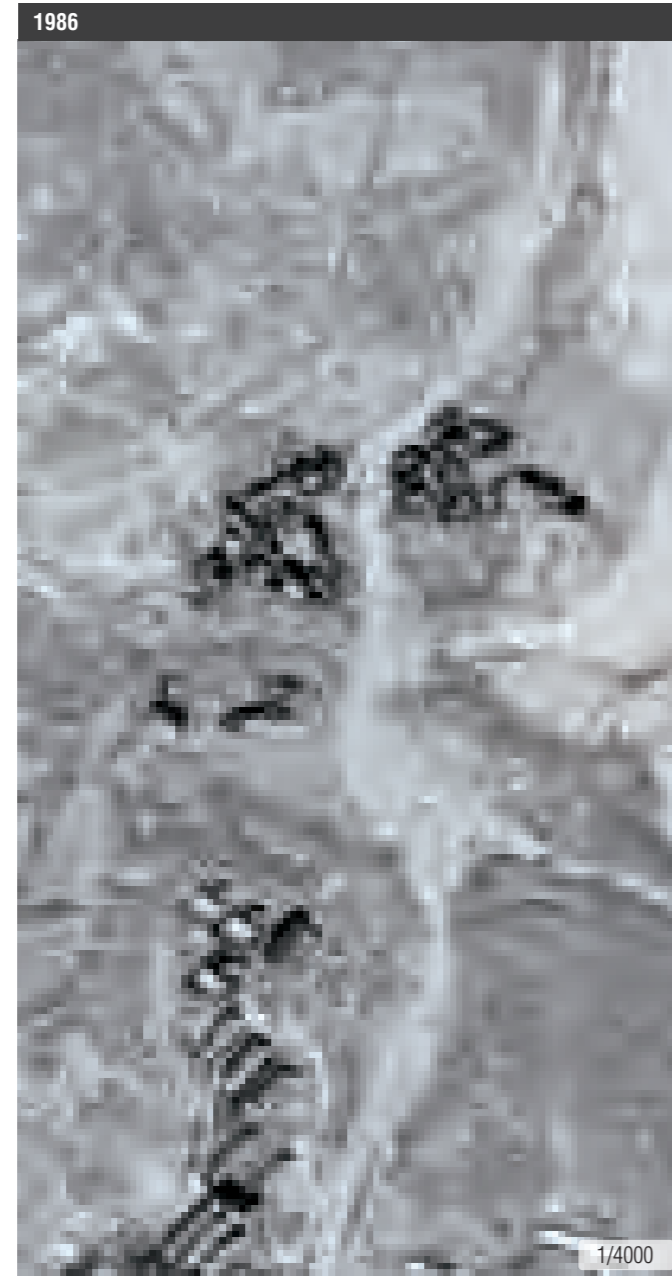
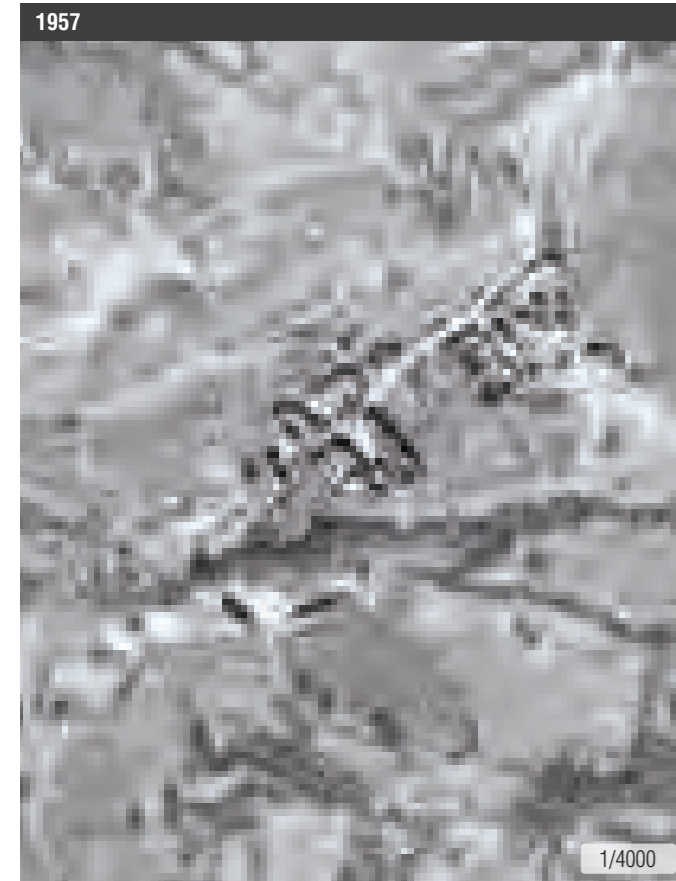


La reconstrucción del asentamiento original se ha realizado a imagen de lo que éste debió ser en su momento. Se han utilizado los mismos materiales y se han reproducido las volumetrías originales en un proceso de rehabilitación por mimesis. Respecto al trazado de las calles y los espacios públicos, se han conservado las alineaciones y las rasantes originales, de forma que la relación de las edificaciones entre sí, y con el paisaje circundante, no se ha visto apenas alterada en términos de funcionalidad e impacto visual. Los visitantes y usuarios aparcan el coche en un parking situado en el acceso, también a cota baja, lo que ha permitido que la trama urbana conserve el carácter y dimensiones originales.

El caso de Búbal resulta ejemplar por ese esfuerzo invertido en la conservación de la trama y las arquitecturas originales, pero también por ser un modelo de explotación viable y vinculado a la educación y la difusión cultural. La propiedad y gestión públicas, sumadas a su proximidad a la carretera y unas edificaciones en buen estado en el momento de la recuperación, explican en gran parte su elección para ser revitalizado. Este asentamiento es una buena muestra del potencial de adaptación de sus arquitecturas a nuevos usos, sin necesidad de introducir cambios significativos.



TERRITORIO



**1957**

Domina la superficie cultivada (mosaico con lindes importantes) en terrazas.

Ya existe el camino norte-sur que llega a la población y cruza el núcleo que queda al oeste.

El río presenta una morfología trezada, presionado por parcelas cultivadas en su margen derecha.

**1986**

La presa ya está construida. El embalse se encuentra en uso e inunda toda la zona agrícola de la margen derecha del río.

Se mantiene el camino norte-sur que llega a la población y se intuye una línea eléctrica (en 2015 sí está).

Aparecen construcciones al sur del núcleo de Búbal, a la altura de la presa, correspondientes a los barracones de los trabajadores de la obra del embalse.

Se desarrolla la vegetación no agrícola de los lindes de las terrazas.

**2018**

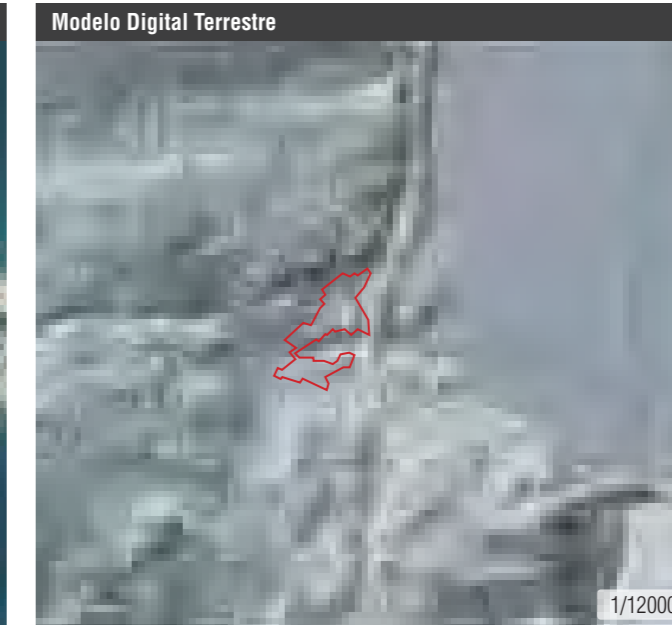
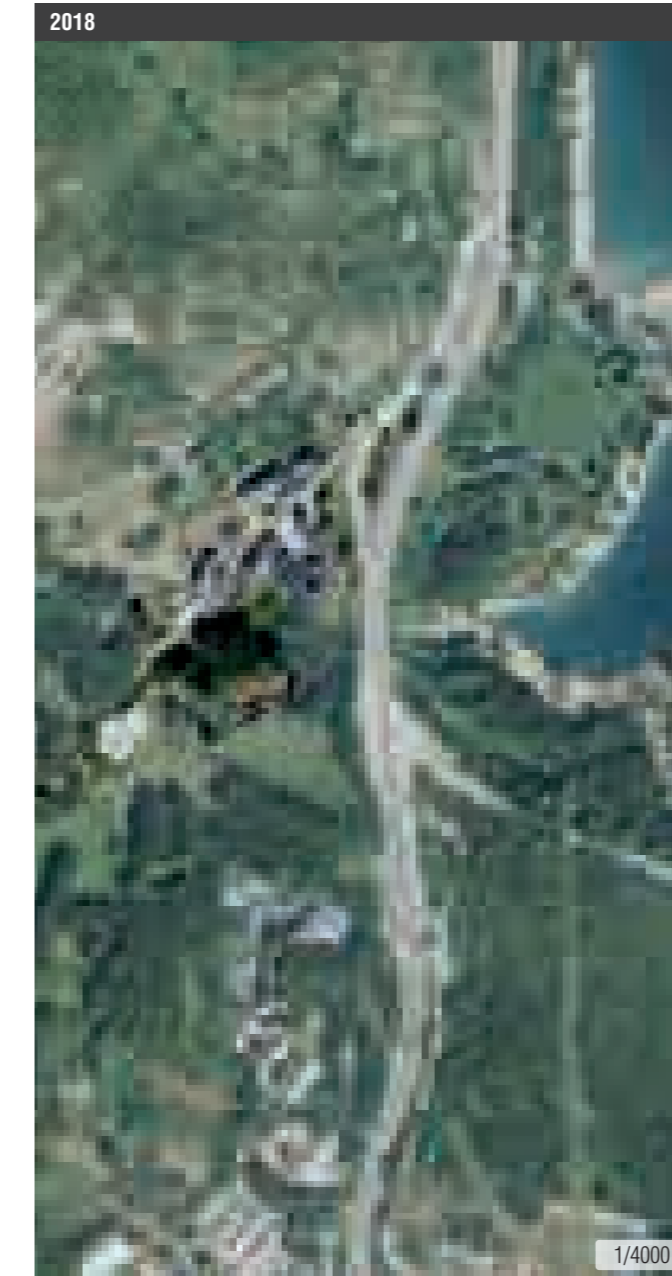
La línea de llenado del embalse se corresponde con la actual y en el momento de la imagen se encuentra lleno o casi lleno.

El mosaico agrícola desaparece bajo la masa forestal, solo se mantienen algunas parcelas sin vegetación forestal, es posible que por su uso como pastos.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	Bosques de frondosas	Espacios con vegetación escasa
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas	
	Arrozales		Bosque mixto	
	Viveros		Pastizales naturales	
	Frutales		Laderas y matorrales mesófilos	
	Olivares		Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos		Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Glaciares y nieves permanentes	
Sistemas agroforestales				

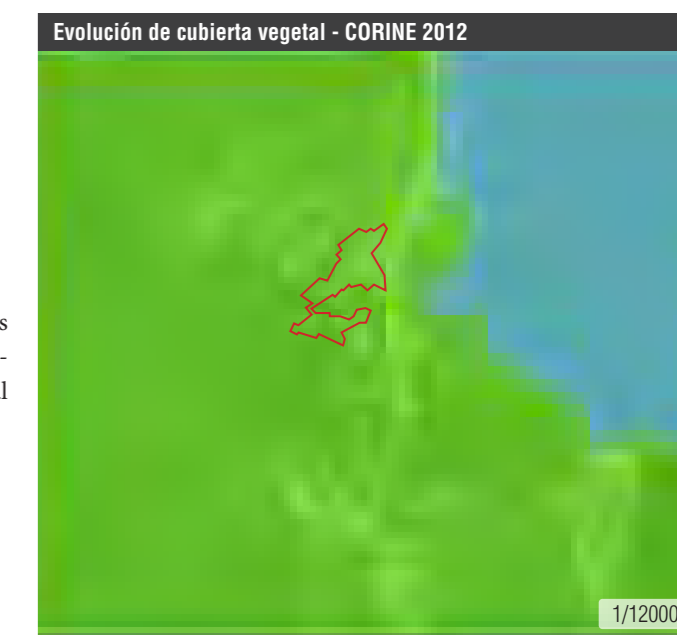
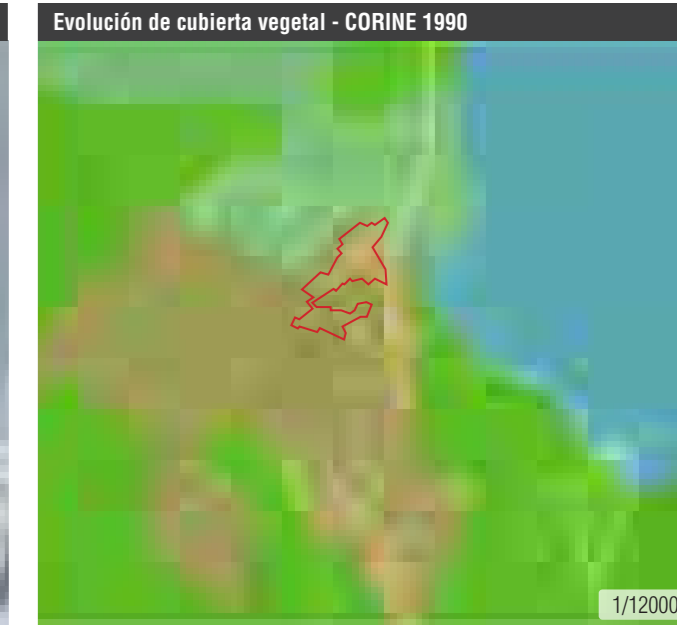
A.01 BIESCAS. BÚBAL



CLC 1990 vs. CLC 2012

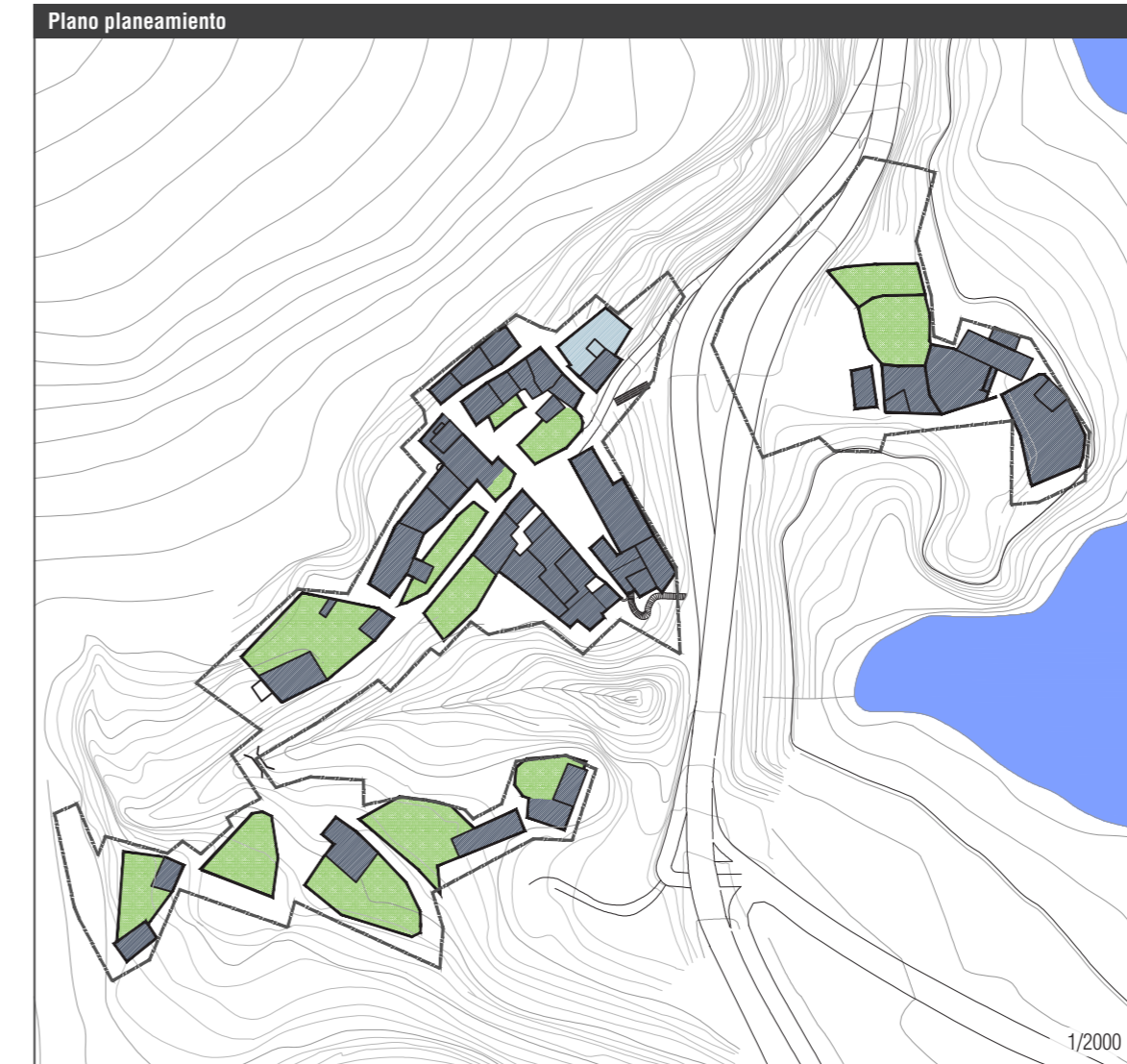
- En 1990 se observan cuatro usos del suelo:
- Páramos y brezales (matorrales húmedos [mesófilos]) al norte.
  - Superficie agrícola con vegetación natural al sur del núcleo.
  - Bosque de frondosas rodeando el embalse y al oeste.
  - Cuerpo de agua, el embalse.

En 2012 desaparecen los usos de páramos y brezales (matorrales húmedos [mesófilos]) y superficie agrícola con vegetación natural, pasando a convertirse toda la superficie en superficie forestal de frondosas.



PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco  
Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



Recuperación:

- *Plan de Rehabilitación Integral 1984-...*
- *Normas Subsidiarias de Piedrafita de Jaca 1988.*

Vigente:

- *PGOU De Biescas. 2010.*
- *PGOU de Piedrafita de Jaca 2018 (En redacción).*

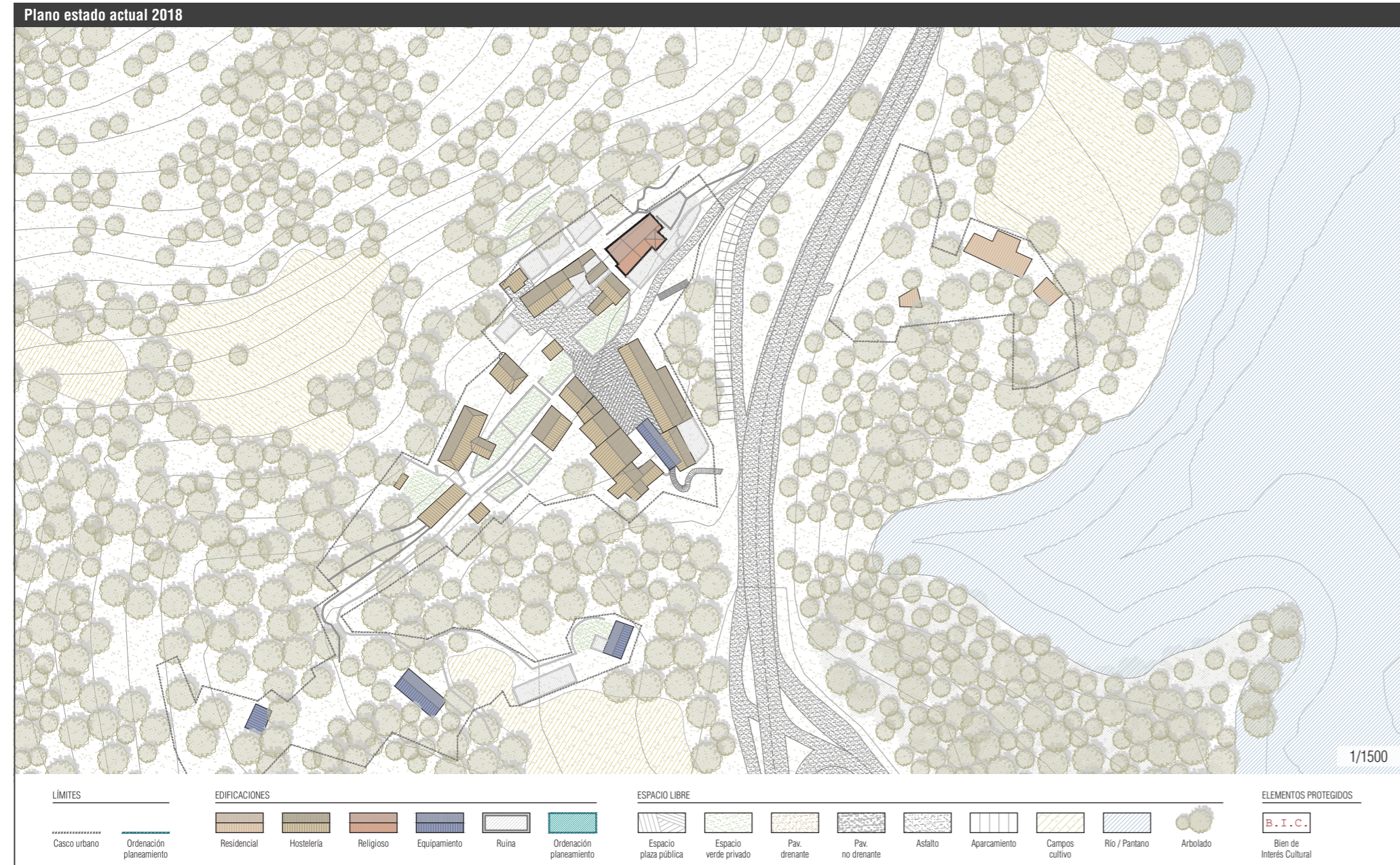
Búbal se ha recuperado a través de un Plan de Rehabilitación Integral cuyas directrices se han ido desarrollando desde el año 1984 a través de diferentes proyectos parciales. Hoy en día la recuperación del núcleo antiguo está prácticamente finalizada y su desarrollo esta ya sometido al dictado del planeamiento de su municipio de referencia.

El núcleo de Búbal pertenece a la entidad menor de Piedrafita de Jaca y ésta, a su vez al municipio de Biescas. Aunque Piedrafita tiene sus propias NNSS, todas las consideraciones de las mismas están recogidas en el texto refundido del PGOU de Biescas, que aspira a ser un plan de ordenación único para todas las pedanías municipales.

El PGOU de Biescas, a través de sus determinaciones, recoge la delimitación definitiva del casco urbano de Búbal, limitando cualquier posible crecimiento más allá de lo ya recuperado. El trazado del límite del casco recoge los dos asentamientos originales, así como el nuevo grupo de barracones situados a una cota superior y desvinculados de los originales. En la planimetría se incorpora el levantamiento del núcleo en el estado que presentaba en el momento de su aprobación, pero no se trazan las alineaciones ni se definen zonas. Aunque cuenta con varios bienes catalogados, estos no quedan reflejados en la planimetría de referencia.

En resumen, el planeamiento de orden superior tan solo delimita el suelo urbano, pero sin entrar a estudiar o regular lo que ocurre en su interior. No contempla la posibilidad de futuros desarrollos, atendiendo a la voluntad de conservación de la escala del núcleo original. El PGOU de Piedrafita de Jaca (en redacción) recogerá con más detalle las determinaciones generales del asentamiento.

SÍNTESIS



A.01 BIESCAS. BÚBAL

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
<b>Superficie del casco urbano</b>	10 799 m <sup>2</sup> (área recuperada)
<b>Crecimiento urbano</b>	No
<b>Mantenimiento de estructuras urbanas previas</b>	Parcial (una parte del núcleo todavía está bajo la línea de inundabilidad)
<b>Recuperación de estructuras fuera del núcleo</b>	Caminos, infraestructuras y lindes de campos recuperados y en buen estado
<b>Herramienta de planeamiento (agente promotor)</b>	Proyecto de rehabilitación integral (Gobierno central)
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
<b>Conservación general de la edificación</b>	Excelente (área recuperada)
<b>Edificación funcional (%)</b>	95
<b>Núcleo declarado BIC</b>	No
<b>N.º de edificaciones BIC</b>	0
<b>Carácter de los BIC</b>	No
<b>Estado de conservación de los BIC</b>	No
<b>Otros bienes catalogados</b>	Iglesia, molino, puente, fuente y abrevadero
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
<b>Distancia a la vía autonómica</b>	0,2 km (A-136)
<b>Distancia a la cabecera del municipio</b>	7,0 km (Biescas)
<b>Acceso rodado</b>	Sí. Asfaltado
<b>Suministro eléctrico</b>	Sí
<b>Suministro de agua</b>	Sí
<b>Red de saneamiento</b>	Sí
<b>Red de telefonía</b>	Sí. Terrestre
<b>Tipo de conexión a internet</b>	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
<b>Propiedad</b>	Pública. Gobierno de Aragón
<b>Gestión</b>	Pública. Consejería de Educación de la DGA
<b>Acuerdo con otros organismos</b>	Es la DGA la entidad que gestiona el uso del campamento habiendo recibido la propiedad del mismo del gobierno central en el año 2010
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
<b>Turístico</b>	100 %
<b>Orientación</b>	Campamentos de verano Turismo educativo
<b>Capacidad</b>	20/25 por turno
<b>Período de uso</b>	Todo el año
<b>Ratio de uso</b>	100 %
<b>SERVICIOS</b>	
<b>Equipamientos:</b>	Servicios públicos Ayuntamiento de Biescas Escuela Biescas Centro de salud Biescas Transporte público Sí
<b>Servicios terciarios:</b>	Bar El uso de campamento dispone de comedores Tienda Máquinas vending Salón social Sí Empresas No
<b>Difusión (web, redes sociales)</b>	www.mecd.gob.es www.educaragon.org www.mapama.gob.es



## A.02 PUENTE DE MONTAÑANA. **MONTAÑANA**



## ASENTAMIENTO



El núcleo de Montañana pertenece al municipio de Puente de Montañana y está situado entre los barrancos de San Juan y San Miguel, a menos de dos kilómetros de la cabecera del término municipal. Está situado a 616 m. de altitud y asciende por una loma de gran pendiente, desde el cauce de los citados barrancos hasta la iglesia, situada en el punto más alto.

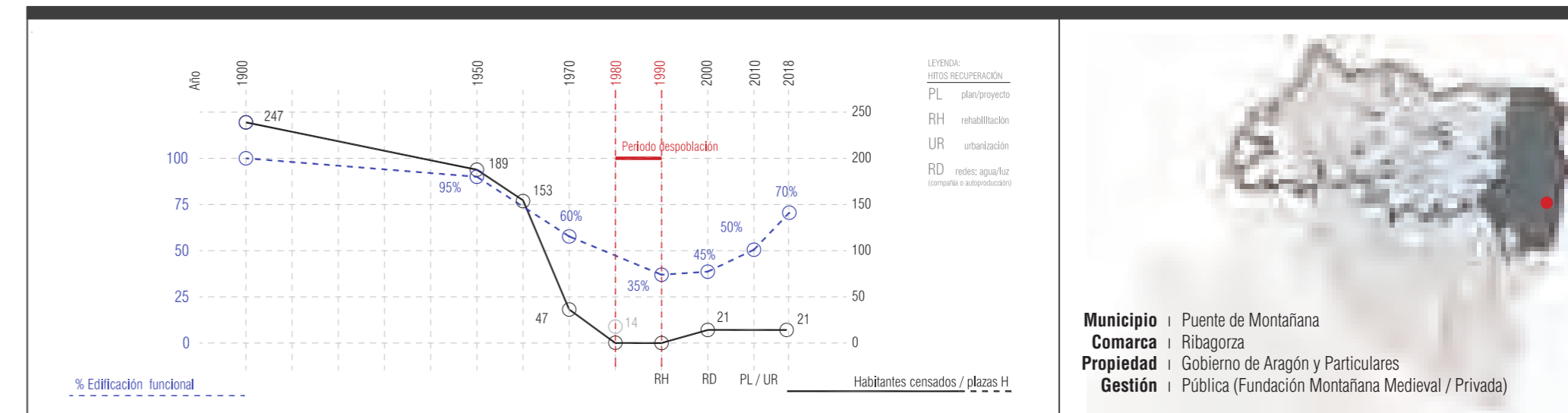
La emigración por motivos económicos vació en su totalidad el asentamiento medieval en los años 70, pero aquellos propietarios que emigraron no perdieron la titularidad de sus viviendas. La DGA se ha hecho durante las últimas décadas con la propiedad de los edificios más representativos, así como algunas edificaciones domésticas para garantizar no sólo su conservación, sino también la de la estructura urbana del asentamiento en su conjunto. Todo esto se ha hecho desde la Fundación Montañana Medieval, participada por el Ayuntamiento de Puente de Montañana, la Diputación Provincial de Huesca y el Gobierno de Aragón, y a través de la que se canalizan las inversiones y se gestiona la recuperación y posterior explotación de los edificios públicos del asentamiento, mediante. La Fundación organiza también visitas guiadas y distintas actividades de difusión cultural.

La mejora en paralelo en los accesos al núcleo y sus infraestructuras de abastecimiento ha permitido que, al margen de las iniciativas del Gobierno de Aragón, un gran número de vecinos estén recuperando sus viviendas y la vida vuelva paulatinamente a las calles del asentamiento.

Las edificaciones se han recuperado, por tanto, atendiendo a su configuración original, tanto en lo volumétrico como en sus materiales. La misma estrategia se ha seguido con las calles y los espacios públicos de forma que el paisaje urbano no ha sufrido apenas alteraciones respecto al pasado. Como en el caso de Búbal, los vehículos tienen prohibido el acceso al núcleo, debiendo dejarse en un aparcamiento público situado en las proximidades.

El caso de Montañana resulta ejemplar por el nivel y la coherencia de las intervenciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón, pero también por los particulares. El empuje e implicación de las

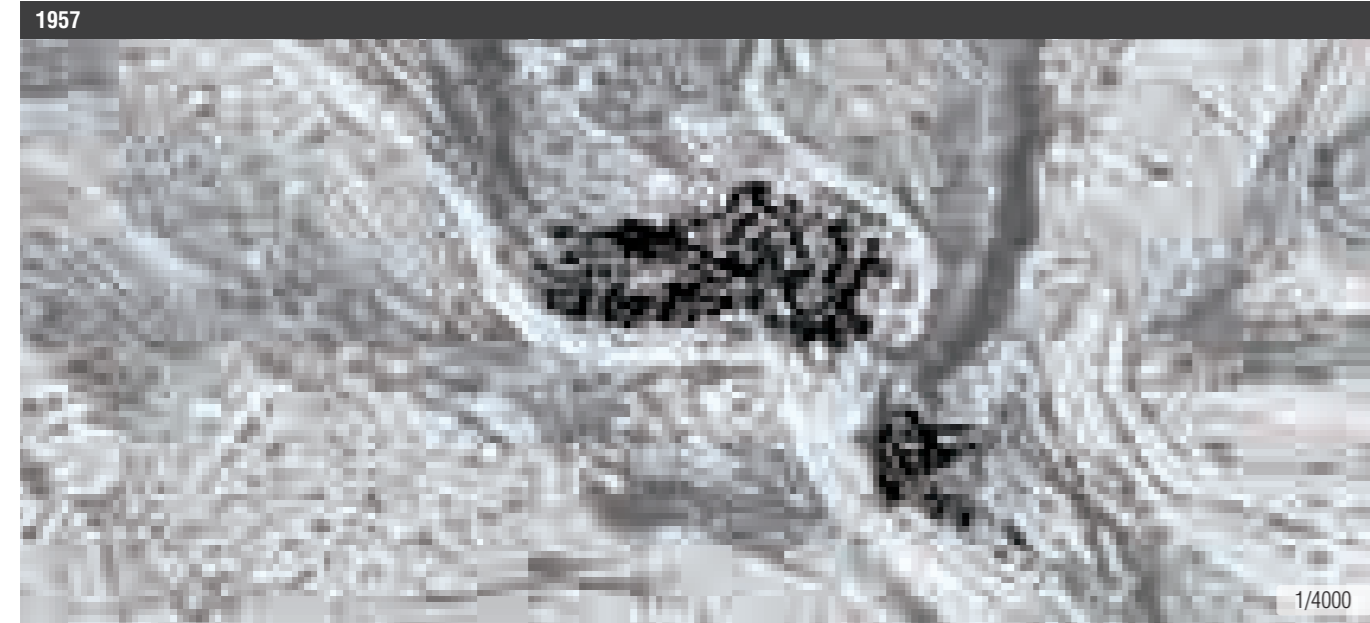
## A.02 PUENTE DE MONTAÑANA. MONTAÑANA



administraciones en la rehabilitación del núcleo han garantizado su conservación, así como su puesta en valor como patrimonio medieval. Aún a costa de conducir al núcleo a una relativa “musealización”, lo cierto es que muchas de las medidas implementadas han logrado mejorar los servicios y habitabilidad del pueblo, fomentando así el retorno de antiguos habitantes y, con ellos, de la vida y la actividad.



TERRITORIO



1957

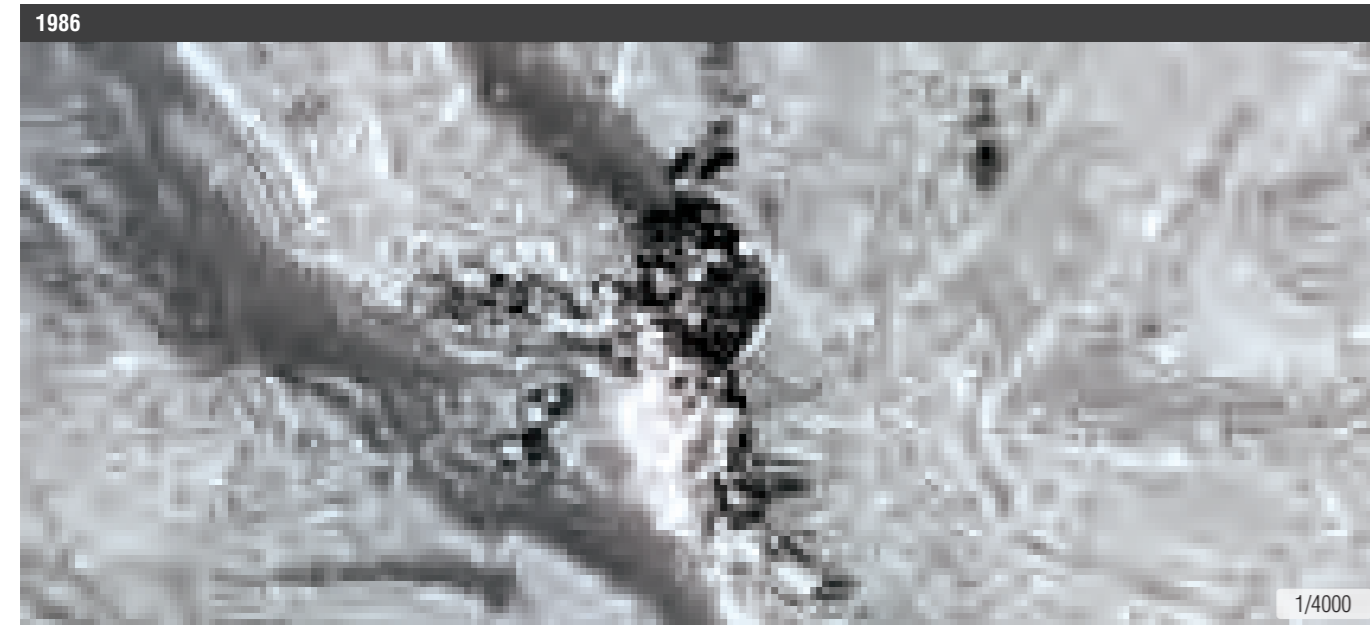
El núcleo de Montañana se encuentra encajado entre dos barrancos o ríos que se unen en la parte sur del pueblo en el barranco de Montañana. Está formado por un mosaico de casas y terrazas cultivadas con lindes arbolados.

El acceso principal al pueblo llega del sur del mismo, siguiendo el trazado del barranco de Montañana. Se intuye otra pista que sale del barranco del oeste hacia el norte.

1986

Las antiguas terrazas cultivadas de las zonas con mayor pendiente han sido abandonadas, pasando a estar cubiertas por vegetación natural, tanto arbustiva como arbórea.

Aparecen nuevas pistas en la zona este hacia el norte y una en la zona suroeste.



2018

Se mantienen algunas zonas cultivadas formando terrazas y aumenta la masa forestal en aquellas que fueron abandonadas.

Hay mejora en el acceso principal y resulta visible la recuperación del núcleo.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABERTOS	Bosques de frondosas	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABERTOS
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas	
	Arrozales		Bosque mixto	
	Viveros		Pastizales naturales	
	Frutales		Laderas y matorrales mesófilos	
	Olivares		Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos		Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa	
	Sistemas agroforestales		Glaciares y nieves permanentes	

A.02 PUENTE DE MONTAÑANA. MONTAÑANA

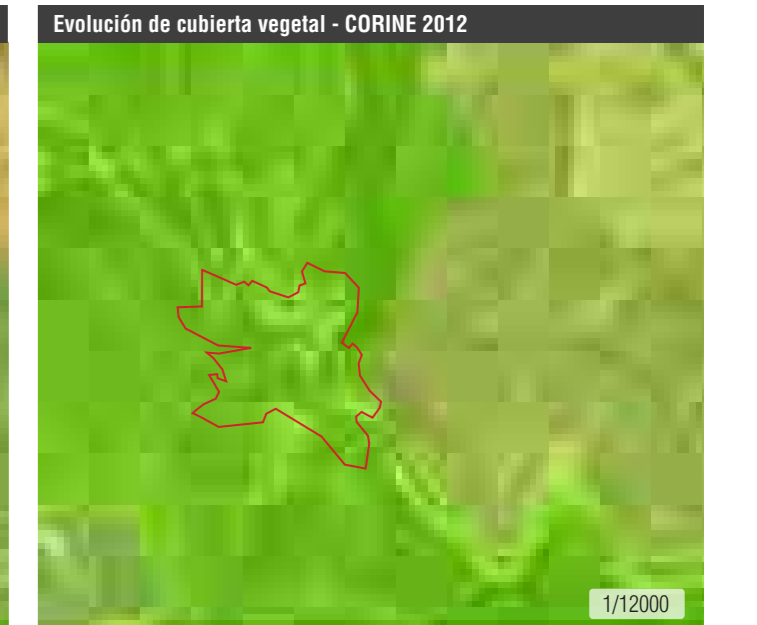
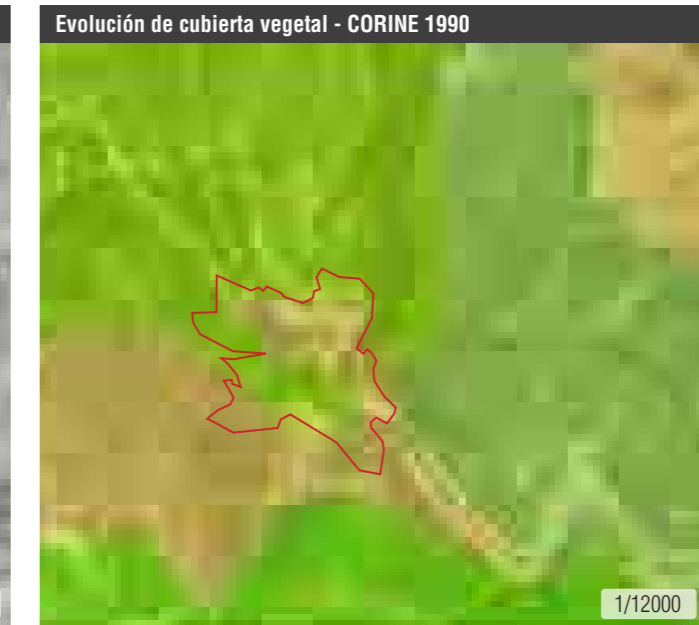
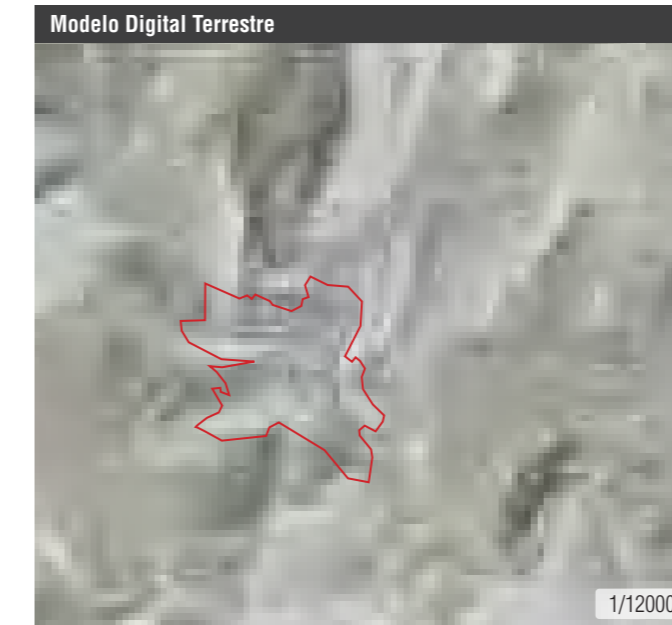
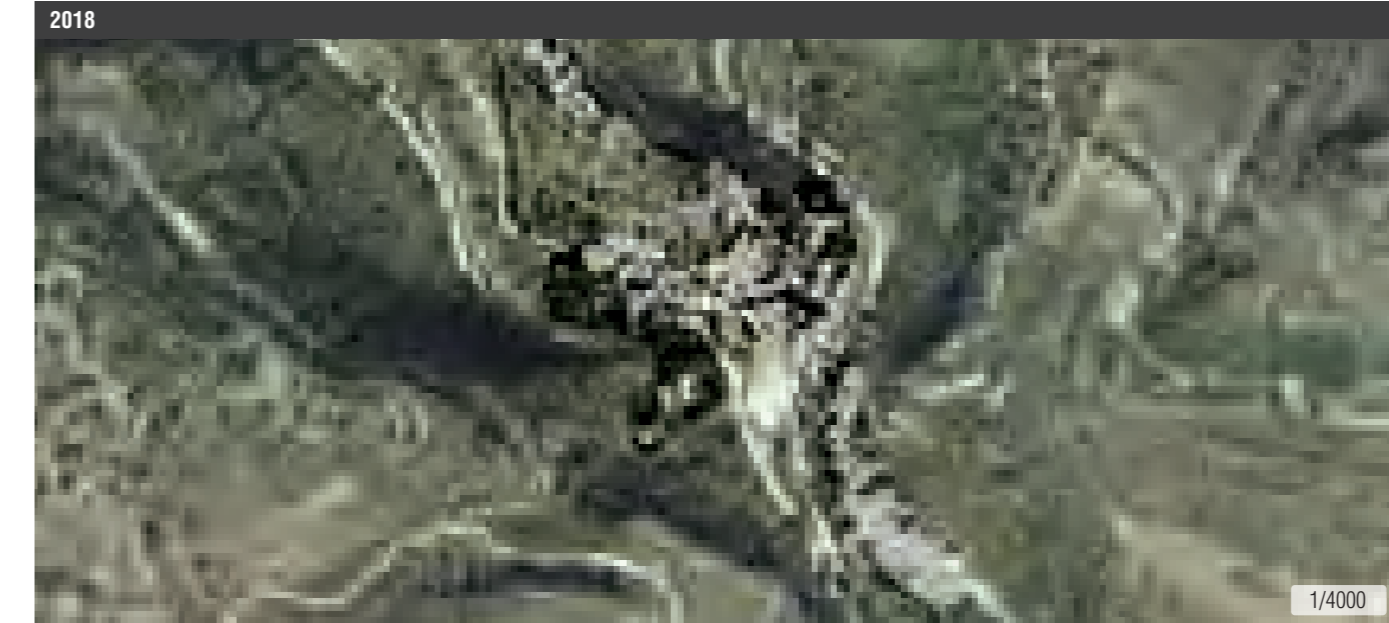
CLC 1990 vs. CLC 2012

En 1990 se observan cuatro usos del suelo:

- Zona agrícola pero con vegetación natural: es la zona de color naranja situada al noreste, así como la zona que engloba el núcleo y se extiende hacia el oeste.
- Matorral boscoso de transición: es la mancha de la zona compuesta por los dos barrancos y que se extiende hacia el oeste.
- Matorrales esclerófilos: zona situada al este.
- Bosques de frondosas y algo de bosque de coníferas al sur.

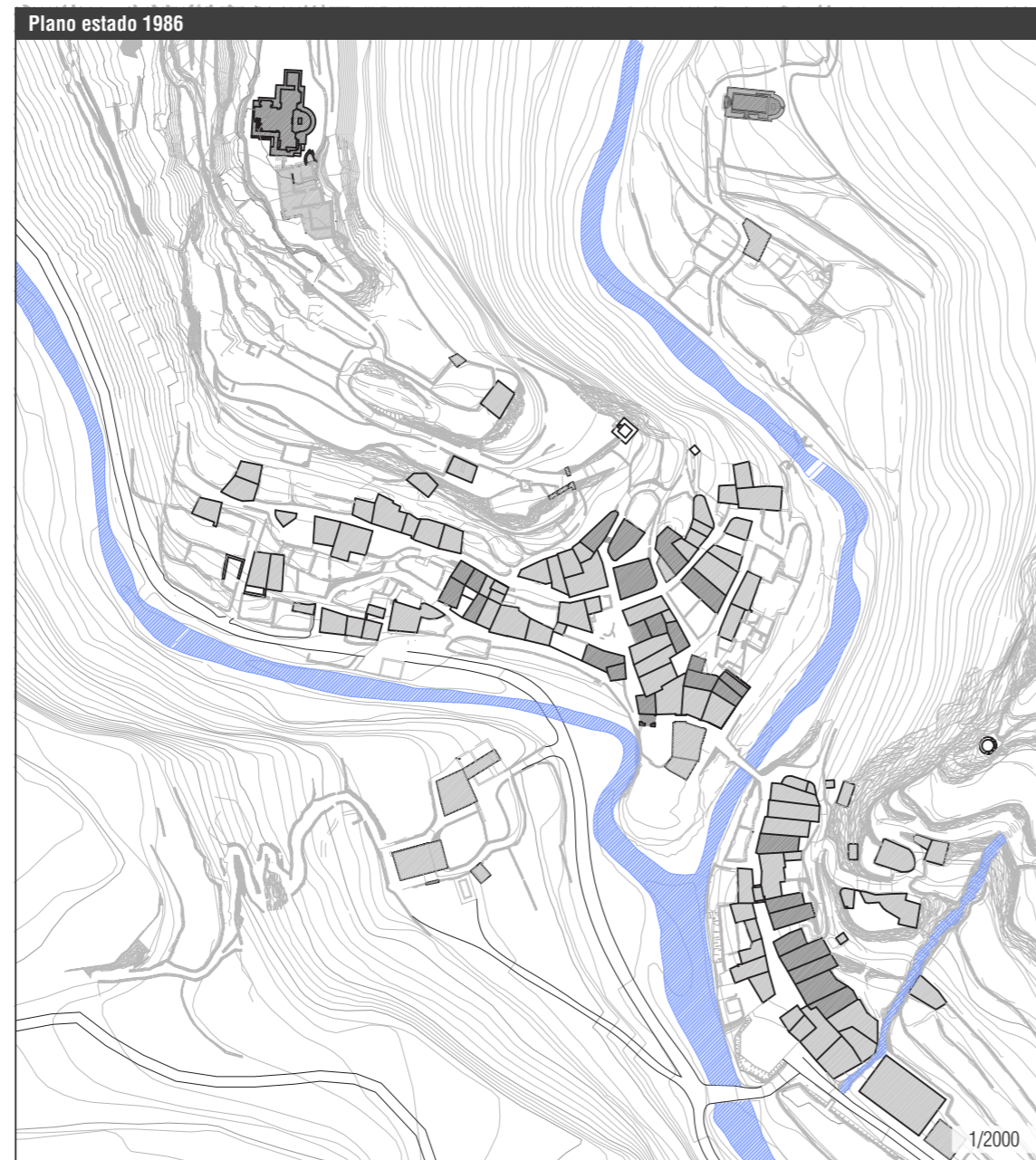
En 2012 se observan tres usos del suelo:

- Pastizales naturales: toda la zona que va desde el barranco de Montañana hacia el norte ocupando toda la zona este.
- Bosque de frondosas: es la clase que más ocupa, posiblemente por los barrancos, aunque también coge las terrazas cultivadas del este.
- Matorrales esclerófilos en la parte situada más al suroeste.



PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986**
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO**
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - Núcleo histórico. Protección 1
  - Núcleo histórico. Protección ambiental
- B . I . C . Bien de Interés Cultural**
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.02 PUENTE DE MONTAÑANA. MONTAÑANA



Recuperación:  
 — *Plan Especial Independiente de Protección del Conjunto Histórico de Montañana (Pte. aprobación definitiva) 2010. Autor: José Miguel Ferrando, Arquitecto.*  
 — *Normas Subsidiarias de la Provincia de Huesca. 1991 (El Municipio de Puente de Montañana carece de Planeamiento).*

Vigente:  
 — *Plan Especial Independiente de Protección del Conjunto Histórico de Montañana (Pte. aprobación definitiva) 2010. Autor: José Miguel Ferrando, Arquitecto.*  
 — *Normas Subsidiarias de la Provincia de Huesca. 1991 (El Municipio de Puente de Montañana carece todavía de Planeamiento).*  
 — *Avance de PGOU de Puente de Montañana. 2018.*

Atendiendo a la catalogación de Montañana como BIC, se procedió en el año 2010 a la redacción de un Plan Especial para su Protección y la gestión de su recuperación.

Durante la redacción del propio plan y como base fundamental de trabajo se iniciaron diversos procesos de consolidación que permitieron al autor identificar la estructura del núcleo y su relación con el entorno. El carácter variado de estas intervenciones permitió a su vez el ensayo de distintas vías para su recuperación.

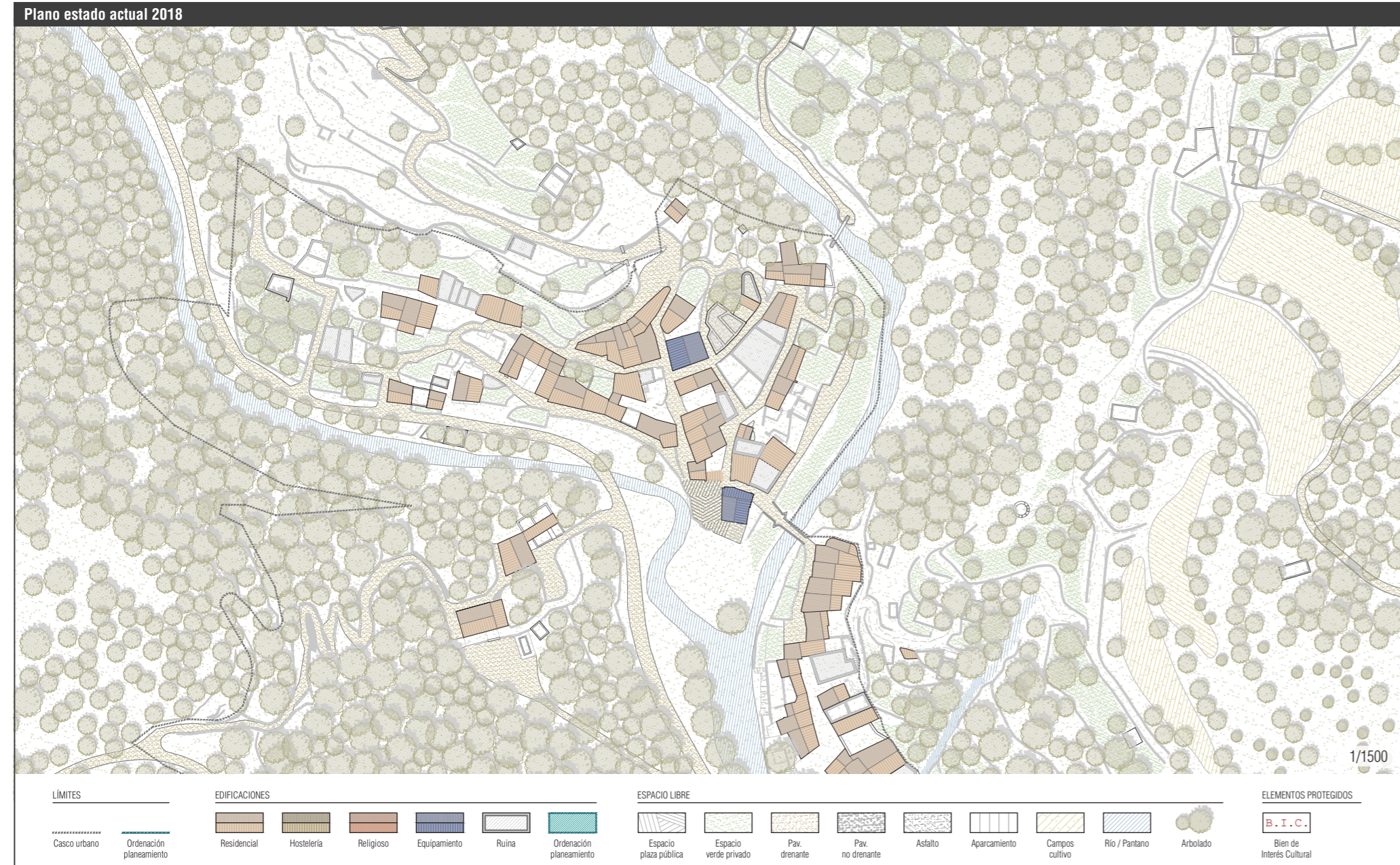
El objetivo principal del Plan Especial es respetar y consolidar el trazado medieval original del núcleo, manteniendo su estructura urbana, parcelario y morfología edificatoria. Para ello establece las siguientes determinaciones:

- No contempla ningún desarrollo y únicamente se permiten pequeñas modificaciones en las edificaciones. Establece el límite del casco urbano y las alineaciones.
- Se definen, en el interior del casco urbano cuatro tipos de posibles intervenciones, en función del estado de las preexistencias y su situación dentro de la trama urbana.
- En torno al núcleo se delimita un entorno de protección paisajística para evitar distorsiones en su aspecto general y en su comprensión.
- Se planifica el acceso a todas las redes de abastecimiento y la concentración de los servicios.
- Se delimitan los accesos peatonales y se prohíbe la circulación de vehículos, para lo que se ha habilitado un pequeño aparcamiento en sus proximidades.
- Se determinan los usos y los edificios que los pueden albergar: establecimientos turísticos, albergues, restaurantes, bares centros culturales, sociales y deportivos.
- Se definen el carácter y el alcance de la urbanización general.

En resumen, el Plan Especial establece las líneas para la recuperación de Montañana (de la edificación y de su urbanización) así como las vías para llevar a cabo su gestión (pública, privada o mixta). La conservación del paisaje cultural del que es protagonista Montañana pasará por su reconstrucción atenta a sus orígenes, pero también a su actualización y revitalización plenas.



SÍNTESIS



A.02 PUENTE DE MONTAÑANA. MONTAÑANA

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	39 507 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, infraestructuras y lindes de campos recuperados
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Plan Especial de protección Ayuntamiento de Puente de Montañana
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Buena
Edificación funcional (%)	70 %
Núcleo declarado BIC	Sí
N.º de edificaciones BIC	2
Carácter de los BIC	Recinto fortificado y conjunto histórico
Estado de conservación de los BIC	Rehabilitado
Otros bienes catalogados	Iglesia, ermita, capilla, cementerio, puentes y puerta
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	1,0 km (N-230)
Distancia a la cabecera del municipio	2,0 km (Puente de Montañana)
Acceso rodado	Acceso asfaltado
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	Sí
Red de telefonía	Sí. TRAC
Tipo de conexión a internet	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Privada. Particulares
Gestión	Pública. Asociación Montañana Medieval Privada. Particulares
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	2.ª residencia 90 %
Turístico	10 %
Orientación	Visitas guiadas y festivales
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Puente de Montañana
Escuela	Pont de Suert
Centro de salud	Puente de Montañana (consultorio médico)
Transporte público	No
Servicios terciarios: Bar	No
Tienda	No
Salón social	No
Empresas	No
Difusión (web, redes sociales)	<a href="https://montananamedieval.aragon.es">https://montananamedieval.aragon.es</a>



NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.  
Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos

### A.03 AÍNSA. MORILLO DE TOU



**ASENTAMIENTO**



Morillo de Tou pertenece al municipio de Aínsa y se asienta en la margen izquierda del pantano de Mediano. Está situado a una altitud de 538 m. sobre un llano bien orientado y ligeramente elevado sobre el embalse.

En el año 1936 las mejores tierras de labor fueron anegadas por el primer embalse de Mediano y, unos años más tarde, el recrecimiento de este acabó con la práctica totalidad del sustento de sus habitantes.

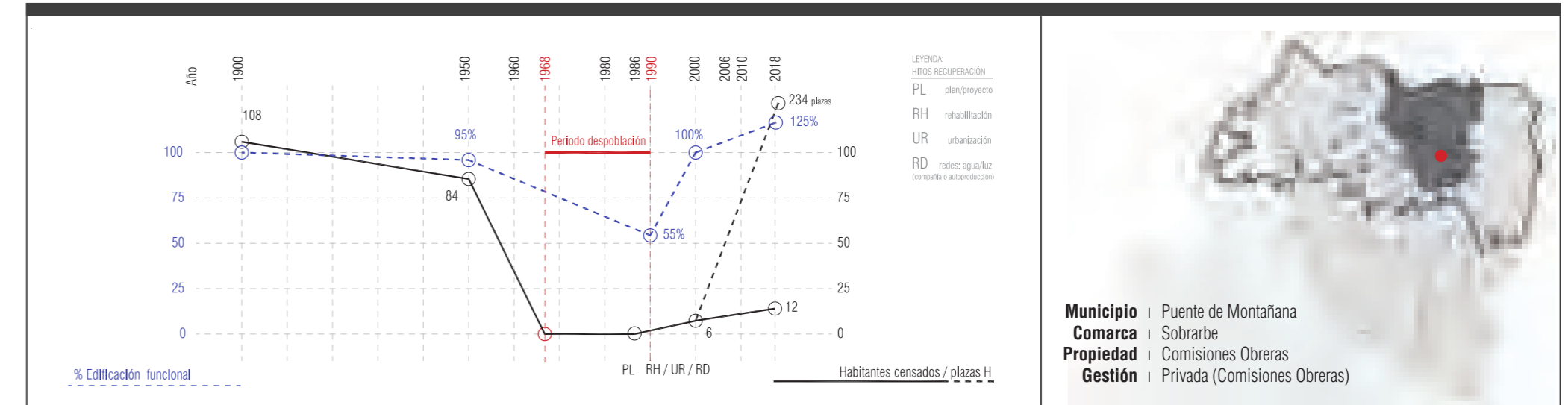
El núcleo fue expropiado por la Confederación Hidrográfica del Ebro en el año 1968 y en los años 80 fue cedido temporalmente al sindicato de Comisiones Obreras para su recuperación y explotación como centro vacacional para los afiliados y sus familias. Recientemente, la CHE ha traspasado de forma definitiva la propiedad del núcleo al sindicato, en un gesto que supone un reconocimiento a su labor durante todos estos años.

La recuperación del asentamiento se ha realizado en función de las necesidades de los gestores del centro vacacional. Desde el momento de su cesión, se ha rehabilitado la práctica totalidad de los inmuebles de los que quedaban restos y se han edificado algunos nuevos para completar la oferta de alojamientos y servicios. Las rehabilitaciones de los edificios existentes se han realizado siempre con criterios materiales y volumétricos atentos a las arquitecturas originales mientras que las nuevas edificaciones han introducido algunos elementos ajenos a las mismas.

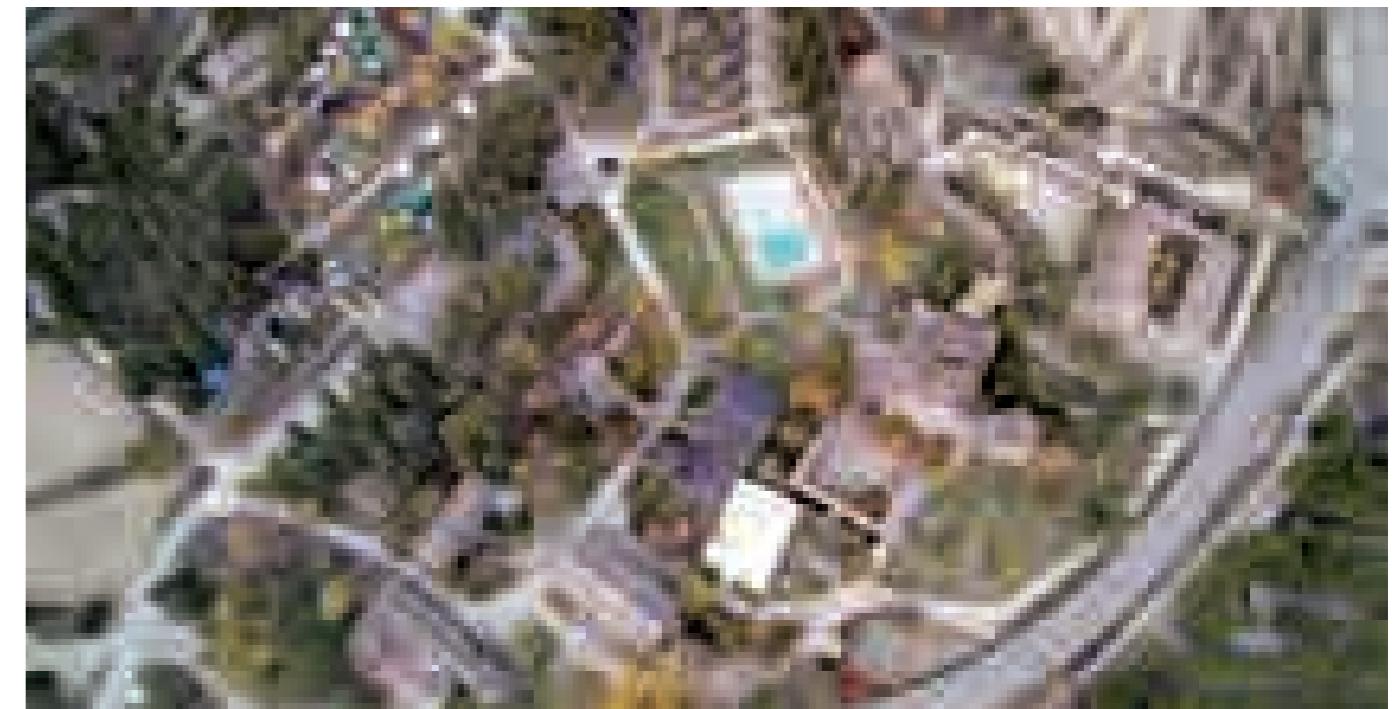
La plaza frente a la iglesia vuelve a ser el centro vital del asentamiento, desde la que se extienden las calles que arman el nuevo núcleo turístico. La trama actual recoge algunas de las calles del núcleo original, pero dispone otras nuevas para facilitar al acceso a las nuevas áreas de acampada o servicios. El conjunto de paseos interiores es peatonal, quedando la circulación de vehículos limitada a las áreas de acampada.

A los alojamientos se suman dos restaurantes y un camping con todos sus servicios, incluida una zona con bungalós y una piscina. La aparición de usos de escala ajena al asentamiento original distorsiona en gran medida la homogeneidad de este, así como su relación con el paisaje inmediato.

**A.03 AÍNSA. MORILLO DE TOU**



El caso de Morillo resulta interesante en lo que se refiere a la revitalización del patrimonio y dinamización económica del territorio, pero el impacto de las intervenciones recientes en el núcleo original, la aparición de nuevas edificaciones y su crecimiento excesivo han desdibujado en gran medida su trama urbana y alterado la coherencia arquitectónica del conjunto. Así como la recuperación de los edificios existentes ha sido atenta y medida, las nuevas arquitecturas no atienden en su configuración a las claves formativas de las primeras y, por tanto, introducen un cierto desorden morfológico. A nivel urbano, tanto la escala del núcleo como su relación con el paisaje se han visto transformados. Es un ejemplo de evolución de una trama urbana para su adaptación a un uso distinto al original, a costa de operar un importante cambio de escala y carácter.



TERRITORIO



1957

Morillo de Tou se encuentra en la margen derecha del río Cinca, de ahí que se encuentre cultivada toda la zona que va desde el núcleo hacia el este, hacia el río. Las partes altas o las de mayor pendiente tienen mejor porcentaje de ocupación con cultivo. Es posible que esto sea por la cercanía al Cinca, tierras que podrían dar bastante producción como para no tener que cultivar en terrazas.

El acceso al núcleo viene del suroeste, rodeándolo por el oeste hacia el norte. Se intuyen algunos caminos que conectan el núcleo con otras orientaciones.

1986

El embalse de Mediano, que inunda el fondo del valle a finales de los 60, acaba cubriendo toda la margen derecha hasta el núcleo.

Cabe destacar el gran crecimiento de la vegetación del propio núcleo urbano. También llaman la atención las laderas repobladas de pino, de gran evidencia en los alrededores de los embalses, para prevenir la erosión o pérdida de suelo y, por tanto, la colmatación del embalse para evitar, entre otras cosas, que pierda capacidad de almacenamiento de agua.

Se modifica el trayecto de acceso al núcleo, parece que por la cercanía al embalse. El nuevo recorrido gira hacia el norte para evitar la curva que se acerca al agua.

2018

Las parcelas situadas al norte del núcleo, pegadas a él, han sido ocupadas, construidas. Al oeste del núcleo aparece una balsa o depósito de agua, posiblemente para abastecimiento del pueblo.

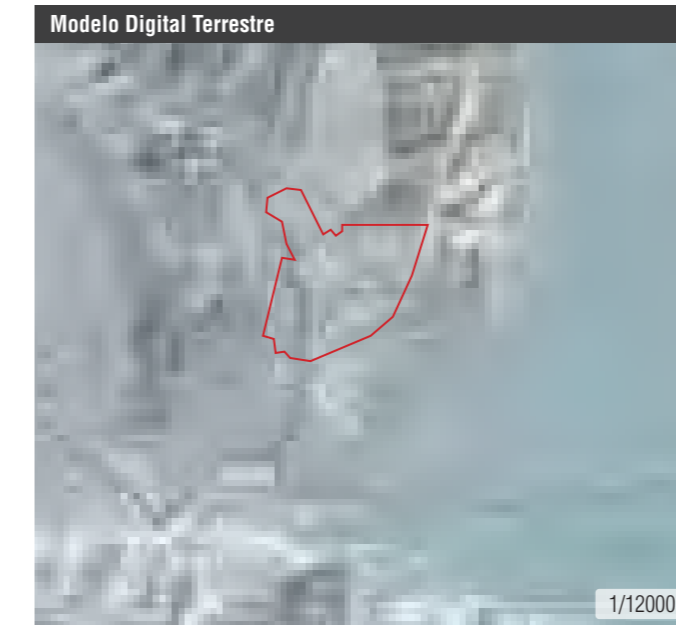
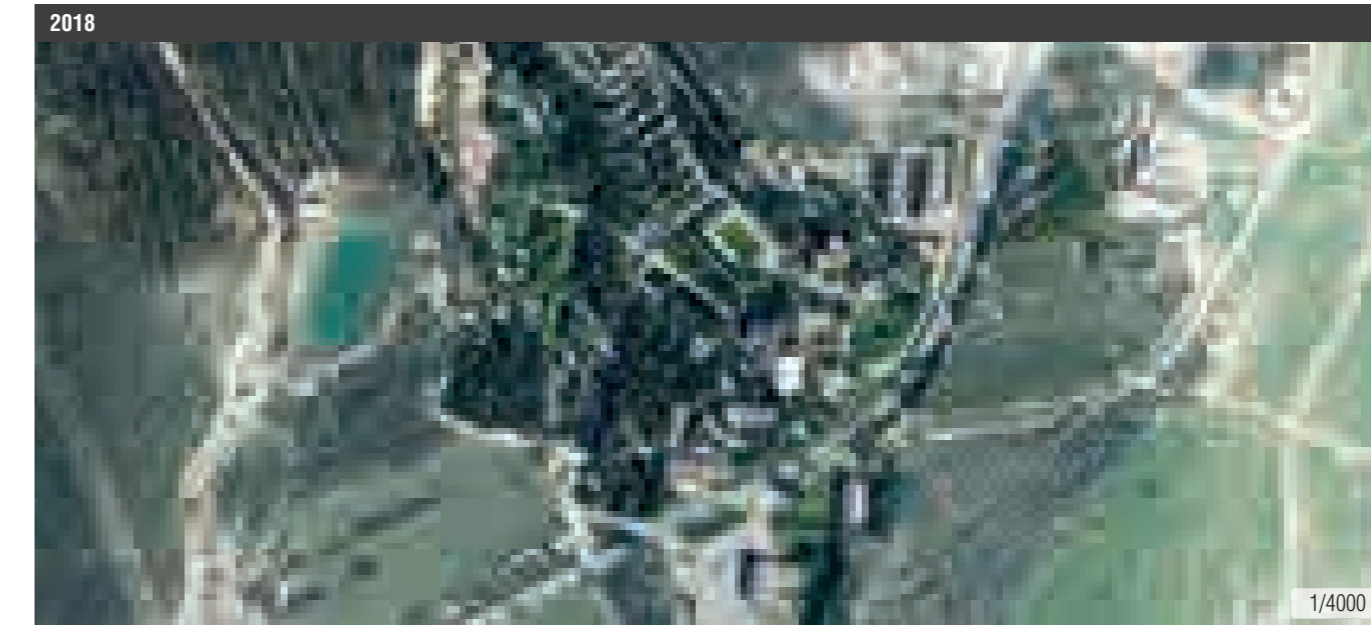
Cruzando la carretera desde el pueblo aparecen unas construcciones y una plantación de leñosos entre la carretera y el embalse.



TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	Bosques de frondosas	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas	
	Arrozales		Bosque mixto	
	Viveros		Pastizales naturales	
	Frutales		Landas y matorrales mesófilos	
	Olivares		Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos		Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa	
	Sistemas agroforestales		Glaciares y nieves permanentes	

A.03 AÍNSA. MORILLO DE TOU



CLC 1990 vs. CLC 2012

— Matorral boscoso de transición: en 1990 ocupa toda la zona oeste mientras que en 2012 queda encajado en las laderas que dan al embalse hacia bosques de conífera, tal y como se observa en 2012.

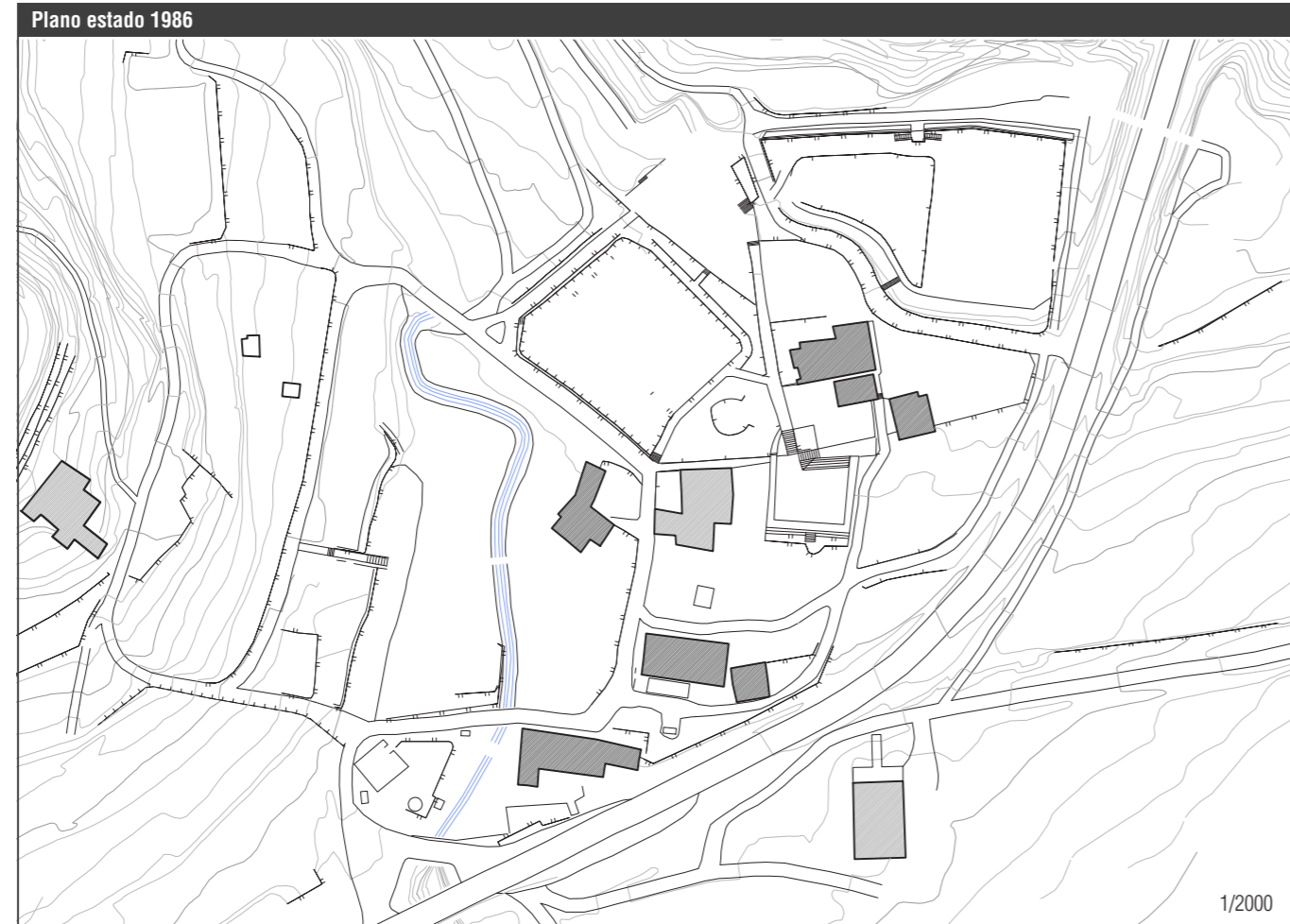
— Matorrales esclerófilos: en 1990 ocupan toda la zona norte del núcleo. Desaparece en 2012, pasado a quedar incluido en los bosques de coníferas.

— Cultivos de secano: en 1990 los cultivos de secano rodean el núcleo, hasta que son sustituidos por suelo urbanizado y otras plantaciones de leñosos. En 2012 el núcleo es considerado por el CLC como bosques de coníferas, mientras que la plantación situada al borde del embalse es considerada bosque mixto.

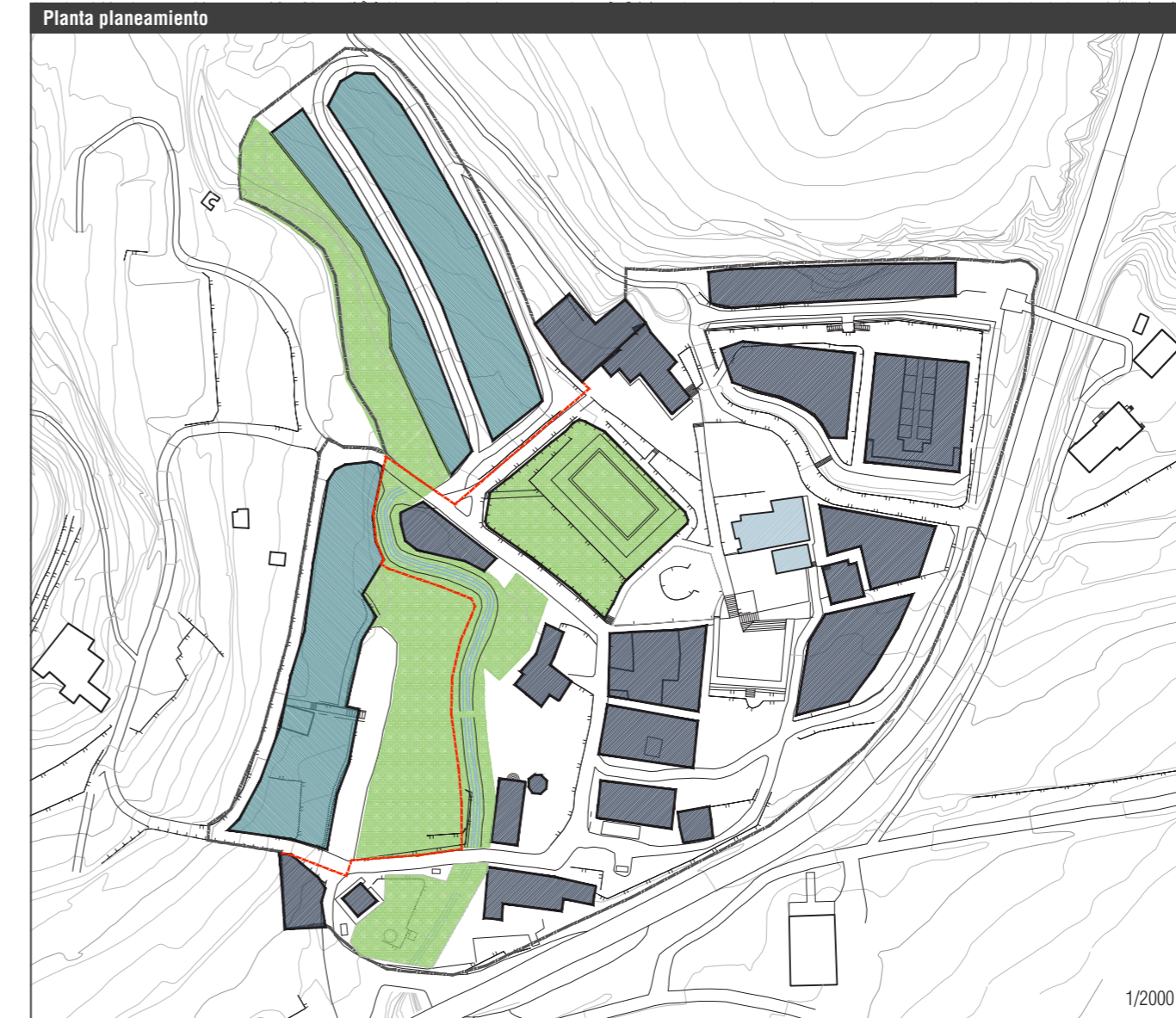
— Láminas de agua.

PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco  
Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.03 AÍNSA. MORILLO DE TOU



Recuperación:

— Proyecto de Delimitación De Suelo propia, Tramitada como Modificación de Las Normas Subsidiarias de Aínsa en su momento. 1986-2014. (Autor Proyectos y Planeamiento José Antonio Lorente).

Vigente:

— Plan General de Ordenación Urbana de Aínsa-Sobrarbe. 2012.

El núcleo de Morillo de Tou fue cedido en los años 80 al sindicato de Comisiones Obreras (CCOO). Desde entonces, se ha rehabilitado la práctica totalidad de los inmuebles de los que quedaban restos, y se han edificado otros nuevos para completar el programa del centro vacacional.

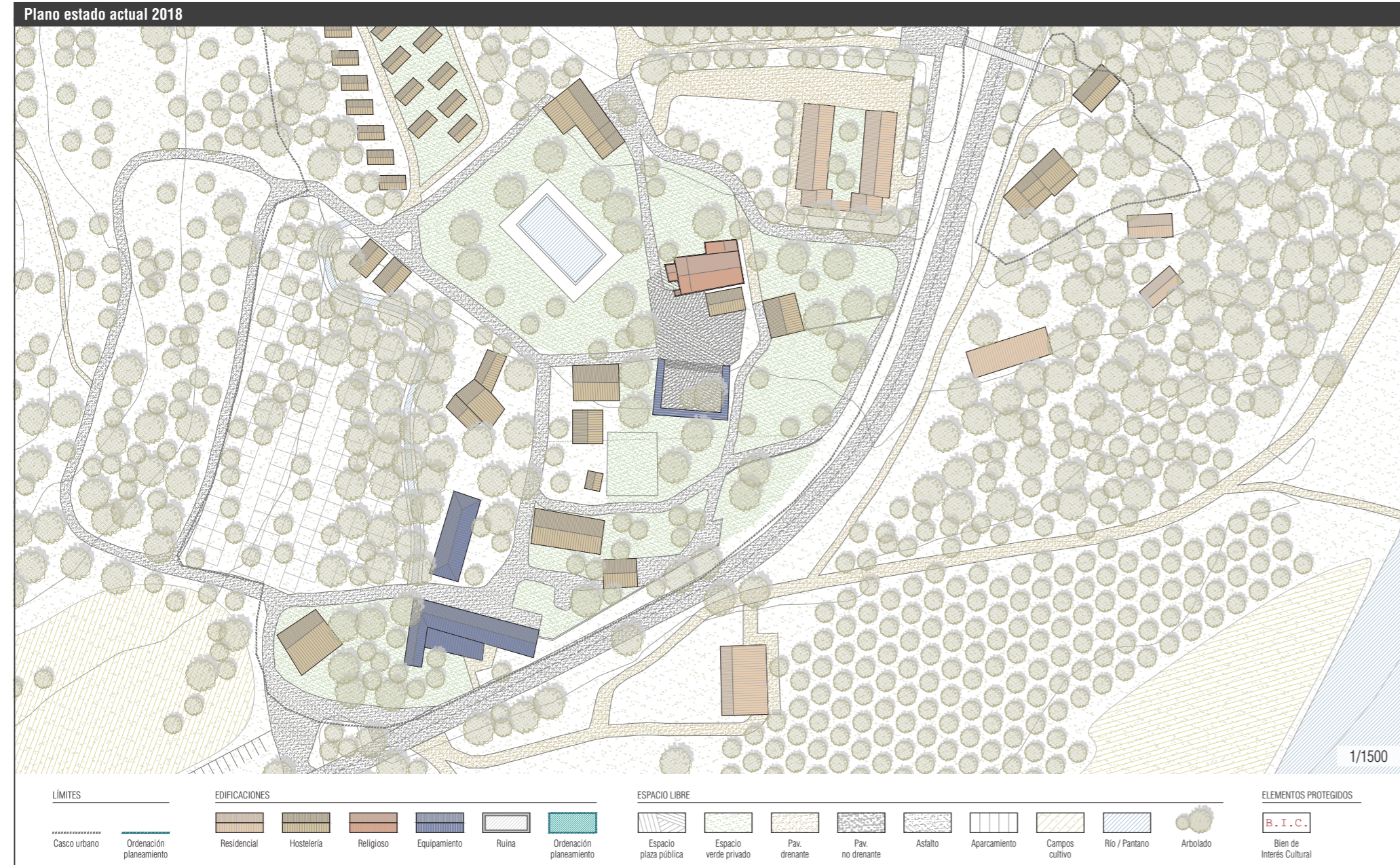
Antes de comenzar las obras, en 1986, se redactó un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del núcleo y que se tramitó como modificación de las NNSS de Aínsa vigentes en aquel momento. En aquel primer documento se estableció el límite del asentamiento y se realizó un primer análisis de su potencial. El PGOU vigente de Aínsa no hizo sino analizar e incorporar el estado que presentaba en el momento de su aprobación, así como planificar posibles desarrollos.

Las determinaciones del PGOU vigente respecto a Morillo de Tou comprenden:

- La delimitación de suelo urbano y ordenación de los usos permitidos en el mismo.
- Trazado de alineaciones, reparto de zonas verdes públicas y privadas y espacios para equipamientos. Se deriva de estas determinaciones la conservación del tejido urbano y la volumetría existentes, aunque no existe una protección específica de los mismos.
- Se procede a la catalogación de los bienes patrimoniales.
- Se definen, además del casco consolidado, áreas de extensión de casco, no tan restrictivas en sus determinaciones particulares.

En resumen, el PGOU vigente recoge el estado del núcleo en el momento de su aprobación y regula y limita su posible crecimiento. Con este documento queda garantizada la salvaguarda de los bienes catalogados y se da respuesta a las necesidades de desarrollo del asentamiento, pero no existe un cuidado específico por la conservación de la escala actual ni mucho menos una voluntad de recuperar la original.

SÍNTESIS



A.03 AÍNSA. MORILLO DE TOU

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	47 421 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	Sí
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Parcial
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, infraestructuras y lindes de campos recuperadas
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Delimitación de SU - Modificación NNSS Aínsa (Comisiones Obreras)
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Excelente
Edificación funcional (%)	125 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	1
Carácter de los BIC	Ermita del castillo
Estado de conservación de los BIC	Ruina consolidada
Otros bienes catalogados	2 casas, iglesia y pozo
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	0,40 km (A-138)
Distancia a la cabecera del municipio	5,5 km (Aínsa)
Acceso rodado	Acceso asfaltado
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	Sí
Red de telefonía	Sí. Terrestre
Tipo de conexión a internet	Fibra

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Privada. Comisiones Obreras
Gestión	Privada. Comisiones Obreras
Acuerdo con otros organismos	Al margen de la actividad del sindicato se establecen acuerdos puntuales con otras asociaciones
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1ª Residencia 5%
Turístico	95 %
Orientación	Campamentos de verano Centro vacacional
Capacidad	234 plazas (sin contar instalaciones de camping o bungalows)
Período de uso	Todo el año
Ratio de uso	80 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Aínsa
Escuela	Aínsa
Centro de salud	Aínsa
Transporte público	Sí. Línea de autobús (Barbastro-Aínsa)
Servicios terciarios: Bar	Bar-restaurante
Tienda	Tienda
Salón social	Sí
Difusión (web, redes sociales)	www.morillodetou.com Facebook / Twitter / RSS



NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.  
Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos

## A.04 ABIZANDA. LIGÜERRE DE CINCA



**ASENTAMIENTO**



Ligüerre de Cinca pertenece al municipio de Abizanda y se sitúa a una altitud de 483 m. junto al pantano de El Grado, en lo alto de un cortado sobre su orilla izquierda.

Fue expropiado por la CHE en la década de los 60 al igual que sus mejores tierras, anegadas a posteriori por el embalse junto al que se sitúa. Dos décadas más tarde de la expropiación, la Confederación Hidrográfica del Ebro cedió el uso del núcleo al sindicato UGT para su explotación como centro vacacional.

Se trata de un núcleo compacto, de alto valor patrimonial, con la totalidad de sus edificaciones, algunas de las cuales datan del siglo XII, plenamente recuperadas. Dos calles recorren la localidad, de norte a sur y de este a oeste, abriéndose esta última al pantano desde una plaza de considerables dimensiones.

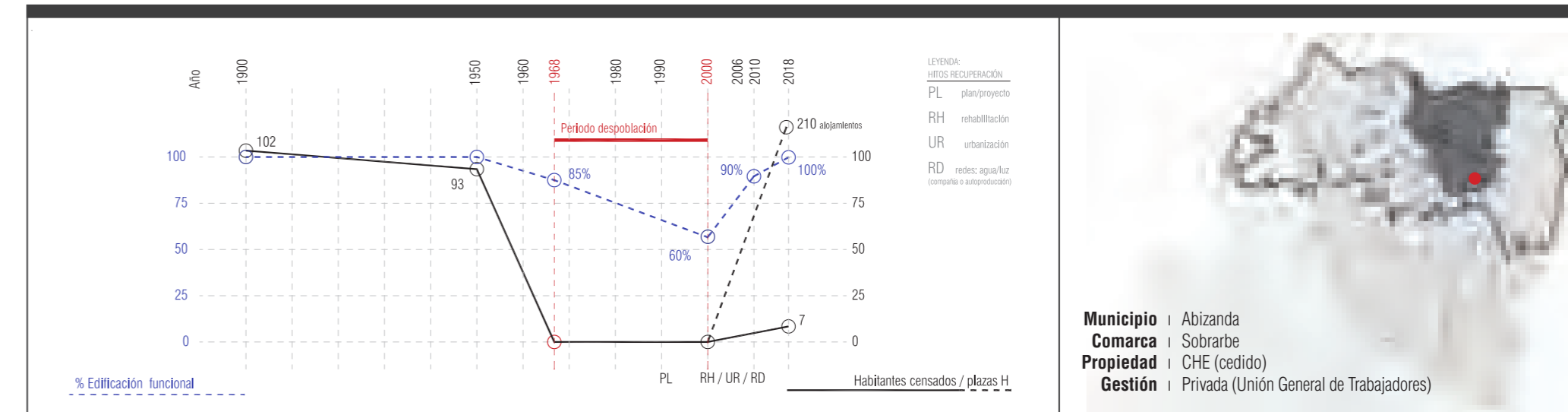
La recuperación del núcleo ha supuesto la rehabilitación de las edificaciones de mayor valor, así como la conservación de la trama del núcleo original, mientras que, en su perímetro, se han dispuesto espacios y edificaciones de otra escala y carácter para completar la oferta del complejo hotelero. Además de los alojamientos, el centro dispone de dos restaurantes en el mismo pueblo y un camping a unos 3 km.

El contexto inmediato está ahora cultivado, y desde el núcleo parten diversas sendas que permiten recorrerlo y entender mejor su relación con el paisaje circundante.

Aunque las arquitecturas respetan los materiales y volumetría de las originales, en su configuración interior se han operado algunas transformaciones para su mejor adaptación al nuevo uso hotelero. De la misma forma, aunque la trama urbana se ha respetado íntegramente, la aparición de nuevos usos en el perímetro del asentamiento ha alterado desde algunos puntos de vista su relación con el paisaje. La construcción de espacios de alta capacidad en las afueras del núcleo, como una carpa o un parking, ha alterado en alguna medida su contacto con el contexto agrícola, que anteriormente se producía de forma directa.

La explotación del asentamiento como centro vacacional ha sido vital para la recuperación de Ligüerre y el carácter específico de la

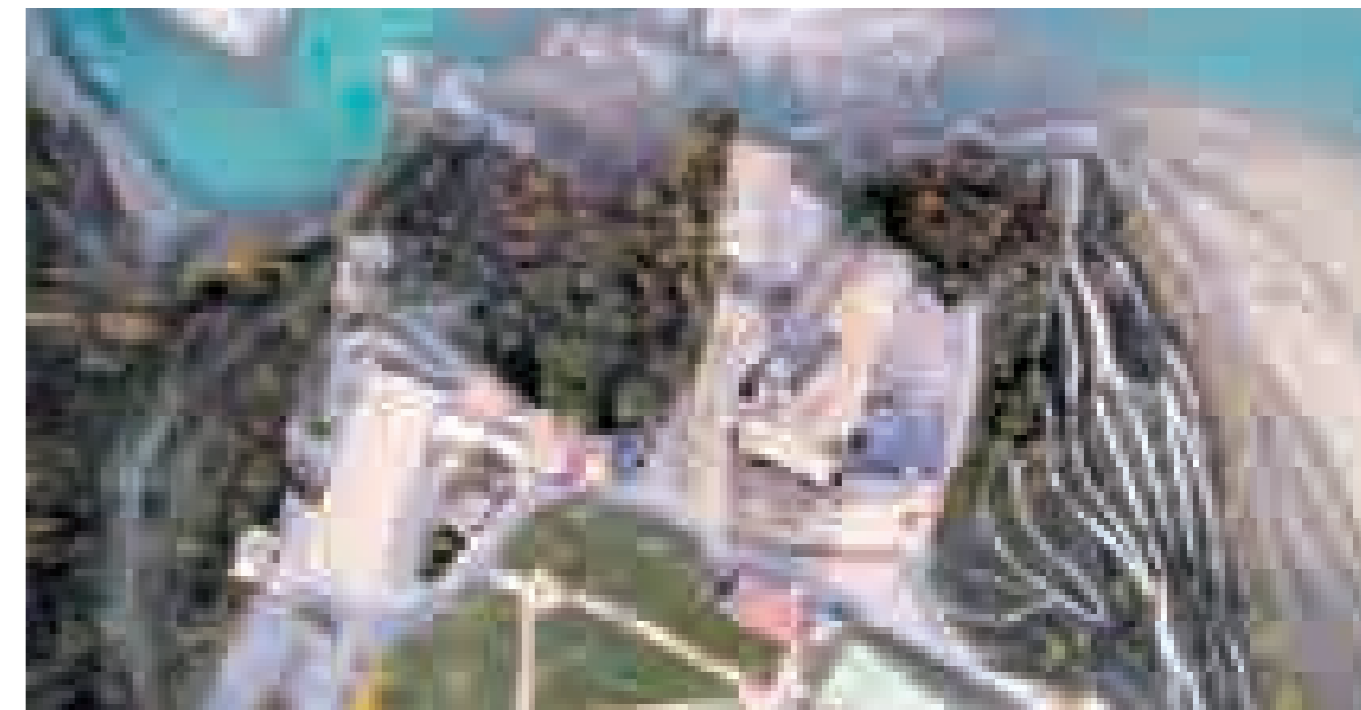
**A.04 ABIZANDA. LIGÜERRE DE CINCA**



instalación ha permitido, además, que la rehabilitación haya podido ser fiel al estado previo al abandono. La puesta en valor del patrimonio es, en este caso, un reclamo fundamental para un huésped concienciado y exigente.

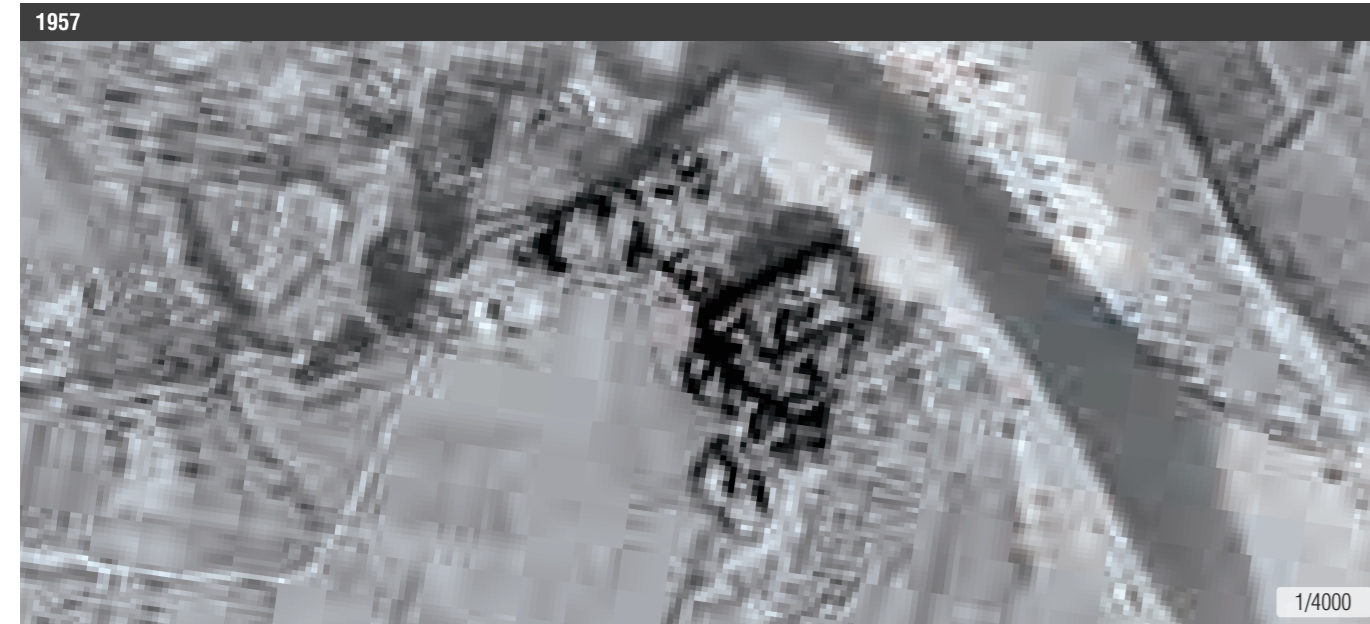
En el caso de Ligüerre, la evolución funcional del asentamiento no ha estado reñida con la conservación de sus valores arquitectónicos y urbanos. Aunque la introducción de las necesarias mejoras demandadas por la oferta hotelera ha implicado la reconfiguración de su perímetro, lo cierto es que las afecciones están acotadas y se asumen como una parte necesaria del proceso de actualización.

En resumen, la cesión de uso a UGT derivó en la recuperación integral de Ligüerre y ha posibilitado una gestión inteligente y respetuosa del asentamiento. La ubicación, el interés patrimonial y el estado de conservación del asentamiento facilitaron su rehabilitación atenta, tanto con las edificaciones preexistentes como con la trama y volumetría originales. El potencial de adaptación de las arquitecturas vernáculas también ha sido clave en la conservación de los elementos patrimoniales de mayor valor. Aun asumiendo cierto nivel de alteración, puede decirse que la imagen final del conjunto es coherente con las preexistencias edificatorias y paisajísticas.





TERRITORIO



1957

Ligüerre de Cinca se encuentra en la margen derecha del río Cinca, rodeado de tierras de gran riqueza por su cercanía al río. En los años 50 sus inmediaciones, así como la margen izquierda del río, se encuentran cultivadas en terrazas, con lindes bastante arbolados. Parece que hay terrazas incluso en la zona sureste del núcleo, una zona de pendiente acusada.

En cuanto al acceso al pueblo, el principal es el que llega al núcleo por el oeste. Se observa otra pista algo más al sur, que daría acceso a los terrenos cultivados de la zona.

1986

La presa del embalse de El Grado acaba de construirse en 1969 y ya en los años 80 el agua inunda el fondo del valle. Los terrenos más inmediatos a Ligüerre de Cinca, tanto en la margen izquierda en la que se encuentra, como en la derecha, no quedan cubiertos por el agua por encontrarse a mayor altura.

Se observa en abandono de los cultivos situados en zonas de gran pendiente (al sur y noroeste del núcleo) y el crecimiento de la superficie de las parcelas ya que se van agrupando unas con otras.

Los cultivos que se encontraban entre las dos vías quedan divididos en su eje N-S por una infraestructura vinculada a la construcción de la presa.

2018

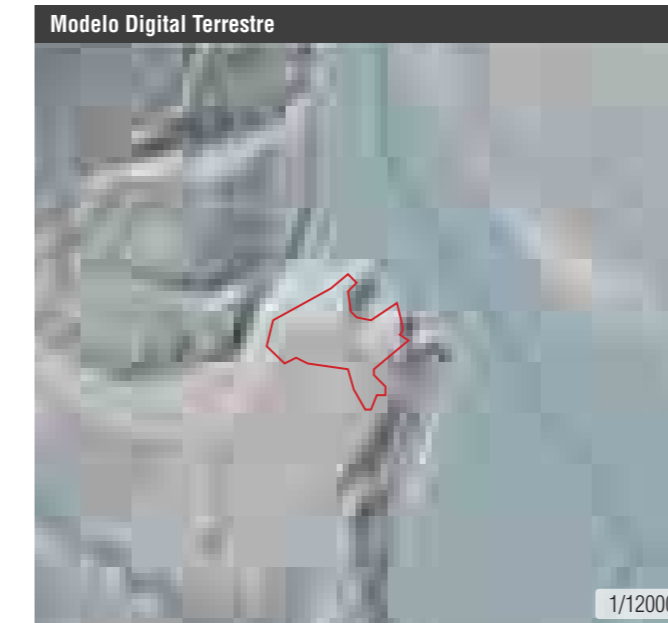
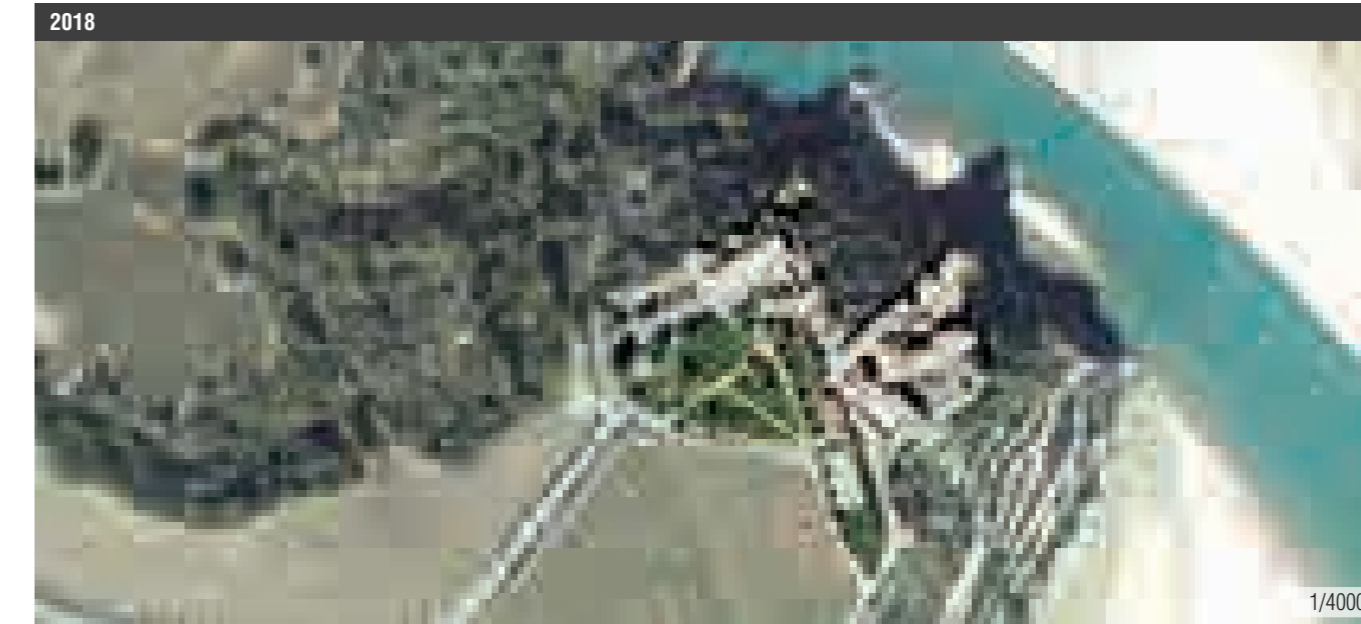
Las zonas del sur y noreste del núcleo se encuentran ya colonizadas por vegetación natural. Las parcelas cultivadas son todavía mayores que con respecto a los 80.

Aparecen caminos o senderos en la zona sur del pueblo, en la zona de gran pendiente donde supuestamente se encontraban los cultivos en terrazas hasta su encuentro con el río. Es un camino habilitado con fines turísticos.

Aparece la carretera HU-V-6442 que cruza el embalse hacia Palo, de la que sale un desvío hacia Ligüerre de Cinca, acceso que ya estaba presente en los 50.



A.04 ABIZANDA. LIGÜERRE DE CINCA



CLC 1990 vs. CLC 2012

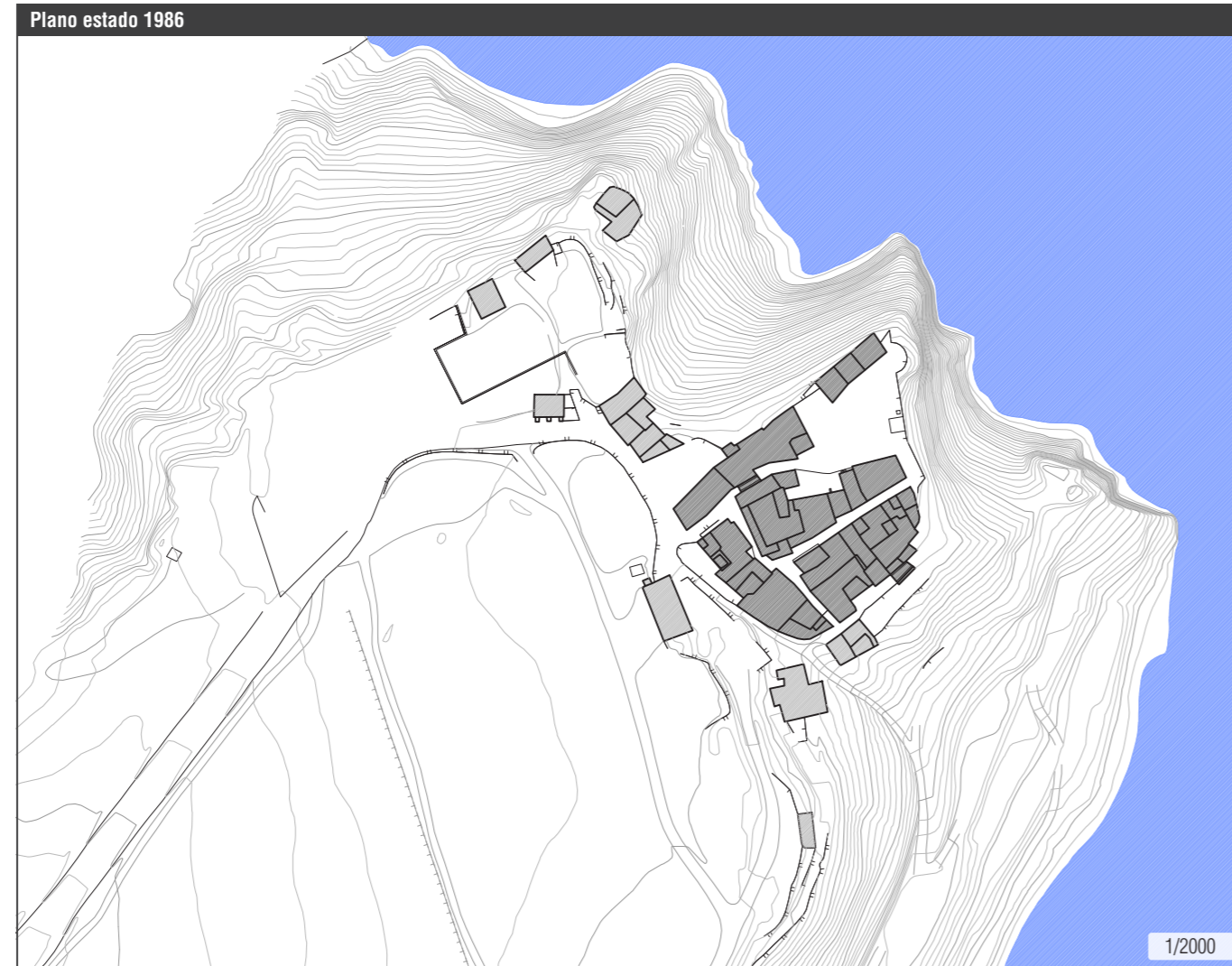
Los cultivos de secano se mantienen en 2012, al igual que las zonas de matorrales esclerófilos. Las zonas de bosques de frondosas quedan algo alejadas de la masa de agua. En cuanto a la masa de agua, cabe destacar que en 2012 el núcleo queda clasificado como tal y representado en color azul. Esto se debe a la metodología usada por la UE de clasificación con imágenes satélite.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

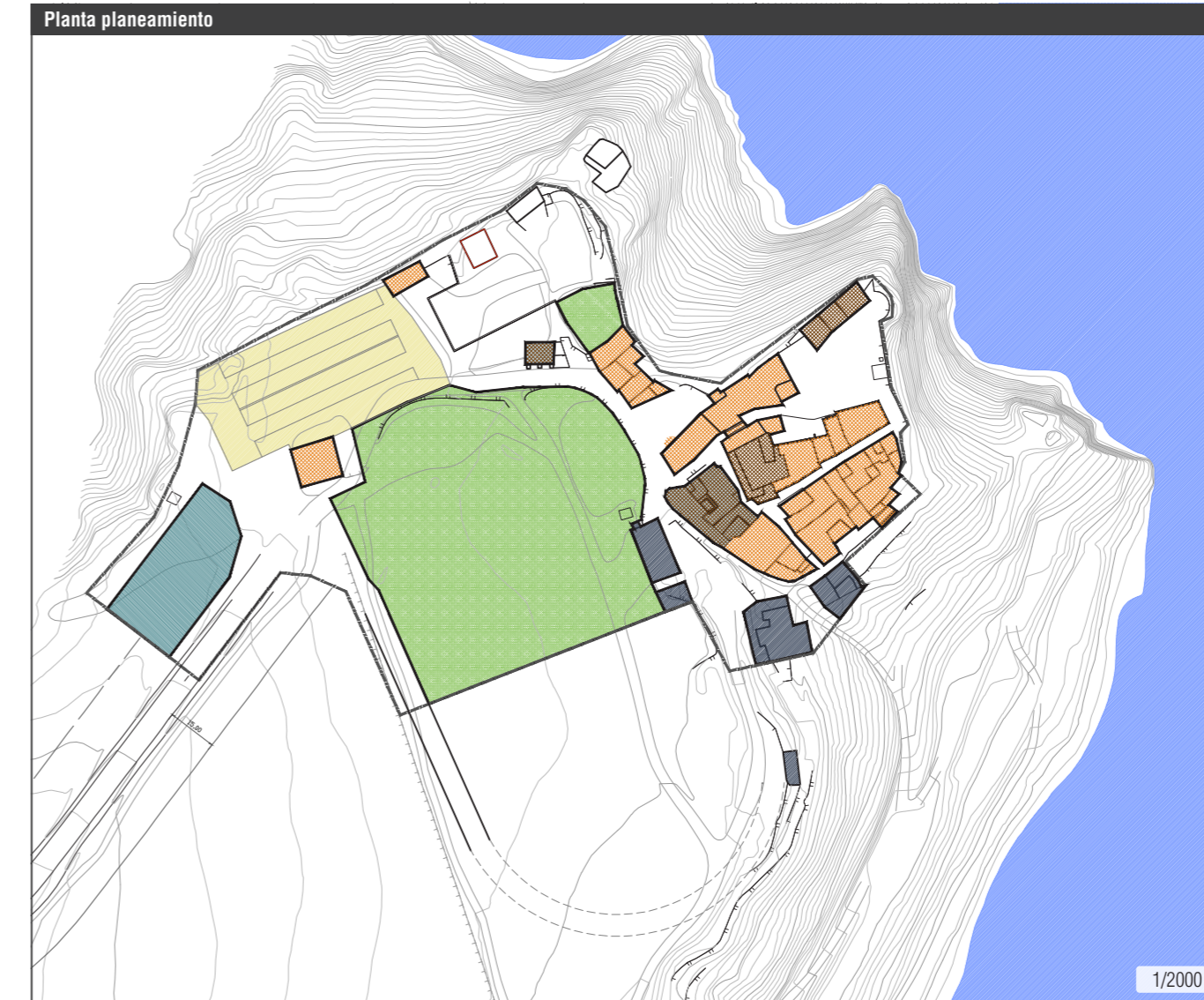
ZONAS AGRÍCOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	
Tierras de labor en secano	Bosques de frondosas	
Terrenos regados permanentemente	Bosques de coníferas	
Arrozales	Bosque mixto	
Viveros	Pastizales naturales	
Frutales	Landas y matorrales mesófilos	
Olivares	Matorrales esclerófilos	
Prados y praderas	Matorral boscoso de transición	
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Playas, dunas y arenales	
Mosaico de cultivos	Roquedo	
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Espacios con vegetación escasa	
Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	Glaciares y nieves permanentes	
Sistemas agroforestales		

PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - Núcleo histórico. Protección 1
  - Núcleo histórico. Protección ambiental
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.04 ABIZANDA. LIGÜERRE DE CINCA



Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. Proyecto de Rehabilitación integral 1990 - (Autores Olano y Mendo Arquitectos).  
 — Proyecto de Delimitación De Suelo Urbano De Abizanda 1994.

Vigente:  
 — Plan General de Ordenación Urbana de Abizanda. 2015.

Cuando se desarrolló la recuperación de Ligüerre, la normativa urbanística que regulaba el municipio de Abizanda era un mero Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. En el mismo aparecía el núcleo de Ligüerre como suelo no urbanizable, pendiente de la redacción de un Plan Especial para su desarrollo.

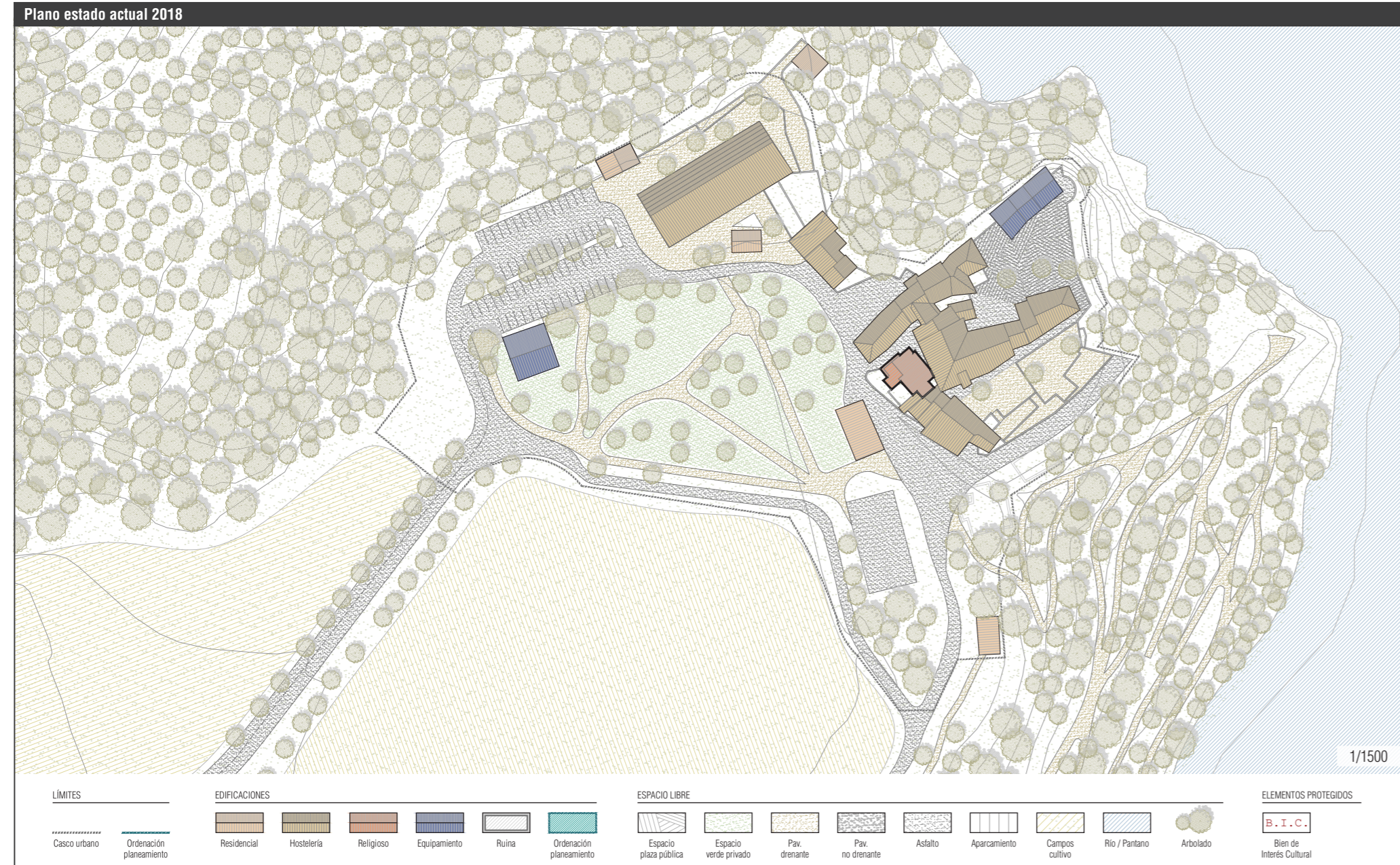
Dicho plan no ha llegado a redactarse, así que el núcleo se ha ido rehabilitando mediante proyectos parciales específicos (Pavimentación, infraestructuras, edificación, etc...). No obstante, su estado final queda recogido en el actual Plan General de Ordenación Urbana de Abizanda.

Atendiendo al contenido del PGOU de Abizanda vigente las determinaciones respecto a Ligüerre de Cinca comprenderían:

- La delimitación final del suelo urbano.
- La catalogación de los bienes patrimoniales con distintos niveles de protección en función de su interés.
- La conservación explícita del tejido urbano y la volumetría existente.
- se definen, dentro del casco, las áreas para servicios, equipamientos, etc... es decir, incorpora una zonificación precisa.
- Se dispone un área de expansión en el acceso al asentamiento, entendiéndose que el núcleo histórico ha terminado su proceso de rehabilitación, pero que el uso de hostelería al que está destinado el conjunto puede necesitar todavía de algún servicio adicional.

En resumen, aún no disponiendo Ligüerre de un Plan Especial como preveían el PDSU de Abizanda, el nuevo PGOU del municipio incluye la documentación necesaria para la catalogación, protección y regulación del desarrollo del núcleo, eliminando por tanto la necesidad de un Plan Especial y facilitando el proceso administrativo para el desarrollo del asentamiento.

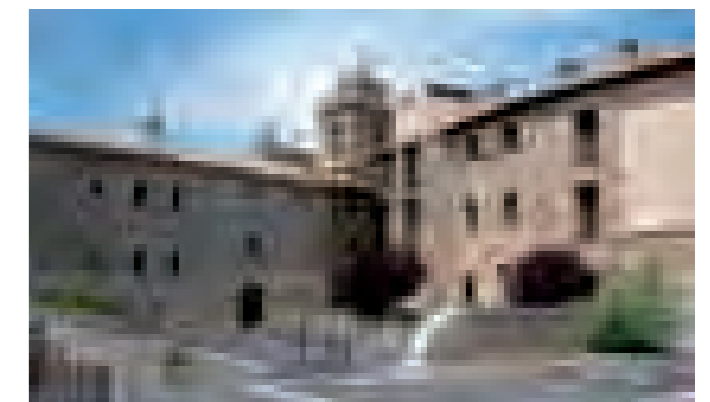
SÍNTESIS



A.04 ABIZANDA. LIGÜERRE DE CINCA

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
<b>Superficie del casco urbano</b>	23 339 m <sup>2</sup> (área recuperada)
<b>Crecimiento urbano</b>	Sí
<b>Mantenimiento de estructuras urbanas previas</b>	Total
<b>Recuperación de estructuras fuera del núcleo</b>	Caminos, infraestructuras y lindes de campos recuperadas
<b>Herramienta de planeamiento (agente promotor)</b>	Proyecto de recuperación integral (UGT)
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
<b>Conservación general de la edificación</b>	Excelente
<b>Edificación funcional (%)</b>	100 %
<b>Núcleo declarado BIC</b>	No
<b>N.º de edificaciones BIC</b>	1
<b>Carácter de los BIC</b>	Palacio
<b>Estado de conservación de los BIC</b>	Rehabilitado
<b>Otros bienes catalogados</b>	3 ermitas, iglesia, molino, fuente, horno y tejár
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
<b>Distancia a la vía autonómica</b>	0,5 km (N-138)
<b>Distancia a la cabecera del municipio</b>	6,0 km (Abizanda)
<b>Acceso rodado</b>	Acceso asfaltado
<b>Suministro eléctrico</b>	Sí
<b>Suministro de agua</b>	Sí
<b>Red de saneamiento</b>	Sí
<b>Red de telefonía</b>	Sí
<b>Tipo de conexión a internet</b>	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
<b>Propiedad</b>	Pública. Confederación Hidrográfica del Ebro
<b>Gestión</b>	Privada. Unión General de Trabajadores
<b>Acuerdo con otros organismos</b>	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
<b>Turístico</b>	100 %
<b>Orientación</b>	Centro vacacional / enoturismo
<b>Capacidad</b>	210 plazas (sin contar instalaciones de camping o bungalows)
<b>Período de uso</b>	Todo el año
<b>Ratio de uso</b>	90 %
<b>SERVICIOS</b>	
<b>Equipamientos: Servicios públicos</b>	Abizanda
	Escuela Barbastro
	Centro de salud Barbastro
	Transporte público Sí
<b>Servicios terciarios: Bar</b>	Bar-restaurante
	Tienda En el camping
	Salón social Sí. Espacio para reuniones y celebraciones
<b>Difusión (web, redes sociales)</b>	www.liguerredecinca.com Blog.liguerredecinca.com Facebook / Twitter



## A.05 SECASTILLA. ALDEA DE PUY DE CINCA



**ASENTAMIENTO**



El núcleo de Aldea de Puy de Cinca pertenece al municipio de Secastilla y está emplazado en la orilla derecha del pantano de El Grado. Está situado a una altitud de 482 m, sobre un llano ligeramente elevado por encima del embalse. El asentamiento se compone de varias edificaciones independientes dispersas en los campos de pendiente más suave junto al embalse.

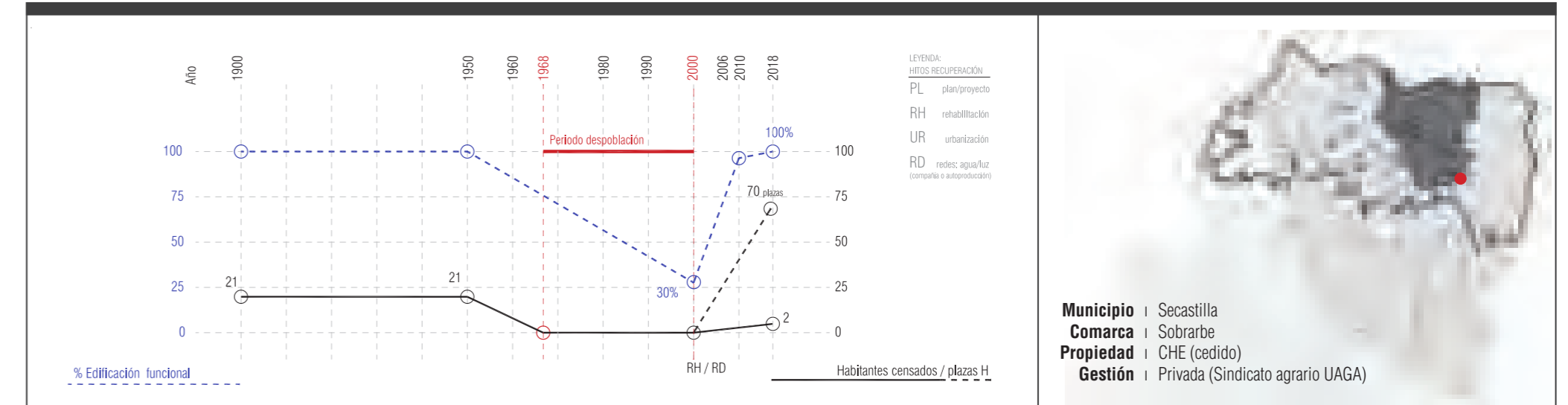
Fue deshabitado para la construcción del embalse de El Grado en el año 1968 y sus casas y tierras aledañas pasaron a ser propiedad de la Confederación Hidrográfica del Ebro a través del correspondiente procedimiento de expropiación.

El asentamiento se recuperó en los años 90 como espacio para las actividades divulgativas del sindicato agrario UAGA, incluyendo alojamientos, restaurante y campos de trabajo. La cesión por parte de la CHE se produjo sobre la base de un proyecto de divulgación de la agricultura y la ganadería en Aragón, así como la explotación de los campos en torno al asentamiento para recuperación de cultivos y especies ganaderas oriundas. La totalidad de las edificaciones son de nueva planta, pero se corresponden en su mayoría con la huella de las originales. Y cuando no es así la condición dispersa del asentamiento original recibe bien la aparición de alguna edificación nueva.

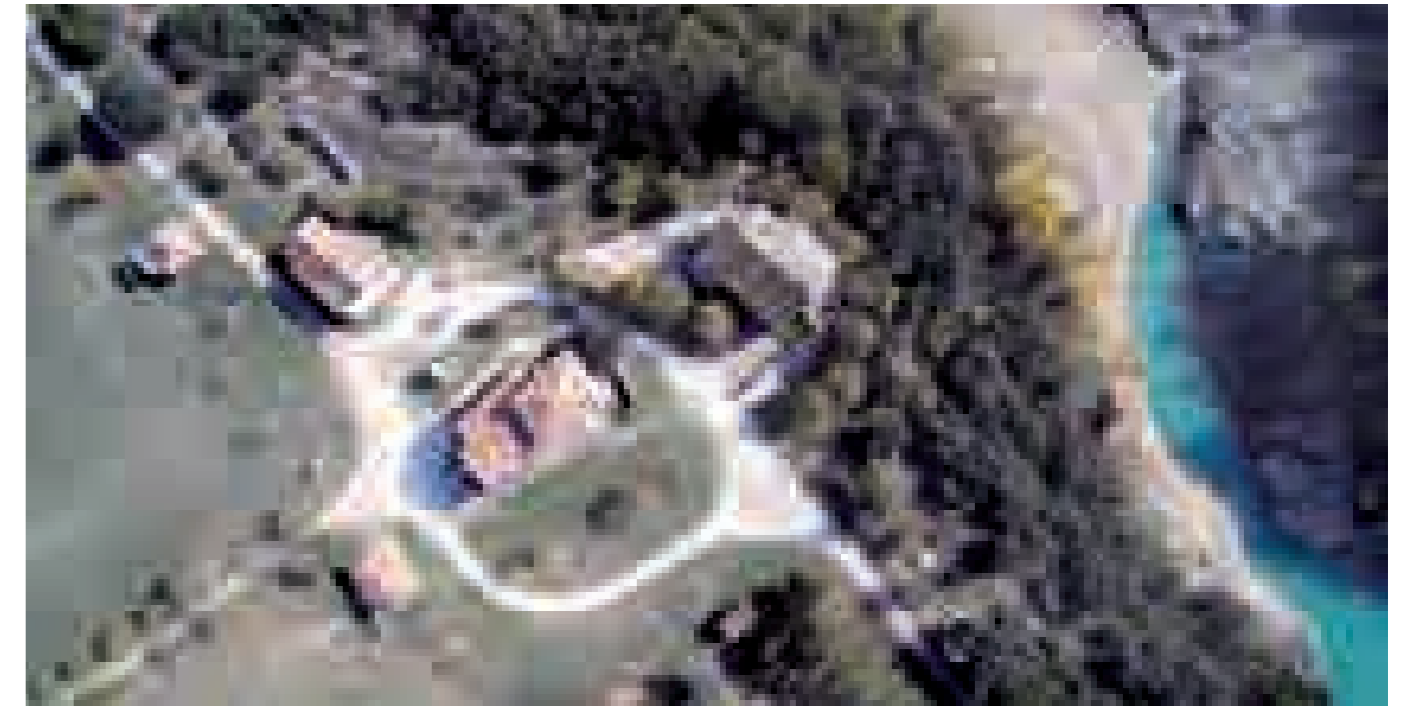
En la actualidad, todos los alojamientos están en funcionamiento y hay una familia encargada de su gestión y del cuidado de las instalaciones que vive permanentemente en el asentamiento. En el año 2015, estas personas, constituyeron la *Asociación Laboratorio de Ruralización* y tomaron el relevo en la gestión de las instalaciones para la investigación y difusión del medio rural y sus diversas formas de explotación. Después de algunos años de dificultades, el asentamiento se encuentra en pleno funcionamiento, dispone de los servicios necesarios y ha logrado reincorporarse en el esquema poblacional, estrechando sus relaciones con los núcleos cercanos.

En resumen, el caso de Aldea de Puy representa un caso de revitalización exitoso, pese a las dificultades de su emplazamiento y las limitaciones de su tamaño. Es un ejemplo de implantación de usos

**A.05 SECASTILLA. ALDEA DE PUY DE CINCA**



y arquitecturas renovadas sobre el espacio que ocupaba anteriormente el asentamiento original. El respeto por el emplazamiento de las edificaciones originales, así como la escala general del núcleo, permiten apreciar el respeto por las preexistencias, aunque las alteraciones materiales y morfológicas son de tal entidad que distorsionan su lectura en continuidad con las mismas.



TERRITORIO



1957

Aldea de Puy de Cinca se encuentra en la margen izquierda del río Cinca, rodeado, como en casos anteriores, de tierras de gran riqueza por su cercanía al río. En los años 50 en sus inmediaciones se observan claramente las terrazas cultivadas al norte del núcleo, que son las zonas de menor pendiente. La zona del sur es más abrupta (barranco), por lo que la intensidad de cultivos es menor.

En cuanto al acceso al pueblo, el principal es el que llega al núcleo por el este.

1986

La presa del embalse de El Grado acaba de construirse en 1969 y ya en los años 80 el agua inunda el fondo del valle. Los terrenos más inmediatos a Aldea de Puy de Cinca (los del norte de baja pendiente) no quedan cubiertos por el agua por encontrarse a mayor altura. La zona sur, el barranco mencionado, sí se inunda con el llenado del embalse.



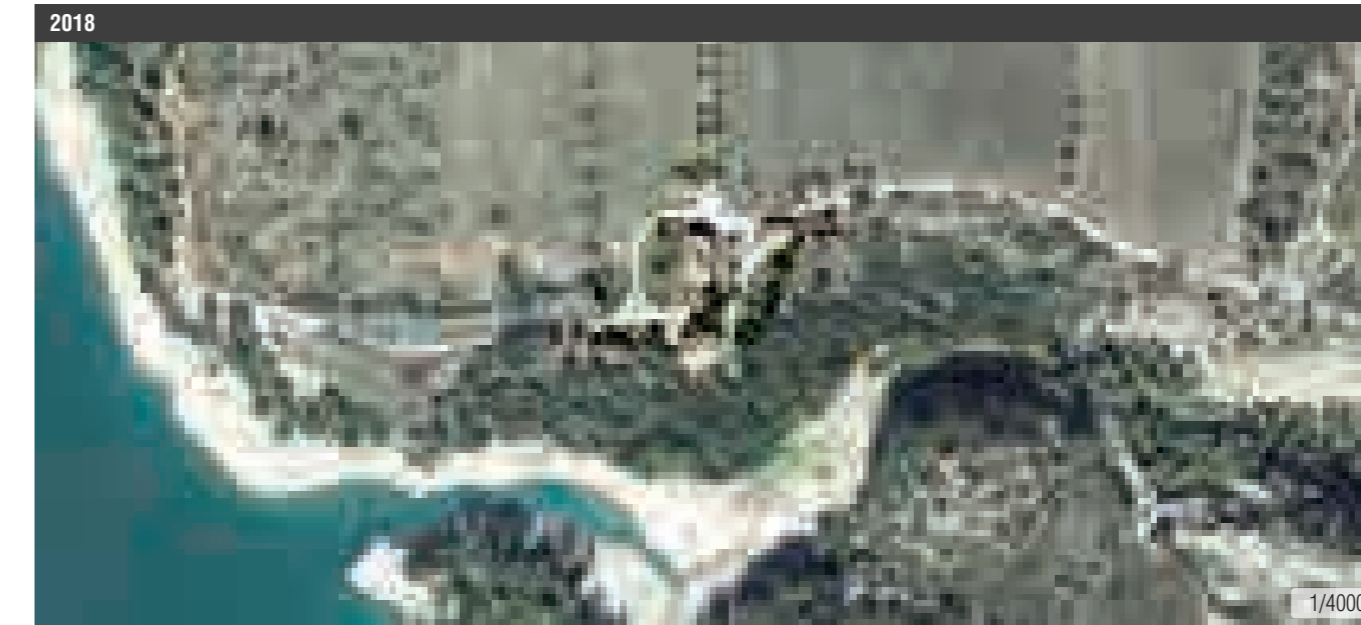
Se observa el abandono de los cultivos de la zona situada más hacia el este, que tiene más pendiente. También lo que parece el crecimiento de la superficie de las parcelas por agrupación y la desaparición de lindes arbolados.

Aparecen nuevas pistas o infraestructuras, probablemente vinculadas a la construcción del pantano, que cruzan el barranco situado al norte del núcleo.

2018

Las zonas cultivadas se mantienen en gran medida mientras que en algunas de ellas ha aparecido vegetación natural (principalmente arbustiva), pero parece que permanecen como pastos. Además, al norte de núcleo aparecen dos naves vinculadas a la explotación del centro por UAGA, dedicadas tanto a la agricultura como a la ganadería.

En cuanto a los accesos, la pista o vía existente de acceso al núcleo se hace más ancha. Por otro lado, aparece una pista desde el núcleo hacia el norte que cruza el barranco y llega a las naves y sigue hacia el norte.



A.05 SECASTILLA. ALDEA DE PUY DE CINCA

CLC 1990 vs. CLC 2012

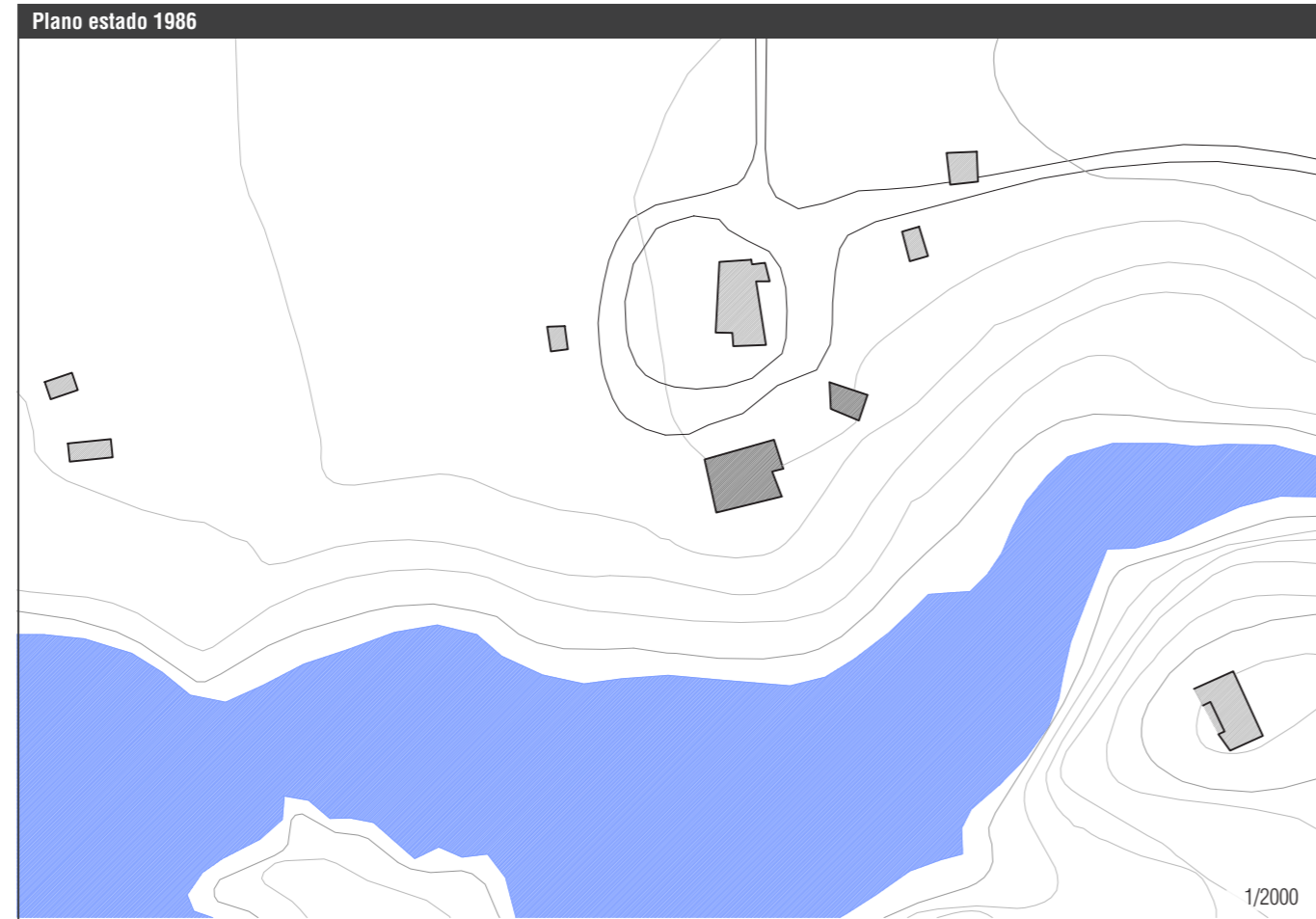
Los cultivos de secano de 1990 desaparecen en 2012 al igual que las zonas de matorrales boscosos de transición. Todo ello pasa a considerarse como zonas de matorral esclerófilo, presente en 1990 en la zona este del núcleo.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

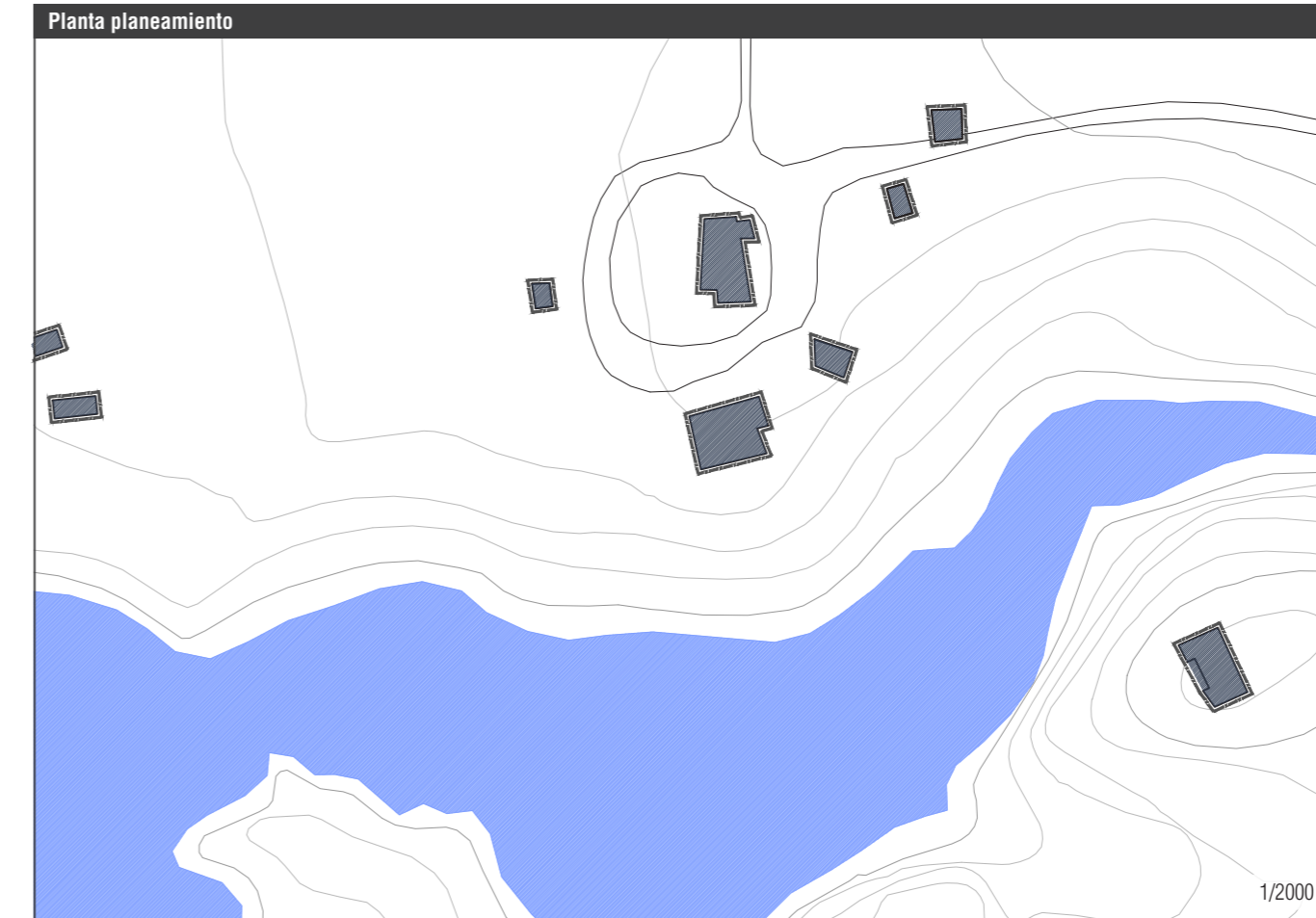
ZONAS AGRÍCOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	
Tierras de labor en secano	Bosques de frondosas	
Terrenos regados permanentemente	Bosques de coníferas	
Arrozales	Bosque mixto	
Viñedos	Pastizales naturales	
Frutales	Landas y matorrales mesófilos	
Olivares	Matorrales esclerófilos	
Prados y praderas	Matorral boscoso de transición	
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Playas, dunas y arenales	
Mosaico de cultivos	Roquedo	
Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	Espacios con vegetación escasa	
Sistemas agroforestales	Glaciares y nieves permanentes	

PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C .** Bien de Interés Cultural
    - Entorno de protección de edificio
    - Conjunto urbano bien de interés cultural
    - Conjunto de interés ambiental
    - Franja de protección contra incendios
    - Vías de acceso existentes
    - Nuevo viario



A.05 SECASTILLA. ALDEA DE PUY DE CINCA



Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. Proyectos de rehabilitación y servicios parciales. 1990-...  
 — Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Secastilla. 1985.

Vigente:  
 — Plan General de Ordenación Urbana de Secastilla. 2016.

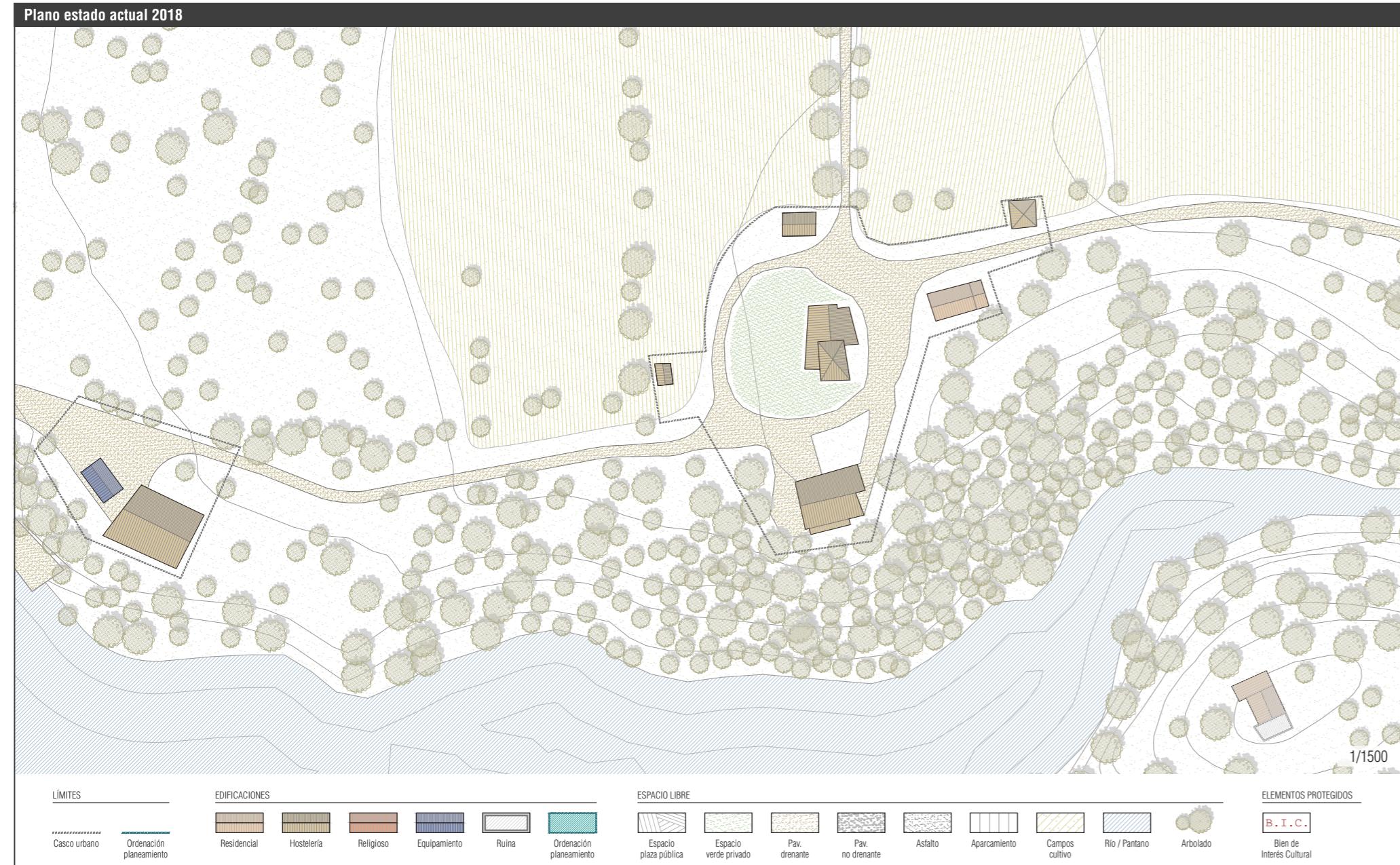
La Aldea de Puy de Cinca es recuperada en los años 90 como espacio para las actividades divulgativas del sindicato agrario UAGA. Se rehabilitan algunas edificaciones y otras se construyen de nueva planta, pero sin una herramienta de ordenación o proyecto global que regule dichas actuaciones.

El PGOU de Secastilla tan solo delimita en la actualidad como suelo urbano el área que ocupan dichas edificaciones sin establecer parámetros de especial relevancia para los desarrollos dentro de la misma.

Aunque el planeamiento general recoge la obligación generalizada de catalogación y protección de las edificaciones de mayor interés, lo cierto es que en la renovada Aldea de Puy no existe ninguna que merezca dicha valoración.

El tamaño del asentamiento y su carácter disperso hacen difícil establecer más determinaciones. La falta de presión para aumentar el número de edificaciones hace innecesaria una ordenación más precisa del conjunto, o el planteamiento de un desarrollo futuro.

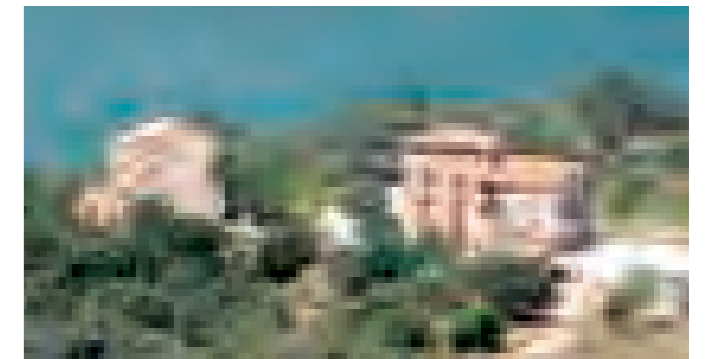
SÍNTESIS



A.05 SECASTILLA. ALDEA DE PUY DE CINCA

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
<b>Superficie del casco urbano</b>	9 104 m <sup>2</sup>
<b>Crecimiento urbano</b>	Sí
<b>Mantenimiento de estructuras urbanas previas</b>	Parcial (se han construido nuevas edificaciones, quedando todavía ruinas)
<b>Recuperación de estructuras fuera del núcleo</b>	Camino e infraestructuras agrarias
<b>Herramienta de planeamiento (agente promotor)</b>	Sin herramienta de planeamiento específica. Proyecto de recuperación directa (UAGA)
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
<b>Conservación general de la edificación</b>	Excelente
<b>Edificación funcional (%)</b>	100 %
<b>Núcleo declarado BIC</b>	No
<b>N.º de edificaciones BIC</b>	0
<b>Carácter de los BIC</b>	No
<b>Estado de conservación de los BIC</b>	No
<b>Otros bienes catalogados</b>	No
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
<b>Distancia a la vía autonómica</b>	19,0 km (A-139)
<b>Distancia a la cabecera del municipio</b>	20,0 km (Secastilla)
<b>Acceso rodado</b>	Sí. Asfaltado
<b>Suministro eléctrico</b>	Sí
<b>Suministro de agua</b>	Sí
<b>Red de saneamiento</b>	Sí
<b>Red de telefonía</b>	No
<b>Tipo de conexión a internet</b>	3G/4G

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
<b>Propiedad</b>	Pública. Confederación Hidrográfica del Ebro
<b>Gestión</b>	Privada. Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón / Asociación Laboratorio de Ruralización
<b>Acuerdo con otros organismos</b>	Al margen del sindicato UAGA, se plantean otras actividades puntuales con base en el albergue
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1ª Residencia 10%
Turístico	90 %
<b>Orientación</b>	Campamentos de verano Centro vacacional
<b>Capacidad</b>	70 plazas
<b>Período de uso</b>	Todo el año
<b>Ratio de uso</b>	70 %
<b>SERVICIOS</b>	
<b>Equipamientos:</b> Servicios públicos	Secastilla
Escuela	La Puebla de Castro
Centro de salud	Secastilla (consultorio médico)
Transporte público	No
<b>Servicios terciarios:</b> Bar	Bar-restaurante
Tienda	Vending
Salón social	Sí
<b>Difusión (web, redes sociales)</b>	Facebook / blog Albergue Casa Salinas





**NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.**  
Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos

## **A.06 URRIÉS. RUESTA**



**ASENTAMIENTO**



Ruesta pertenece, en su mayor parte, al municipio de Urriés y se sitúa a las orillas del río Regal, próximo al pantano de Yesa. Emplazado entre laderas escarpadas y a una altitud de 554 m, el asentamiento ha tenido históricamente una estrecha relación con el Camino de Santiago. La ruta jacobea lo atraviesa por uno de sus extremos y es uno de sus mayores atractivos. De origen medieval y carácter defensivo, incluye entre sus edificaciones una iglesia renacentista, un castillo y distintos palacios, todos ellos en ruinas, en la actualidad.

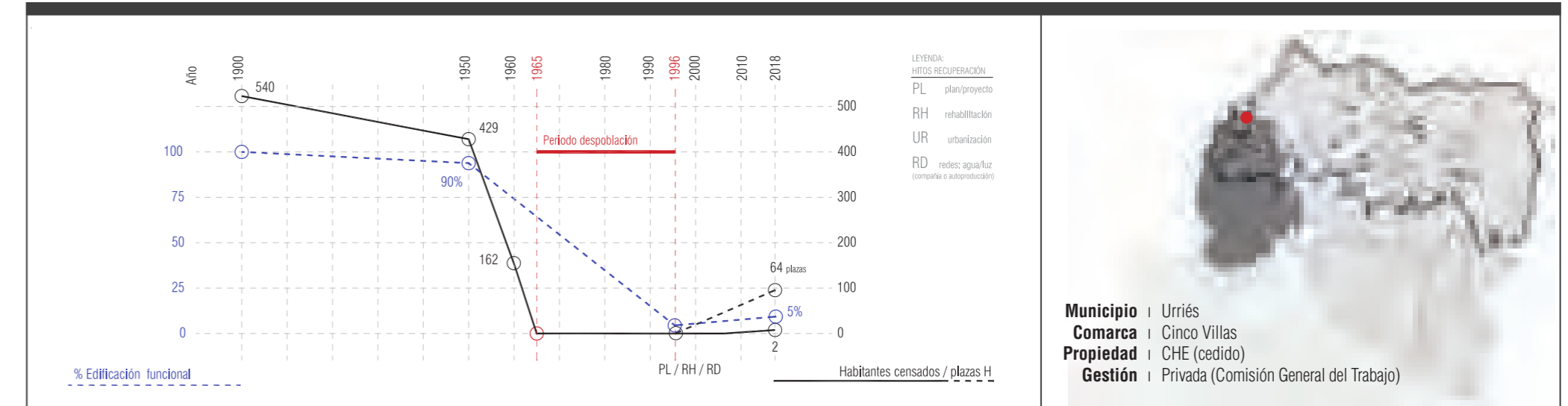
Ruesta fue abandonado en la década de los 60 por la construcción del embalse de Yesa y adquirido mediante expropiación en su totalidad por la Confederación Hidrográfica del Ebro. A finales de los años 80, la CHE cedió el uso del asentamiento al sindicato CGT para su explotación como centro vacacional vinculado al Camino de Santiago.

En una primera etapa, se redactó un Plan Director para su protección y posterior rehabilitación integral, que incluía las directrices de lo que debería haber sido un Plan Especial para la recuperación de Ruesta. Este Plan Especial nunca se desarrolló, pero sí se recuperaron tres edificios para albergar las actividades de hostelería y reuniones que necesitaba el sindicato.

En la actualidad estas edificaciones, destinadas a albergue, restaurante y espacios comunes, se encuentran en funcionamiento y reciben visitantes a lo largo de todo el año. El resto del asentamiento no ha recibido inversiones, y el estado de ruina es cada vez mayor. Como en el caso de otros centros vacacionales, llegó a disponerse un camping en unos campos próximos al núcleo, pero una gestión inadecuada obligó a cerrarlo pasados unos años.

Las edificaciones que están en uso son bien el resultado de la rehabilitación de construcciones existentes o bien de nueva planta. Así como las rehabilitaciones se han ejecutado desde el respeto material y volumétrico hacia las preexistencias, los nuevos edificios poco tienen que ver con las arquitecturas tradicionales de Ruesta. Respecto a la trama urbana, se ha intervenido para su conservación exclusivamente en la traza del camino de Santiago,

**A.06 URRIÉS. RUESTA**

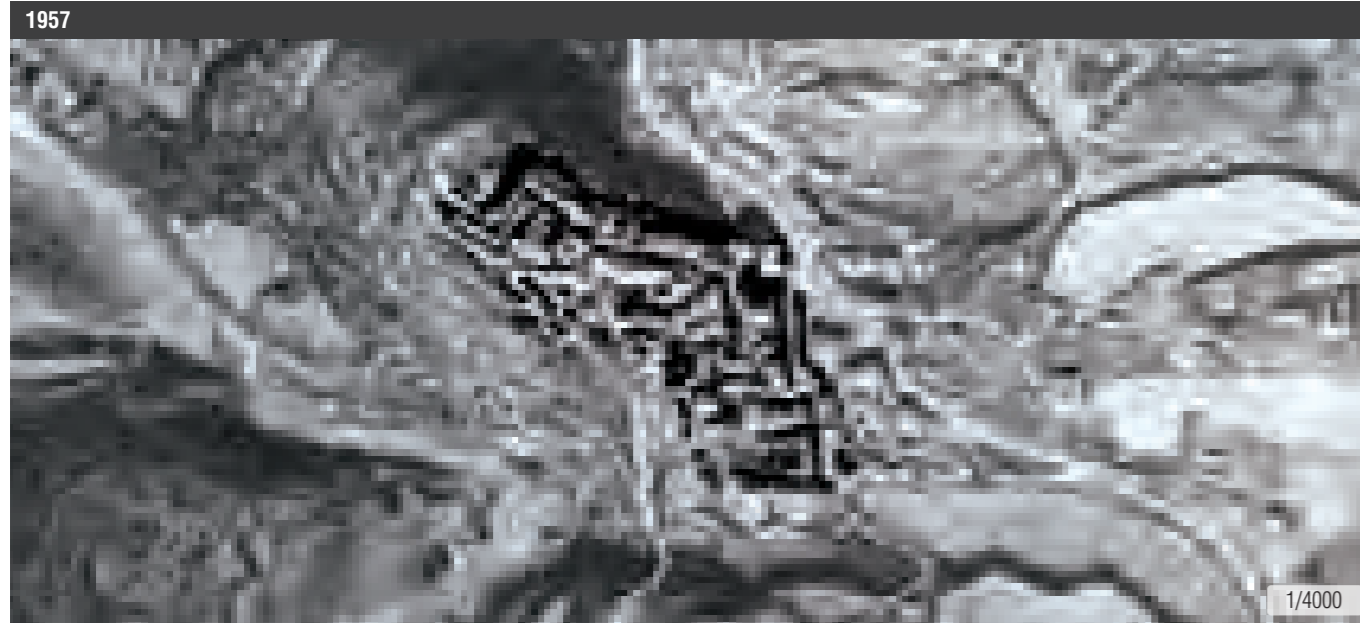


pero nada se ha hecho en el casco urbano. La mayor parte del asentamiento se encuentra por lo tanto en ruina y resulta, hoy en día, inaccesible.

El tamaño de Ruesta y el modelo de gestión han dificultado su recuperación integral. Pese a su elevado valor patrimonial, la escasez de recursos del sindicato encargado de su recuperación ha imposibilitado avanzar en su rehabilitación completa. Este caso es un ejemplo de selección equivocada de asentamiento tomando en consideración los objetivos del nuevo usuario. Para el desarrollo de sus actividades, probablemente la CGT hubiera tenido suficiente con un núcleo mucho menor. Por otro lado, en un contexto de las características de Ruesta, la intervención debería haber sido integral y extremadamente atenta a las preexistencias, edificatorias y urbanas. Si bien es cierto que la parte rehabilitada se encuentra en funcionamiento y el asentamiento dispone de todos los servicios cuesta imaginar una recuperación integral sin la intervención de otros agentes.



TERRITORIO



1957

Ruesta, situado en la margen derecha del río Regal, era un núcleo de tamaño considerable, rodeado de tierras cultivadas principalmente en las zonas de menos pendiente (zona al noroeste del núcleo).

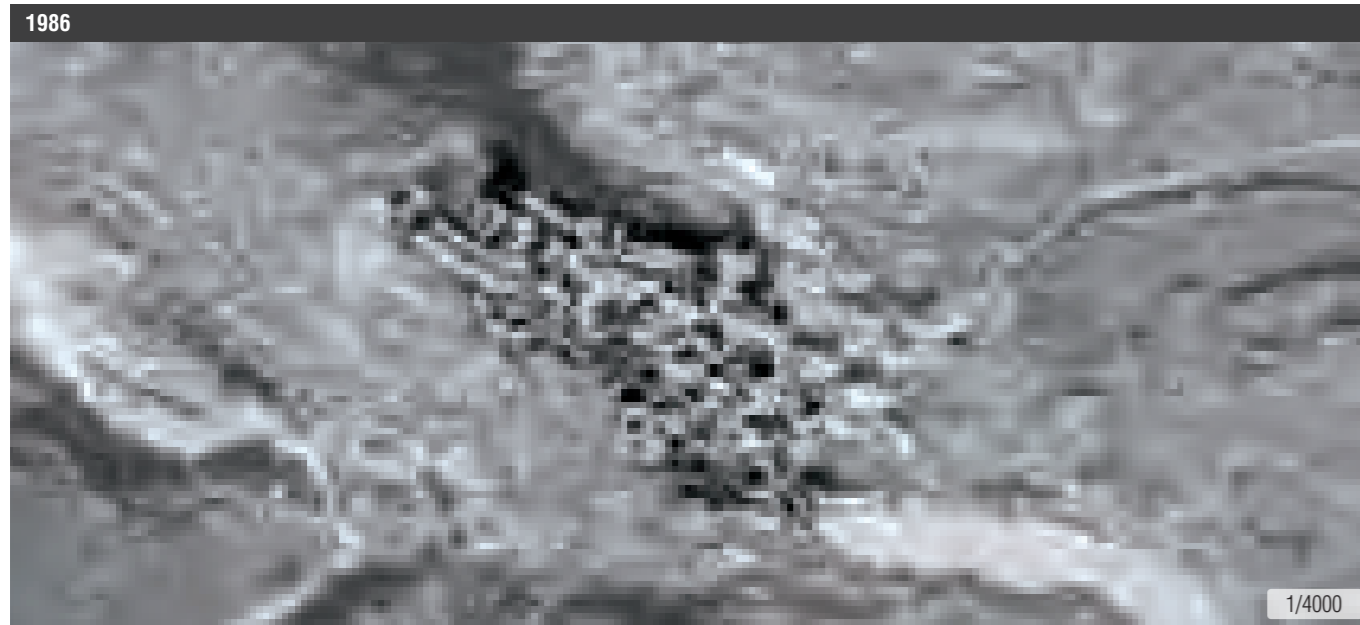
La construcción de la presa del embalse de Yesa estaba a punto de concluir (inauguración en 1959 y comienzo de uso en 1960).

El acceso al pueblo proviene del sur, cruza el núcleo dividiéndolo en dos y sigue hacia el norte.

1986

Se observa que algunos campos situados al noroeste ya han sido dejados de cultivar (expropiados) por el llenado del embalse. En 1984 (ver imagen) parece que todavía está en marcha el proceso de llenado. Toda la zona, sobre todo la de mayor pendiente, ha sido repoblada con pino laricio.

El acceso se mantiene, si bien es cierto que se bifurca en el pueblo hacia el este.



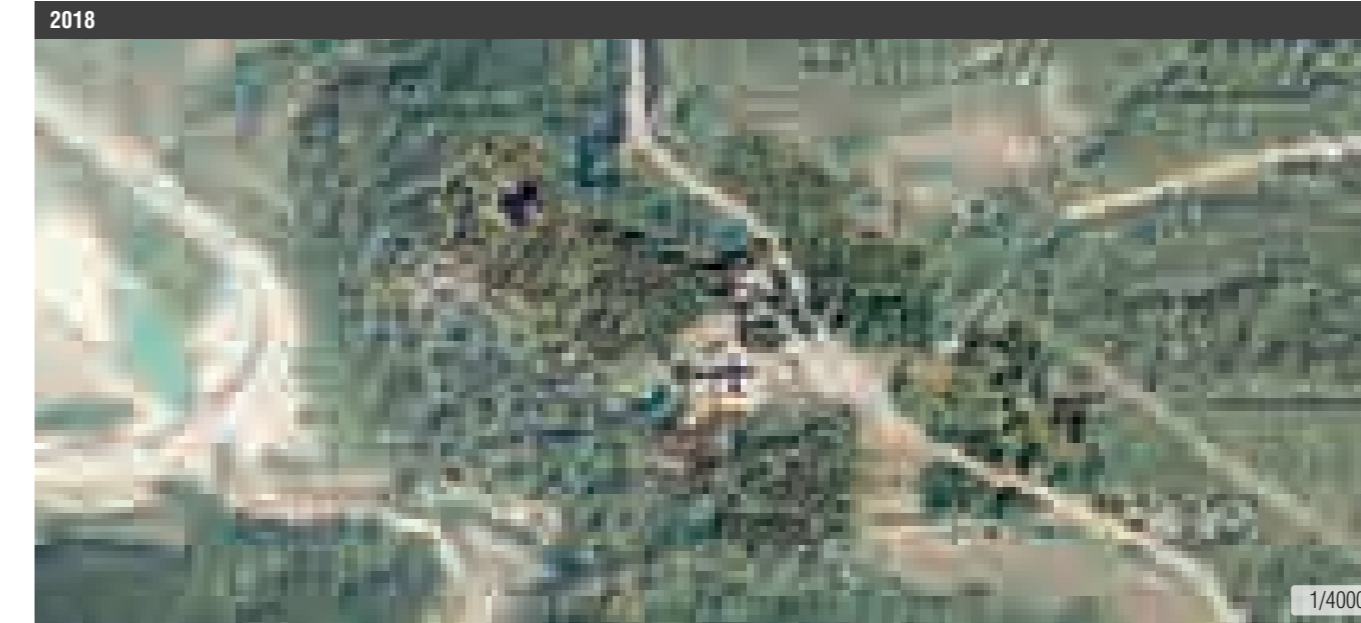
1986

2018

En cuanto a los usos del suelo no ha habido gran variación, se mantienen las zonas cultivadas y las zonas forestales repobladas.

Sí que aparece una pista de ancho considerable al oeste, que además parece que cubre del río Regal al embalse. Esta pista o camino no aparece en 2012 y es probable que esté vinculada a las nuevas obras de recrecimiento.

A.06 URRIÉS. RUESTA



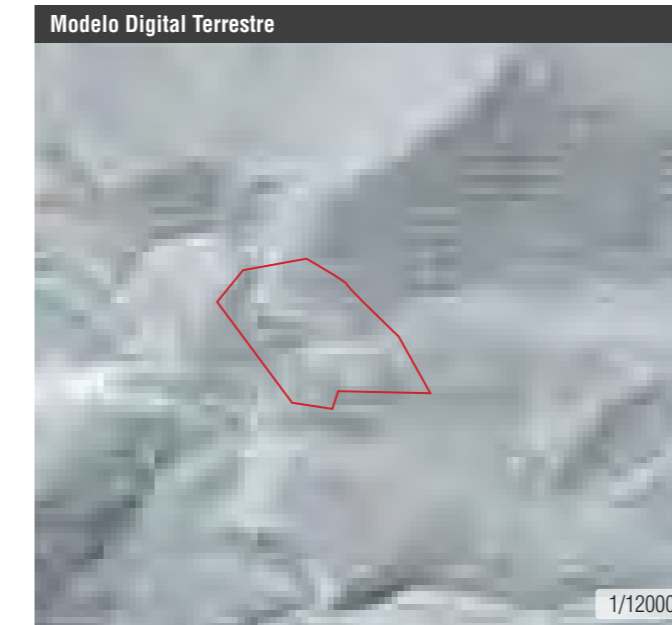
2018

CLC 1990 vs. CLC 2012

Los cultivos de secano de 1990 desaparecen en 2012. Lo que en los años 90 era bosque mixto, en 2012 pasa a ser bosque de frondosas (zona noreste) y la zona sur, que en los 90 estaba dominada por matorral boscoso en transición, en 2012 pasa a ser bosque mixto por la evolución de las masas vegetales.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS
Tierras de labor en secano	Bosques de frondosas	Bosques de frondosas
Terrenos regados permanentemente	Arrozales	Bosques de coníferas
Viveros	Viveros	Bosque mixto
Viñedos	Frutales	Pastizales naturales
Oliveros	Olivares	Landas y matorrales mesófilos
Prados y praderas	Prados y praderas	Matorrales esclerófilos
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Matorral boscoso de transición
Mosaico de cultivos	Mosaico de cultivos	Playas, dunas y arenales
Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	Roquedo
Sistemas agroforestales	Sistemas agroforestales	Espacios con vegetación escasa
		Glaciares y nieves permanentes



Modelo Digital Terrestre



Evolución de cubierta vegetal - CORINE 1990



Evolución de cubierta vegetal - CORINE 2012

PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.06 URRIÉS. RUESTA



Recuperación:  
 — *Plan Director para la recuperación de Ruesta 1991 (Autor Estudio Histórico y Primera Propuesta de Recuperación: Ramón Betrán).*  
 — *Sin Planeamiento General en Urriés. Normas Subsidiarias Provinciales de Zaragoza 1991.*

Vigente:  
 — *Plan Director para la recuperación de Ruesta 2019 (Autor Sergio Sebastián, Arquitecto).*  
 — *Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Urriés 2004 (Homologado a PGOU 2016).*

Tras la cesión de Ruesta en los años 80, Ramon Betrán redactó un Plan Director a modo de estudio para su rehabilitación, que incluía las directrices de lo que debería haber sido un Plan Especial de recuperación. Si bien este Plan Especial no llegó nunca a redactarse, sí se desarrollaron y ejecutaron proyectos independientes y específicos para la rehabilitación de tres edificios destinados a albergar las actividades de hostelería que necesitaba el sindicato.

El Plan Director de Ramón Betrán representaba un primer esfuerzo por reconocer y catalogar la trama urbana, la morfología edificatoria y el estado de los servicios del núcleo de Ruesta. Al mismo tiempo, se realizaba una primera valoración del potencial espacial y funcional del núcleo en su conjunto:

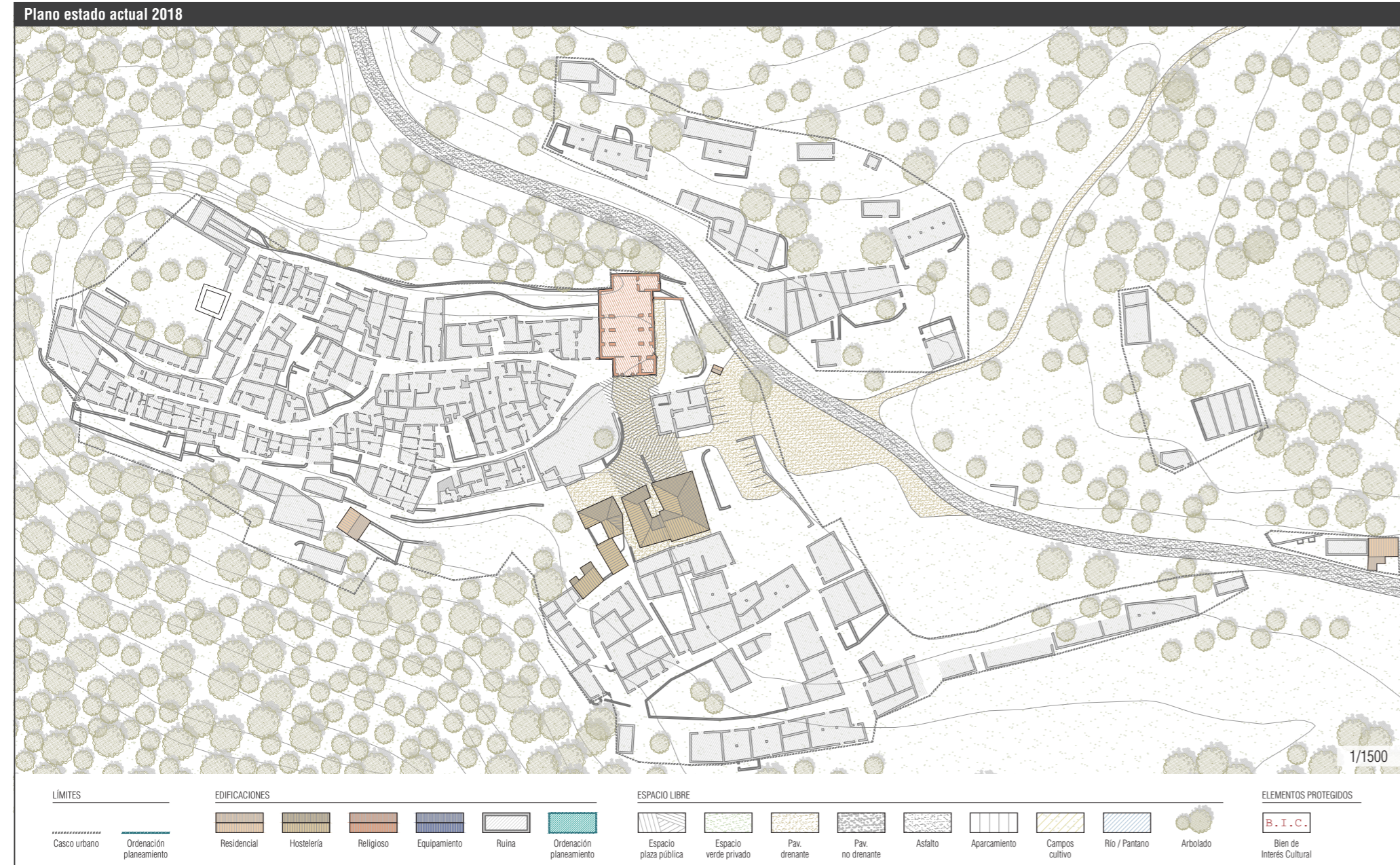
- Catalogación de los edificios en función de su estado y las necesidades de actuación sobre los mismos. Descripción de su volumetría y estudio de las posibilidades de ocupación.
- Estudio de la trama urbana, para su protección y recuperación integral.
- Delimitación de zonas verdes y espacios libres, así como de áreas destinadas a equipamientos comunitarios.
- Definición de las alineaciones y trazado del sistema local viario y de aparcamientos en el exterior del núcleo.
- Definición de usos y posible asignación de éstos a las distintas áreas de intervención.
- Análisis de las necesidades de infraestructuras necesarias para garantizar la habitabilidad del núcleo.

La falta de implicación de la entidad gestora y su escasa sintonía con las administraciones impidieron su desarrollo. Dado el escaso interés en el desarrollo efectivo del asentamiento, tampoco ha existido la necesidad de desarrollar un planeamiento específico al efecto.

Por otro lado, el núcleo de Ruesta está dividido en dos partes, pertenecientes a sendos municipios que carecen de Planeamiento General de Ordenación, lo cual ha llevado a una ausencia de regulación y determinaciones concretas de intervención.

Recientemente, como parte de la estrategia puesta en marcha por el Gobierno de Aragón para la revalorización y dinamización del tramo aragonés del Camino de Santiago, se ha aprobado un nuevo Plan Director para la recuperación de Ruesta como etapa importante del mismo. Este nuevo documento incorpora las determinaciones del Plan Director original y actualiza tanto el análisis del estado de conservación de sus edificaciones y trama urbana como las propuestas para su recuperación y uso. Este nuevo Plan Director, redactado por Sergio Sebastián, es un ejemplo de puesta en valor del patrimonio atendiendo a su potencial de revitalización.

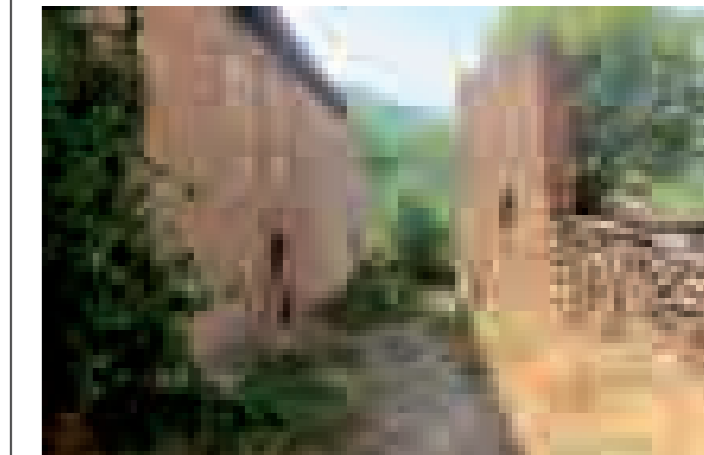
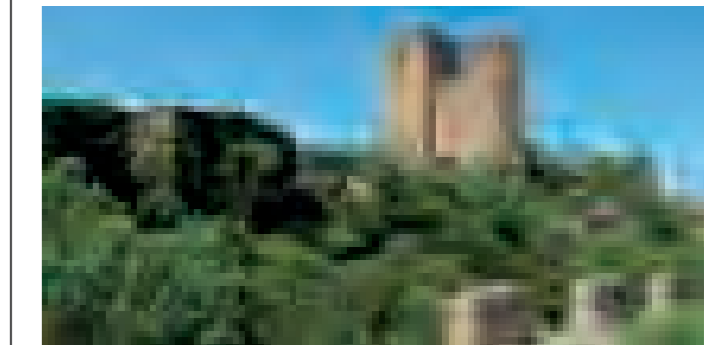
SÍNTESIS



A.06 URRIÉS. RUESTA

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	35 488 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Camino e infraestructuras vinculados al Camino de Santiago
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Plan director de recuperación (Gobierno de Aragón)
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Ruina
Edificación funcional (%)	5 %
Núcleo declarado BIC	Sí
N.º de edificaciones BIC	1
Carácter de los BIC	Castillo
Estado de conservación de los BIC	En ruina
Otros bienes catalogados	2 puentes, 5 corrales, 2 casetas, pozo, acequia, 2 pajares, 2 fuentes, cementerio, 2 ermitas e iglesia
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	9,0 km (N-240)
Distancia a la cabecera del municipio	14,0 km (Urriés)
Acceso rodado	Sí. Asfaltado
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí (bombeo a depósito)
Red de saneamiento	No
Red de telefonía	Sí. Terrestre
Tipo de conexión a internet	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Confederación Hidrográfica del Ebro
Gestión	Confederación General del Trabajo
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Turístico	100 %
Orientación	Centro vacacional / Camino de Santiago
Capacidad	64 plazas
Período de uso	Todo el año
Ratio de uso	75 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos:	Servicios públicos: Urriés
	Escuela: Sos del Rey Católico
	Centro de salud: Urriés (consultorio médico)
	Transporte público: No
Servicios terciarios:	Bar: Bar-restaurante
	Tienda: Vending
	Salón social: Sí
Difusión (web, redes sociales)	www.ruesta.com



**NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.**  
Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos

## **A.07 SABIÑÁNIGO. ISÍN**



ASENTAMIENTO



Isín pertenece al municipio de Sabiñánigo y está emplazado en la margen derecha del río Aurín. El núcleo está situado a 1130 m. de altitud, sobre una suave ladera bien soleada y resguardada de los vientos del norte.

Isín fue comprado para la reforestación de sus terrenos de labor en los años 60 y, a finales de los 90, la DGA cedió el núcleo a la Fundación Benito Ardid, para su recuperación y explotación.

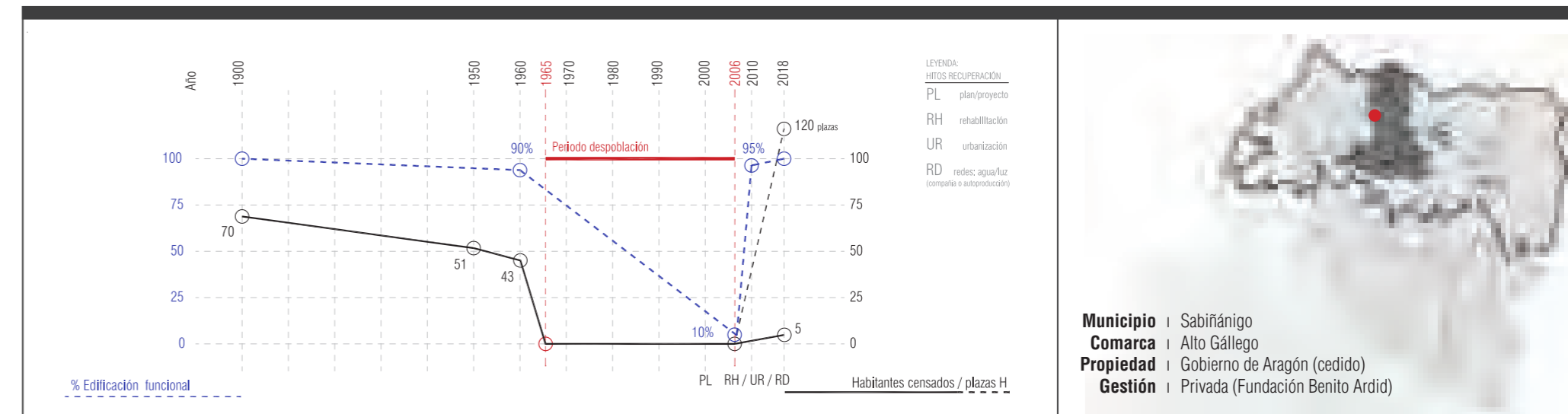
Para garantizar una rehabilitación cuidada, se exigió a los futuros usuarios la redacción de un Plan Director previo, cuyas líneas generales tomaron la morfología de las ruinas de los edificios originales como base para la reconstrucción del asentamiento, reinterpretando su volumetría para adaptarla a las futuras exigencias de sus nuevos ocupantes. Pese al mal estado de las edificaciones, se entendió que la trama urbana tenía un valor patrimonial suficiente como para convertirla en la referencia de las futuras actuaciones.

El núcleo está ya completamente rehabilitado y los objetivos del Plan Director se han cumplido plenamente. El centro vacacional está completamente adaptado a las necesidades de sus usuarios, funciona a pleno rendimiento y el ambiente de sus calles recuerda al que debió tener originalmente.

Los edificios residenciales se disponen en la parte alta del asentamiento, en torno a la plaza frente a la iglesia, mientras que los destinados a alojamientos temporales están situados en la parte sur del núcleo. Los vehículos deben quedar en el aparcamiento destinado al efecto en la base del pueblo, de manera que quedan fuera de la vista para el usuario del centro vacacional. Como ocurre en otros asentamientos, la necesidad de contar con espacios de mayor capacidad ha derivado en la aparición de una carpa y alguna pista deportiva, si bien están situadas a una distancia suficiente como para que no interfieran en la relación del núcleo con el paisaje, y emplazadas en una cota inferior y relativamente ocultas tras taludes y desniveles.

Todos los edificios han sido recuperados atendiendo a las características materiales y volumétricas de los originales. De la misma forma, la trama urbana ha sido recuperada en sus alineaciones,

A.07 SABIÑÁNIGO. ISÍN

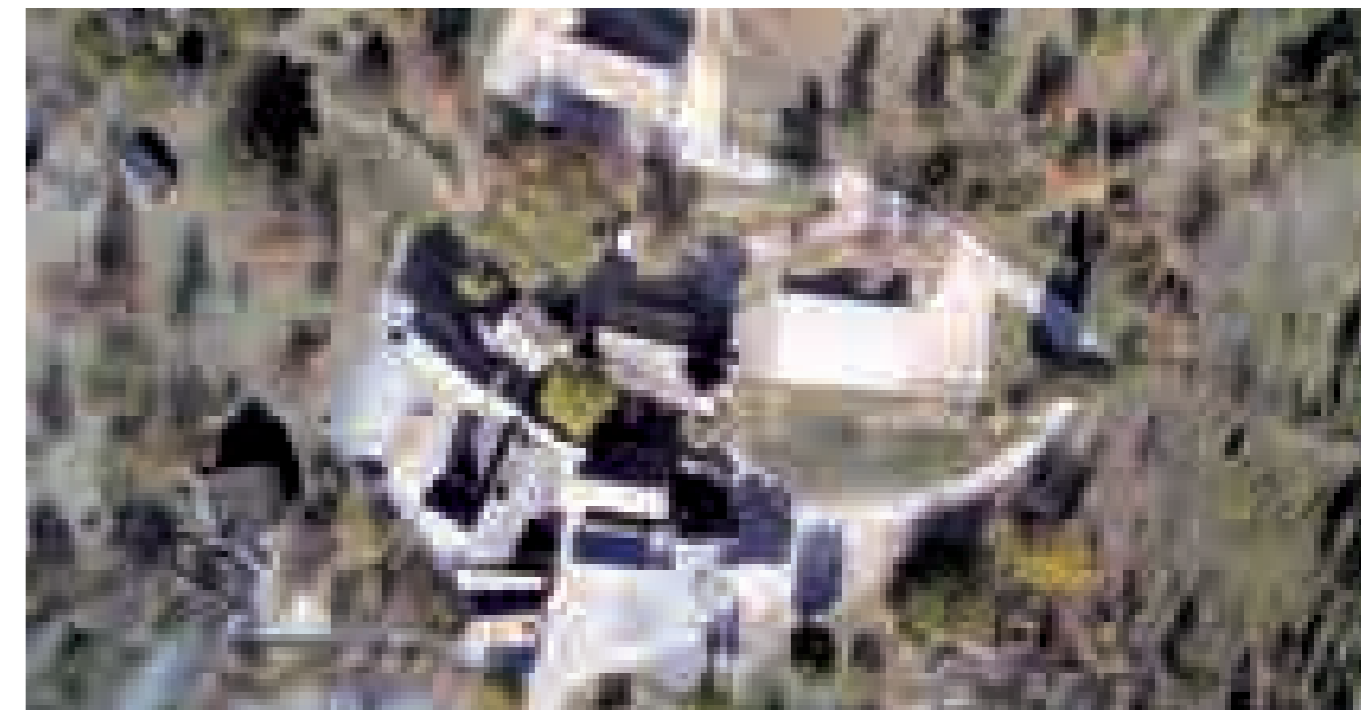


rasantes y acabados a imagen y semejanza de lo que Isín fue en su día. Las arquitecturas del Serrablo han sido una referencia permanente en la rehabilitación del núcleo.

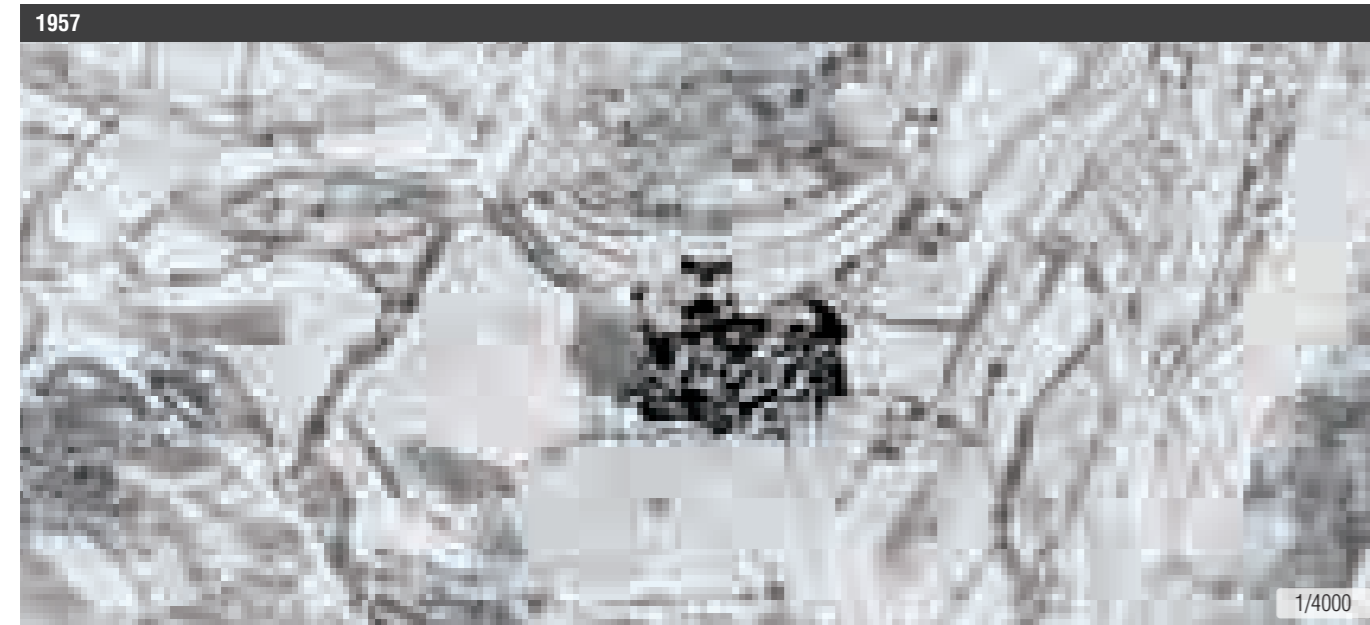
Este espíritu de respeto por el patrimonio no está reñido con la actualización funcional de la que venimos hablando, para hacer del asentamiento un espacio accesible. Al mismo tiempo, aparecen elementos o detalles propios de la arquitectura contemporánea, inspirados en la arquitectura tradicional, pero con expresión propia.

Isín es uno de los mejores exponentes de actualización de un asentamiento, tanto de las edificaciones como de su trama urbana, desde el respeto a su valor patrimonial y paisajístico.

Cabe mencionar que su explotación ya no recae directamente en la Fundación Benito Ardid, sino que está subcontratada a una empresa dedicada a la gestión de centros vacacionales, que mantiene el espíritu y actividades propios de un centro vacacional de integración.



TERRITORIO



1957

Isín, situado en la margen derecha del río Aurín, en la desembocadura del barranco de Bolás, se encuentra rodeado por tierras cultivadas en terrazas en las zonas de menos pendiente, en el fondo de los valles próximos al núcleo. Las zonas no cultivadas presentan baja densidad de vegetación arbórea, posiblemente por la presencia de ganado.

El acceso principal al pueblo viene del sur y existe además una gran cantidad de caminos agrícolas que atraviesan la zona.

1986

Las zonas forestales, no cultivadas ya en los años 50, parece que se han desarrollado, han madurado formando ahora una masa compacta de bosque denso. Además, zonas anteriormente cultivadas han sido repobladas con pino. Las laderas del este parece que se mantienen para uso agrícola (pasto), posiblemente por su menor pendiente.

Destaca la aparición de un puente que cruza el río Aurín. Destaca también el cambio de trazado del río, que en los 50 transcurría pegado a su margen derecha mientras que en los 80 va pegado a la izquierda. Esto hace que los pasos para cruzarlo también cambien, tal y como se observa.

Aparece también una infraestructura al sur del núcleo rodeada de pistas de gran envergadura, vinculada a una zona de extracción de áridos.

2018

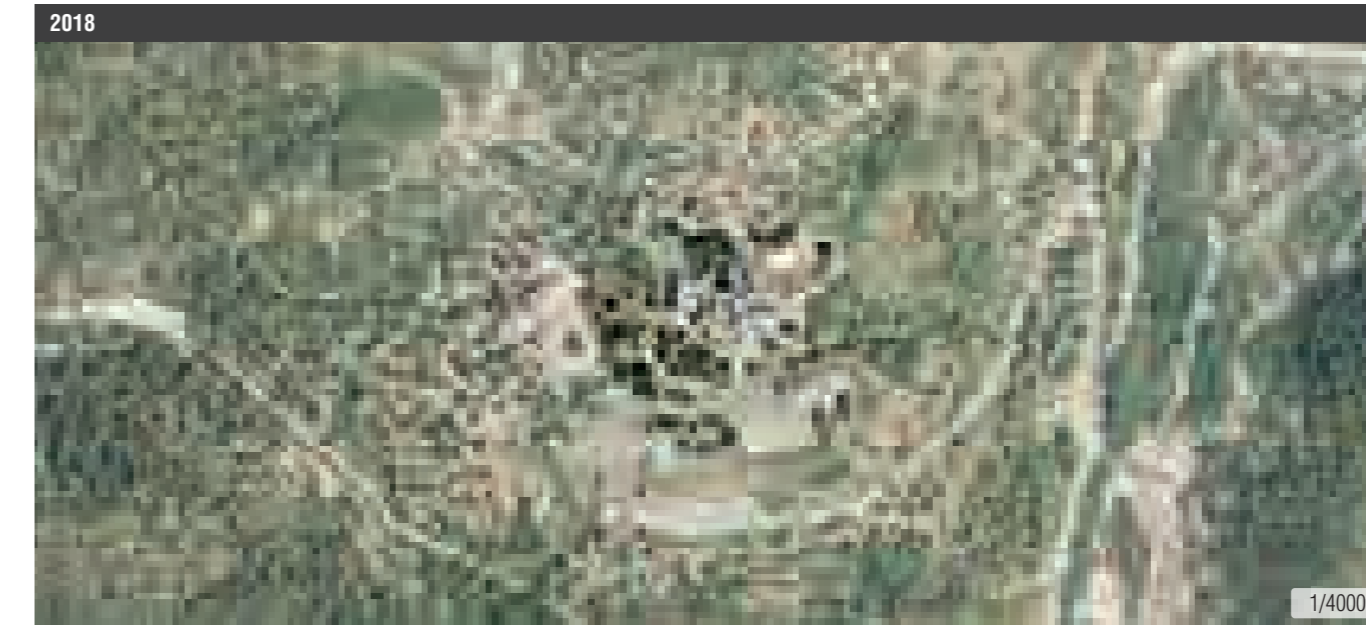
No se ha recuperado la actividad agrícola en este núcleo, sino que ha desarrollado otros sectores económicos como el turismo.

Así mismo, llama la atención el incremento de vegetación en el lecho del río debido a la disminución de la dinámica del mismo por canalizaciones, presas, azudes, etc. Eso hace que no se produzcan avenidas que arrastren la vegetación y que las islas de gravas se estabilicen. Es por esto que el paso que hay aguas arriba del puente parece ya bastante estable y con la misma ubicación desde los años 80.

La zona mencionada de extracción de áridos o explotación minera se ha cubierto, si bien es cierto que la misma no presenta cubierta vegetal todavía.



A.07 SABIÑÁNIGO. ISÍN

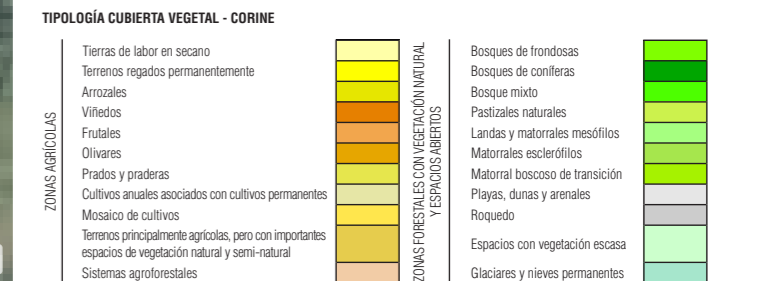


CLC 1990 vs. CLC 2012

En 1990 el pueblo se encuentra rodeado de matorral boscoso en transición (son principalmente las zonas repobladas), que pasan a ser bosques mixtos en 2012.

La zona situada al sur de núcleo está formada por bosques de coníferas, parte de ella ya desde los años 90.

La margen izquierda del río se mantiene entre los 90 y 2012, formada por bosques mixtos y pastizales naturales.



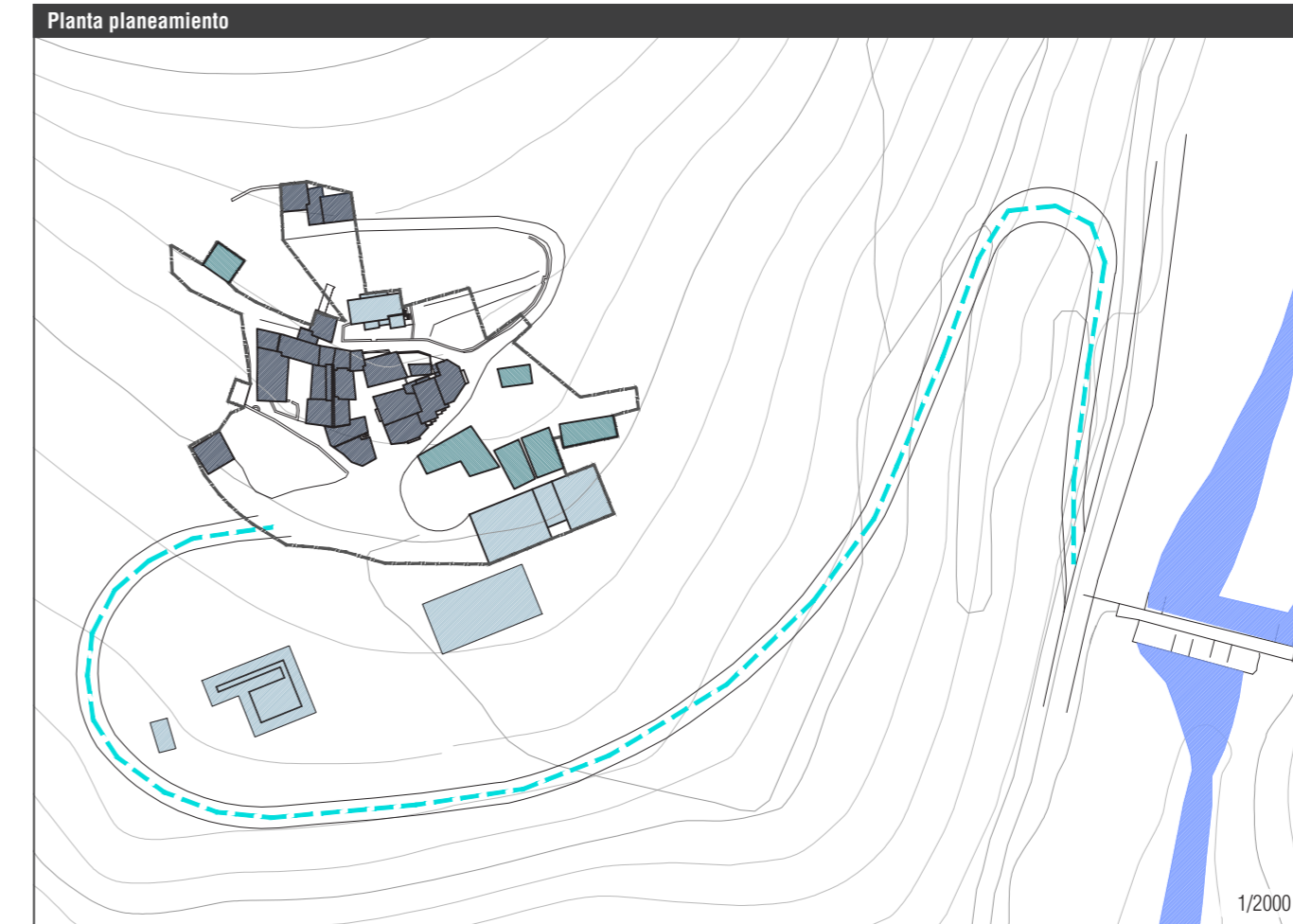


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.07 SABIÑÁNIGO. ISÍN



Recuperación:  
 — *Plan Director de Reconstrucción del Núcleo de Isín. 2000 (Autor: Ángel Comeras, Arquitecto).*  
 — *Normas Subsidiarias de Sabiñánigo. 1976.*

Vigente:  
 — *Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo 2006.*

Ya hemos apuntado que para garantizar una recuperación adecuada y viable de Isín, la DGA exigió al nuevo usuario la redacción de un Plan Director, que fue, redactado por Ángel Comeras en el año 2000. Este documento recuperó las trazas urbanas originales, y determinó las condiciones de llegada de los distintos suministros, así como la mejora del acceso. Todas las intervenciones tenían como objetivo devolver los edificios a su estado original, respetando su situación en la trama y su morfología particular.

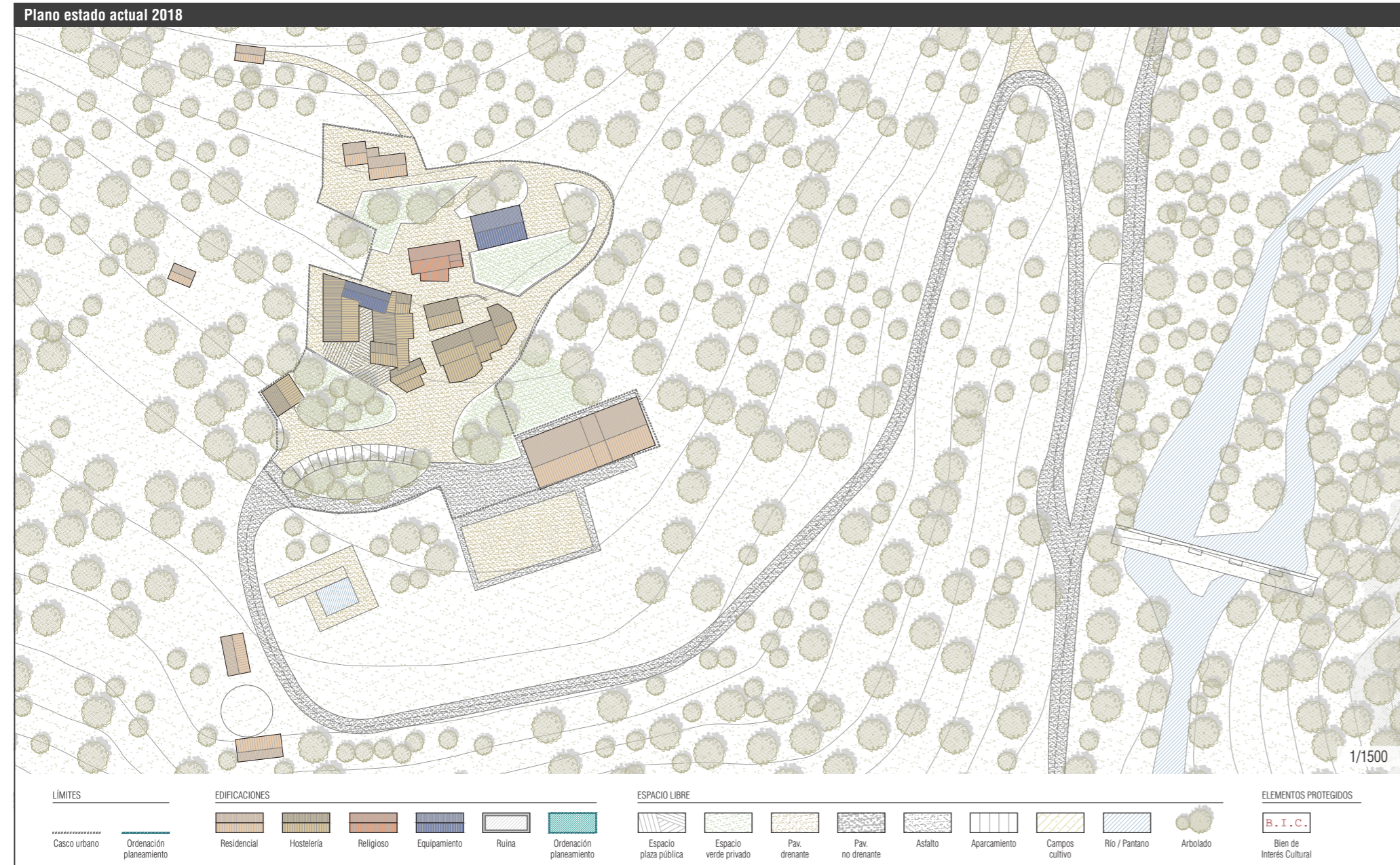
El Plan Director definía:

- Se procedió a la catalogación de los bienes patrimoniales y de la estructura original del asentamiento y, con base en la misma, se desarrolló la propuesta de conservación de tejido urbano y volumetría preexistentes.
- Se delimitaron igualmente las alineaciones de viales, equipamientos, espacios libres e infraestructuras necesarias.
- Se redactó un plan por etapas y una previsión de los costes de las actuaciones allí descritas, tanto para la rehabilitación como para la reurbanización y las infraestructuras.

El núcleo está ya completamente rehabilitado y plenamente revitalizado. Los objetivos del Plan Director se han cumplido estrictamente. El centro vacacional funciona y el ambiente urbano del asentamiento conserva la esencia del original. Isín es un ejemplo de catalogación e interpretación de los restos, por limitados que sean, con el fin de reconstruir un asentamiento capaz de satisfacer, desde ese respeto a las preexistencias, las necesidades propias de un centro vacacional adaptado.

El PGOU de Sabiñánigo recogió en su día las directrices del Plan Director, y asumió como propias sus determinaciones. En la medida en que en el Plan Director estaban ya delimitados tanto el suelo urbano como sus desarrollos, el Plan General no añadía ninguna consideración más.

SÍNTESIS



A.07 SABIÑÁNIGO. ISÍN

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	8 892 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	Sí
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos e infraestructuras recuperados y en buen estado
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Plan director de recuperación (Fundación Grupo Benito Ardid)
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Excelente
Edificación funcional (%)	100 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	0
Carácter de los BIC	No
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	No
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	7,5 km (N-330 / E-7)
Distancia a la cabecera del municipio	14,0 km (Sabiñánigo)
Acceso rodado	Acceso asfaltado
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	Sí
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Gobierno de Aragón
Gestión	Privada. Fundación Benito Ardid
Acuerdo con otros organismos	La propia fundación establece acuerdos con otros organismos de carácter parecido
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Turístico	100 %
Orientación	Centro vacacional
Capacidad	Campamentos de verano
Período de uso	120 plazas
Ratio de uso	Todo el año
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Sabiñánigo
Escuela	Sabiñánigo
Centro de salud	Sabiñánigo
Transporte público	No
Servicios terciarios: Bar	Bar-restaurante
Tienda	Vending
Salón social	Sí
Difusión (web, redes sociales)	www.isin.es Facebook / Twitter



**NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.**  
Actuaciones de los sindicatos o asociaciones en núcleos cedidos

## **A.08 AÍNSA. GRIÉBAL**



ASENTAMIENTO



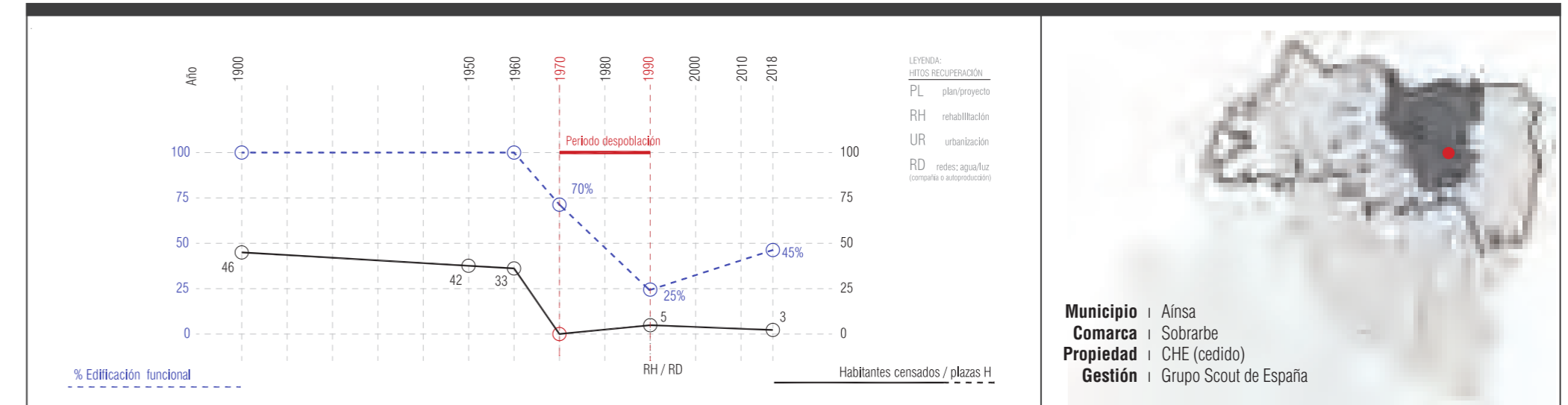
Griébal se sitúa en una solana a 726 m. de altitud sobre el municipio de Aínsa, al que pertenece. Se trata de un núcleo dividido en dos barrios: el primero compuesto por 8 inmuebles, y el segundo por 5. Ambos barrios conforman caseríos compactos, de crecimiento orgánico, formados a partir de nuevos edificios que se fueron incorporando a los anteriores, en función de las necesidades de cada momento. En un extremo del conjunto, se dispuso una balsa preparada para la extinción de incendios.

El núcleo de Griébal fue abandonado en los años 70, al ser íntegramente adquirido por las autoridades para la reforestación de sus tierras con el objetivo de evitar el aporte de sedimentos al embalse de El Grado. La Confederación Hidrográfica del Ebro, propietaria del asentamiento y de los terrenos aledaños, cedió su uso en los años 90, a la asociación Scouts de Aragón. Desde entonces, la cesionaria ha rehabilitado un número importante de los inmuebles del barrio septentrional, si bien de forma espontánea sin un plan determinado ni proyectos específicos.

El respeto en la recuperación de las alineaciones y la volumetría originales ha sido estricto, y no se han realizado nuevas edificaciones, sino que sólo se ha actuado sobre las ruinas existentes. Los edificios han sido recuperados atendiendo a las características materiales y volumétricas de los originales, y la trama urbana ha sido recompuesta al detalle. En la medida en la que la propia recuperación del núcleo es un ejercicio de puesta en valor de Griébal como patrimonio cultural, se han respetado los sistemas constructivos y reproducido los esquemas funcionales de todas las edificaciones. Las actividades que albergan los edificios se adaptan a su configuración original, haciendo innecesaria su actualización o transformación. Las edificaciones restauradas se destinan a albergar lugares de reunión o espacios comunes, ya que las necesidades de alojamiento se resuelven en áreas de acampada próximas.

En la actualidad, el grupo de scouts sigue acudiendo al núcleo, continúa recuperando sus edificaciones y garantiza el mantenimiento de los ya rehabilitados. Sus tareas se extienden además a la limpieza y conservación del monte próximo, y han logrado mejorar los accesos y disponer de suministros de agua.

A.08 AÍNSA. GRIÉBAL



Griébal constituye un ejemplo de recuperación en el que la propia actividad de rehabilitación es la protagonista. El proceso resulta tan relevante como el resultado final, tan importante como la recuperación del patrimonio es la conservación de los sistemas constructivos y las formas de trabajar tradicionales. Reconocer, aprender y divulgar las leyes formativas y constructivas que dan lugar a un asentamiento es el objetivo de los trabajos de los Scouts, más allá de la recuperación del núcleo en sí misma.

En resumen, la recuperación de Griébal supone una rehabilitación activa, en la medida en la que, aunque su objetivo principal no sea restaurar el asentamiento para su uso residencial, el carácter participativo de la propuesta la convierte en una iniciativa viva y muy interesante a nivel de divulgación cultural y patrimonial.



TERRITORIO



**1957**

Griébal se sitúa en una zona más o menos llana y alta cerca del cauce de un río o barranco que desemboca en el embalse de Mediano. Son esas zonas de menos pendiente las que se encuentran cultivadas. Los cultivos se encuentran dispuestos en parcelas con lindes arbolados.

**1986**

Parece que se mantienen las parcelas cultivadas y que han desaparecido los árboles que se encontraban en los lindes, entre las terrazas.

Aparecen o se ensanchan (son más evidentes) los accesos al núcleo y otras pistas. Parece que en los 80 el acceso al núcleo es el vial sinuoso situado al noroeste, vía que no era tan clara en los 50.

**2018**

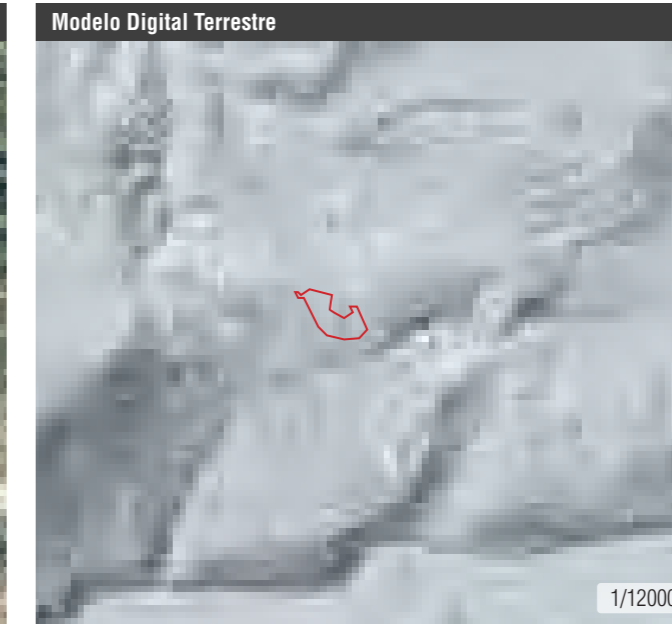
La actividad agrícola ha desaparecido totalmente.

Parece que la repoblación forestal se realizó en los años 80 o 90.

Se mantienen los accesos ya evidentes en los 80 y aparece otra vía hacia el suroeste.

Aparecen dos infraestructuras: una al noreste que parece ser una balsa o depósito de agua, y otra al oeste, de forma rectangular.

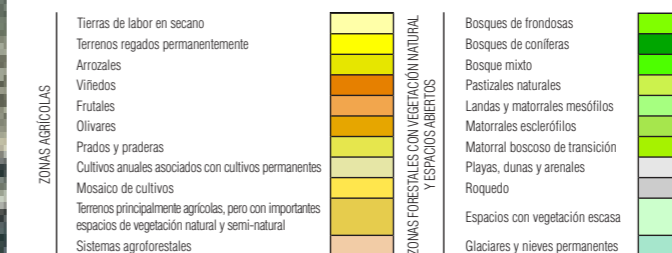
A.08 AÍNSA. GRIÉBAL













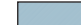
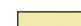


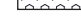






CLC 1990 vs. CLC 2012

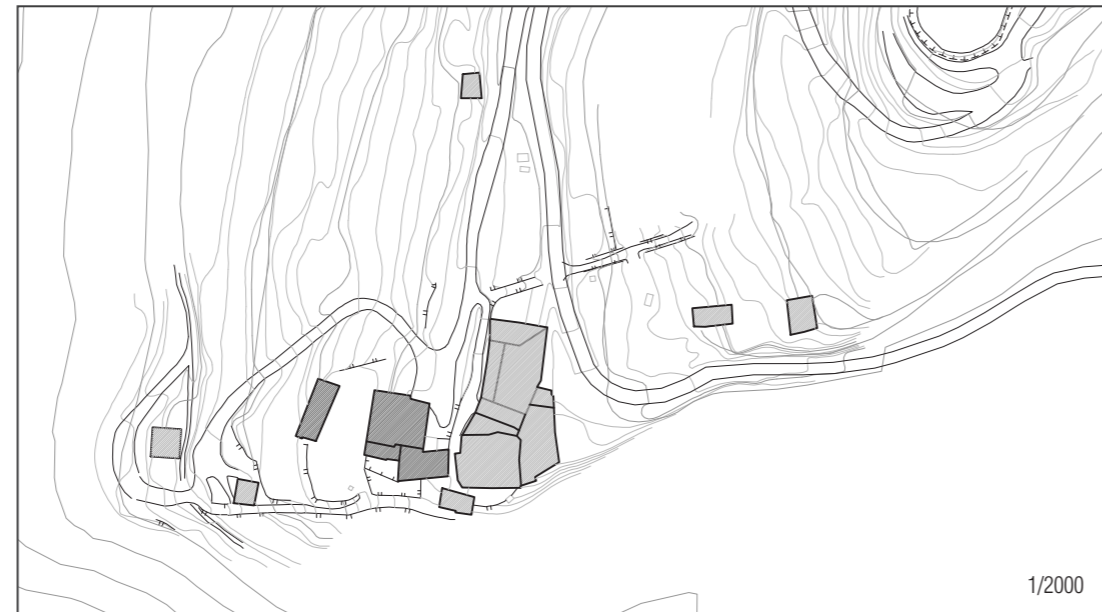
En 1990 el pueblo se encuentra rodeado de matorral boscoso en transición, que parece corresponder a la zona más llana que rodea el núcleo, pasando a ser en 2012 bosques mixtos. El resto de laderas, las zonas reforestadas, se clasifican como bosques de coníferas tanto en los 90 como en 2012.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

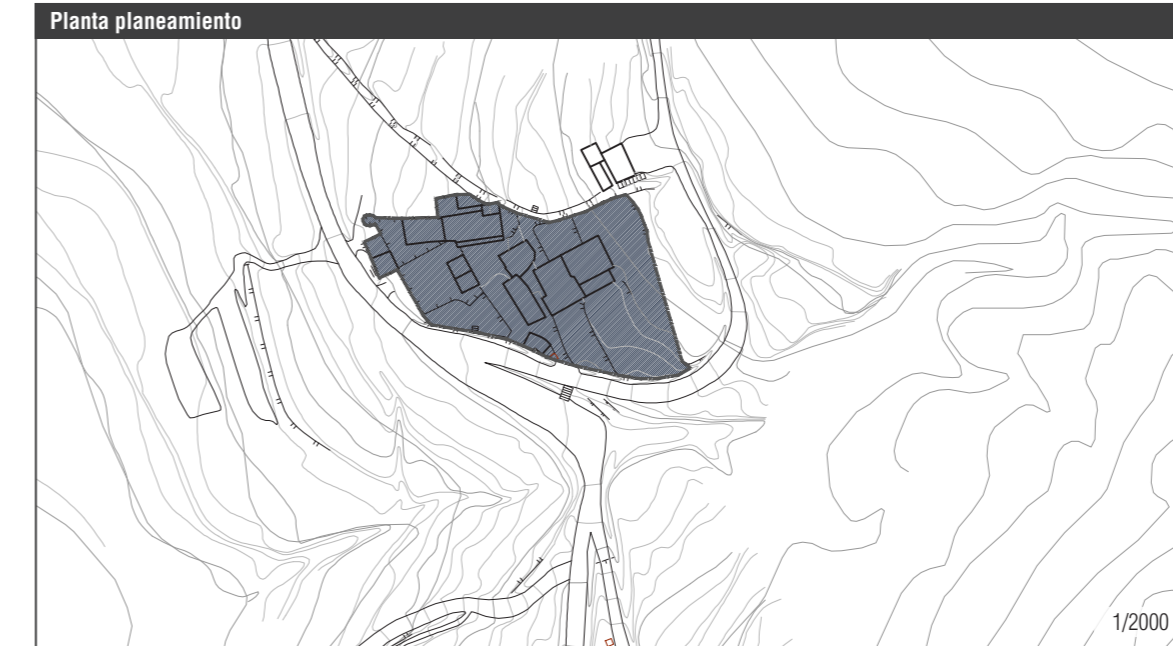


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
-  Edificaciones funcionales
  -  Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
-  Límite de suelo urbano
  -  Alineaciones / cambio de ordenación
  -  Límite unidades de ejecución
  -  Casco consolidado
  -  Área de extensión de casco
  -  Áreas de nueva edificación
  -  Espacio libre privado
  -  Espacios libres de uso y dominio público
  -  Equipamiento
  -  Aparcamiento
  -  Infraestructuras
  -  Edificio catalogado / Protegido
  -  B. I. C. Bien de Interés Cultural
  -  Entorno de protección de edificio
  -  Conjunto urbano bien de interés cultural
  -  Conjunto de interés ambiental
  -  Franja de protección contra incendios
  -  Vías de acceso existentes
  -  Nuevo viario



A.08 AÍNSA. GRIÉBAL



Recuperación:

- Sin planeamiento de desarrollo específico ni proyectos de edificación.
- Normas Subsidiarias de Aínsa. 1977.

Vigente:

- Plan General de Ordenación Urbana de Aínsa-Sobrarbe. 2012.

El núcleo de Griébal, propiedad de la CHE, fue cedido en los años 90 a la asociación Scouts de Aragón. Desde entonces, esta asociación ha rehabilitado la práctica totalidad de los inmuebles. El PGOU vigente de Aínsa no hace sino recoger de forma genérica el estado que presentaba el núcleo en el momento de su aprobación.

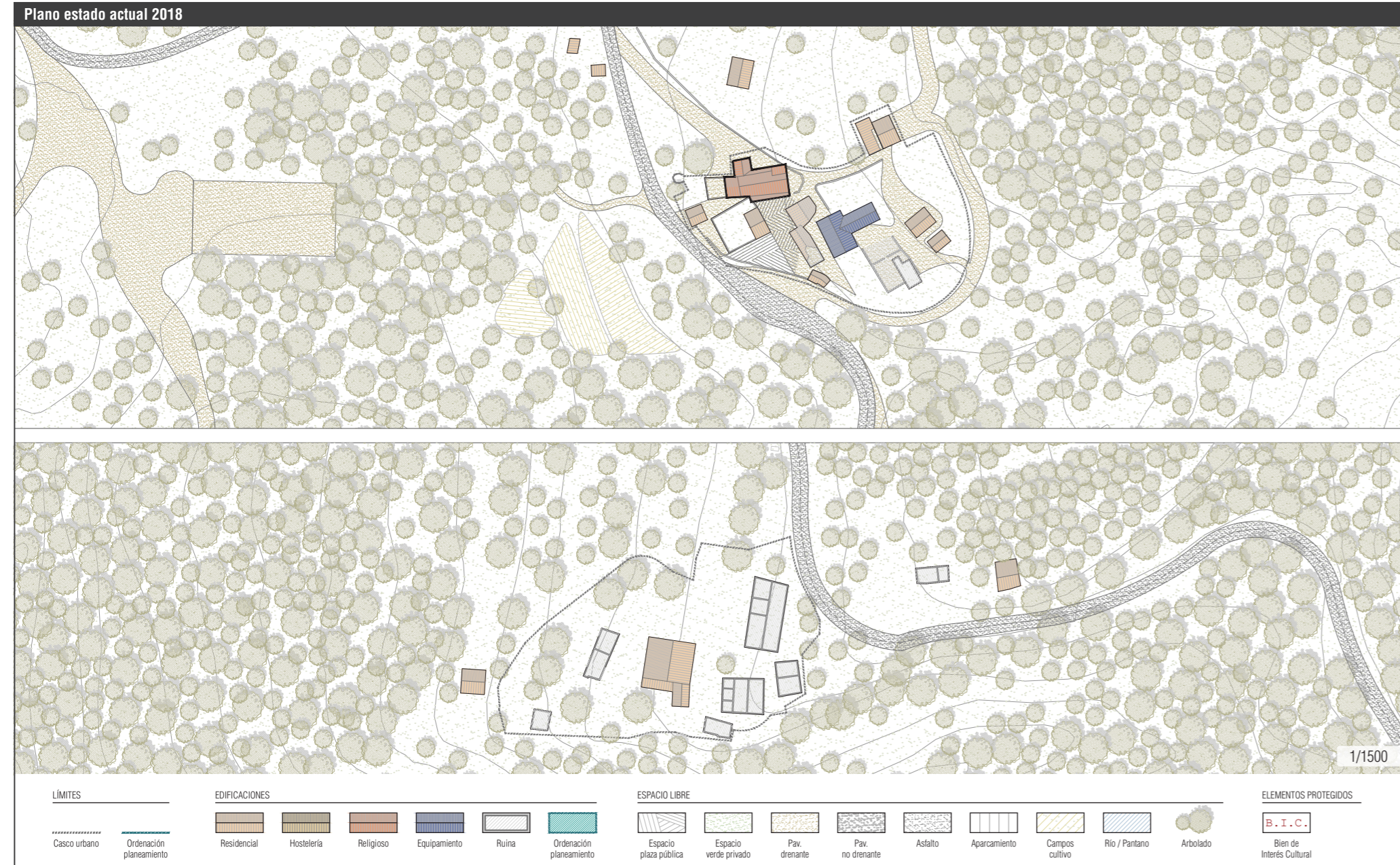
En este caso, atendiendo a su tamaño y uso, el plan general únicamente delimita el suelo urbano.

No define alineaciones ni plantea posibles crecimientos, entendiéndose que, con las obras realizadas, y las que están por venir, no se pretende sino rehabilitar el núcleo tal cual estaba antes de su abandono.

El respeto a las alineaciones y la volumetría previas a la hora de acometer la recuperación ha sido estricto, y no se ha actuado sino sobre las ruinas existentes. La ausencia de presión para impulsar el desarrollo del asentamiento explica en gran medida la falta de determinaciones al respecto en el Plan General.

El caso de Griébal es un supuesto de reconstrucción literal de las preexistencias. En cualquier caso, la falta de proyectos arquitectónicos limita el control sobre las actuaciones, tanto a nivel de seguridad e higiene, como de afecciones al patrimonio. Al fin y al cabo, la gestión de las obras se lleva a cabo por parte de técnicos miembros de los Scouts de Aragón, que, si bien cuentan con la oportuna preparación, cuentan con medios muy limitados.

SÍNTESIS



A.08 AÍNSA. GRIÉBAL

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	8 344 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos e infraestructuras
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Buena
Edificación funcional (%)	45 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	1
Carácter de los BIC	Crucero
Estado de conservación de los BIC	Rehabilitado
Otros bienes catalogados	2 iglesias, 2 casas, torreón, horno, pajar
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	3,5 km (N-260)
Distancia a la cabecera del municipio	12,0 km (Aínsa)
Acceso rodado	Sí. Asfaltado
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí (bombeo a depósito)
Red de saneamiento	No
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	3G/4G

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Confederación Hidrográfica del Ebro
Gestión	Privada. Grupo Asociación Scout de Aragón
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Turístico	100 %
Orientación	Campo de trabajo
Período de uso	Todo el año
Ratio de uso	50 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Aínsa
Escuela	Aínsa
Centro de salud	Aínsa
Transporte público	No
Servicios terciarios: Salón social	Sí
Difusión (web, redes sociales)	www.griebal.org Facebook / Twitter / Instagram / Blog



## A.09 SABIÑÁNIGO. AINETO





**ASENTAMIENTO**



Aineto pertenece al municipio de Sabiñánigo y está situado a 998 m. de altitud, sobre la cresta de una loma en el valle de la Guarguerra. Las edificaciones que lo componen se sitúan a ambos lados de la calle principal, que recorre el núcleo desde el acceso por el norte hasta la iglesia situada en el lado contrario.

Se trata de un conjunto disperso, de edificios aislados y de gran tamaño, lo cual da una idea de la importancia que tuvo en su día en el valle.

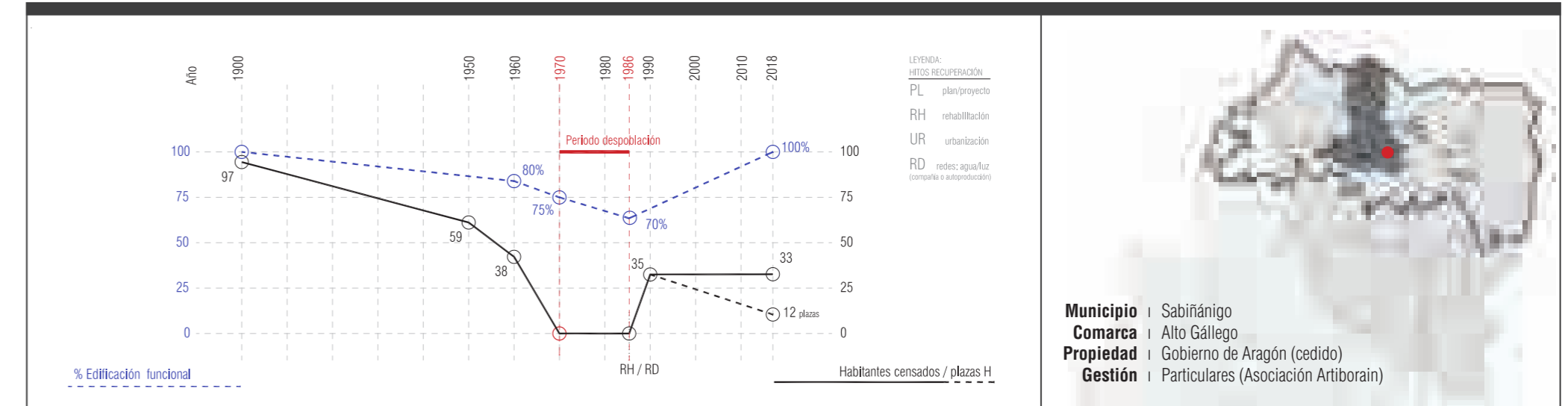
El abandono de Aineto se produjo tras la compra de sus edificios y terrenos por parte del Gobierno de la época para la reforestación de estos últimos en los años 60. En los años 80, con la llegada de la democracia, la propiedad pasó a manos del Gobierno de Aragón.

En el año 1986, la DGA cede el uso y permite la recuperación del asentamiento a miembros de la asociación Artiborain (dedicada a la recuperación de los municipios de Artosilla, Ibort y Aineto), constituida por un grupo de personas con un planteamiento de vida alternativo en común.

Desde entonces, se ha rehabilitado la práctica totalidad de los inmuebles originales. Para la recuperación de Aineto no se redactó un Plan Especial, sino un programa de intervención, y se llevó a cabo bajo la tutela de los técnicos de la DGA para garantizar el respeto a las preexistencias, así como a las mínimas condiciones de habitabilidad.

La recuperación de las edificaciones originales se ha producido desde el respeto estricto de sus condiciones materiales y volumétricas, y aunque se han alterado algunas distribuciones para adaptarlas a nuevos usos, en general, también la estructura interna de los edificios ha sido respetada. La trama urbana de núcleo disperso, como la de Aineto, tiene una configuración más bien abierta y, por tanto, susceptible de un cierto grado de ampliación. En Aineto no parece haber existido un esfuerzo consciente y específico por su protección, pero lo cierto es que no han aparecido elementos que distorsionen la imagen general del asentamiento, ni su relación con el paisaje inmediato. Aún así, las pocas construcciones nuevas que han aparecido, aunque no alteran el perfil del núcleo

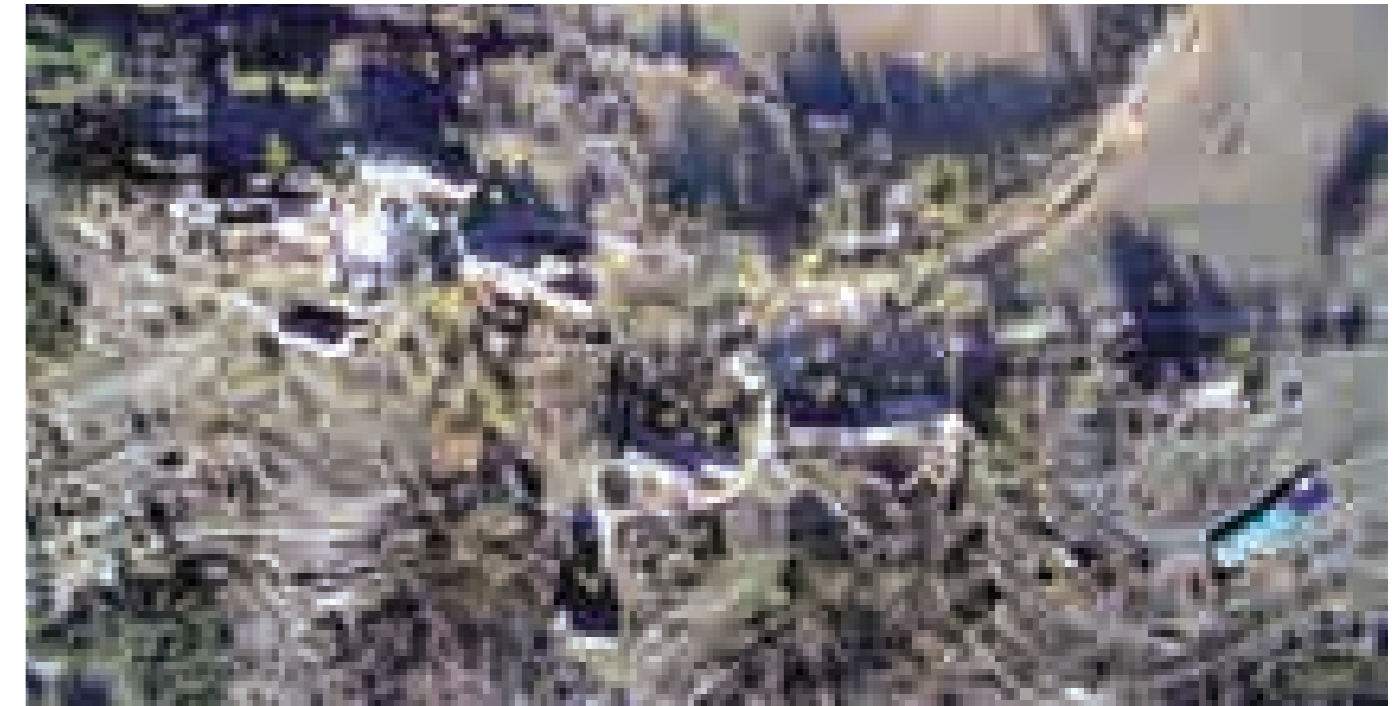
**A.09 SABIÑÁNIGO. AINETO**



desde un punto de vista volumétrico, resultan morfológicamente poco respetuosas con las preexistencias.

En la actualidad, el nivel de población del asentamiento ha posibilitado la construcción de una escuela y el desarrollo de distintas actividades económicas, desde la fabricación de cerveza artesana a la explotación de algún inmueble como albergue. De la misma forma, se trabaja alguno de los campos en torno al núcleo, se contribuye a la limpieza del monte en torno al pueblo y ya se está planteando la posibilidad de ampliarlo más allá de las edificaciones originales, incluso extendiendo la iniciativa al cercano núcleo de Solanilla.

La recuperación y adaptación funcional del asentamiento de Aineto ha sido ejemplar en el respeto por las preexistencias, a nivel constructivo y funcional. La revitalización se ha producido desde la conservación de una relación equilibrada del paisaje cultural que constituyen el pueblo y su contexto. El proceso participativo que ha guiado la rehabilitación, pero también la gestión del día a día del núcleo, representa un caso ejemplar de trabajo activo con el patrimonio para el desarrollo de nuevas formas de habitar.



TERRITORIO



1957

El núcleo de Aineto se encuentra prácticamente rodeado por terrenos cultivados en parcelas formando terrazas excepto las zonas de mayor pendiente o zonas más altas.

1986

Las antiguas terrazas cultivadas ahora se encuentran formando masas forestales muy regulares, debido a las repoblaciones de coníferas.

Aparecen dos nuevas pistas en dirección norte-sur. La primera de ellas situada al noreste y la segunda sale del núcleo hacia el sur.

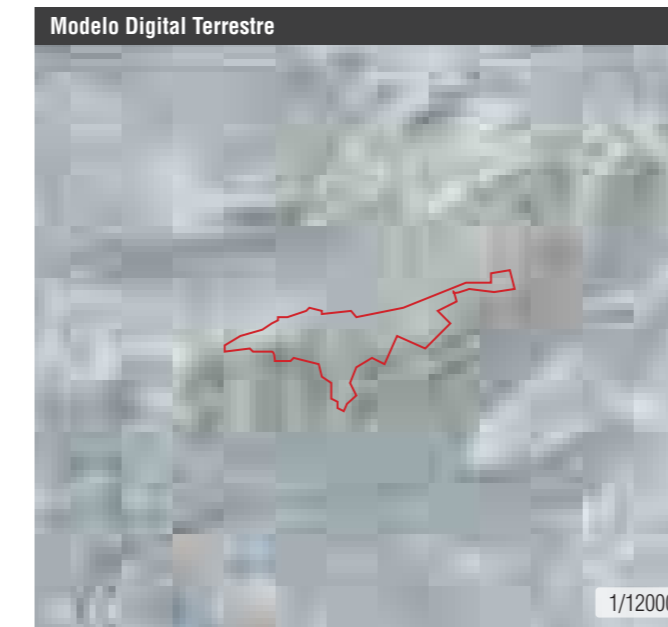
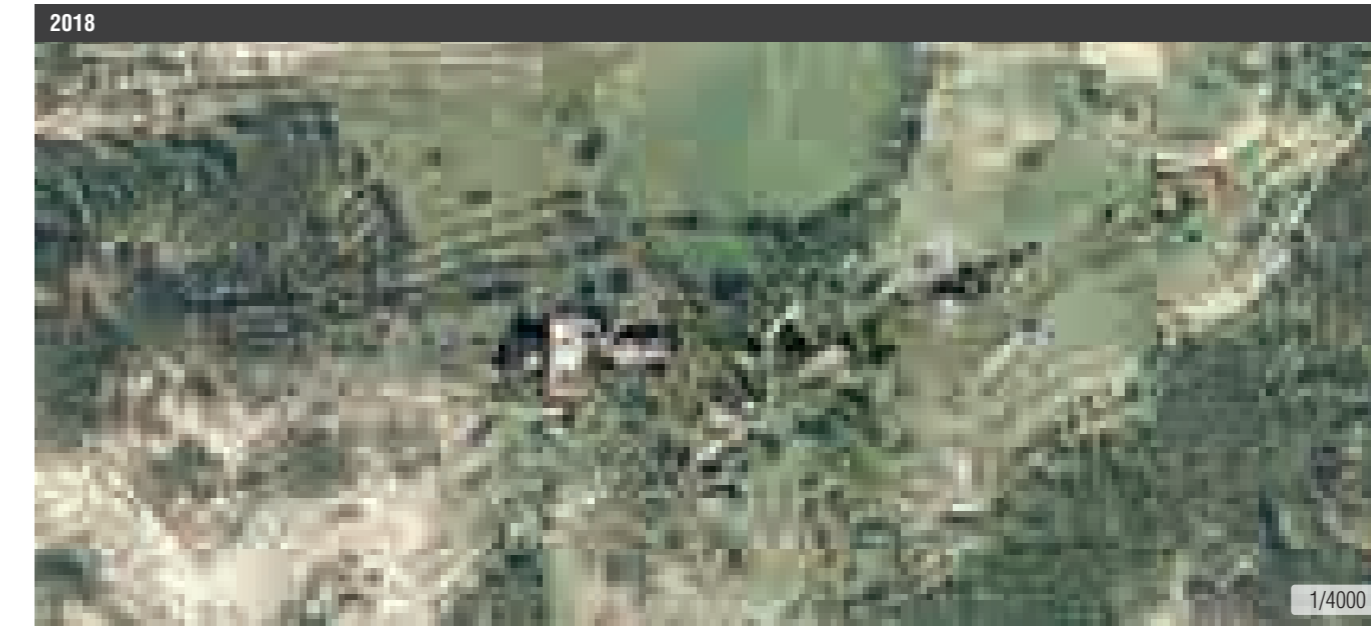
2018

Se mantienen algunas zonas no arboladas cercanas al núcleo. Las masas forestales han crecido, se siguen viendo las líneas de árboles pero no tanto como en los 80.

Aparecen dos balsas de agua y una nave, síntoma del aumento de la actividad económica en el asentamiento.



A.09 SABIÑÁNIGO. AINETO



CLC 1990 vs. CLC 2012

En 1990 se observan tres usos del suelo:

— Zona agrícola pero con vegetación natural: es la zona de color beis que rodea el núcleo y se extiende formando dos brazos, uno hacia el oeste y el otro hacia el noroeste.

— Matorral boscoso de transición: es la mancha irregular que se extiende en toda la zona este, de verde claro.

— Bosques de coníferas, de color verde oscuro: es el uso más extendido y posiblemente corresponda a las repoblaciones.

En 2012 también se observan tres usos del suelo:

— Bosques mixtos: de color verde claro, mancha situada al este. Ocupa poca superficie en el plano, parece corresponder a un bosque naturalizado que ha evolucionado desde los años 90 cuando se trataba de matorral boscoso en transición.

— Matorrales esclerófilos, es la clase que proviene de las zonas agrícolas mayoritariamente.

— Bosques de coníferas, de color verde oscuro: es el uso más extendido y posiblemente vuelve a corresponder a las repoblaciones.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

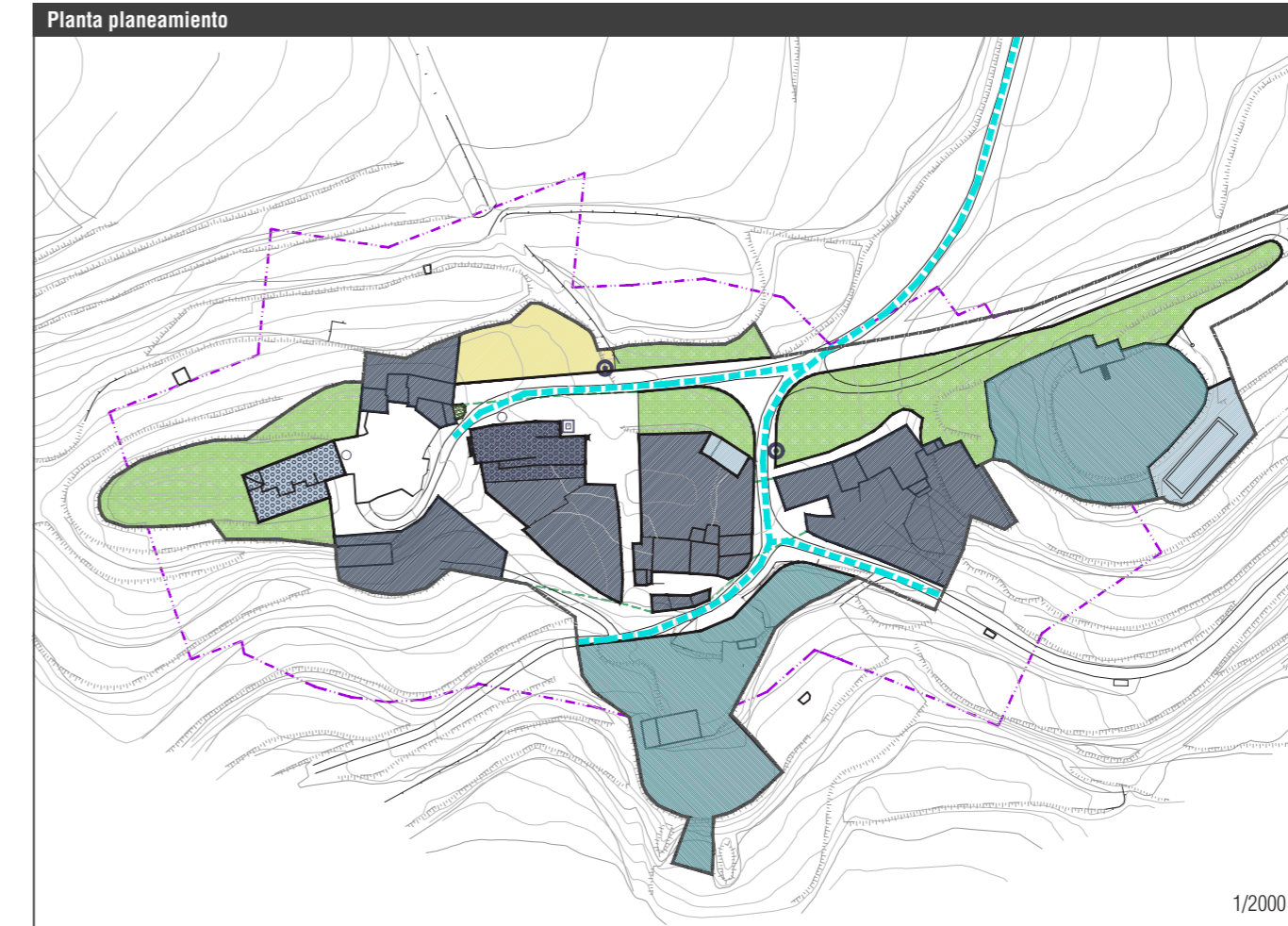
ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	Bosques de frondosas	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas	
	Arrozales		Bosque mixto	
	Viveros		Pastizales naturales	
	Frutales		Laderas y matorrales mesófilos	
	Olivares		Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos		Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa	
	Sistemas agroforestales		Glaciares y nieves permanentes	

PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.09 SABIÑÁNIGO. AINETO



Recuperación:

- Sin planeamiento específico. Proyectos de rehabilitación parciales 1986-...
- Normas Subsidiarias de Sabiñánigo. 1976.

Vigente:

- Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006.

Para la recuperación de Aineto se redactó un programa de intervenciones, y la tutela de los técnicos de la DGA durante su ejecución, ayudó a garantizar la viabilidad de la iniciativa, el respeto a las preexistencias y el cumplimiento de unas mínimas condiciones de habitabilidad.

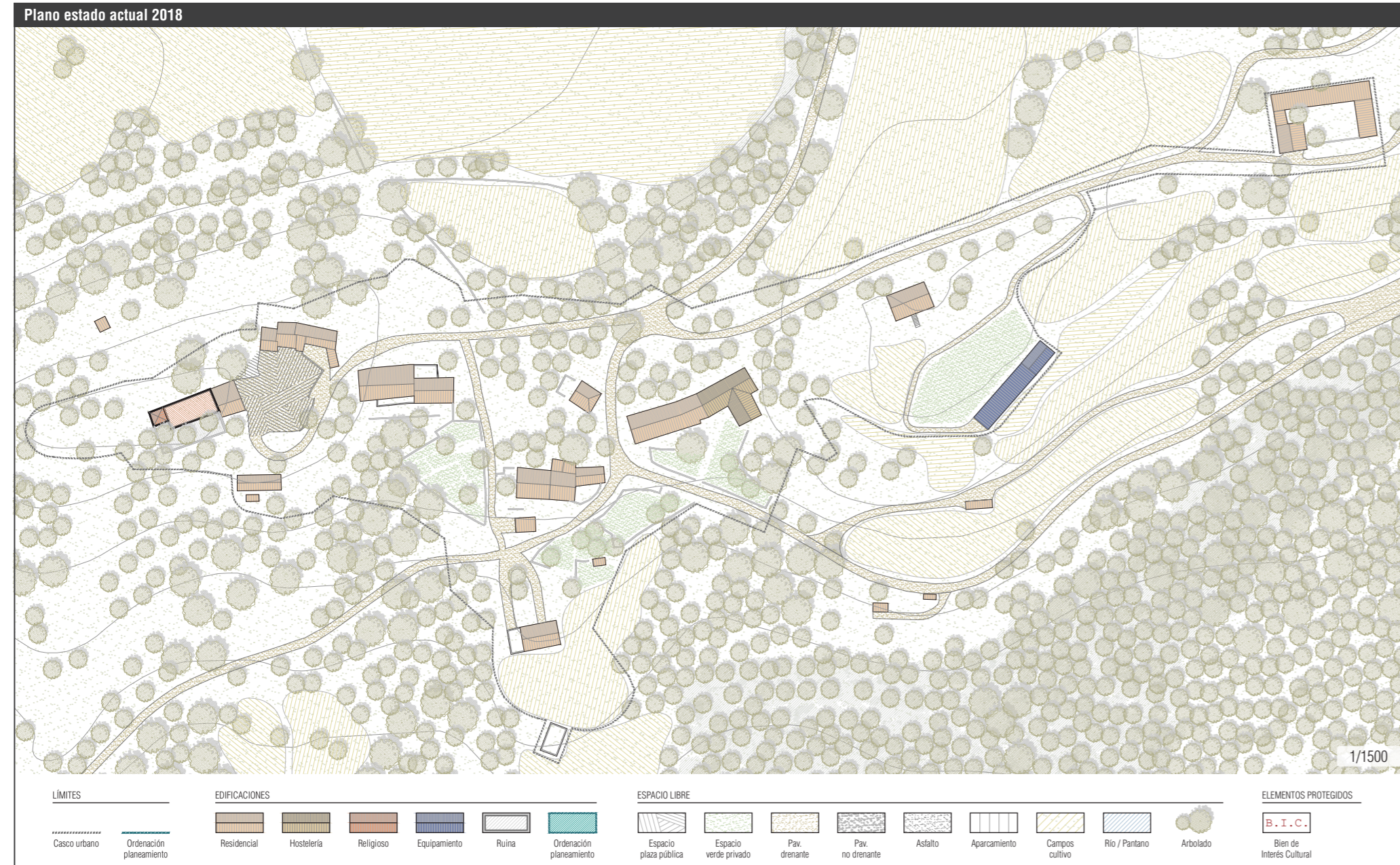
Se ha rehabilitado la práctica totalidad de los inmuebles y el PGOU de Sabiñánigo, redactado a posteriori, no hace sino recoger el estado que presentaba el núcleo en el momento de su aprobación: cataloga y protege su patrimonio y regula posibles crecimientos, más allá de los edificios ya recuperados. Entre las especificaciones del plan general vigente para el asentamiento están:

- La delimitación de suelo urbano y ordenación de usos.
- El trazado de alineaciones, reparto de zonas verdes públicas y privadas y espacios para equipamientos. También se sitúan las bolsas de aparcamiento necesarias para evitar la dispersión de los vehículos por el núcleo.
- La catalogación de los bienes patrimoniales y propuesta de conservación de tejido urbano y volumetría existente.
- Se definen, además del casco consolidado áreas de extensión de casco, no muy restrictivas en sus determinaciones.

— En el caso de Aineto se traza excepcionalmente un límite de protección paisajística en torno a la práctica totalidad del núcleo.

Cuando no existe un Plan o Proyecto específico resulta imprescindible el control directo de la administración para garantizar un mínimo respeto por las preexistencias y el cumplimiento de las normativas básicas de seguridad, salud y habitabilidad. En el caso de Aineto este control fue doble y se ejerció desde la DGA pero también desde el Ayuntamiento de Sabiñánigo.

SÍNTESIS



A.09 SABIÑÁNIGO. AINETO

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	23 150 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Camino, infraestructuras y lindes de campos reconocibles y en proceso de recuperación
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento ni proyecto específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Buena
Edificación funcional (%)	100 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	0
Carácter de los BIC	No
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	Iglesia, casa, 2 bordas y portada cementerio
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	32,0 km (N-260) 12,0 km (A-1604)
Distancia a la cabecera del municipio	40,0 km (Sabiñánigo)
Acceso rodado	Camino no asfaltado
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	Sí
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Gobierno de Aragón
Gestión	Privada. Asociación Artiborain
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 90 %
Turístico	10 %
Orientación	Casa rural
Capacidad	12 plazas
Período de uso	Todo el año
Ratio de uso	60 %
<b>SERVICIOS</b>	
<b>Equipamientos:</b> Servicios públicos	Ayuntamiento de Sabiñánigo
Escuela	Aineto
Centro de salud	Sí (consultorio médico)
Transporte público	No
<b>Servicios terciarios:</b> Bar	No
Tienda	No
Salón social	Sí
Empresas	Cervezas artesanas Borda Panadería artesana
<b>Difusión (web, redes sociales)</b>	www.laviejacadiera.es



## A.10 SABIÑÁNIGO. IBORT



**ASENTAMIENTO**



Ibor pertenece al municipio de Sabiñánigo y está situado a 860 m. de altitud, sobre las faldas de la sierra junto al mismo. El pueblo se extiende sobre una suave ladera a modo de núcleo compacto. La que había sido vía principal, a los lados de la cual se dispone el grueso del conjunto de edificaciones, queda ahora en la parte sur del pueblo mientras que la actual ruta de acceso discurre por el extremo meridional del mismo. Los edificios comparten medianeras y, al agruparse, generan espacios públicos de distintas dimensiones y carácter.

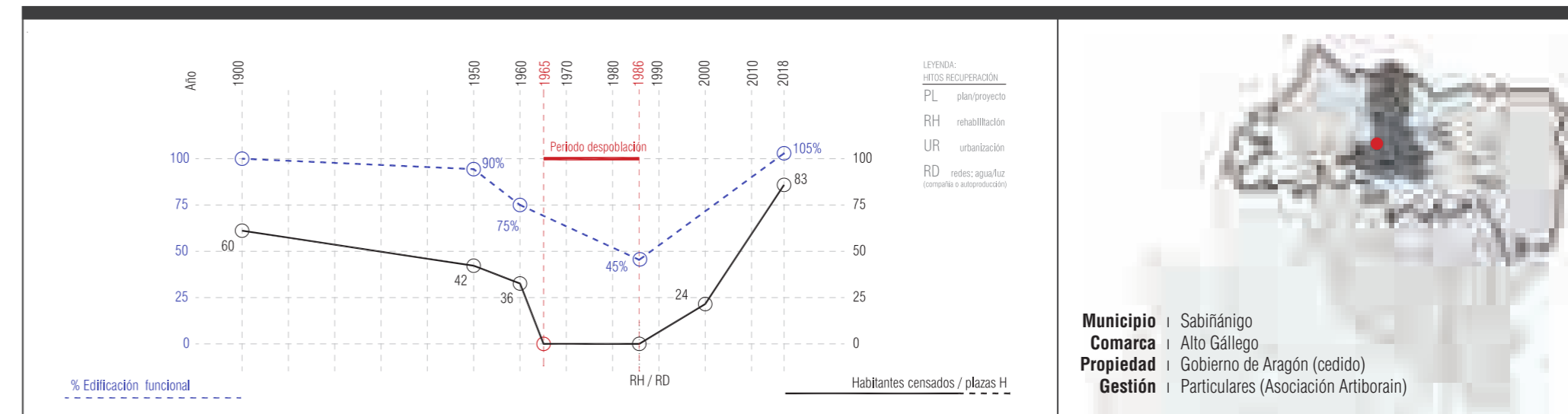
El abandono de Ibor se produjo tras la compra de sus edificios y terrenos por parte del Gobierno de la época para la reforestación de estos últimos en los años 60. En los años 80, con la llegada de la democracia, la propiedad pasó a manos del Gobierno de Aragón.

En el año 1986, la DGA cede el uso y permite la recuperación del asentamiento a miembros de la asociación Artiborain (dedicada a la recuperación de los municipios de Artosilla, Ibor y Aineto), constituida por un grupo de personas con un planteamiento de vida alternativo en común.

La recuperación de sus edificaciones se ha producido desde un respeto estricto de las arquitecturas originales a nivel material, volumétrico y funcional. También la trama urbana ha sido reconstruida a imagen de lo que fue, conservando sus dimensiones, carácter material y uso peatonal. Los coches quedan fuera y no distorsionan la sección de las calles o la estructura de las propias edificaciones. Las alteraciones que se han producido en las distribuciones responden a una actualización somera ya que, para sus nuevos ocupantes, uno de los atractivos de la recuperación de estos núcleos pasa por la recuperación de sus condiciones de vida originales.

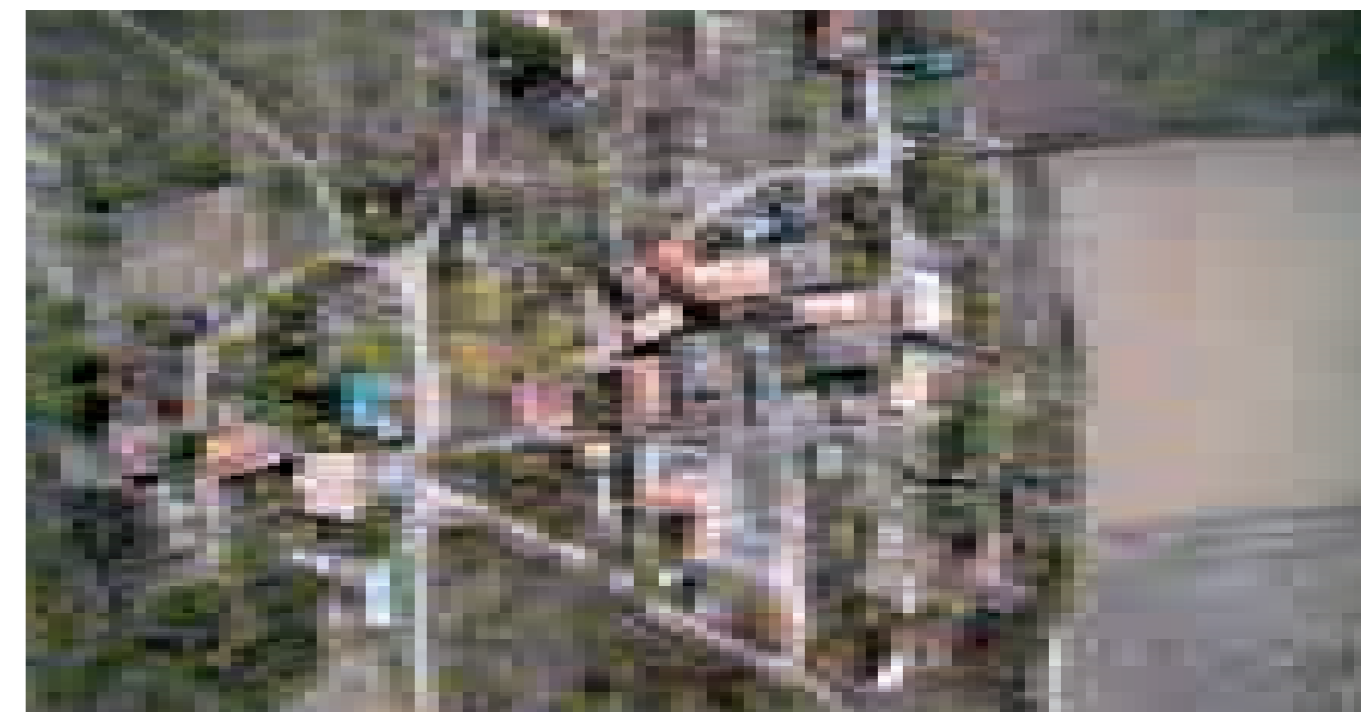
En la actualidad el nivel de población es estable y ya están recuperadas la práctica totalidad de las edificaciones. Los habitantes se dedican a las artesanías, la construcción, la limpieza de los montes cercanos y el cultivo de las tierras en torno al núcleo. Al ser primera residencia, el pueblo mantiene la ocupación todo el año. Frente a Aineto no tiene escuela por decisión de sus habitantes que prefieren escolarizar a sus hijos a Sabiñánigo. Pese a la intensa relación

**A.10 SABIÑÁNIGO. IBORT**

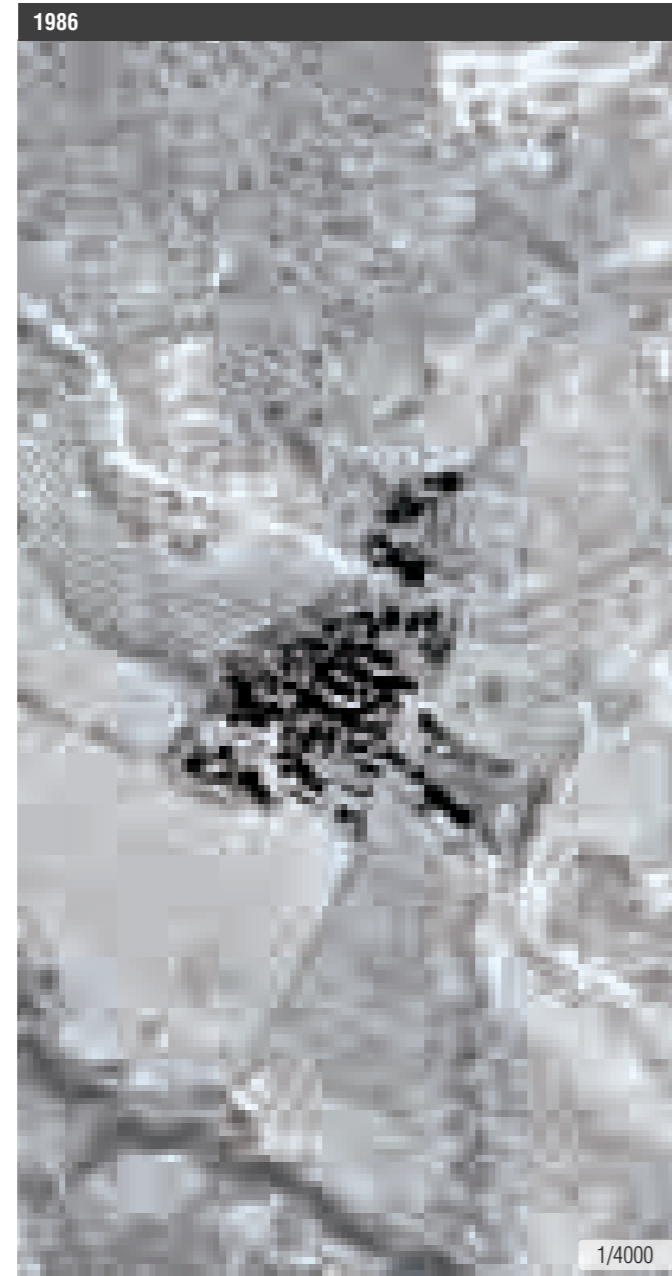


entre los núcleos que constituyen la asociación Artiborain, todos ellos mantienen cierta independencia en la gestión particular de los asentamientos.

Ibor es un ejemplo de recuperación de un pueblo desde el respeto por los valores que representan sus arquitecturas y estructura urbana, así como la relación de ambas con el paisaje. La revitalización plena es también una buena muestra de la viabilidad de este tipo de iniciativas en un contexto como los asentamientos abandonados.



TERRITORIO



**1957**

Ibort se encuentra rodeado de parcelas cultivadas de diverso tamaño. Los lindes no están especialmente arbolados. Su situación en el fondo del valle es especialmente favorable para el desarrollo de la agricultura.

Existe un acceso desde el suroeste que cruza el núcleo y se dirige hacia el norte.

**1986**

Se observa una reforestación casi total de todo el terreno cultivado excepto de dos parcelas. Las tierras del pueblo fueron compradas con este objetivo.

Aparece una pista en zigzag al norte, así como al suroeste. Esta última podría ser o bien una vía de transporte, o un cortafuegos.

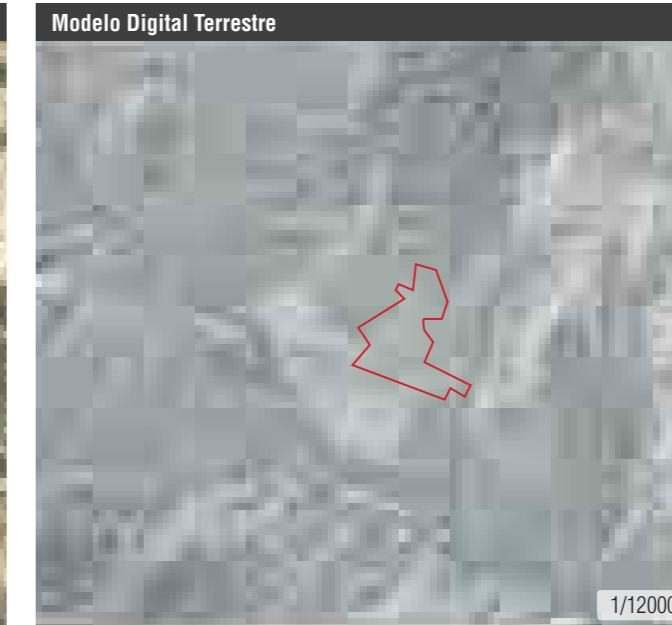
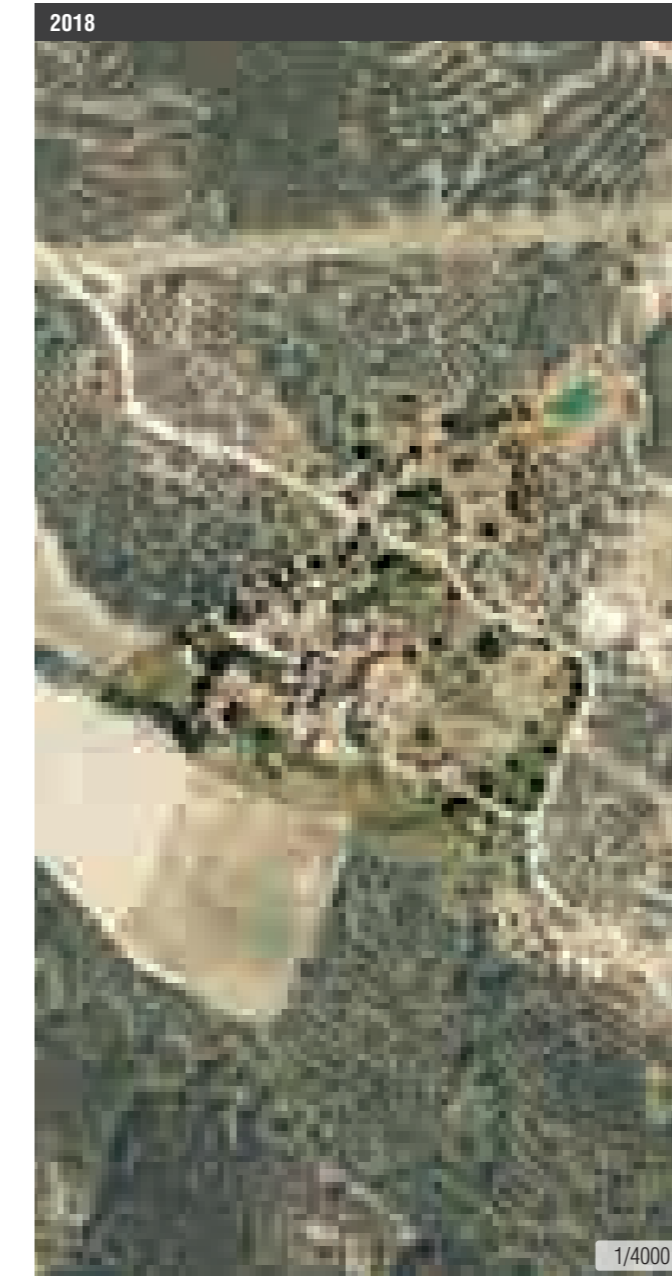
**2018**

La masa forestal se ha desarrollado. El acceso al núcleo desde el sureste hacia el noroeste se mantiene.

Aparecen dos líneas sin vegetación que se corresponden con líneas de alta tensión, una en dirección oeste-este y la otra desde el sureste hacia el núcleo.

También aparece una infraestructura que parece ser un depósito de agua para captaciones de helicóptero.

A.10 SABIÑÁNIGO. IBORT

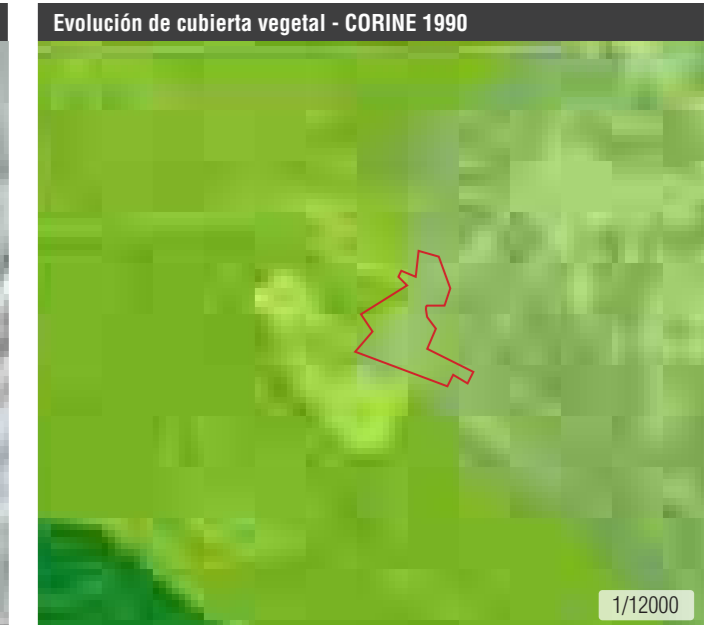
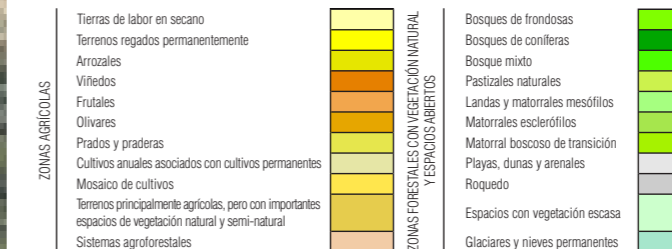


**CLC 1990 vs. CLC 2012**

En 1990 el pueblo y toda la zona está formada por matorrales esclerófilos, la zona más central por matorral boscoso en transición, mientras que la zona oeste son bosques de coníferas.

En 2012 la zona se divide totalmente diferente, siendo el norte una zona formada por bosques mixtos mientras que la zona sur corresponde a matorrales esclerófilos.

**TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE**

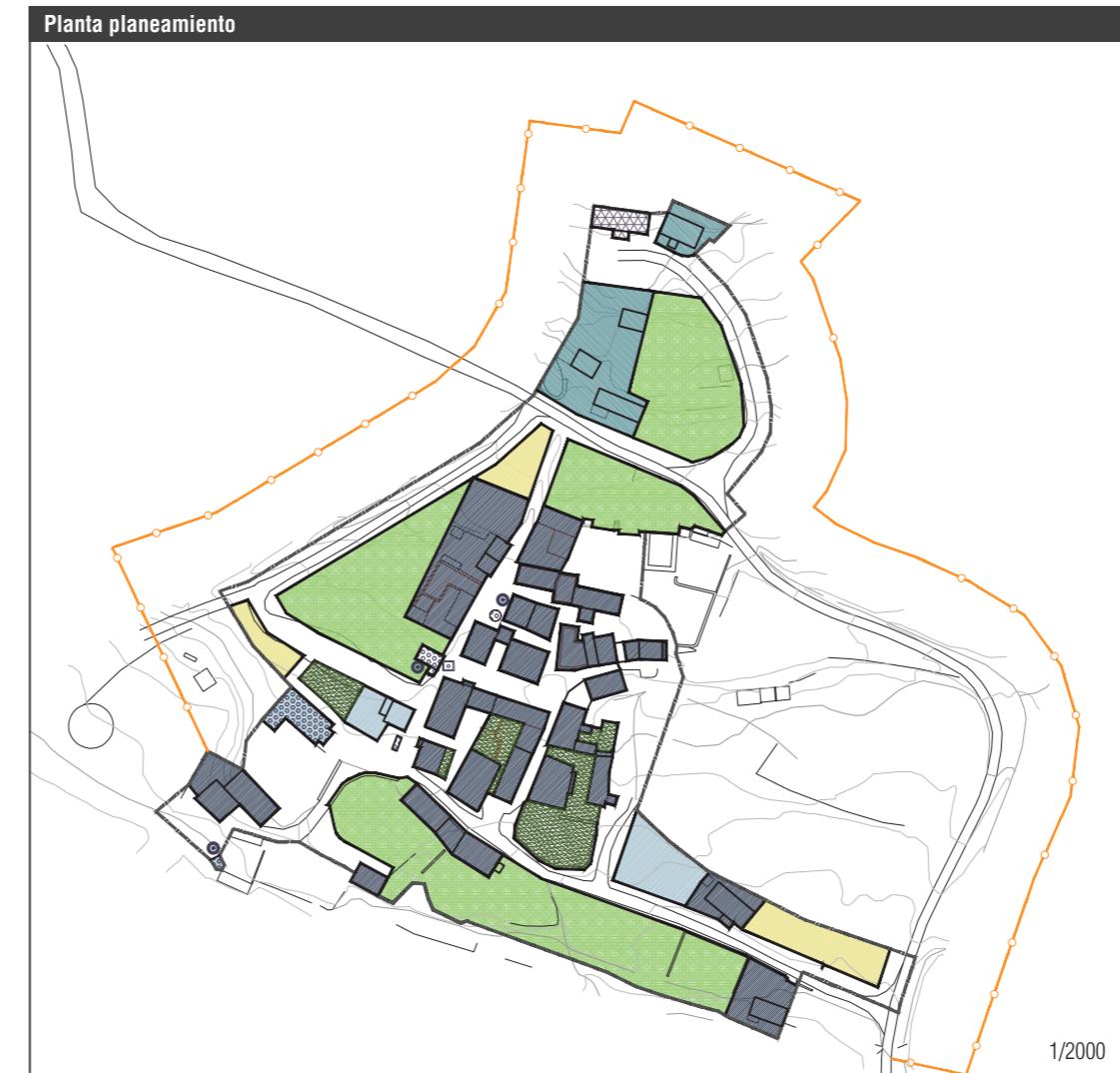


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
    - Entorno de protección de edificio
    - Conjunto urbano bien de interés cultural
    - Conjunto de interés ambiental
    - Franja de protección contra incendios
    - Vías de acceso existentes
    - Nuevo viario



A.10 SABIÑÁNIGO. IBORT



Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. Proyectos de rehabilitación parciales 1986-...  
 - Normas Subsidiarias de Sabiñánigo. 1976.

Vigente:  
 - Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006.

El núcleo de Ibor, propiedad del gobierno de Aragón, fue cedido en los años 80 a miembros de la asociación Atiborain. desde entonces se han rehabilitado la práctica totalidad de los inmuebles teniendo en cuenta el programa de recuperación redactado por los nuevos usuarios. El PGOU de Sabiñánigo, su municipio de cabecera, no hace sino recoger el estado del núcleo en el momento de su aprobación, así como una previsión de crecimiento para el mismo.

Entre las especificaciones del plan general vigente estarían:

- Delimitación de suelo urbano y ordenación de usos.
- Trazado de alineaciones, reparto de zonas verdes públicas y privadas y espacios para equipamientos. También se disponen las bolsas de aparcamiento necesarias para evitar la dispersión de los vehículos por el núcleo.
- Catalogación de los bienes patrimoniales y propuesta de conservación de tejido urbano y volumetría existente.
- Se definen, además del casco consolidado (discontinuo), áreas de extensión de casco, no tan restrictivas en sus determinaciones.
- En el caso de Ibor, se traza excepcionalmente un límite de protección para los incendios.

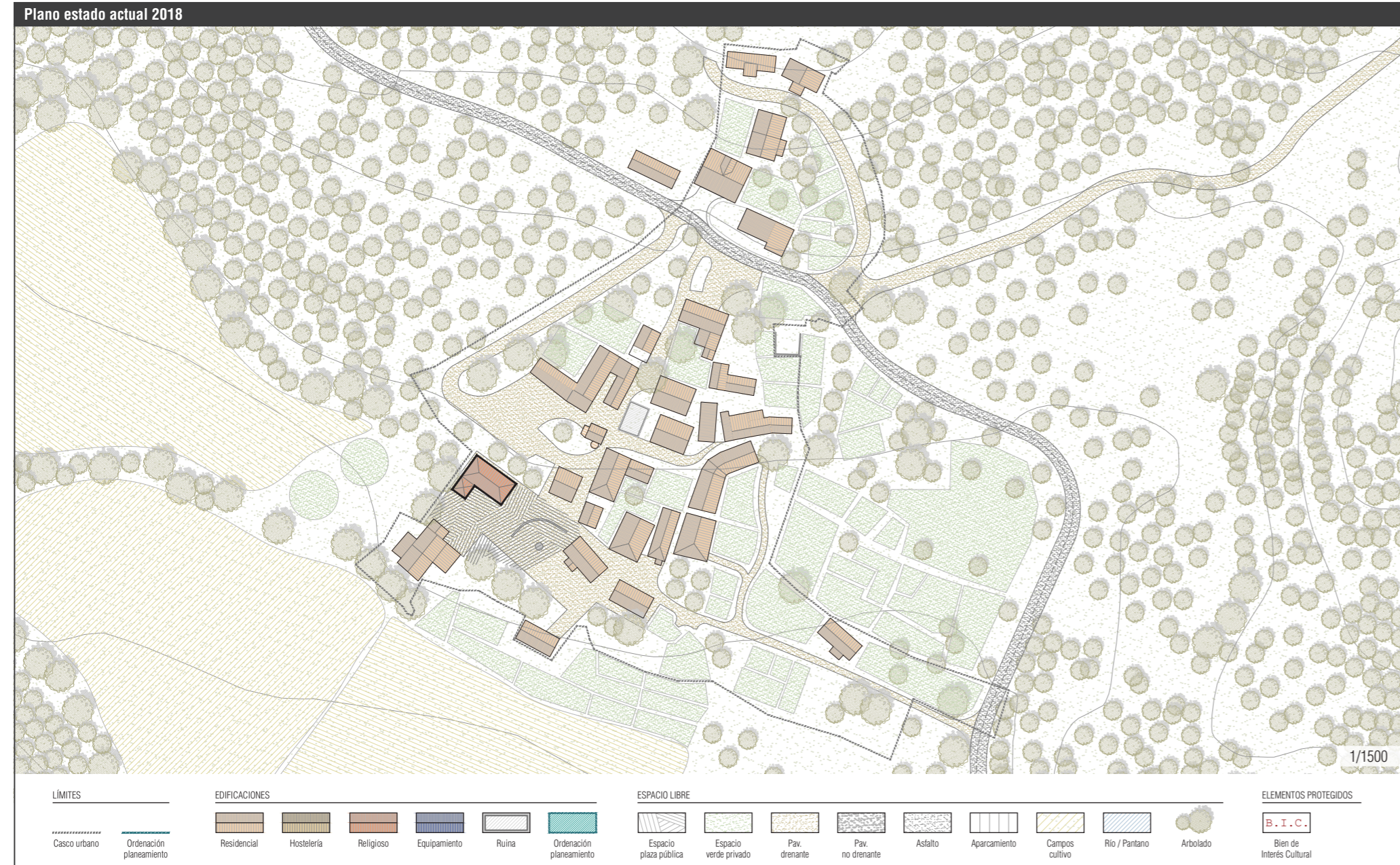
Para la recuperación de Ibor no se redactó un Plan Especial, pero el programa de intervenciones y la tutela de los técnicos de la DGA durante su ejecución han sido suficientes para garantizar la viabilidad de la iniciativa, el respeto a las preexistencias y el cumplimiento de unas mínimas condiciones de seguridad y habitabilidad.

El plan general de Sabiñánigo, además de recoger el estado que presentaba el núcleo en el momento de su aprobación, hizo el papel de regulador de posibles crecimientos, más allá de los edificios ya recuperados.



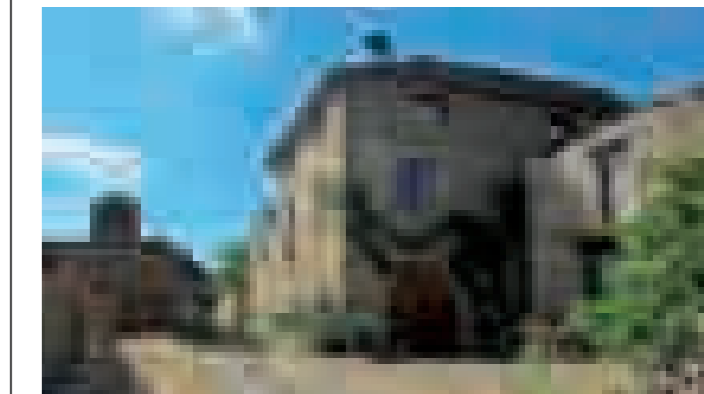
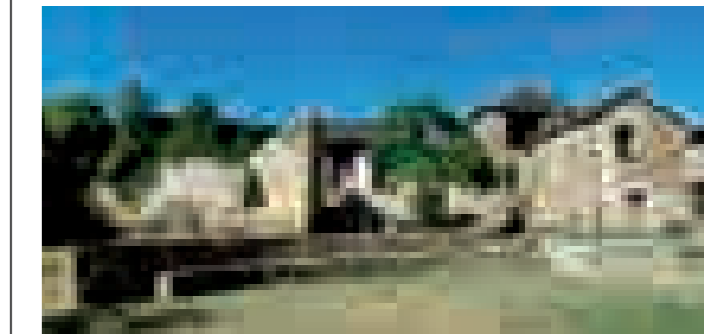
SÍNTESIS

A.10 SABIÑÁNIGO. IBORT



ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	17 980 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	Sí
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, infraestructuras y lindes de campos reconocibles y en proceso de recuperación
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Buena
Edificación funcional (%)	105 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	1
Carácter de los BIC	Crucero
Estado de conservación de los BIC	Rehabilitado
Otros bienes catalogados	Iglesia, pozo y casa
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	7,0 km (E-7 / A-23 / N-330)
Distancia a la cabecera del municipio	9,5 km (Sabiñánigo)
Acceso rodado	Acceso asfaltado
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	Sí
Red de telefonía	Sí. Terrestre
Tipo de conexión a internet	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Gobierno de Aragón
Gestión	Privada. Asociación Artiborain
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 100 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Sabiñánigo
Escuela	Sabiñánigo
Centro de salud	Sabiñánigo
Transporte público	No
Servicios terciarios: Salón social	Sí
Difusión (web, redes sociales)	El núcleo no tiene web oficial propia



## A.11 SABIÑÁNIGO. ARTOSILLA



**ASENTAMIENTO**



Artosilla pertenece al municipio de Sabiñánigo y está situado a 990 m. de altitud, sobre una cresta en dirección norte-oeste sur-este del valle de la Guarguera. Es de tipo semiconcentrado y se asienta a los pies de la iglesia, en torno a la plaza que se abre ante ella. Su estructura urbana, anclada al camino de entrada, se desarrolla en torno a la plaza que da acceso al núcleo y una calle en dirección norte-oeste, que carece de pavimentación, como la propia plaza. En torno al núcleo se ubican distintas edificaciones de carácter agrícola, hoy en día en desuso.

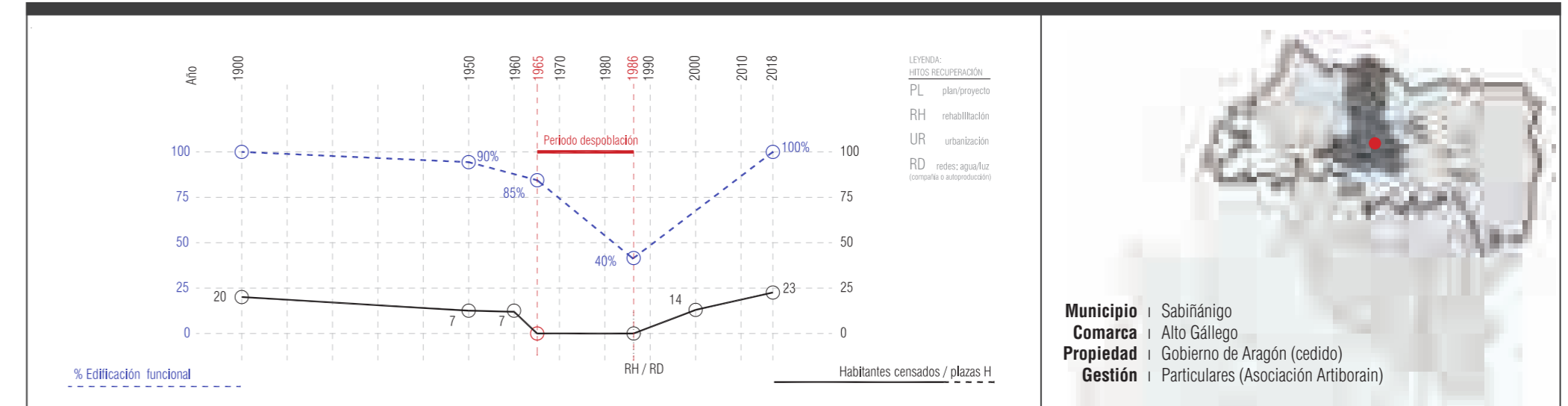
El abandono de Artosilla se produjo tras la compra de sus edificios y terrenos por parte del Gobierno de la época, para la reforestación de estos últimos en los años 60. En los años 80, con la llegada de la democracia, la propiedad pasó a manos del Gobierno de Aragón.

En el año 1986, la DGA cede el uso y permite la recuperación del asentamiento a miembros de la asociación Artiborain (dedicada a la recuperación de los municipios de Artosilla, Ibort y Aineto), constituida por un grupo de personas con un planteamiento de vida alternativo en común.

La recuperación de sus edificaciones se ha producido desde un respeto estricto de las arquitecturas originales a nivel material, volumétrico y funcional. Pese a la reducida escala del asentamiento, su trama urbana representa de forma ejemplar la relación directa que se establecía entre el espacio doméstico y los campos en torno al asentamiento, de límites difusos, tal y como se mantienen en la actualidad. Las alteraciones que se han producido en las volumetrías o las distribuciones del interior de las edificaciones son de carácter leve ya que, para sus nuevos ocupantes, uno de los atractivos de la recuperación de estos núcleos reside precisamente en la recuperación de los espacios vitales como representación de un modo de vida determinado.

En la actualidad ya ha sido rehabilitada la práctica totalidad de las edificaciones, y la población no ha dejado de crecer. Como el resto de los núcleos ocupados por la asociación Artiborain, sus inquilinos se dedican a las artesanías, la construcción, la limpieza del monte y el cultivo de los campos en torno al núcleo. Todos

**A.11 SABIÑÁNIGO. ARTOSILLA**

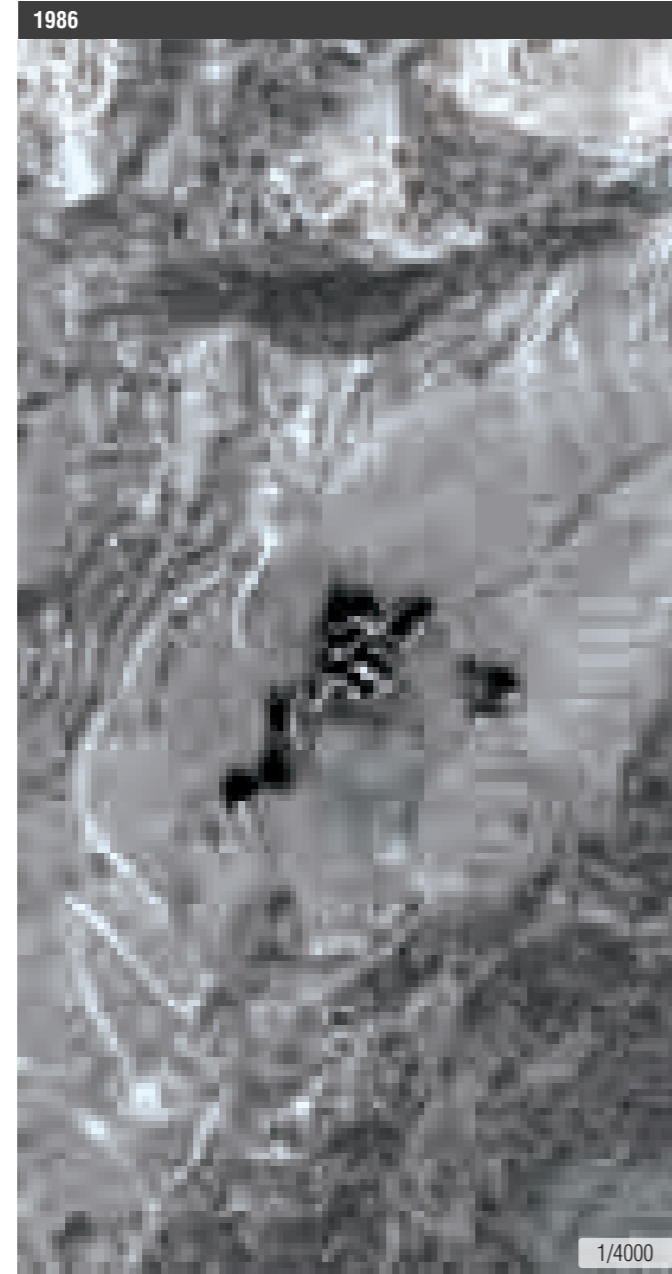


los veranos se organizan en Artosilla jornadas de difusión de los sistemas constructivos tradicionales, en los que algunos de sus habitantes son expertos.

Pese a su reducido tamaño, Artosilla es un buen ejemplo de recuperación de asentamientos desde el respeto a las preexistencias arquitectónicas y paisajísticas. La difusión de los sistemas de construcción tradicionales, así como la organización de eventos para darles visibilidad, hacen de esta iniciativa un hecho cultural merecedor de reconocimiento.



TERRITORIO



1957

Artosilla se sitúa en la margen izquierda del barranco de la Canaleta, que va a parar al río Guarga. El núcleo se asienta en la zona no muy extensa de menor pendiente, al igual que los terrenos cultivados que lo rodean. Más allá de esta área de poca pendiente, en las laderas próximas de mayor pendiente todavía aparecen cultivadas algunas terrazas.

Las zonas forestales, no cultivadas, no tienen una vegetación arbórea muy densa, que bien podría deberse a la presencia de ganado en la zona.

El acceso al núcleo se produce desde el sur, cruzando los terrenos cultivados.

1986

Se observa una clara reforestación tan solo en las zonas cultivadas con mayor pendiente. El resto de parcelas parece que se mantienen como pastos. Llama también la atención el gran desarrollo de las masas forestales que ahora pasan a tener una cobertura casi total del suelo.

Aparece un nuevo acceso al núcleo, también desde el sur, que dibuja un zigzag atravesando las parcelas o pastos.

2018

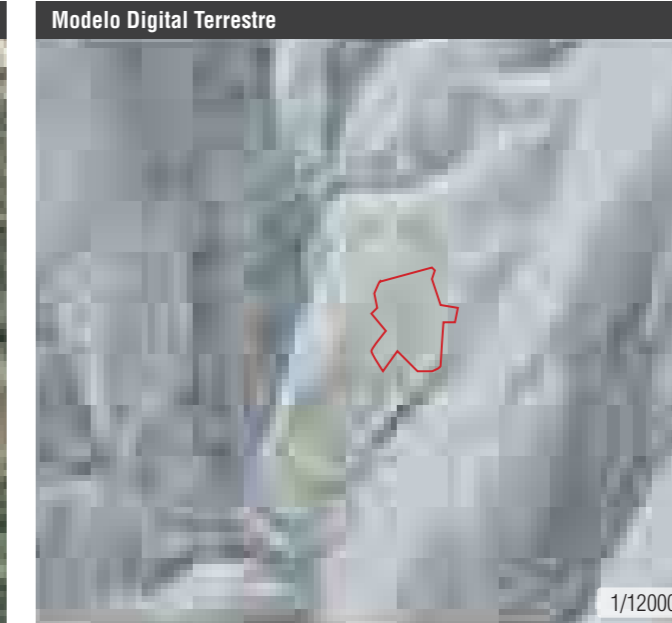
La superficie urbanizada o habitada se ha extendido mucho. Quedan algunas parcelas cultivadas con cereal o forrajera, mientras que hay dos cultivadas con leñosos. También aparece un depósito de agua al norte, para abastecimiento y uso agrícola.

La pista ha sido mejorada tanto en su trazado como en el firme.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABERTOS	Bosques de frondosas
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas
	Arrozales		Bosque mixto
	Viveros		Pastizales naturales
	Frutales		Landas y matorrales mesófilos
	Olivares		Matorrales esclerófilos
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales
	Mosaico de cultivos		Roquedo
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa
	Sistemas agroforestales		Glaciares y nieves permanentes

A.11 SABIÑÁNIGO. ARTOSILLA



CLC 1990 vs. CLC 2012

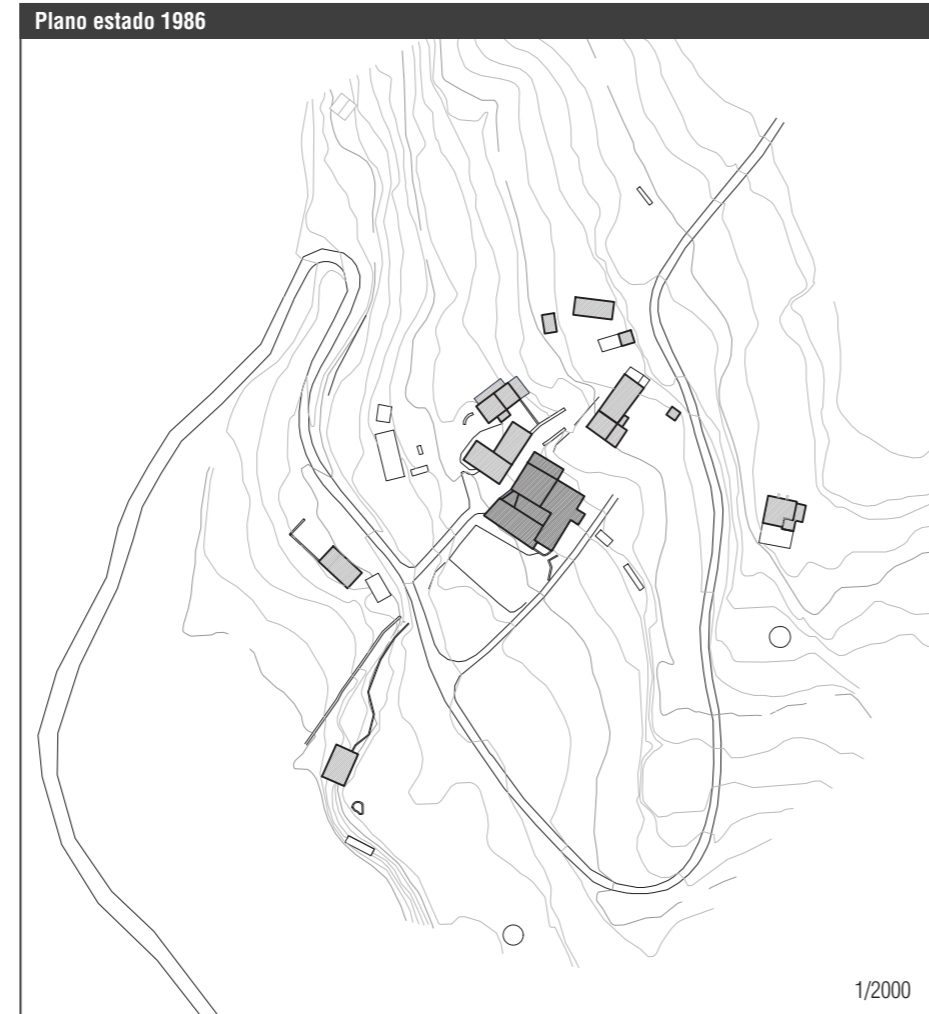
En 1990 el pueblo y toda la zona sur (lo que en los 80 estaba cultivado) se encuentra formado por matorrales en transición. El resto está formado por distintos tipos de bosque, de frondosas situado al oeste, bosque de mixto al este y bosque de coníferas toda la zona central.

En 2012 la zona central son bosques de coníferas, incluyendo el núcleo y las zonas antes cultivadas. La zona este se mantiene como bosque mixto, mientras que el bosque de frondosas pasa a transformarse en matorral boscoso de transición.



PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.11 SABIÑÁNIGO. ARTOSILLA



Recuperación:

- Sin planeamiento específico. Proyectos de rehabilitación parciales 1986-...
- Normas Subsidiarias de Sabiñánigo. 1976.

Vigente:

- Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006.

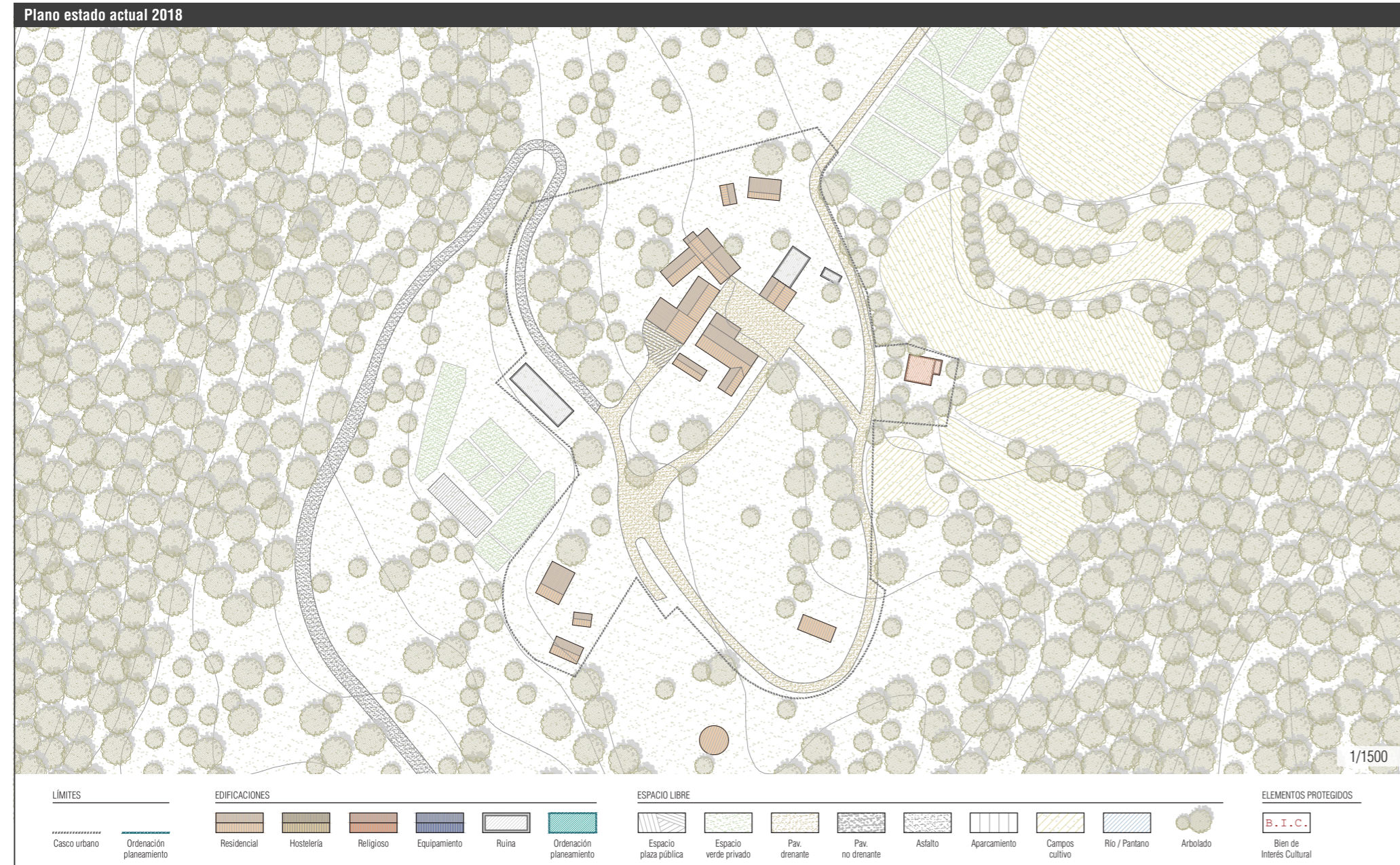
Para la recuperación de Artosilla no se redactó un Plan Especial, pero sí un programa de rehabilitación cuya ejecución estuvo tutelada por los técnicos de la DGA, con el fin de garantizar el respeto a las preexistencias y a las mínimas condiciones de seguridad y habitabilidad. El PGOU de Sabiñánigo, además de recoger el estado del núcleo en el momento de su aprobación, regula los posibles crecimientos más allá de los edificios ya recuperados.

Entre las especificaciones del plan general vigente, destacan:

- Delimitación de suelo urbano y ordenación de usos.
- Trazado de alineaciones y reparto de zonas verdes públicas y privadas.
- Catalogación de los bienes patrimoniales y propuesta de conservación del tejido urbano y volumetría existente.
- Se define un entorno de protección en torno a la iglesia.
- Se definen, además del casco consolidado, áreas de extensión de casco, no tan restrictivas en sus determinaciones.
- En el caso de Artosilla, excepcionalmente, se traza un límite de protección en caso de incendio.

El reconocimiento por parte del PGOU de Sabiñánigo del valor patrimonial de los asentamientos recuperados por la asociación Artiborain encuentra su reflejo en las planimetrías que los describen y articulan sus posibles desarrollos. Ésta es por tanto una muestra ejemplar del papel activo que pueden asumir las herramientas de Planeamiento Generales en la gestión de la recuperación de asentamientos abandonados, y en el control de su desarrollo.

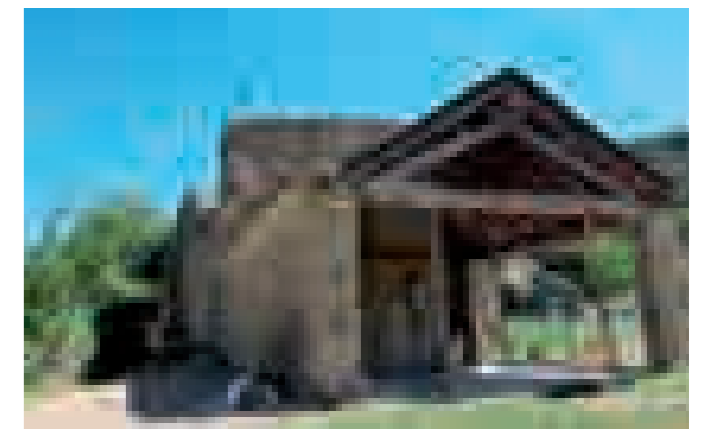
SÍNTESIS



A.11 SABIÑÁNIGO. ARTOSILLA

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	16 290 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	Sí
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, infraestructuras y lindes de campos reconocibles
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Excelente
Edificación funcional (%)	80 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	0
Carácter de los BIC	No
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	No
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	25,0 km (N-260) 4,0 km (A-1604)
Distancia a la cabecera del municipio	34,0 km (Sabiñánigo)
Acceso rodado	Camino no asfaltado
Suministro eléctrico	Sí. Placas solares
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	No
Red de telefonía	Sí. TRAC
Tipo de conexión a internet	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Gobierno de Aragón
Gestión	Privada. Asociación Artiborain
Acuerdo con otros organismos	Es la DGA la entidad que tiene la propiedad y la asociación Artiborain tiene una cesión para su uso
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 100 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos:	Servicios públicos Sabiñánigo Escuela Sabiñánigo Centro de salud Sabiñánigo Transporte público No
Servicios terciarios:	Salón social Sí
Difusión (web, redes sociales)	<a href="https://fortalezadeartosilla.wordpress.com/sobre-la-asociacion-artiborain-y-artosilla">https://fortalezadeartosilla.wordpress.com/sobre-la-asociacion-artiborain-y-artosilla</a> <a href="http://www.selba.org/Facebook">www.selba.org/Facebook</a>



## A.12 LA FUEVA. CANETO



**ASENTAMIENTO**



Caneto es un asentamiento de tipo semiconcentrado situado a 728 m. de altitud sobre una cresta en dirección noroeste-sureste, dentro del municipio de La Fueva, al que pertenece. Sus edificaciones se distribuyen en torno a la calle que arranca de la plaza de la iglesia consagrada a Santo Domingo. Esta estructura lineal, estrechamente relacionada con la topografía, determina la trama urbana del asentamiento, así como la morfología de sus edificaciones.

El abandono de Caneto se produjo por la expropiación por parte de la CHE de sus edificios y terrenos para la construcción del pantano de El Grado en los años 60. Caneto fue posteriormente cedido a la asociación La Senda, que lleva habitando el pueblo desde finales de los años 80. Desde entonces, se ha rehabilitado la totalidad de los edificios, manteniendo su volumetría y respetando la trama urbana original.

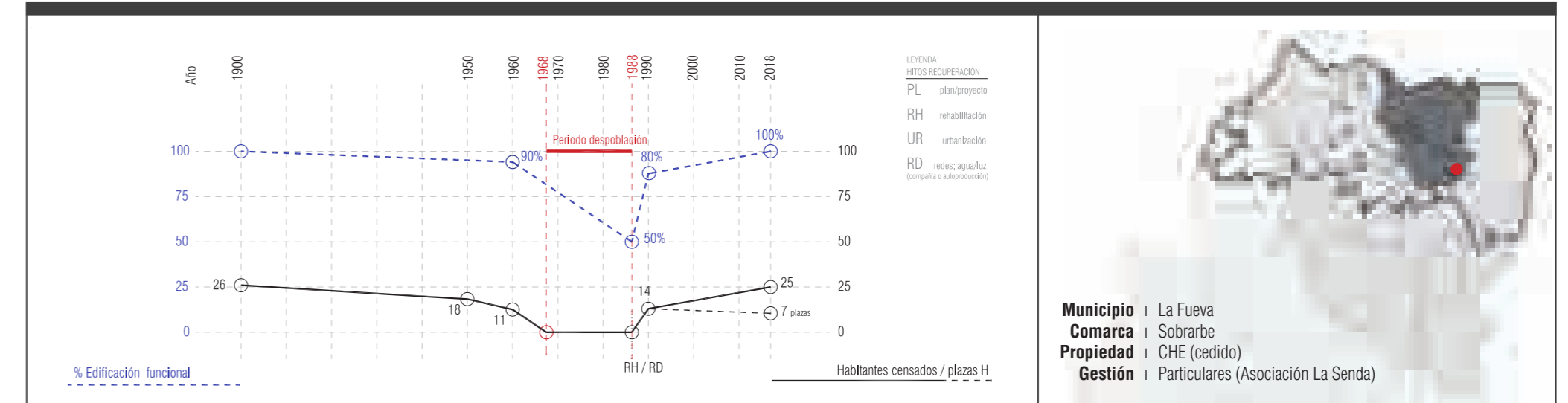
Aunque no se ha procedido a la urbanización de las calles, sí se han producido mejoras en los suministros, como el agua, o en la conectividad, gracias a la red Wimax de internet.

Las viviendas han sufrido alguna pequeña alteración de su volumetría y una actualización de sus distribuciones interiores para mejorar su habitabilidad, pero conservan en general su morfología y carácter original. La conservación del tamaño y carácter del asentamiento permiten al visitante contemporáneo reconocer lo que Caneto fue en su día.

En la actualidad, la revitalización del núcleo es plena, la población es estable y la actividad económica incluye un albergue, el desarrollo de artesanías, la limpieza del monte y el cultivo de las tierras aledañas. Ha llegado a reabrirse la escuela con un proyecto alternativo de enseñanza, vinculado a la propuesta vital de los nuevos ocupantes del núcleo.

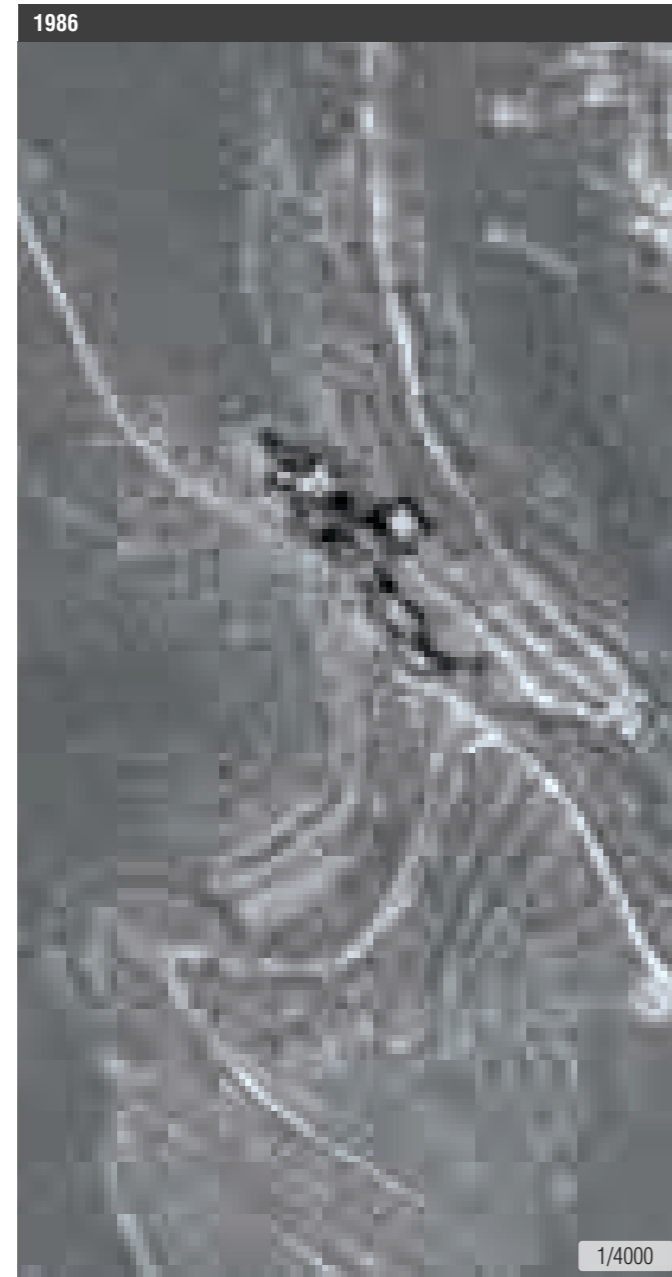
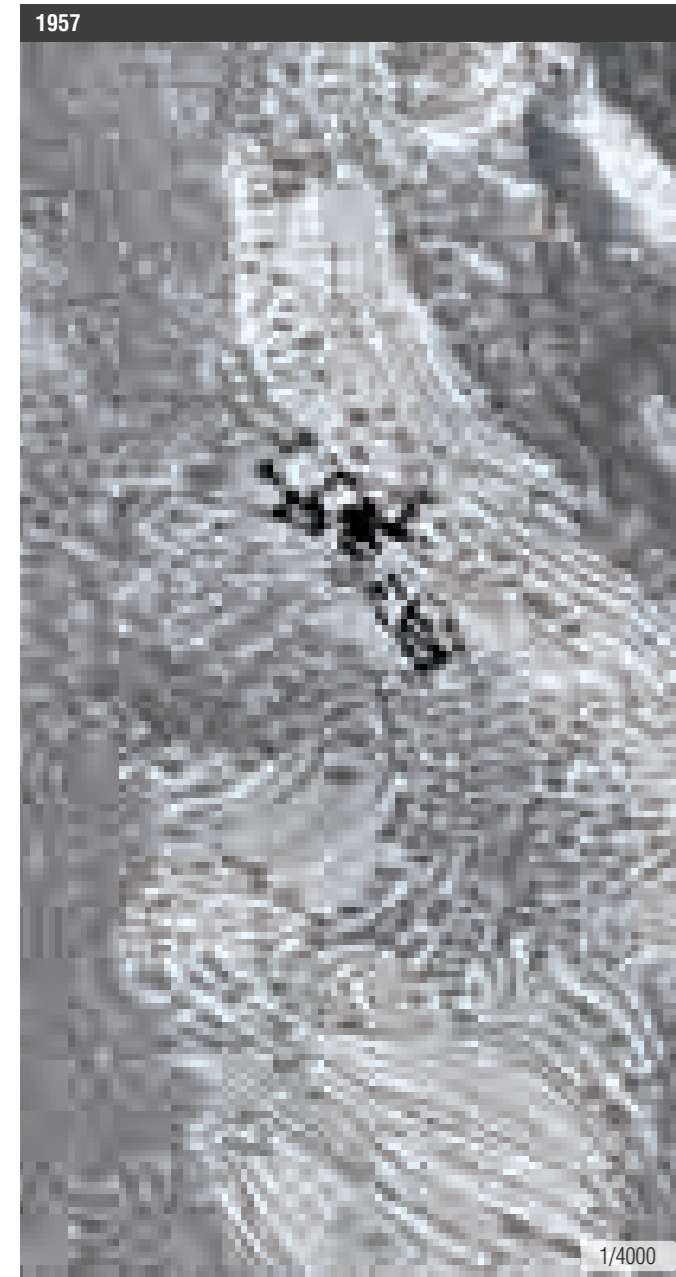
Caneto es un ejemplo de recuperación y revitalización exitosa, esforzada y respetuosa con las preexistencias. El proyecto de la asociación que lo gestiona representa una experiencia interesante de innovación vital en torno a la rehabilitación participativa de un asentamiento abandonado.

**A.12 LA FUEVA. CANETO**





TERRITORIO



**1957**

Domina la superficie cultivada alrededor del núcleo. Cultivos en terrazas formando mosaico con lindes importantes, arboladas. Los árboles de las lindes parecen jóvenes.

El acceso se produce a través de una pista estrecha y accidentada.

**1986**

Se observa el crecimiento de las copas de los árboles de las lindes.

Se abren una pista o camino hacia el noroeste y otra que atraviesa las antiguas terrazas del sureste del núcleo.

Aparece también un cortafuegos desde el norte hasta sureste de unos 20 metros de ancho.

**2018**

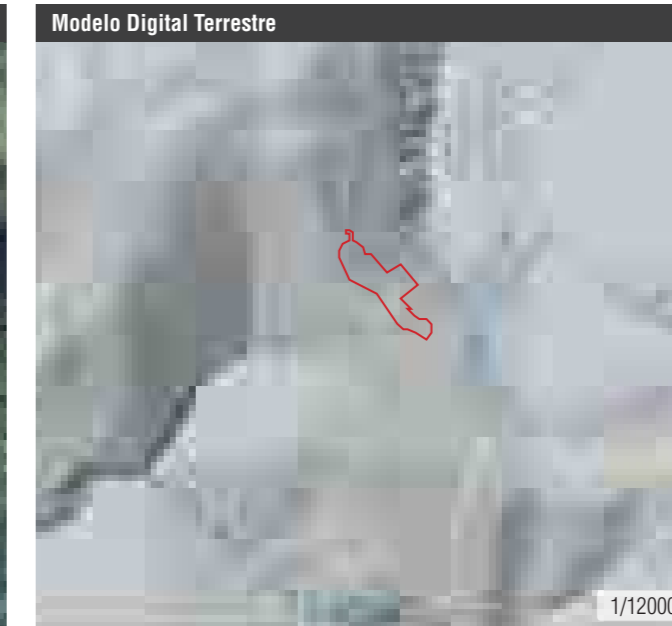
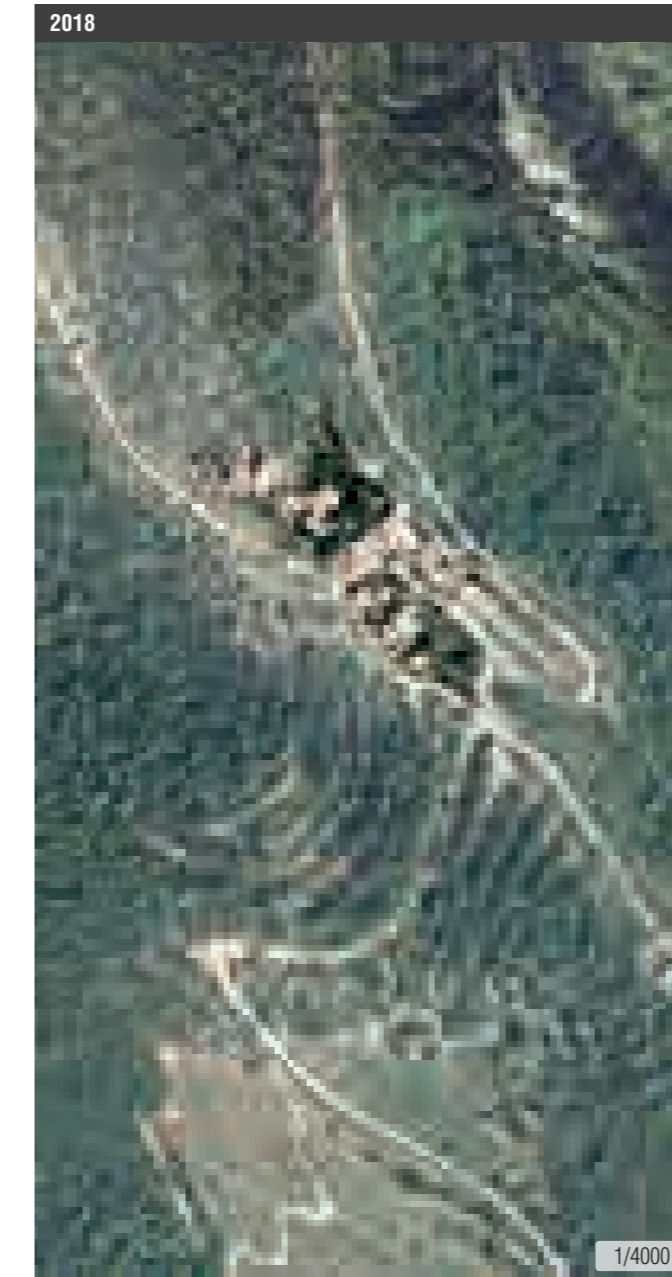
Se mantienen cultivadas solo las parcelas del sur del núcleo formando una mancha compacta (las parcelas están juntas, no dispersas).

La pista del sureste que pasaba por las antiguas terrazas se asfalta.

**TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE**

<b>ZONAS AGRICOLAS</b>	Tierras de labor en secano		<b>ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABERTOS</b>	Bosques de frondosas	
	Terrenos regados permanentemente			Bosques de coníferas	
	Arrozales			Bosque mixto	
	Vinedos			Pastizales naturales	
	Frutales			Landas y matorrales mesófilos	
	Olivares			Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas			Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes			Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos			Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural			Espacios con vegetación escasa	
	Sistemas agroforestales			Glaciares y nieves permanentes	

A.12 LA FUEVA. CANETO



**CLC 1990 vs. CLC 2012**

En 1990 se observan tres usos del suelo:

- Bosque de coníferas (verde oscuro).
- Bosque de frondosas (mancha del este).
- Matorral boscoso en transición (mancha del oeste). Es posible que se considere que los terrenos agrícolas que han dejado de cultivarse pasen a ser colonizados por vegetación forestal.

En 2012 también se observan tres usos del suelo:

- Bosque mixto: el bosque de frondosas parece convertirse en bosque mixto, llegando a ocupar más superficie que el primero.
- Aparece la clase de matorrales esclerófilos (mancha con forma sinuosa), gran parte de ello viene de ser clasificado en los 90 como bosque de coníferas o matorral boscoso en transición, pero estas diferencias puede que vengan de la diferencia en cuanto a escalas de trabajo a las que se hace el Corine. Las parcelas agrícolas que parece que se cultivan actualmente quedan dentro de esta clase.
- Se mantiene la clase de bosque de coníferas.



PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.12 LA FUEVA. CANETO



Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. *Proyectos de Rehabilitación parciales. 1988-...*  
 — *Normas Subsidiarias de la Provincia de Huesca. 1991 (El Municipio de la Fueva carecía de Planeamiento).*

Vigente:  
 — *Normas Subsidiarias de la Provincia de Huesca. 1991 (El Municipio de la Fueva tiene el PGOU en redacción).*

La asociación “la Senda” ha rehabilitado los edificios de Caneto manteniendo su volumetría y respetando su trama urbana, pero sin atender a un Plan Especial o Proyecto integral específicos. Si bien se llegó a presentar un programa de recuperación, tan solo contenía el compromiso explícito de la recuperación respetuosa con las preexistencias, y que, a la vista está, se ha cumplido.

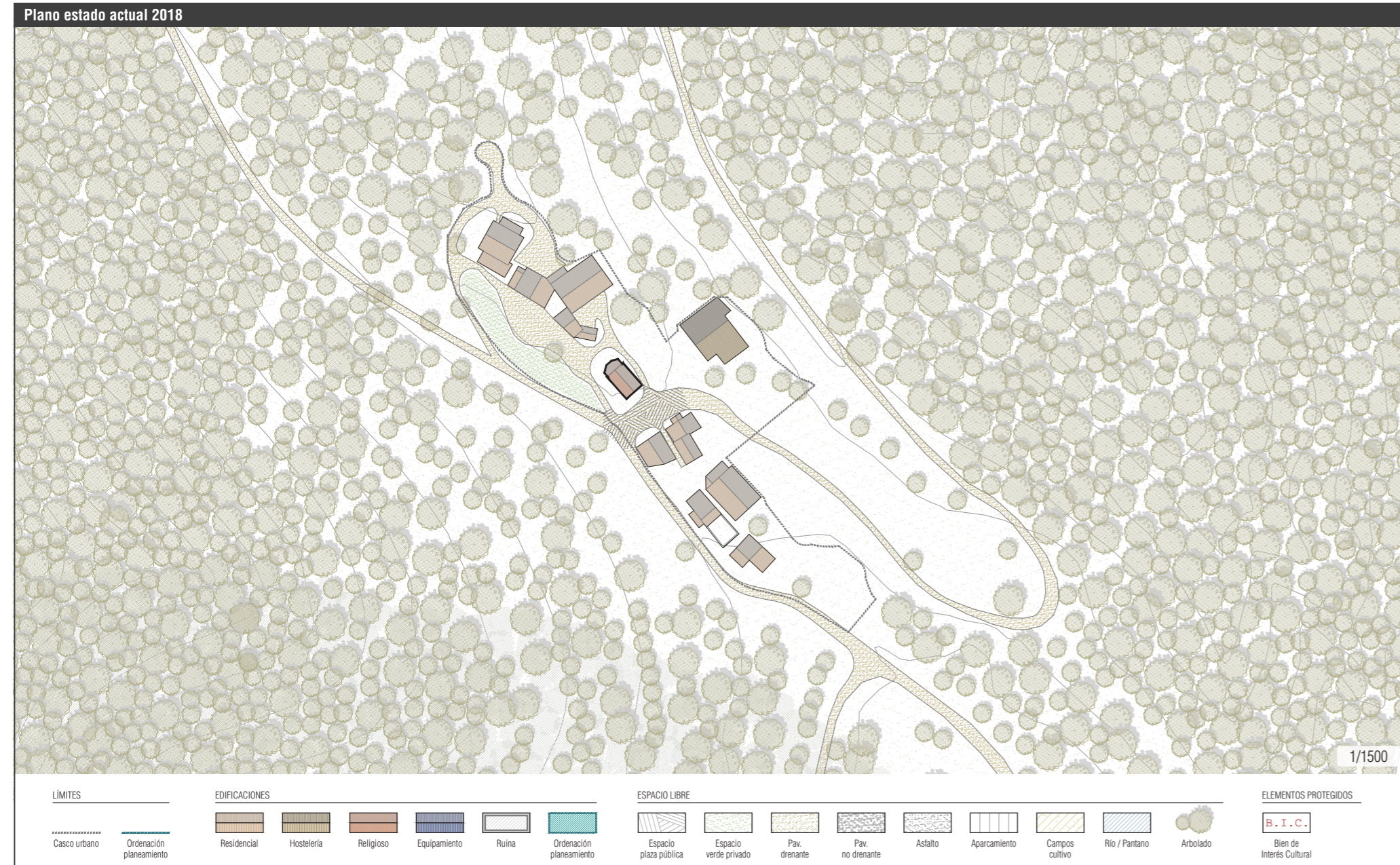
El nuevo PGOU de La Fueva (actualmente en redacción) recogerá la delimitación y características del núcleo de Caneto para proteger el patrimonio edificado y ya rehabilitado, así como para mantener la integridad de su trama urbana. El PGOU reconocerá la existencia de sus núcleos adscritos, hasta ahora obviados, debido a la recurrente falta de planeamiento del municipio.

En el caso de Caneto que ya recibe consideración de suelo urbano, el Plan General en redacción:

- Delimita el casco urbano, así como las alineaciones de sus viales.
- Zonifica el núcleo, acotando las áreas residenciales y las destinadas a equipamientos.
- Procede además a la catalogación de sus edificios de más interés.
- No prevé áreas de crecimiento o desarrollo.

Por medio de todas estas determinaciones, se pretende proteger el patrimonio edificado y ya rehabilitado del núcleo, así como mantener la integridad de su trama urbana. La limitación de su crecimiento representa el reconocimiento del valor patrimonial y paisajístico de su estructura actual.

SÍNTESIS



A.12 LA FUEVA. CANETO

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

**Superficie del casco urbano** 6123 m<sup>2</sup>  
**Crecimiento urbano** No  
**Mantenimiento de estructuras urbanas previas** Total  
**Recuperación de estructuras fuera del núcleo** Caminos, infraestructuras y lindes de campos reconocibles y recuperados  
**Herramienta de planeamiento (agente promotor)** Sin planeamiento ni proyecto específico

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

**Conservación general de la edificación** Buena  
**Edificación funcional (%)** 100 %  
**Núcleo declarado BIC** No  
**N.º de edificaciones BIC** 0  
**Carácter de los BIC** No  
**Estado de conservación de los BIC** No  
**Otros bienes catalogados** Capilla, 2 casas, pajar, 2 pozos y prensa de vino

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

**Distancia a la vía autonómica** 27,5 km (N-260)  
**Distancia a la cabecera del municipio** 22,6 km (Tierrantona)  
**Acceso rodado** Camino no asfaltado  
**Suministro eléctrico** Sí. Placas solares  
**Suministro de agua** Sí  
**Red de saneamiento** Sí  
**Red de telefonía** Sí. TRAC  
**Tipo de conexión a internet** Wimax (radio)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

**Propiedad** Pública. Confederación Hidrográfica del Ebro  
**Gestión** Privada. Asociación La Senda  
**Acuerdo con otros organismos** No hay

**USO DE LA EDIFICACIÓN**

Habitacional 1.ª residencia 90 %  
 Turístico 10 %  
*Orientación* Casa rural  
*Capacidad* 7 plazas  
*Período de uso* Todo el año  
*Ratio de uso* 65 %

**SERVICIOS**

**Equipamientos:** Servicios públicos Ayuntamiento de La Fueva  
 Escuela Caneto  
 Centro de salud Graus  
 Transporte público No  
**Servicios terciarios:** Bar No  
 Tienda No  
 Salón social Sí  
 Empresas Casa rural  
**Difusión (web, redes sociales)** www.casaruralencaneto.com



## A.13 NAVAL. MIPANAS



**ASENTAMIENTO**



Mipanas es un asentamiento de carácter semidisperso perteneciente al municipio de Naval, situado a una altitud de 438 m. sobre la ladera este del embalse de El Grado y que se extiende desde la misma orilla hasta el arranque del camino que le conecta con la carretera A-136.

El abandono del asentamiento vino motivado por la construcción del pantano en el año 1968, cuando todas sus casas y terrenos cultivados se expropiaron por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

A finales de los años 80, un grupo de personas se organizaron en una cooperativa que llamaron “Labbitolosa”, y obtuvieron de la CHE la cesión del núcleo para su recuperación. Desde ese momento, los miembros de la cooperativa han ido cambiando, pero el proyecto mantiene su espíritu y objetivos, de manera que los habitantes de Mipanas han ido rehabilitando las edificaciones conforme han ido necesitando ocuparlas.

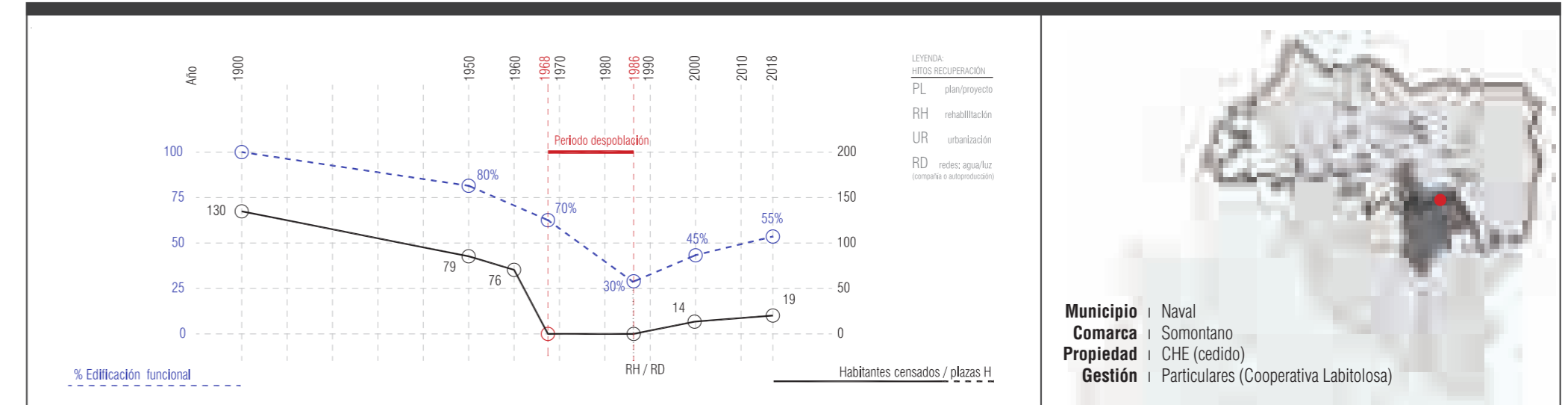
Muchas de ellas están recuperadas y habitadas, el núcleo dispone de suministro de agua y electricidad, pero no de un sistema de saneamiento o de calles pavimentadas. Los suministros de agua y luz los han solucionado sus propios habitantes, tomando el agua de un barranco cercano y abasteciéndose de luz eléctrica a través de placas solares fotovoltaicas.

La iglesia, situada junto a la orilla del pantano, así como las edificaciones próximas han sido recuperadas en el marco de una iniciativa ajena a “Labbitolosa”, pero lo cierto es que no tienen el uso continuado del resto del asentamiento.

En la actualidad, el asentamiento está plenamente revitalizado y tiene una población estable que se dedica, principalmente, a la construcción, la hostelería o la agricultura. Recientemente, uno de los habitantes ha logrado una concejalía en el Ayuntamiento de Naval, lo que sin duda contribuye a dotar a Mipanas de una visibilidad y un reconocimiento esenciales para la viabilidad de la experiencia.

Como en otros asentamientos, a pesar de disponer de un número de niños suficiente como para solicitar la instalación de una

**A.13 NAVAL. MIPANAS**

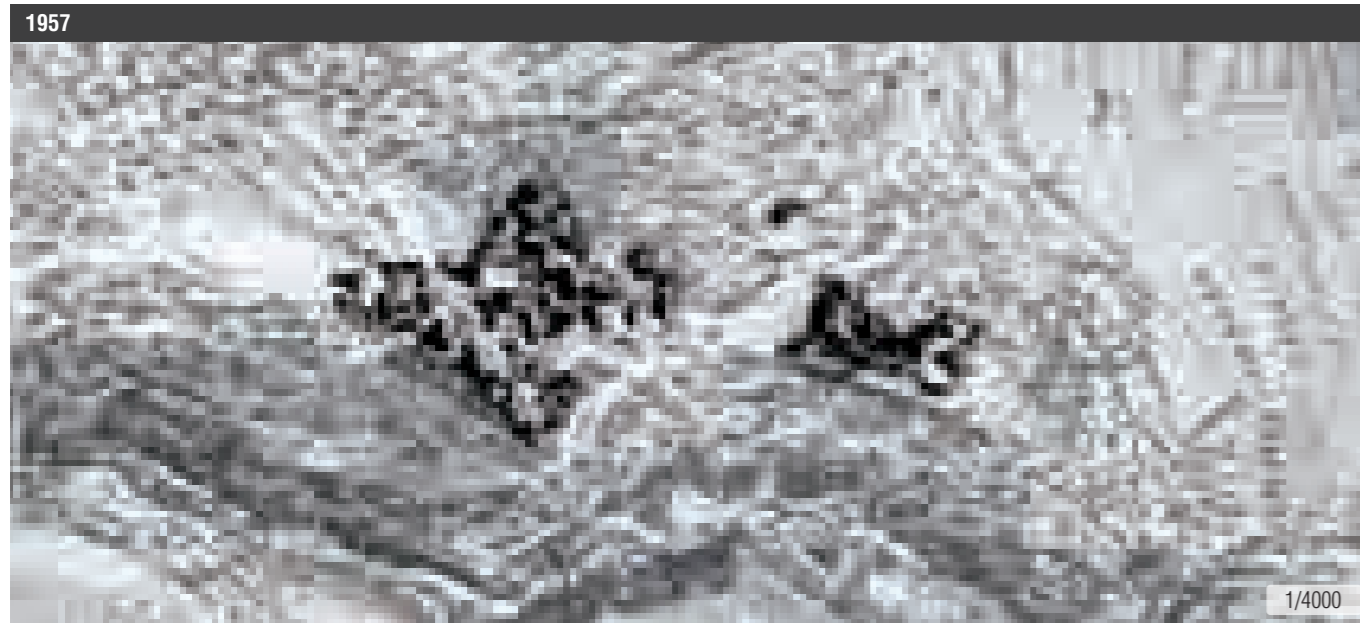


escuela en el asentamiento, se ha optado por escolarizarlos en Barbastro, atendiendo a las necesidades de socialización de los pequeños. Cada iniciativa entiende estos procesos de una forma distinta, coherente con sus principios.

Mipanas es un caso ejemplar de recuperación y revitalización plena, sobre la base de la conservación de la estructura urbana y morfología edificatoria originales. Atendiendo a la escala del asentamiento original, esta iniciativa dispone todavía de un potencial de crecimiento importante.



TERRITORIO



1957

Mipanas se encuentra en la margen derecha del río Cinca e inmediatamente al norte del barranco de Robles, rodeado de cultivos que se extienden hasta el mismo borde del meandro, una zona rica por el acceso garantizado al agua y la cantidad de nutrientes del suelo derivados de su proximidad al río.

Se observa alguna parcela cultivada con leñosos. También se observan zonas adherasadas justo al norte del núcleo y, como en otras ocasiones, lindes con vegetación arbórea.

El principal acceso al núcleo viene del oeste y cruza el barranco de Robles, para llegar al pueblo y seguir hacia el noroeste.

1986

El embalse de El Grado ya está lleno, inundando el fondo del valle, y aunque no ha llegado a cubrir las parcelas del sur del núcleo, sí que ha cubierto las más próximas al meandro.

Se observa el desarrollo de vegetación en las zonas adherasadas, posiblemente por la menor presencia de ganado. Disminuye mucho la presencia de árboles en las parcelas del sur del núcleo.

Se han repoblado las laderas de mayor pendiente, situadas al suroeste.

Aparecen más claros los accesos del norte del pueblo, si bien es cierto que ya se intuyen en los años 50, pero el contraste de la imagen de los 80 los hace más evidentes.

Aparece una línea recta sin vegetación que se corresponde con una línea eléctrica.

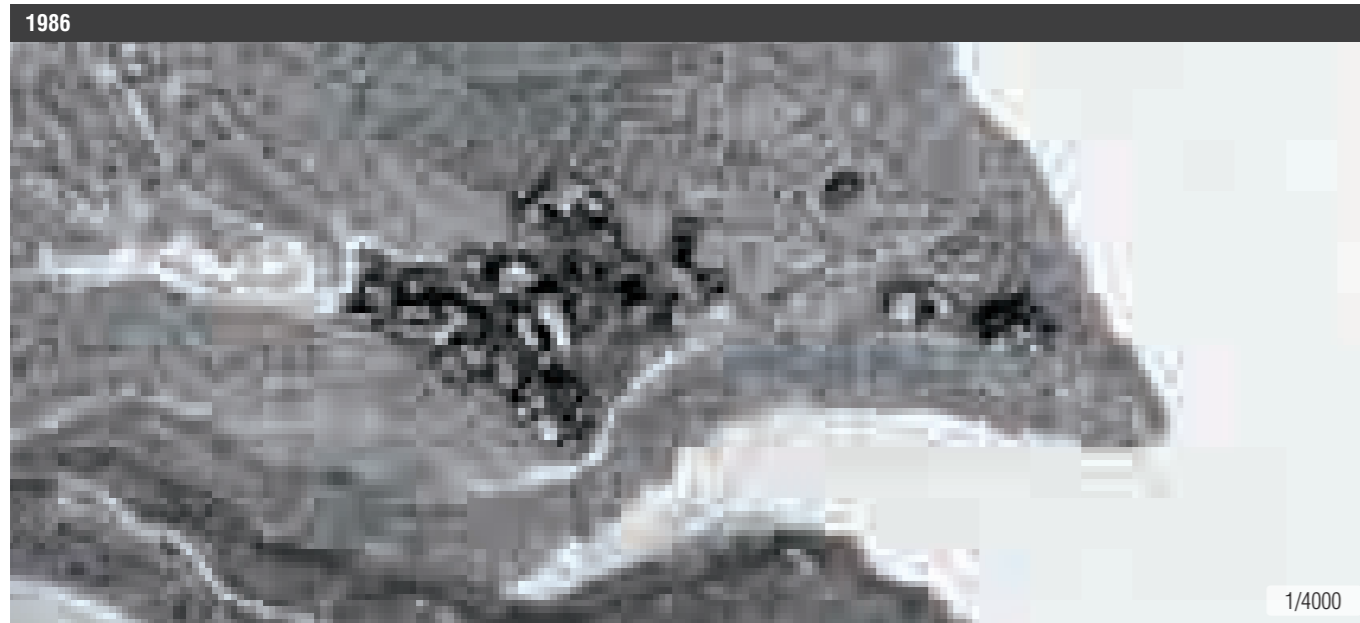
2018

Las parcelas agrícolas se mantienen, pero, probablemente, como pastos.

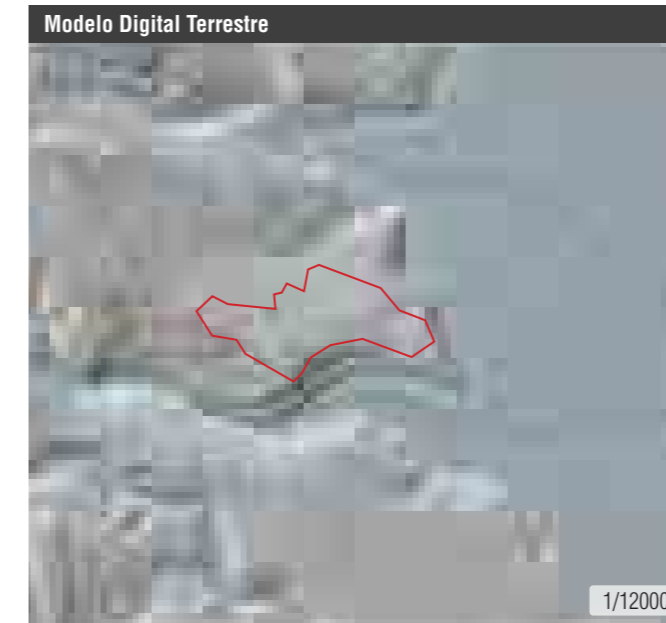
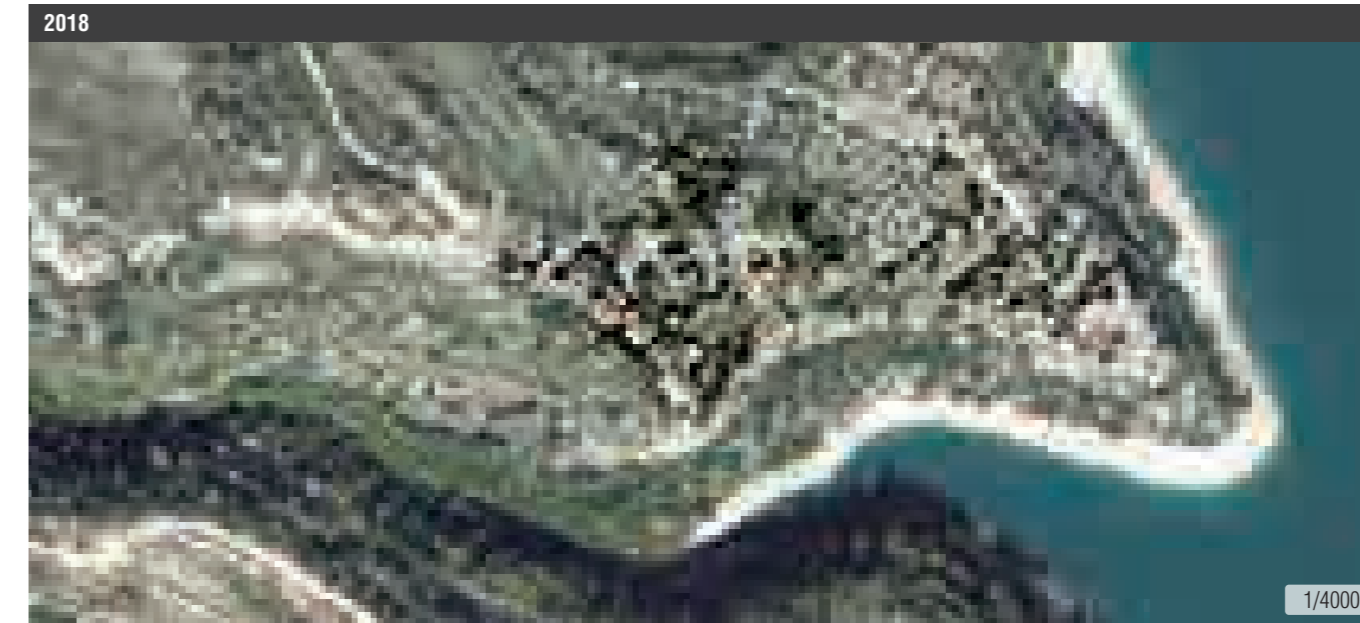
No se observa un gran desarrollo en la vegetación de la zona. Este desarrollo es más evidente en los árboles que conforman las lindes de las parcelas del sur del núcleo.

Las vías de acceso al núcleo también se mantienen y mejoran. La carretera A-138, que aparece en la última imagen, sí que esta claramente mejorada.

La línea de alta tensión se hace más evidente en las cercanías del núcleo ya que ahora divide una masa forestal más desarrollada.



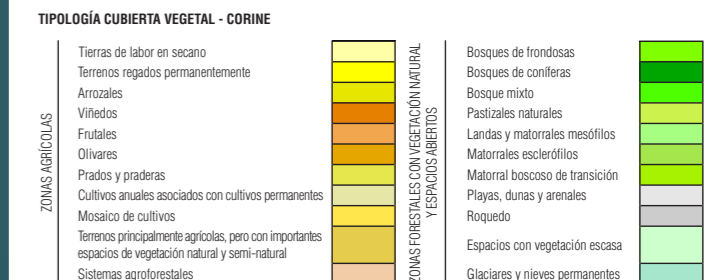
A.13 NAVAL. MIPANAS



CLC 1990 vs. CLC 2012

En los años 90, la zona entre el núcleo y el embalse se encuentra formada por un mosaico de cultivos, mientras que la zona más al oeste por matorral boscoso de transición. La zona más al sur queda dominada por bosques de coníferas.

En 2012 la zona norte corresponde a matorrales esclerófilos, mientras que la zona sur y oeste queda dominada por bosques de coníferas.

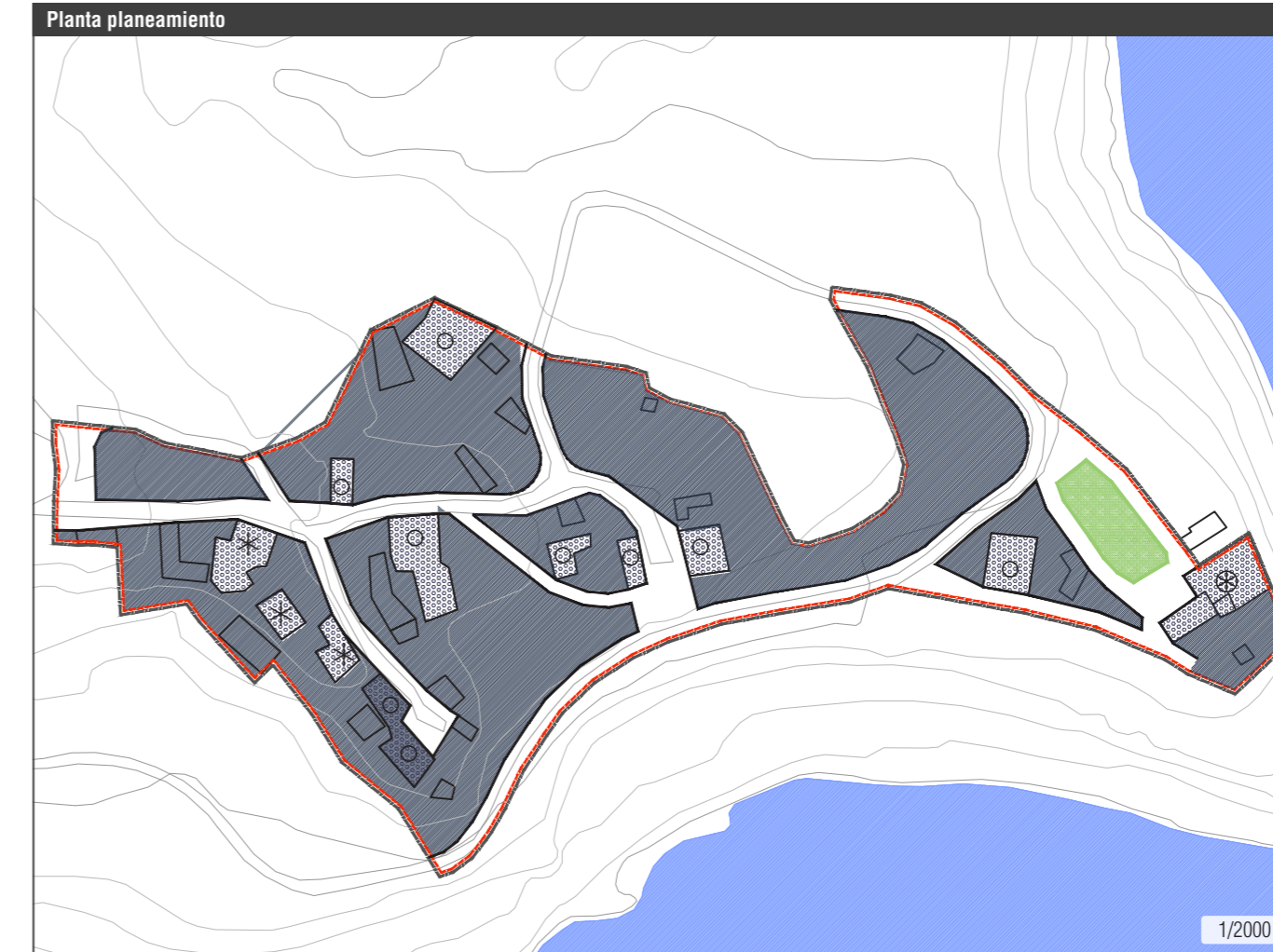


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.13 NAVAL. MIPANAS



Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. *Proyectos de Rehabilitación Parciales. 1986-...*  
 — *Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Naval. 1993.*

Vigente:  
 — *Plan General de Ordenación Urbana Simplificado de Naval. 2017.*

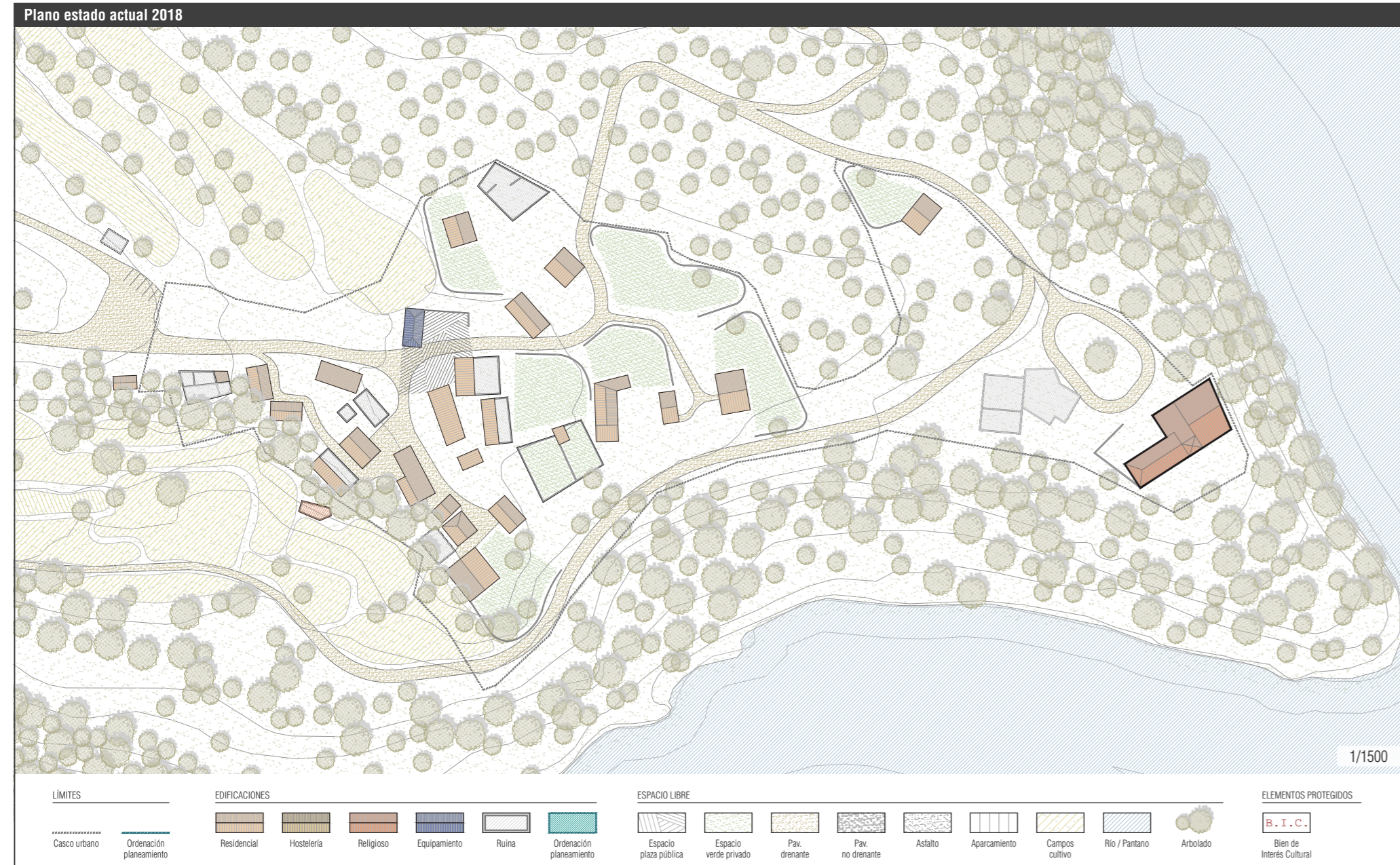
La recuperación de Mipanas se ha realizado sin un plan o proyecto específico, y en el proceso han intervenido distintos agentes, con proyectos heterogéneos e independientes entre sí.

El PGOU de Naval, municipio al que está adscrito Mipanas, sigue considerándolo un “núcleo histórico despoblado”, y en consecuencia no lo recoge como suelo urbano, ya que oficialmente carece de los servicios necesarios. Esto es, no obstante, contradictorio con el hecho de que haya habitantes de Mipanas empadronados en el municipio.

Las determinaciones del PGOU de Naval respecto a Mipanas son:

- Delimitación el área que ocupa el asentamiento, si bien califica su suelo como Suelo No Urbanizable Genérico, en lo que denomina “núcleo histórico despoblado”.
- No incluye zonificación ni definición de alineaciones.
- Sí cataloga los edificios a preservar, dependiendo de los niveles de conservación exigibles.
- Exige la redacción de un plan de infraestructuras necesarias para garantizar la habitabilidad del asentamiento.

En resumen, el PGOU de Naval, recoge el potencial patrimonial de Mipanas, así como el marco para su reconocimiento como suelo urbano, lo cual puede ser coherente a nivel normativo, pero no refleja su situación real, de manera que las actuaciones se siguen produciendo sin un efectivo control y sus habitantes carecen, desde un punto de vista administrativo, del merecido reconocimiento como tales.



**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

- Superficie del casco urbano: 24531 m<sup>2</sup>
- Crecimiento urbano: No
- Mantenimiento de estructuras urbanas previas: Total
- Recuperación de estructuras fuera del núcleo: Caminos, bordas y ermitas reconocibles
- Herramienta de planeamiento (agente promotor): Sin planeamiento específico

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

- Conservación general de la edificación: Regular
- Edificación funcional (%): 55 %
- Núcleo declarado BIC: No
- N.º de edificaciones BIC: 0
- Carácter de los BIC: No
- Estado de conservación de los BIC: No
- Otros bienes catalogados: Iglesia y almazara

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

- Distancia a la vía autonómica: 0,6 km (A-138)
- Distancia a la cabecera del municipio: 21,0 km (Naval)
- Acceso rodado: Camino no asfaltado
- Suministro eléctrico: Sí. Placas solares
- Suministro de agua: Sí
- Red de saneamiento: No
- Red de telefonía: No
- Tipo de conexión a internet: Wimax (radio)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

- Propiedad: Pública. Confederación Hidrográfica del Ebro
- Gestión: Privada. Cooperativa Labitlosa
- Acuerdo con otros organismos: No hay

**USO DE LA EDIFICACIÓN**

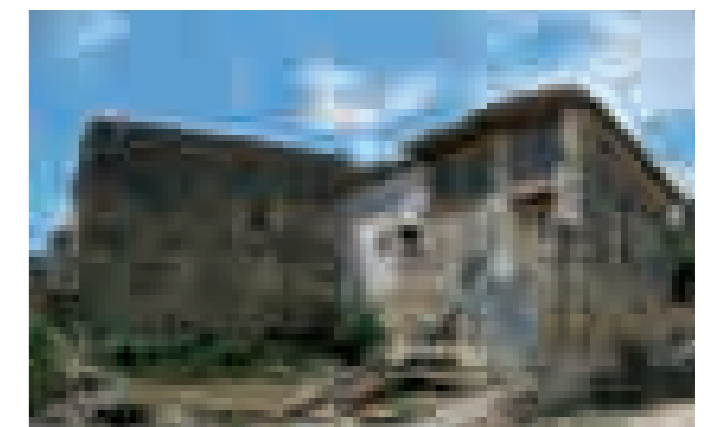
- Habitacional: 1.ª residencia 90 %  
Otros 10 %

**SERVICIOS**

**Equipamientos:**

- Servicios públicos: Naval
- Escuela: Naval
- Centro de salud: Graus
- Transporte público: No

**Difusión (web, redes sociales):** No hay





## A.14 CALDEARENAS. SIESO DE JACA



ASENTAMIENTO



Sieso pertenece al municipio de Caldearenas y está situado a 720 m. de altitud en una pequeña vaguada de fondo de valle en el punto de afluencia de distintos barrancos que alimentan el arroyo —o barranco— de Areñas.

El caserío, de carácter semicompacto, se asienta sobre la ladera del citado valle, en torno a calles paralelas a su pendiente. En los alrededores del conjunto de edificaciones principales, un elevado número de edificaciones agrícolas pueblan el entorno inmediato del núcleo.

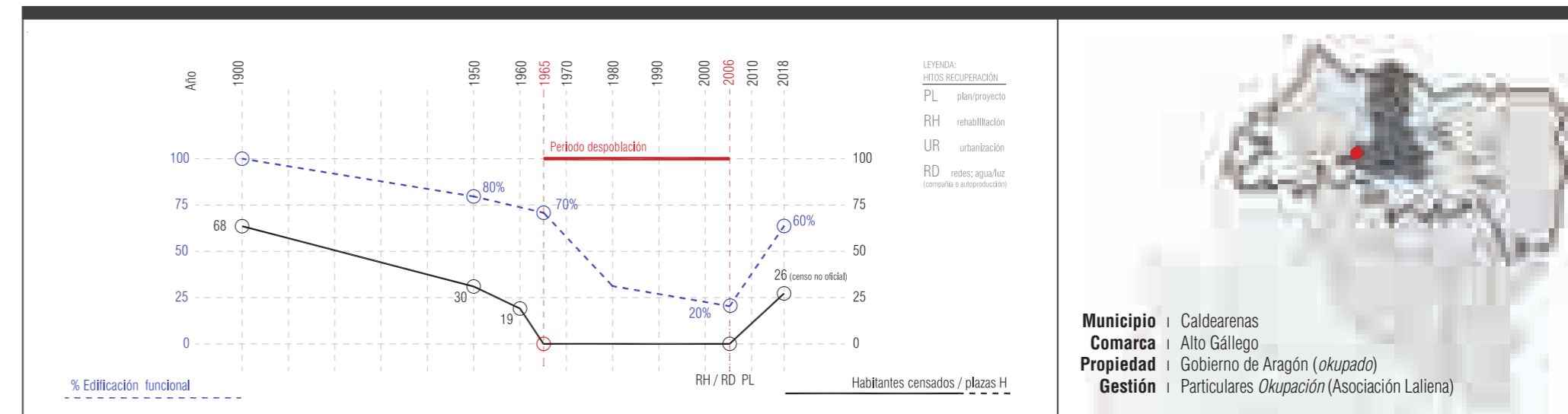
El abandono de Sieso de Jaca se produjo tras la compra por parte del Gobierno de la época de sus edificios y terrenos en los años 60, para la reforestación de estos últimos. En los años 80, con la llegada de la democracia, la propiedad pasó a manos del Gobierno de Aragón y, a partir de ese momento, se suceden distintas iniciativas para su recuperación. Ninguna de ellas logra rehabilitar las edificaciones ni revitalizar el asentamiento, de manera que el estado de abandono se prolonga hasta el inicio del siglo XXI.

El núcleo de Sieso de Jaca está okupado de manera continua desde el año 2006 por la asociación “Laina”, quien está llevando a cabo su recuperación de manera lenta, pero constante.

Aunque no exista un acuerdo de cesión con la DGA, el Ayuntamiento de Caldearenas ha empadronado a sus ocupantes y escolariza a sus niños, reconociendo de esta manera sus derechos como habitantes del núcleo de Sieso de Jaca. Las negociaciones están activas y es de suponer que en breve pueda haber un acuerdo para la regularización de la ocupación y uso de Sieso.

El estado de las edificaciones, en el momento de iniciarse su recuperación, era realmente mala, debido en parte a las intervenciones parciales e inacabadas que tuvieron lugar a lo largo de la década de los 90. Su reconstrucción se ha producido, por tanto, sin referencias volumétricas o morfológicas claras. En el proceso de reconstrucción, aunque se han respetado las huellas de las edificaciones originales, la variedad de soluciones constructivas y volumétricas, así como la escasez de medios, han derivado en una rehabilitación algo heterogénea. Por otro lado, estas mismas limitaciones han redundado en

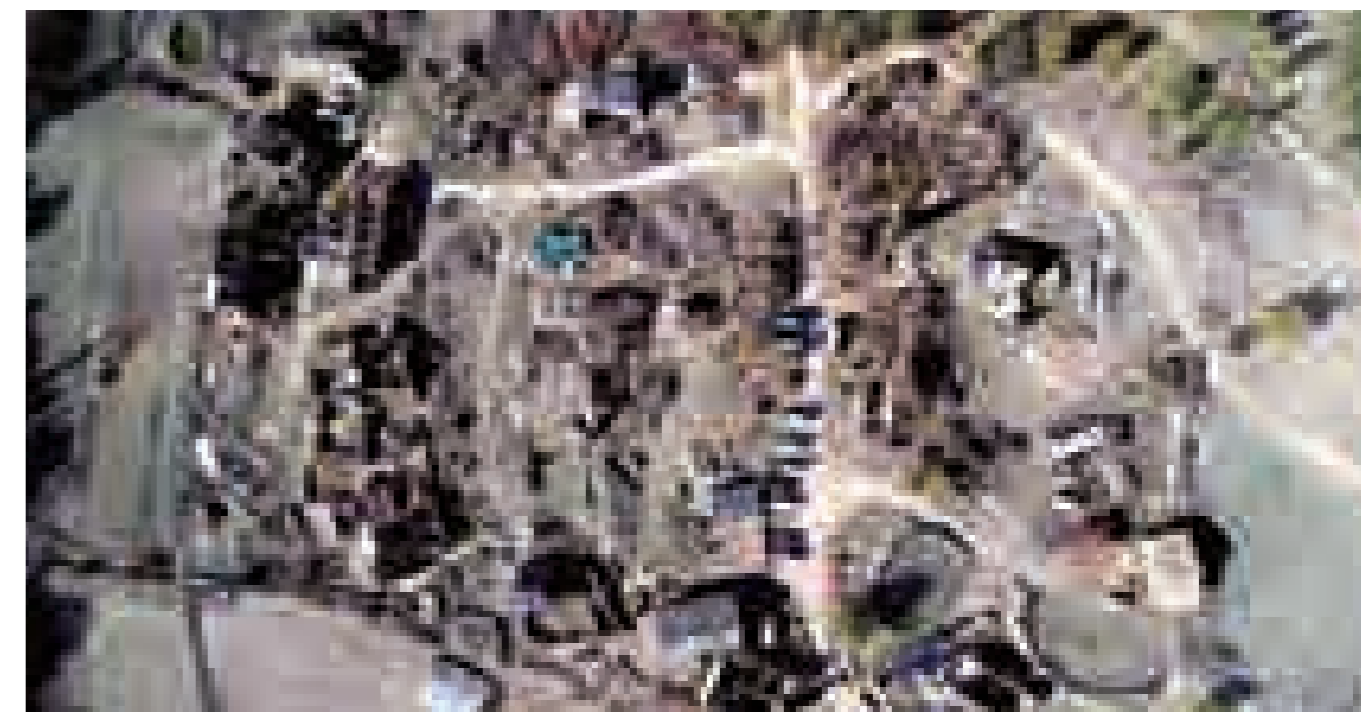
A.14 CALDEARENAS. SIESO DE JACA



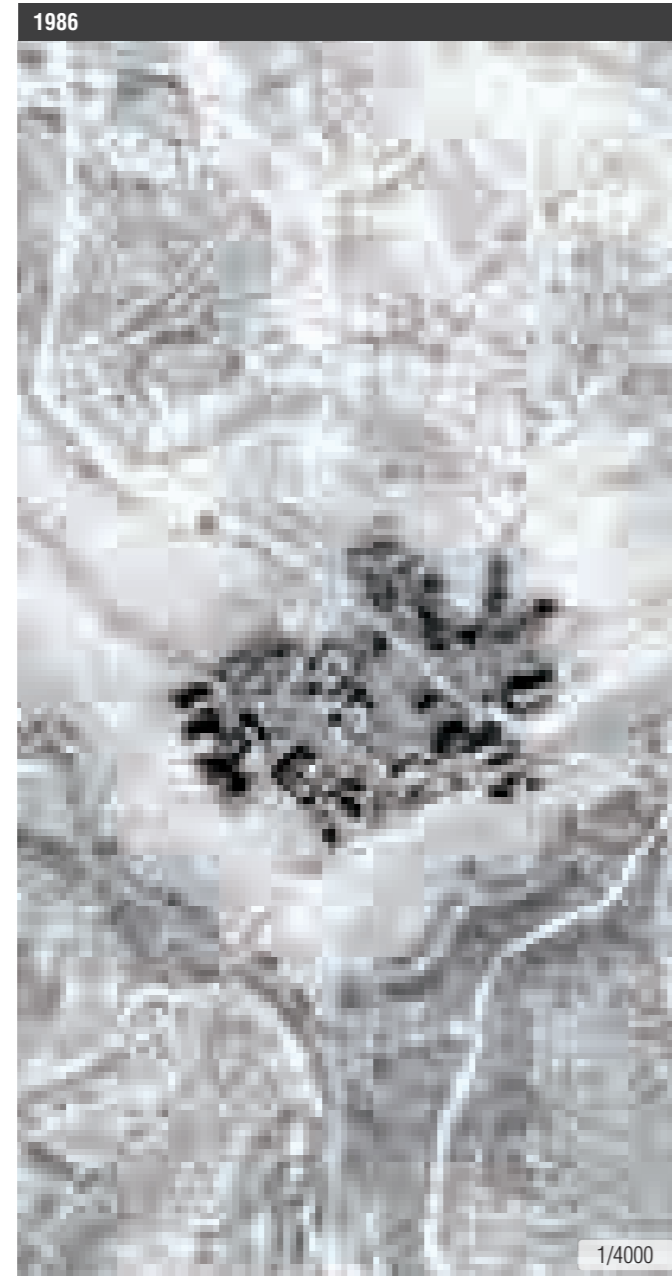
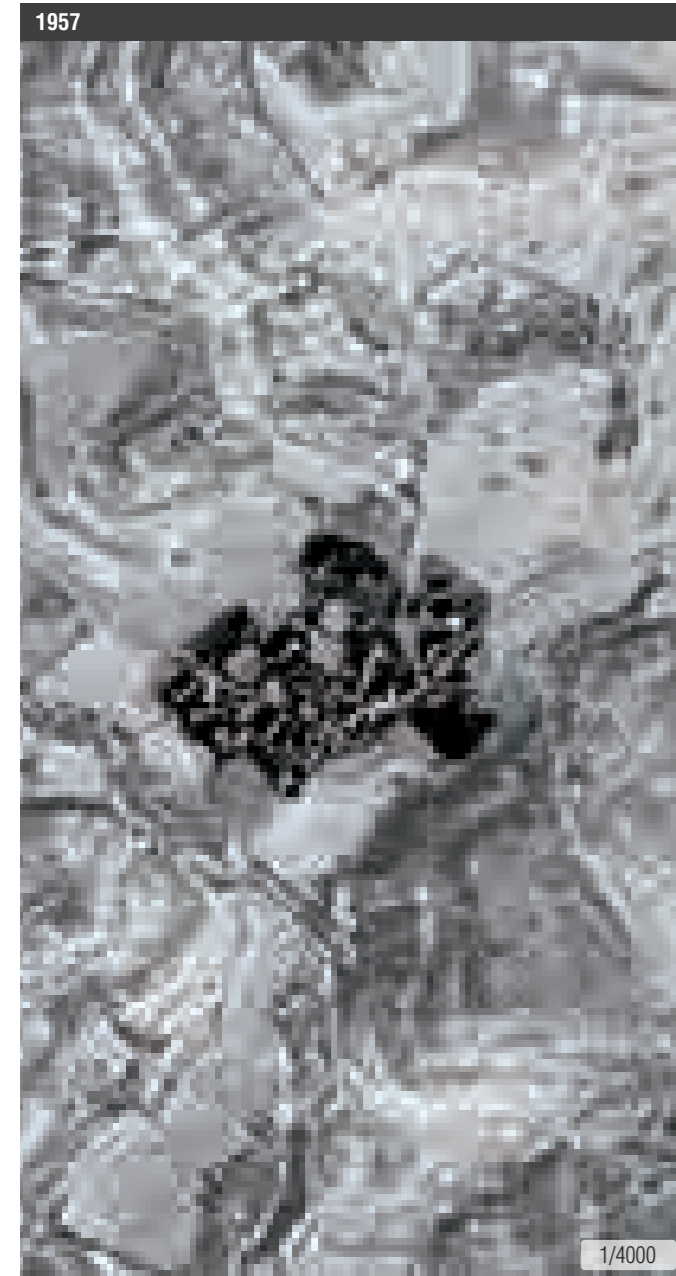
una efectiva limitación del alcance de las intervenciones, lo que ha permitido conservar la escala del núcleo y su trama urbana.

En la actualidad, una parte importante de las edificaciones está recuperada y el asentamiento está plenamente revitalizado. Sus habitantes se dedican a las artesanías, la construcción, la limpieza del monte y el cultivo de las tierras próximas. Además de sus tareas profesionales, los habitantes de Sieso desarrollan una intensa actividad de difusión de su modo de vida y modelo de gestión asamblearia. Esta actividad no se reduce a las redes, sino que incluye la organización de festivales, cursos, y otro tipo de eventos.

La recuperación de un asentamiento abandonado constituye, en el caso de Sieso, un auténtico manifiesto en pos del desarrollo de modos de vida alternativos en contextos despoblados y en estrecha relación con la naturaleza. El respeto por las tradiciones y el patrimonio también están presentes en estas iniciativas, desde su puesta en valor a través de su recuperación activa.



TERRITORIO



1957

Sieso se sitúa en la margen izquierda del barranco de Areñas, en una zona de pendientes poco pronunciadas. Al igual que en casos anteriores, los terrenos cultivados rodean al pueblo en las zonas de menor pendiente, dirigiéndose hacia el sur y noreste siguiendo el trayecto de los barrancos.

También se observan parcelas dispersas en las zonas de mayor pendiente.

El acceso al núcleo se produce desde el sur.

1986

Se observa una clara reforestación, aparentemente bastante reciente (árboles muy pequeños y separados entre sí). Tan solo quedan cultivadas 4 ó 5 parcelas rodeando al núcleo, el resto del territorio queda cubierto por las coníferas plantadas.

Aparecen diferentes pistas o vías que llegan o salen del núcleo, trazadas para los trabajos de reforestación de la zona.

2018

Las parcelas en torno al núcleo se mantienen con uso agrícola, como pasto o cultivadas.

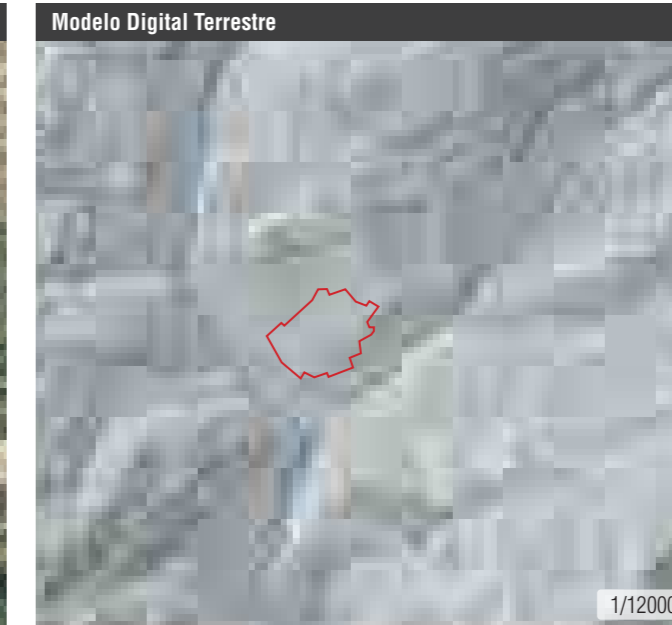
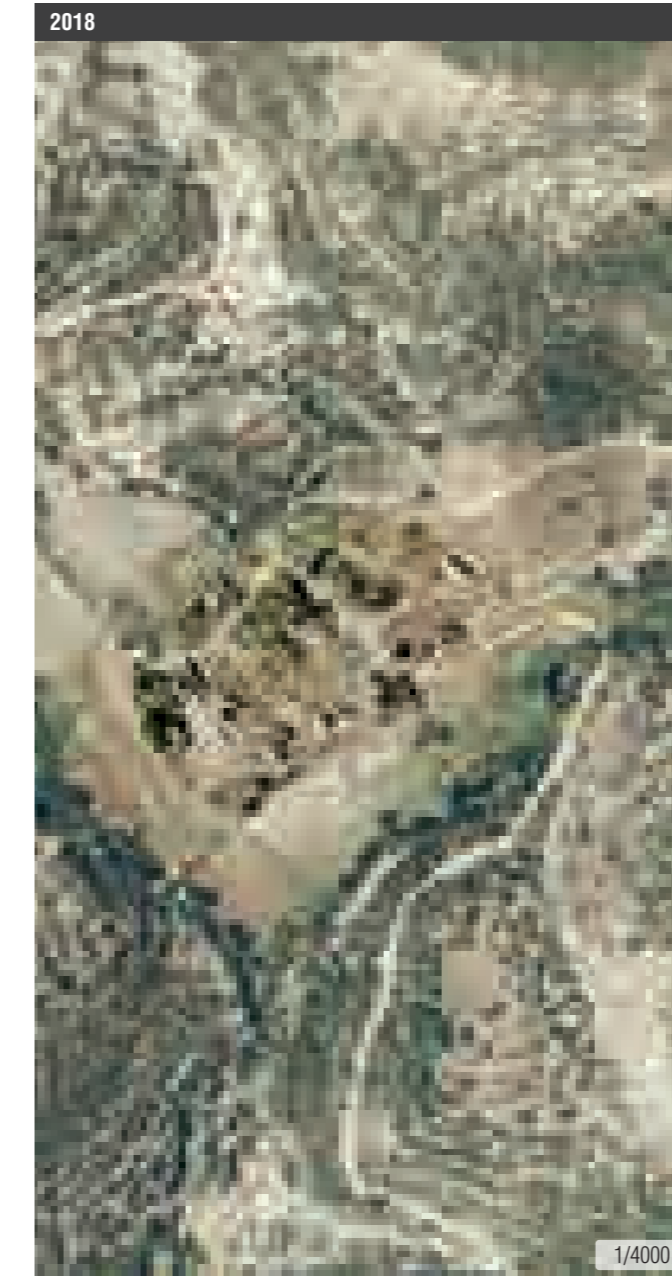
Se observa el desarrollo de las masas forestales, en las que los árboles ahora forman líneas continuas debido al crecimiento de sus copas, que ahora se juntan unas con otras.

Parece que desaparece (o deja de usarse habitualmente y queda cubierta de vegetación) una de las pistas que aparecían en los 80. Se trata de la pista que sale de la principal y hace una gran curva para finalmente dirigirse hacia el suroeste.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	Bosques de frondosas	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas	
	Arrozales		Bosque mixto	
	Viveros		Pastizales naturales	
	Frutales		Laderas y matorrales mesófilos	
	Olivares		Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos		Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa	
	Sistemas agroforestales		Glaciares y nieves permanentes	

A.14 CALDEARENAS. SIESO DE JACA

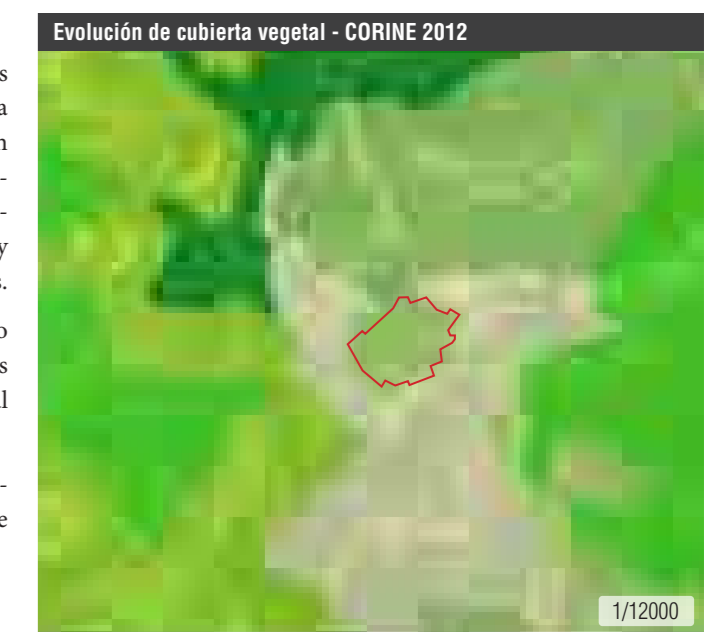
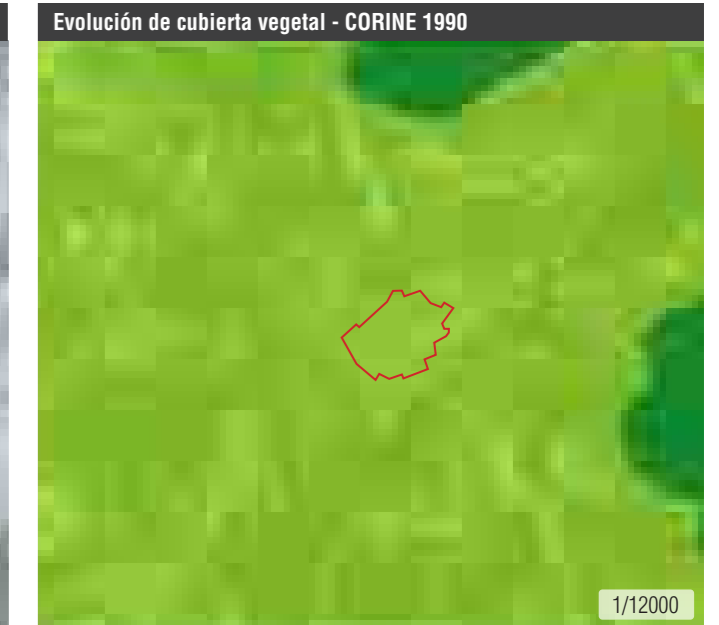


CLC 1990 vs. CLC 2012

Se observa un gran incremento de la variabilidad de las cubiertas entre los 90 y el año 2012, posiblemente por el incremento en la precisión del Corine Land Cover; mientras que en los años 90 tan solo observamos dos tipos de cubiertas, matorral boscoso en transición, ocupando la mayor parte de la zona posiblemente clasificado como tal por el pequeño tamaño de las coníferas reforestadas, y bosques de coníferas que parecen restringirse a las zonas más altas.

Por su parte, en 2012 desde el núcleo hacia el sur se clasifica como cultivos de secano, a su derecha se encuentran zonas compuestas por matorrales esclerófilos y bosque mixto. Este último queda al este, en las zonas de mayor pendiente y altitud.

Al norte del núcleo se encuentran bosques de coníferas (verde oscuro) y, al este, bosque mixto rodeado totalmente por zonas de matorral boscoso de transición.



PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.14 CALDEARENAS. SIESO DE JACA



Recuperación:  
 — *Plan Especial de Protección y Dotación de Infraestructuras. 2007 (Autor: Gerardo Molpeceres, Arquitecto).*  
 — *Plan General de Ordenación Urbana de Caldearenas. 2007.*

Vigente:  
 — *Plan General de Ordenación Urbana de Caldearenas. 2007.*

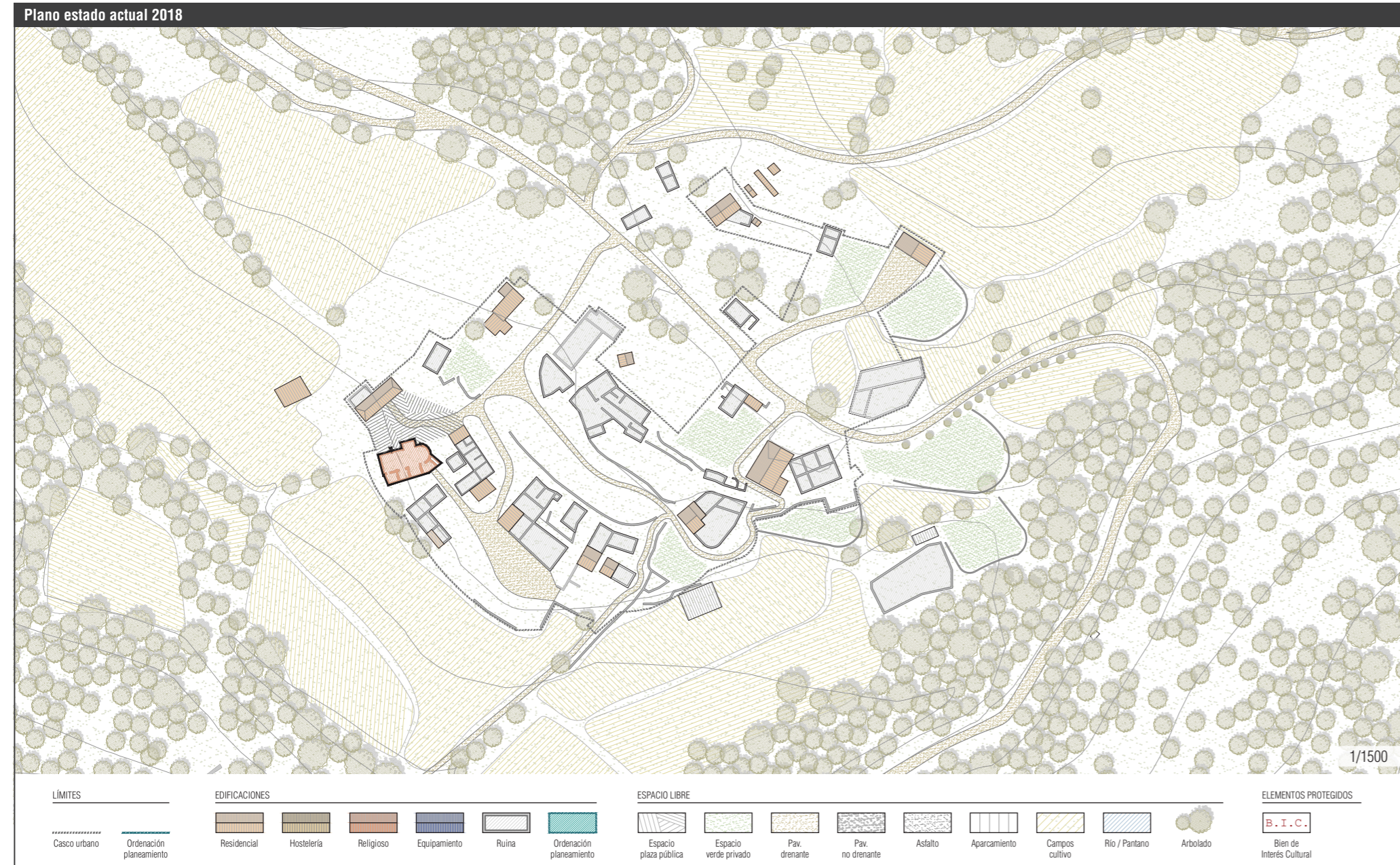
Ante la *okupación* de Sieso, el Gobierno de Aragón, propietario del núcleo, decidió encargar a Gerardo Molpeceres la redacción de un Plan Especial, capaz de regular las actuaciones en el interior del núcleo, apoyar su revitalización y facilitar la llegada de todos los servicios necesarios. Pero dicho plan, una vez redactado, no llegó a aprobarse, y la recuperación del asentamiento se siguió produciendo de manera espontánea e incontrolada en función de las necesidades de su cada vez más numerosa población.

El Plan General de Caldearenas, incorporó las determinaciones que se contenían en ese Plan Especial para la rehabilitación integral del despoblado de Sieso de Jaca, como figura necesaria para su desarrollo. El Plan Especial redactado propone:

- Determinación de un modelo de rehabilitación y consolidación. Propuesta de actuación sobre el tejido existente, definición de espacios públicos y de la imagen urbana del núcleo, calificación de usos tanto en el núcleo, como en su entorno.
- Criterios a seguir para la elección de emplazamiento en caso de implantación de nuevas instalaciones turísticas integradas en el núcleo.
- Propuestas de actuación, incluyendo criterios respecto a tipología de edificios a rehabilitar o sustituir y su adaptación al entorno,
- Previsiones acerca de la demanda de edificación y usos del núcleo ya edificado.
- Análisis de disponibilidad de medios para garantizar el suministro eléctrico y solucionar las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de aguas.
- Partición del área de ordenación en dos ámbitos: uno de urbanización prioritaria para el suelo urbano no consolidado, y otra de suelo urbanizable genérico.

Se trata de una propuesta de Plan Especial integral, ordenado y detallado, pero cuya efectividad se está viendo comprometida al no haberse alcanzado un acuerdo entre administraciones y okupas. Hoy en día, el continuo crecimiento de Sieso hace que este Plan haya quedado desfasado, de manera que, si llegara a aprobarse, requeriría de una previa actualización para adaptarlo a la nueva realidad del asentamiento. Es, en cualquier caso, un Plan ejemplar, por su análisis detallado de las preexistencias y la delimitación de las intervenciones necesarias para la recuperación y revitalización del asentamiento.

SÍNTESIS



A.14 CALDEARENAS. SIESO DE JACA

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

- Superficie del casco urbano: 12 503 m<sup>2</sup>
- Crecimiento urbano: No
- Mantenimiento de estructuras urbanas previas: Total
- Recuperación de estructuras fuera del núcleo: Caminos, infraestructuras y lindes de campos reconocibles
- Herramienta de planeamiento (agente promotor): Plan especial de rehabilitación, en redacción (Gobierno de Aragón)

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

- Conservación general de la edificación: Regular
- Edificación funcional (%): 50 %
- Núcleo declarado BIC: No
- N.º de edificaciones BIC: 0
- Carácter de los BIC: No
- Estado de conservación de los BIC: No
- Otros bienes catalogados: Pardina de Lorés

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

- Distancia a la vía autonómica: 17,0 km (E-7 / A-23)
- Distancia a la cabecera del municipio: 6,5 km (Caldearenas)
- Acceso rodado: Camino no asfaltado
- Suministro eléctrico: Sí. Placas solares
- Suministro de agua: Sí. Pozos
- Red de saneamiento: No
- Red de telefonía: No
- Tipo de conexión a internet: 3G/4G (mala cobertura)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

- Propiedad: Pública. Gobierno de Aragón
- Gestión: Okupación Comunidad Sieso de Jaca
- Acuerdo con otros organismos: No hay

**USO DE LA EDIFICACIÓN**

- Habitacional: 1.ª residencia 100 %

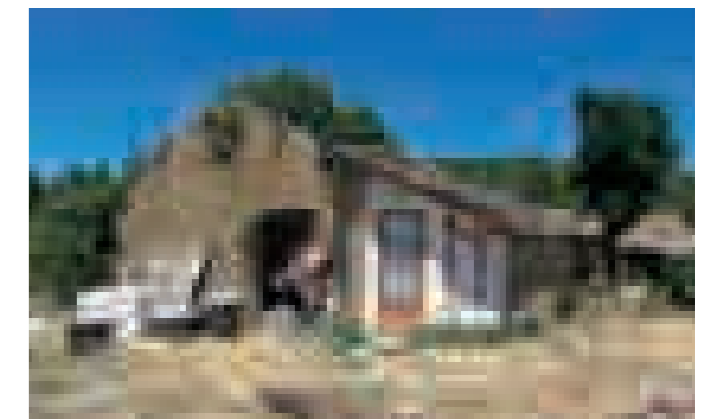
**SERVICIOS**

**Equipamientos:**

- Servicios públicos: Caldearenas
- Escuela: Caldearenas
- Centro de salud: Caldearenas
- Transporte público: No

**Servicios terciarios:** Salón social Sí

**Difusión (web, redes sociales):** [www.siesodejaca.es](http://www.siesodejaca.es)



NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.  
Actuaciones de neorrurales en núcleos *okupados*

## A.15 FISCAL. CAMPOL



**ASENTAMIENTO**



Campol pertenece al término municipal de Fiscal, y está situado a 1344 m. de altitud en el valle de la Solana. Al mismo se accede por el lado norte desde una pista asfaltada y en buen estado de conservación. El núcleo se asienta en una cresta bien orientada y soleada, que es recorrida, desde la pista asfaltada de acceso al norte hasta el extremo sur, por una calle central a cuyos lados sus edificaciones se disponen de forma lineal. A ambos lados, distintos niveles de terrazas perfilan las laderas de la cresta hasta donde es posible su aprovechamiento. La iglesia y la plaza del pueblo ocupan un lugar central del núcleo.

Deshabitado en los años 70, sus antiguos pobladores vendieron sus propiedades al Gobierno para la reforestación de las laderas del valle que debía alimentar el pantano de Jánovas. Posteriormente la propiedad pasó a la DGA y desde el año 2000 ha estado permanentemente *okupado*.

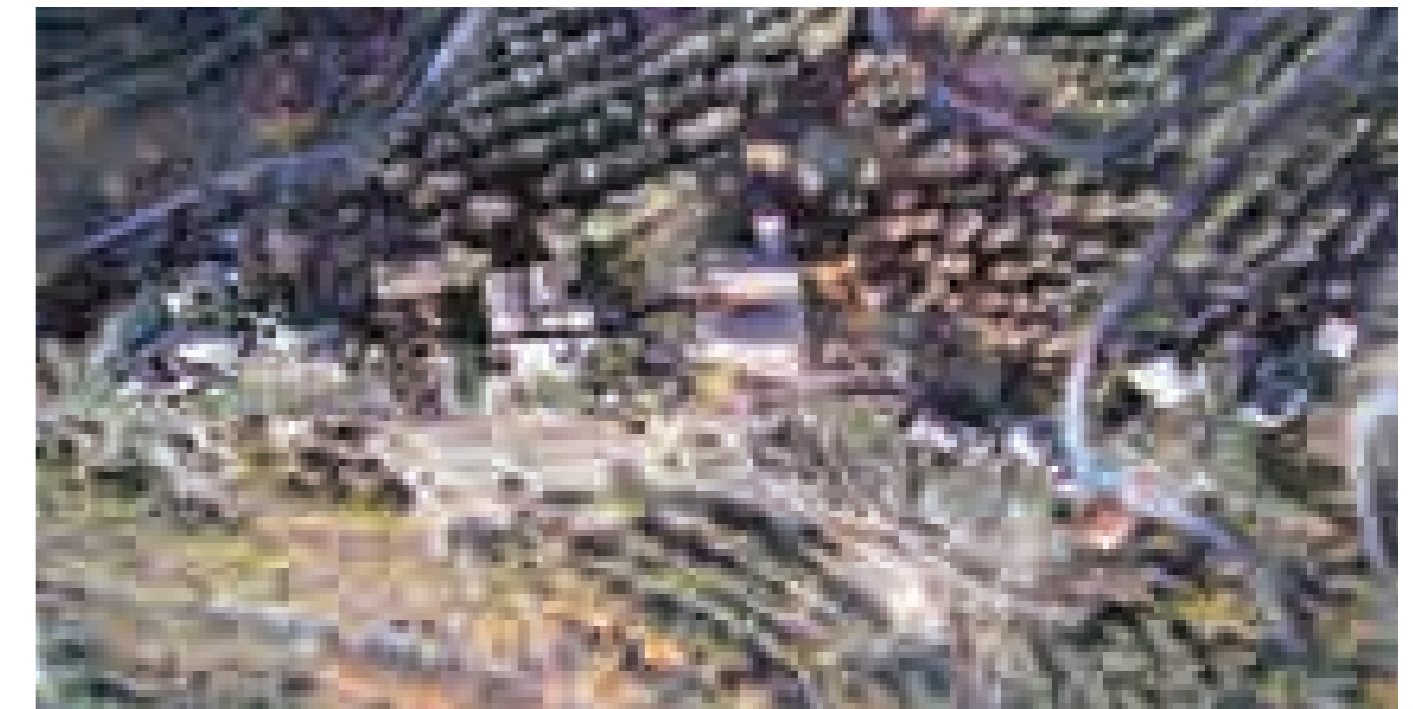
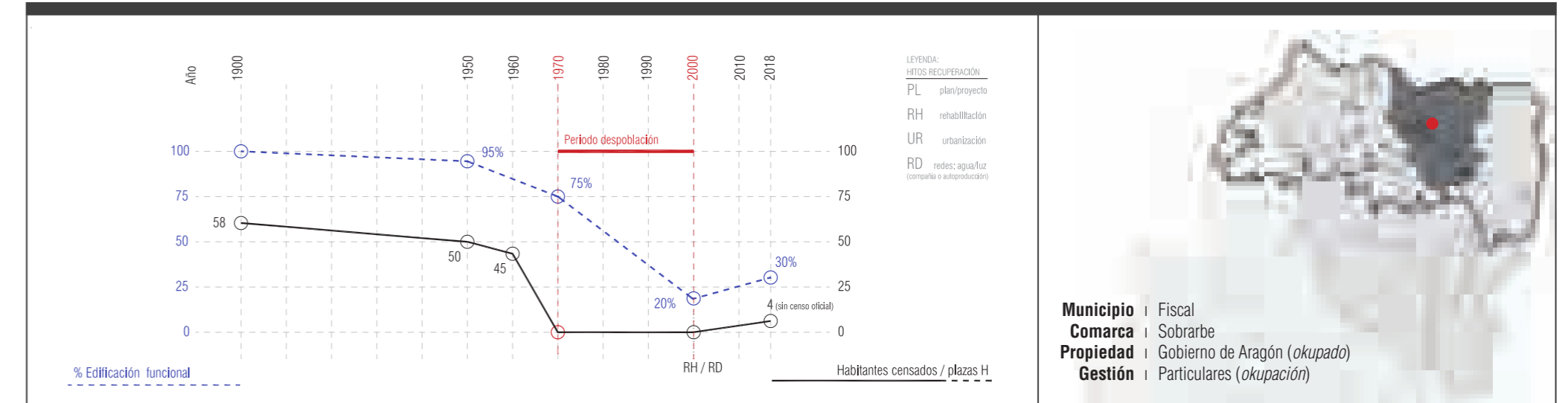
La recuperación de Campol se ha ido produciendo al margen del control de las administraciones, atendiendo a cada momento a la voluntad y necesidades de las gentes que lo *okupan*.

En la actualidad hay cinco edificaciones recuperadas, y la mejora del acceso y los servicios ha permitido estabilizar la población del núcleo. De entre los repoblados de la Solana, éste es uno de los mejor situados y más acertadamente recuperados. Disponen de agua y electricidad (mediante placas solares), pero no han invertido ningún esfuerzo en mejorar la urbanización del núcleo.

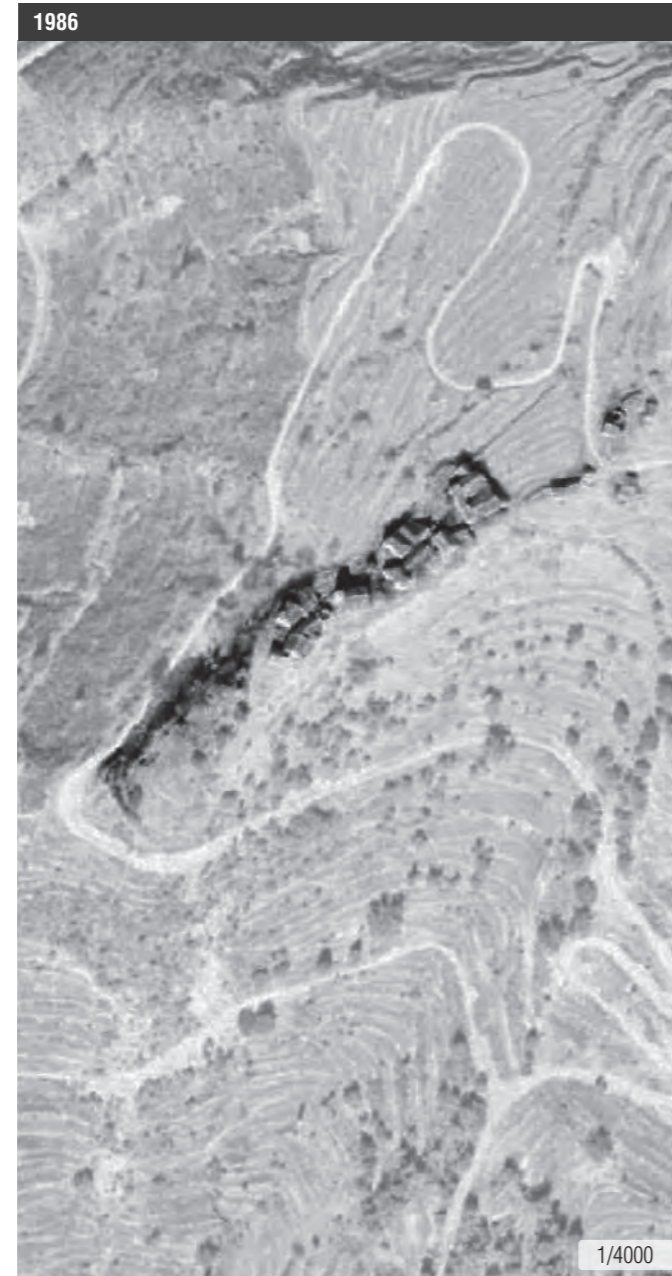
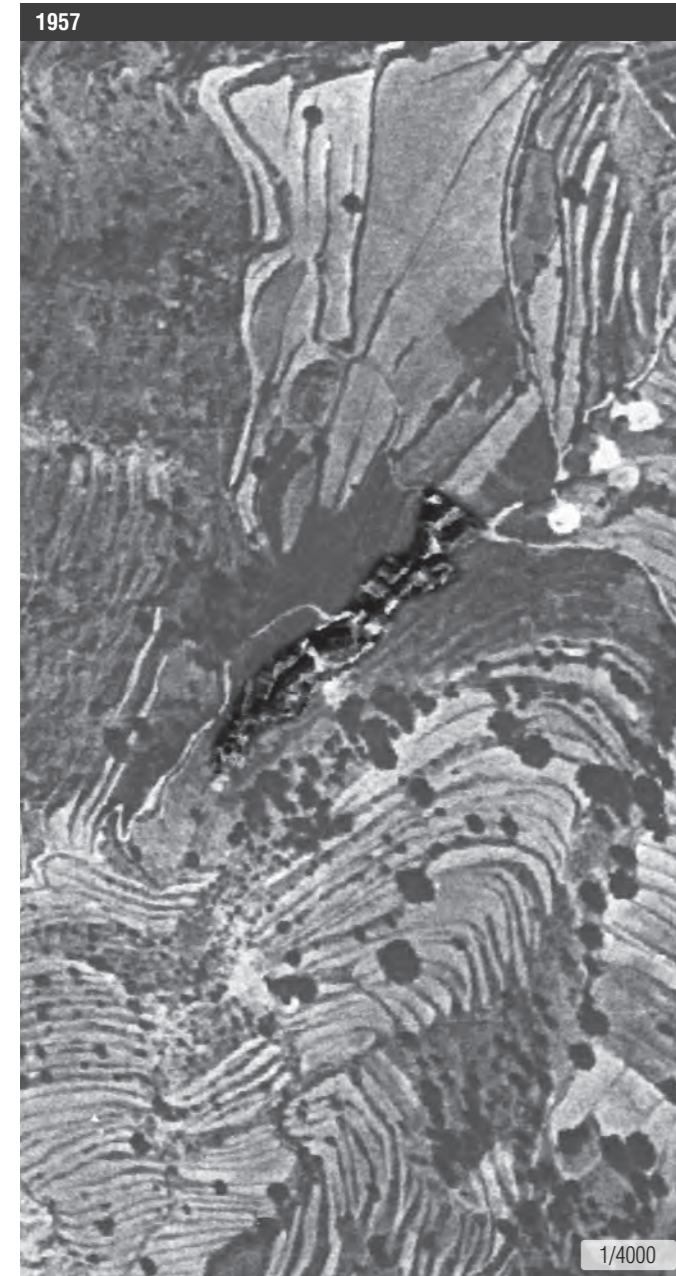
Las edificaciones se han rehabilitado a imagen y semejanza de las originales, sin alterar su volumetría o morfología. Lo cierto es que la escasez de medios de las gentes que han intervenido en la recuperación de Campol también ha limitado su capacidad de alterar sustancialmente sus arquitecturas.

La revitalización del asentamiento es un hecho, pero, desde un punto de vista administrativo, este asentamiento y sus habitantes, que se dedican a las artesanías, la construcción o el trabajo en el campo, siguen siendo invisibles.

**A.15 FISCAL. CAMPOL**



TERRITORIO



1957

Campol se encuentra en una zona elevada y con la superficie en torno al núcleo cultivada en pequeñas parcelas escalonadas formando terrazas. Las zonas más bajas del barranco, así como la ladera de orientación sur, no se encuentran explotadas.

El acceso al núcleo, a modo de senda, viene del sur ascendiendo en altura hasta Campol para seguir por la cresta hacia el noreste.

1986

Toda la zona cultivada ahora se encuentra repoblada, ocupada por árboles de pequeño porte alineados, haciendo desaparecer la actividad agrícola de la zona inmediata al pueblo. El origen de la repoblación está en la necesidad de impedir el arrastre de sedimentos hacia el pantano de Jánovas, que nunca se ejecutó.

También llama la atención la cantidad de pistas o vías nuevas que aparecen, relacionadas con las obras de reforestación. El núcleo todavía no presenta edificaciones en ruina.

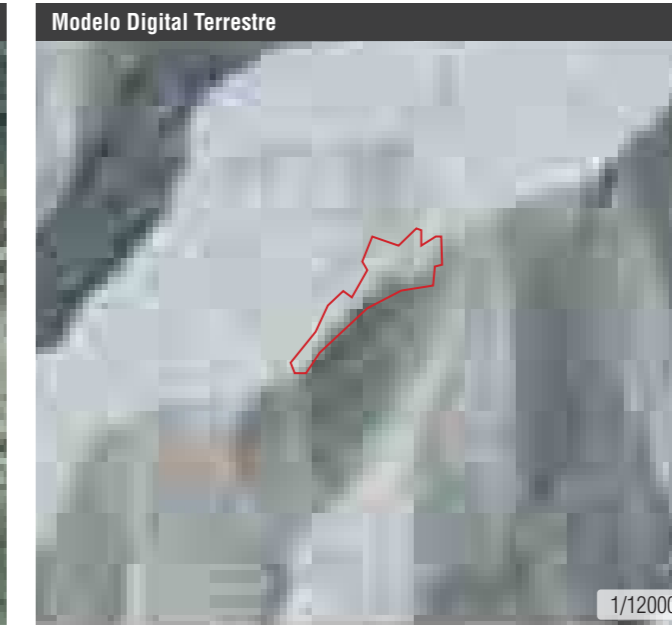
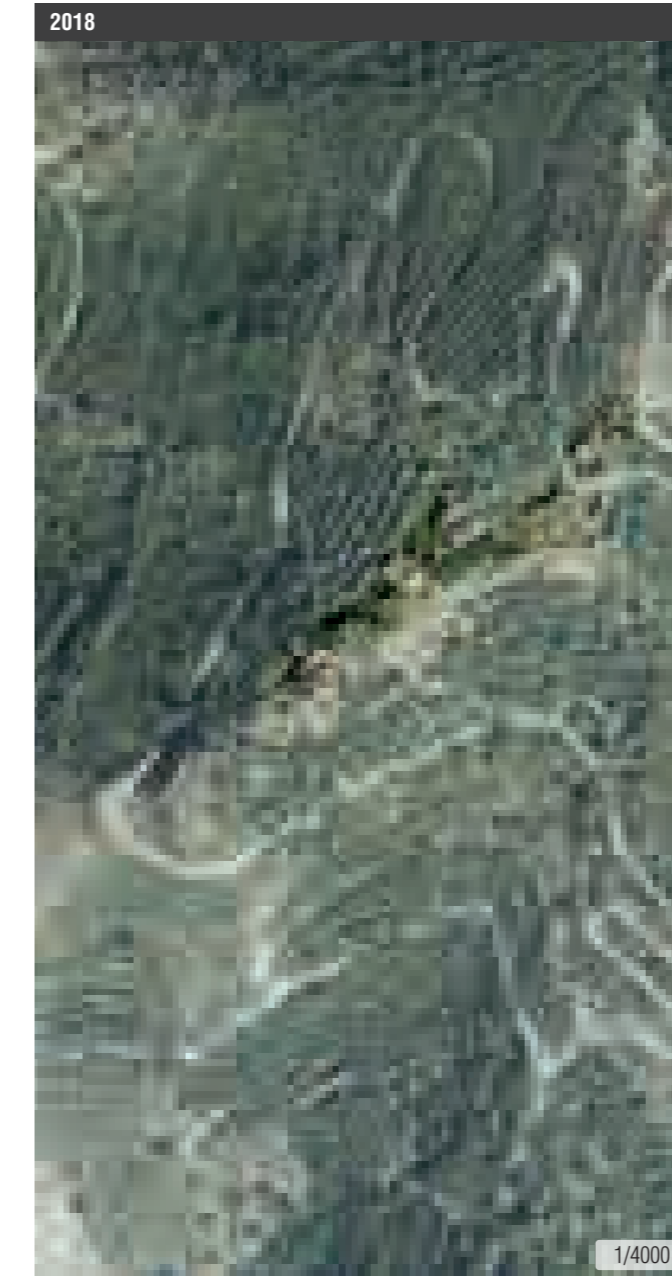
2018

La vegetación natural se ha ido desarrollando, así como los pinos repoblados, hasta formar masas boscosas más o menos densas. Los accesos se han mejorado, tanto en su trazado como en el tratamiento superficial, y aparecen edificaciones rehabilitadas.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	Bosques de frondosas	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas	
	Arrozales		Bosque mixto	
	Viveros		Pastizales naturales	
	Frutales		Landas y matorrales mesófilos	
	Olivares		Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos		Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa	
	Sistemas agrolforestales		Glaciares y nieves permanentes	

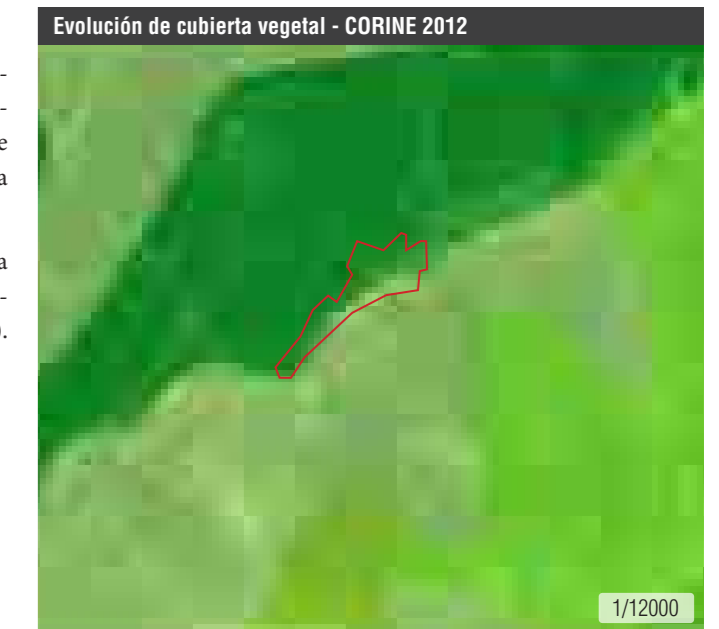
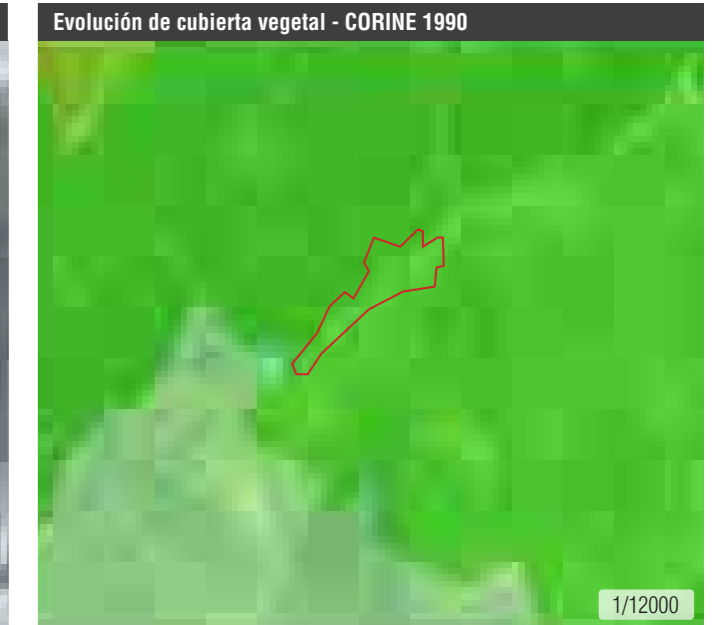
A.15 FISCAL. CAMPOL



CLC 1990 vs. CLC 2012

En los 90 las laderas orientación norte estaban formadas por bosques de coníferas mientras que en las de orientación sur dominaban los matorrales esclerófilos excepto la zona sur (la zona que presentaba vegetación natural ya en los años 50), que está formada por bosques de frondosas.

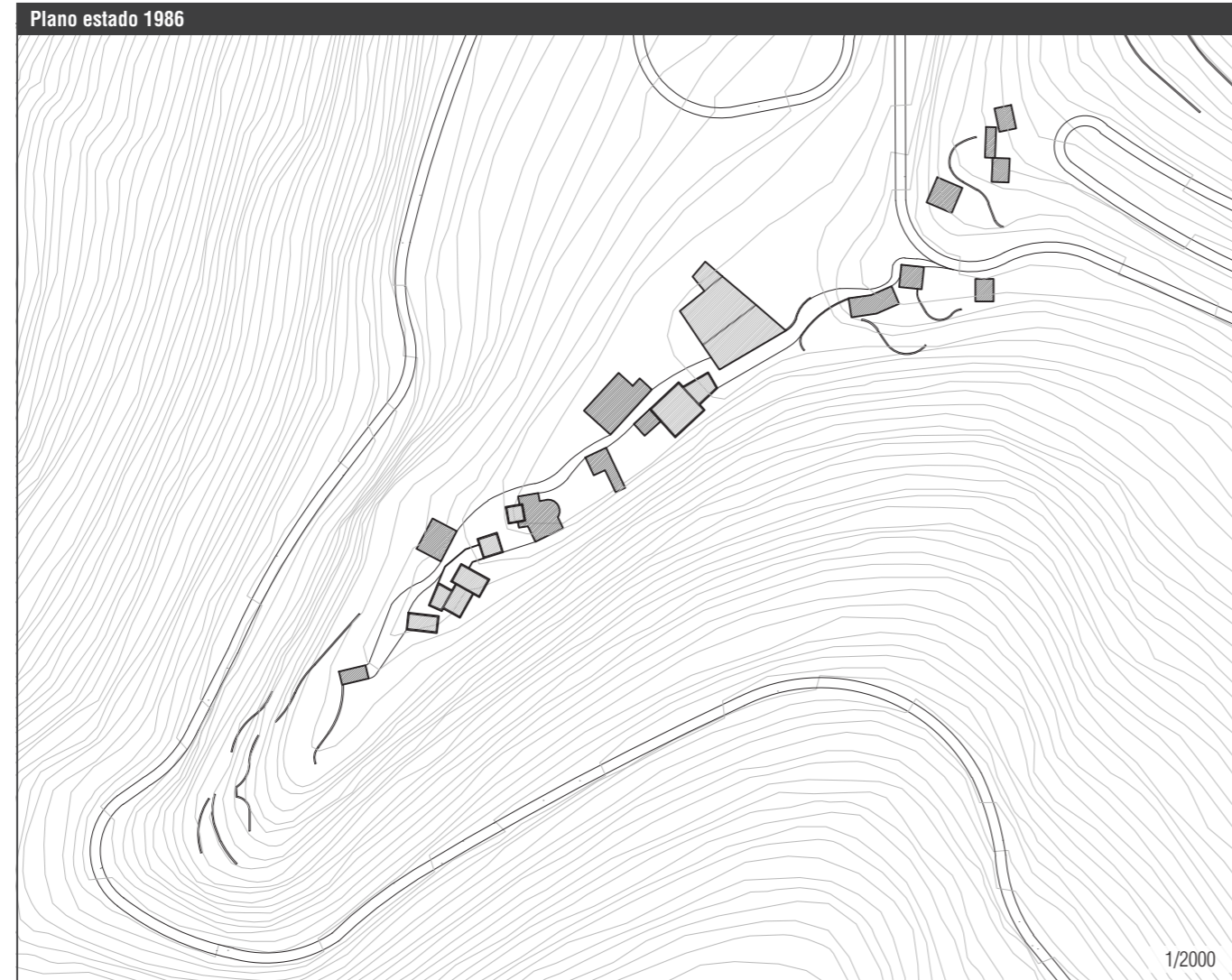
Para 2012 la vegetación se homogeneiza, constituyendo una sola masa de bosque mixto excepto en una de las laderas del sur, de orientación sur, que está formada por matorrales húmedos (mesófilos).





PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco  
Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
    - Entorno de protección de edificio
    - Conjunto urbano bien de interés cultural
    - Conjunto de interés ambiental
    - Franja de protección contra incendios
    - Vías de acceso existentes
    - Nuevo viario



A.15 FISCAL. CAMPOL



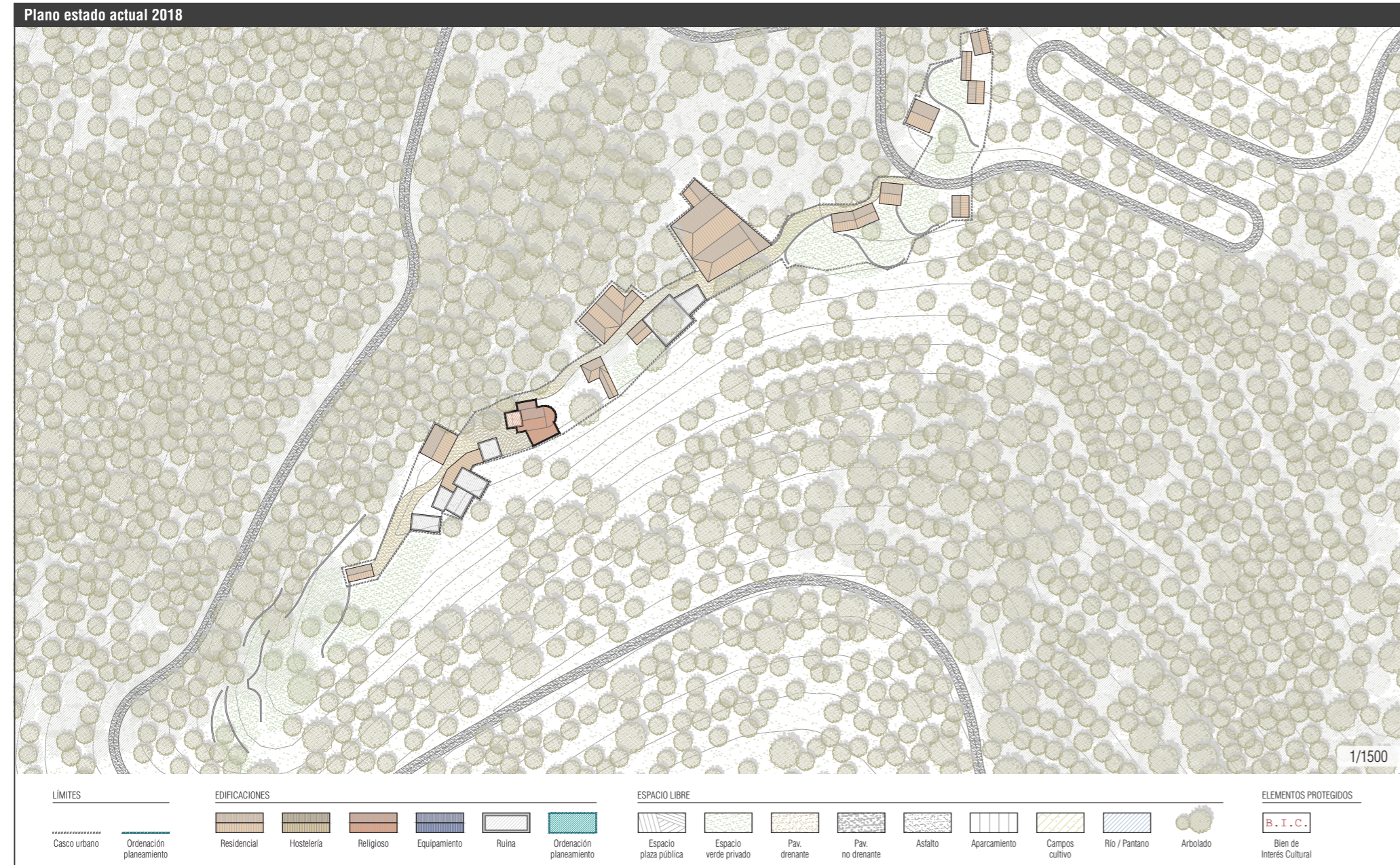
Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. Rehabilitaciones parciales. 2000-...  
 — Normas Subsidiarias de Fiscal. 1994.

Vigente:  
 — Plan General De Ordenación Urbana de Fiscal. 2013.

El PGOU de Fiscal vigente califica el asentamiento de Campol como Suelo No Urbanizable Genérico, atendiendo a su ubicación y la carencia de los servicios mínimos exigibles a un Suelo Urbano. Para su recuperación regulada, se establece la necesidad de redacción de un Plan Especial de Recuperación, a imagen de los desarrollados para Jánovas, Lacort y Lavelilla.

Por otro lado, el catálogo del PGOU de Fiscal recoge algunas de sus edificaciones más importantes y mejor conservadas, pero sin un Plan Especial que regule la recuperación completa del asentamiento, resulta difícil que esta protección sea efectiva, y las gentes que *okupan* Campol siguen recuperando las edificaciones sin que exista control por parte de la Administración.

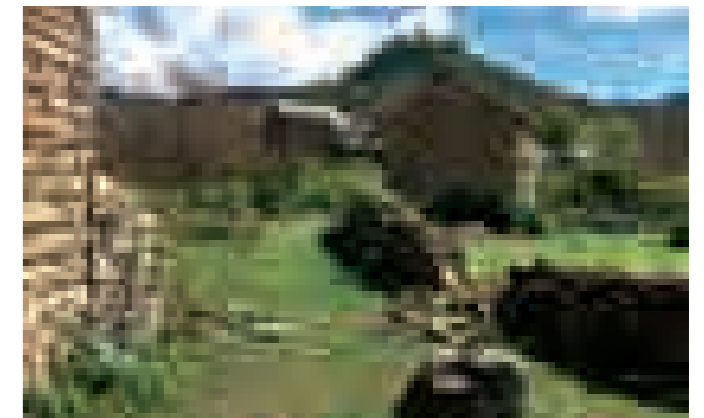
SÍNTESIS



A.15 FISCAL. CAMPOL

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	4877 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento ni proyecto específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Regular
Edificación funcional (%)	30 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	0
Carácter de los BIC	No
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	Esconjuradero, casa, herrería, pajar, iglesia y paso cubierto
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	3,0 km (N-260)
Distancia a la cabecera del municipio	16,0 km (Fiscal)
Acceso rodado	Sí. Pista asfaltada
Suministro eléctrico	Sí. Placas solares
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	No
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	3G/4G (mala cobertura)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Gobierno de Aragón
Gestión	Okupación
Acuerdo con otros organismos	Ninguno
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 100 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Fiscal
Escuela	Fiscal
Centro de salud	Fiscal
Transporte público	No
Difusión (web, redes sociales)	No hay



NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.  
Actuaciones de neorrurales en núcleos *okupados*

## A.16 FISCAL. GERÉ



**ASENTAMIENTO**



Geré pertenece al término municipal de Fiscal y está situado en el valle de la Solana, a 1114 m. de altitud. Se accede a través de una pista forestal que suele estar en malas condiciones por la falta de mantenimiento. El núcleo se asienta en una ladera bien orientada y soleada. Las edificaciones se disponen en forma de arco, perfilando los límites del plano que ocupan, y dejando a su espalda las tierras de labor. El núcleo es recorrido longitudinalmente por una única calle de la que nacen los accesos a los campos aterrazados, más allá de las edificaciones. La iglesia se sitúa en el extremo este, mientras que la plaza del pueblo ocupa un lugar central en el núcleo.

Deshabitado en los años 70, sus antiguos pobladores vendieron sus propiedades al Gobierno para la reforestación de las laderas del valle que debían alimentar el pantano de Jánovas. Posteriormente, la propiedad pasó a la DGA, y desde el año 2000 se encuentra en estado de *okupación*.

Desde entonces, la recuperación de Geré, se ha ido produciendo conforme a la voluntad y necesidades de las gentes que lo *okupan*.

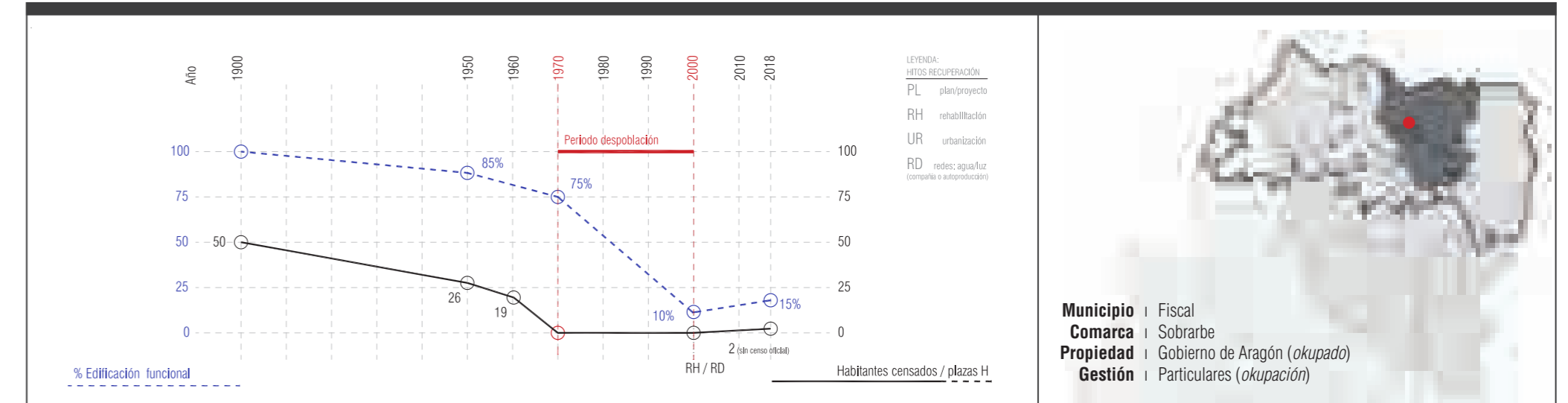
En la actualidad hay tres edificaciones recuperadas, y la mejora del acceso y servicios ha permitido estabilizar la población del núcleo.

Situado en el camino a Burgasé, Geré es un núcleo que presenta un gran potencial espacial, patrimonial y paisajístico.

Como en otros asentamientos próximos, se han recuperado los huertos y tierras de labor usados antaño, ayudando así a conservar la estructura productiva en torno al pueblo.

Los antiguos propietarios y algunos de sus descendientes siguen retornando en fechas señaladas a Geré, lo que facilita la conservación de algunas costumbres y de la memoria del asentamiento. Por su parte, los actuales okupas han contribuido a esa conservación mediante la consolidación de las ruinas de la iglesia y han recuperado también aquellos espacios públicos en torno a los que giraba la vida del asentamiento. Esta sensibilidad, junto con el reconocimiento y respeto hacia los valores patrimoniales urbanos de Geré, hacen de esta iniciativa algo excepcional y digna de reconocimiento.

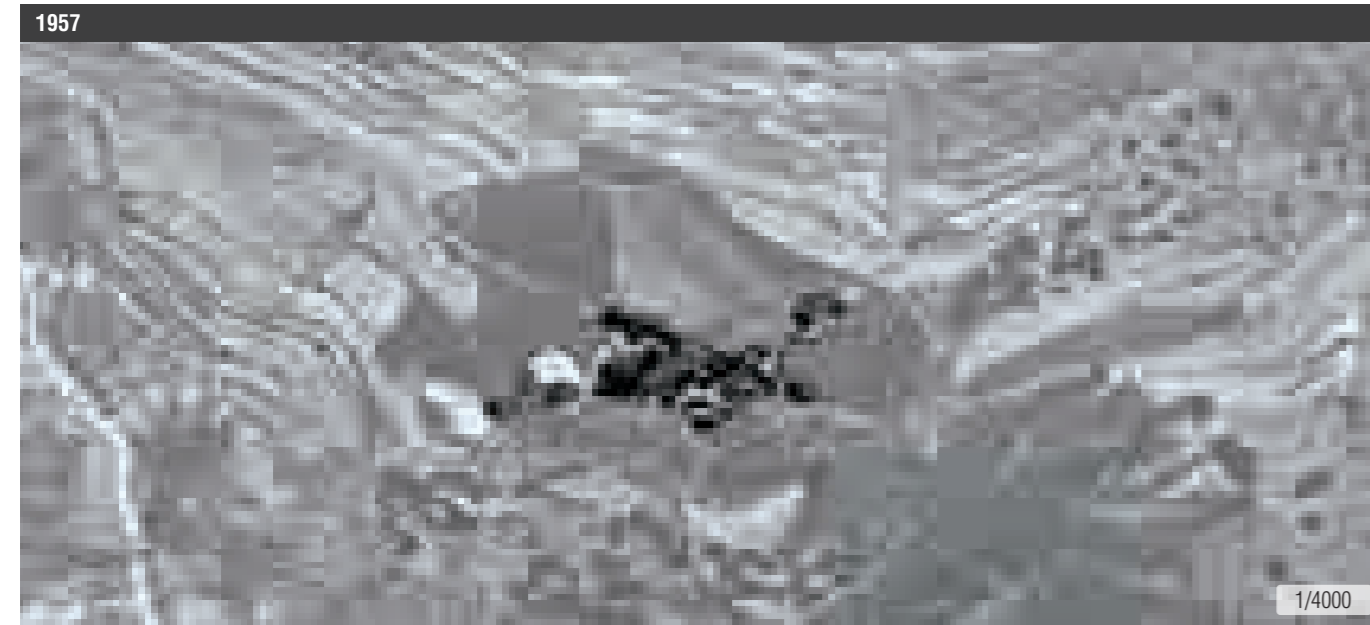
**A.16 FISCAL. GERÉ**



Este caso es una buena muestra de que la *okupación* no está reñida con la conservación de la memoria y la puesta en valor del patrimonio, sino que es el carácter propio de cada iniciativa marcará el resultado de la recuperación concreta, su alcance y especificidades.



TERRITORIO



1957

Geré está situado en una zona alta entre la Fuen Fuancela (barranco de las Planas) y la fuente del Baño (sobre el barranco de Sanchuste). Toda la zona se encontraba cultivada a excepción de las pendientes más acusadas que acaban en los barrancos mencionados. Las parcelas se encuentran dispuestas en terrazas de pequeño tamaño debido a las importantes pendientes de la zona.

En cuanto a la vegetación natural, parece que las laderas de orientación sur presentan vegetación menos densa. Esto podría deberse a la orientación o a la presencia de ganado en las zonas más cercanas al pueblo, y no al otro lado del barranco.

El acceso al núcleo parece que viene del pueblo de Giral y cruza el barranco por el norte de Geré para llegar en dirección sur al núcleo.

1986

Se va perdiendo el mosaico que formaban las terrazas cultivadas y se observa que la mayor parte de ellas han sido repobladas con coníferas.

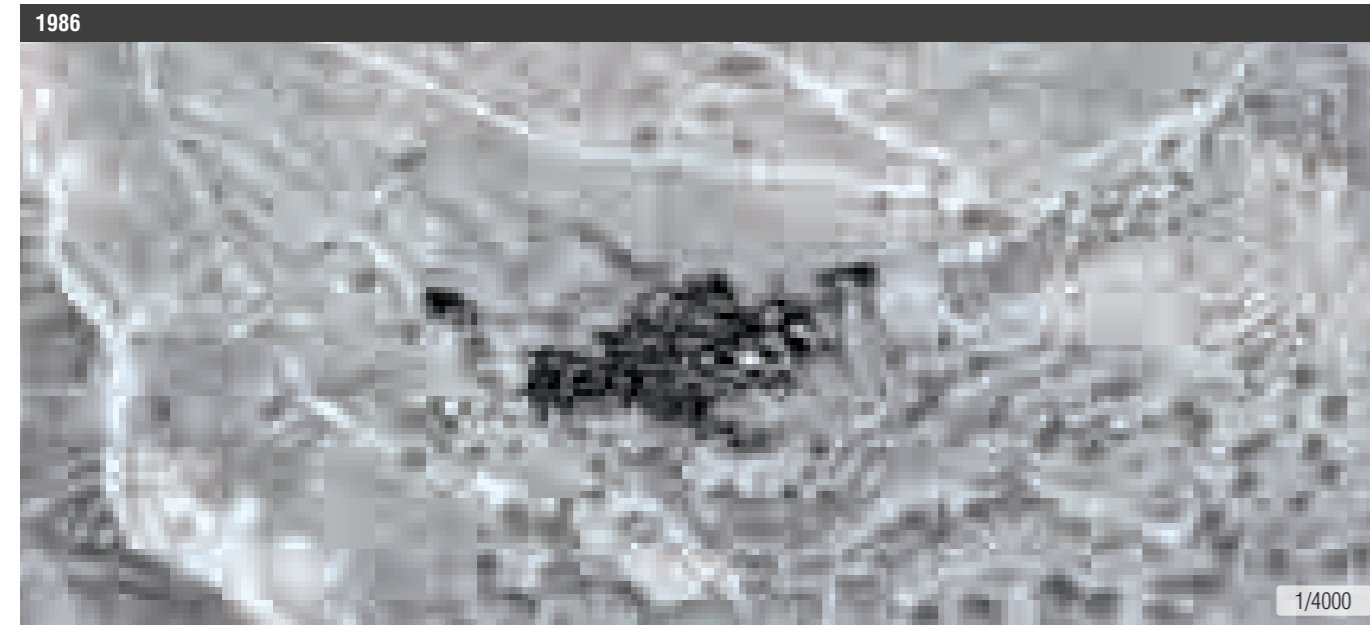
Por su parte, la vegetación natural se ha ido desarrollando debido posiblemente a la disminución de ganado en la zona, así como al refuerzo de las plantaciones o repoblaciones de las laderas.

El acceso al núcleo se mantiene, si bien es cierto que entre los 60 y los 80 se construye una nueva vía o pista posiblemente relacionada con la reforestación de los montes, de la que sale un desvío que conduce a Geré.

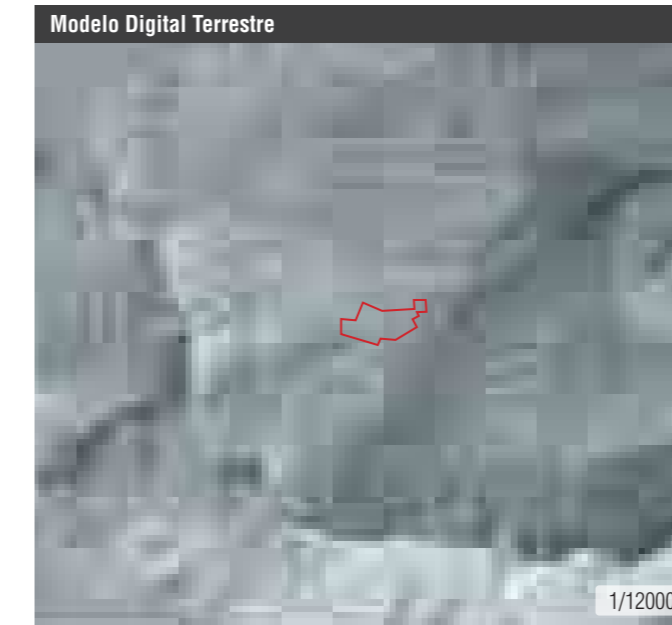
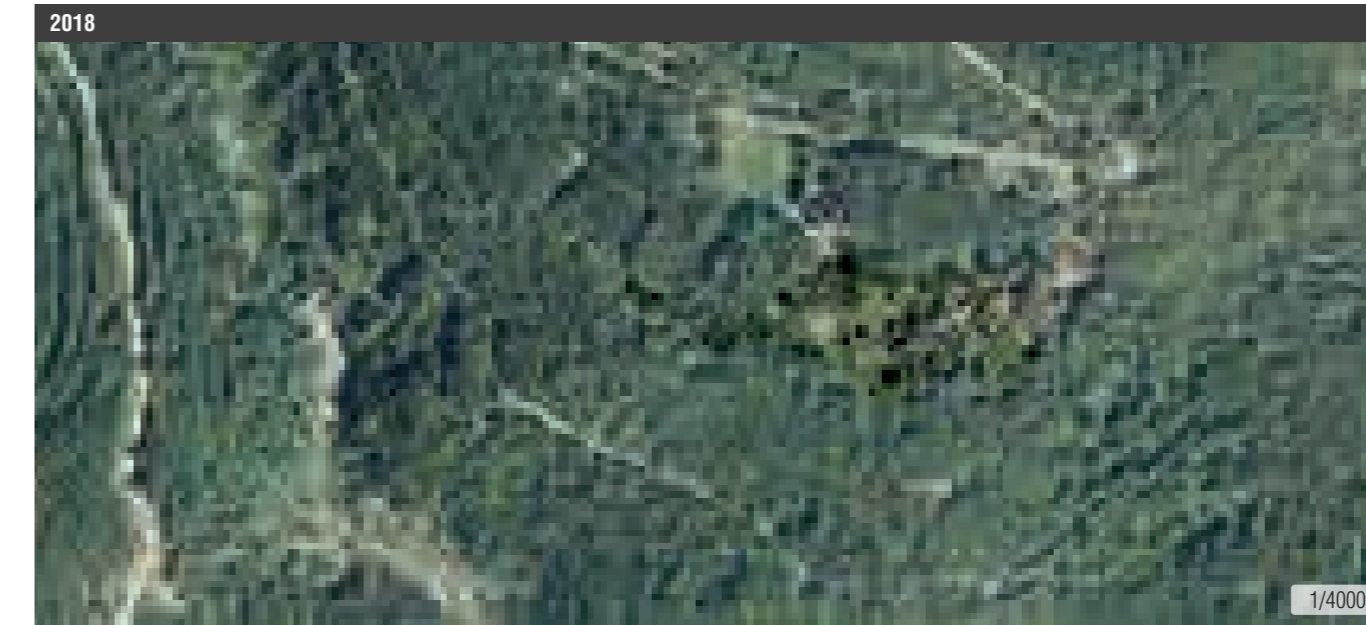
2018

La vegetación ha seguido desarrollándose, desapareciendo totalmente las parcelas bajo los densos bosques. El pueblo se observa totalmente abandonado, con la mayoría de las casas desprovistas de tejados (de hecho, tan solo una parece mantenerse o haber sido rehabilitada).

La pista o acceso al núcleo se mantiene recorriendo las masas forestales. Así mismo, al suroeste del pueblo y siguiendo la cresta, aparece una línea recta desprovista de vegetación en dirección suroeste-noroeste que podría corresponder a un cortafuegos.



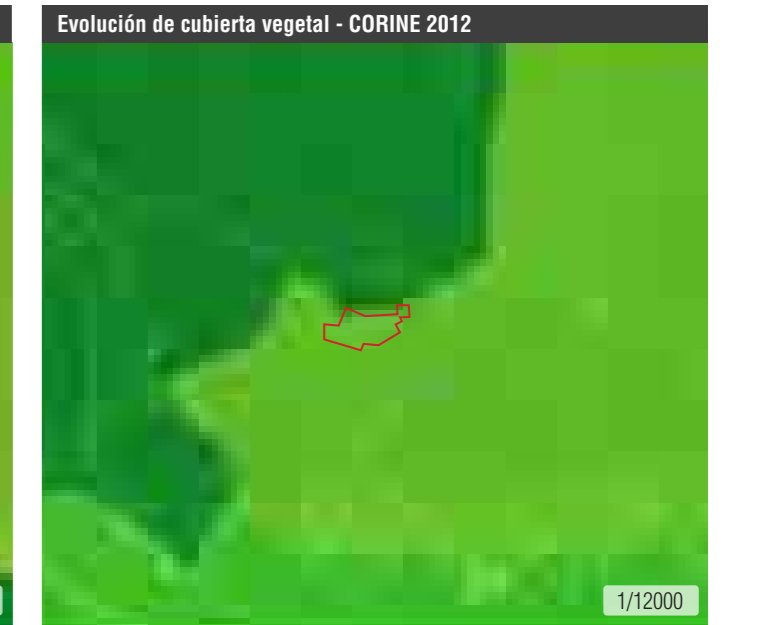
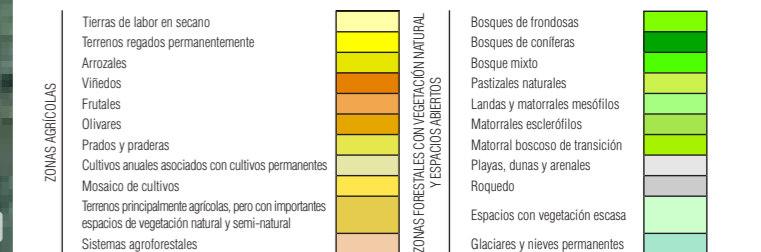
A.16 FISCAL. GERÉ



CLC 1990 vs. CLC 2012

En los 90 la zona que rodea el núcleo queda dividida en dos: la zona del noroeste está formada por matorrales húmedos (mesófilos) que pasan a formar densos bosques de coníferas en 2012, mientras que hacia el sureste domina el matorral boscoso de transición que en 2012 pasa a formar bosques mixtos y bosques de frondosas.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE



PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B. I. C. Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.16 FISCAL. GERÉ



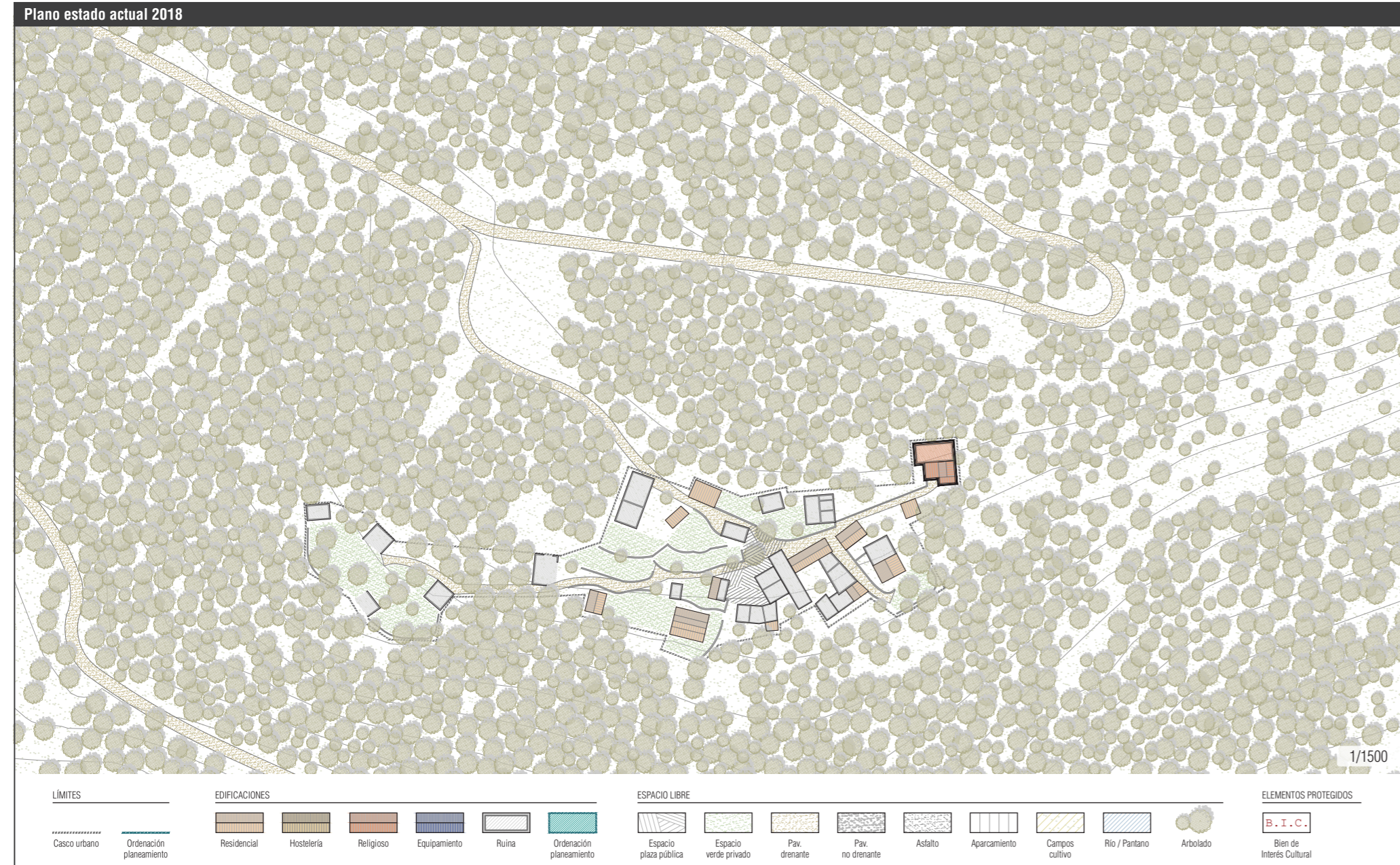
Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. Rehabilitaciones parciales. 2000-...  
 — Normas Subsidiarias de Fiscal. 1994.

Vigente:  
 — Plan General De Ordenación Urbana de Fiscal. 2013.

El PGOU de Fiscal sigue calificando el asentamiento de Geré como Suelo No Urbanizable Genérico, teniendo en cuenta su ubicación y la carencia de los servicios mínimos exigibles a un suelo Urbano. Para su hipotética recuperación, se establece la necesidad de redacción de un Plan Especial de Recuperación, a imagen de los desarrollados para Jánovas, Lacort y Lavelilla.

Por otro lado, el catálogo del PGOU de Fiscal recoge algunas de sus edificaciones más importantes y mejor conservadas, pero sin un Plan Especial que regule la recuperación completa del asentamiento, resulta difícil que esta protección sea efectiva, y las gentes que *okupan* Geré siguen recuperando las edificaciones sin que exista control por parte de la Administración.

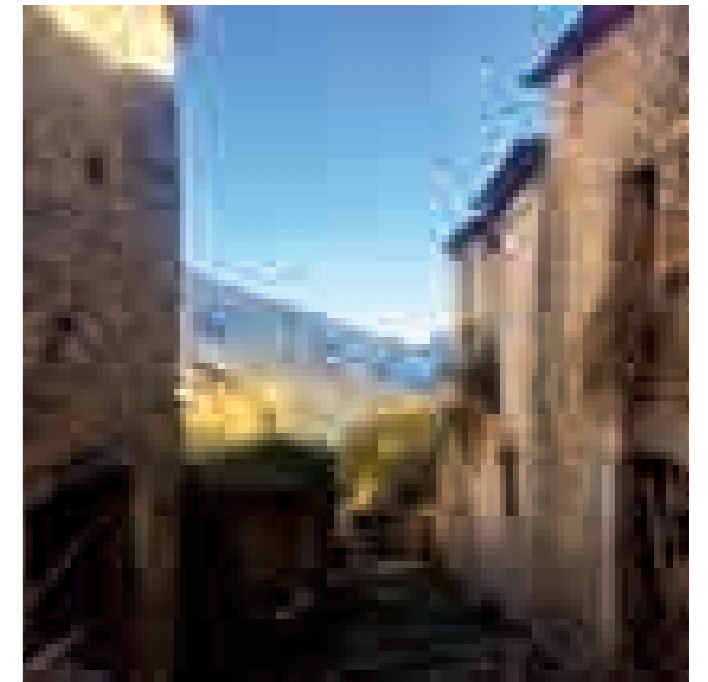
SÍNTESIS



A.16 FISCAL. GERÉ

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	6 550 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento ni proyecto específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Regular / ruina
Edificación funcional (%)	15 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	0
Carácter de los BIC	No
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	Iglesia
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	7,0 km (N-260)
Distancia a la cabecera del municipio	16,0 km (Fiscal)
Acceso rodado	Sí. Pista sin asfaltar
Suministro eléctrico	Sí. Placas solares
Suministro de agua	Sí. Fuente
Red de saneamiento	No
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Gobierno de Aragón
Gestión	Okupación
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 100 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Fiscal
Escuela	Fiscal
Centro de salud	Fiscal
Transporte público	No
Difusión (web, redes sociales)	No hay



## A.17 FISCAL. BURGASÉ





**ASENTAMIENTO**



La localidad de Burgasé se encuentra situada a casi 1300 m. de altitud en el valle de la Solana, y pertenece al término municipal de Fiscal. El acceso se produce hoy a través de una pista forestal en mal estado de conservación. Es el núcleo de mayor tamaño del valle y, durante siglos, actuó como centro administrativo del mismo, y disponía para ello de ayuntamiento, escuela, etc. Se trata de un asentamiento compacto, con una estructura urbana todavía reconocible, compuesta por calles que discurren paralelas a la suave pendiente sobre la que se asienta el núcleo. Una parte importante de las edificaciones tiene un tamaño considerable y un reconocido valor patrimonial. En el entorno del asentamiento, aparecen un número importante de construcciones vinculadas a la explotación agrícola o la ganadería.

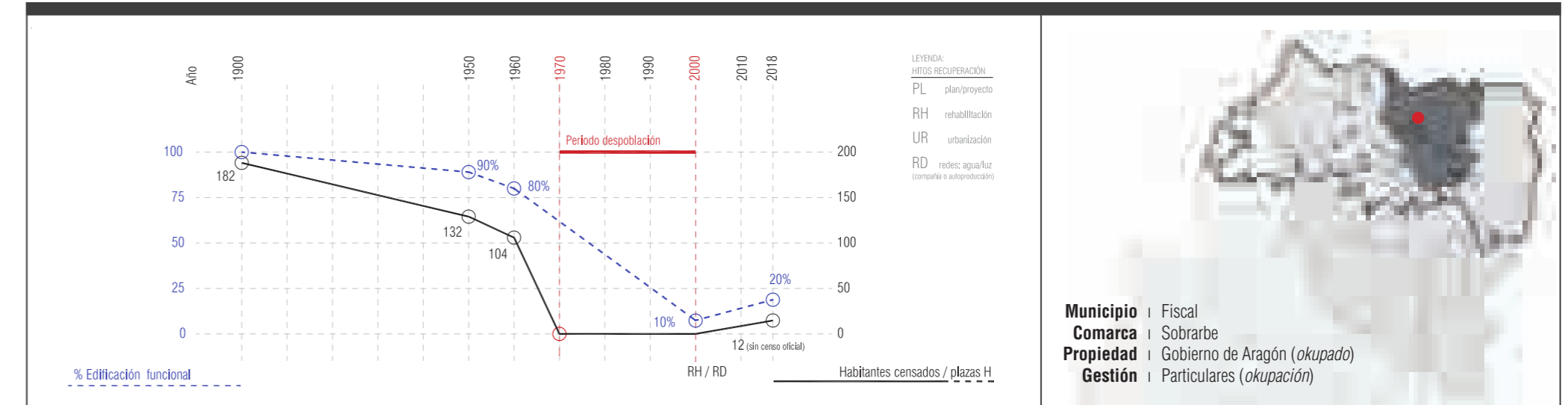
Deshabitado en los años 70, sus antiguos pobladores vendieron sus propiedades al Gobierno para la reforestación de las laderas del valle que debían alimentar el pantano de Jánovas. Posteriormente, la propiedad pasó a la DGA, y desde el año 2000 se encuentra en estado de *okupación*.

En la actualidad, se han recuperado y okupado unas doce edificaciones, que han pasado a estar habitadas de manera continua durante todo el año por gentes de distintas nacionalidades, dedicadas a la artesanía, al cultivo de los terrenos en torno al núcleo y tareas relacionadas con la construcción. El asentamiento dispone de una red de abastecimiento de agua desde una captación próxima, y tiene capacidad para la generación de electricidad por medio de placas solares. No cuentan, en cambio, con saneamiento y ninguna de sus calles se encuentra urbanizada.

Como en otros asentamientos próximos, se han recuperado los huertos y tierras de labor usados antaño, ayudando así a conservar la estructura productiva en torno al pueblo.

La escasez de medios de las gentes que han intervenido en la recuperación del asentamiento han condicionado sin duda el alcance de las rehabilitaciones. No se han producido alteraciones sustanciales en la morfología de las edificaciones ni en la trama urbana, pero muchas de las intervenciones han sido parciales y están inacabadas.

**A.17 FISCAL. BURGASÉ**

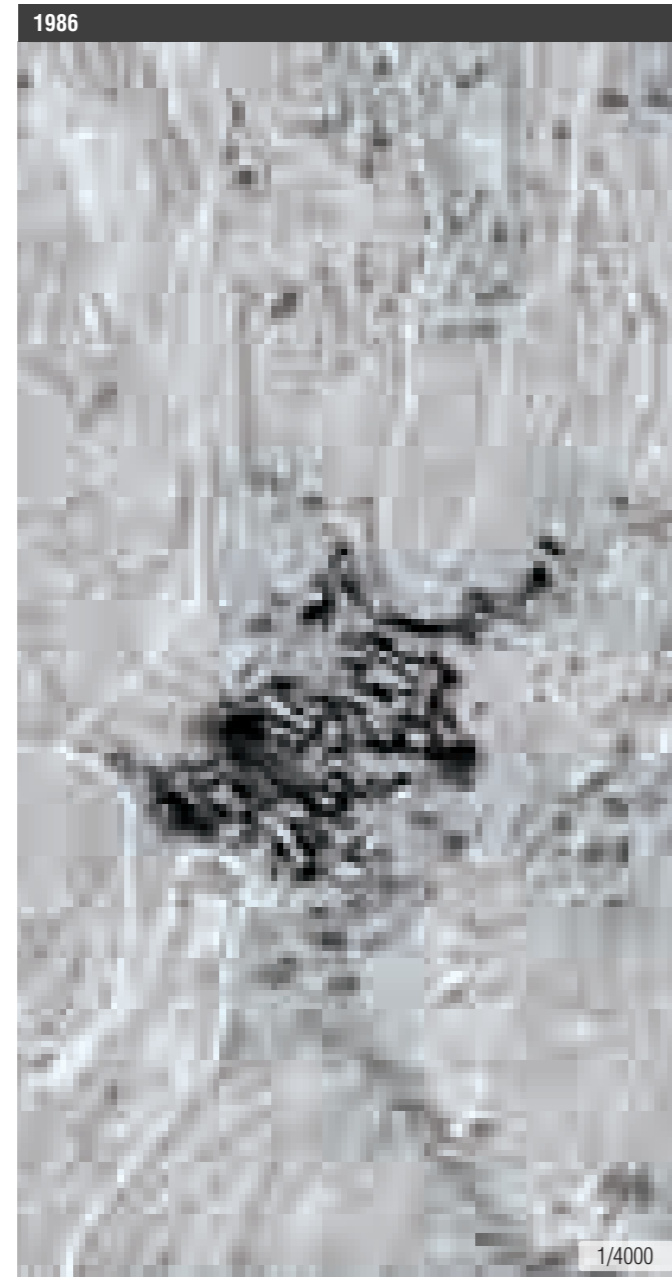
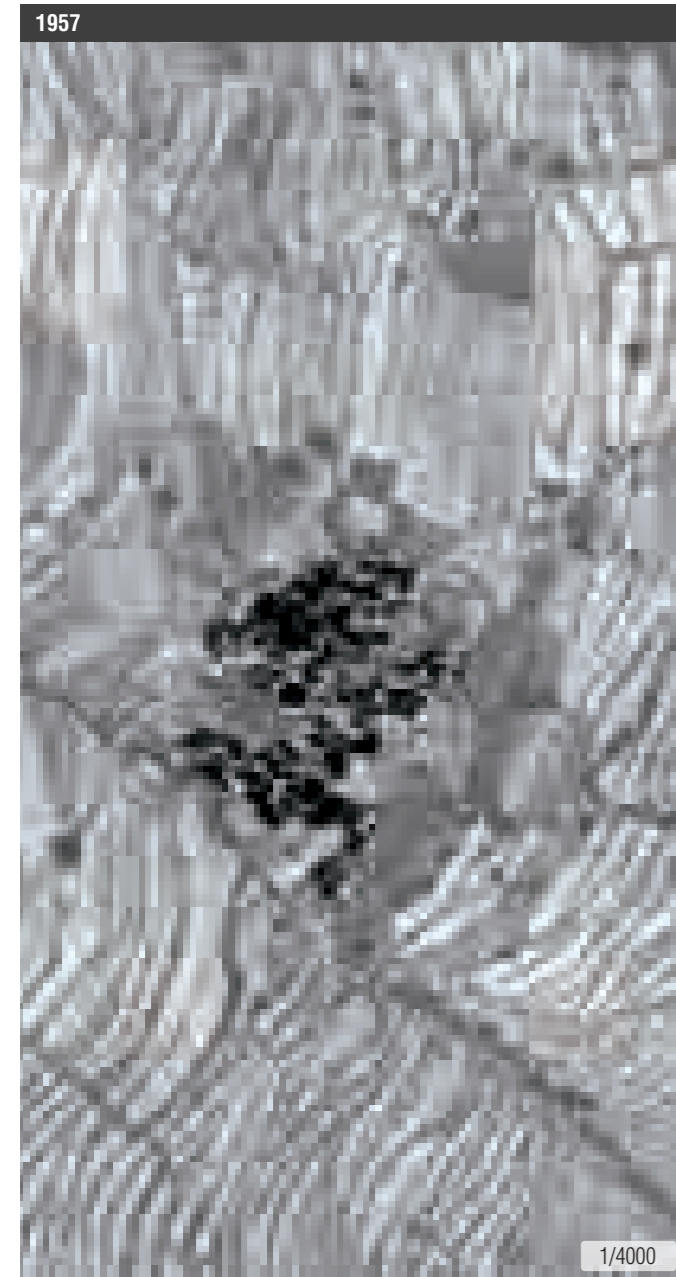


La impresión general es la de un pueblo a medio recuperar, aunque una parte importante de las edificaciones sea ya plenamente funcional. El potencial espacial, funcional y patrimonial de Burgasé es el más alto del Valle de la Solana, pero su situación periférica y la dificultad de acceso impiden la consolidación de un proyecto de recuperación ejemplar.

La elevada rotación en las gentes que habitan Burgasé implica un cierto grado de heterogeneidad en el nivel y carácter de las intervenciones, y dificulta, al mismo tiempo, la gestión del día a día en un asentamiento de un tamaño importante y con una población considerable. Para que un proyecto de recuperación por *okupación* prospere, es necesaria una gestión participativa realmente operativa y una optimización de esfuerzos importante.



TERRITORIO



**1957**

Burgasé se encuentra al norte de Geré, en la margen derecha del barranco de Burgasé en medio de una ladera de orientación oeste. Toda la ladera se encuentra cultivada excepto la zona más baja, mientras que la del otro lado del barranco parece que no.

Al igual que en el pueblo vecino de Geré, toda la zona se encontraba cultivada en parcelas dispuestas en terrazas de pequeño tamaño.

La vegetación natural domina principalmente en el fondo del barranco.

Parece que hay distintos accesos o caminos que llegan al pueblo y que recorren en todas las direcciones los terrenos cultivados.

**1986**

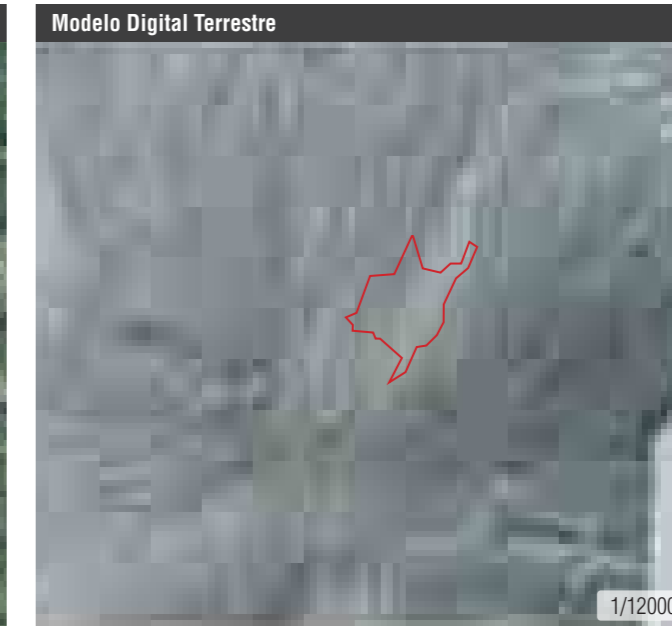
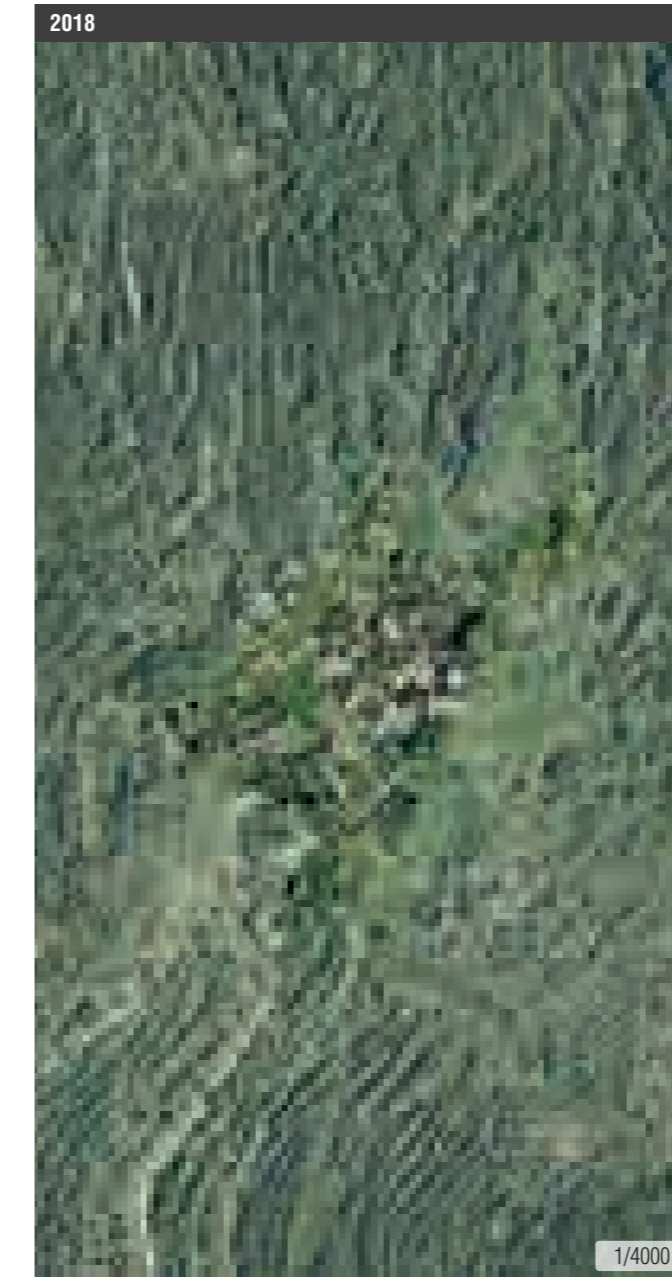
Llama la atención la gran cantidad de pistas o caminos que aparecen, posiblemente asociados a las obras de repoblación o reforestación del monte que se hace en toda la zona y que sustituye totalmente los usos agrícolas del suelo. De hecho se observa también una zona al noreste con un dibujo geométrico, que seguramente corresponda a las terrazas de la repoblación.

**2018**

La ladera sobre la que se encuentra el pueblo presenta ahora una vegetación forestal bastante densa debido al desarrollo de las masas repobladas.

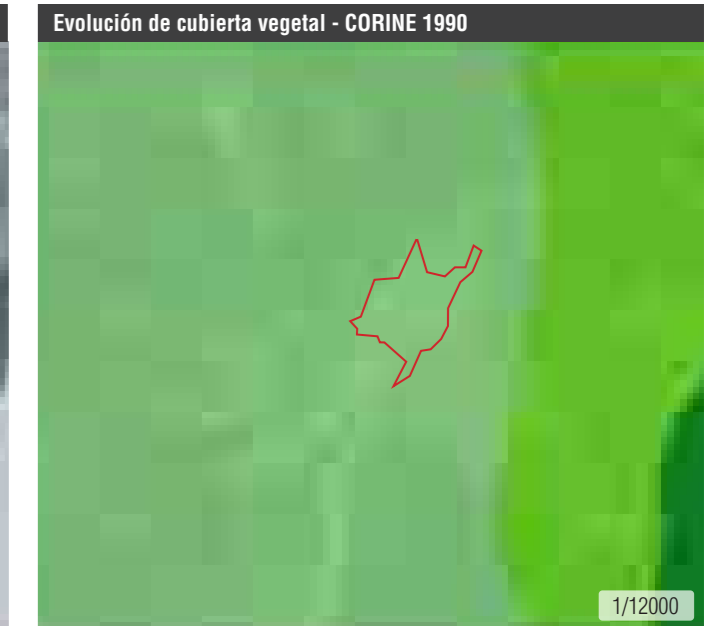
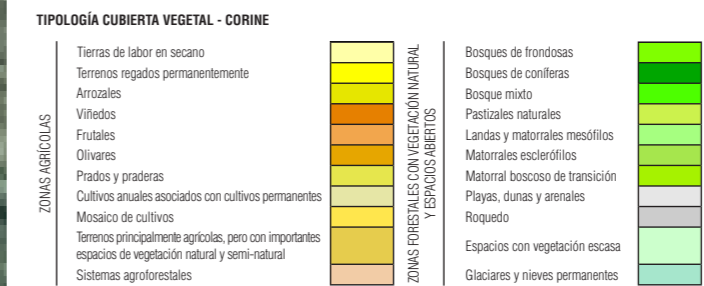
Desaparecen todas las pistas y caminos que aparecieron en los 80 para las labores de repoblación, manteniéndose únicamente una de ellas.

A.17 FISCAL. BURGASÉ



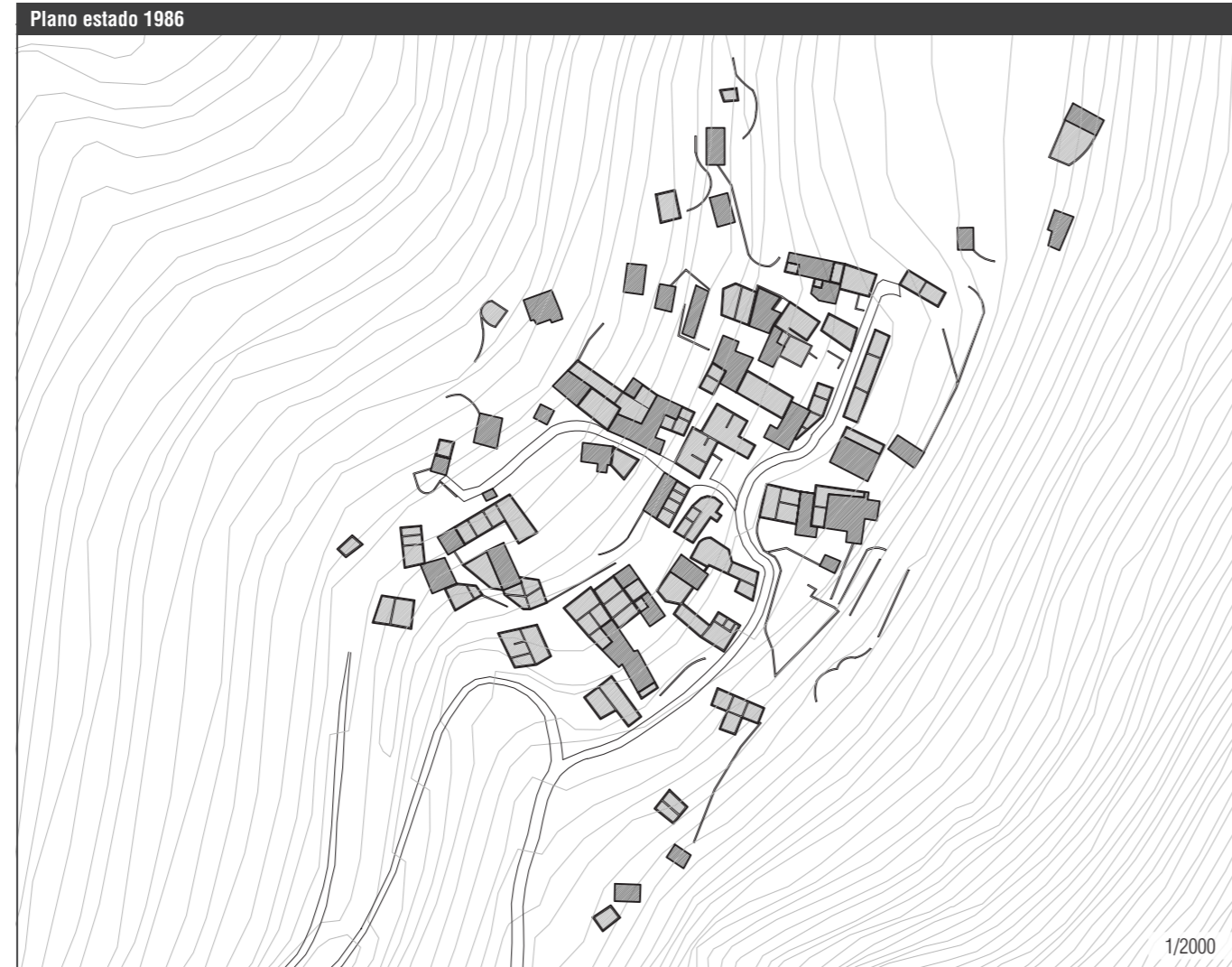
CLC 1990 vs. CLC 2012

En los 90 toda la zona oeste está formada por matorrales húmedos (mesófilos) mientras que en el fondo del barranco dominan los bosques de frondosas (orientación sureste) y bosques de coníferas (orientación noroeste). En 2012, toda la zona oeste (la zona repoblada) se convierte en bosques de coníferas, mientras que la zona este se encuentra formada por bosques de frondosas.

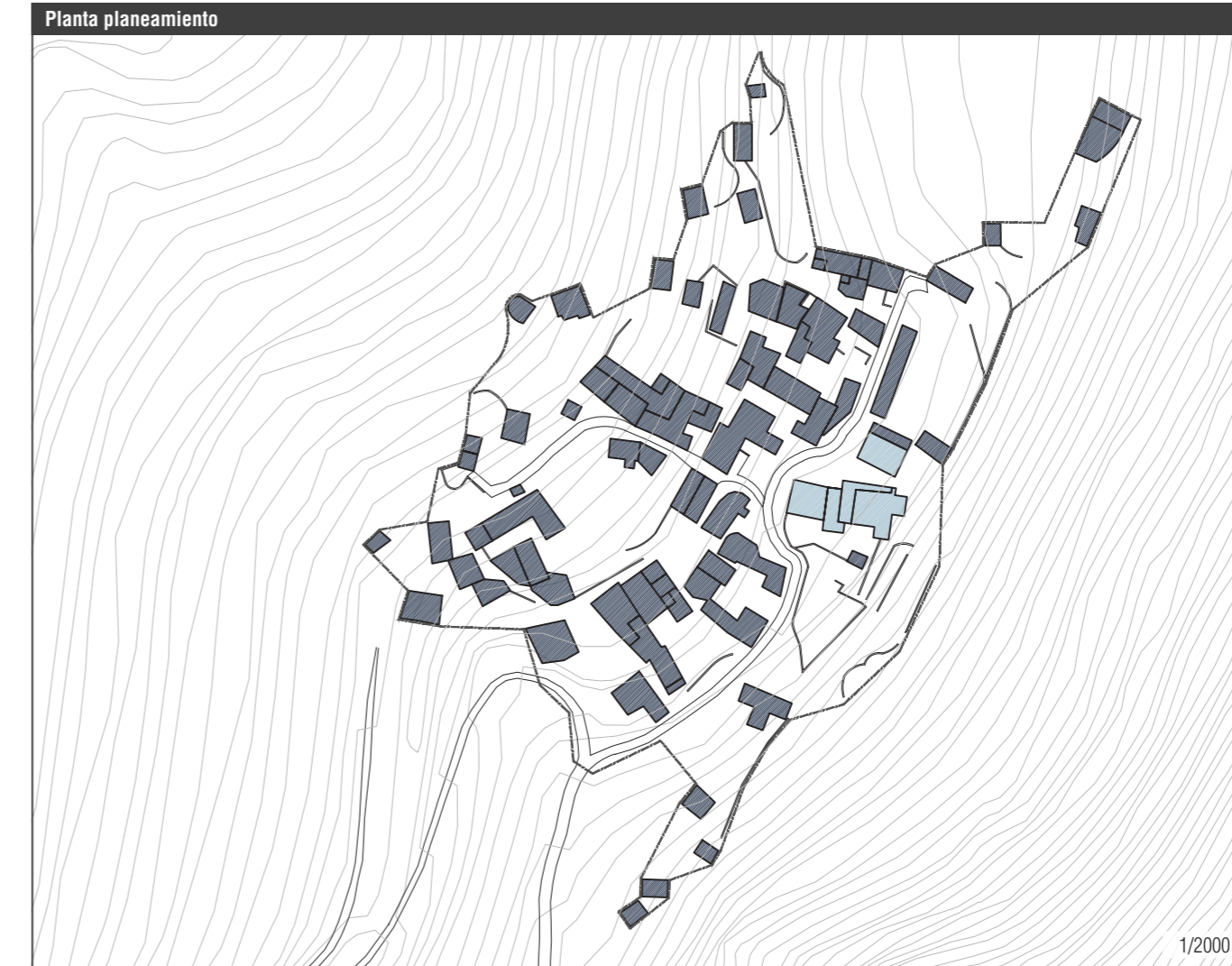


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
    - Entorno de protección de edificio
    - Conjunto urbano bien de interés cultural
    - Conjunto de interés ambiental
    - Franja de protección contra incendios
    - Vías de acceso existentes
    - Nuevo viario



A.17 FISCAL. BURGASÉ



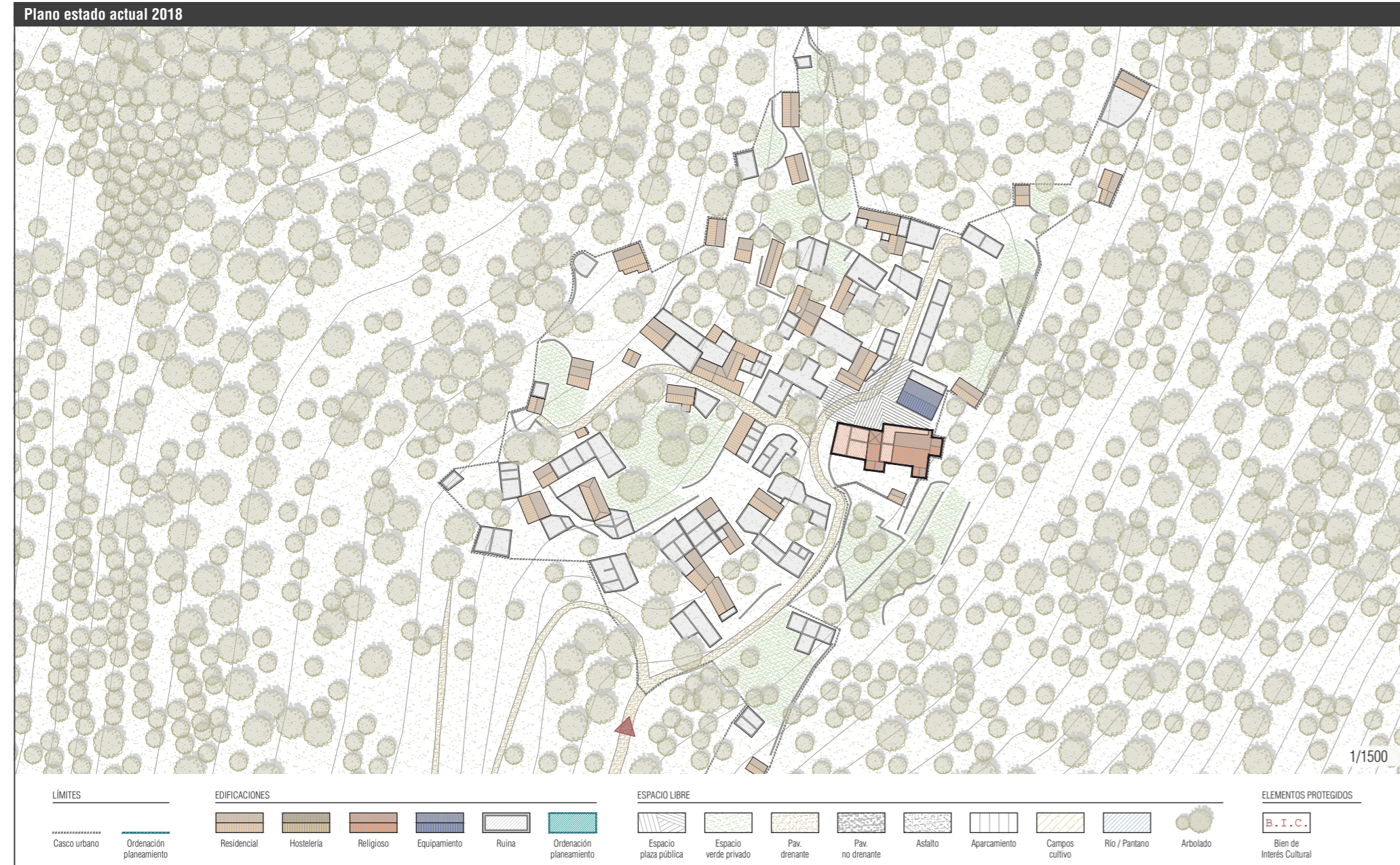
Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. Rehabilitaciones parciales. 2000-...  
 — Normas Subsidiarias de Fiscal. 1994.

Vigente:  
 — Plan General De Ordenación Urbana de Fiscal. 2013.

El PGOU de Fiscal sigue calificando el asentamiento de Burgasé como Suelo No Urbanizable Genérico teniendo en cuenta su ubicación y la carencia de los servicios mínimos exigibles a un Suelo Urbano. Para su hipotética recuperación, se establece la necesidad de redacción de un Plan Especial de Recuperación, a imagen de los desarrollados para Jánovas, Lacort y Lavelilla.

Por otro lado, el catálogo del PGOU de Fiscal recoge algunas de sus edificaciones más importantes y mejor conservadas, pero, sin un Plan Especial que regule la recuperación completa del asentamiento, resulta difícil que esta protección sea efectiva, y las gentes que *okupan* Burgasé siguen recuperando las edificaciones sin que exista control por parte de la Administración.

SÍNTESIS



A.17 FISCAL. BURGASÉ

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

- Superficie del casco urbano: 19970 m<sup>2</sup>
- Crecimiento urbano: No
- Mantenimiento de estructuras urbanas previas: Total
- Recuperación de estructuras fuera del núcleo: Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles
- Herramienta de planeamiento (agente promotor): Sin planeamiento ni proyecto específico

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

- Conservación general de la edificación: Regular / ruina
- Edificación funcional (%): 20 %
- Núcleo declarado BIC: No
- N.º de edificaciones BIC: 0
- Carácter de los BIC: No
- Estado de conservación de los BIC: No
- Otros bienes catalogados: No

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

- Distancia a la vía autonómica: 10,0 km (N-260)
- Distancia a la cabecera del municipio: 19,0 km (Fiscal)
- Acceso rodado: Sí. Pista sin asfaltar
- Suministro eléctrico: Sí. Placas solares
- Suministro de agua: Sí
- Red de saneamiento: No
- Red de telefonía: No
- Tipo de conexión a internet: 3G/4G (mala cobertura)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

- Propiedad: Pública. Gobierno de Aragón
- Gestión: Okupación
- Acuerdo con otros organismos: No hay

**USO DE LA EDIFICACIÓN**

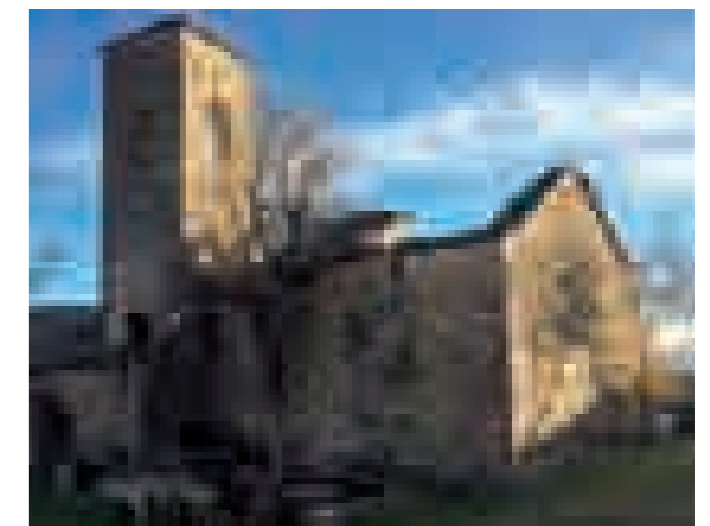
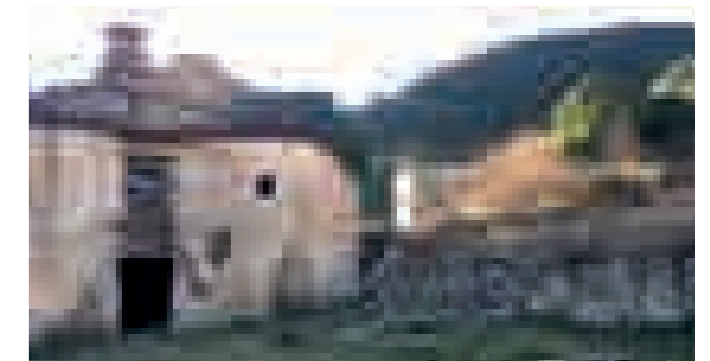
- Habitacional: 1.ª residencia 100 %

**SERVICIOS**

**Equipamientos:**

- Servicios públicos: Fiscal
- Escuela: Fiscal
- Centro de salud: Fiscal
- Transporte público: No

**Difusión (web, redes sociales):** No hay



NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.  
Actuaciones de neorrurales en núcleos *okupados*

## A.18 FISCAL. SASÉ



**ASENTAMIENTO**



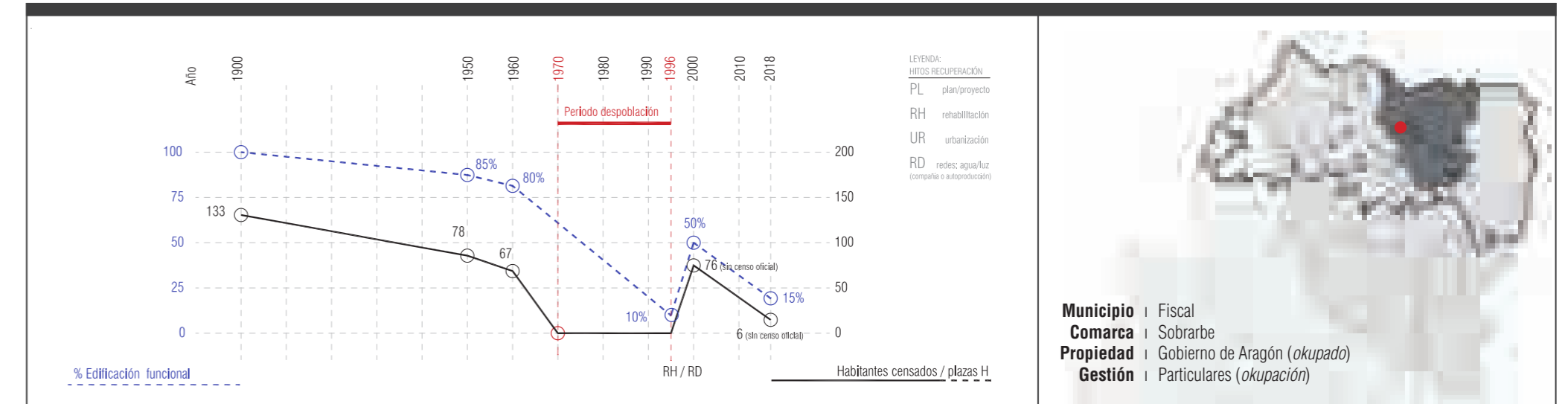
El pueblo de Sasé pertenece al municipio de Fiscal y se sitúa en una ladera de pendiente suave y bien soleada a una altitud de 1205 m. Históricamente, el único acceso era por una senda que lo conectaba con Fiscal. hasta que las tareas de reforestación abrieron y acondicionaron una pista de recorrido más largo, pero apta para vehículos. En la actualidad, esa pista carece de mantenimiento y está en muy mal estado. La estructura urbana del núcleo incluye una trama urbana de cierta envergadura, en la que son reconocibles un par de calles y algunos espacios libres privados, vinculados a las propiedades que configuran los viales. El conjunto es semicompacto e incluye edificaciones de un tamaño importante y reconocido valor patrimonial.

Deshabitada en los años 70, sus antiguos pobladores vendieron sus propiedades al Gobierno para la implementación de la reforestación de las laderas del valle que debía alimentar el pantano de Jánovas. Posteriormente la propiedad pasó a la DGA y en los años 90 se produjo la primera *okupación* del pueblo. Después de un primer y polémico desalojo, el asentamiento ha estado permanentemente habitado hasta el día de hoy.

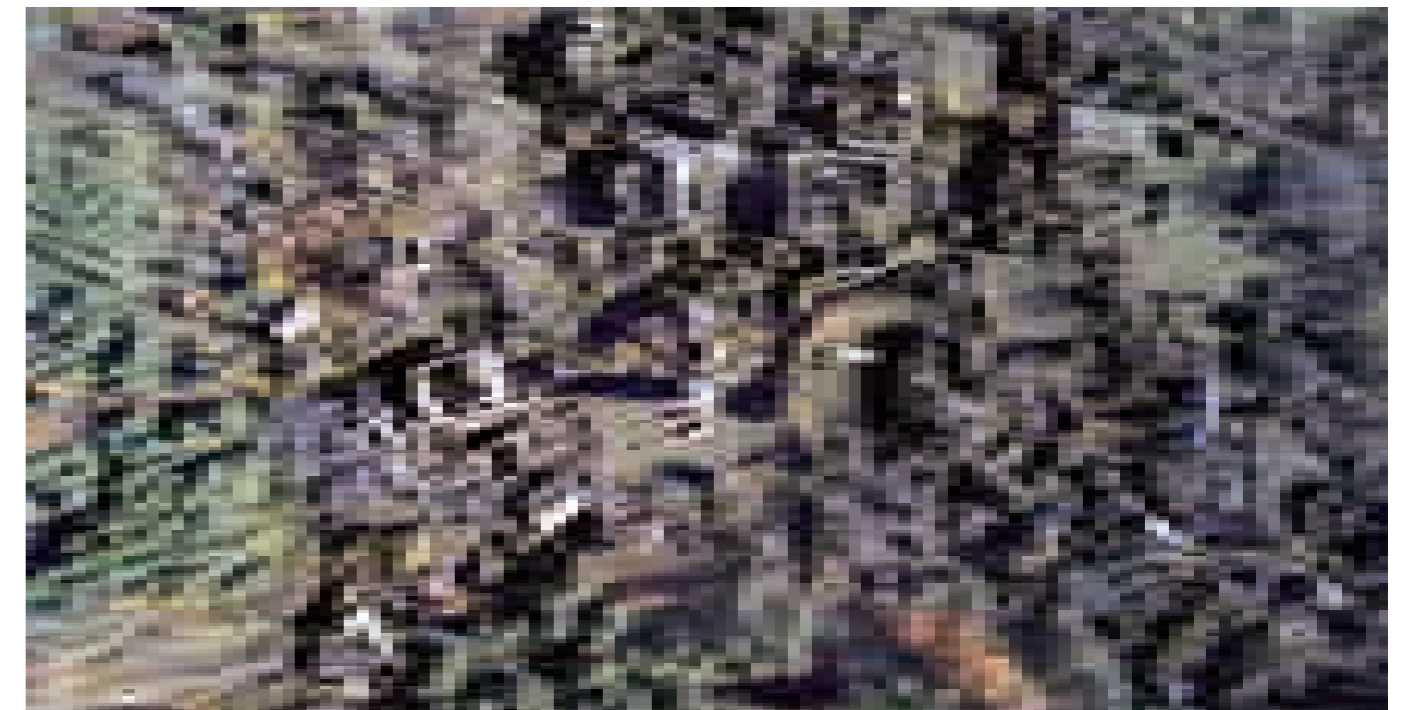
Desde la primera *okupación* se han conservado unas once edificaciones que están habitadas hoy en día de manera más o menos continua todo el año por gentes de distintas nacionalidades. La ocupación de estas personas va desde la artesanía al cultivo de los terrenos en torno al núcleo y tareas relacionadas con la construcción. El asentamiento es autónomo y dispone de su propia red de abastecimiento de agua desde una fuente y genera su propia electricidad con placas solares.

La recuperación coordinada de las primeras edificaciones permitió la rehabilitación integral de las mismas, así como la implementación de un cierto nivel de urbanización. Gracias por tanto al primer impulso y, pese al descenso de ocupación, las arquitecturas de Sasé aparecen todavía hoy en muy buen estado de conservación. La escala del asentamiento, su morfología edificatoria y el carácter de sus construcciones se ha conservado gracias a una primera intervención atenta y respetuosa.

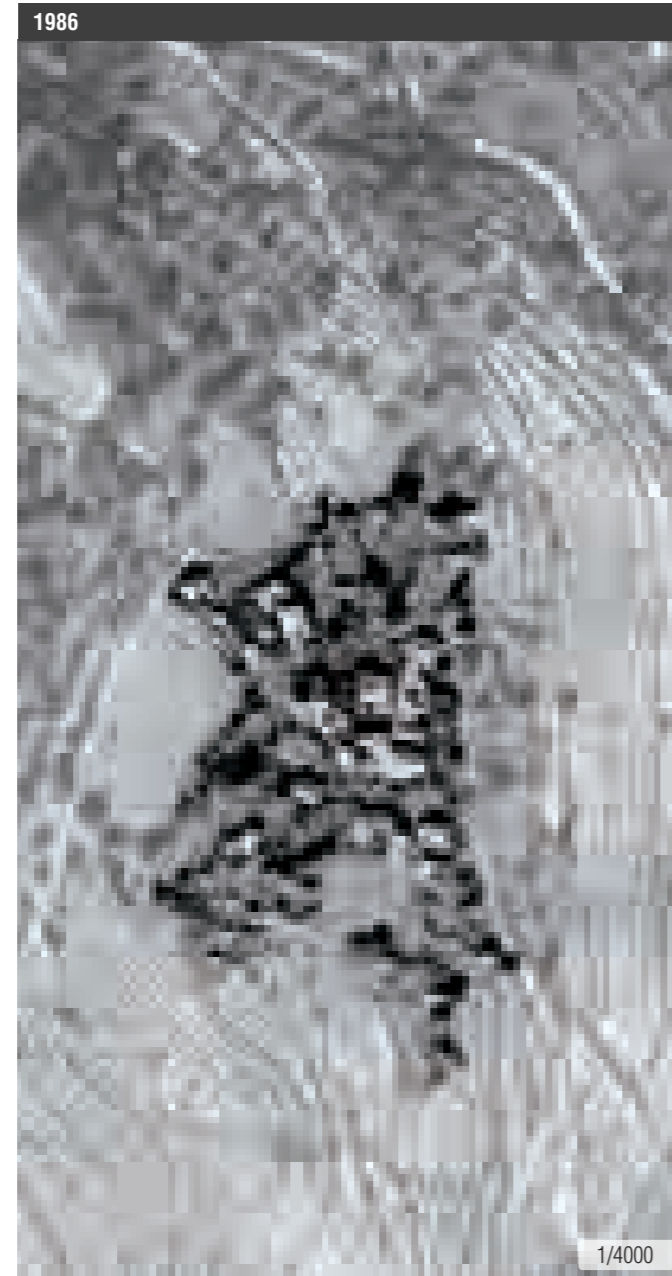
**A.18 FISCAL. SASÉ**



Pese a su proximidad física a Fiscal y el éxito de la primera *okupación*, Sasé nunca ha alcanzado una población como la de aquella primera iniciativa. El trauma del desalojo y enjuiciamiento de los primeros *okupas* todavía está latente, y las gentes que han llegado posteriormente a la Solana, atraídos por sus pueblos, han preferido asentarse en otros núcleos. Pese a ello, la revitalización de Sasé está suficientemente consolidada como para poder considerarlo habitado.



TERRITORIO



1957

En una zona alta sobre el barranco de Santiago, Sasé se encuentra rodeado de cultivos dispuestos en terrazas de pequeño tamaño tanto por el este como por el sur, las zonas de menor pendiente.

La vegetación natural domina en las zonas de gran pendiente, como por ejemplo las del fondo del barranco o en la ladera del oeste del núcleo.

Se observan 4 caminos o accesos que llegan al pueblo, dos por el norte y dos por el sur.

1986

Todas las parcelas cultivadas han desaparecido, siendo sustituidas por terrazas muy estrechas sobre las que se asientan o asentarán las coníferas de la intensa repoblación de la zona. Como se aprecia en la imagen, la densidad de estas terrazas es muy elevada, dando lugar a repoblaciones de coníferas muy densas y poco diversas.

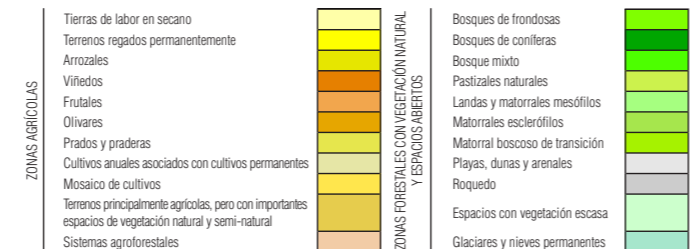
Aparece algún nuevo camino posiblemente asociado a las obras de repoblación o reforestación del monte.

2018

Toda la zona se encuentra ahora ocupada por masas forestales muy densas, tanto por las repoblaciones del monte como por el desarrollo de la vegetación natural.

Desaparecen todas las pistas y caminos manteniéndose únicamente una de ellas.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE



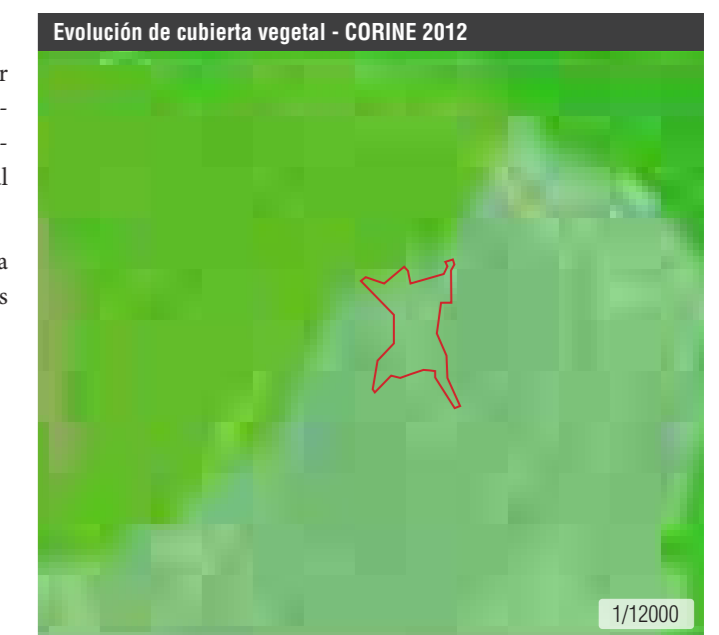
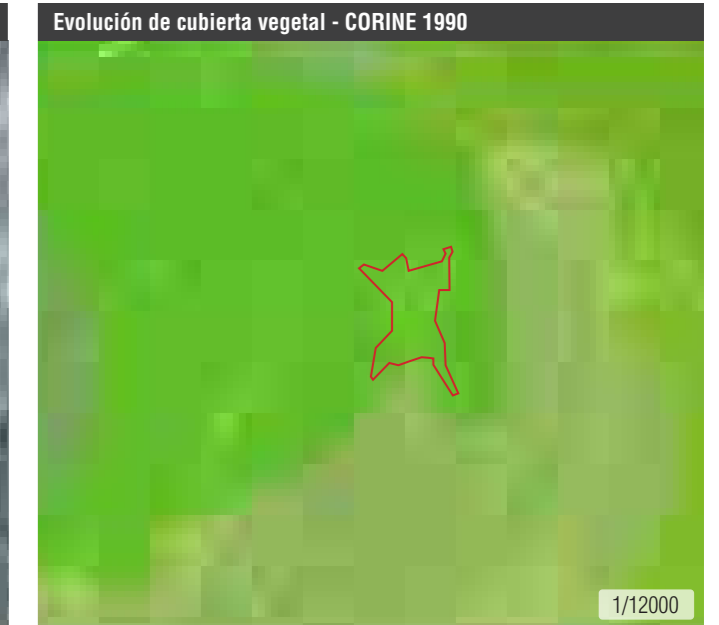
A.18 FISCAL. SASÉ



CLC 1990 vs. CLC 2012

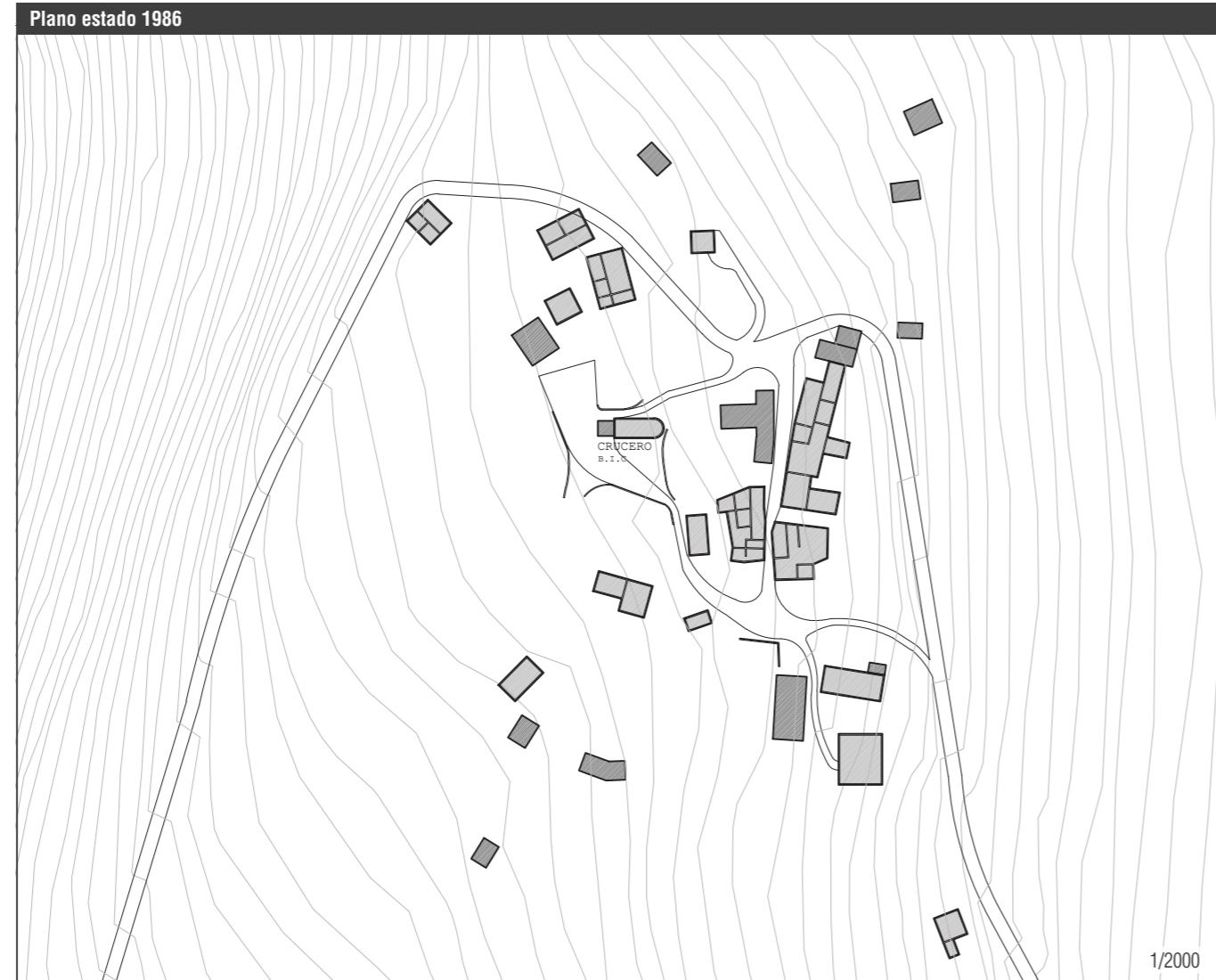
En los 90 toda la zona oeste (vegetación natural) está formada por bosques de frondosas, mientras que toda la zona repoblada se clasifica como pastizales naturales, posiblemente por el pequeño porte de los árboles replantados. La zona este corresponde a matorral boscoso de transición.

En 2012 dominan los bosques de frondosas al noreste, en la zona central y hacia el sur los matorrales húmedos (mesófilos), mientras que la zona este está formada por bosques mixtos.

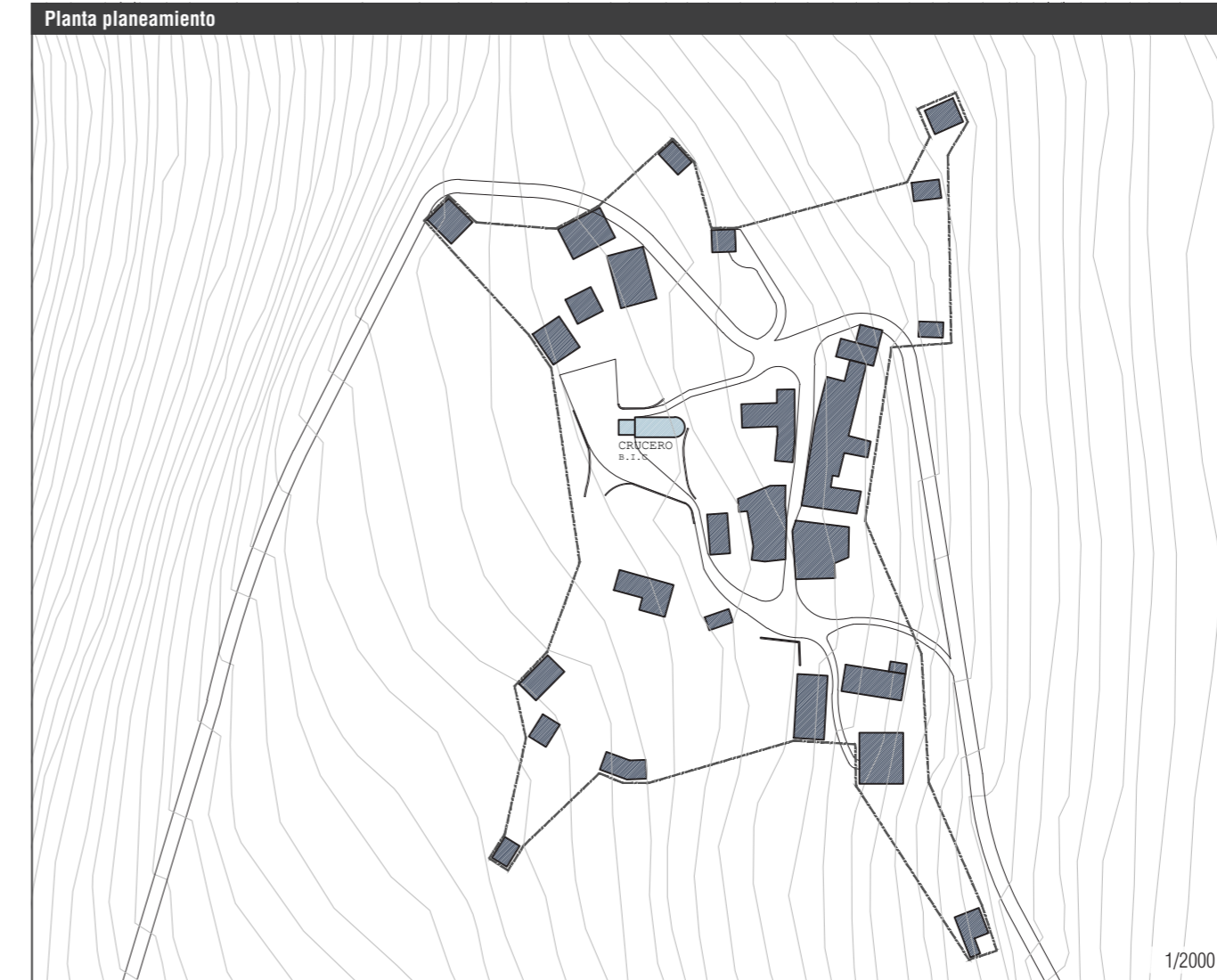


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco  
Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



A.18 FISCAL. SASÉ



Recuperación:

- Sin planeamiento específico. Rehabilitaciones parciales. 2000-...
- Normas Subsidiarias de Fiscal. 1994.

Vigente:

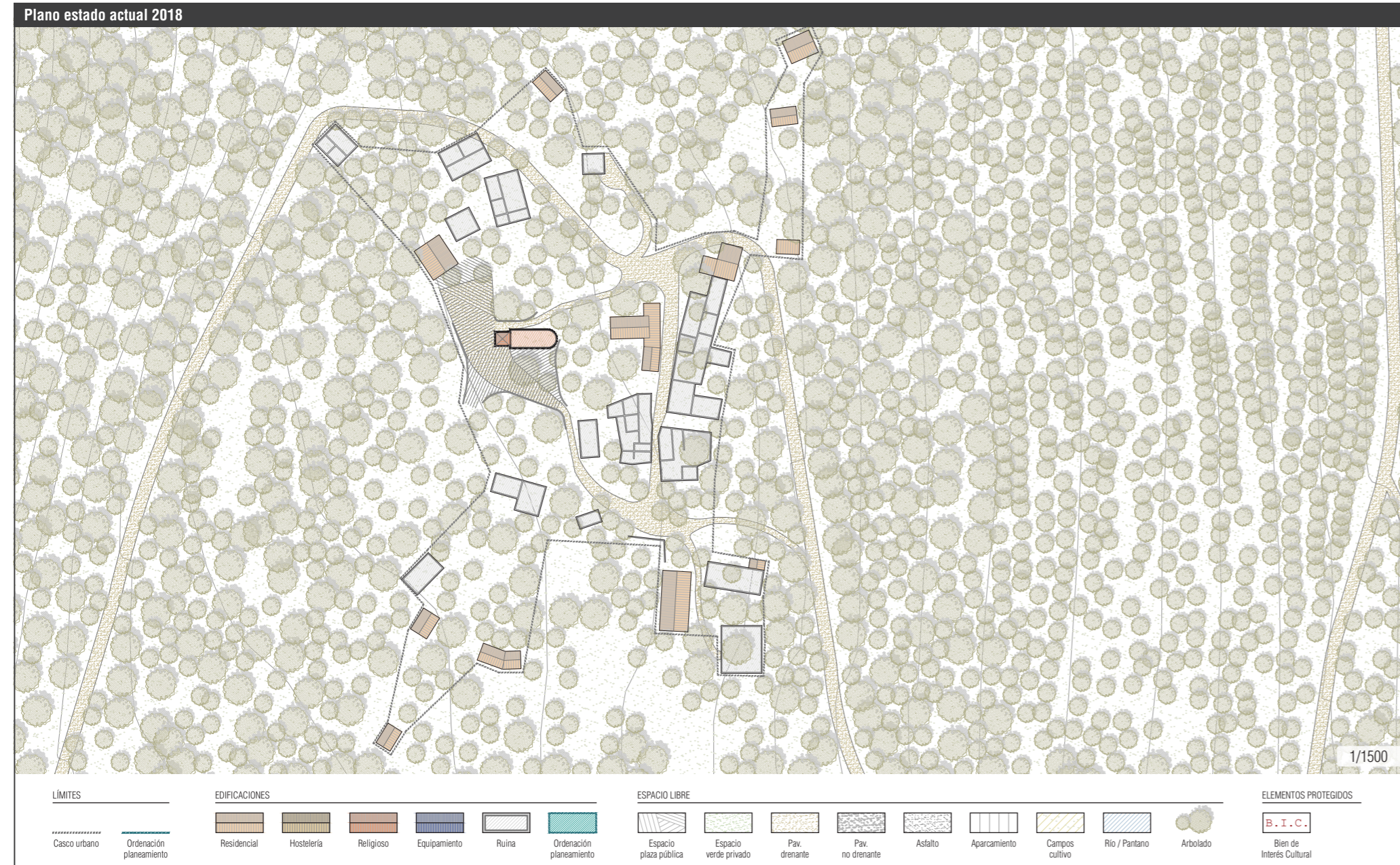
- Plan General De Ordenación Urbana de Fiscal. 2013.

El PGOU de Fiscal sigue calificando el asentamiento de Sasé como Suelo No Urbanizable Genérico atendiendo a su ubicación y la carencia de los servicios mínimos exigibles a un Suelo Urbano. Para una hipotética recuperación del mismo establece la necesidad de redacción de un Plan Especial de Recuperación, a imagen de los desarrollados para Jánovas, Lacort y Lavelilla.

Por otro lado, el catálogo del PGOU de Fiscal recoge algunas de sus edificaciones más importantes y mejor conservadas, pero sin un Plan Especial que regule la recuperación completa del asentamiento, resulta difícil que esta protección sea efectiva, y las gentes que *okupan* Sasé siguen recuperando las edificaciones sin que exista control por parte de la Administración.



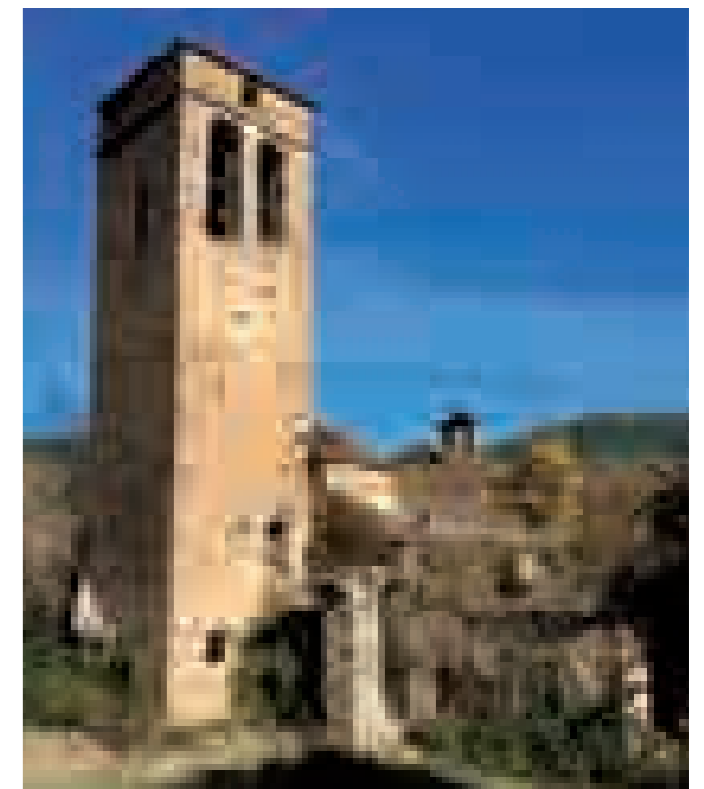
SÍNTESIS



A.18 FISCAL. SASÉ

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	15 254 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento ni proyecto específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Regular / ruina
Edificación funcional (%)	15 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	1
Carácter de los BIC	Crucero
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	2 bordas, 11 casas, fuente, pozo e iglesia
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	10,0 km (N-260)
Distancia a la cabecera del municipio	17,0 km (Fiscal)
Acceso rodado	Sí. Pista sin asfaltar
Suministro eléctrico	Sí. Placas solares
Suministro de agua	Sí (irregular)
Red de saneamiento	No
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	3G/4G (mala cobertura)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Gobierno de Aragón
Gestión	Okupación
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 100 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Fiscal
Escuela	Fiscal
Centro de salud	Fiscal
Transporte público	No
Difusión (web, redes sociales)	No hay



NÚCLEOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.  
Actuaciones de neorrurales en núcleos *okupados*

## A.19 FISCAL. GINUÁBEL



ASENTAMIENTO



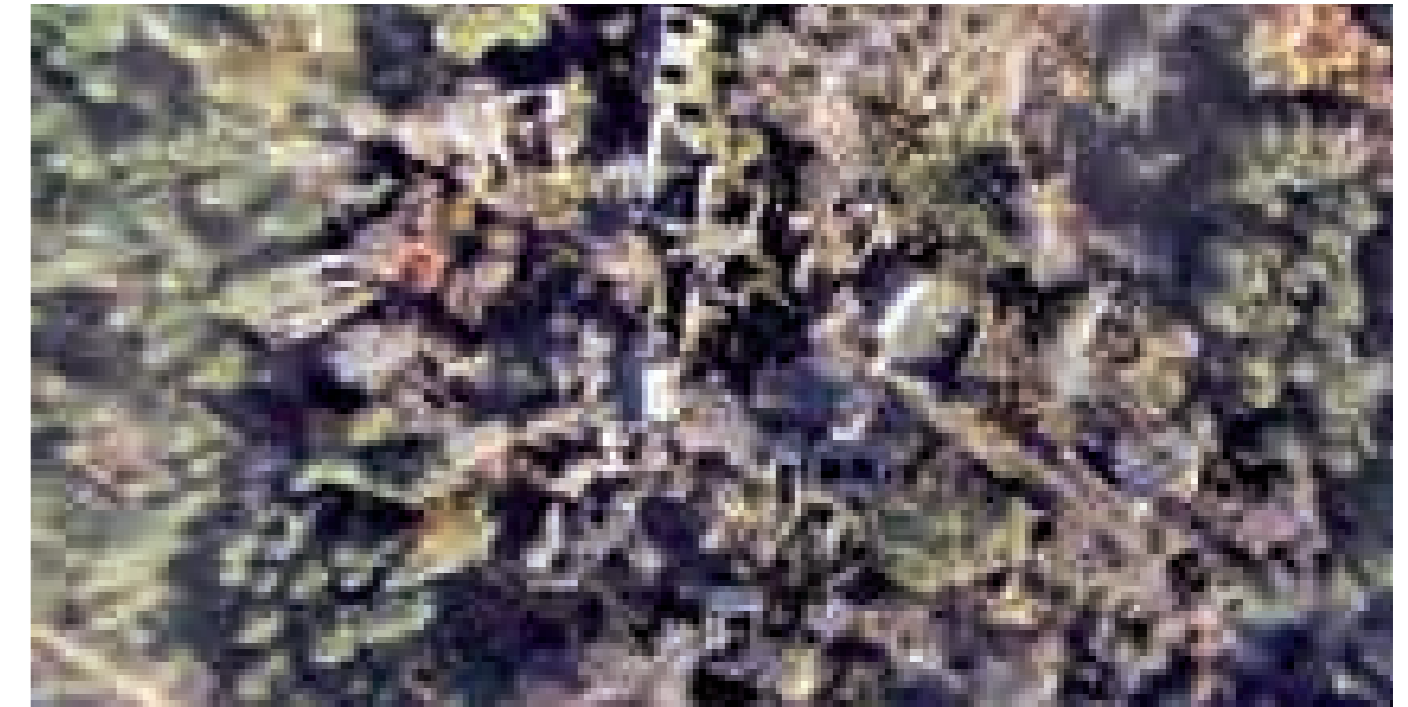
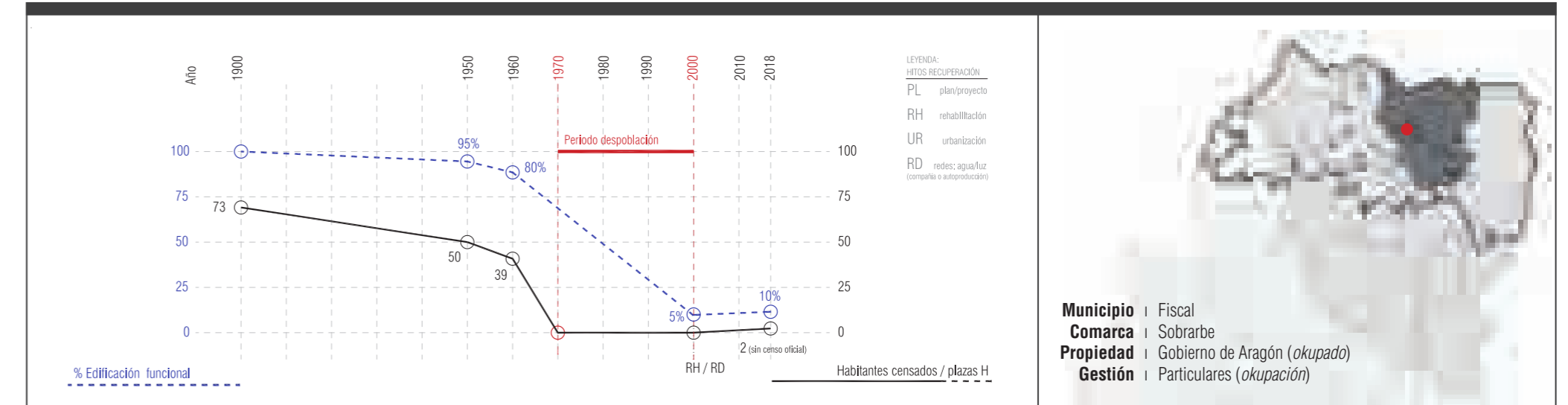
Ginuábel pertenece al término municipal de Fiscal y está situado a 1008 m. de altitud en el acceso al valle de la Solana. Se accede desde la pista forestal que lo une al asentamiento próximo de Sasé, y que se encuentra en mal estado de conservación. El núcleo se asienta en una ladera de pendiente pronunciada, pero bien orientada y soleada. La trama urbana es compacta y está compuesta por varias calles que discurren paralelas a la pendiente y algún callejón que las cruza y comunica. Las edificaciones se disponen aisladas, pero alineadas a dichas calles. A ambos lados del pueblo, distintos niveles de terrazas perfilan las laderas hasta donde es posible su aprovechamiento, y la iglesia y la plaza ocupan un lugar central.

Deshabitado en los años 70, sus antiguos pobladores vendieron sus propiedades al Gobierno para la reforestación de las laderas del valle que debía alimentar el pantano de Jánovas. Posteriormente, la propiedad pasó a la DGA y, desde el año 2000, ha estado intermitentemente *okupado*.

En la actualidad, el asentamiento cuenta con tres edificaciones recuperadas, un acceso aceptable y el suministro de agua garantizado. Su pequeño tamaño favorece el desarrollo de proyectos de *okupación* y recuperación de escala reducida, algo general hoy en día.

El reducido tamaño de sus edificaciones ha favorecido también su rehabilitación completa y atenta a las preexistencias, a nivel constructivo y morfológico. El trabajo en los campos que delimitan el asentamiento ha permitido conservar también estos espacios, así como reincorporarlos a la trama urbana.

Pese a su tamaño, Ginuábel, es uno de los asentamientos de la Solana mejor conservados y con mayor potencial de recuperación.



TERRITORIO



1957

Ginuábel se encuentra sobre una ladera de orientación este rodeado de cultivos dispuestos en terrazas de pequeño tamaño que cubren casi toda la ladera hasta el barranco, a excepción de las zonas más altas que son las que presentan mayores pendientes, situadas al oeste del pueblo.

La vegetación natural presenta mayor desarrollo en las laderas de orientación norte, especialmente evidente en la zona al oeste del pueblo.

Se observa un camino que proviene del noreste, cruza el núcleo y parece que se dirige hacia el sur.

1986

Todas las parcelas cultivadas son sustituidas por coníferas de repoblación.

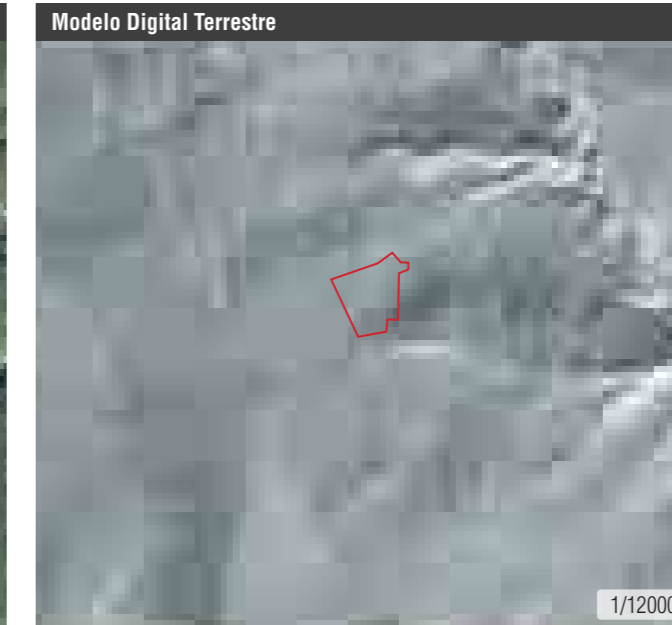
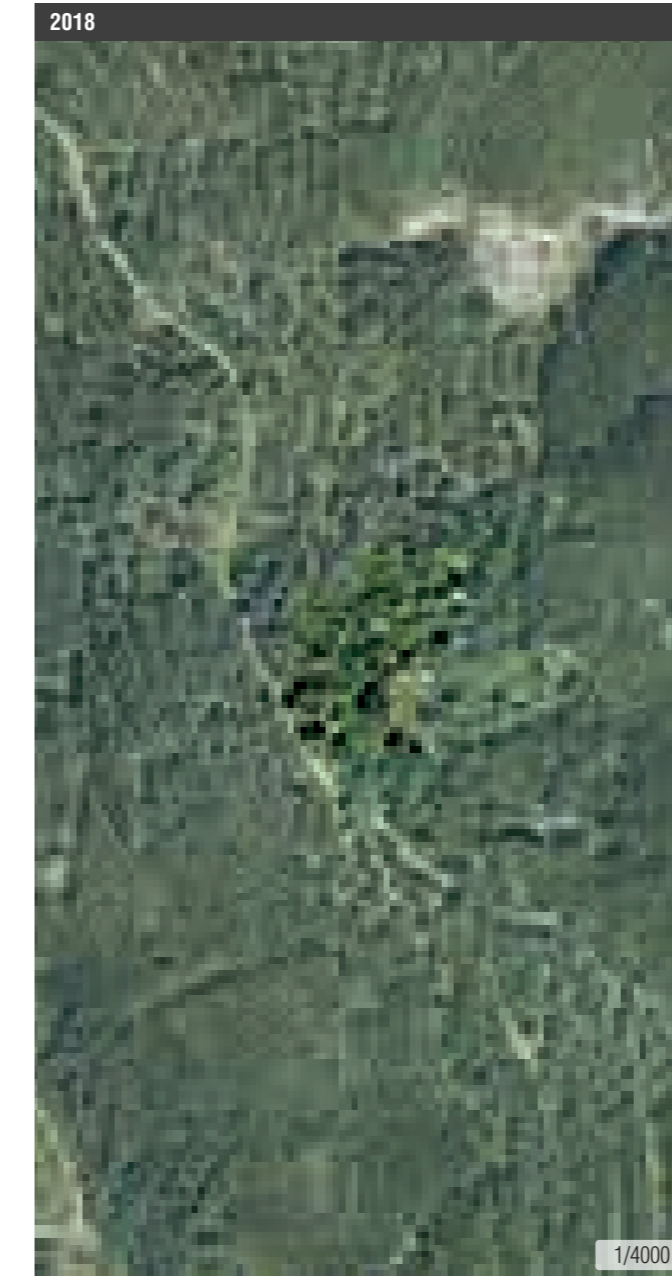
Aparecen además una serie de pistas y caminos posiblemente asociados a las obras de repoblación o reforestación del monte.

2018

Toda la zona se encuentra ahora ocupada por masas forestales bastante densas, tanto por las repoblaciones del monte como por el desarrollo de la vegetación natural, si bien es cierto que estas últimas presentan menos densidad, observándose incluso algunos claros que salpican las extensiones arboladas.

Se mantienen las pistas y caminos que aparecieron con la reforestación del monte.

A.19 FISCAL. GINUÁBEL



CLC 1990 vs. CLC 2012

En los 90 dominan los bosques de coníferas alrededor del pueblo, lindando al norte con matorral boscoso de transición y al sur con matorrales esclerófilos y bosques mixtos.

En 2012 dominan los mixtos y los bosques de coníferas debido a las reforestaciones así como al libre desarrollo de la vegetación natural.

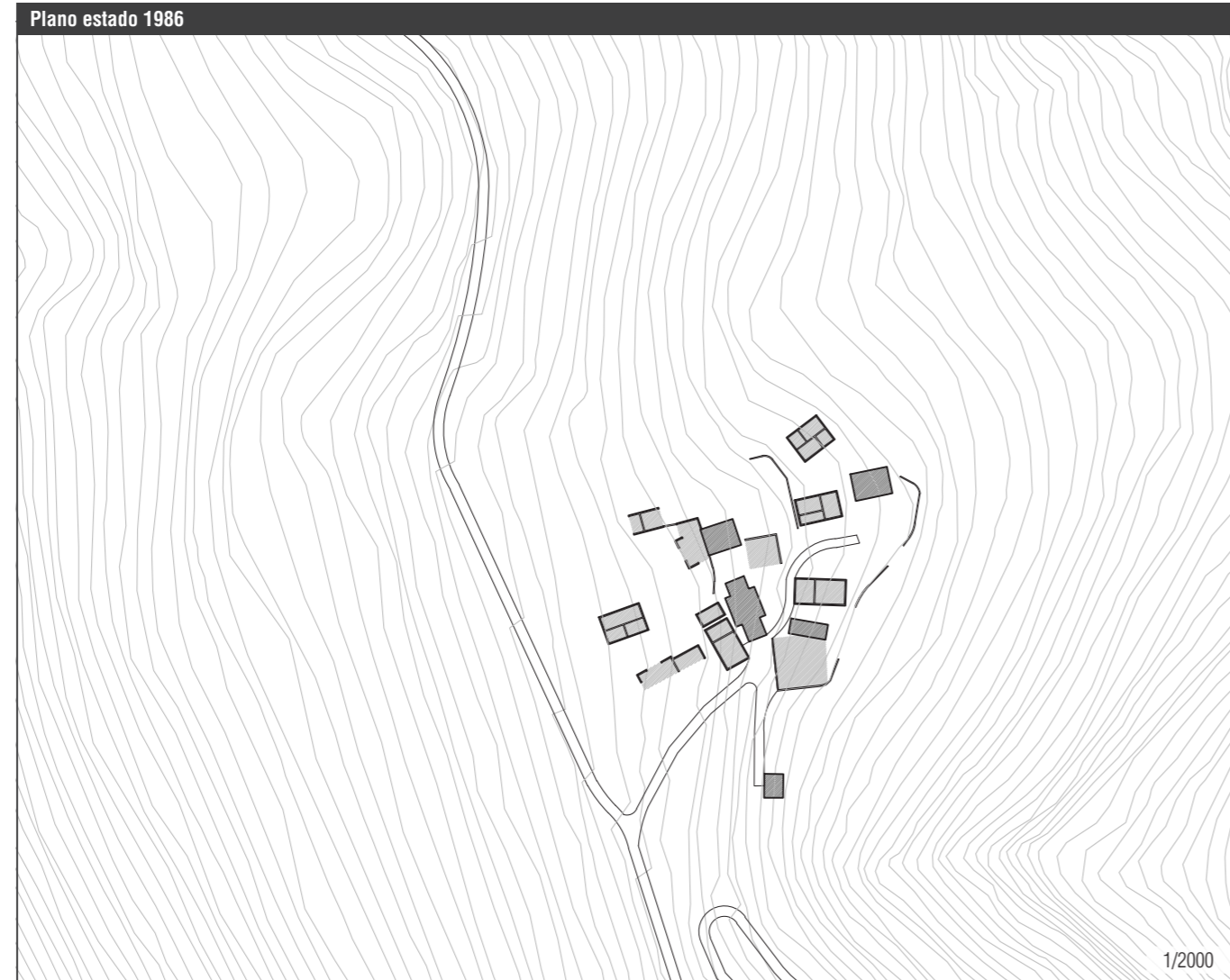


TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

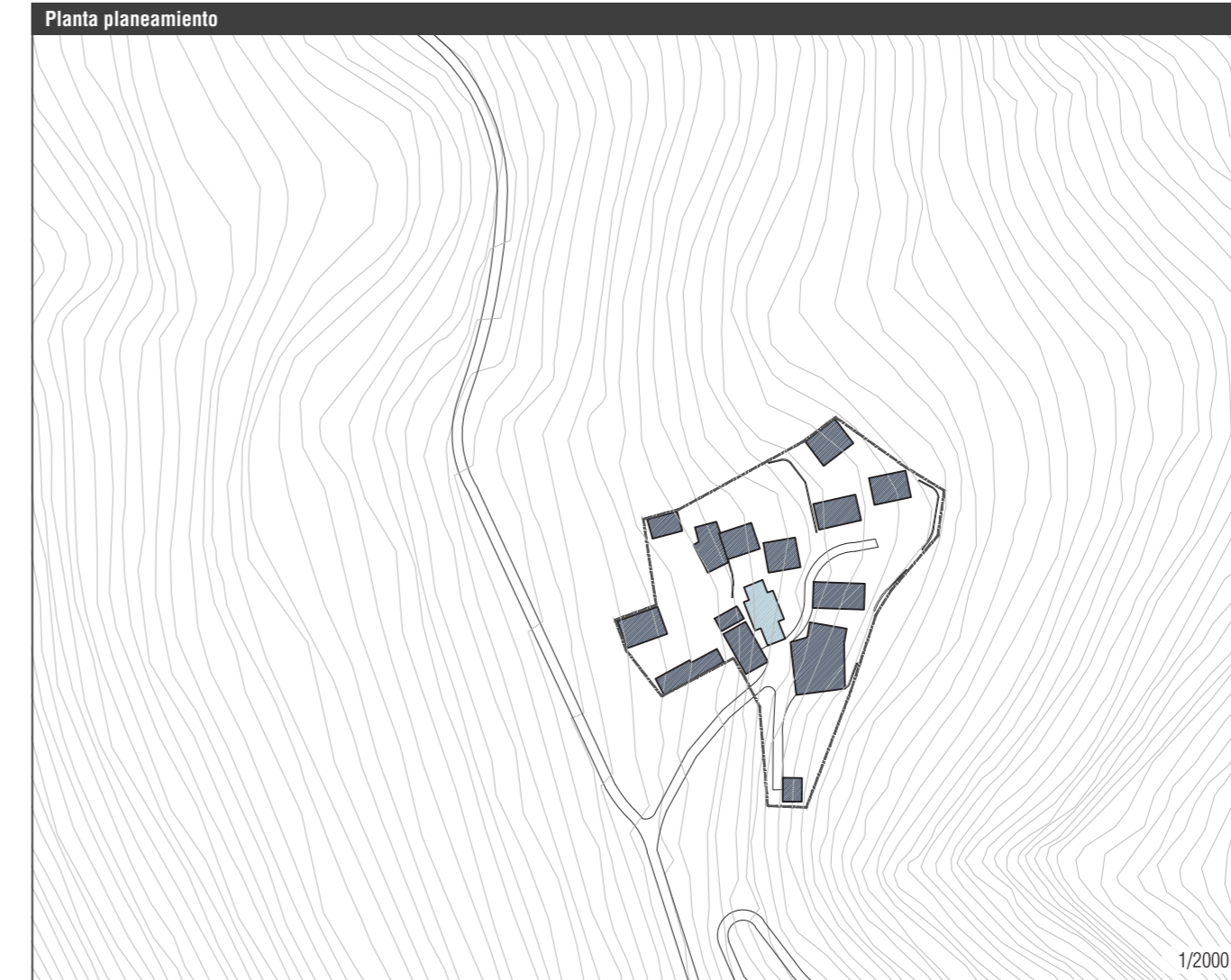
ZONAS AGRÍCOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	Bosques de frondosas	ZONAS DE TRANSICIÓN Y ESPACIOS ABIERTOS
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas	
	Arrozales		Bosque mixto	
	Viñedos		Pastizales naturales	
	Frutales		Landas y matorrales mesófilos	
	Olivares		Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos		Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa	
Sistemas agroforestales	Glaciares y nieves permanentes			

PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco  
Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
    - Entorno de protección de edificio
    - Conjunto urbano bien de interés cultural
    - Conjunto de interés ambiental
    - Franja de protección contra incendios
    - Vías de acceso existentes
    - Nuevo viario



A.19 FISCAL. GINUÁBEL



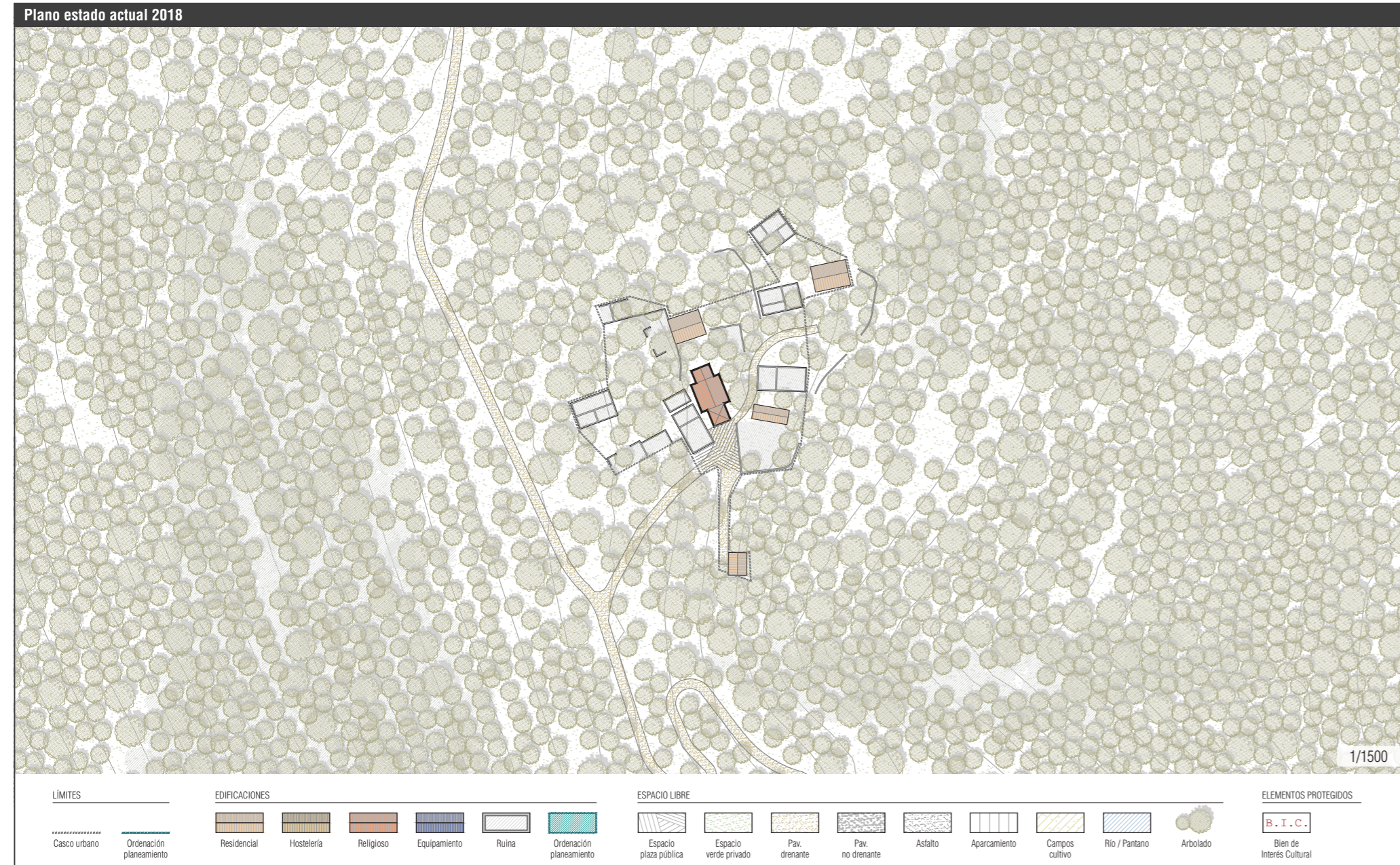
Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. Rehabilitaciones parciales. 2000-...  
 — Normas Subsidiarias de Fiscal. 1994.

Vigente:  
 — Plan General De Ordenación Urbana de Fiscal. 2013.

El PGOU de Fiscal sigue calificando el asentamiento de Ginuábel como Suelo No Urbanizable Genérico, teniendo en cuenta su ubicación y la carencia de los servicios mínimos exigibles a un Suelo Urbano. Para una hipotética recuperación, establece la necesidad de redacción de un Plan Especial de Recuperación, a imagen de los desarrollados para Jánovas, Lacort y Lavelilla.

Por otro lado, el catálogo del PGOU de Fiscal recoge algunas de sus edificaciones más importantes y mejor conservadas, pero sin un Plan Especial que regule la recuperación completa del asentamiento, resulta difícil que esta protección sea efectiva, y las gentes que *okupan* Ginuábel siguen recuperando las edificaciones sin que exista control por parte de la Administración.

SÍNTESIS



A.19 FISCAL. GINUÁBEL

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	3 905 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, bordas e infraestructuras irreconocibles
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento ni proyecto específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Regular / ruina
Edificación funcional (%)	10 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	No
Carácter de los BIC	No
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	Casa, fuente, herrería e iglesia
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	7,0 km (N-260)
Distancia a la cabecera del municipio	16,0 km (Fiscal)
Acceso rodado	Sí. Pista sin asfaltar
Suministro eléctrico	Sí. Placas solares
Suministro de agua	Sí (irregular)
Red de saneamiento	No
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	3G/4G (mala cobertura)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Pública. Gobierno de Aragón
Gestión	Okupación
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 100 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Fiscal
Escuela	Fiscal
Centro de salud	Fiscal
Transporte público	No
Difusión (web, redes sociales)	No hay



NÚCLEOS DE TITULARIDAD PRIVADA.  
Actuaciones de particulares

## B.01 BROTO. BERGUA



ASENTAMIENTO



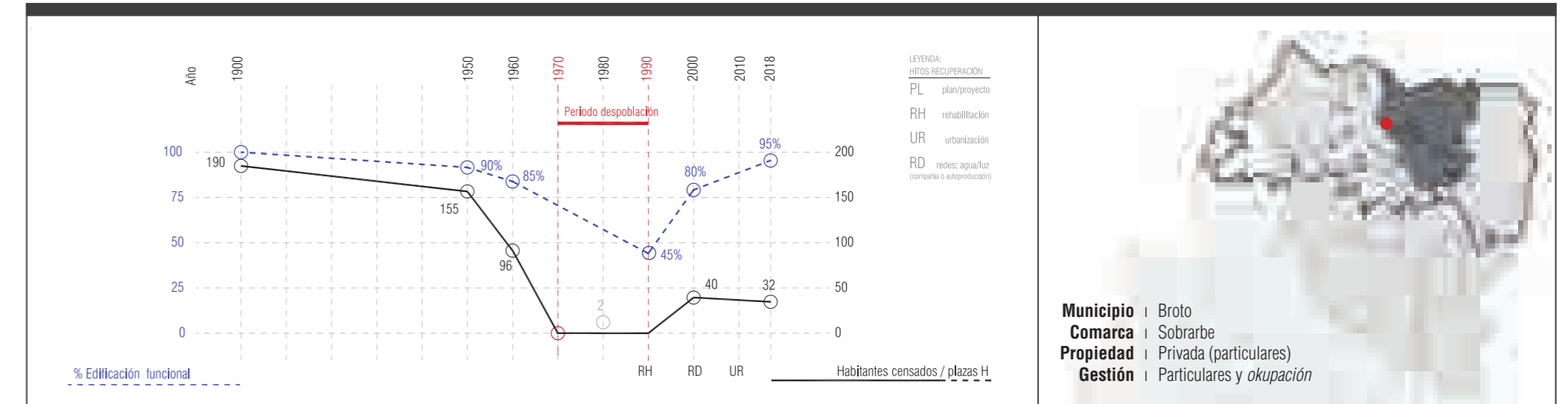
Bergua pertenece al municipio de Broto y se encuentra situado a 1034 m. de altitud, a la vera del río Forcos. El asentamiento se divide en dos zonas bien diferenciadas. La primera es un núcleo compacto, con viviendas entre medianeras que constituyen la parte más antigua del asentamiento. Esta zona se sitúa alrededor de la iglesia y se extiende entre la antigua escuela y el cruce, como hitos reconocibles. En torno a esta primera zona, el núcleo se amplía transversalmente a lo largo del camino que asciende hacia el sur por la ladera, hasta la pista de Sasa. Este segundo conjunto de edificaciones se distribuye de forma dispersa en torno al camino de acceso a los campos, siguiendo la estructura propia del caserío, pero desdibujada y diseminada. Estas edificaciones, vinculadas a la explotación de los campos en torno al asentamiento, constituyen una estructura de alto interés paisajístico.

El abandono de Bergua se produjo en los años 70, por motivos económicos (no como consecuencia de un proceso de expropiación o reforestación), de forma que los antiguos propietarios conservaron en todo momento la titularidad de sus casas. La recuperación del asentamiento se produce a partir de los años 90, gracias a la mejora de los accesos y de las infraestructuras de abastecimiento de electricidad y agua. De hecho, es un caso peculiar, pues conviven en el municipio vecinos que lo son por título legítimo con otros que lo son por *okupación* de algunas de las viviendas abandonadas.

Durante años se ha rehabilitado la práctica totalidad de las viviendas, e incluso algunas de las bordas del perímetro. Estas intervenciones han tenido un carácter heterogéneo. En la mayor parte de los casos se han respetado las preexistencias, pero en otros el aumento del volumen edificado o la alteración de las arquitecturas ha acabado teniendo un impacto relevante en el conjunto. Han sido especialmente desafortunadas algunas intervenciones en las bordas del perímetro del asentamiento.

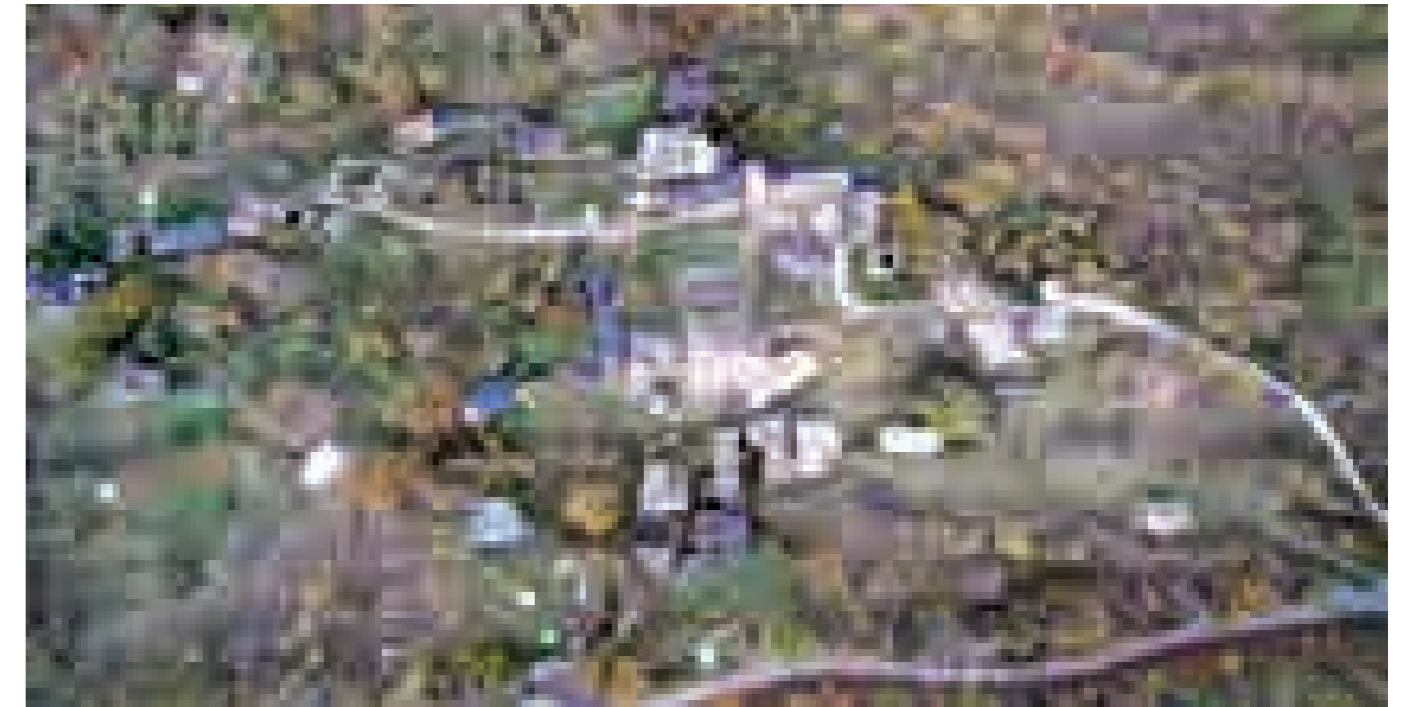
Por otro lado, la implementación de una urbanización básica y la mejora de los espacios públicos favorecen también las relaciones entre los vecinos y el desarrollo de vida en comunidad.

B.01 BROTO. BERGUA



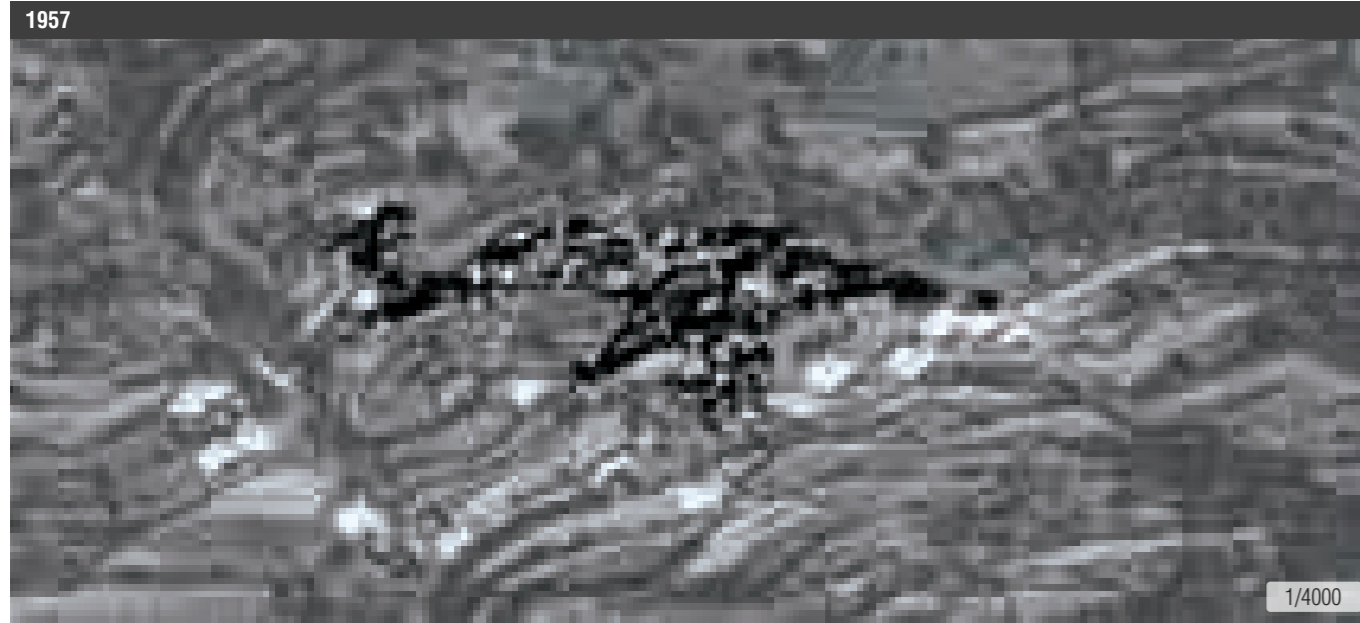
Gracias a estas intervenciones, así como a la mejora progresiva de los servicios y el acceso rodado, la revitalización del núcleo está cada día más consolidada, y las segundas residencias están dando paso a viviendas para estancias cada vez más prolongadas de sus habitantes. De momento, los únicos que viven de forma permanente en el núcleo son *okupas*, dedicados a la construcción y el trabajo en el campo.

Bergua es un ejemplo de asentamiento recuperado por particulares en el que la intervención de la Administración en la mejora de los suministros ha sido no obstante definitiva para la consolidación del proyecto.





TERRITORIO



1957

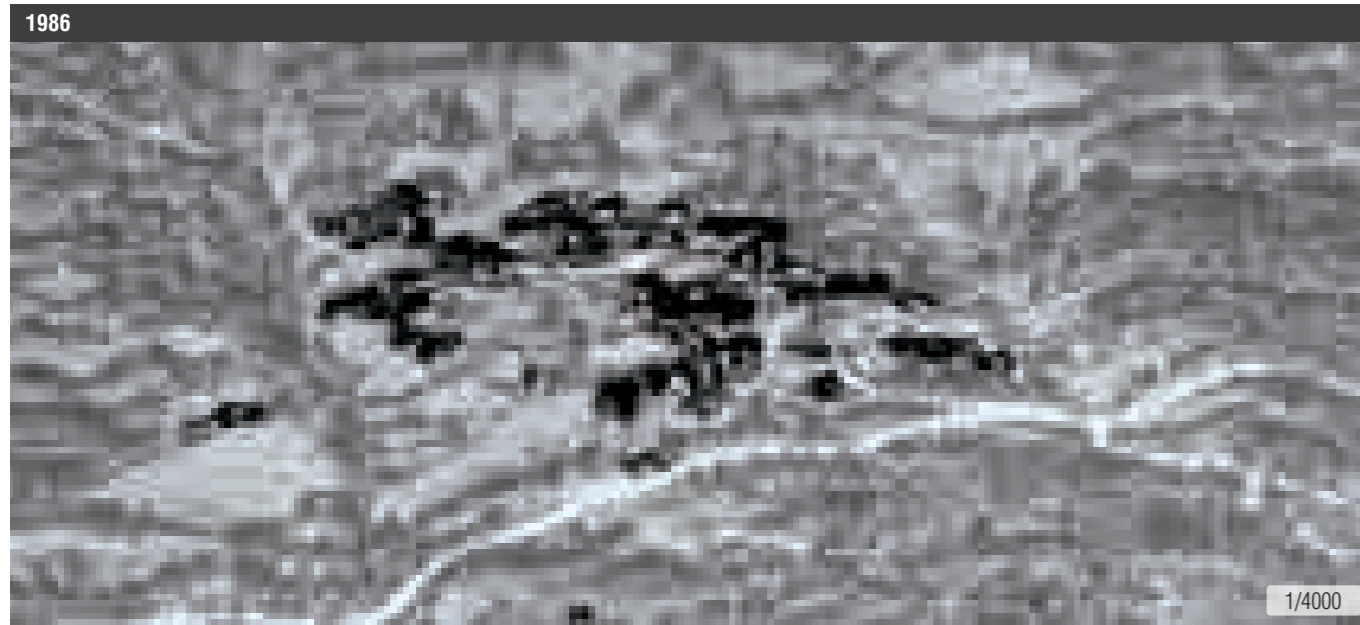
Bergua se encuentra en medio de una ladera con orientación norte, por encima del barranco de Forcos. En los años 50 toda la ladera se encuentra cubierta por cultivos en terrazas de pequeño tamaño por la elevada pendiente. La ladera de enfrente, que es de orientación sur, no está cultivada debido a que se trata de un terreno con una pendiente mucho mayor.

Existen distintas pistas y caminos entre las parcelas, pero el acceso principal al núcleo es el que se produce desde el este.

1986

Se desarrollan mucho los lindes de las parcelas y no se aprecia reforestación en la zona. Algunas parcelas han sido totalmente colonizadas por vegetación natural, arbustiva o arbórea, mientras que otras se mantienen despejadas, posiblemente por su uso como pasto.

Aparece una vía principal que va de este a oeste, pasando justo por el sur del núcleo, pero de mayor cota, que sale de Fiscal y rodea la sierra de Berroy.



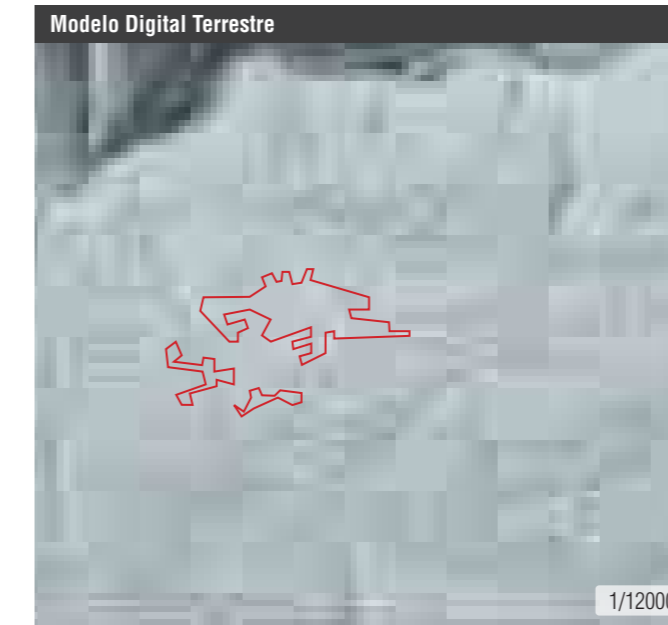
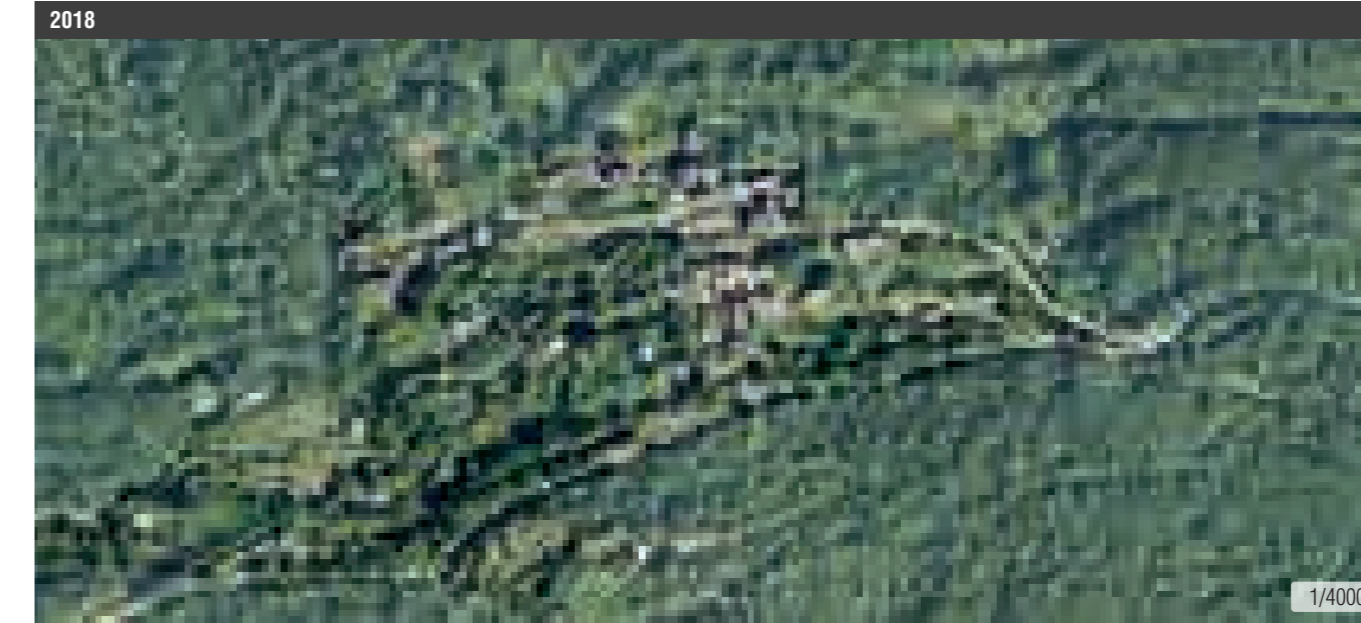
2018

Toda la zona queda cubierta por una masa forestal de gran densidad a excepción de algunas parcelas junto al núcleo y que podrían ser pastos o parcelas cultivadas.

No se observan nuevas vías pero sí una importante mejora en la principal de acceso al núcleo.

Llega al asentamiento una nueva línea de media tensión por el suroeste que no se observa en los años 80.

B.01 BROTO. BERGUA

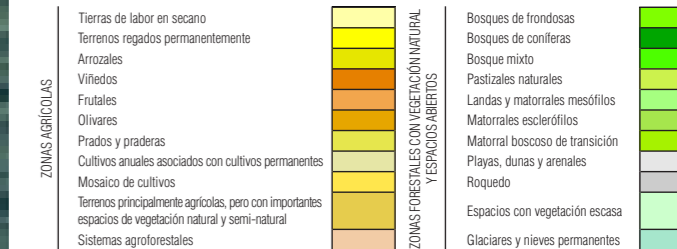


CLC 1990 vs. CLC 2012

La mayor parte de la zona en los años 90 está formada por bosque de frondosas. También aparecen bosques de coníferas al este y oeste del núcleo (la mancha del este se extiende hacia la zona más alta de la sierra de Berroy).

En 2012, los bosques de frondosas pasan a ocupar casi toda la zona, del fondo del valle, mientras que el bosque mixto queda al oeste del núcleo. Los bosques de coníferas siguen ocupando las zonas más altas de la sierra.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE



PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B. I. C. Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



B.01 BROTO. BERGUA



Recuperación:

- Sin planeamiento específico. Proyectos de rehabilitación parciales. 2000-...
- Normas Subsidiarias de Broto. 1989.

Vigente:

- Texto Refundido Normas Subsidiarias. 2010.
- Plan General De Ordenación Urbana de Broto. 2011 (Con Aprobación inicial).

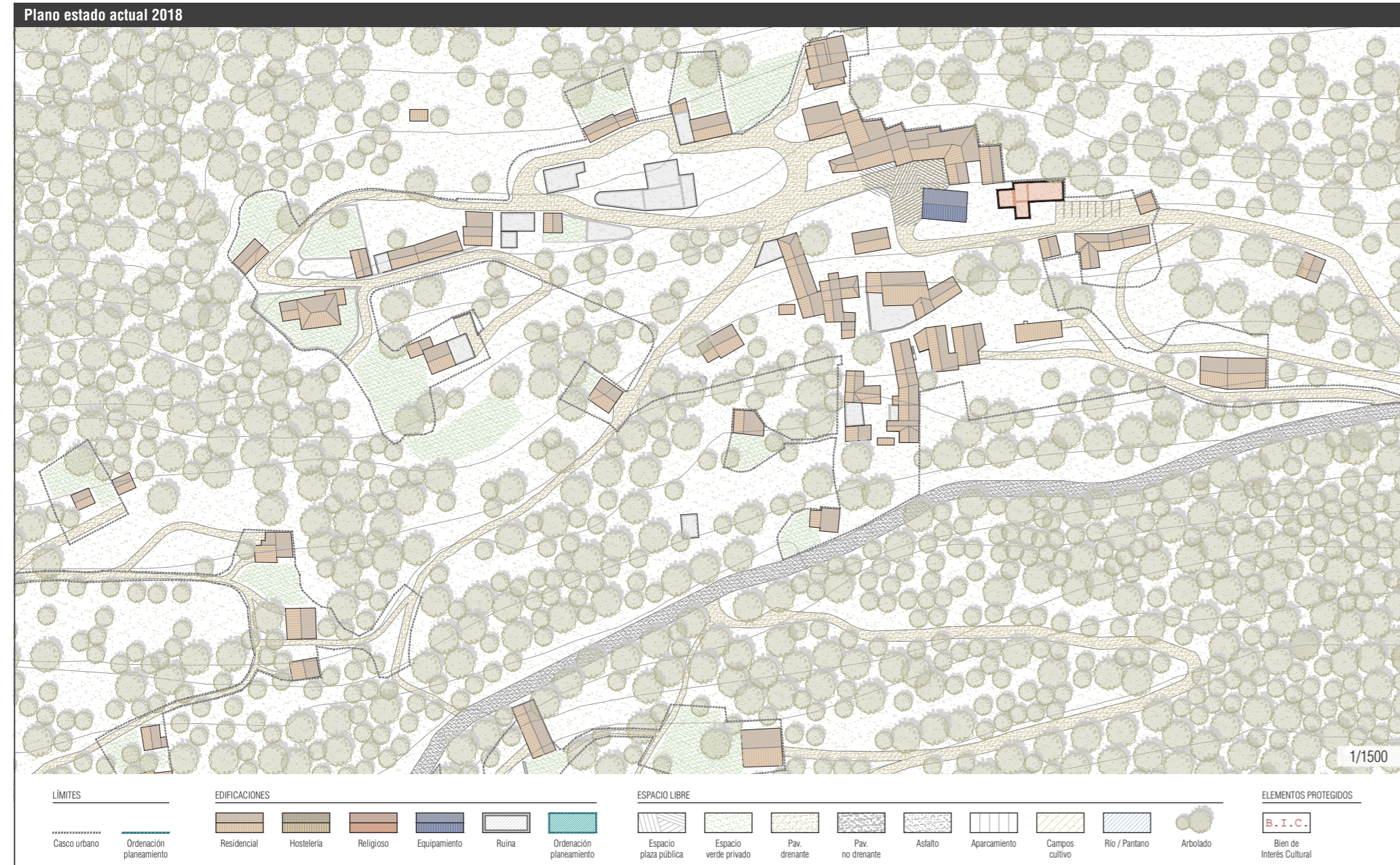
Ante la falta de regulación específica y la falta de atención por parte del ayuntamiento de Broto, durante años se ha intervenido sin excesivo control, dando lugar a la aparición de nuevas arquitecturas o propiciando la alteración sustancial de otras.

El nuevo PGOU de Broto, que cuenta con aprobación inicial, incorpora finalmente a Bergua entre los núcleos adscritos al municipio y, por tanto, establece las siguientes determinaciones para su desarrollo:

- El plan general reconoce el estado que presentaba el asentamiento en el momento de su aprobación inicial, delimitando el suelo urbano en torno a sus edificaciones y calles principales.
- El plan marca las pautas para el dimensionamiento y posterior mejora de las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y accesos.
- Para garantizar la conservación de la escala y morfología del asentamiento, se califica el casco urbano en su conjunto como casco antiguo protegido. De esta forma, se impide la alteración de sus edificaciones o su crecimiento inapropiado.
- No se permitirán incrementos de volúmenes de los edificios existentes. Tan solo se permitirá la realización de obras de adaptación, consolidación y rehabilitación para su uso como vivienda.
- Por último, se recogen también directrices para la reurbanización de las calles, atendiendo a la zonificación propuesta.

En resumen, se trata de regularizar y proteger las edificaciones existentes, consolidar la trama urbana del núcleo de Bergua y garantizar su viabilidad, de acuerdo con las necesidades de la población actual.

SÍNTESIS



B.01 BROTO. BERGUA

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	26 106 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, bordas y ermitas reconocibles
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Muy buena
Edificación funcional (%)	95 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	4
Carácter de los BIC	Torre, crucero y ermita
Estado de conservación de los BIC	La ermita en ruinas, el resto rehabilitados
Otros bienes catalogados	Iglesia y ermita
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	7,0 km (N-260)
Distancia a la cabecera del municipio	21,0 km (Broto)
Acceso rodado	Sí. Pista sin asfaltar
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	Sí
Red de telefonía	Sí. Terrestre
Tipo de conexión a internet	Wimax (Radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Privada. Particulares
Gestión	Privada. Propietarios y <i>okupación</i>
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 15 % 2.ª residencia 85 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Broto
Escuela	Fiscal
Centro de salud	Broto
Transporte público	No
Difusión (web, redes sociales)	No hay



## B.02 CANAL DE BERDÚN. MAJONES



**ASENTAMIENTO**



Majones pertenece al municipio de Canal de Berdún y se sitúa en las últimas estribaciones de los Pirineos a una altitud de 658 m., sobre una ladera orientada al sur, en la orilla derecha del río Fago. Al asentamiento se accede por una carretera (HU-V-2021) que se encuentra en buen estado de conservación. El casco compacto agrupa las viviendas del pueblo, quedando en los alrededores la iglesia románica del siglo XII (Parroquia del Salvador) y la torre defensiva del siglo XI. Junto al pueblo, distintas construcciones, como bordas o pajares, completan el conjunto edificado.

Majones quedó deshabitado en los años 70 por razones económicas, principalmente, pero también por la pérdida de algunas tierras bajo las aguas del pantano de Yesa. Su recuperación se ha visto propiciada por la mejora de las comunicaciones y el consiguiente auge del turismo en la zona. Los propietarios originales nunca perdieron la titularidad de sus viviendas, y desde hace años han comenzado a retornar para pasar fines de semana o periodos de vacaciones, principalmente.

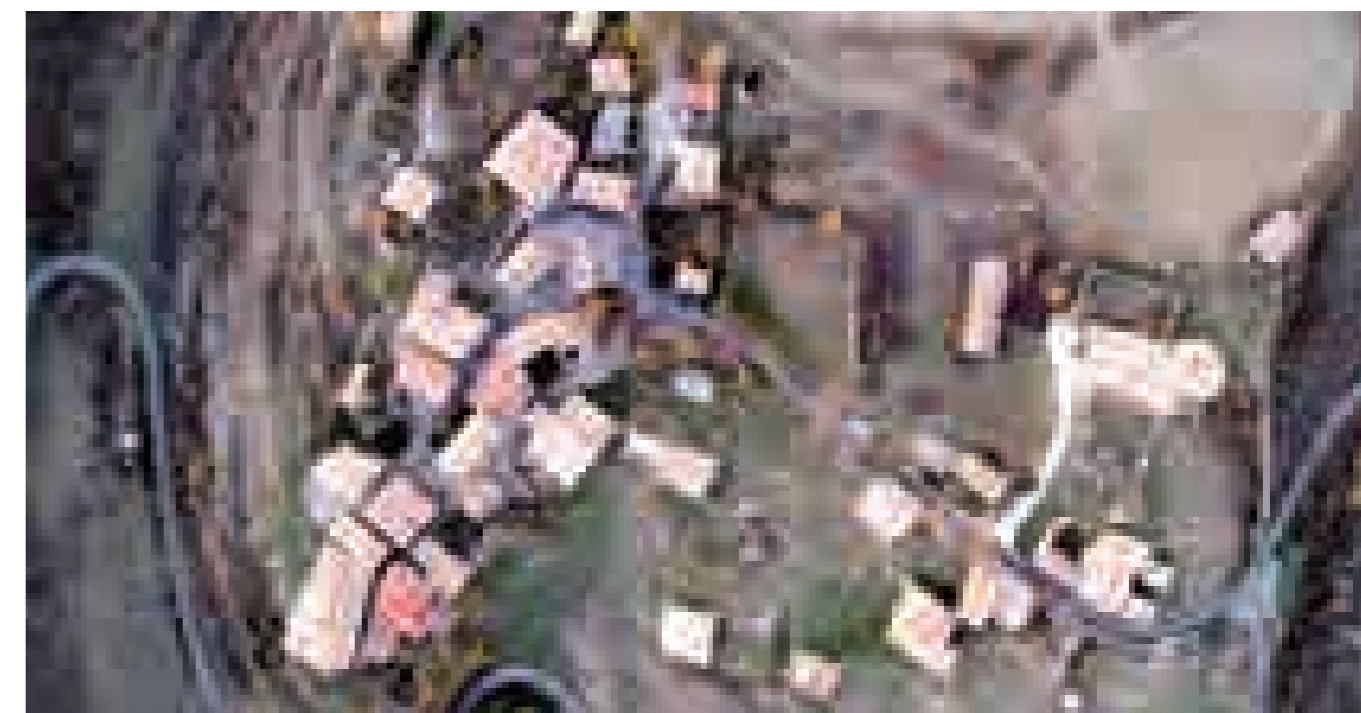
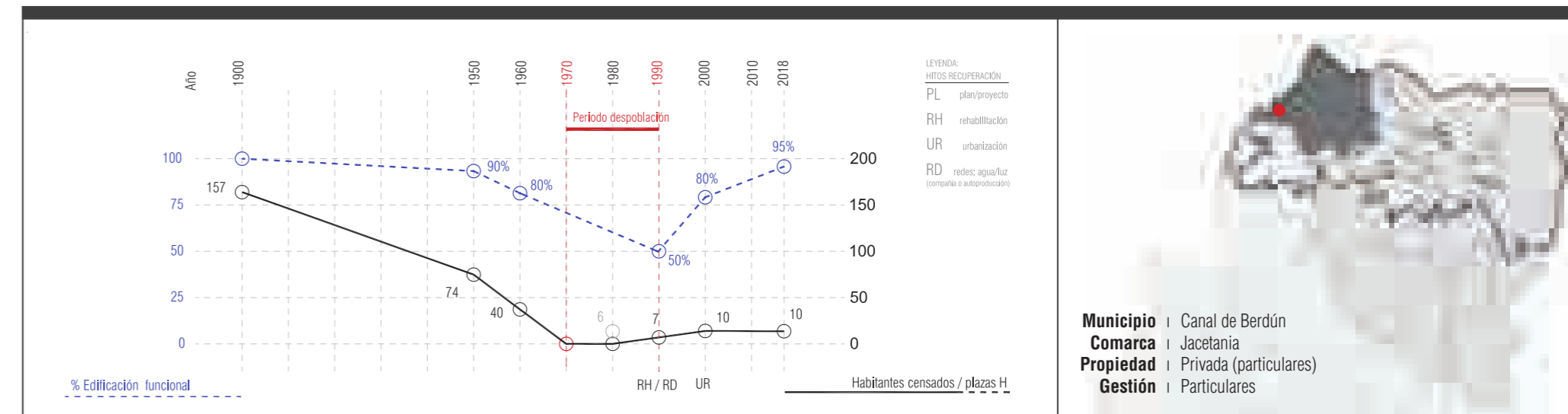
En la actualidad, la práctica totalidad del pueblo está recuperado, incluidos reclamos turísticos como la torre defensiva, situada en el punto más alto del asentamiento.

La recuperación de las edificaciones se ha producido en la mayor parte de los casos atendiendo a las preexistencias y respetando la morfología urbana. Tan solo puntualmente se ha aumentado la volumetría o se han incorporado algunos elementos arquitectónicos ajenos a las arquitecturas locales. Resulta especialmente interesante la reincorporación a la trama de los campos situados en el mismo centro del asentamiento, enriqueciendo de este modo el conjunto y favoreciendo su integración en el paisaje.

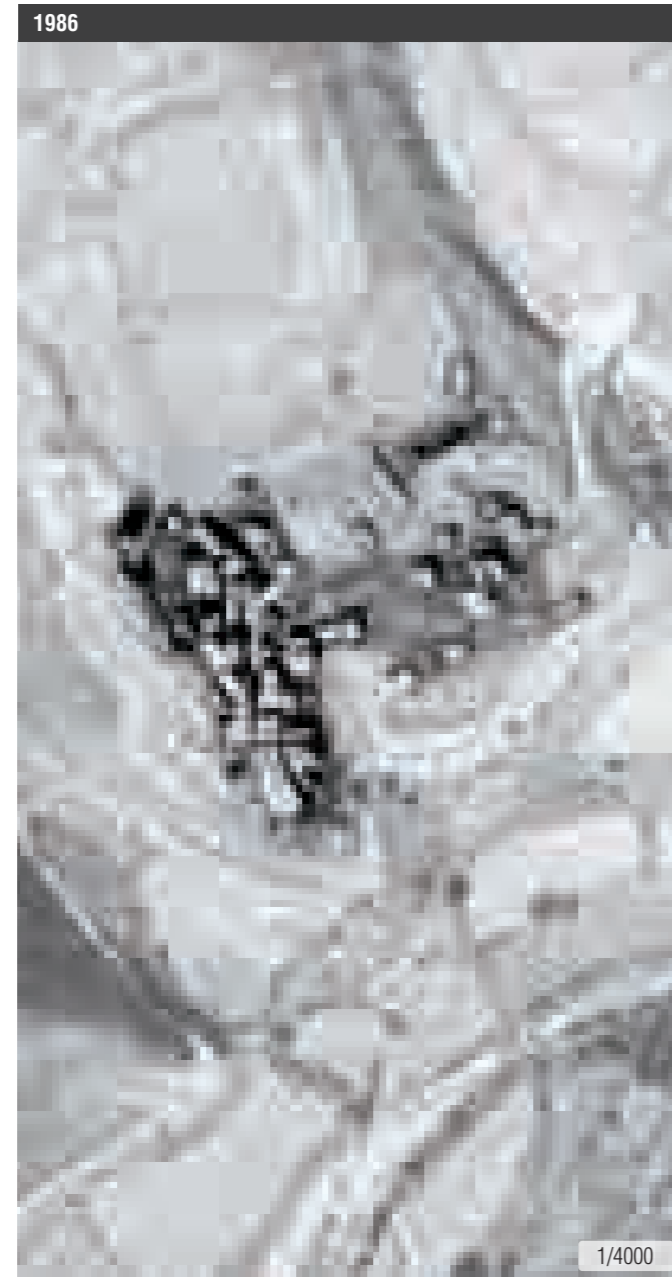
Lo que ha condicionado de forma más determinante la transformación de Majones ha sido probablemente la alteración de su trama urbana para permitir la circulación del coche por una parte importante del núcleo. La urbanización, lejos de valorar la propia estructura urbana, atiende más a la accesibilidad rodada.

En cualquier caso, la revitalización de Majones está consolidada, y las visitas de fin de semana se están transformando progresivamente en estancias largas o incluso en el establecimiento de primeras residencias en el núcleo. La explotación agrícola, pero también turística, están favoreciendo la llegada de nuevos pobladores.

**B.02 CANAL DE BERDÚN. MAJONES**



TERRITORIO



1957

Majones se sitúa en la margen derecha del río Fago (o río Majones), que es la margen de menor pendiente, razón por la que los cultivos llegan a la propia orilla. Las zonas cultivadas se encuentran solo en las zonas bajas de la sierra, sin formar terrazas por pendientes.

Las parcelas parece que tienen un tamaño importante, al igual que el pueblo, que llegó a superar los 20 habitantes al principio del siglo xx.

El acceso al núcleo se hace por el sur, paralelo al río. La vía cruza el núcleo hacia el noreste, siguiendo el trazado del río. También hay una pista o camino que va hacia el noroeste, hacia la zona alta de la sierra en la que se sitúa Majones.

1986

No parece que haya mucho cambio en los terrenos cultivados. Sí que parece que la vegetación natural que cubre las zonas de mayor pendiente se ha desarrollado, ahora presenta mayor densidad, posiblemente por la disminución de la presencia de ganado.

El acceso gana importancia, se ensancha y se asfalta siguiendo el trazado de los años 50.

No parece que se haya reforestado la zona noroeste del núcleo, sin embargo, se observa claramente el patrón geométrico característico de las repoblaciones en las laderas de la margen izquierda del río Fago, por sus mayores pendientes.

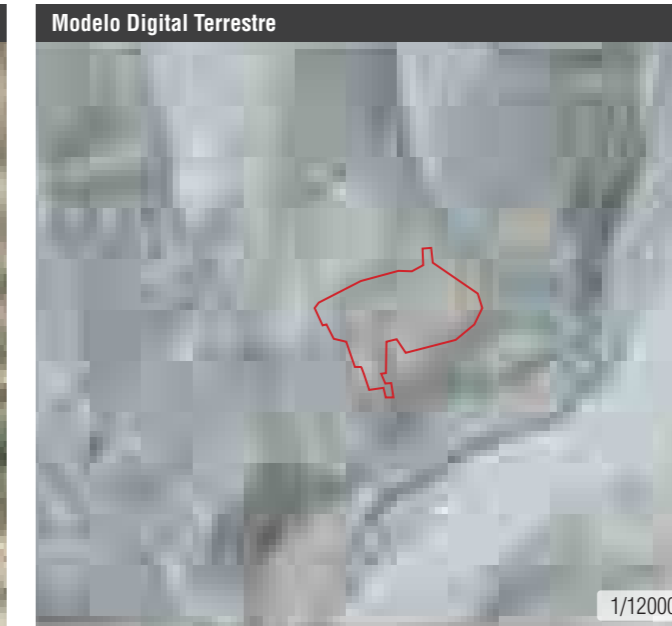
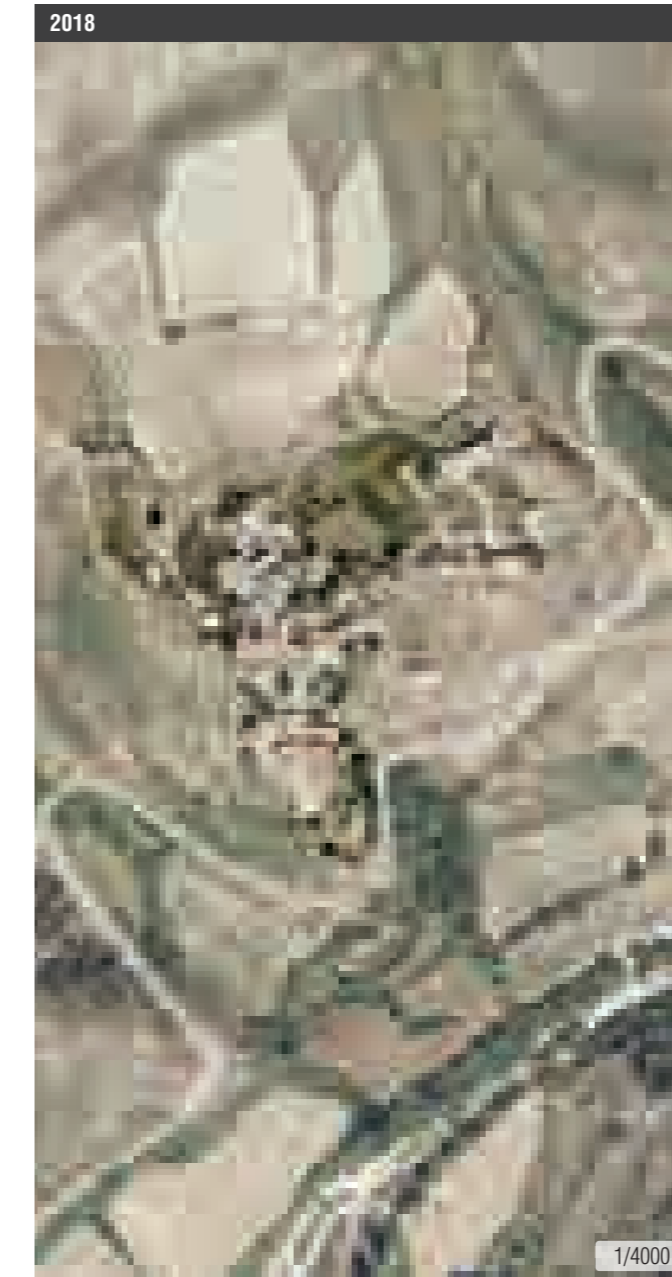
2018

Apenas se observan cambios en los usos del suelo, solo desaparecen algunas de las parcelas cultivadas pero se mantiene con poca vegetación (no se observan árboles ni arbustos), lo que hace pensar que puede que se usen como pastos.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABERTOS	Bosques de frondosas	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABERTOS
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas	
	Arrozales		Bosque mixto	
	Viveros		Pastizales naturales	
	Frutales		Landas y matorrales mesófilos	
	Olivares		Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos		Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa	
Sistemas agroforestales	Glaciares y nieves permanentes			

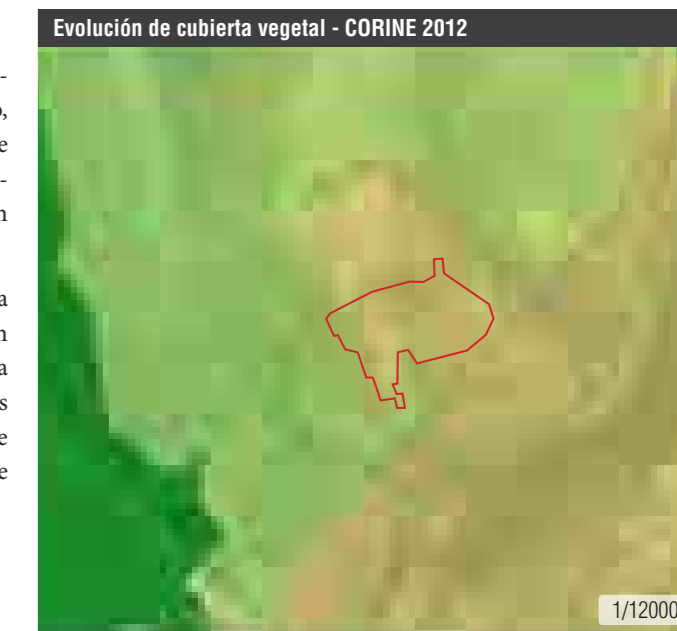
B.02 CANAL DE BERDÚN. MAJONES



CLC 1990 vs. CLC 2012

En los años 90, desde el núcleo y hacia el sur siguiendo el trayecto del cauce del río Fago, estaba formado por cultivos de secano, rodeado de matorrales esclerófilos y zonas de matorral boscoso de transición. La zona oeste presenta formaciones boscosas, la mayor de ellas de coníferas, mientras que la de menor tamaño y con orientación oeste está formada por bosque mixto.

En 2012, desde el pueblo hacia el sureste (la zona más baja, pegada al lecho, así como la margen izquierda del río) corresponde con zona agrícola pero con vegetación natural, mientras que la zona inmediatamente al norte del núcleo está formada por pastizales naturales. El resto, hacia el noreste principalmente, se compone de matorrales esclerófilos y bosque de coníferas, que se mantiene desde los 90.

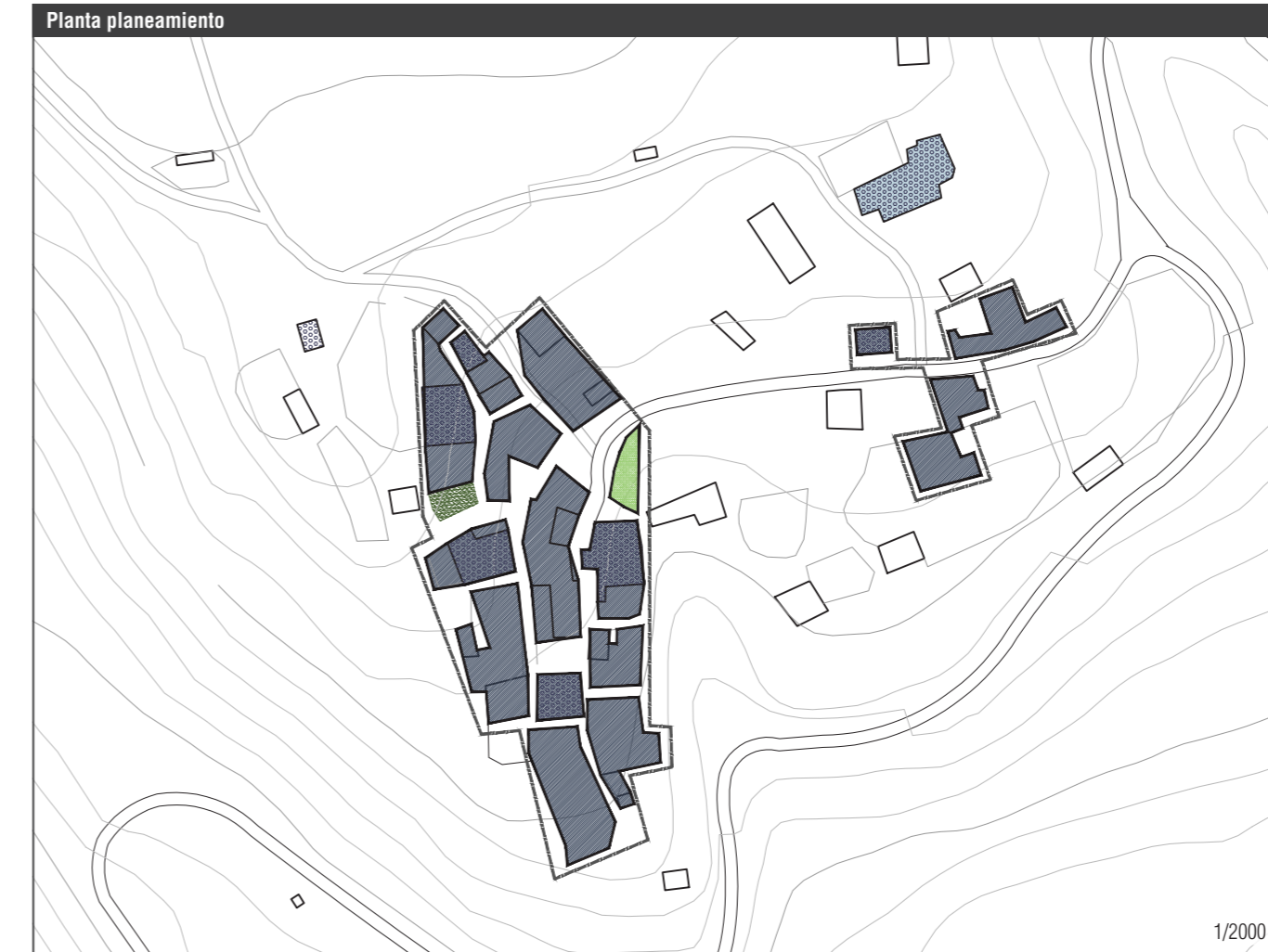


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



B.02 CANAL DE BERDÚN. MAJONES



Recuperación:

- Sin planeamiento específico. Proyectos de rehabilitación parciales. 2000-...
- Normas Subsidiarias Provinciales de Huesca 1991 (Canal de Berdún no disponía de PGOU).

Vigente:

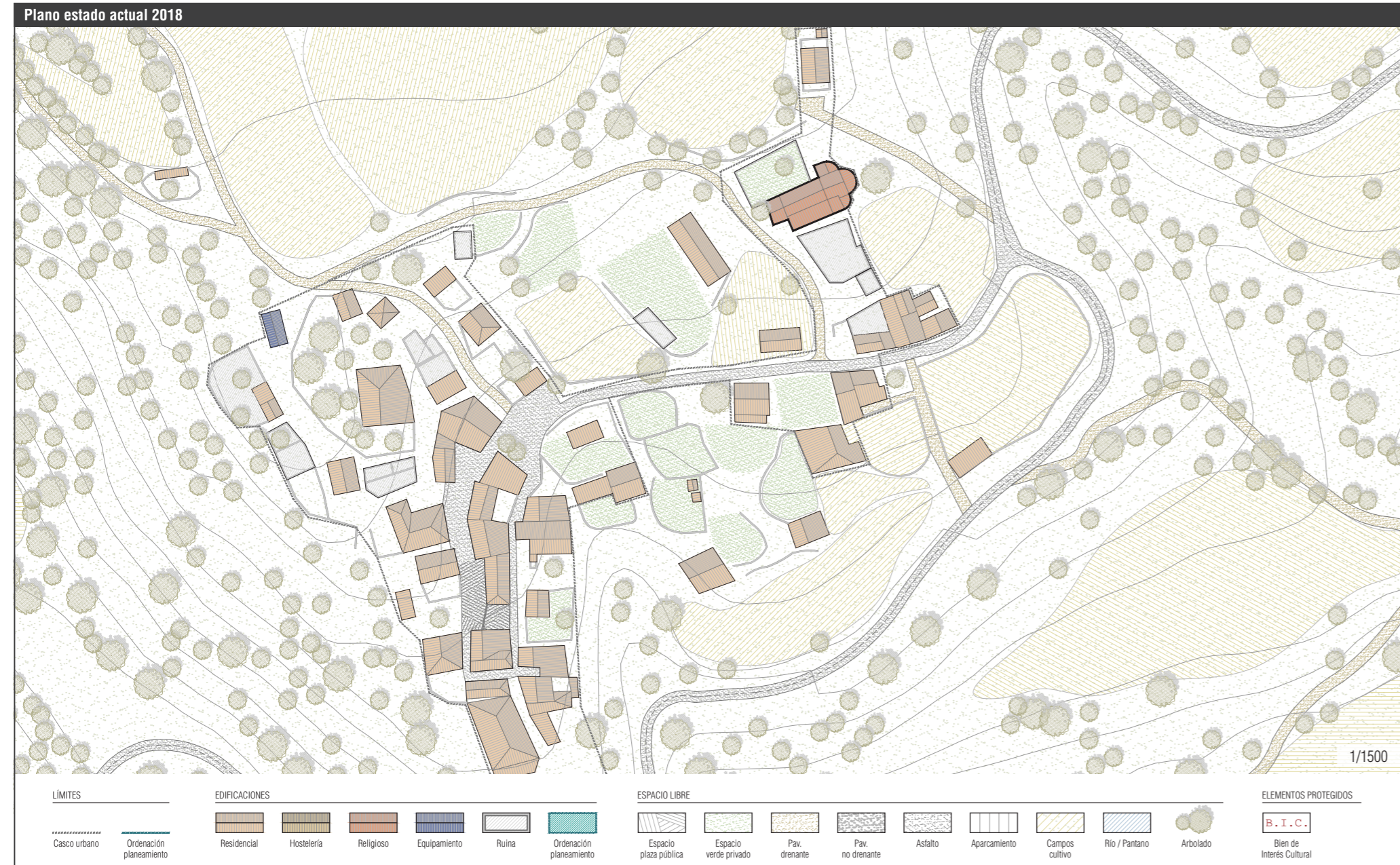
- Plan General De Ordenación Urbana de Canal de Berdún. 2006.

Majones quedó deshabitado en los años 70 por razones económicas, y su recuperación se ha visto en buena parte propiciado por el auge del turismo en la zona. Precisamente, la presión urbanística y la rehabilitación sin control de algunas de sus edificaciones hicieron necesaria su ordenación específica en el ámbito del PGOU de Canal de Berdún, municipio al que está adscrito. Desde su aprobación, son las determinaciones de este plan las que regularan la actividad urbanística de Majones.

El PGOU vigente contiene las siguientes determinaciones para el asentamiento:

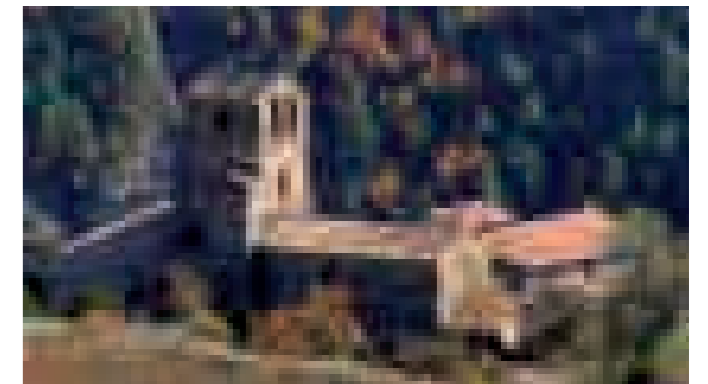
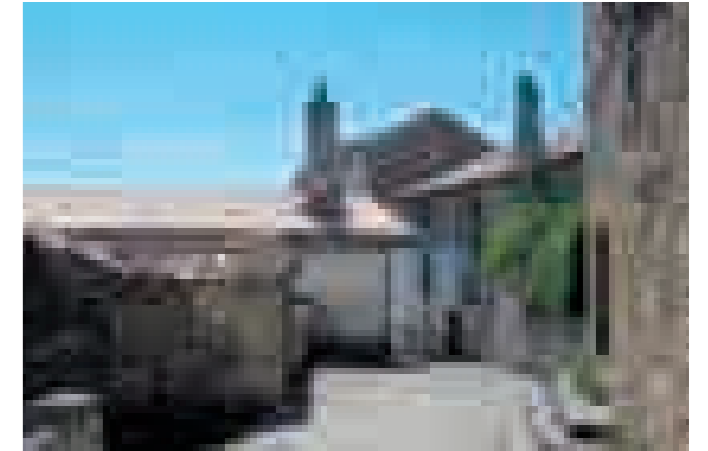
- Delimitación de suelo urbano y catalogación de los bienes patrimoniales, de acuerdo con el estado que en ese momento presentaba el núcleo.
- Zonificación y definición de alineaciones dentro del casco.
- Algunas edificaciones de carácter agrícola quedan fuera de los límites del casco, precisamente por su vinculación al campo, más que al tejido urbano.
- Aparte de la recuperación de sus edificaciones de acuerdo con las acciones que sobre el suelo no urbanizable permite el plan, Majones no tiene previstas áreas de expansión.

Majones fue recuperado de forma seria, pero, en ocasiones, poco cuidadosa. El plan pretende corregir estas irregularidades y dotar al núcleo de un marco que permita rematar de forma coherente y respetuosa su completa recuperación. En esta localidad pueden apreciarse, puntualmente, los efectos de una actualización poco cuidadosa con la escala, la morfología o la tipología edificatoria.



ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	16 478 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, bordas y ermitas reconocibles y en proceso de recuperación
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Excelente
Edificación funcional (%)	95 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	1
Carácter de los BIC	Torre
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	4 casas, iglesia y pajar
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	6,5 km (N-240)
Distancia a la cabecera del municipio	12,0 km (Canal de Berdún)
Acceso rodado	Sí. Asfaltado
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	Sí
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	Wimax (Radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Privada. Particulares
Gestión	Privada. Particulares
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 10 % 2.ª residencia 90 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Canal de Berdún
Escuela	Canal de Berdún
Centro de salud	Canal de Berdún
Transporte público	No
Difusión (web, redes sociales)	No hay





### B.03 SABIÑÁNIGO. BELARRA



**ASENTAMIENTO**



Belarra, perteneciente al término municipal de Sabiñánigo, es un núcleo rodeado de campos de cultivo situado en el valle de la Guarguera, a 840 m. de altitud en una ligera vaguada, junto al barranco procedente de la sierra que le da nombre. Todo el caserío se articula en torno a una calle que culmina en una plaza irregular.

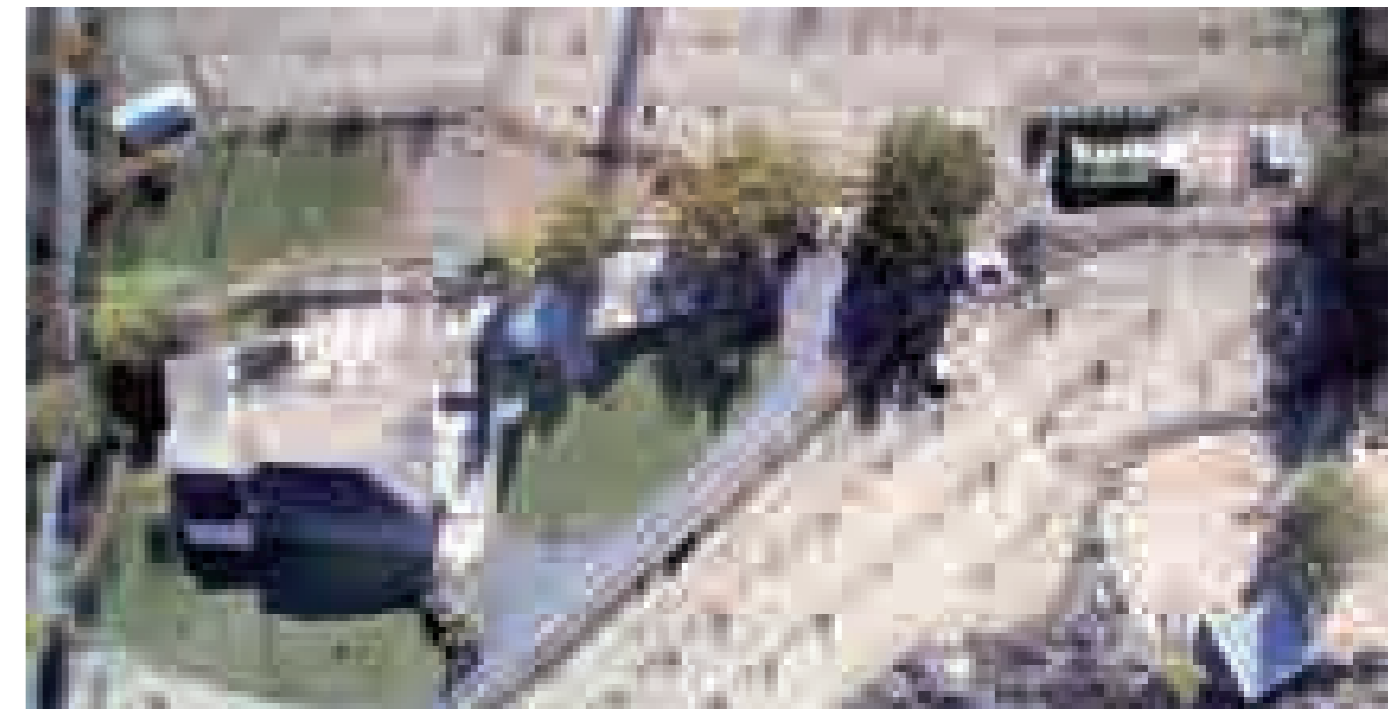
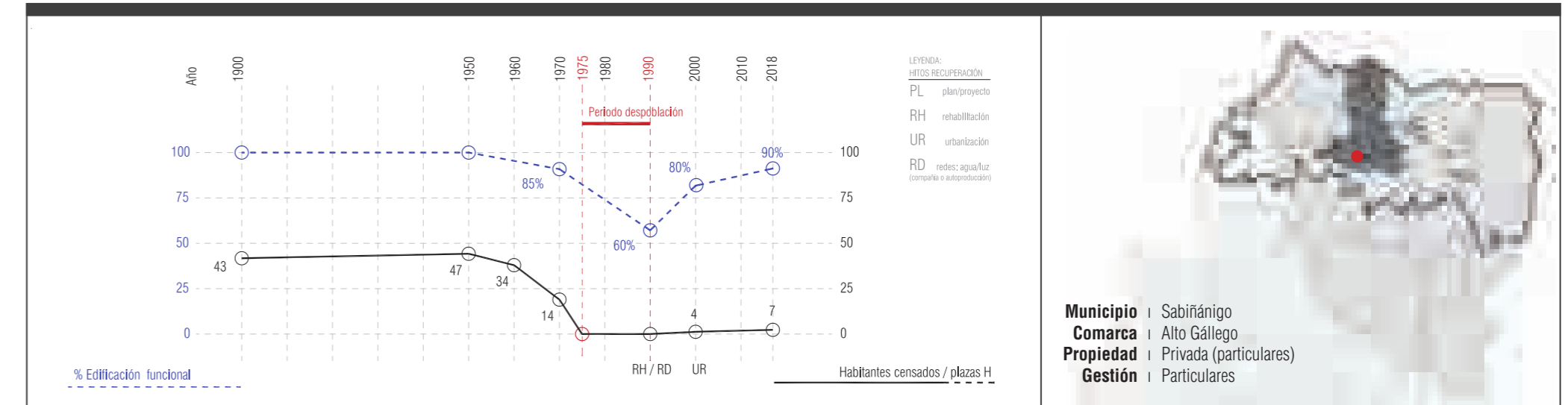
El núcleo de Belarra fue abandonado en los años 70 por motivos económicos y, desde los años 90, sus antiguos habitantes han ido recuperando progresivamente sus edificaciones. La migración de la mayor parte de ellos a Sabiñánigo, situado a poca distancia, ha facilitado la conservación de los vínculos y su recuperación para usarlo como segunda o incluso primera residencia.

El abandono completo preservó al núcleo de la actualización de sus construcciones y la alteración de su trama durante los años del desarrollismo, y su estructura se ha mantenido inalterada, así como la mayoría de sus edificaciones.

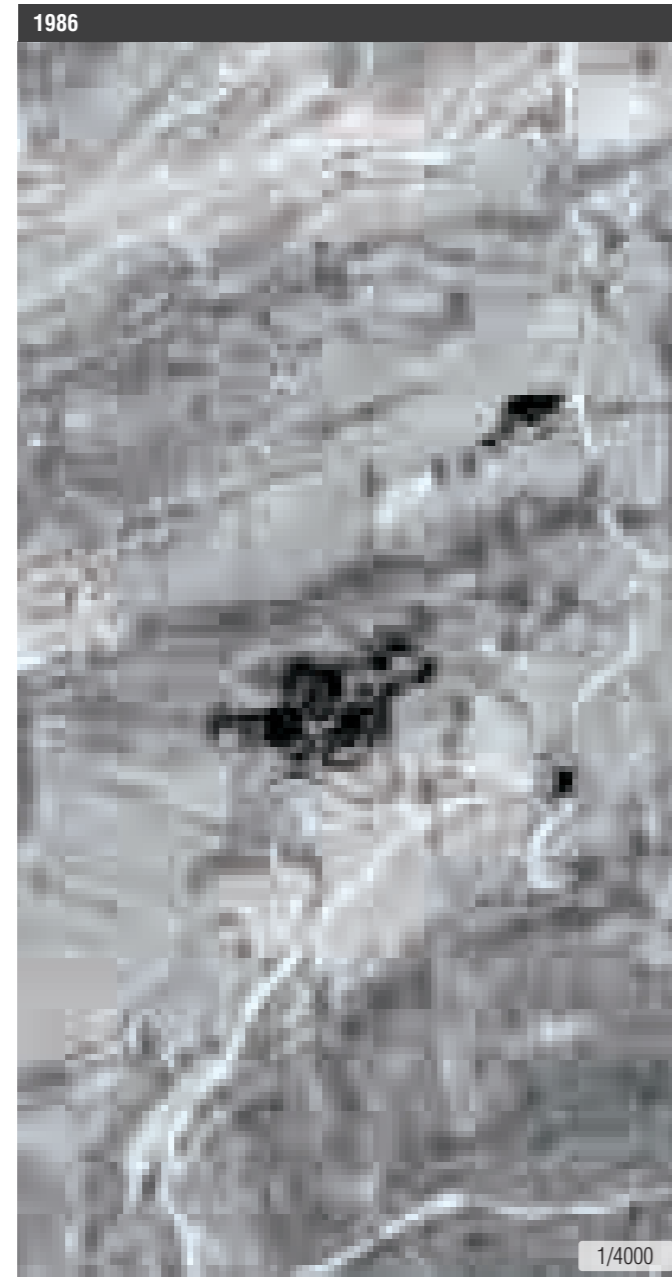
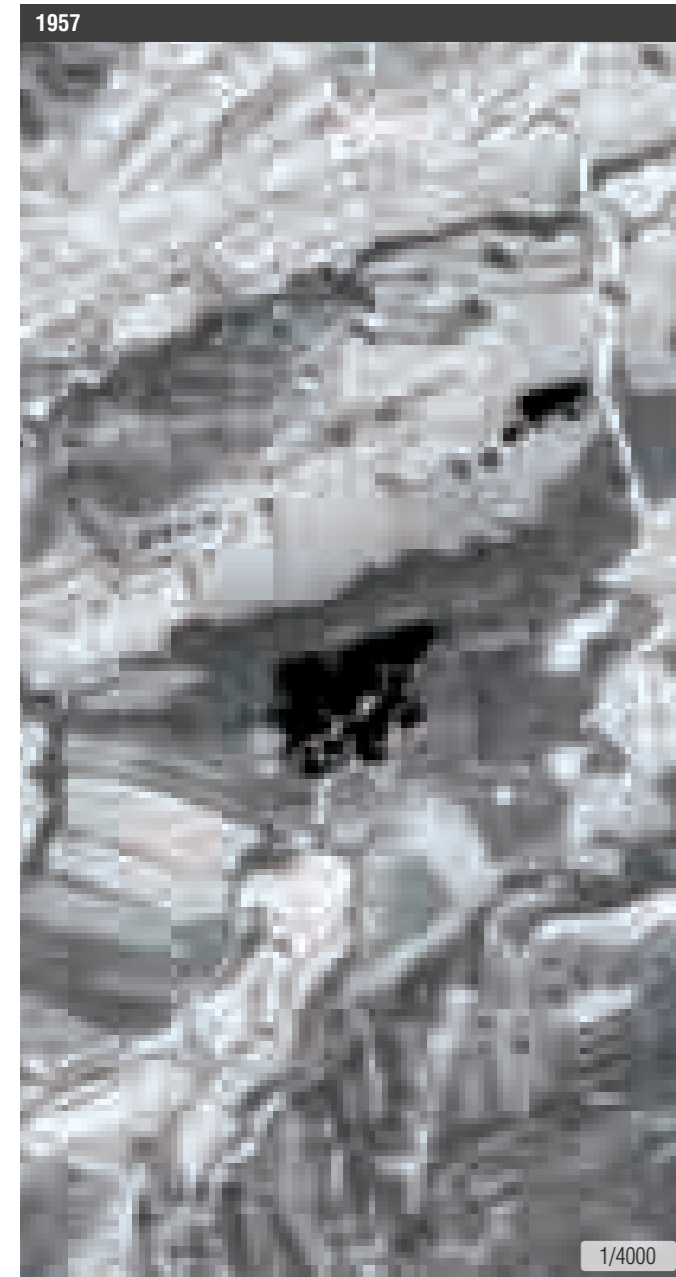
En la actualidad, la práctica totalidad de las edificaciones están recuperadas y la mayor parte de los campos que rodean el núcleo vuelven a estar en uso. Las acertadas rehabilitaciones y la conservación de la estructura agrícola han permitido conservar el carácter propio del asentamiento, así como su alto nivel de integración paisajística.

Lo que comenzó siendo un conjunto de segundas residencias, está ocupado de forma cada vez más permanente. La consolidación de la revitalización de Belarra se ha visto por último favorecida por la ejecución de la urbanización básica del asentamiento y la mejora de sus suministros.

**B.03 SABIÑÁNIGO. BELARRA**



TERRITORIO



**1957**

Belarra se sitúa en una zona relativamente llana, en la confluencia de distintos barrancos que desembocan en el barranco de las Claves, por lo que se trata, en general, de una zona de suelos ricos.

El área cultivada que rodea el núcleo no presenta grandes desniveles, por lo que los cultivos no se disponen en terrazas, siendo las parcelas de un tamaño considerable. Las parcelas situadas al sureste del núcleo, por el contrario, se encuentra en terrazas y son de menor tamaño.

El acceso al núcleo viene desde el norte y se ramifica una vez cruzado el pueblo hacia los terrenos cultivados.

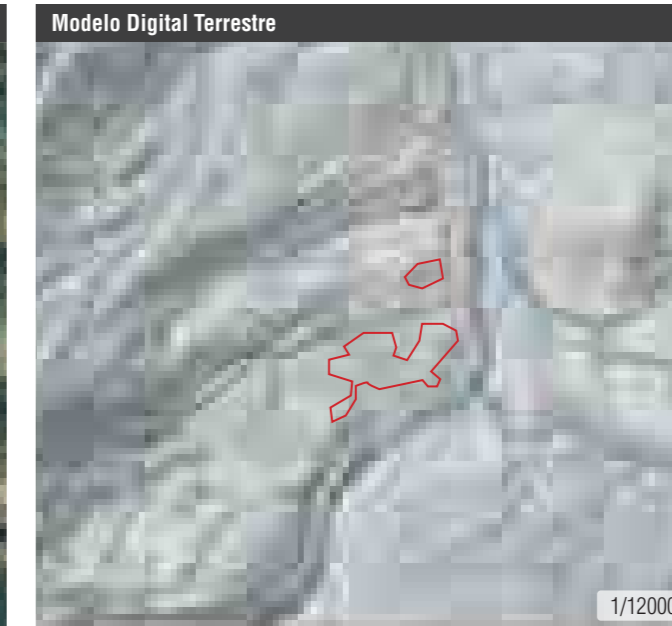
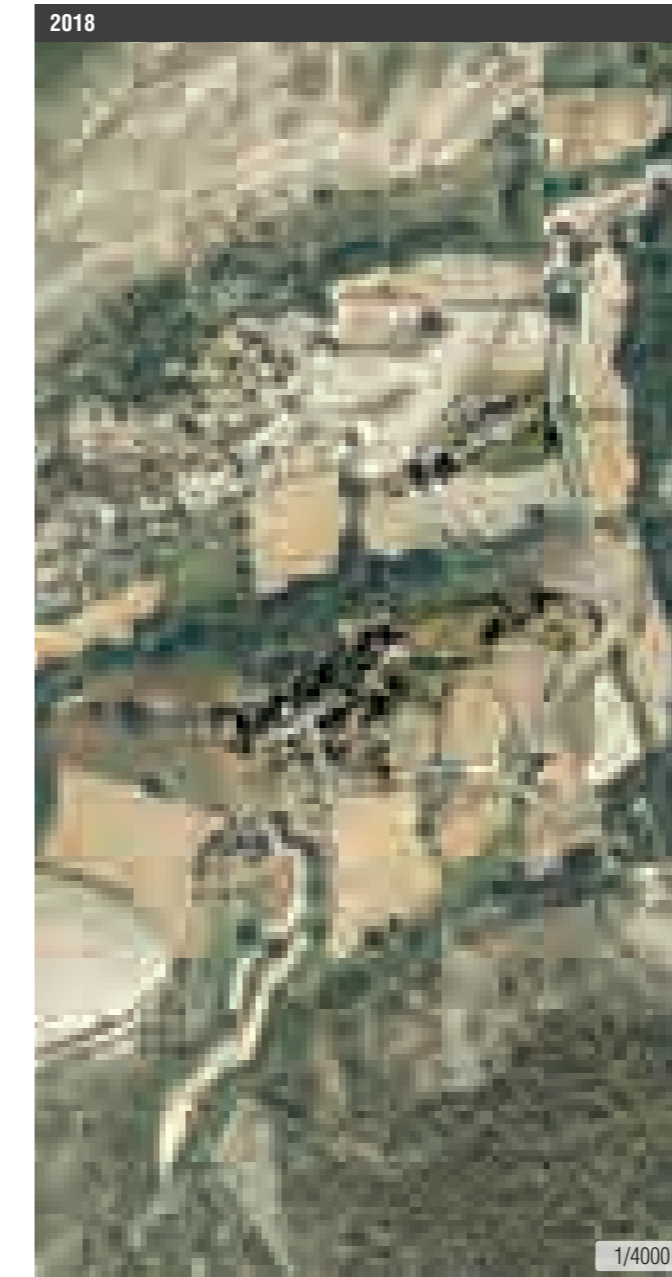
**1986**

Dejan de cultivarse las parcelas en las zonas de mayor pendiente mientras el resto parece que se mantienen. Concretamente en esta zona del sur con mayor pendiente, se desarrolla la vegetación natural y destaca la nueva pista o camino que dibuja un zigzag en la ladera.

**2018**

Apenas se observan cambios en los usos del suelo, si bien es cierto que se ve claramente cómo se han unido distintas parcelas para dar lugar a parcelas de mayor superficie.

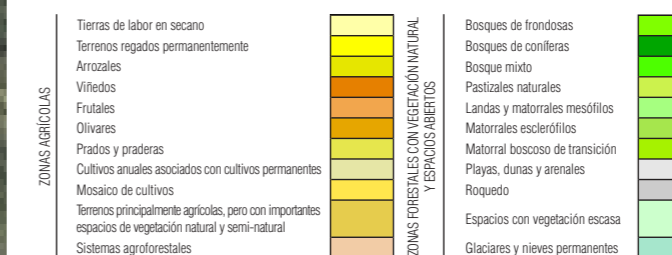
El acceso al núcleo del norte se ha asfaltado, mientras que el camino o pista en zigzag ha desaparecido o ha quedado oculta bajo la vegetación de la ladera, que se ha desarrollado desde los años 80.



**CLC 1990 vs. CLC 2012**

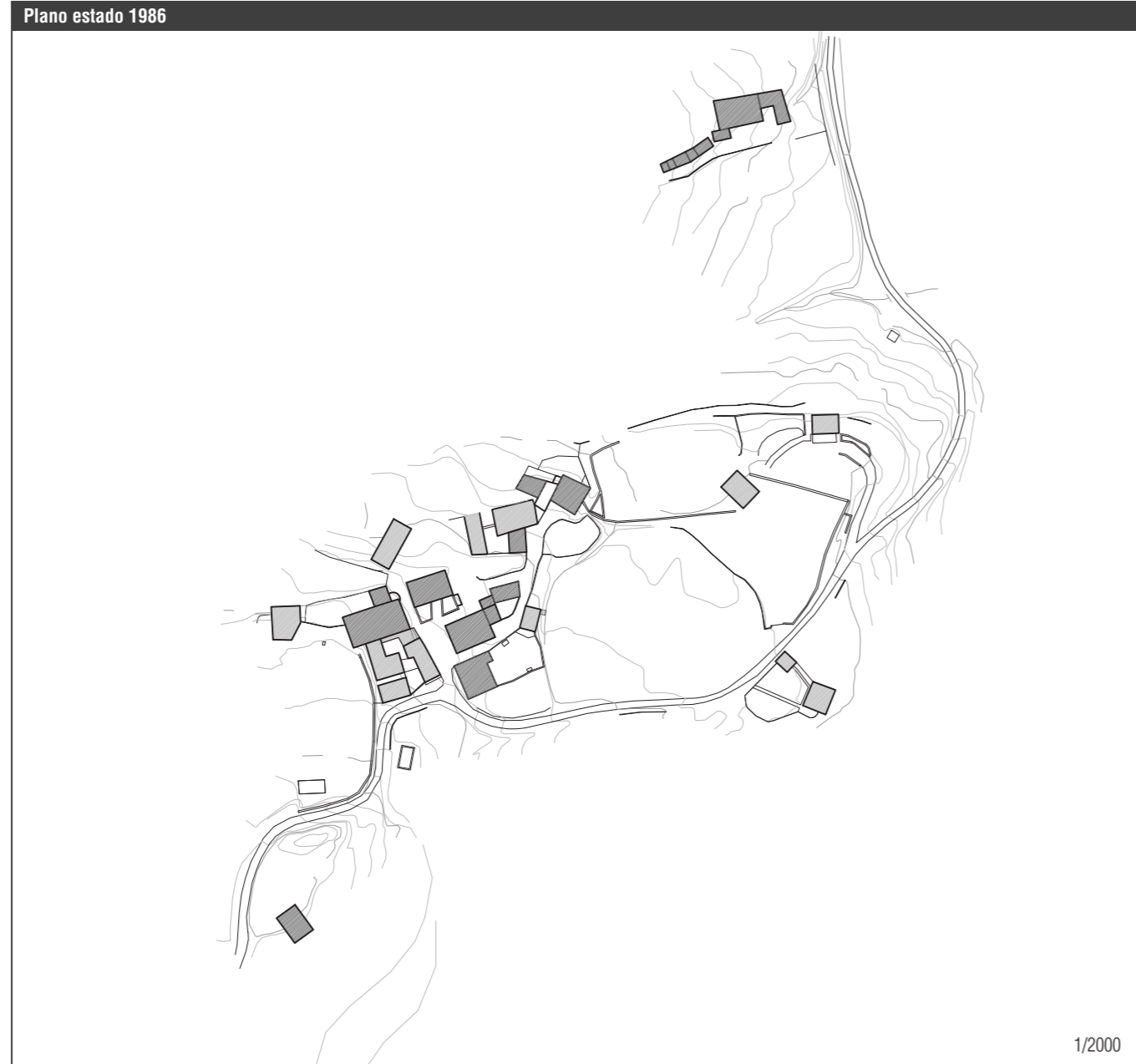
En los 90 toda la zona de menor cota, las zonas que rodean los barrancos, están formadas por cultivos de secano que se mantienen en 2012. La ladera de mayor pendiente del sur corresponde a una masa forestal de coníferas que también está presente en 2012, mientras que el resto en los años 90 está formado por matorral boscoso en transición y matorrales esclerófilos, pasando en 2012 a considerarse matorral húmedo (mesófilo).

**TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE**

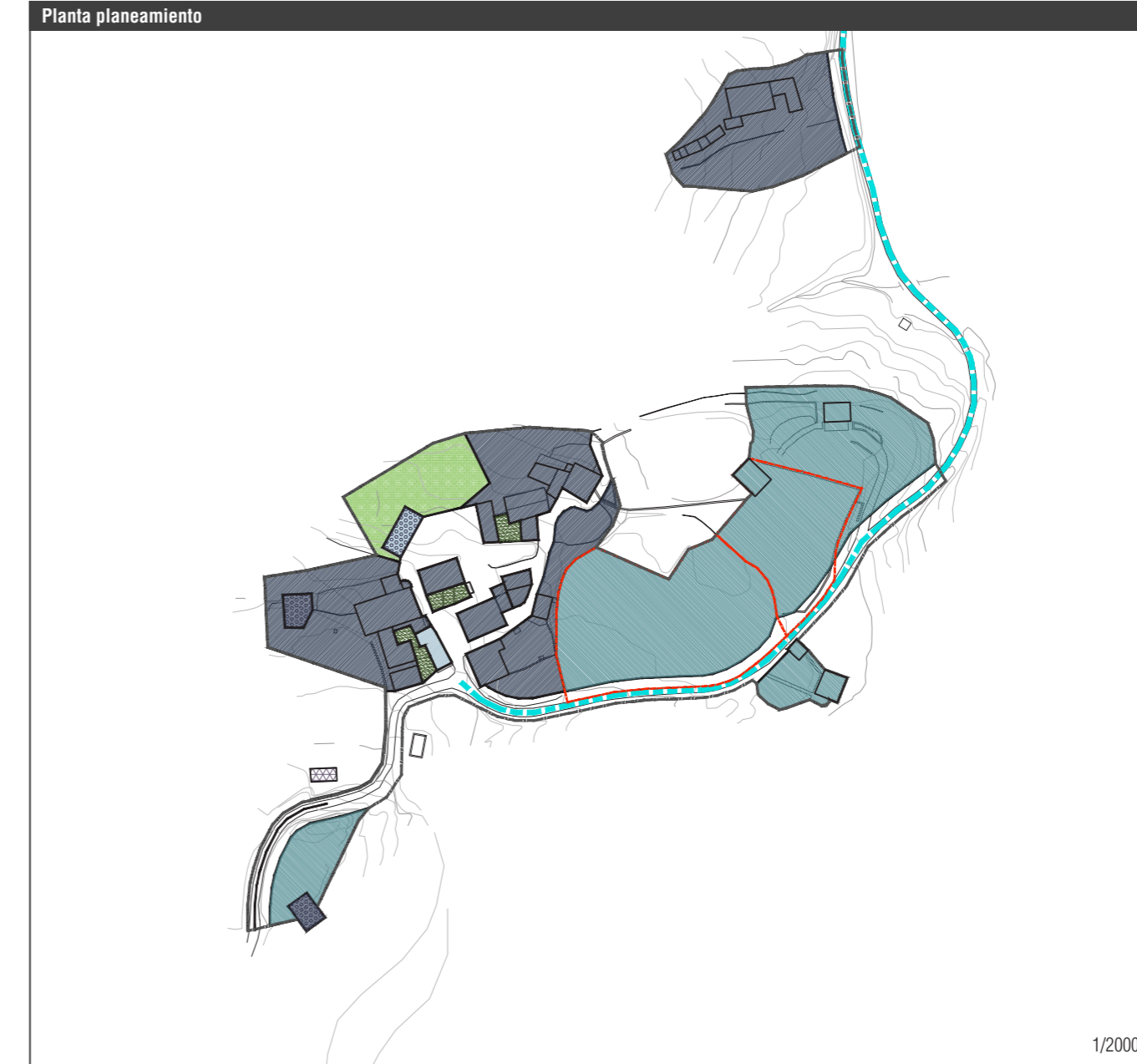


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco  
Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



B.03 SABIÑÁNIGO. BELARRA



Recuperación:

- Sin planeamiento específico. Proyectos de rehabilitación parciales 1990-...
- Normas Subsidiarias de Sabiñánigo. 1976.

Vigente:

- Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006.

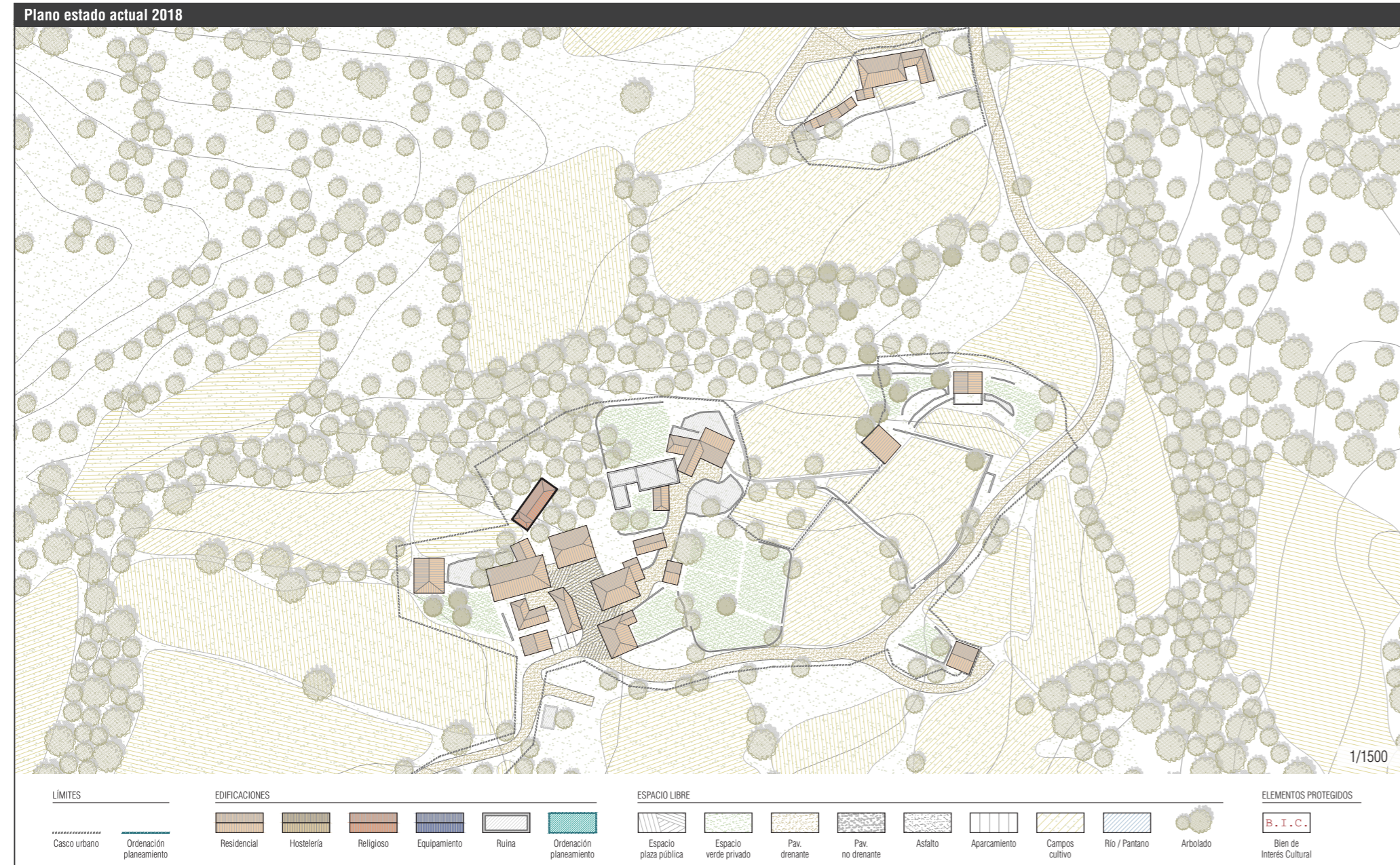
El núcleo de Belarra fue abandonado en los años 70 por motivos económicos y, desde los años 90, se ha ido recuperando progresivamente la práctica totalidad de sus edificaciones. El PGOU de Sabiñánigo, municipio al que está adscrito, no hace sino recoger el estado que presentaba el núcleo en el momento de su aprobación, así como un conjunto de determinaciones para su futuro desarrollo.

Entre las especificaciones del plan general para el asentamiento, se encuentran las siguientes:

- La delimitación de suelo urbano y ordenación de usos. Esta delimitación será discontinua, atendiendo al carácter disperso de algunas edificaciones.
- Trazado de alineaciones, reparto de zonas verdes públicas y privadas y espacios para equipamientos.
- Catalogación de los bienes patrimoniales y propuesta de conservación de tejido urbano y volumetría existente.
- Se definen, además del casco consolidado, áreas de extensión, no tan restrictivas en sus determinaciones. Se trata de dos unidades de ejecución que garantizan un desarrollo ordenado del suelo previsto para el crecimiento de Belarra.

Belarra ha sido recuperado siguiendo un proceso cuidadoso y atento y el Plan General de Sabiñánigo no hace sino reconocer y apuntalarlo, por medio de la ordenación de su futuro crecimiento.

SÍNTESIS



B.03 SABIÑÁNIGO. BELARRA

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

**Superficie del casco urbano** 16531 m<sup>2</sup>

**Crecimiento urbano** No

**Mantenimiento de estructuras urbanas previas** Total

**Recuperación de estructuras fuera del núcleo** Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles y en proceso de recuperación

**Herramienta de planeamiento (agente promotor)** Sin planeamiento específico

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

**Conservación general de la edificación** Muy bueno

**Edificación funcional (%)** 90 %

**Núcleo declarado BIC** No

**N.º de edificaciones BIC** 0

**Carácter de los BIC** No

**Estado de conservación de los BIC** No

**Otros bienes catalogados** 3 casas, iglesia, ermita, pajar y arnal

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

**Distancia a la vía autonómica** 4,0 km (A-1604)  
6,5 km (E-7 / A-23 / N-330)

**Distancia a la cabecera del municipio** 22,0 km (Sabiñánigo)

**Acceso rodado** Camino no asfaltado

**Suministro eléctrico** Sí

**Suministro de agua** Sí

**Red de saneamiento** Sí

**Red de telefonía** No

**Tipo de conexión a internet** Wimax (Radio)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

**Propiedad** Privada. Particulares

**Gestión** Privada. Particulares

**Acuerdo con otros organismos** No hay

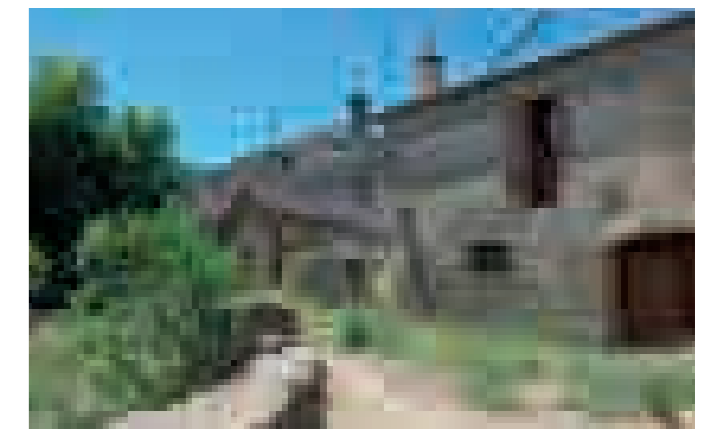
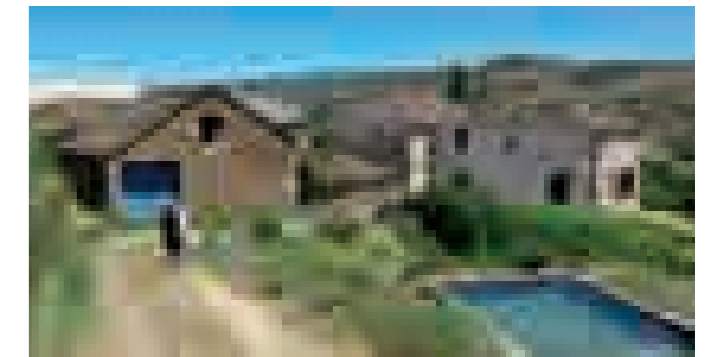
**USO DE LA EDIFICACIÓN**

Habitacional 1.ª residencia 20 %  
2.ª residencia 80 %

**SERVICIOS**

**Equipamientos:** Servicios públicos Sabiñánigo  
Escuela Sabiñánigo  
Centro de salud Sabiñánigo  
Transporte público No

**Difusión (web, redes sociales)** No hay



## B.04 SABIÑÁNIGO. YÉSPOLA



ASENTAMIENTO



Yéspola pertenece al término municipal de Sabiñánigo y está situado en el valle de la Guarguera, a una altitud de 962 m. El asentamiento se extiende a lo largo de una única calle que conecta el acceso septentrional del pueblo con la iglesia románica situada en su extremo más meridional. Destacan, además de su pequeña iglesia, la torre defensiva adyacente, así como las bordas que rodean el núcleo.

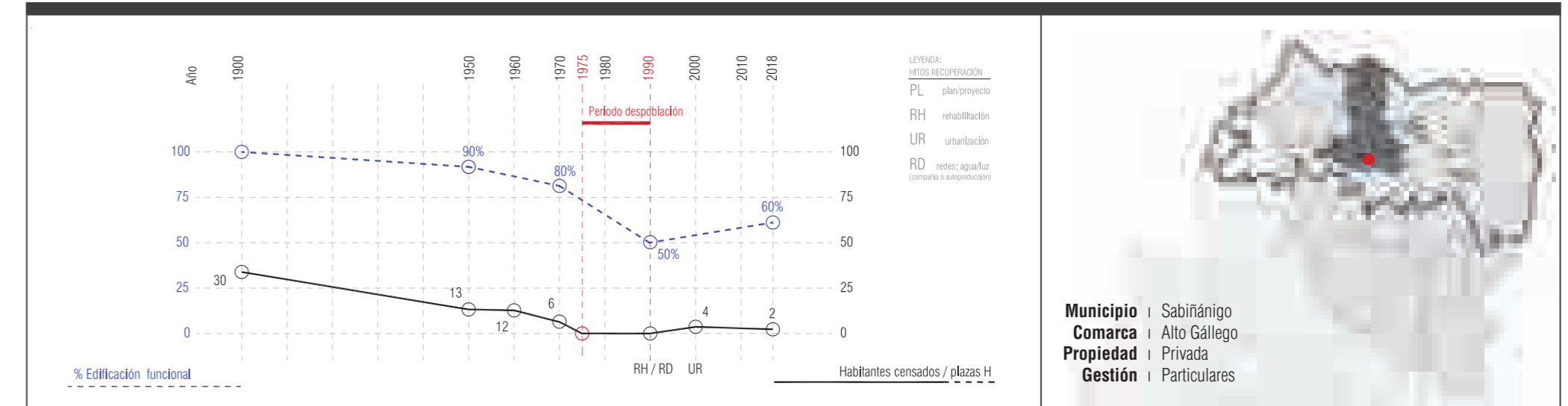
El núcleo de Yéspola fue abandonado en los años 70 por motivos económicos y, desde los años 90, se han ido recuperando progresivamente algunas de sus edificaciones.

La estructura del núcleo se mantuvo inalterada durante décadas, así como la mayoría de sus edificaciones. El abandono completo preservó al núcleo de la actualización de sus construcciones y la alteración de su trama urbana durante los años del desarrollismo. La reciente rehabilitación de las edificaciones se ha realizado de forma atenta y respetuosa con las preexistencias, tanto a nivel volumétrico como constructivo. Estas intervenciones, así como la urbanización integral de sus espacios públicos, aportan al conjunto una coherencia e integración paisajística dignas de mención.

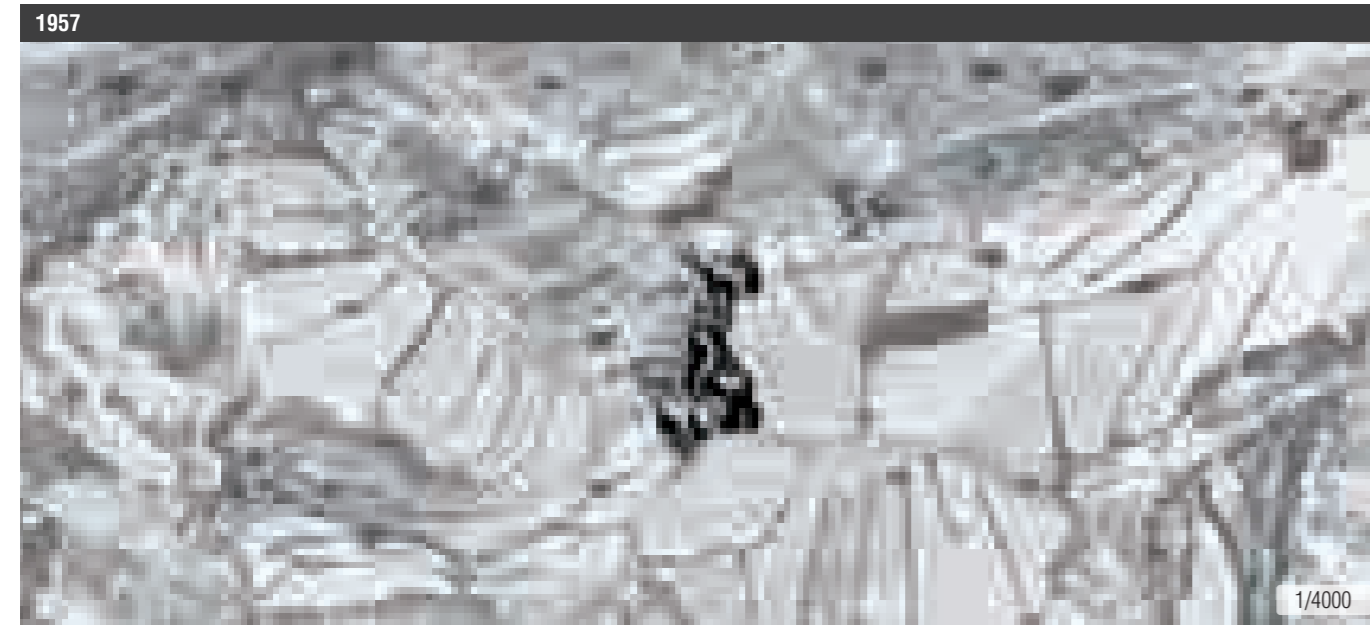
La progresiva implementación de los suministros y la mejora del acceso rodado han facilitado la recuperación de Yéspola y han contribuido a la mejora de su habitabilidad y a su plena reintegración en el esquema poblacional.

En la actualidad, el asentamiento está ocupado tan solo los fines de semana, pero su proximidad a Sabiñánigo le otorga un potencial importante para alcanzar la completa recuperación y su revitalización plena.

B.04 SABIÑÁNIGO. YÉSPOLA



TERRITORIO



1957

Yéspola se sitúa en una zona relativamente llana entre los barrancos Nuevo, del Traco y el Corona. La zona cultivada parte del núcleo siguiendo la dirección de los primeros barrancos, así como hacia el oeste, cruzando zonas de bajas pendientes hasta cruzar el barranco Corona.

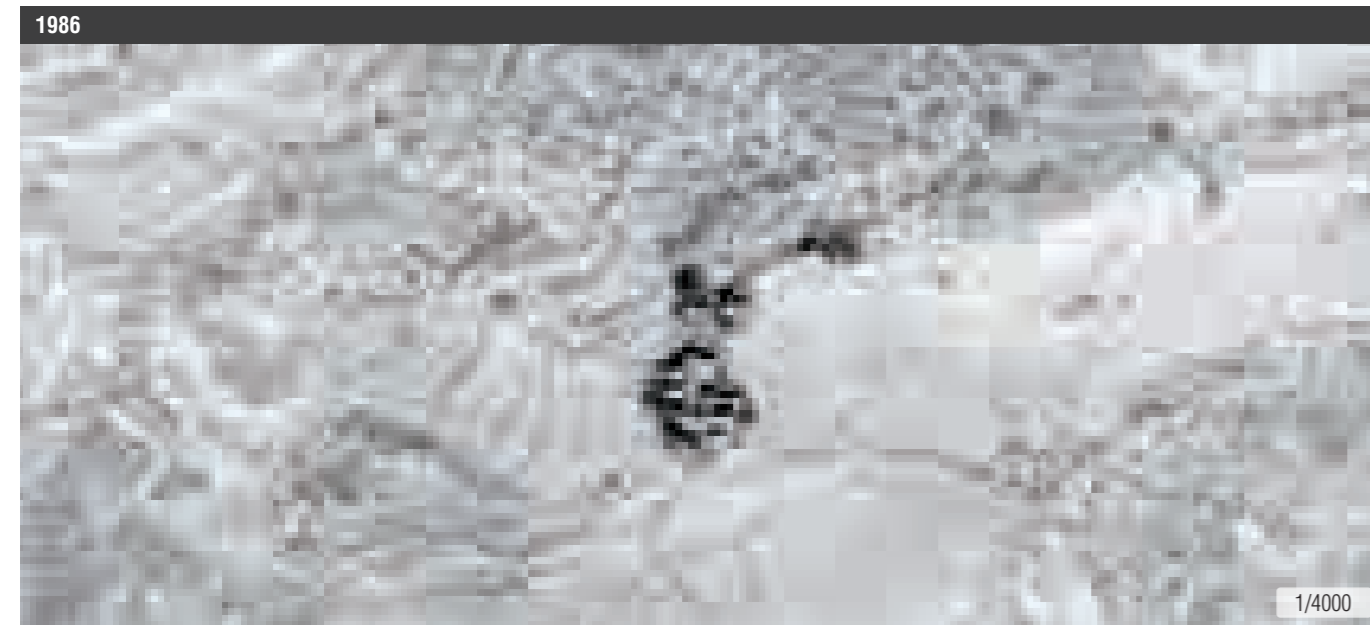
Las parcelas cultivadas se disponen en terrazas, si bien es cierto que las suaves pendientes permiten que el tamaño de las parcelas sea mayor. El resto de monte no está cultivado, sino que parece estar formado por matorral, posiblemente por la presencia de ganado.

El acceso al núcleo podría venir del este, siguiendo el trazado del río. Cruza el pueblo y se dirige hacia el suroeste entre las parcelas.

1986

Las parcelas cultivadas se mantienen, sin embargo, se observa que la vegetación natural se ha desarrollado desde los 50, apareciendo ahora una vegetación que parece ser arbórea y de mayor densidad. Esto se observa sobre todo en la ladera situada justo al norte del pueblo.

Aparecen o se consolidan pistas que unen las dos principales zonas cultivadas (la zona que rodea el pueblo y otro grupo de parcelas al oeste), así como otras que recorren las zonas no cultivadas (la más evidente dibuja un zigzag al sur del pueblo).



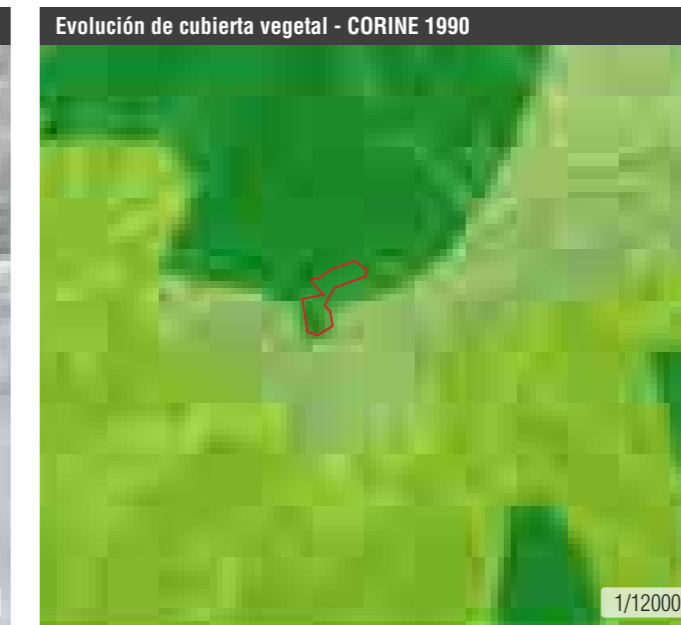
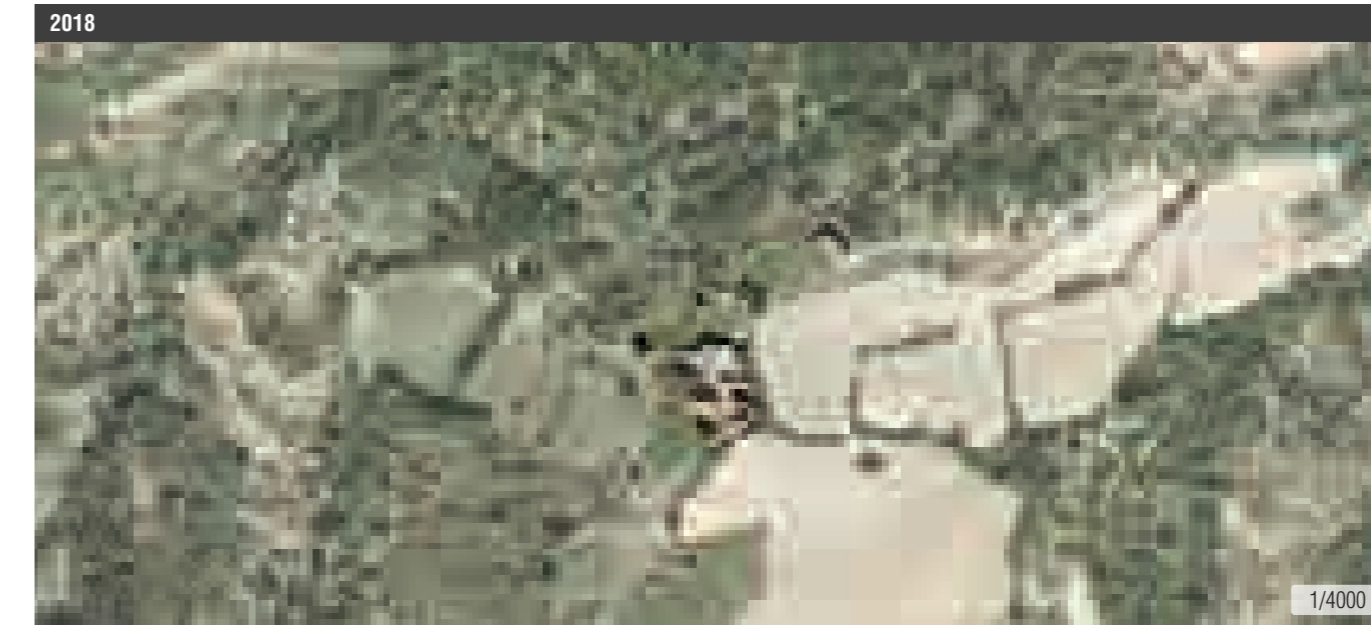
2018

Ha disminuido la superficie cultivada, gran parte de ella parece que forman pastos. La vegetación natural ha seguido desarrollándose y ganando densidad.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	
Tierras de labor en secano	Bosques de frondosas	
Terrenos regados permanentemente	Bosques de coníferas	
Arrozales	Bosque mixto	
Viveros	Pastizales naturales	
Frutales	Laderas y matorrales mesófilos	
Olivares	Matorrales esclerófilos	
Prados y praderas	Matorral boscoso de transición	
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Playas, dunas y arenales	
Mosaico de cultivos	Roquedo	
Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	Espacios con vegetación escasa	
Sistemas agroforestales	Glaciares y nieves permanentes	

B.04 SABIÑÁNIGO. YÉSPOLA



CLC 1990 vs. CLC 2012

En los 90 toda la zona cultivada que sigue el trazado del barranco Nuevo y del Traco queda clasificada como matorrales esclerófilos (posible error en la clasificación del Corine Land Cover), mientras que la zona norte está formada por bosques de coníferas y toda la zona sur por matorral boscoso de transición.

En 2012 la mayor parte de la superficie que rodea al pueblo se clasifica como matorrales húmedos (mesófilos) y matorral boscoso de transición, mientras que los bosques de coníferas se extienden hacia el suroeste.

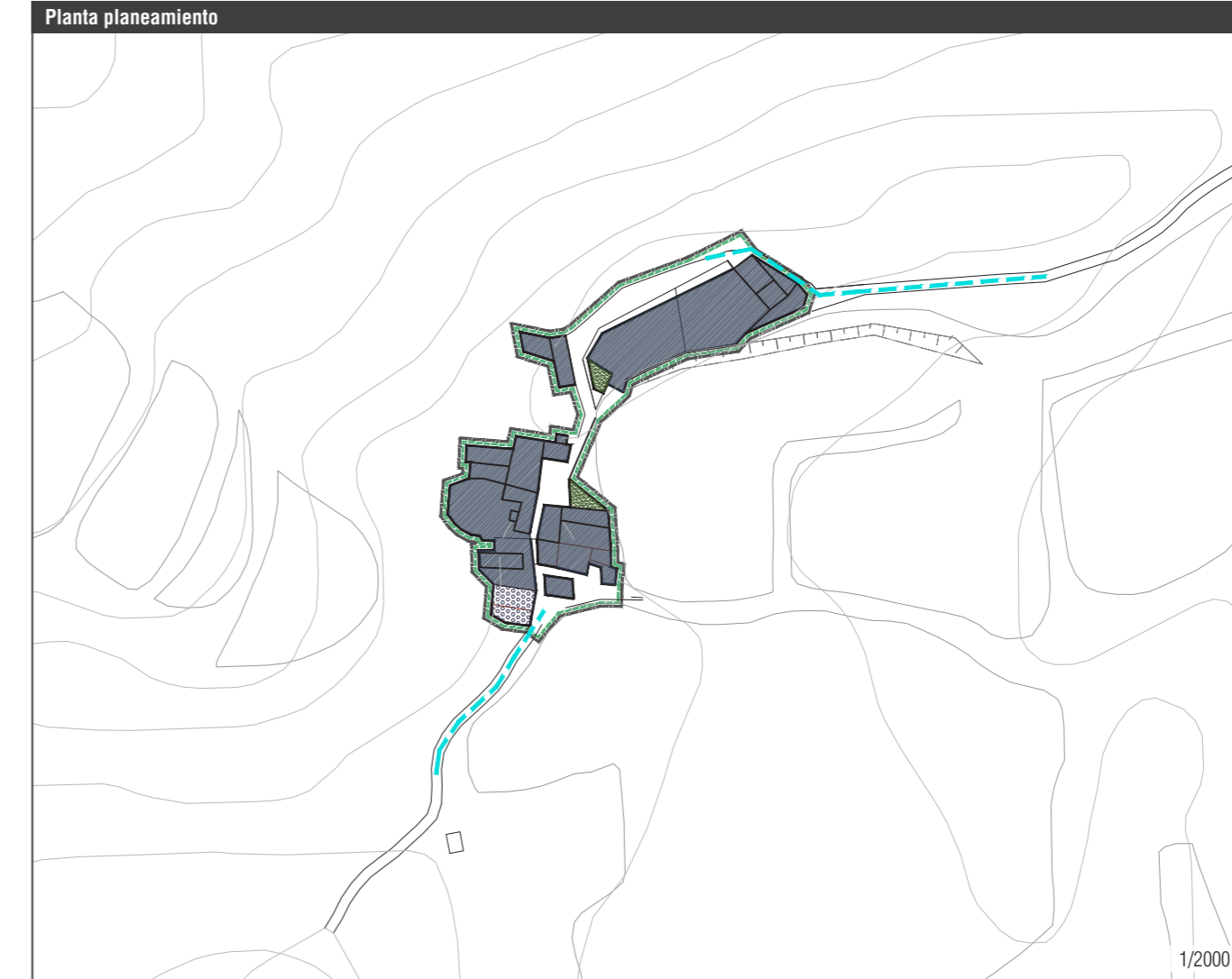


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco  
Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



B.04 SABIÑÁNIGO. YÉSPOLA



Recuperación:

- Sin planeamiento específico. Proyectos de rehabilitación parciales 1990-...
- Normas Subsidiarias de Sabiñánigo. 1976.

Vigente:

- Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo. 2006.

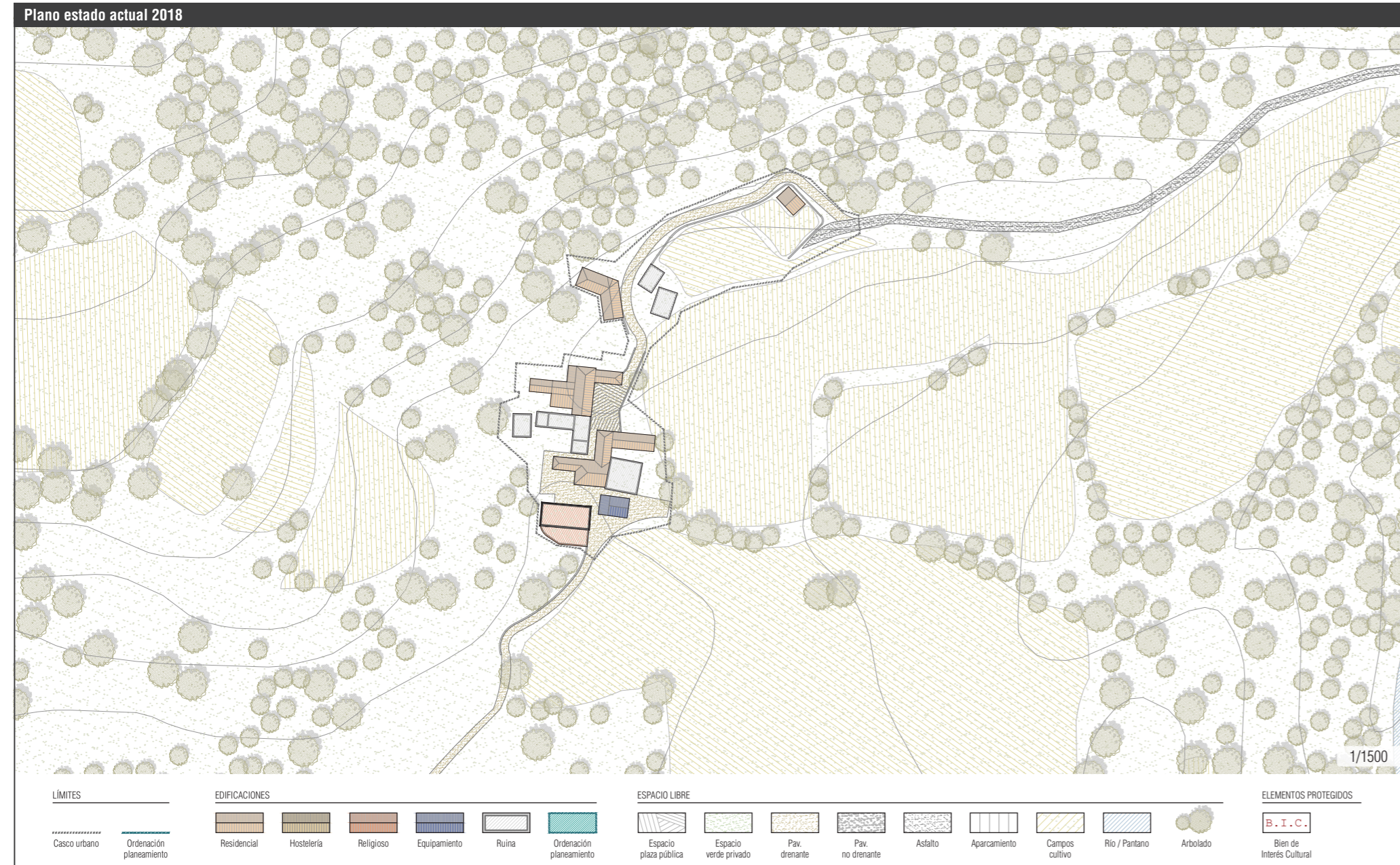
El núcleo de Yéspola fue abandonado en los años 70 por motivos económicos y, desde los años 90, se ha ido recuperando progresivamente la práctica totalidad de sus edificaciones. La normativa del PGOU de Sabiñánigo, municipio al que está adscrito, recoge su estado en el momento de su aprobación y limita las intervenciones para evitar que se pueda desvirtuar la imagen del asentamiento. Además de la catalogación de los bienes patrimoniales, existe una clara intención de conservación del tejido urbano y la volumetría existente.

Entre las especificaciones del plan general para el asentamiento, se encuentran las siguientes:

- La delimitación del suelo urbano y la ordenación de los usos.
- Trazado de alineaciones, reparto de zonas verdes públicas y privadas y espacios para equipamientos.
- Catalogación de los bienes patrimoniales y propuesta de conservación del tejido urbano y volumetría existentes.
- No se prevén áreas de extensión del casco. En este caso, el plan incluso traza entorno al mismo un límite de conjunto de interés ambiental, dejando de este modo constancia de su voluntad de evitar cualquier alteración en el núcleo o en su entorno inmediato.

Yéspola ha sido recuperado mediante un proceso cuidadoso y atento, y el plan no hace sino reconocer y apoyar esta tendencia.

SÍNTESIS



B.04 SABIÑÁNIGO. YÉSPOLA

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

Superficie del casco urbano 4577 m<sup>2</sup>  
 Crecimiento urbano No  
 Mantenimiento de estructuras urbanas previas Total  
 Recuperación de estructuras fuera del núcleo Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles y en proceso de recuperación  
 Herramienta de planeamiento (agente promotor) Sin planeamiento específico

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

Conservación general de la edificación Bueno  
 Edificación funcional (%) 60 %  
 Núcleo declarado BIC No  
 N.º de edificaciones BIC 1  
 Carácter de los BIC Torre  
 Estado de conservación de los BIC Rehabilitado  
 Otros bienes catalogados Borda

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

Distancia a la vía autonómica 11,0 km (A-23 / E-7)  
 Distancia a la cabecera del municipio 28,0 km (Sabiñánigo)

Acceso rodado Sí. Asfaltado  
 Suministro eléctrico Sí  
 Suministro de agua Sí  
 Red de saneamiento Sí  
 Red de telefonía Sí. TRAC  
 Tipo de conexión a internet Wimax (radio)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

Propiedad Privada. Particulares  
 Gestión Privada. Particulares  
 Acuerdo con otros organismos No hay

**USO DE LA EDIFICACIÓN**

Habitacional 2.ª residencia 100 %

**SERVICIOS**

Equipamientos: Servicios públicos Sabiñánigo  
 Escuela Sabiñánigo  
 Centro de salud Sabiñánigo  
 Transporte público No  
 Difusión (web, redes sociales) No hay



## B.05 JACA. VILLANOVILLA



**ASENTAMIENTO**



Villanovilla pertenece al término municipal de Jaca, y se asienta sobre un pequeño altzano rodeado de robles y pinos situado a 976 m. de altitud en pleno valle de la Garcipollera, en la margen izquierda del río Ijuez.

El núcleo de Villanovilla conforma un conjunto urbano compacto, con un número reducido de manzanas edificadas en la parte prominente de una ladera orientada hacia el noroeste. La calle que da acceso a la plaza del núcleo parte de la carretera de acceso, un ramal de la carretera principal de Bescós de la Garcipollera.

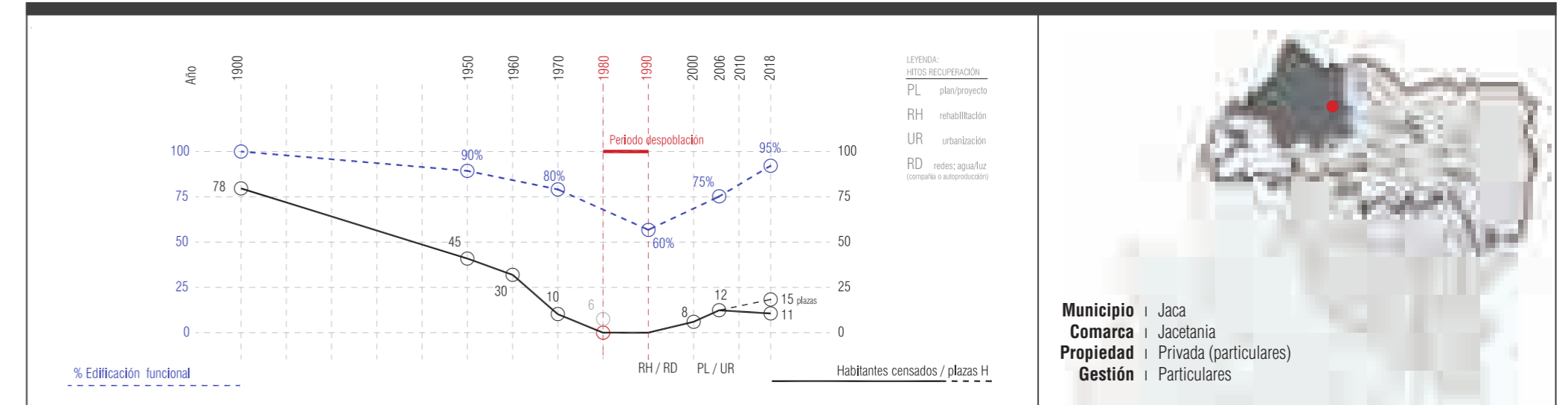
Abandonado en los años 70 por motivos económicos y para la reforestación de sus campos, sus antiguos habitantes no perdieron nunca la titularidad de sus viviendas. La recuperación posterior de Villanovilla desde los años 90 la han venido protagonizando, de forma progresiva y sostenida, esos mismos propietarios.

En la actualidad, el conjunto urbano de Villanovilla es una mezcla de antiguos edificios rehabilitados y otros de nueva construcción, formando un conjunto de planta semicircular. Apenas quedan edificios en ruinas, de modo que es una localidad plenamente recuperada. En general, tanto las rehabilitaciones como las nuevas edificaciones respetan volumétrica y morfológicamente el carácter del asentamiento original.

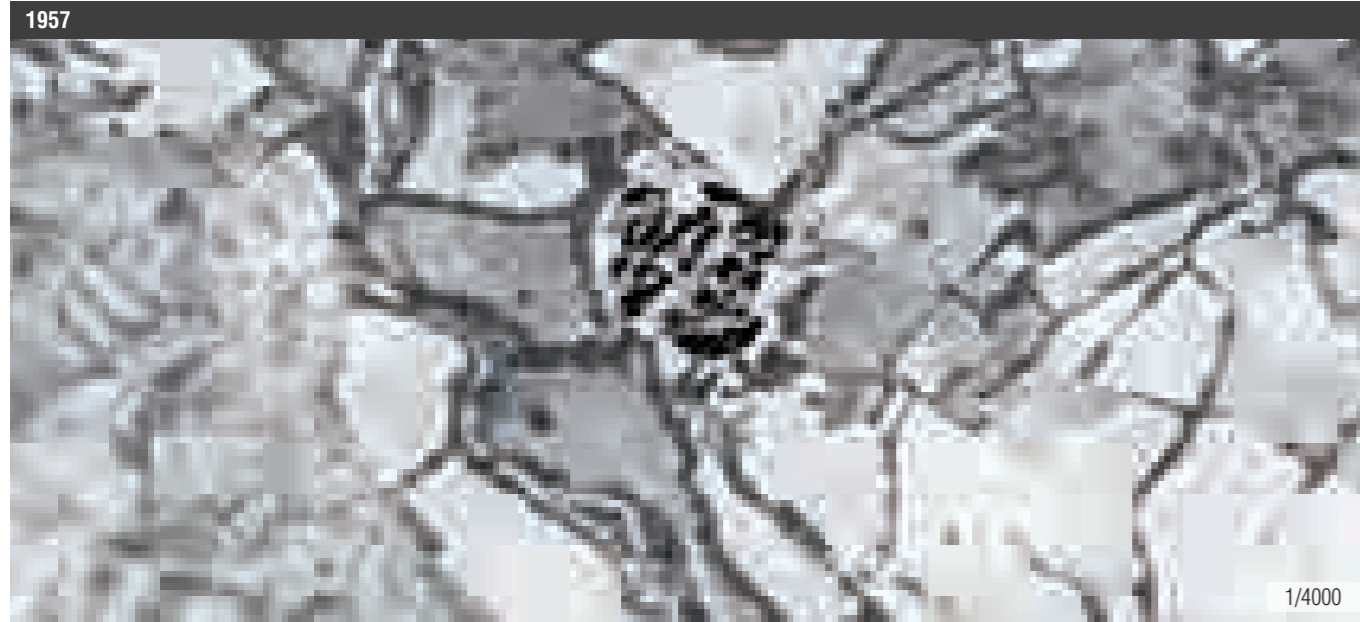
Como en otras poblaciones, la aparición del coche ha alterado en algunos aspectos la trama urbana originaria y la urbanización del conjunto, pero esas distorsiones son compensadas con creces por el alto nivel de integración paisajística que conserva la propia estructura urbana original.

Aunque una parte importante de las edificaciones están destinadas a segunda residencia, la proximidad a Jaca está favoreciendo que, progresivamente, cada vez más familias decidan trasladar allí su vivienda habitual, consolidando la revitalización plena de Villanovilla.

**B.05 JACA. VILLANOVILLA**



TERRITORIO



1957

Villanovilla se sitúa en la margen izquierda del río Ijuez, concretamente en la desembocadura del barranco de Fenils en el mencionado río, en el valle de la Garcipollera. En los años 50 la mayor parte del suelo estaba ocupado por superficies cultivadas, excepto las laderas de gran pendiente, como la ladera que queda inmediatamente al este del núcleo.

Se observan los lindes de las parcelas arbolados, mientras que la vegetación natural no es especialmente densa.

El acceso al núcleo viene del oeste por la otra margen del río, lo cruza para atravesar el núcleo y se dirige hacia el sur ganando en altitud.

1986

Muchas de las parcelas cultivadas en los 50 han sido abandonadas. Se observa en las mismas un gran crecimiento de vegetación natural, sobre todo en la zona este del núcleo.

Destaca el gran desarrollo de la vegetación natural, sobre todo en el área de orientación norte.

Las laderas de mayor pendiente han sido repobladas (se observan las estrechas terrazas de las reforestaciones, como por ejemplo las del suroeste de la imagen).

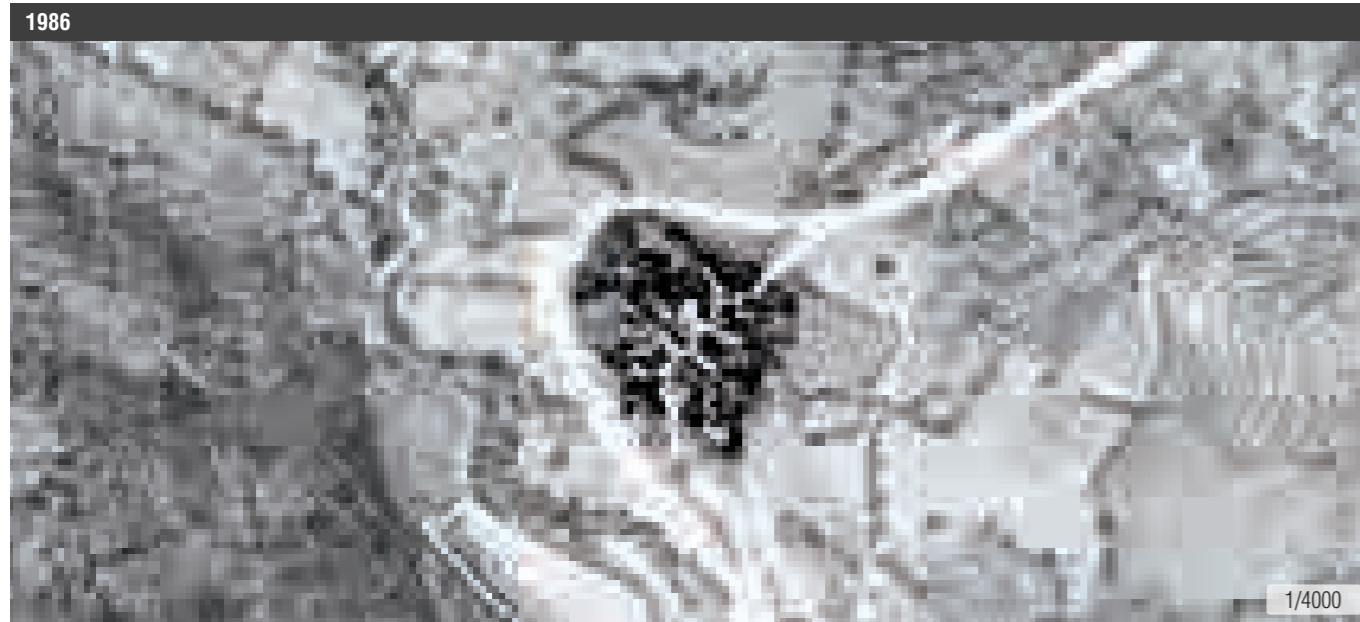
El acceso descrito en los 50 se hace más ancho, parece que se asfalta, rodeando ahora al pueblo por el norte.

Aparece al oeste, en dirección norte-sur una línea recta sin vegetación, correspondiente a una línea eléctrica. Al sur del núcleo aparece una explanada despejada, relacionada con la extracción de áridos.

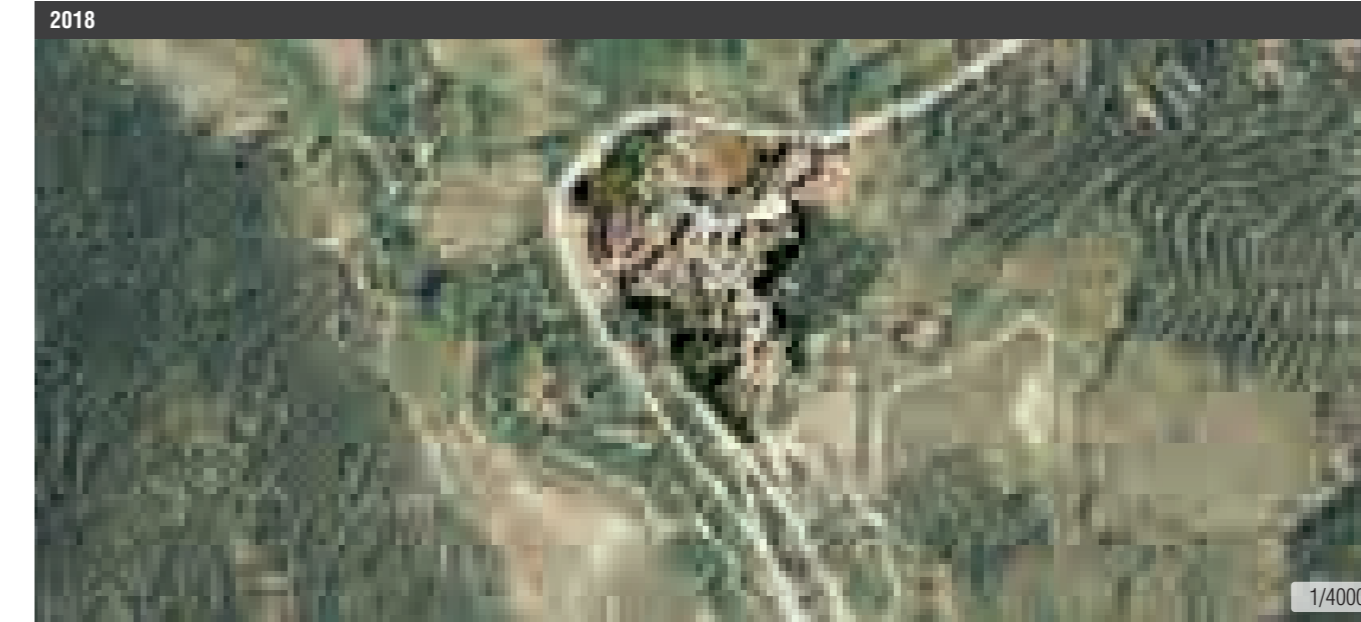
2018

La vegetación se ha desarrollado mucho en este periodo de tiempo, quedando tan solo algunas parcelas cultivadas o como pastos en las inmediaciones de Villanovilla salpicadas de árboles y arbustos.

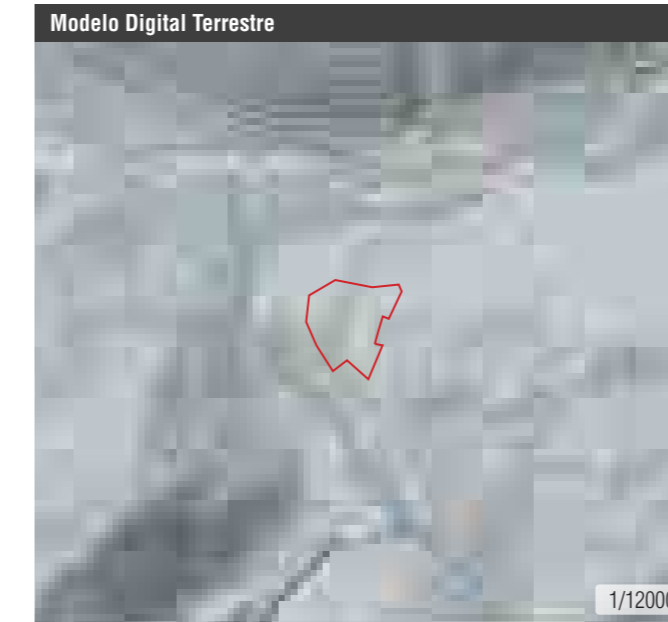
Se sigue observando la explanada mencionada, parece que una parte está siendo usada (no tiene vegetación y parece que hay contenedores de obra, etc.). La parte más al sur presenta vegetación herbácea.



B.05 JACA. VILLANOVILLA



2018



Modelo Digital Terrestre



Evolución de cubierta vegetal - CORINE 1990



Evolución de cubierta vegetal - CORINE 2012

CLC 1990 vs. CLC 2012

En los 90 toda la zona que rodea el núcleo así como el cauce del río Ijuez está formada por prados y praderas (provenientes de los antiguos campos cultivados), y se mantienen en 2012. Hacia el sur, aguas arriba del barranco de Fenils y el barranco del Salto, se encontraba una zona de matorral boscoso de transición, que en 2012 pasa a convertirse en matorrales esclerófilos. El resto de superficie se encuentra cubierta por bosques de coníferas, tanto naturales como repoblados.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	
Tierras de labor en secano	Bosques de frondosas	
Terrenos regados permanentemente	Bosques de coníferas	
Arrozales	Bosque mixto	
Viveros	Pastizales naturales	
Frutales	Landas y matorrales mesófilos	
Olivares	Matorrales esclerófilos	
Prados y praderas	Matorral boscoso de transición	
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Playas, dunas y arenales	
Mosaico de cultivos	Roquedo	
Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	Espacios con vegetación escasa	
Sistemas agroforestales	Glaciares y nieves permanentes	

PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco  
Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
    - Entorno de protección de edificio
    - Conjunto urbano bien de interés cultural
    - Conjunto de interés ambiental
    - Franja de protección contra incendios
    - Vías de acceso existentes
    - Nuevo viario



B.05 JACA. VILLANOVILLA



Recuperación:

- *Plan General de Ordenación Urbana de Jaca. 1996.*
- *Modificación de las Normas Urbanísticas Complementarias del PGOU de Jaca 2011 (Autores de las Normas Complementarias: Cero Uno Arquitectos, Pablo de la Cal).*

Vigente:

- *Plan General de Ordenación Urbana de Jaca. 1996.*

La revisión llevada a cabo en 2011 de las Normas Complementarias originales contenidas en el PGOU de Jaca sirvió, no solo para mejorar la base planimétrica, sino también para incorporar el estado actualizado de las edificaciones, así como las necesidades reales de desarrollo del asentamiento.

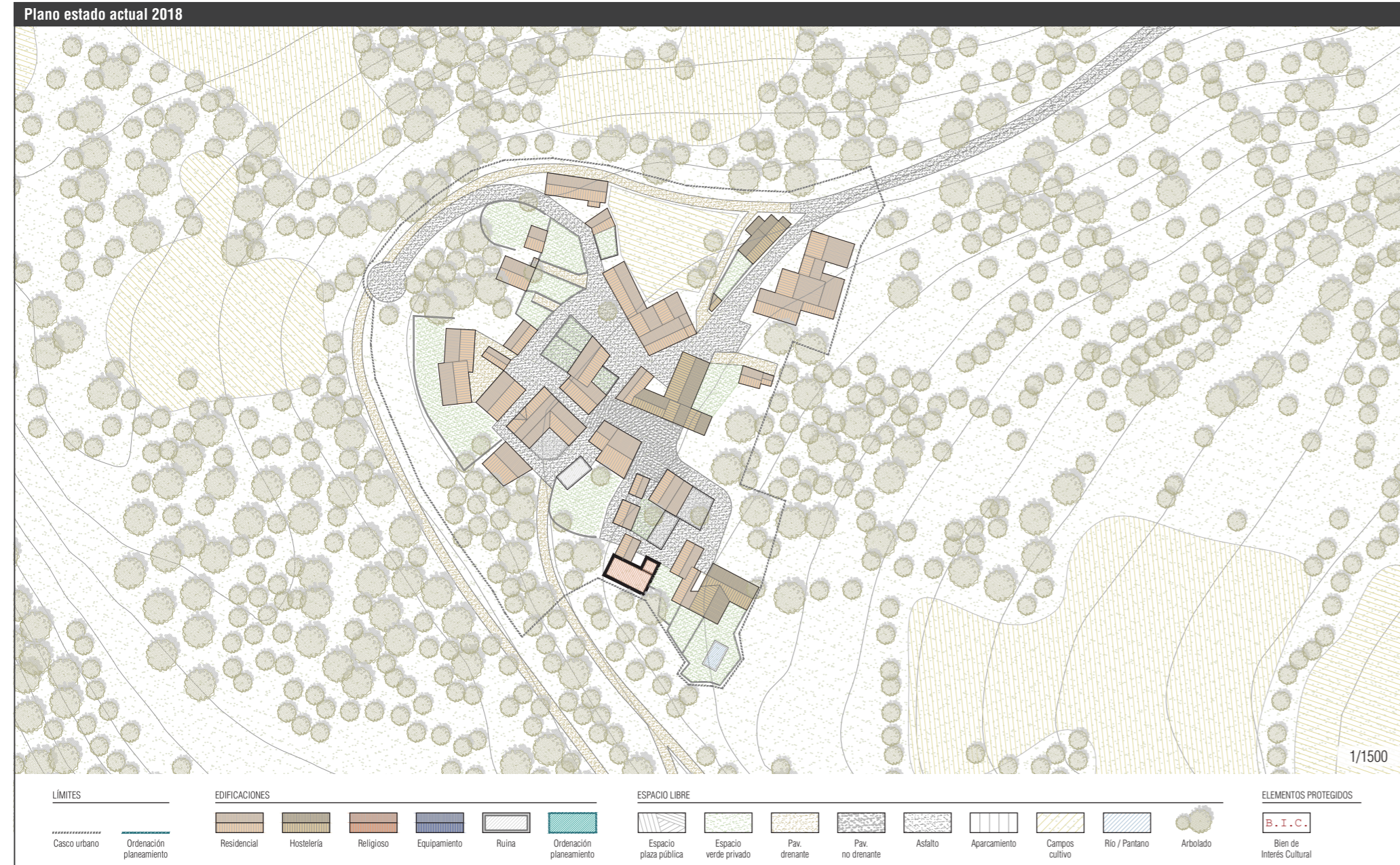
En líneas generales, las nuevas normas complementarias planteaban:

- Establecer una nueva delimitación del suelo urbano y ordenación de sus usos en función de las nuevas necesidades y de la realidad topografiada.
- Revisión de la catalogación de los bienes patrimoniales y propuesta de conservación de tejido urbano y volumetría existente.
- Se corrige el límite del núcleo y se redefinen las áreas interiores.
- Además, se establecen tres áreas de ejecución sobre las que todavía es posible edificar, y que prevén la cesión de superficie para la ejecución de viales. La volumetría de estas edificaciones futuras queda igualmente acotada dentro de un área de movimiento.

Se trata, en definitiva, de actualizar la normativa urbanística concreta de este núcleo de manera acorde con sus características y singularidades tipológicas y morfológicas, asegurando el respeto y la integración de las futuras construcciones, incluyendo un exhaustivo catálogo de las edificaciones y elementos singulares existentes.

Además, este documento proponía establecer unas áreas de protección visual y paisajística para aquellos terrenos que dotan al núcleo de un soporte paisajístico de gran valor.

SÍNTESIS



B.05 JACA. VILLANOVILLA

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

Superficie del casco urbano 16514 m<sup>2</sup>  
 Crecimiento urbano Sí  
 Mantenimiento de estructuras urbanas previas Total  
 Recuperación de estructuras fuera del núcleo Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles y en proceso de recuperación  
 Herramienta de planeamiento (agente promotor) Modificación de normas complementarias (Ayuntamiento de Jaca)

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

Conservación general de la edificación Excelente  
 Edificación funcional (%) 95 %  
 Núcleo declarado BIC No  
 N.º de edificaciones BIC 0  
 Carácter de los BIC No  
 Estado de conservación de los BIC No  
 Otros bienes catalogados Casetas de piedra seca

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

Distancia a la vía autonómica 6,5 km (A-23 / E-7)  
 Distancia a la cabecera del municipio 13,0 km (Jaca)  
 Acceso rodado Sí. Asfaltado  
 Suministro eléctrico Sí  
 Suministro de agua Sí  
 Red de saneamiento Sí  
 Red de telefonía No  
 Tipo de conexión a internet 3G/4G (mala cobertura)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

Propiedad Privada. Particulares  
 Gestión Privada. Particulares  
 Acuerdo con otros organismos No hay

**USO DE LA EDIFICACIÓN**

Habitacional 1.ª residencia 10 %  
 2.ª residencia 70 %

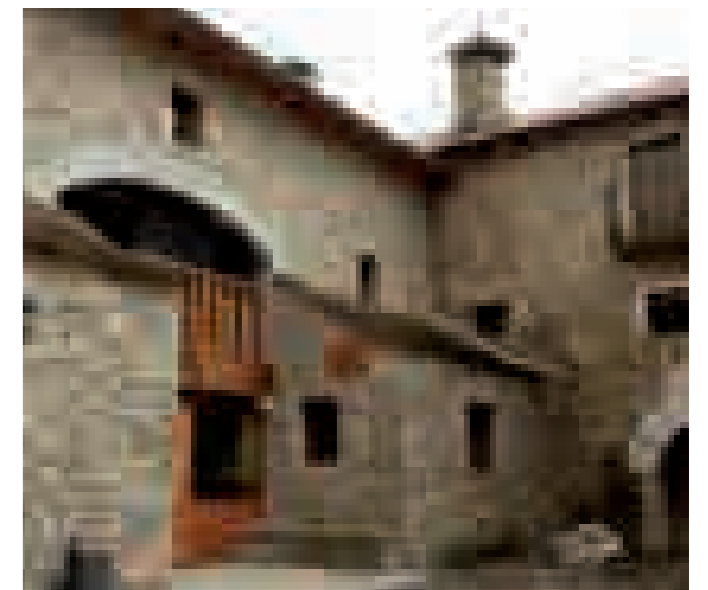
Turístico 20 %  
 Orientación Casa rural (2)  
 Capacidad 15 plazas (entre las 2)  
 Período de uso Todo el año  
 Ratio de uso 85 %

**SERVICIOS**

Equipamientos: Servicios públicos Jaca  
 Escuela Jaca  
 Centro de salud Jaca  
 Transporte público No

Servicios terciarios: Bar Bar-restaurante  
 Empresas Rutas ecuestres Caballos del Pirineo  
 Casa Rural Villanovilla  
 Casa Rural Artena

Difusión (web, redes sociales) El núcleo no tiene web oficial propia  
[www.villanovilla.com](http://www.villanovilla.com)  
[www.alberguelagarcipollera.es](http://www.alberguelagarcipollera.es)  
[www.caballosdelpirineo.com](http://www.caballosdelpirineo.com)



## B.06 SALIENT DE GÁLLEGO. LANUZA





**ASENTAMIENTO**



Lanuza es una localidad perteneciente al municipio de Sallent de Gállego, situada en la orilla izquierda del pantano al que da nombre a una altitud de casi 1300 m. El caserío de Lanuza se arracima desde el borde mismo del embalse hasta la iglesia del Salvador, situado en la parte superior. Se accede al núcleo a través de una carretera que discurre por la ladera este del pantano, y que comunica la presa con Sallent de Gállego.

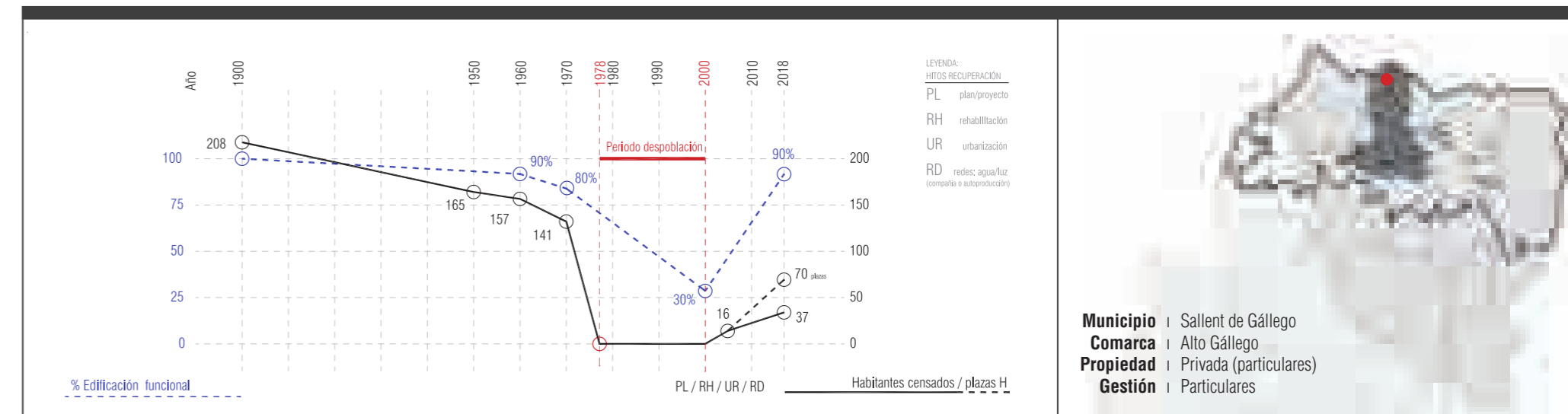
El pueblo de Lanuza fue expropiado a finales de los años 70 para la construcción del embalse del mismo nombre y, tras la posterior bajada de la línea de inundabilidad del pantano, una parte del núcleo emergió de las aguas y fue paulatinamente siendo revertido a sus antiguos propietarios. El proceso de reversión se extendió durante la década de los 90 y la posterior recuperación tuvo lugar de forma rápida y ordenada.

El asentamiento esta hoy prácticamente recuperado en su totalidad, dispone de todos los servicios y sus calles se encuentran completamente urbanizadas. Si bien a nivel material y de escala, la rehabilitación del núcleo ha sido coherente y no ha alterado el tamaño del municipio, no es menos cierto que las tipologías edificatorias, así como las volumetrías de las nuevas edificaciones, difieren bastante de las arquitecturas originales. De la misma forma, la morfología compacta de Lanuza se pierde en un perímetro reconstruido a base de edificios aislados. La trama urbana en las áreas de desarrollo nace de las necesidades de circulación del coche, más que de la prolongación natural de las calles del núcleo original.

El carácter turístico del asentamiento sin duda ha favorecido su desarrollo, pero ha condicionado también su relación con el paisaje circundante. Si bien la aparición de actividades de hostelería como restaurantes y hoteles ha contribuido a la revitalización plena de Lanuza y ha fijado población en el núcleo, la construcción de las infraestructuras que dan servicio al festival de música Pirineos Sur ha desfigurado en gran medida su contexto próximo.

Lanuza en un ejemplo claro de los peajes que conlleva un desarrollo turístico intenso, tanto por la imposición de tipologías arquitectónicas ajenas al núcleo original como por el impacto paisajístico de determinadas infraestructuras al servicio del turista.

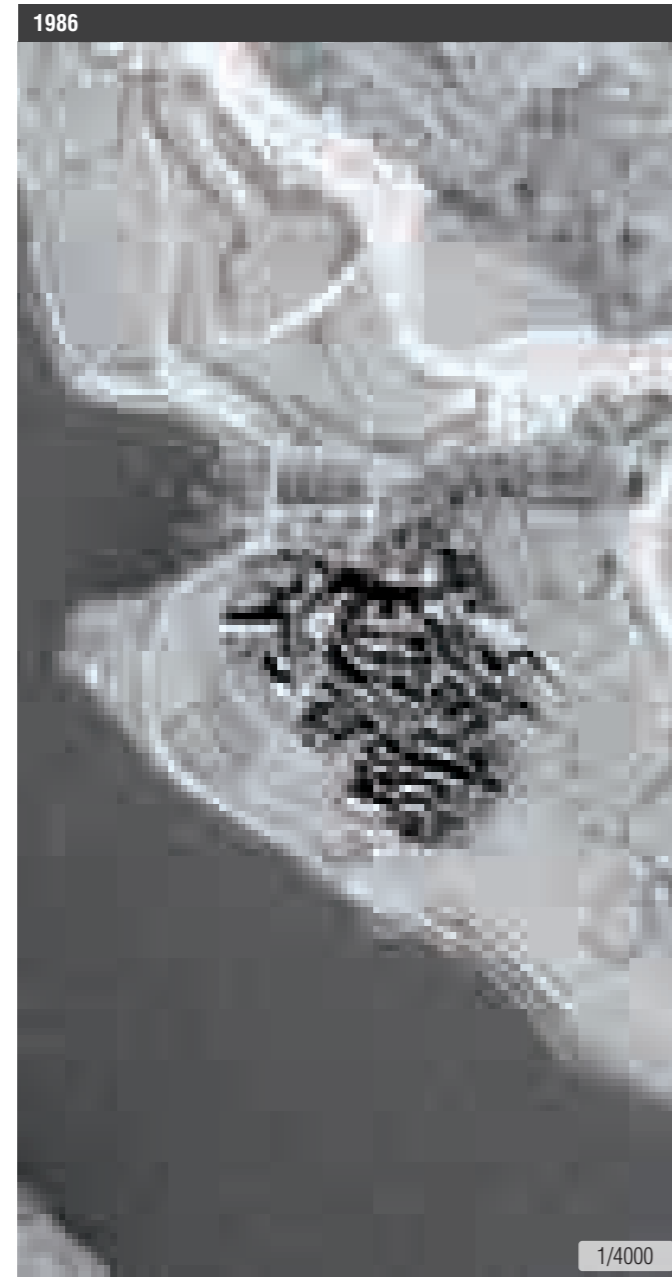
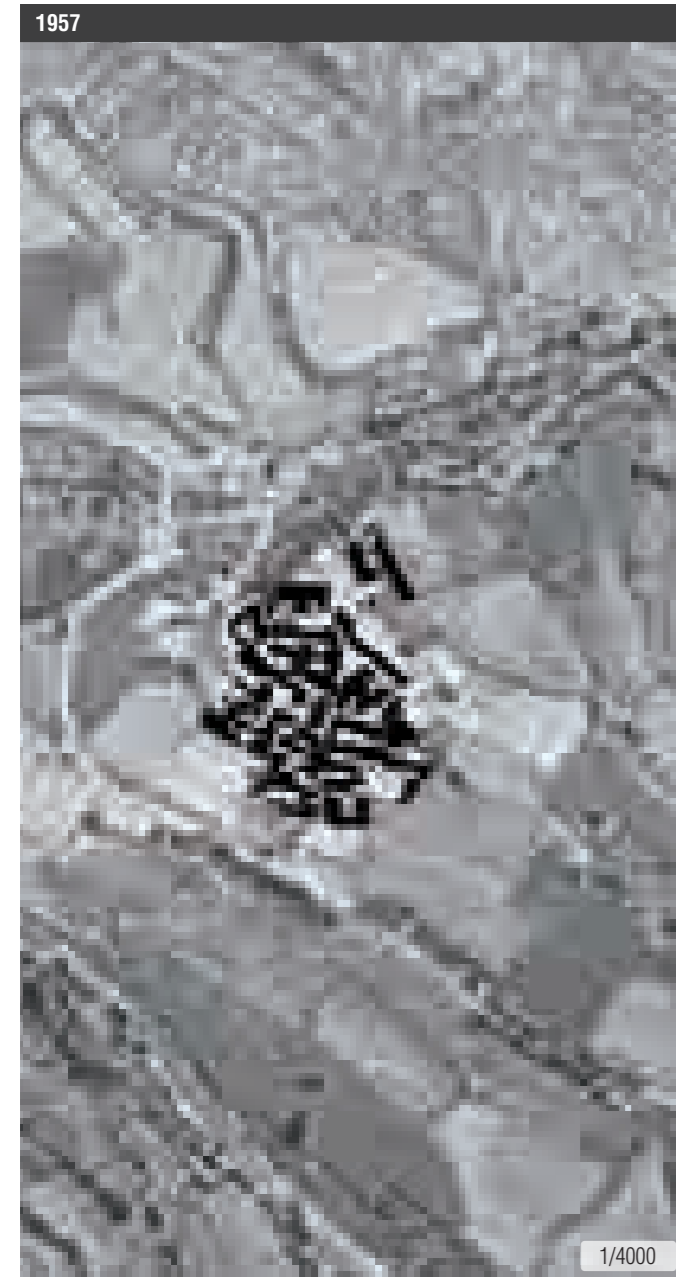
**B.06 SALLENT DE GÁLLEGO. LANUZA**



**Municipio** | Sallent de Gállego  
**Comarca** | Alto Gállego  
**Propiedad** | Privada (particulares)  
**Gestión** | Particulares



TERRITORIO



1957

Lanuza se sitúa en la margen izquierda del río Gállego, en el fondo del valle. A continuación, encontramos laderas de gran pendiente. Todo el fondo del valle se encuentra cultivado, con parcelas que siguen el curso del río a ambos lados.

Los márgenes de las parcelas no son especialmente importantes, solo hay árboles salpicados.

1986

Construida la presa en el río Gállego, el embalse de Lanuza ya en los 80 había cubierto gran parte de las parcelas agrícolas del entorno del núcleo, que acabó de despoblarse totalmente esos mismos años. Se observa gran desarrollo de la vegetación, sobre todo en las laderas de orientación norte.

Con la construcción del embalse también dejó de usarse la vía principal, apareciendo una nueva en la margen del núcleo. Una vía que parece relacionada con las obras de la presa y que se mantiene como camino de Escarrilla. En la otra orilla quedarán la carretera o acceso principal a los siguientes pueblos del valle (Sallent o Formigal).

2018

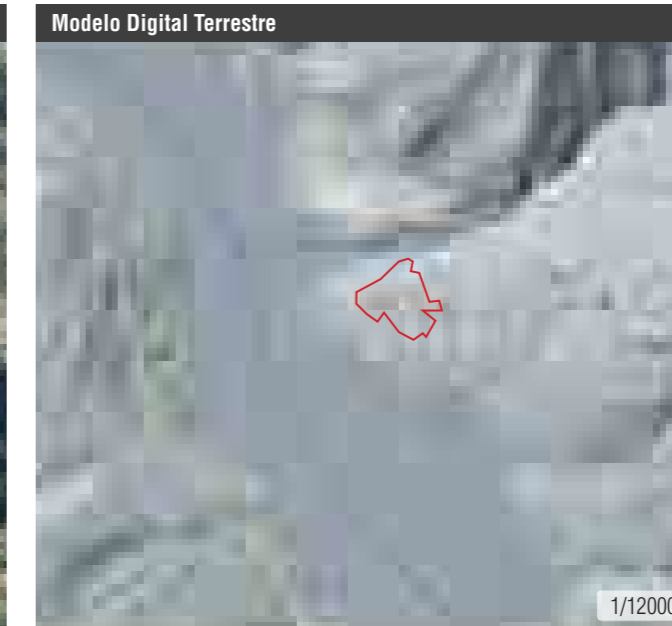
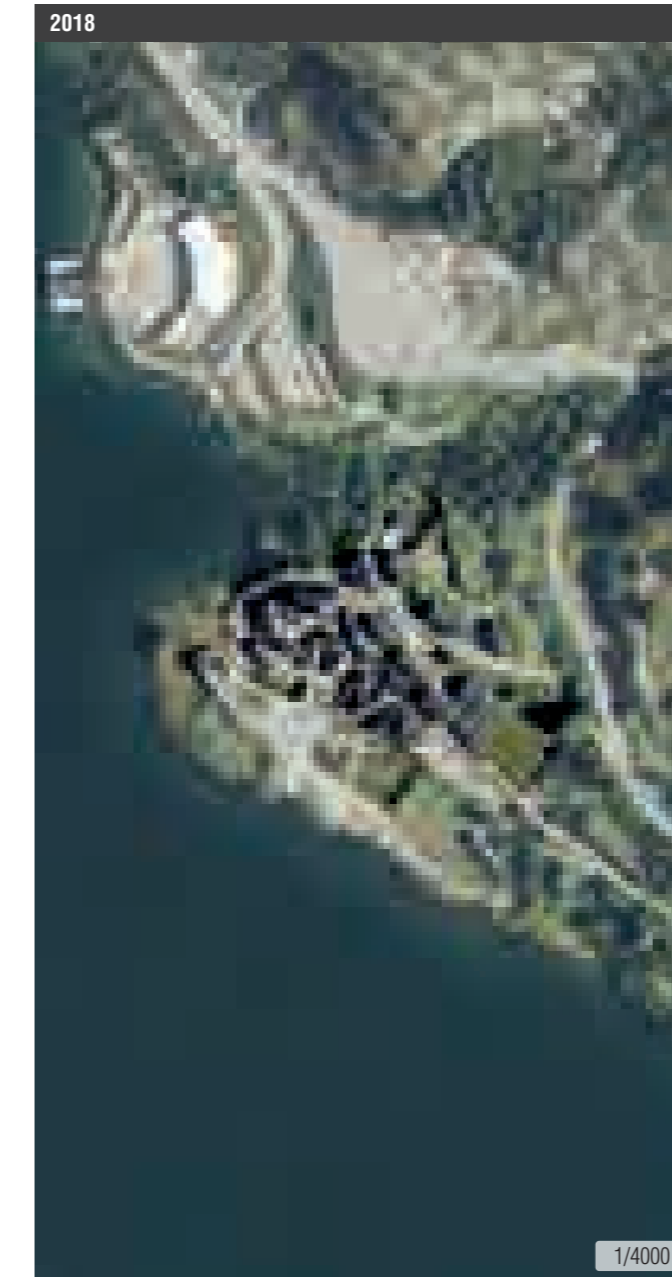
La vegetación ha seguido desarrollándose, dando lugar a zonas y laderas densamente pobladas. Tan solo se mantienen algunas parcelas libres de vegetación arbustiva y arbórea, usadas posiblemente como pastos.

Después de su total abandono, muchas de las casas han sido reconstruidas, haciéndose notar también en la mejora de las vías y accesos. Destaca la infraestructura del festival de Pirineos Sur, al norte de Lanuza, ya que la suma de aparcamientos y anfiteatro ocupa una gran superficie. Esta nueva infraestructura se construyó a mediados de los 2000.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABERTOS	Bosques de frondosas	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABERTOS
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas	
	Arrozales		Bosque mixto	
	Viveros		Pastizales naturales	
	Frutales		Laderas y matorrales mesófilos	
	Olivares		Matorrales esclerófilos	
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición	
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales	
	Mosaico de cultivos		Roquedo	
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa	
	Sistemas agroforestales		Glaciares y nieves permanentes	

B.06 SALLENT DE GÁLLEGO. LANUZA



CLC 1990 vs. CLC 2012

En los años 90 toda la margen izquierda del embalse está formada por prados y praderas, mientras que las pendientes más elevadas están cubiertas por bosques de coníferas (al este, con orientación norte) y por matorrales esclerófilos y húmedos (ladera del norte con orientación sur). La margen derecha se encuentra formada por prados y praderas, terrenos agrícolas con vegetación natural y matorral boscoso de transición.

En 2012 ganan importancia los bosques de coníferas así como los matorrales esclerófilos, estos últimos sobre todo en la margen izquierda.

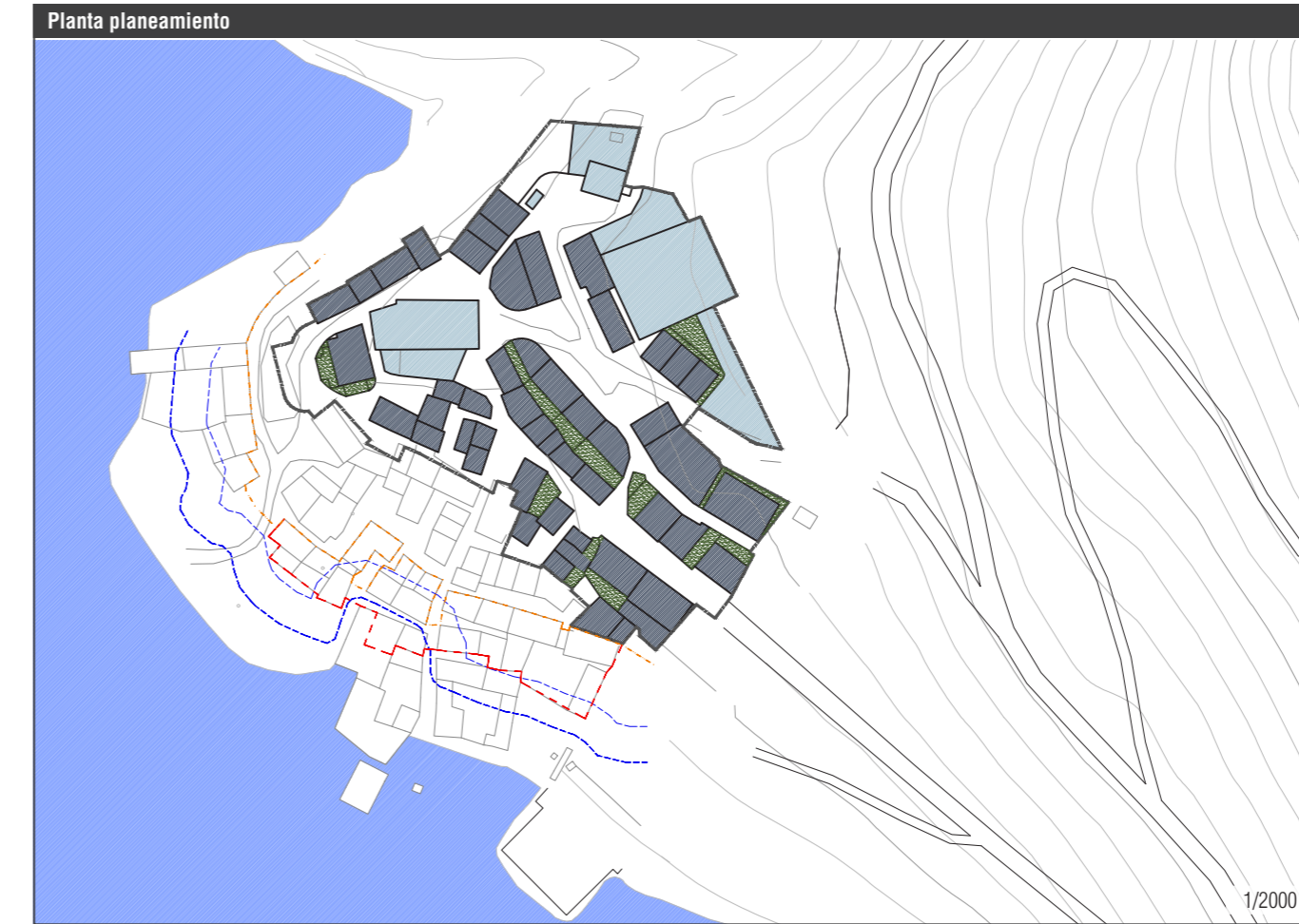


PLANEAMIENTO



- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario

B.06 SALLENT DE GÁLLEGO. LANUZA



Recuperación:  
 — *Modificación de las Normas Subsidiarias de Salient de Gállego. 1998. El Núcleo de Lanuza pasa de la calificación de Urbanizable a Urbano.*  
 Vigente:  
 — *Plan General de Ordenación Urbana de Salient de Gállego. 2007.*

Las determinaciones para la de Lanuza estaban contenidas en las NNSS de Salient de Gállego, municipio de cabecera.

Las NNSS de 1998 reconocían ya el suelo de Lanuza como urbano, y establecían las determinaciones necesarias para su desarrollo. En la actualidad, la práctica totalidad del asentamiento ya ha sido recuperado teniendo en cuenta esas determinaciones, y el vigente PGOU de 2007 recoge el estado del núcleo en el momento de aprobarse, y no prevé su ampliación.

La bajada de la línea de inundabilidad del pantano fue fundamental para la delimitación del casco actual. El nuevo nivel máximo de las aguas determinó qué parte del núcleo podía ser recuperado y, partiendo de esta delimitación, se establecieron las bases del reparto de su aprovechamiento, para lo que debían tenerse también en cuenta los derechos de los propietarios cuyas casas permanecen bajo las aguas.

Esta necesidad de compensar los derechos de todos los propietarios explica su crecimiento hacia el este, sobre laderas de fuerte pendiente que históricamente se destinaban al cultivo o al pasto.

El actual PGOU de Salient de Gállego recoge el estado final del proceso de recuperación, y determina para Lanuza:

- Delimitación de suelo urbano y ordenación de usos.
- Descripción de alineaciones y zonificación detallada.
- Catalogación de los bienes patrimoniales y propuesta de conservación del tejido urbano y la volumetría existente.
- No se definen áreas de extensión del casco urbano
- Definición de las líneas de inundabilidad y zonas de protección en función de éstas.

En resumen, si la recuperación de Lanuza estuvo condicionada por las determinaciones de las anteriores NNSS de Salient de Gállego, las actuales condiciones para la intervención en el mismo están recogidas en el vigente PGOU del mismo municipio. Las limitaciones para su desarrollo y la protección de su morfología actual ayudarán a conservar Lanuza en su estado actual.

SÍNTESIS



B.06 SALLENT DE GÁLLEGO. LANUZA

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

**Superficie del casco urbano** 11 147 m<sup>2</sup>  
**Crecimiento urbano** Sí  
**Mantenimiento de estructuras urbanas previas** Total  
**Recuperación de estructuras fuera del núcleo** Caminos y lindes de campos recuperados y en buen estado  
**Herramienta de planeamiento (agente promotor)** Modificación de normas subsidiarias de Salient de Gállego (Ayuntamiento de Salient de Gállego)

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

**Conservación general de la edificación** Excelente  
**Edificación funcional (%)** 90%  
**Núcleo declarado BIC** No  
**N.º de edificaciones BIC** 0  
**Carácter de los BIC** No  
**Estado de conservación de los BIC** No  
**Otros bienes catalogados** Salto de agua, embalse, 2 fuentes, casa, iglesia, central eléctrica, lavadero, abrevadero y puente

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

**Distancia a la vía autonómica** 2,0 km (A-136)  
**Distancia a la cabecera del municipio** 3,0 km (Salient de Gállego)  
**Acceso rodado** Sí. Asfaltado  
**Suministro eléctrico** Sí  
**Suministro de agua** Sí  
**Red de saneamiento** Sí  
**Red de telefonía** Sí  
**Tipo de conexión a internet** Fibra (pendiente de servicio)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

**Propiedad** Privada. Particulares  
**Gestión** Privada. Particulares  
**Acuerdo con otros organismos** La recuperación de Lanuza se produjo tras la reversión de sus propiedades a los propietarios originales

**USO DE LA EDIFICACIÓN**

Habitacional 1.ª residencia 15 %  
 2.ª residencia 75 %

Turístico 10 %  
*Orientación* Hotel, apartamentos y casa rural  
*Capacidad* 70 plazas  
*Período de uso* Todo el año  
*Ratio de uso* 90 %

**SERVICIOS**

**Equipamientos: Servicios públicos** Sallent de Gállego  
 Escuela Sallent de Gállego  
 Centro de salud Sallent de Gállego  
 Transporte público Sí  
**Servicios terciarios: Bar** Tres restaurantes  
**Difusión (web, redes sociales)** www.lacasuena.com  
 www.casapixurri.com



## B.07 FISCAL. JÁNOVAS



**ASENTAMIENTO**



Jánovas pertenece al municipio de Fiscal y se encuentra situado a 670 m. de altitud en la ribera derecha del río Ara, junto al congado al que da nombre, rodeado de elevadas montañas. Jánovas un asentamiento compacto, agrupado en manzanas delimitadas por calles estrechas. El núcleo se dispone en la ladera de suave pendiente que desciende hasta el río desde el promontorio donde se sitúa la iglesia de San Miguel. Se caracteriza por un sistema de manzanas compactas, entre las calles que siguen la dirección iglesia-río y un sistema de calles paralelas que discurren perpendiculares a aquéllas. Junto al núcleo se dispone un “barrio de pajares” compuesto por construcciones de gran volumen que conforman casi un segundo núcleo, de carácter disperso.

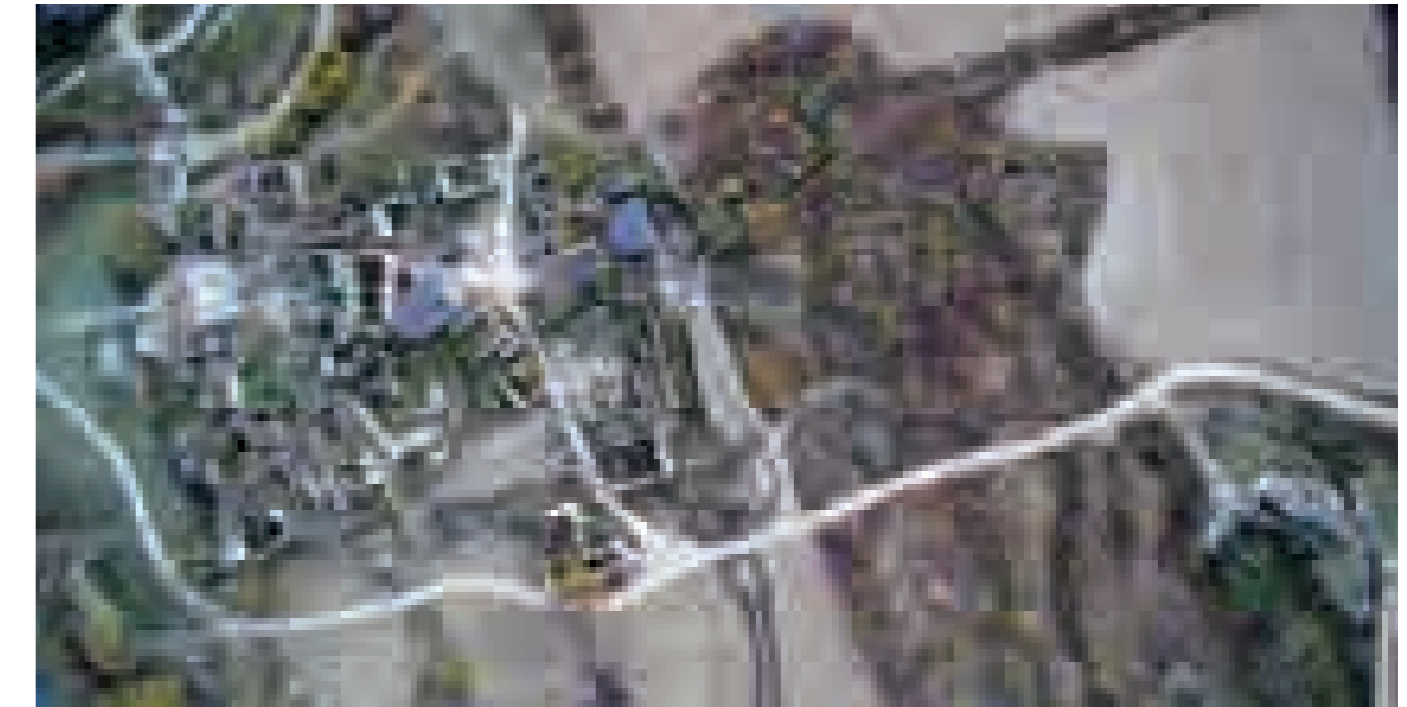
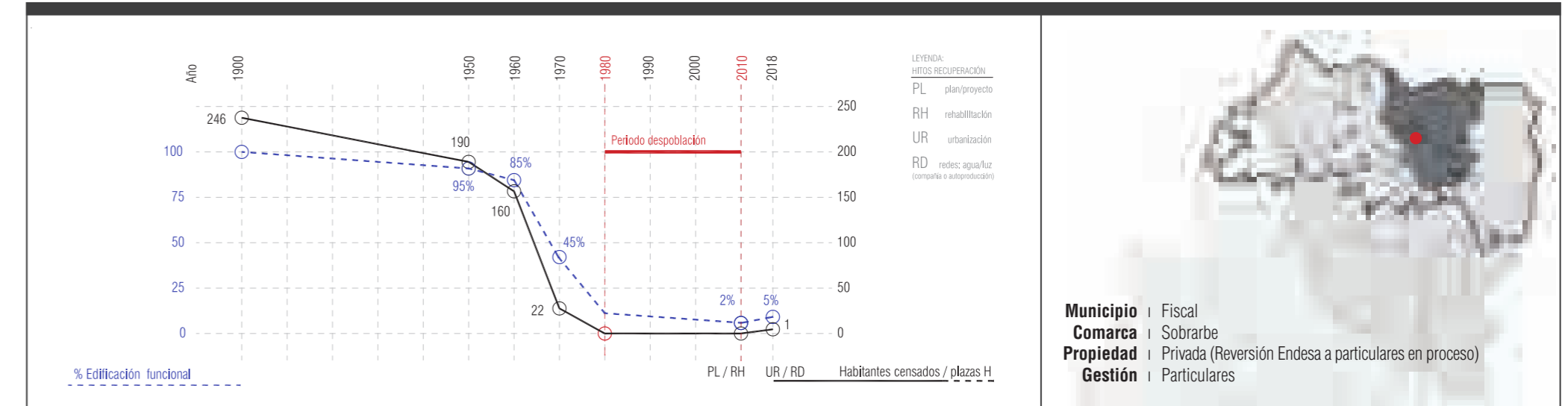
Jánovas fue expropiado por la CHE en los años 60 para la construcción del pantano del mismo nombre, pero no fue completamente deshabitado hasta los años 80. El abandono efectivo se dilató por la resistencia, en ocasiones heroica, de algunos de sus habitantes, en un doloroso proceso que culminó en el vaciamiento del núcleo, sin que el pantano llegara finalmente a construirse.

Se ha iniciado la reversión de las propiedades a sus antiguos ocupantes. El propio Ayuntamiento de Fiscal, municipio al que está adscrito Jánovas, ha promovido la redacción del Plan Especial para la recuperación del núcleo, apostando por una rehabilitación respetuosa con las preexistencias, pero adaptada a las necesidades de sus futuros habitantes.

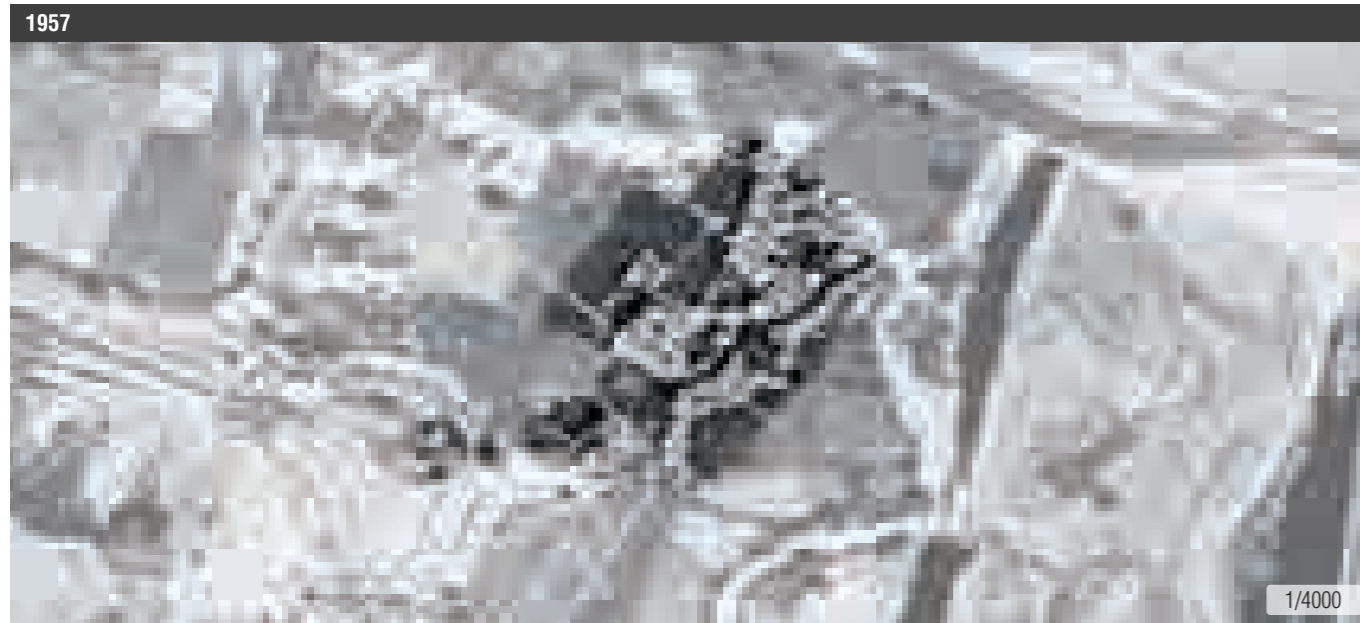
Desde el Gobierno de Aragón, se ha promovido al mismo tiempo la urbanización del asentamiento, así como la construcción de las acometidas de luz y agua. A falta de resolver el problema del acceso, ya que éste se inunda con frecuencia en la actualidad, los habitantes de Jánovas cuentan con todos los servicios que garantizan su viabilidad.

Ya se han rehabilitado también algunas viviendas, así como la iglesia y el edificio de las antiguas escuelas, que hace hoy en día las veces de local social y centro de reuniones para los nuevos habitantes del pueblo. Su ubicación, la implicación de las administraciones y la reversión mayoritaria de la propiedad a sus habitantes originales garantizan el futuro de Jánovas.

**B.07 FISCAL. JÁNOVAS**



TERRITORIO



1957

Jánovas se sitúa en la margen derecha del río Ara, justo a la entrada del cañón donde estaba prevista la construcción de la presa para el embalse del mismo nombre entre los años 50 y 60.

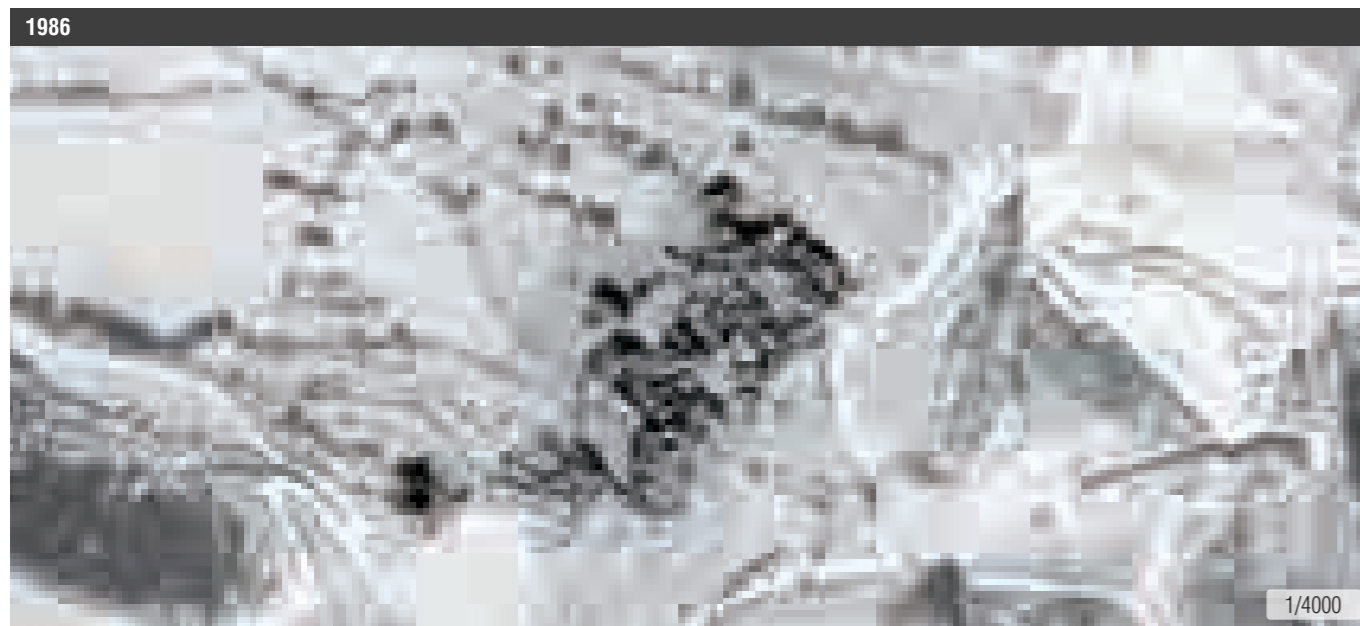
El fondo del valle se encuentra totalmente cultivado debido a las suaves pendientes, quedando sin cubrir tan solo las zonas más escarpadas, así como el espacio propio del río, que en los 50 tenía gran anchura y morfología trezada hasta entrar al cañón.

El principal acceso al núcleo viene de la carretera situada al noreste, de la cual sale una vía que cruza el río Ara y el barranco de Jánovas.

1986

Desde los años 60 los habitantes del pueblo fueron abandonando la zona debido a las presiones por la inminente construcción del embalse. Desaparecen los árboles de las márgenes de las parcelas y estas se hacen mucho más grandes que las originales.

Para los años 80 casi todos los habitantes de Jánovas habían abandonado el pueblo y se observa como algunas de las casas habían sido destruidas.



1986

Aparece un nuevo acceso al pueblo, también justo a la entrada del cañón que cruza el río Ara a través de un nuevo paso aguas arriba del anterior y acaba una explanada desprovista de vegetación, relacionada con el proyecto de la presa que nunca se hizo.

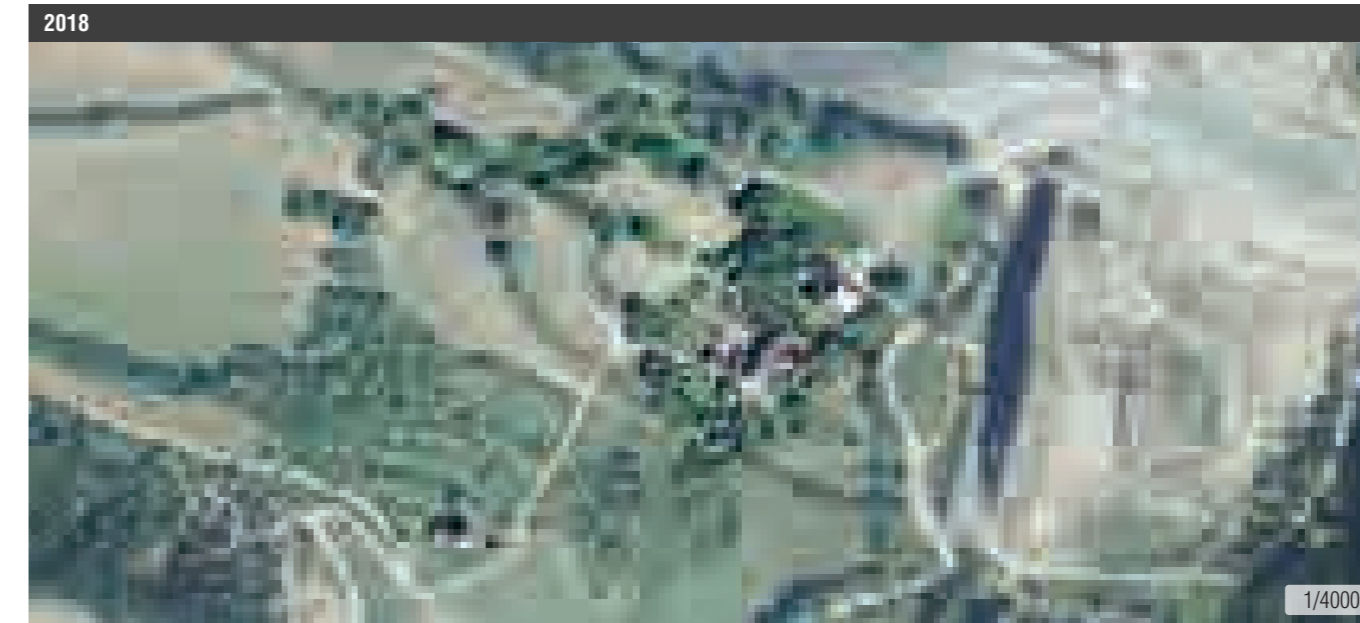
2018

La vegetación natural se ha desarrollado de forma importante, tanto en las laderas de mayores pendientes como en los lindes de las parcelas. Llama también la atención el crecimiento de la vegetación en la margen izquierda del río sobre lo que antes era el cauce trezado que dibujaban las gravas. Esto ha sido debido a la mayor estabilidad del cauce (sistema menos dinámico) y por tanto la vegetación es estable y madura.

Se observa claramente el abandono del pueblo por la ausencia de tejados.

Desaparece el paso creado entre los 60 y los 80 así como la explanada mencionada, lugar por donde ahora discurre el cauce del río. Por el contrario, aparece justo en la orilla contraria y a la misma altura otra explanada que podría estar relacionada con la extracción de áridos. Esta explanada es muy reciente.

B.07 FISCAL. JÁNOVAS



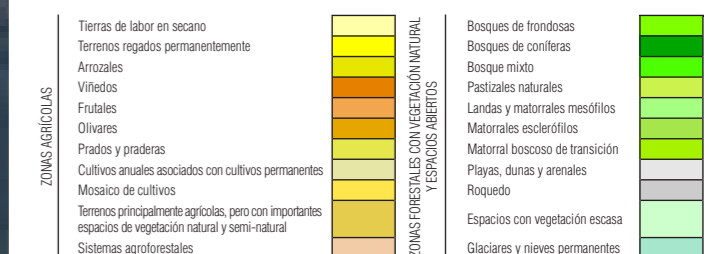
2018

CLC 1990 vs. CLC 2012

En los 90 toda la zona formada por parcelas agrícolas corresponde a prados y praderas, que pasan a convertirse en zonas agrícolas con vegetación natural en 2012. Las márgenes del río así como la entrada al cañón están formadas por matorral boscoso de transición y las zonas altas del mismo por bosques de frondosas y coníferas.

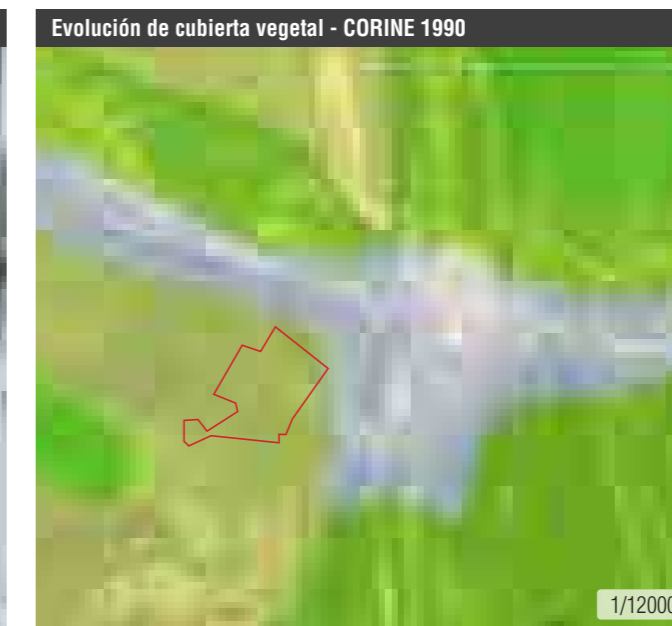
Por su parte, en 2012 la zona baja del cañón pasa a ser matorrales esclerófilos, y en las zonas más altas dominan los bosques de frondosas y bosques mixtos al norte, y el matorral boscoso de transición en las laderas del sur del cañón.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE



Modelo Digital Terrestre

1/12000



Evolución de cubierta vegetal - CORINE 1990

1/12000

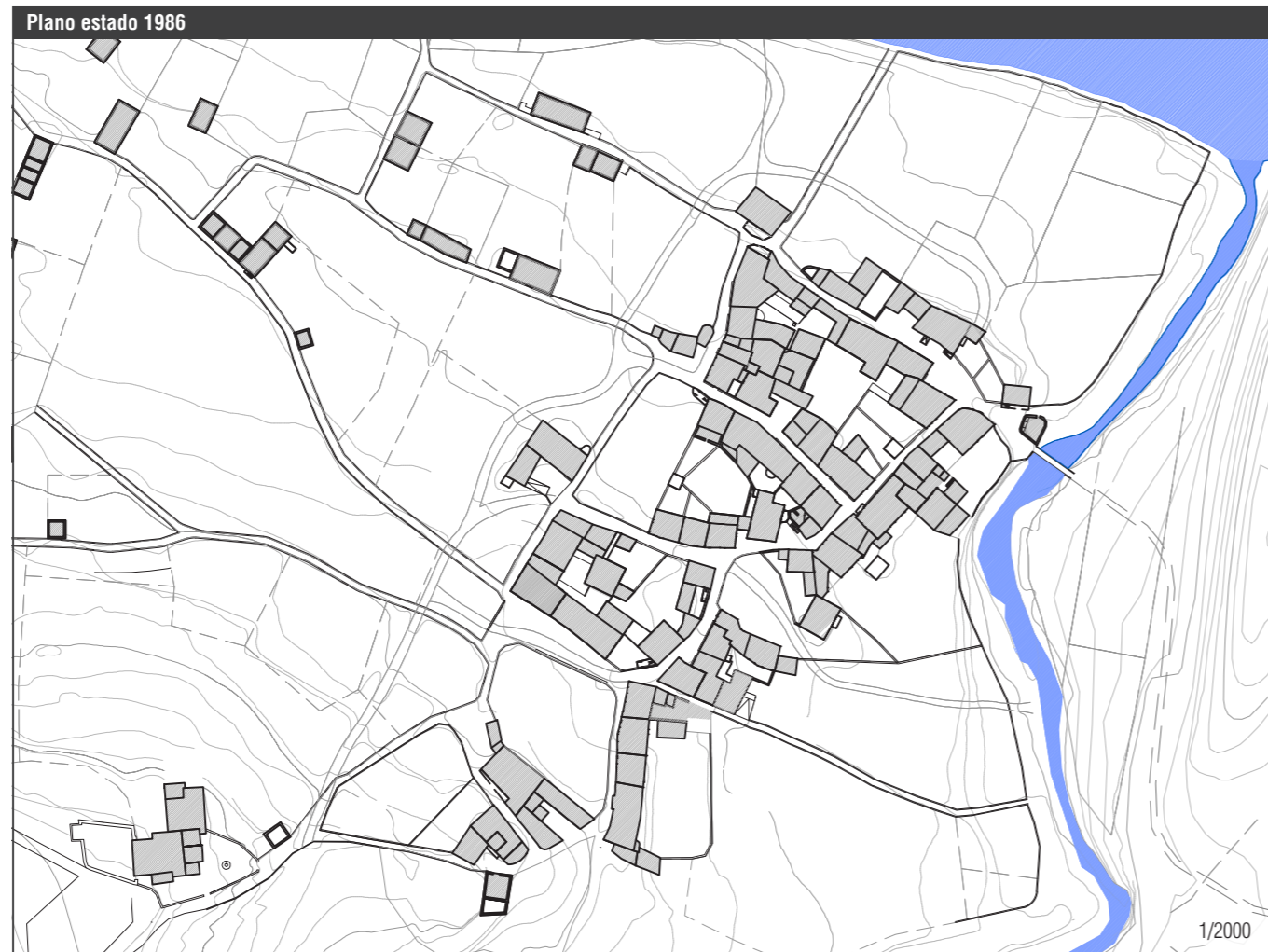


Evolución de cubierta vegetal - CORINE 2012

1/12000

PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



B.07 FISCAL. JÁNOVAS



Recuperación:  
*Plan Especial De Protección y Rehabilitación. 2010 (Desarrollo Del PGOU De Fiscal 2013) (Autores: Cero Uno Arquitectos, Pablo De La Cal).*

Vigente:  
 — *Plan Especial De Protección y Rehabilitación. 2010.*  
 — *Plan General de Ordenación Urbana de Fiscal. 2013.*

El propio Ayuntamiento de Fiscal, municipio al que está adscrito, ha promovido la redacción del Plan Especial para la Recuperación del núcleo. En el mismo cabe destacar, como objetivos:

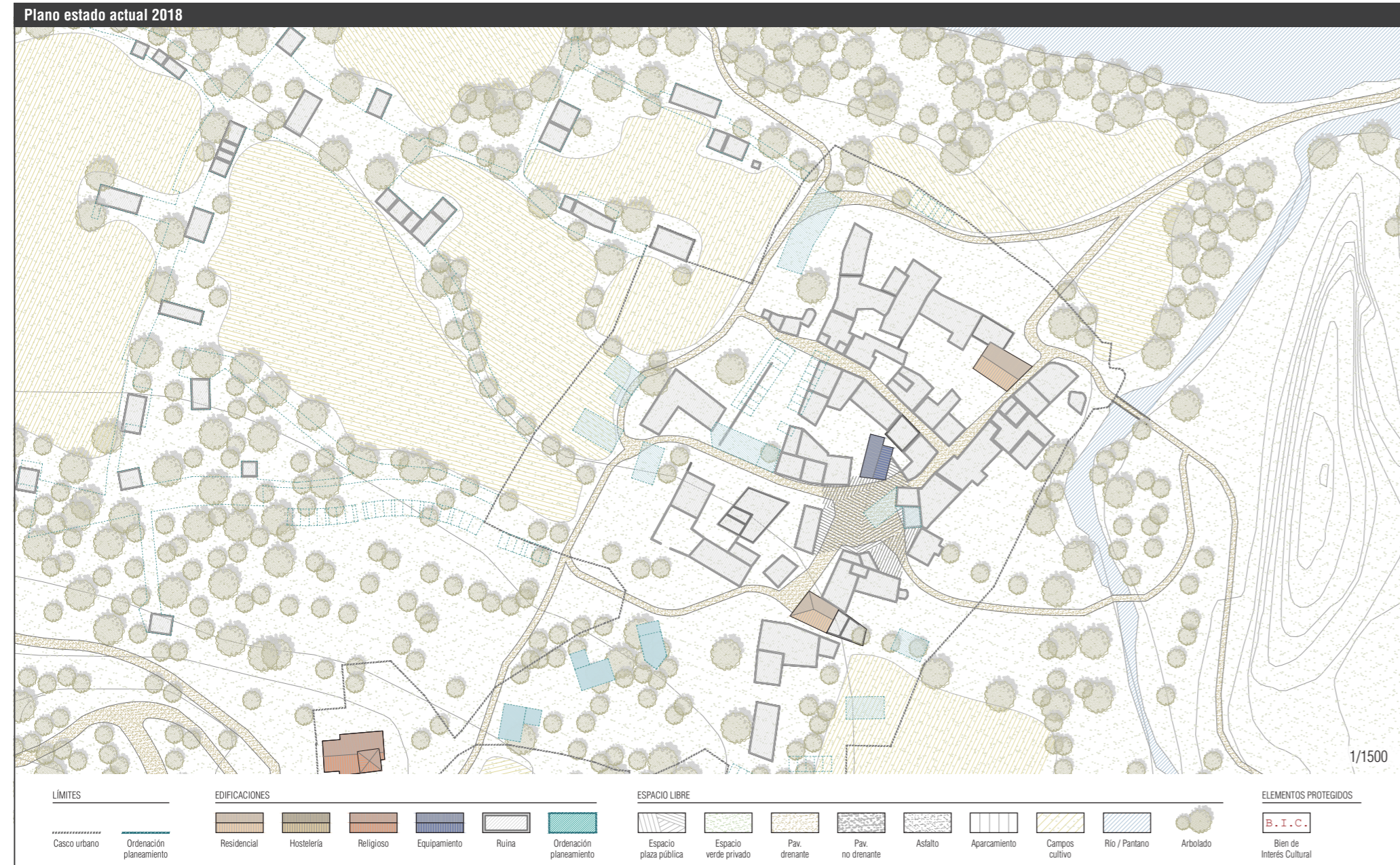
- Estudio del impacto de las líneas de inundabilidad trazadas por la CHE y su redefinición.
- Trabajo conjunto con los pueblos de Lacort y Lavelilla para la definición del ámbito territorial del Plan Especial.
- Participación ciudadana en la tramitación del documento.
- Restitución volumétrica y constructiva original. Definición de una parcelación fiable que permita fijar la edificabilidad en función de la volumetría histórica. Análisis detallado de las construcciones existentes para establecer criterios de reconstrucción.
- Zonificación y ordenación detallada de alineaciones y usos en el casco urbano. Complementación del uso residencial con el uso hotelero y de servicios.
- Protección-catalogación de los bienes patrimoniales (con distintos niveles de protección) y propuesta de conservación del conjunto.
- Gestión-ámbitos de reestructuración parcelaria y volumétrica en aquellas áreas en las que resulta necesario acometer un proceso de reestructuración de la propiedad, por necesidades de cesión de terrenos y/o edificios para la implantación de espacios o equipamientos públicos.
- Proyecto de reurbanización atento a criterios estéticos, de accesibilidad, sostenibilidad y mantenimiento.
- Delimitación de entornos de protección paisajística en los alrededores del núcleo.

— Descripción de las infraestructuras necesarias, así como la dotación de equipamientos prevista. Definición de plan de etapas y actuaciones, así como previsión de sus respectivos costes.

La actualización del esquema poblacional que plantea este Plan Especial garantiza una recuperación respetuosa a la par que adaptada a las necesidades de los futuros ocupantes de Jánovas. El PGOU de Fiscal recoge como propias las determinaciones del Plan Especial de Jánovas.



SÍNTESIS



B.07 FISCAL. JÁNOVAS

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

**Superficie del casco urbano** 26 256 m<sup>2</sup>  
**Crecimiento urbano** No (El plan especial si contempla cierto desarrollo)  
**Mantenimiento de estructuras urbanas previas** Total  
**Recuperación de estructuras fuera del núcleo** Caminos, bordas e infraestructuras en mal estado de conservación  
**Herramienta de planeamiento (agente promotor)** Plan especial de rehabilitación (Ayuntamiento de Fiscal)

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

**Conservación general de la edificación** Regular / ruina  
**Edificación funcional (%)** 5 %  
**Núcleo declarado BIC** No  
**N.º de edificaciones BIC** 1  
**Carácter de los BIC** Puente colgante  
**Estado de conservación de los BIC** No  
**Otros bienes catalogados** Iglesia, caseta, fuente, abrevadero, horno y puente

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

**Distancia a la vía autonómica** 0,4 km (N-260)  
**Distancia a la cabecera del municipio** 13,0 km (Fiscal)  
**Acceso rodado** Camino no asfaltado  
**Suministro eléctrico** En ejecución  
**Suministro de agua** Sí  
**Red de saneamiento** No  
**Red de telefonía** No  
**Tipo de conexión a internet** 3G/4G (mala cobertura)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

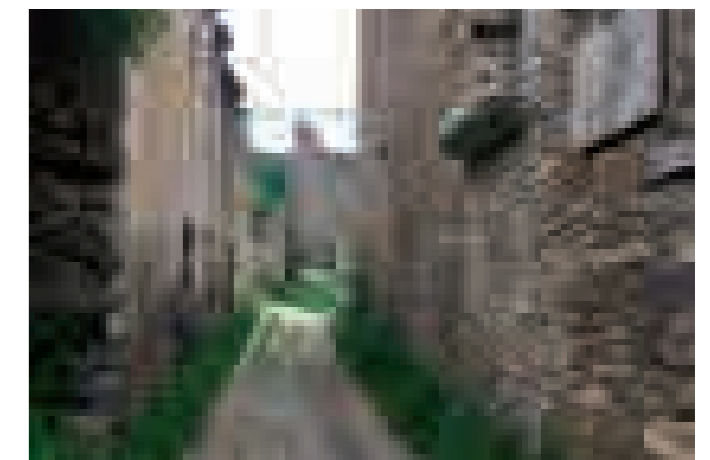
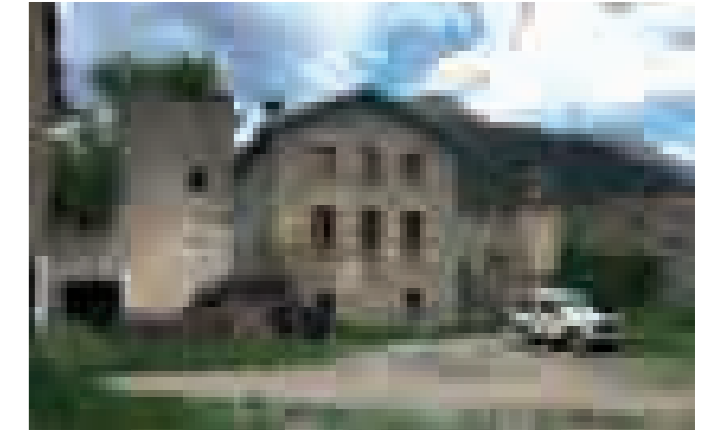
**Propiedad** Privada. Endesa generación / particulares (en proceso de reversión)  
**Gestión** Privada. Particulares  
**Acuerdo con otros organismos** No hay

**USO DE LA EDIFICACIÓN**

Habitacional 2.ª residencia 100 %

**SERVICIOS**

**Equipamientos:** Servicios públicos Fiscal  
 Escuela Fiscal  
 Centro de salud Fiscal  
 Transporte público No  
**Servicios terciarios:** Salón social Sí  
**Difusión (web, redes sociales)** www.janovas.org  
 https://pantanodejanovas.blogspot.com.es



NÚCLEOS DE TITULARIDAD PRIVADA.  
Actuaciones de particulares

## B.08 NUENO. LÚSERA



**ASENTAMIENTO**



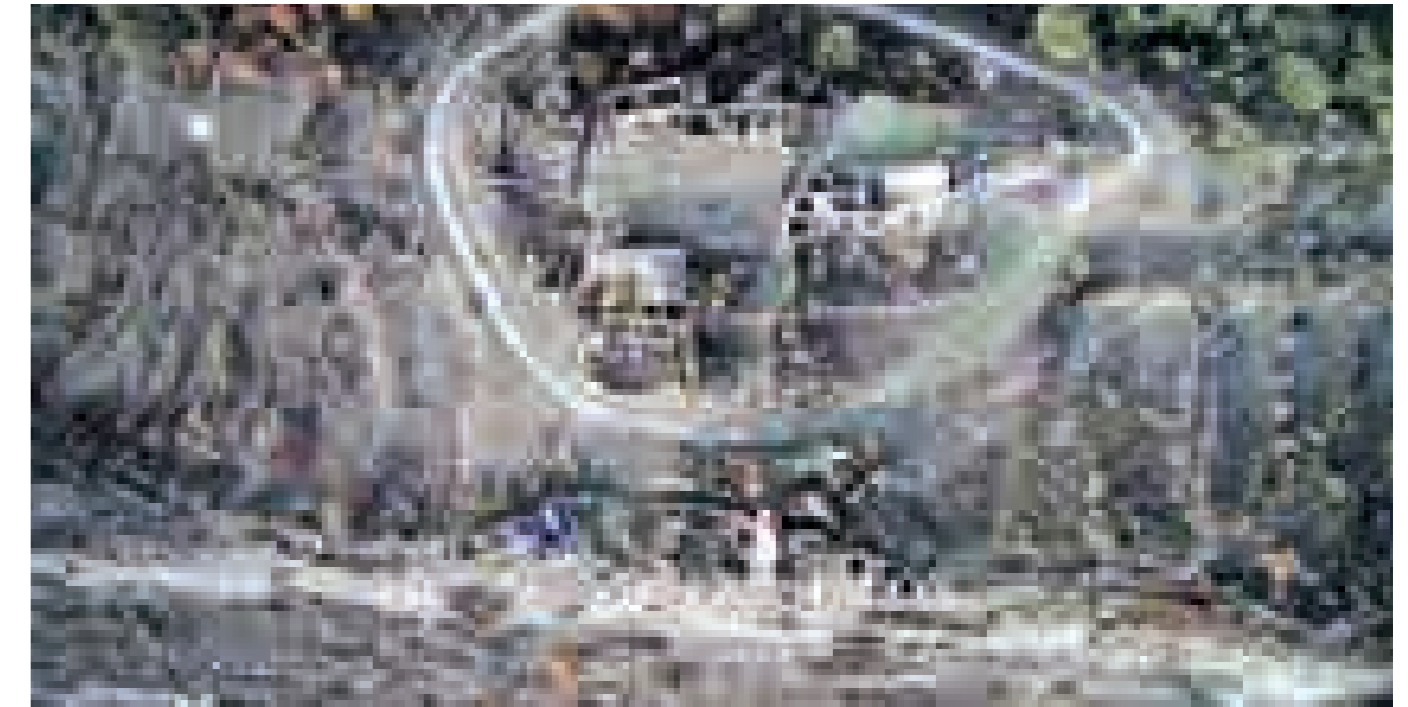
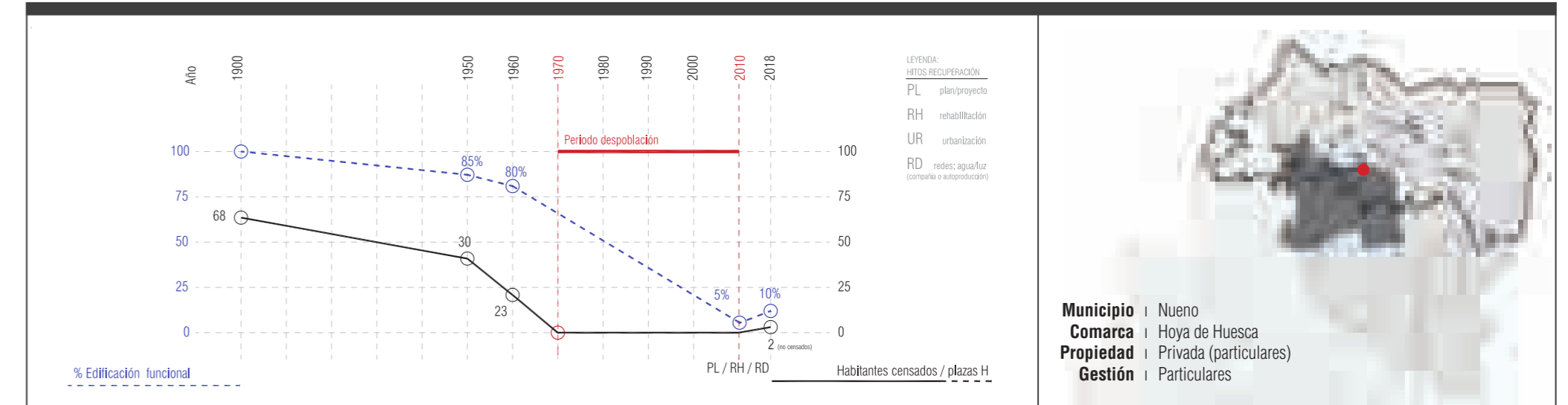
Lúsera pertenece al municipio de Nueno, y se sitúa a una altitud de 1060 m. sobre la ladera sur de un promontorio que domina el valle de Belsué. Está formado por dos barrios: El primero, situado al sur del camino de acceso, formado por una serie de edificaciones adosadas que perfilan el cortado que delimita el núcleo por el sur, al que se llega desde la calle que da acceso al núcleo y lo parte en dos. En el segundo, situado al norte del camino de acceso, encontramos algunas viviendas aisladas de mayor importancia, así como bordas y pajares, que se organizan en dos calles transversales a la calle de acceso, que remontan la loma que delimita el asentamiento por el norte.

Lúsera quedó deshabitado en los años 70 por motivos económicos y no empezó a recuperarse hasta pasado el año 2000. El propio Ayuntamiento de Nueno, municipio al que está adscrito, fue el promotor de su recuperación, al mejorar el acceso y disponer las acometidas a las redes de luz y agua.

En la actualidad hay ya dos inmuebles recuperados, además de la iglesia. Las expectativas, en el contexto de un valle con iniciativas turísticas pujantes, son inmejorables, pero las reticencias de los propietarios de algunos de los inmuebles están retrasando el proceso de reparcelación y urbanización integral.

La revitalización de Lúsera está siendo lenta, pero la disponibilidad de todos los servicios y la implicación del Ayuntamiento de Nueno facilitarán a buen seguro una recuperación completa y respetuosa del asentamiento en el futuro.

**B.08 NUENO. LÚSERA**



TERRITORIO



1957

Lúsera se localiza en una zona alta sobre el río Flumen, área elevada que presenta pendientes menos pronunciadas que el fondo del valle.

En los años 50 la gran parte del territorio que rodea el núcleo se encuentra cultivada en terrazas de pequeño tamaño que dibujan perfectamente la topografía del terreno y llegan hasta el río. La otra orilla, de orientación norte, no estaba cultivada.

El embalse de Santa María de Belsué se construyó en los años 30, por lo que no es posible estudiar los cambios en el territorio antes y después de la obra.

El acceso al núcleo se produce desde el barranco que queda al oeste del núcleo.

1986

Se van difuminando las parcelas cultivadas, ahora con lindes de vegetación importante. También destaca el desarrollo de la vegetación de las zonas con orientación norte, por ejemplo la zona al oeste del núcleo, o la masa arbolada (que en este caso ya era evidente en los 50) situada sobre el pueblo. Las parcelas se mantienen sin vegetación arbustiva debido posiblemente a la presencia de ganado en la zona.

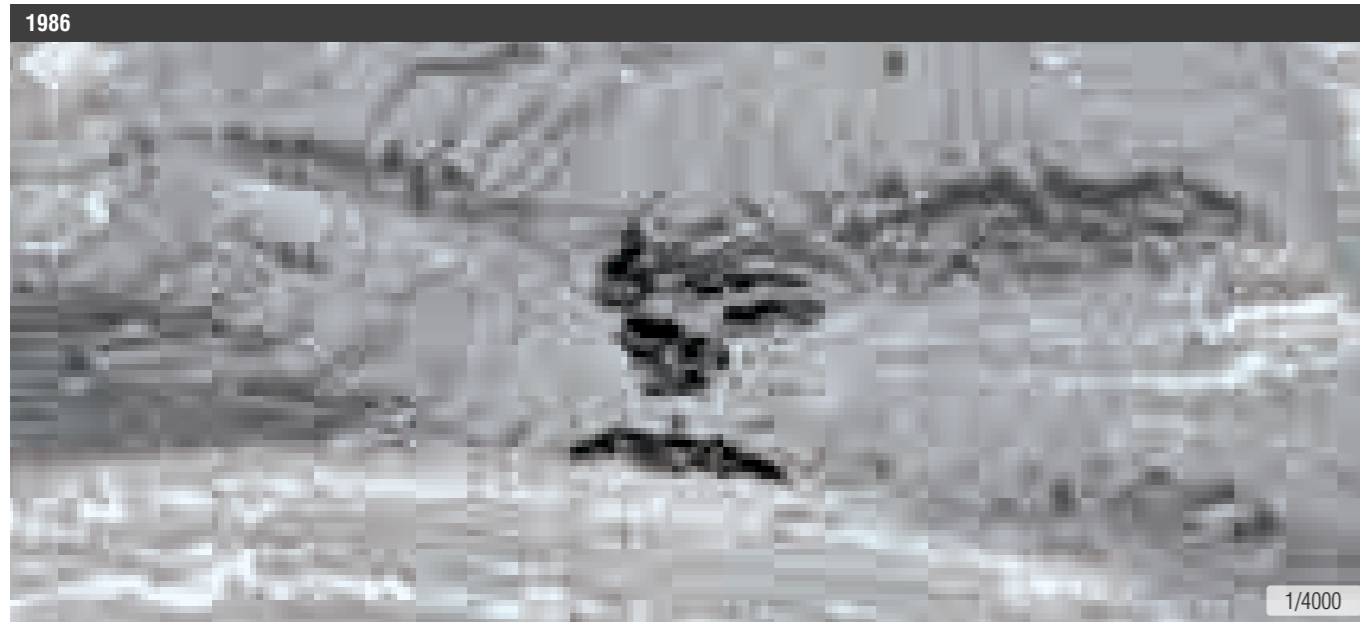
El acceso al núcleo se mantiene, si bien es cierto que entre los 60 y los 80 se construye una nueva vía, la carretera que cruza los terrenos agrícolas del sur del núcleo, algo por encima del río.

El pueblo ya ha sido abandonado ya que se observan distintas casas sin tejados.

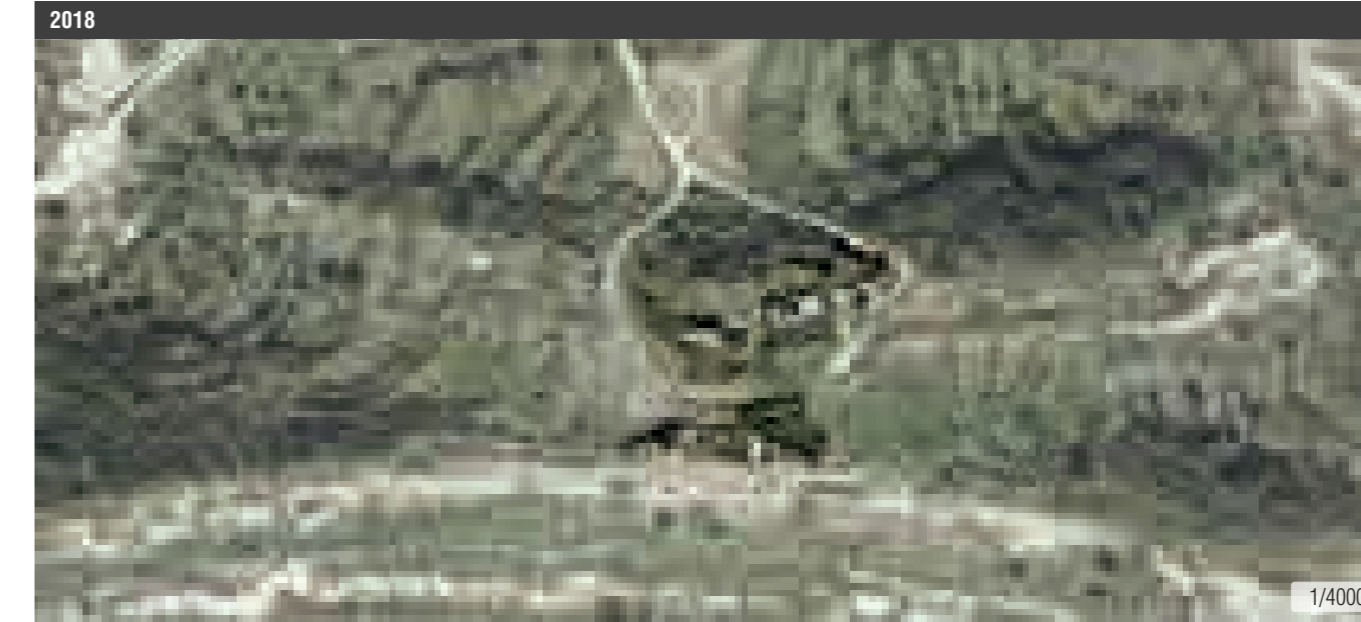
2018

La vegetación ha seguido desarrollándose, muchas de las parcelas han sido ya colonizadas por vegetación arbustiva y arbórea.

La pista de acceso al núcleo se ha consolidado, ahora es más ancha y dibuja una circunferencia que parte el núcleo por la mitad.



B.08 NUENO. LÚSERA

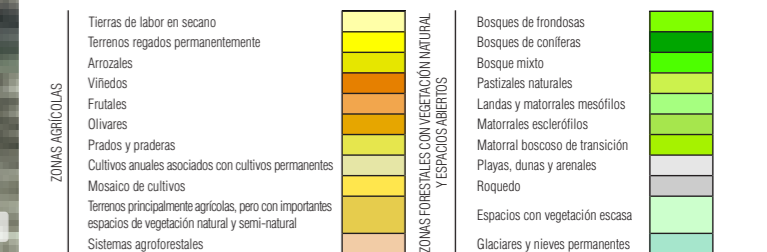


CLC 1990 vs. CLC 2012

En los 90 la mayor parte de la zona está formada por matorrales esclerófilos que llegan hasta el río, lindando por el norte con bosques de frondosas, por el este con bosques mixtos y por el sur, en la otra margen del río, con matorral boscoso de transición.

Al igual que en los 90, en 2012 dominan las zonas de matorrales esclerófilos hasta convertirse en bosques de frondosas al norte.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE



PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
  - Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



B.08 NUENO. LÚSERA



Recuperación:

— *Plan Especial de Protección y Mejora del Patrimonio Edif. o Espacio Urbano Existente de Lúsera. 2004 (Desarrollo se las NNSS de Nuño. 1994) (Autoras: Rabanaque Arquitectos).*

Vigente:

— *Plan Especial de Protección y Mejora del Patrimonio Edif. o Espacio Urbano Existente de Lúsera. 2004.*  
 — *Normas Subsidiarias de Nuño. 1994 (Plan General de Ordenación Urbana con aprobación Inicial en 2018).*

El propio Ayuntamiento de Nuño, es el promotor del Plan Especial para la recuperación del núcleo. Los objetivos y determinaciones principales del Plan Especial son:

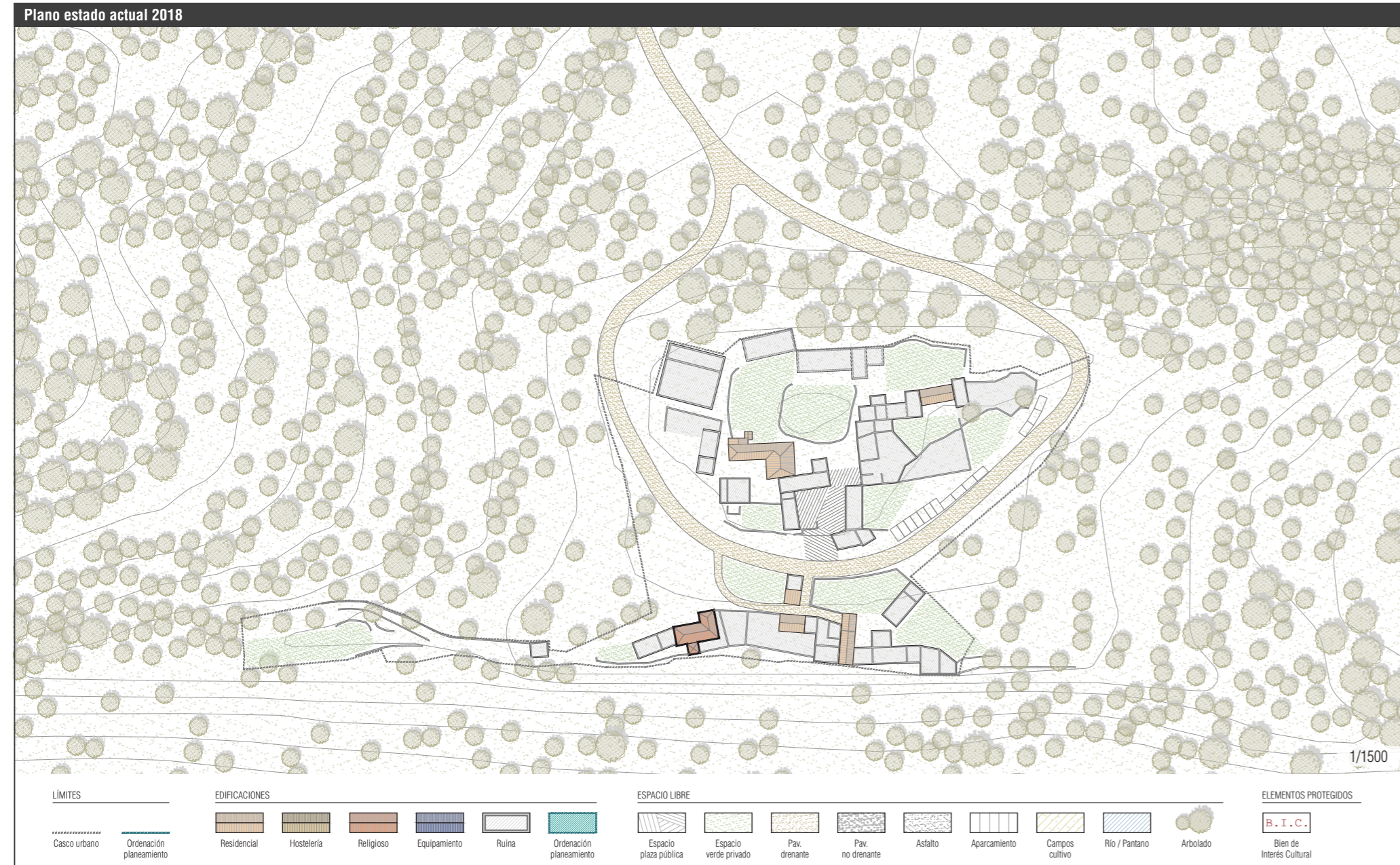
- Delimitación del casco urbano.
- Delimitación de la estructura interna de espacios: de zonas verdes y espacios libres, así como la zona destinada a equipamientos comunitarios.
- Trazado del sistema local viario y de aparcamientos, y definición de las alineaciones.
- Delimitación de las superficies edificables y de los ámbitos de intervención, detallando las superficies y las edificaciones existentes en cada parcela.
- Definición de usos y su asignación precisa a las distintas áreas de intervención.
- Delimitación de la parcelación o ampliaciones de la edificación en aquellos ámbitos de intervención que lo permitan.
- Redacción de las ordenanzas que regulen cualquier tipo de intervención sobre la edificación, en aras a garantizar la conservación de los elementos más representativos.
- Definición precisa de la nueva urbanización para asegurar el mantenimiento de la trama urbana.
- Análisis de las necesidades de infraestructuras, así como definición de un plan de etapas para el desarrollo del planeamiento.

El Plan Especial está aprobado y el proceso de recuperación integral está pendiente de la aprobación definitiva de la reparcelación y urbanización.

El Plan Especial está aprobado y el proceso de recuperación integral está pendiente de la aprobación definitiva de la reparcelación y urbanización.

Cuando este Plan Especial se aprobó, Nuño disponía de NNSS, pero en este momento ya dispone de un PGOU con aprobación inicial, al que se han incorporado todas las determinaciones del Plan Especial.

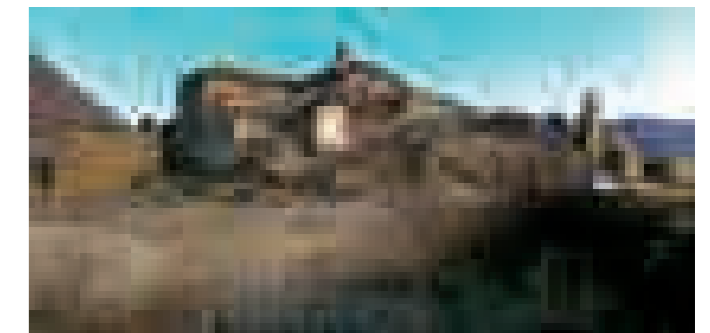
SÍNTESIS



B.08 NUÑO. LÚSERA

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	12 524 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Plan Especial de Protección (Ayuntamiento de Nuño)
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Regular / ruina
Edificación funcional (%)	10 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	1
Carácter de los BIC	Crucero de la iglesia
Estado de conservación de los BIC	Ruina
Otros bienes catalogados	Iglesia
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	18,0 km (E-7 / A-23 / N-330)
Distancia a la cabecera del municipio	24,5 km (Nuño)
Acceso rodado	Sí. Pista sin asfaltar
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí. Bombeo a depósito
Red de saneamiento	No
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	3G/4G (mala cobertura)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Privada. Particulares
Gestión	Privada. Particulares
Acuerdo con otros organismos	El Ayuntamiento ha redactado el plan especial para su recuperación y ha implementado todos los servicios
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	2.ª residencia 100 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Nuño
Escuela	Nuño
Centro de salud	Nuño
Transporte público	No
Difusión (web, redes sociales)	No hay



## B.09 NUENO. BELSUÉ



**ASENTAMIENTO**



Belsué pertenece al municipio de Nueno y se sitúa en la cabecera del valle del río Flumen, a una altitud de 934 m. al pie del pico del Águila, en un promontorio que desciende de sudoeste a nordeste, con fuerte escarpe al sur, hasta la carretera que conduce a Lúsera y Nocito. El camino de acceso recorre el margen norte de la población, hasta su parte más alta, donde se encuentra la iglesia de San Martín. Es un núcleo compacto en su parte alta y disperso en su parte baja. El área más armada está formada por edificios adosados, mientras que al sur se sitúan algunas viviendas aisladas con anexos agrícolas como bordas, yerberos y pajares. Estos conjuntos incorporan espacios libres, conformando pequeñas eras.

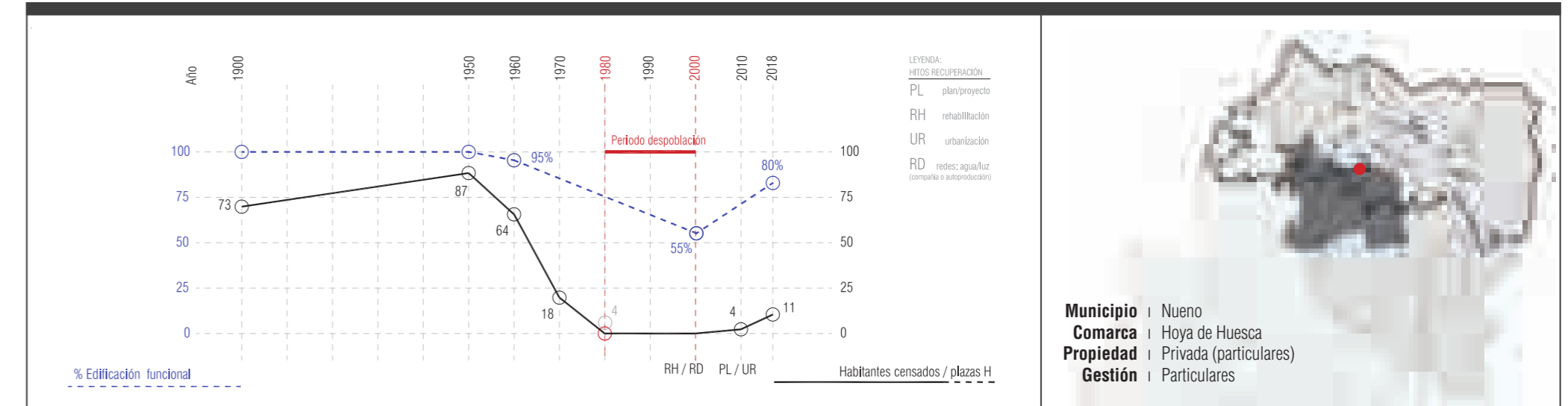
Belsué ha estado deshabitado desde los años 80 por motivos económicos y, en menor medida, como consecuencia de la reforestación de algunas áreas en torno al núcleo. A la vista del creciente interés por su recuperación, el propio Ayuntamiento de Nueno, municipio al que está adscrito, se erigió en promotor para su recuperación.

En la actualidad, el núcleo dispone de todos los suministros, de un acceso rodado a través de carretera y de una urbanización

Un parte muy importante del asentamiento está recuperado, incluyendo la iglesia, las antiguas escuelas destinadas hoy a local social, y la antigua herrería, destinada a espacio museístico. La rehabilitación de todas estas edificaciones se ha realizado sobre la base del respeto a las preexistencias.

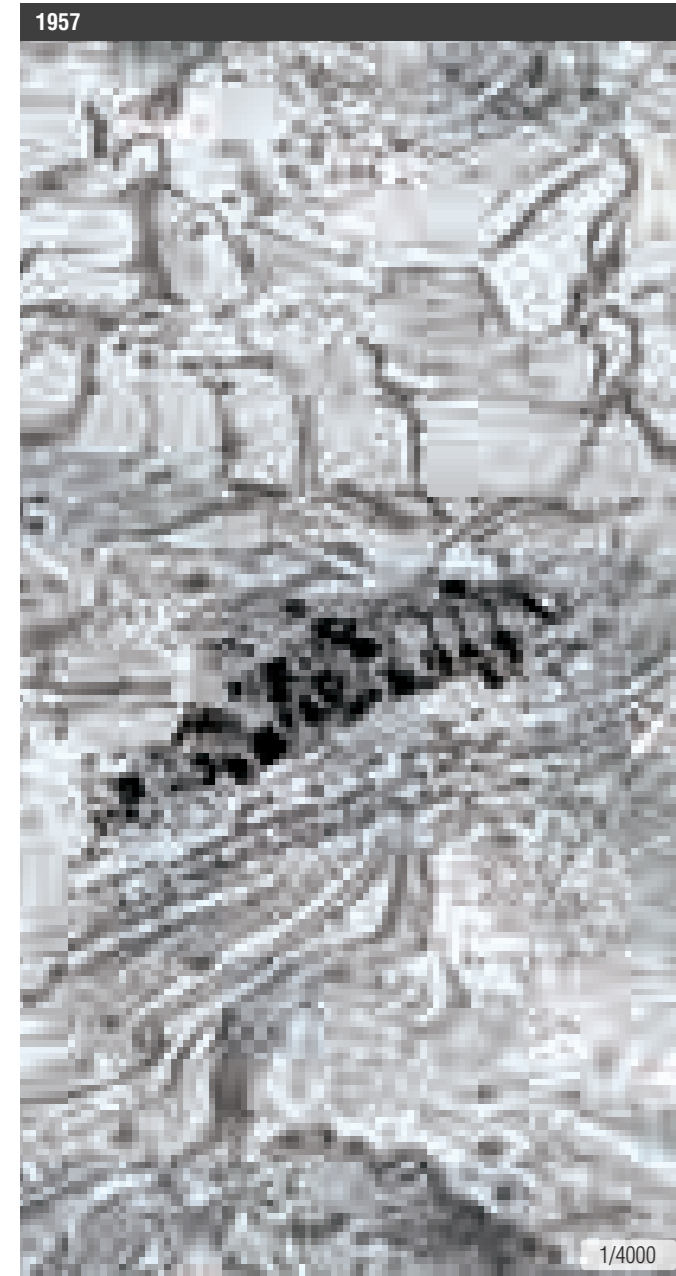
En la actualidad dos de sus casas están ocupadas todo el año y hasta tres más han sido completamente recuperadas y son usadas como segunda residencia. En el núcleo existe además una casa rural, y hay proyecto para la construcción de un restaurante.

**B.09 NUENO. BELSUÉ**





TERRITORIO



1957

Belsué se sitúa en un montículo entre dos barrancos, uno de ellos llamado barranco Barranquero. La zona norte, sobre el pueblo, es la de menores pendientes y por tanto la que mayor superficie cultivada presenta. También se observan terrazas en las pendientes que bajan hacia los barrancos, quedando cubiertas de vegetación natural las sierras al este y oeste del núcleo.

El acceso al núcleo viene del norte, cruzando el pueblo y el barranco, y sigue hacia el sur dirección Lúsera.

1986

La superficie cultivada ha disminuido, comenzando posiblemente por las parcelas pegadas al monte en la zona norte, así como las parcelas del barranco. Las parcelas siguen por lo general libres de vegetación arbórea y arbustiva, lo que puede deberse a la presencia de ganado en la zona.

Se ha desarrollado bastante la vegetación natural, especialmente evidente en las laderas de orientación norte.

Aparece una gran pista o camino que viene desde el noroeste, rodea el pueblo y cruza la zona de cultivos (se observa como parte parcelas por la mitad) y se dirige hacia la zona más baja (al sur) siguiendo el trazado del barranco.

2018

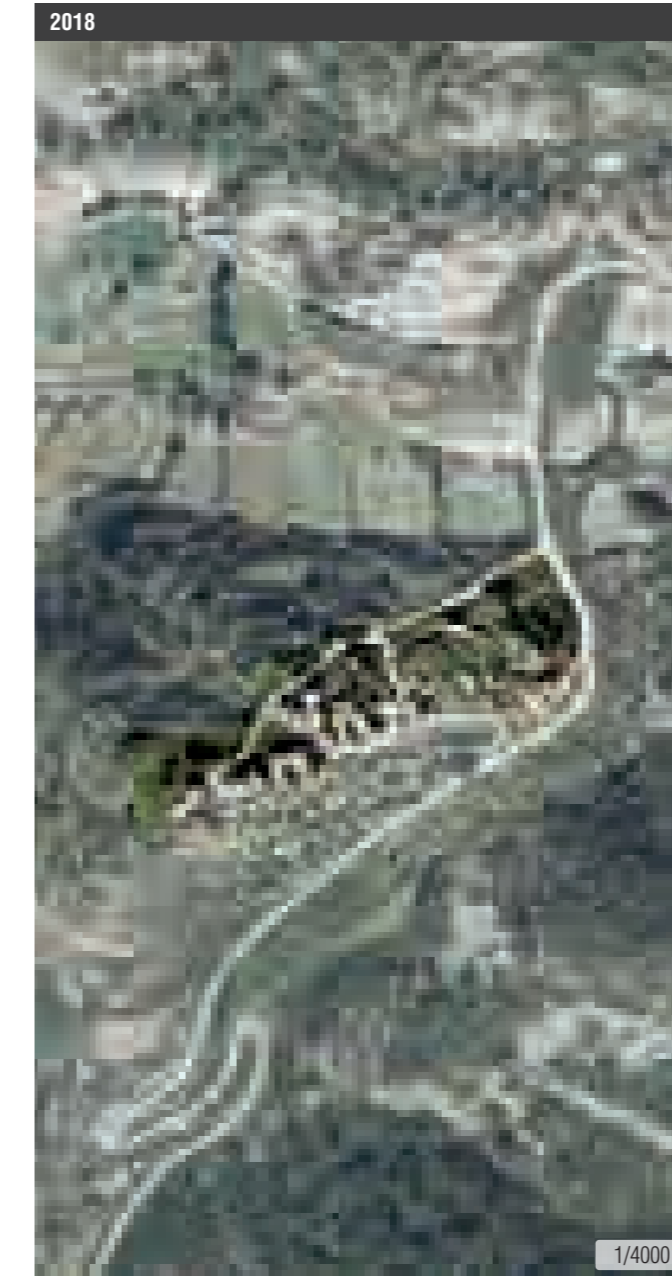
Se mantienen las parcelas como pastos o praderas al norte del pueblo, incluso algunas de las parcelas parecen cultivadas.

La vegetación natural ha seguido desarrollándose posiblemente debido a la menor presencia de ganado, que además puede que se concentre en las parcelas dedicadas a pasto (el menor número de cabezas unido a su concentración en las parcelas de pasto permite el desarrollo de la vegetación natural arbórea y arbustiva).

Muchas de las casas han perdido el tejado, otras parecen reconstruidas.

El acceso creado entre los 60 y los 80 se mantiene, ahora asfaltado.

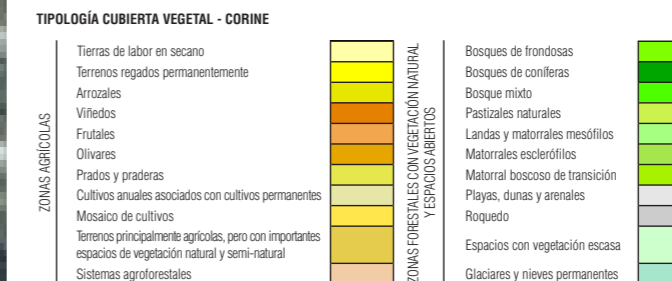
B.09 NUENO. BELSUÉ























CLC 1990 vs. CLC 2012

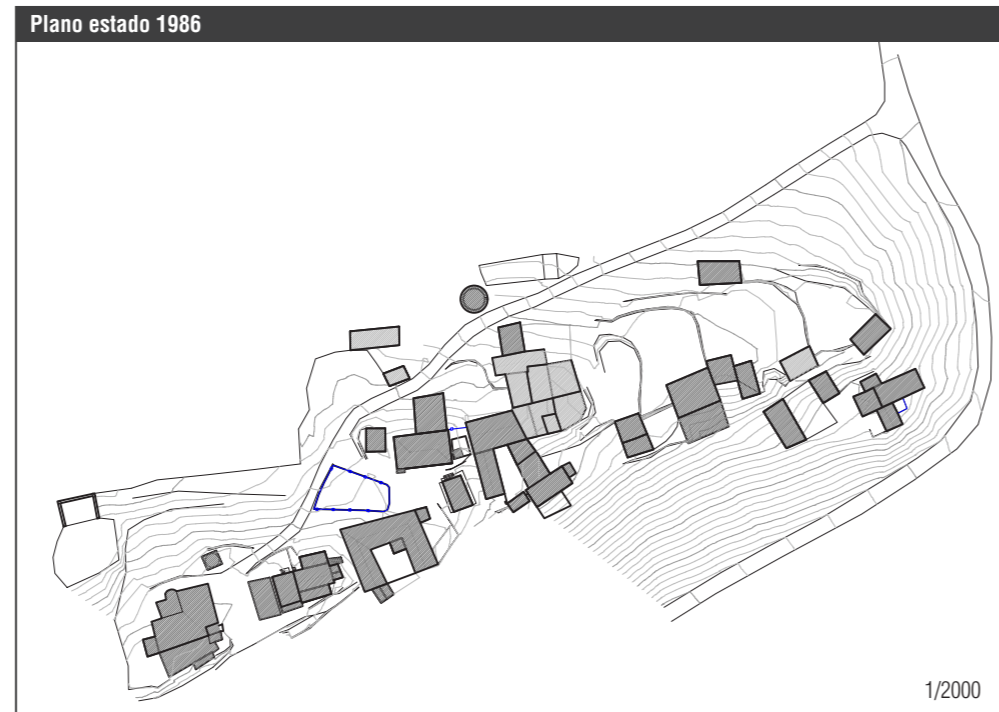
En los 90 aparecen cultivos de secano en el barranco y al oeste del núcleo, que se convierte en matorrales esclerófilos hacia el este y el oeste. Los bosques de frondosas dominan al norte y al oeste, mientras que los matorrales esclerófilos se encuentran hacia el sureste.

Por su parte, en 2012 el paisaje queda dominado por matorrales esclerófilos y, al norte, los bosques de frondosas ya presentes en los 90.



## PLANEAMIENTO

PLANO ESTADO 1986	
	Edificaciones funcionales
	Edificaciones en ruina
PLANTA PLANEAMIENTO	
	Límite de suelo urbano
	Alineaciones / cambio de ordenación
	Límite unidades de ejecución
	Casco consolidado
	Área de extensión de casco Áreas de nueva edificación
	Espacio libre privado
	Espacios libres de uso y dominio público
	Equipamiento
	Aparcamiento
	Infraestructuras
	Edificio catalogado / Protegido
	B . I . C . Bien de Interés Cultural
	Entorno de protección de edificio
	Conjunto urbano bien de interés cultural
	Conjunto de interés ambiental
	Franja de protección contra incendios
	Vías de acceso existentes
	Nuevo viario



## B.09 NUENO. BELSUÉ



### Recuperación:

— *Plan Especial de Protección y Mejora del Patrimonio Edif. o Espacio Urbano Existente de Belsué. 2004 (Desarrollo de las NNSS de Nueno. 1994) (Autoras: Rabanaque Arquitectos).*

### Vigente:

— *Plan Especial de Protección y Mejora del Patrimonio Edif. o Espacio Urbano Existente de Belsué. 2004.*  
 — *Normas Subsidiarias de Nueno. 1994 (Plan General de Ordenación Urbana con aprobación Inicial. 2018).*

El propio ayto. de Nueno, municipio al que está adscrito, a la vista de este creciente interés por su rehabilitación, decidió promover el Plan Especial para la recuperación ordenada del núcleo. Los objetivos principales trazados por el Plan Especial son:

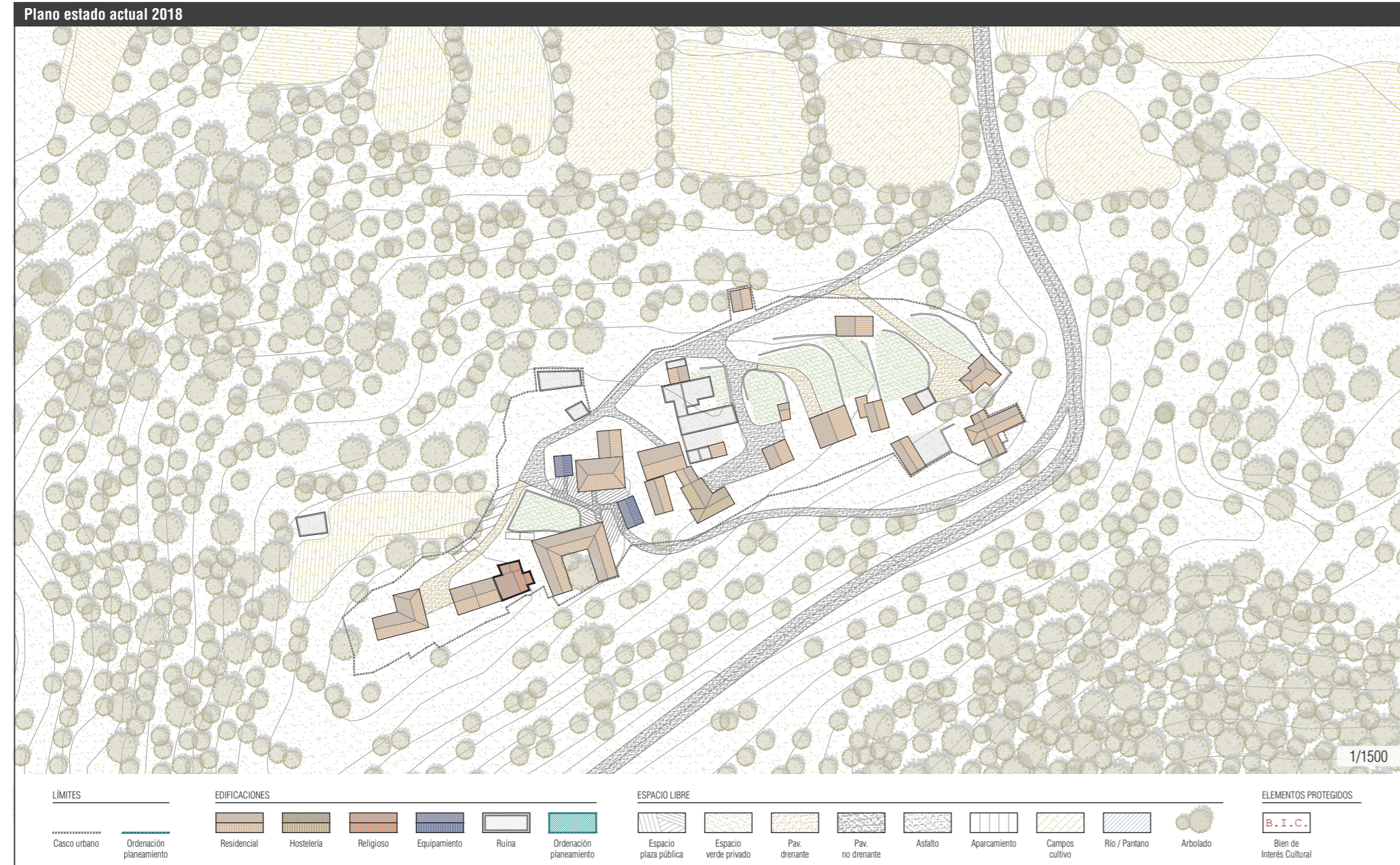
- Delimitación del casco urbano.
- Delimitación de zonas verdes y espacios libres, así como la zona destinada a equipamientos comunitarios.
- Trazado del sistema local viario y de aparcamientos, y definición de las alineaciones.
- Delimitación de las superficies edificables y de los ámbitos de intervención, detallando las superficies y las edificaciones existentes en cada parcela. Definición de usos y su asignación precisa a las distintas áreas de intervención.
- Delimitación de la parcelación o ampliaciones de la edificación en aquellos ámbitos de intervención que lo permitan. Redacción de las ordenanzas que regulen cualquier tipo de intervención sobre la edificación, para garantizar la conservación de los elementos más representativos.
- Definición precisa de la nueva urbanización para garantizar el mantenimiento de la trama urbana.

— Análisis de las necesidades de infraestructuras, así como definición de un plan de etapas para el desarrollo del planeamiento.

Desde su aprobación, las iniciativas de rehabilitación de distintas edificaciones ya se han sometido a sus determinaciones. De la misma forma, la urbanización de alguna de sus calles y la recuperación de dos edificios municipales han supuesto aportaciones importantes en la consolidación de los objetivos del plan.

Cuando este Plan Especial se aprobó Nueno, el municipio de cabecera, disponía de NNSS pero en este momento ya dispone de un PGOU con aprobación inicial, al cual se han incorporado todas las determinaciones del PE.

SÍNTESIS



B.09 NUÑO. BELSUÉ

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

Superficie del casco urbano 10 380 m<sup>2</sup>  
 Crecimiento urbano No  
 Mantenimiento de estructuras urbanas previas Total  
 Recuperación de estructuras fuera del núcleo Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles  
 Herramienta de planeamiento (agente promotor) Plan Especial de Protección (Ayuntamiento de Nuño)

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

Conservación general de la edificación Bueno  
 Edificación funcional (%) 80 %  
 Núcleo declarado BIC No  
 N.º de edificaciones BIC 2  
 Carácter de los BIC Iglesia de San Martín e iglesia de Santa María  
 Estado de conservación de los BIC La ermita en ruinas y el resto rehabilitados  
 Otros bienes catalogados Torre, iglesia y ermita

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

Distancia a la vía autonómica 10,0 km (E-7 / A-23)  
 Distancia a la cabecera del municipio 17,0 km (Nuño)  
 Acceso rodado Sí. Asfaltado  
 Suministro eléctrico Sí  
 Suministro de agua Sí  
 Red de saneamiento Sí  
 Red de telefonía Sí  
 Tipo de conexión a internet Wimax (Radio)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

Propiedad Privada. Particulares  
 Gestión Privada. Particulares  
 Acuerdo con otros organismos No hay

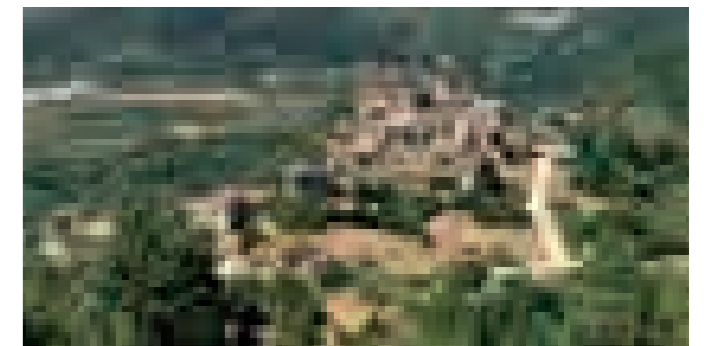
**USO DE LA EDIFICACIÓN**

Habitacional 1.ª residencia 30 %  
 2.ª residencia 60 %

Turístico 10 %  
 Orientación Casa rural  
 Capacidad 10 personas  
 Período de uso Todo el año  
 Ratio de uso 80 %

**SERVICIOS**

Equipamientos: Servicios públicos Nuño  
 Escuela Nuño  
 Centro de salud Nuño  
 Transporte público No  
 Empresas Casa rural Lo Ferrero  
 Difusión (web, redes sociales) No hay



## B.10 BIESCAS. SAQUÉS



**ASENTAMIENTO**



Situado en la parte media del Valle de Tena, Saqués es un pueblo de calles estrechas y grandes casonas de piedra, enclavado a una altitud de 1081 m. sobre las laderas de la margen izquierda del pantano de Búbal Su casco urbano se dispone entorno a la iglesia de San Miguel, con calles que se adaptan a la topografía del terreno en su descenso hacia el embalse.

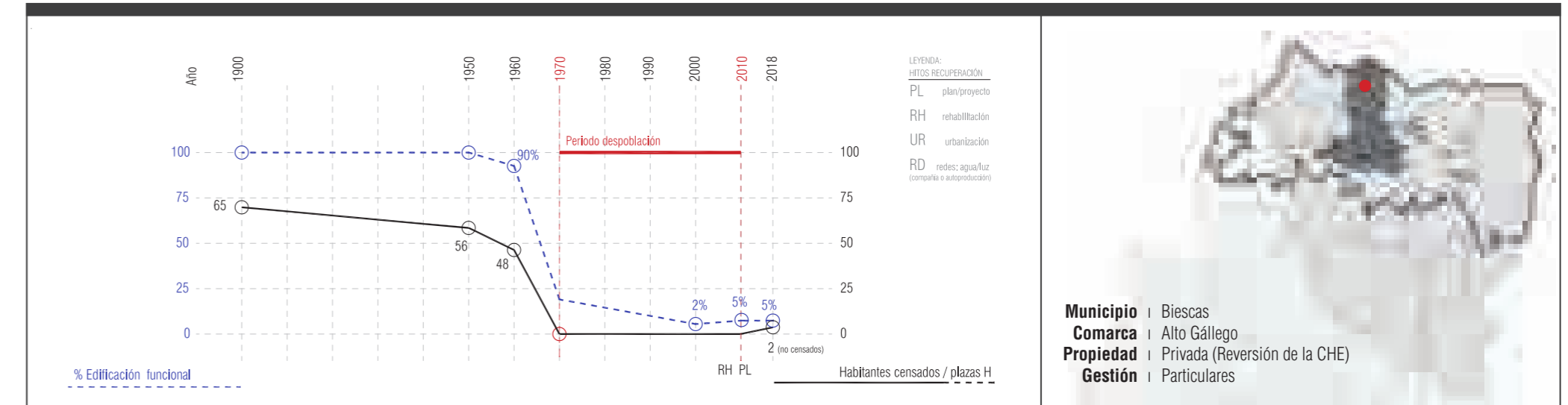
El asentamiento estaba formado por una estructura irregular de edificaciones, como corresponde a un núcleo de formación espontánea que se ha ido acomodando a la orografía de un promontorio. Las edificaciones están formadas por la agregación de pequeños volúmenes, que tienden a formar patios abiertos o cerrados. En el punto más alto, se sitúa la iglesia, recientemente rehabilitada y bien conservada.

La forma y dimensiones de los volúmenes que van componiendo las distintas edificaciones vienen determinadas por el sistema constructivo original. La unión de estos volúmenes configuró manzanas cerradas con vacíos a modo de patios, cuya envolvente determinó el espacio público.

Saqués fue abandonado en los años 70 por la construcción del embalse de Búbal. Una parte de sus edificaciones nunca llegaron a quedar bajo el nivel del agua, pero el pueblo fue expropiado en su totalidad. Como ocurrió en el caso de Lanuza, la CHE decidió bajar la cota del nivel de inundabilidad a finales de los años 90 y esto abrió las puertas al inicio del proceso de reversión de la propiedad de una parte importante del asentamiento. En el año 2000, los antiguos habitantes se agruparon en asociación de vecinos y comenzaron los trámites para la reversión de las propiedades que finalmente habían quedado fuera del alcance de la lámina de agua. En esta asociación, se incorporaron todos los antiguos propietarios, también aquellos cuyas casas seguían siendo irre recuperables. A estos últimos, se les reconocieron sus derechos y se planteó la reubicación de su edificabilidad en terrenos no inundables, a modo de desarrollo del núcleo.

Hoy en día, además de la iglesia, hay dos edificaciones rehabilitadas y un equipamiento vinculado a la Cruz Roja que, después de

**B.10 BIESCAS. SAQUÉS**



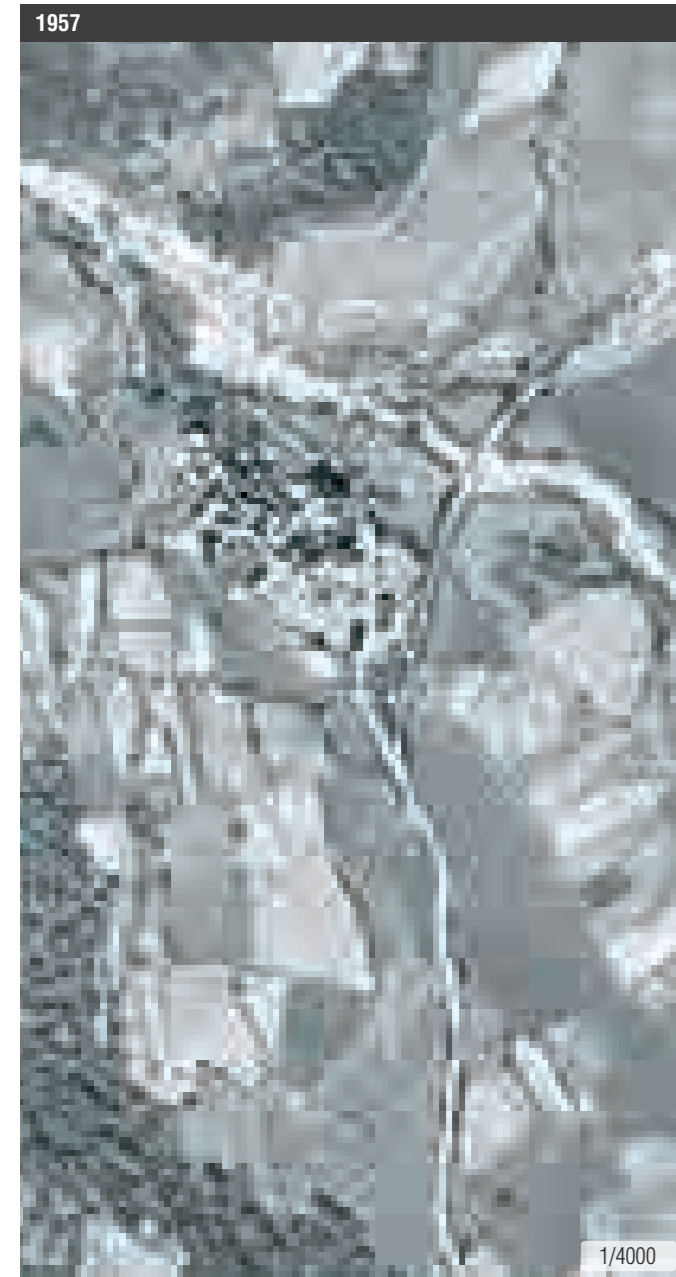
ser usado un tiempo, acabó abandonado. Del resto de edificaciones, apenas quedan las trazas, en forma de los arranques de los muros sobre el terreno.

El asentamiento dispone de todos los servicios, y tanto el Plan Especial para su recuperación como la Reparcelación y el Proyecto de Urbanización están ya aprobados. Está previsto que en breve se dé comienzo a las obras para la implementación de las redes y la pavimentación de las calles.

Como en el caso de Silves, las dos edificaciones ya rehabilitadas y el conjunto de los servicios ya resueltos, aunque sólo suponen una recuperación parcial, representan el esfuerzo más importante del proceso, al abrir la puerta a un posterior proceso de recuperación total. En el caso de Saqués, resulta ejemplar el desarrollo previsto, en continuidad con el núcleo original, para compensar a los propietarios de las edificaciones anegadas.



TERRITORIO



1957

Domina superficie cultivada (mosaico con lindes importantes) en terrazas.

Ya existe el camino que viene del sur y cruza el río para ir hacia el oeste.

El río Lana Mayor tiene más importancia que la que tiene actualmente, con zonas en las que se ensancha tras salir del barranco.

1986

La presa ya está construida, parece que el embalse está en proceso de llenado.

Ya se ha construido una pista en zigzag que cruza las terrazas al oeste del núcleo, y que llega hasta el camino o carretera que llegaba del sur.

2018

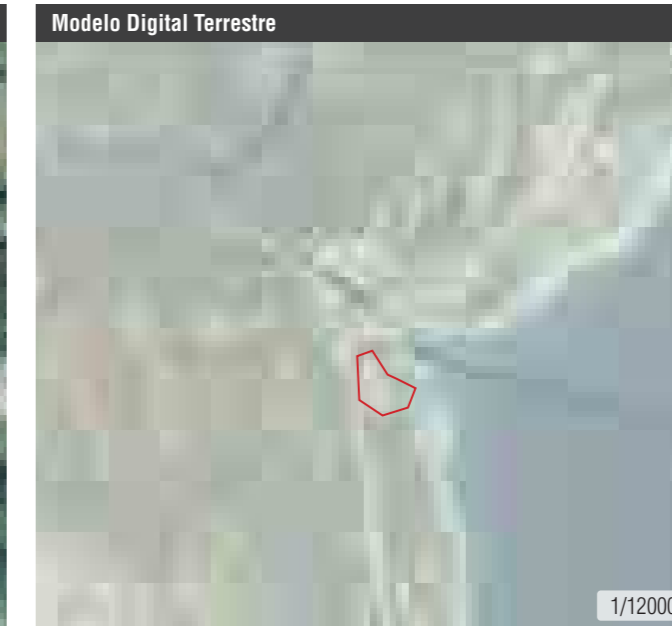
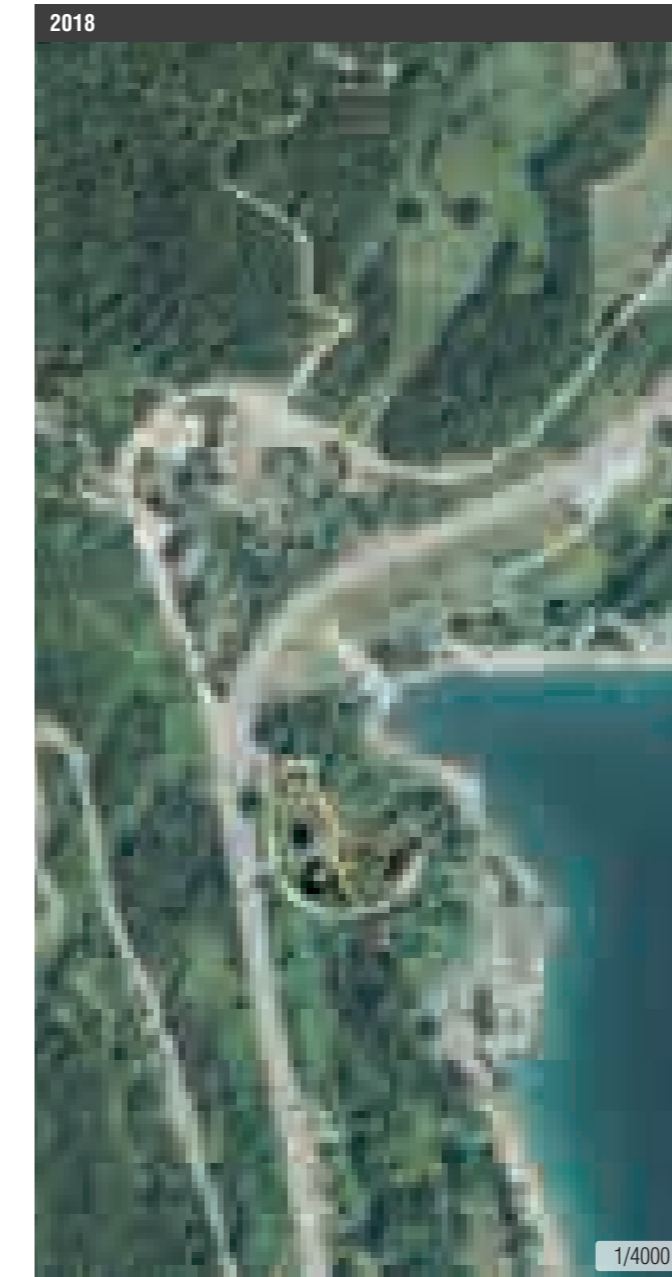
El embalse se encuentra lleno o casi lleno.

El mosaico agrícola entre Saqués y Piedrafita parece mantenerse hasta la actualidad, posiblemente como pastos.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRICOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	
Tierras de labor en secano	Bosques de frondosas	
Terrenos regados permanentemente	Bosques de coníferas	
Arrozales	Bosque mixto	
Viveros	Pastizales naturales	
Frutales	Landas y matorrales mesófilos	
Olivares	Matorrales esclerófilos	
Prados y praderas	Matorral boscoso de transición	
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Playas, dunas y arenales	
Mosaico de cultivos	Roquedo	
Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	Espacios con vegetación escasa	
Sistemas agroforestales	Glaciares y nieves permanentes	

B.10 BIESCAS. SAQUÉS



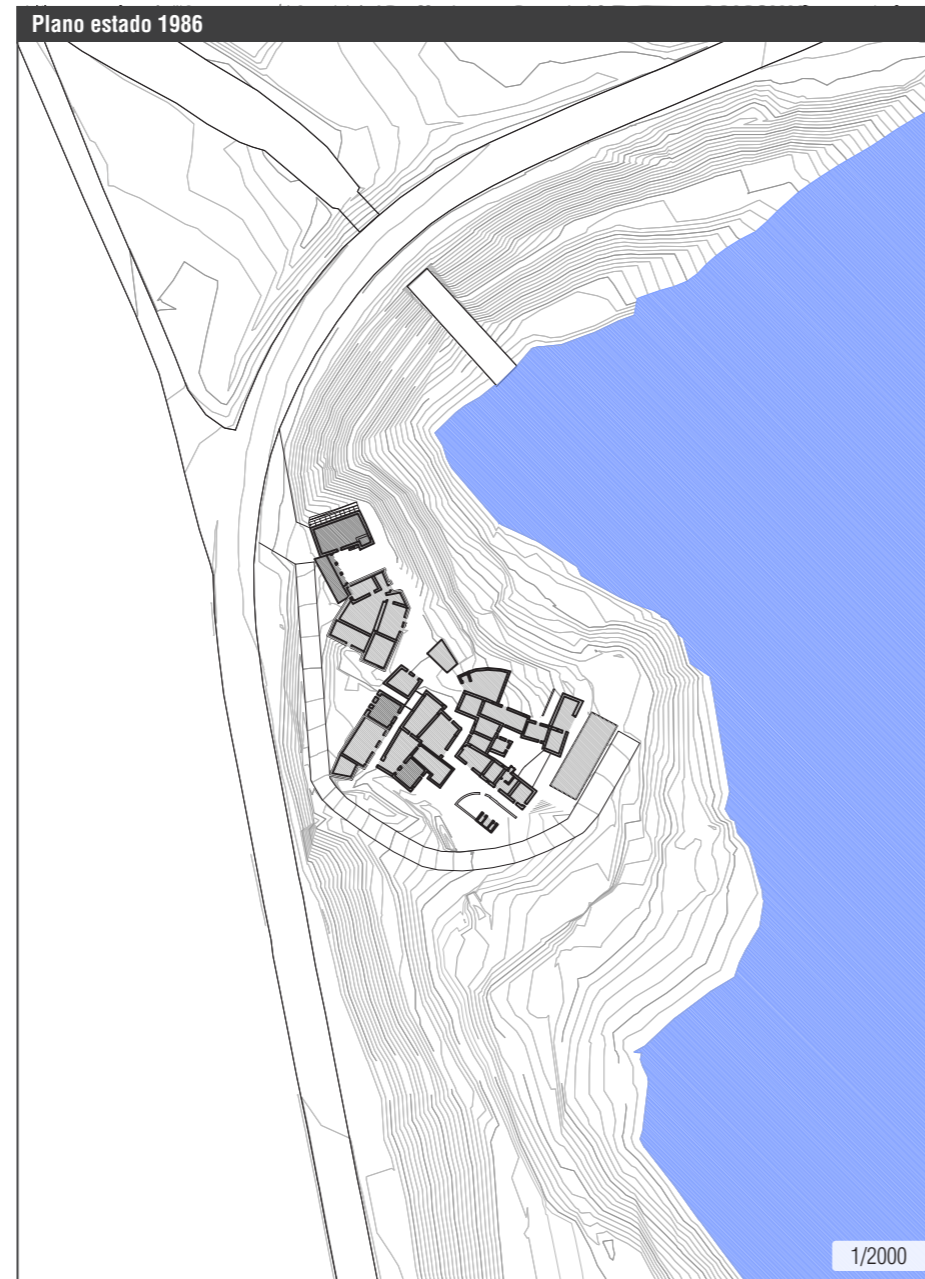
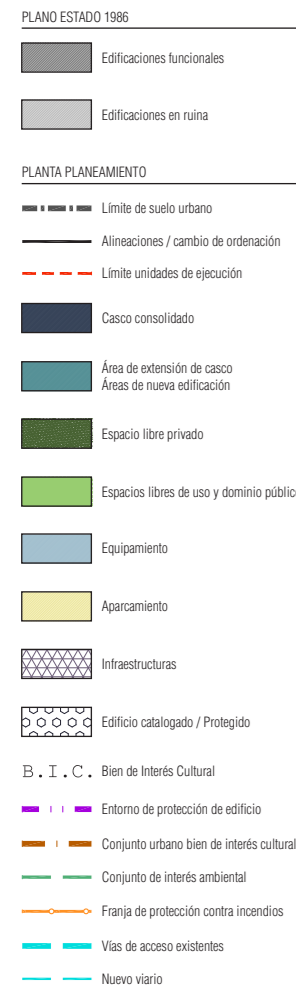
CLC 1990 vs. CLC 2012

- En 1990 se observan 4 usos del suelo:
- Cuerpo de agua, el embalse.
  - Pastos permanentes que incluye la zona que ha quedado atravesada por la pista en zigzag.
  - Bosque de frondosas.
  - Landas y matorrales al norte.

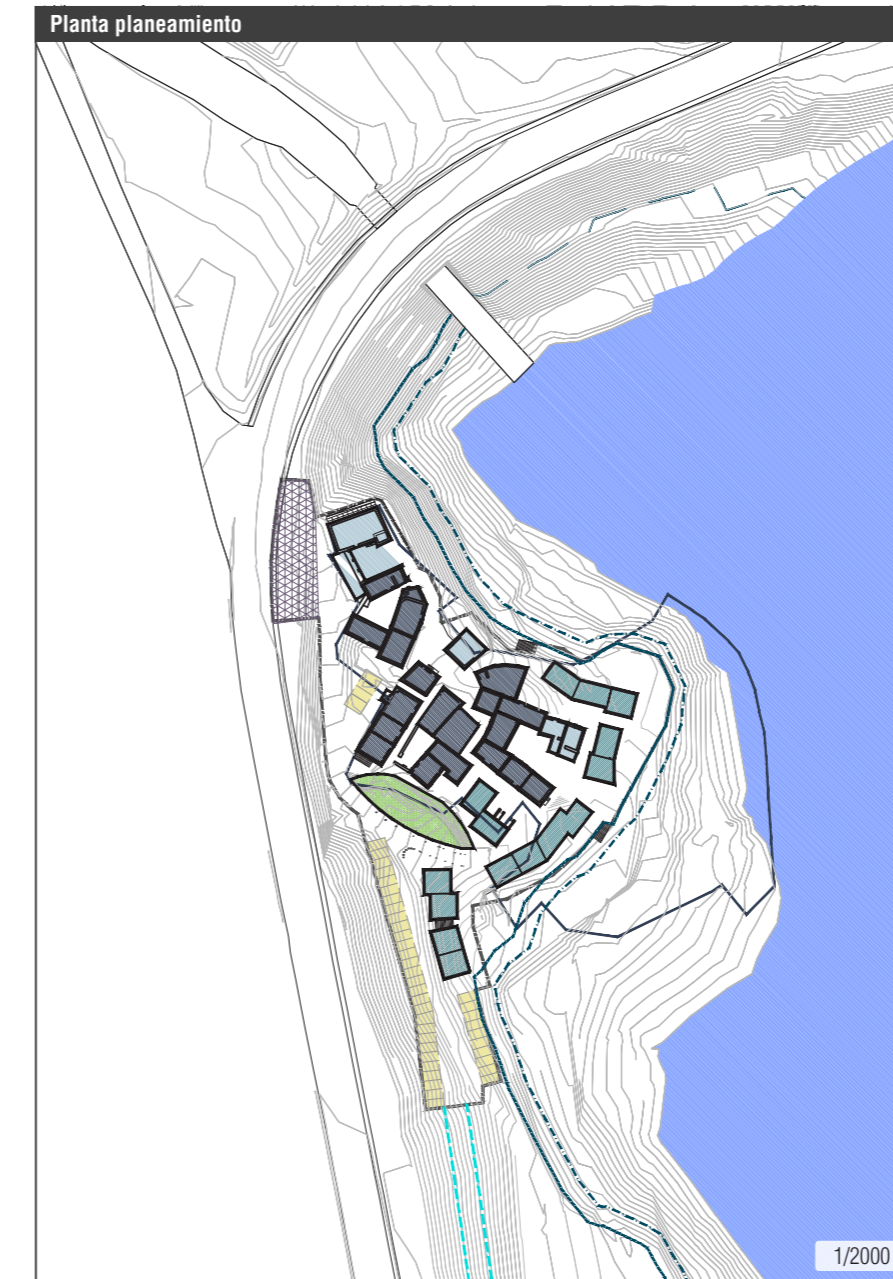
En 2012 desaparecen los usos Landas y matorrales y la zona de la pista pasa de pastos permanentes a bosque de frondosas, que incrementa mucho en superficie.



PLANEAMIENTO



B.10 BIESCAS. SAQUÉS



Recuperación:  
 — *Plan Especial de Rehabilitación Integral de Saqués. 2010 (Autores: Pemán y Franco, Arquitectos).*  
 — *Plan General de Ordenación Urbana de Biescas. 2010.*

Vigente:  
 — *Texto Refundido Plan General de Ordenación Urbana de Biescas. 2017.*  
 — *PGOU de Piedrafita de Jaca. 2018 (En redacción).*

Los antiguos vecinos de Saqués se han constituido en asociación con el fin de promover el Plan Especial destinado a guiar la recuperación del asentamiento.

Debido al mal estado de conservación en que se encuentran las viviendas, ha sido preciso llevar a cabo con carácter previo una exhaustiva toma de datos exhaustiva, que ha sido determinante a la hora de realizar un estudio detallado de las características y posibilidades de cada parcela.

El objetivo del plan es la rehabilitación del núcleo urbano, y por tanto se trata de reconstruir o conservar los volúmenes preexistentes con la mayor fidelidad posible.

— En primer lugar, se ha redactado un anteproyecto de aprovechamiento de la edificación y de ampliación de las viviendas para extraer de éste las determinaciones del Plan Especial en cuanto a volúmenes, materiales, huecos, viario e infraestructuras.

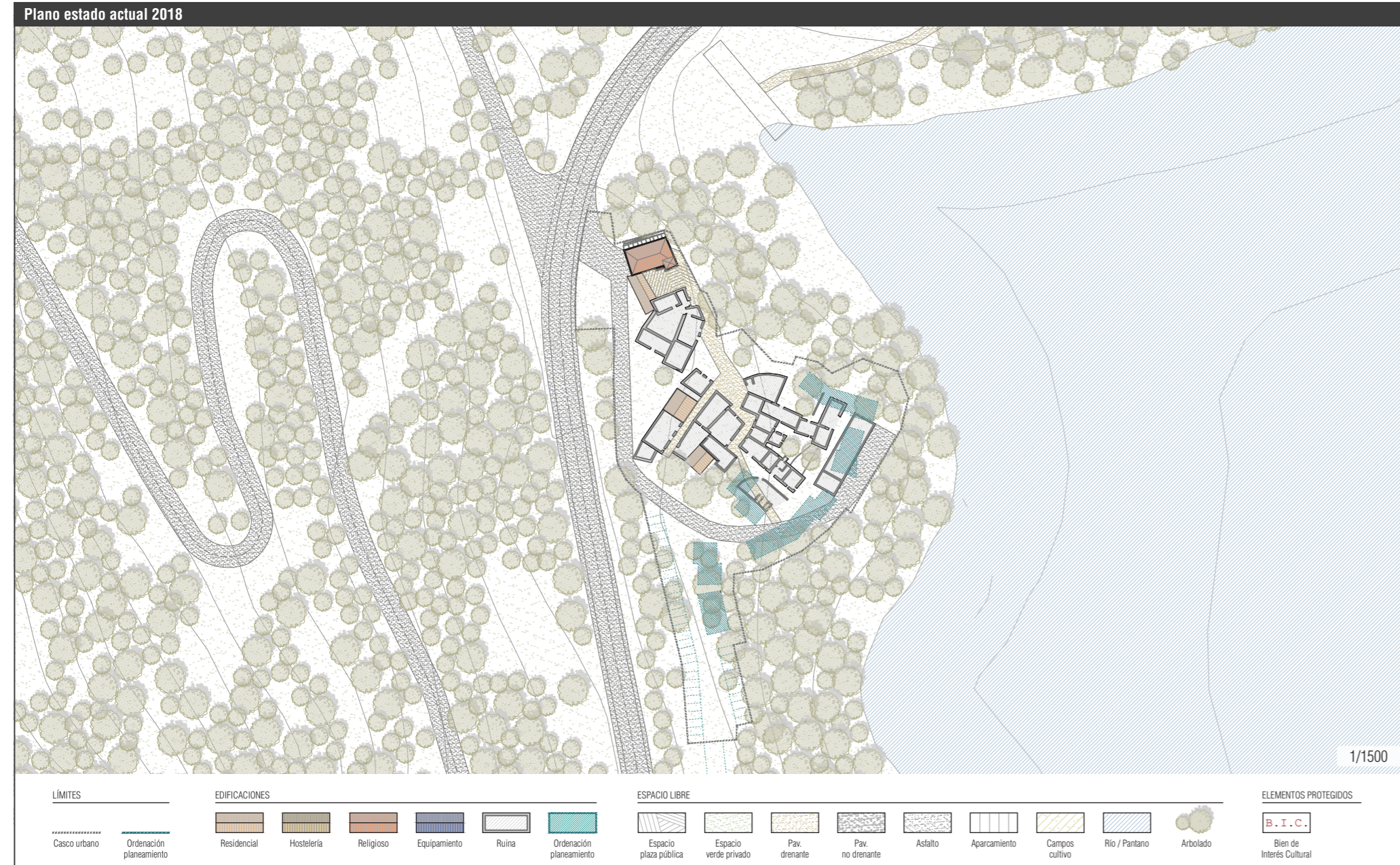
— En segundo lugar, se ha estudiado el acceso rodado y la ordenación de los volúmenes ampliados.

— Por último, se ha realizado un análisis de todos los datos existentes en cuanto a la delimitación del casco urbano original, y en cuanto a las posibilidades de modificación de la topografía en la parte más baja del núcleo existente, a fin de proponer una delimitación de ámbito del Plan Especial que se ajuste a lo establecido en el plan general de Biescas, municipio de cabecera.

— El Plan Especial incluirá a su vez un plan de etapas, así como un estudio económico detallado de las intervenciones a llevar a cabo, desde la reurbanización a las acometidas a las redes de suministro.

Se trata, en resumen, del plan para la rehabilitación del núcleo original, así como de su actualización y ampliación para recuperar la edificabilidad de los propietarios cuyas casas han quedado definitivamente anegadas. Partiendo del estudio de las propiedades originales, se redistribuye el aprovechamiento y se amplía el casco con nuevos volúmenes edificados, atendiendo en todo momento a las claves formativas de los que componían el núcleo original.

SÍNTESIS



B.10 BIESCAS. SAQUÉS

**ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO**

**ESTRUCTURA URBANA**

**Superficie del casco urbano** 7 622 m<sup>2</sup> (área ocupación final estimada)

**Crecimiento urbano** No (ampliación prevista en Plan Especial)

**Mantenimiento de estructuras urbanas previas** Parcial (una parte del núcleo todavía está bajo la línea de inundabilidad)

**Recuperación de estructuras fuera del núcleo** Caminos, infraestructuras y lindes de campos por recuperar y parcialmente anegados

**Herramienta de planeamiento (agente promotor)** Plan Especial de Rehabilitación Integral (Asociación de vecinos)

**EDIFICACIÓN / PATRIMONIO**

**Conservación general de la edificación** Regular / ruina

**Edificación funcional (%)** 5 %

**Núcleo declarado BIC** No

**N.º de edificaciones BIC** 0

**Carácter de los BIC** No

**Estado de conservación de los BIC** No

**Otros bienes catalogados** Casas

**INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS**

**Distancia a la vía autonómica** 0 km (A-136)

**Distancia a la cabecera del municipio** 7,0 km (Biescas)

**Acceso rodado** Sí. Asfaltado

**Suministro eléctrico** Sí

**Suministro de agua** No

**Red de saneamiento** No

**Red de telefonía** No

**Tipo de conexión a internet** Wimax (radio)

**PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS**

**PROPIEDAD**

**Propiedad** CHE/Particulares (en proceso de reversión)

**Gestión** Privada. Particulares

**Acuerdo con otros organismos** No

**USO DE LA EDIFICACIÓN**

Habitacional 2.ª residencia 100 %

**SERVICIOS**

**Equipamientos:** Servicios públicos Ayuntamiento de Biescas  
 Escuela Biescas  
 Centro de salud Biescas  
 Transporte público No  
 Servicios terciarios No  
 Tienda No  
 Salón social No  
 Empresas No

**Difusión (web, redes sociales)** No





NÚCLEOS DE TITULARIDAD PRIVADA.  
Actuaciones empresariales o de asociaciones

## B.11 GRAUS. PANO



**ASENTAMIENTO**



Pano pertenece al municipio de Graus, y se sitúa a una altitud de 894 m. sobre lo alto de un promontorio, a modo de cresta, en cuyo extremo destaca la iglesia de San Miguel. La calle principal, con viviendas a ambos lados, atraviesa el asentamiento recorriendo la cresta de este a oeste. En las proximidades del núcleo se encuentra la ermita de San Antón. El acceso al asentamiento se produce a través de una carretera asfaltada y bien mantenida.

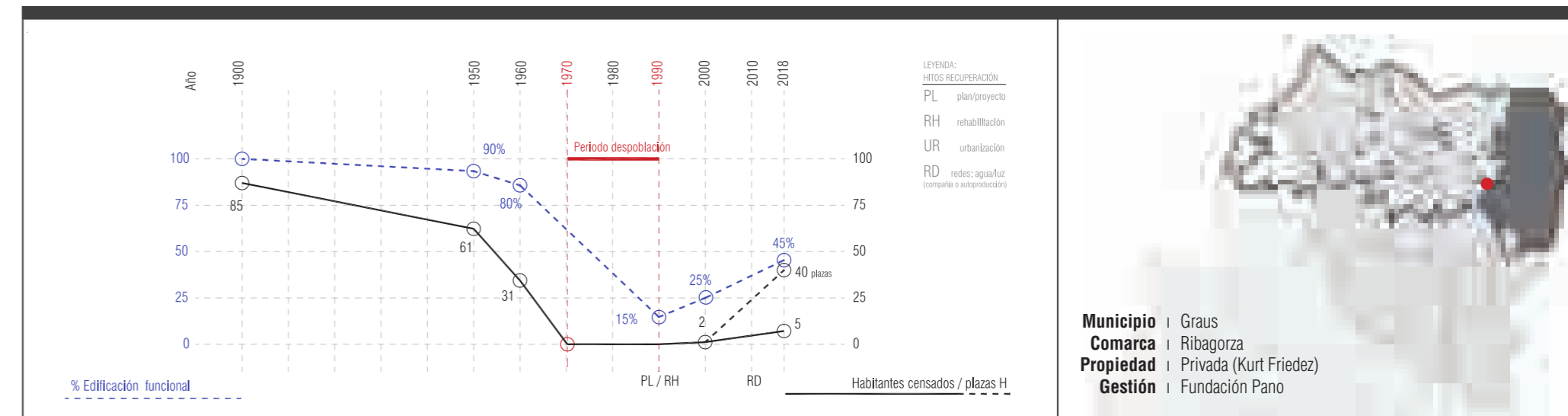
El abandono de Pano se produjo de forma gradual, hasta culminar en los años 70, por motivos económicos, principalmente. Cuando la despoblación ya estaba avanzada, se procedió a la reforestación de algunas de las tierras en torno al asentamiento, lo que cercenó cualquier posible iniciativa de retorno en esos momentos.

El empresario suizo Kurt Fridez desembarcó en Pano a finales de los años 80 y compró la mayor parte de las edificaciones del núcleo a lo largo de los años 90, con la intención de recuperarlo de forma integral. Para Fridez, más allá del valor de las arquitecturas, resultó especialmente atractiva la relación del núcleo con el paisaje circundante: su enclave sobre una cresta de roca, así como la delicada disposición de las terrazas de cultivo y espacios para el ganado en su entorno, constituyen un paisaje cultural de enorme interés, algo que el empresario supo apreciar y ha luchado por recuperar. Para ello, redactó un Plan de Rehabilitación integral en el que estaba contemplada la recuperación progresiva de la totalidad de sus edificaciones, así como la urbanización del conjunto del asentamiento. Tanto la compra de propiedades como la gestión de su recuperación se articula desde la Fundación Pano, creada específicamente con este objetivo.

La recuperación se está llevando a cabo de manera lenta pero continuada desde el año 2000, ejecutando las fases dispuestas en el citado Plan integral, conforme la disponibilidad económica del propio Fridez, principal financiador de las obras, lo ha ido permitiendo.

Hasta la fecha, se han recuperado cuatro edificios y otros tantos están consolidados. La rehabilitación de las edificaciones, partiendo del respeto a las arquitecturas tradicionales y a los sistemas constructivos propios de la zona, ha ido no obstante incorporando

**B.11 GRAUS. PANO**

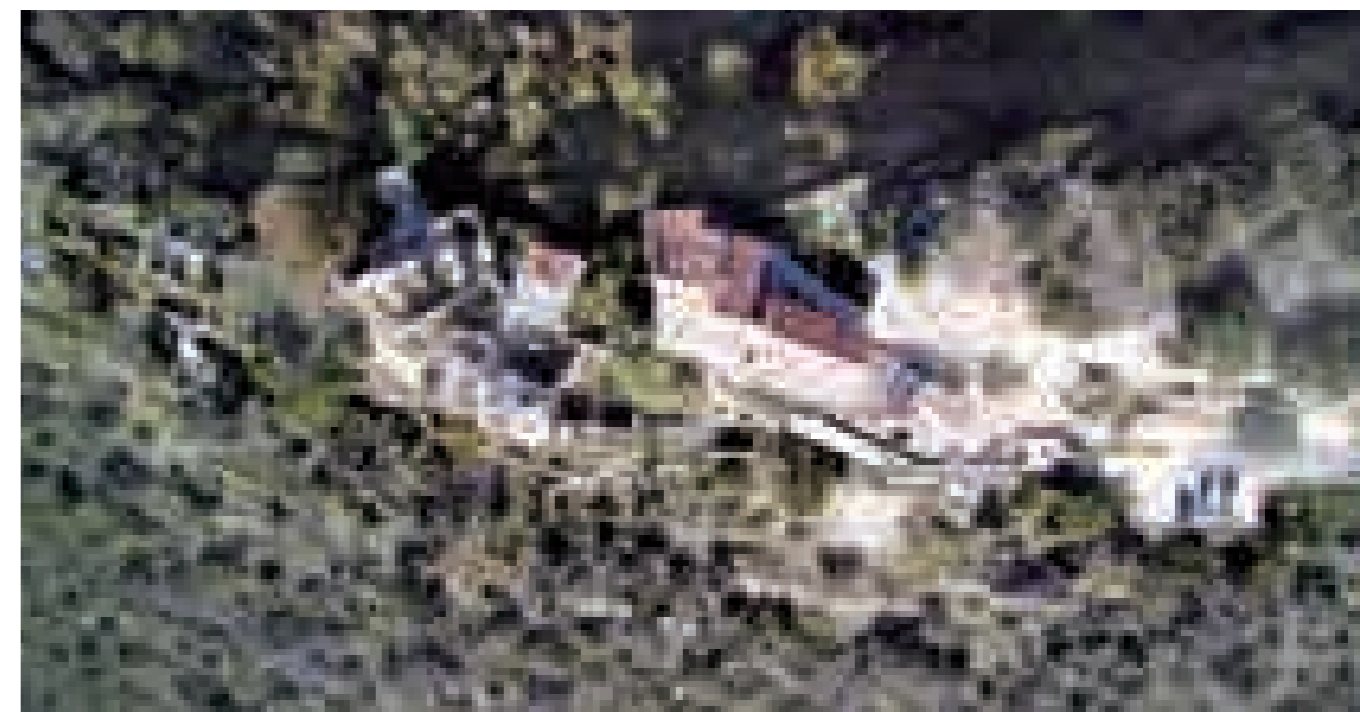


las modificaciones espaciales necesarias para adecuar su uso, y las técnicas contemporáneas óptimas para facilitar su construcción y vida posterior. Fridez es muy consciente del valor patrimonial de Pano, pero también está firmemente convencido de que su revitalización requiere un cierto grado de actualización.

La recuperación la dirigen albañiles de la zona, con la participación de gentes de todo el mundo, a modo de escuela taller y campos de trabajo. De esta forma, se consigue dar visibilidad a la iniciativa más allá de nuestras fronteras, pero, lo que es más importante, se promueve la conservación y difusión de los sistemas constructivos y las técnicas tradicionales de edificación con piedra y losa.

El Ayuntamiento de Graus ha mejorado los accesos y ha garantizado el suministro de agua al asentamiento, y colabora con la Fundación para el desarrollo de sus actividades.

El caso de Pano es ejemplar por el equilibrio alcanzado entre el respeto por las preexistencias y la transformación contenida para su incorporación activa en el proceso de revitalización. También resulta interesante la capacidad que ha demostrado de difusión de la iniciativa y la incorporación a la misma de gentes de todas partes del mundo.



TERRITORIO



1957

Situado en una cresta entre el barranco de Pano, al norte, y el barranco del Pinar, al sur, Pano queda rodeado totalmente de terrenos de cultivo tanto en la cara norte como en la sur en pequeñas terrazas debido a la pendiente. Las lindes están formadas por vegetación arbolada, destacando el mayor desarrollo de las mismas en la ladera de orientación norte.

El único acceso al núcleo se produce desde la cresta al este.

1986

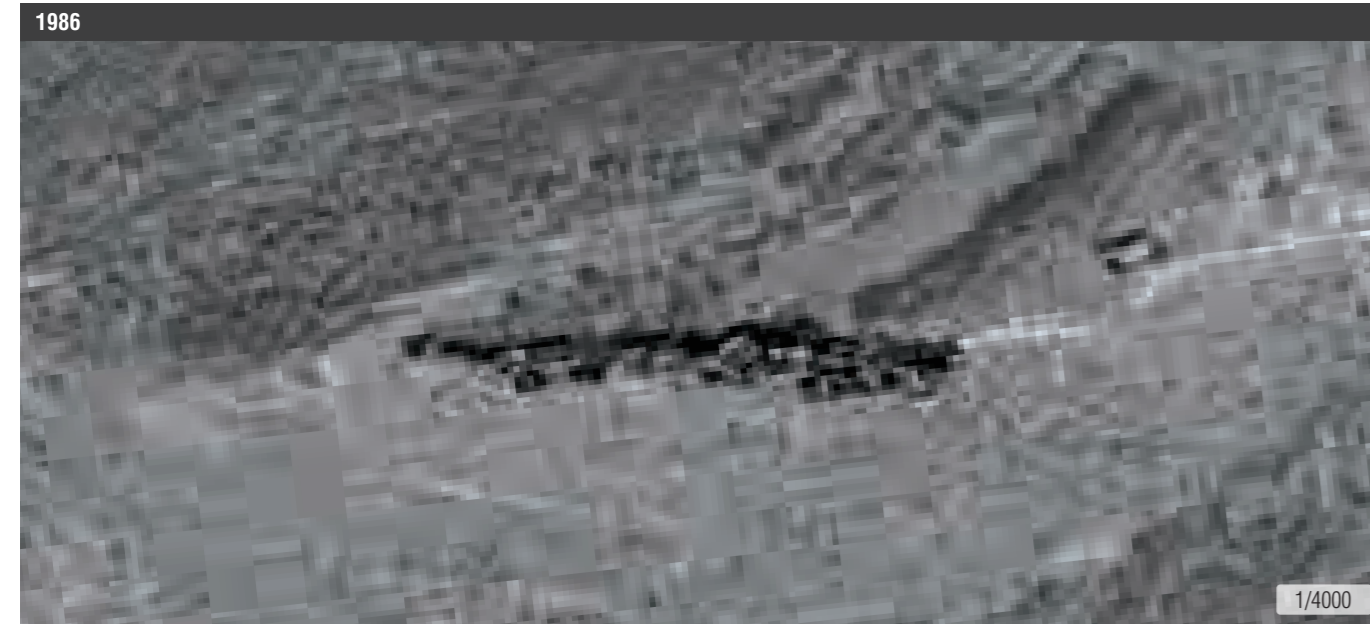
El abandono de la zona, sobre todo de la actividad agrícola, se hace evidente por el gran desarrollo de la vegetación.

El acceso se mantiene y no aparecen nuevas vías o pistas.

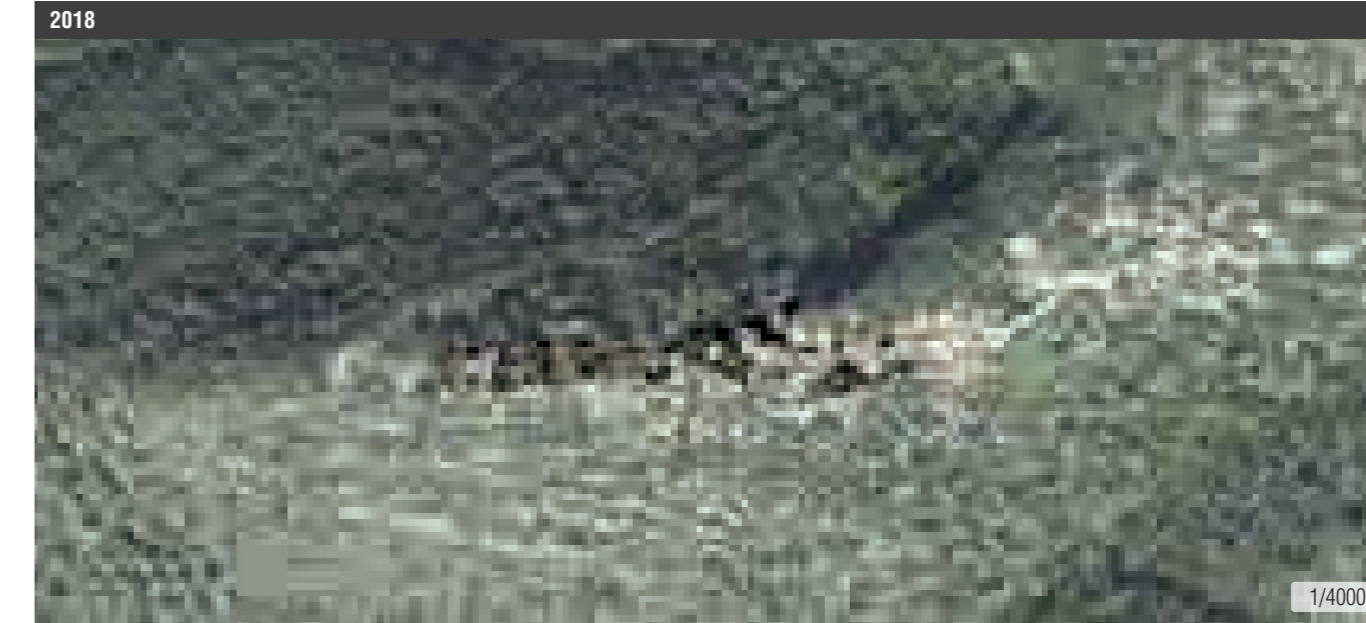
2018

Sigue incrementando la masa forestal en las laderas de ambas orientaciones, mucho más la cara norte.

El acceso al núcleo se mantiene desde la misma ubicación pero la vía ha sido ampliada y asfaltada.



B.11 GRAUS. PANO














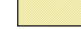








CLC 1990 vs. CLC 2012

En los años 90 las laderas de orientación norte están formadas por bosques de coníferas, que se mantienen en 2012. Por su parte, las de orientación sur son matorrales esclerófilos, mientras que la zona sureste y la norte se encuentran formadas por matorral boscoso de transición, transformándose en 2012 en zonas de matorrales esclerófilos.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

ZONAS AGRÍCOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	
Tierras de labor en secano	Bosques de frondosas	
Terrenos regados permanentemente	Bosques de coníferas	
Arrozales	Bosque mixto	
Viveros	Pastizales naturales	
Frutales	Laderas y matorrales mesófilos	
Olivares	Matorrales esclerófilos	
Prados y praderas	Matorral boscoso de transición	
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Playas, dunas y arenales	
Mosaico de cultivos	Roquedo	
Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	Espacios con vegetación escasa	
Sistemas agroforestales	Glaciares y nieves permanentes	

PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
-  Edificaciones funcionales
  -  Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
-  Límite de suelo urbano
  -  Alineaciones / cambio de ordenación
  -  Límite unidades de ejecución
  -  Casco consolidado
  -  Área de extensión de casco
  -  Áreas de nueva edificación
  -  Espacio libre privado
  -  Espacios libres de uso y dominio público
  -  Equipamiento
  -  Aparcamiento
  -  Infraestructuras
  -  Edificio catalogado / Protegido
  - B . I . C . Bien de Interés Cultural
  -  Entorno de protección de edificio
  -  Conjunto urbano bien de interés cultural
  -  Conjunto de interés ambiental
  -  Franja de protección contra incendios
  -  Vías de acceso existentes
  -  Nuevo viario



B.11 GRAUS. PANO



Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. Recuperado en base de un Plan de Rehabilitación Integral. Desarrollo de Proyectos Parciales de Rehabilitación. 1990-...  
 — Plan General de Ordenación Urbana de Graus. 2003.

Vigente:  
 — Texto Refundido Plan General de Ordenación Urbana de Graus. 2017.

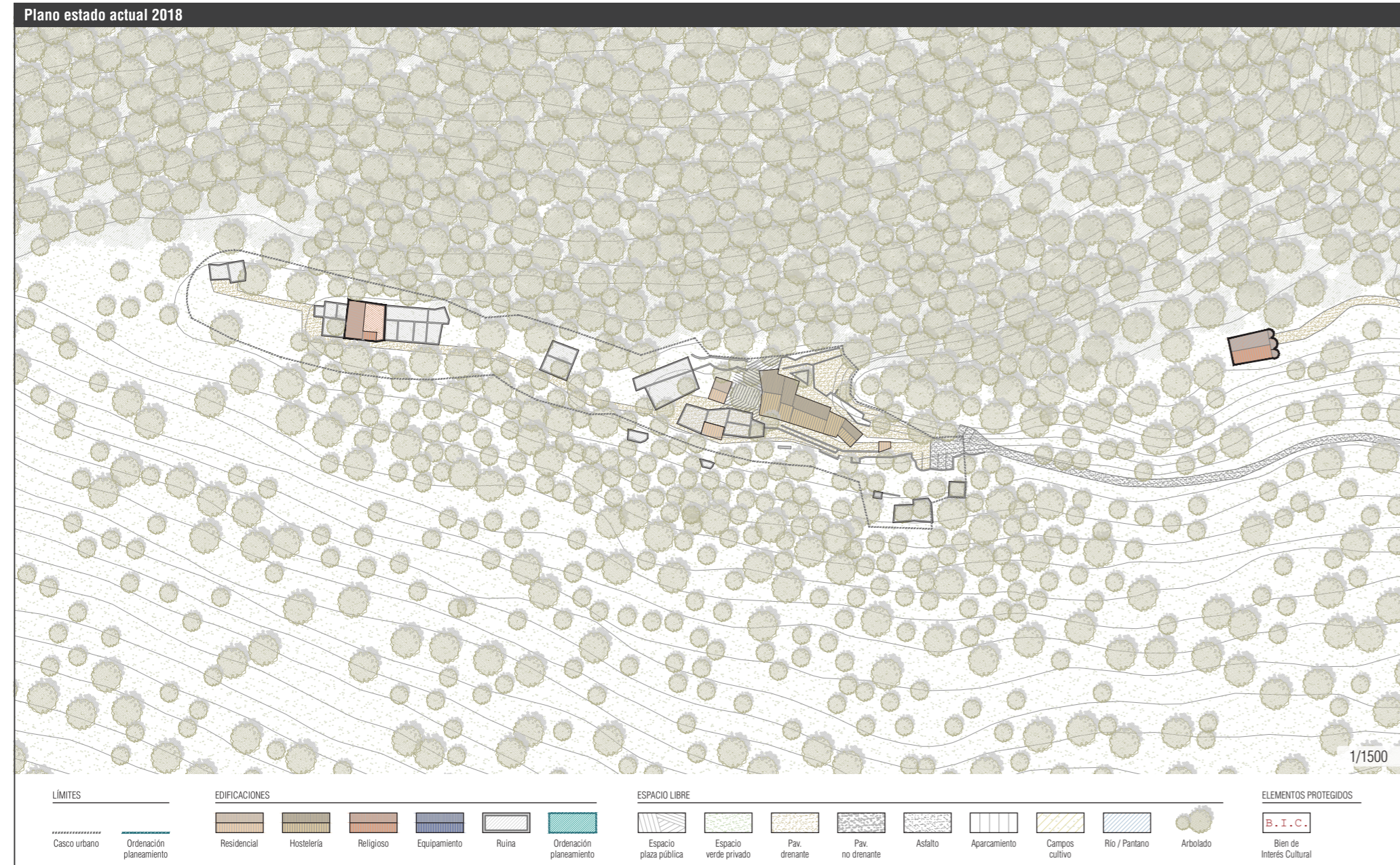
En el año 2000, se redactó un Plan de Rehabilitación integral para la recuperación del núcleo y se dio comienzo a los trabajos de acondicionamiento de accesos y limpieza general del asentamiento. La recuperación se está llevando a cabo de manera lenta pero continuada, desde ese momento.

Al redactar el nuevo PGOU de Graus, municipio al que está adscrito, se recogió un detallado análisis del estado de Pano, incluyendo una nueva planimetría y determinaciones atentas a su Plan de Rehabilitación:

- Se delimita el suelo urbano, así como las alineaciones.
- Se establece la zonificación del suelo urbano, con la ubicación de las zonas edificables, zonas verdes, y equipamientos.
- Se procede a la catalogación de los bienes patrimoniales.
- Se definen dos áreas de protección en torno al mismo: la primera, para la protección del entorno de la ermita y la segunda, en torno a la totalidad del núcleo (incluida la ermita), considerado BIC como conjunto.

La rehabilitación de Pano se ha ejecutado, hasta la fecha, de forma respetuosa tanto con las preexistencias como con la trama urbana original. El Plan General de Graus, municipio de cabecera, no pretende sino reconocer este esfuerzo, y dotar de un marco normativo y unas determinaciones precisas para la recuperación y desarrollo del núcleo de Pano en su conjunto.

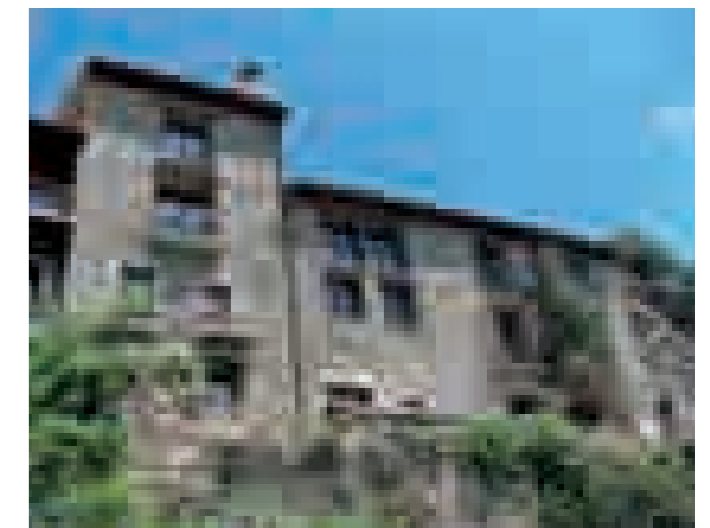
SÍNTESIS



B.11 GRAUS. PANO

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
<b>Superficie del casco urbano</b>	6 344 m <sup>2</sup>
<b>Crecimiento urbano</b>	No
<b>Mantenimiento de estructuras urbanas previas</b>	Total
<b>Recuperación de estructuras fuera del núcleo</b>	Caminos, bordas y ermitas reconocibles y en proceso de recuperación
<b>Herramienta de planeamiento (agente promotor)</b>	Proyecto de rehabilitación integral (Fundación Pano)
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
<b>Conservación general de la edificación</b>	Regular
<b>Edificación funcional (%)</b>	45 %
<b>Núcleo declarado BIC</b>	Sí
<b>N.º de edificaciones BIC</b>	2
<b>Carácter de los BIC</b>	Castillo en ruinas; el resto, bien conservados
<b>Estado de conservación de los BIC</b>	Ruina
<b>Otros bienes catalogados</b>	No
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
<b>Distancia a la vía autonómica</b>	11,0 km (A-139)
<b>Distancia a la cabecera del municipio</b>	12,0 km (Graus)
<b>Acceso rodado</b>	Camino no asfaltado
<b>Suministro eléctrico</b>	Sí. Placas solares
<b>Suministro de agua</b>	Sí. Bombeo a depósito
<b>Red de saneamiento</b>	No
<b>Red de telefonía</b>	Sí. TRAC
<b>Tipo de conexión a internet</b>	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
<b>Propiedad</b>	Privada. Kurt Fridez / particulares
<b>Gestión</b>	Privada. Fundación Pano
<b>Acuerdo con otros organismos</b>	Existe un acuerdo con el Ayuntamiento de Graus para la mejora de los accesos y servicios
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 10 %
Turístico	90 %
<i>Orientación</i>	Albergue
<i>Capacidad</i>	40 personas
<i>Período de uso</i>	Todo el año
<i>Ratio de uso</i>	70 %
<b>SERVICIOS</b>	
<b>Equipamientos:</b> Servicios públicos	Graus
	Escuela Graus
	Centro de salud Graus
	Transporte público No
<b>Empresas</b>	Albergue de Pano
<b>Servicios terciarios:</b> Bar	Bar-restaurante
	Tienda Tienda de productos locales
	Salón social Sí
<b>Difusión (web, redes sociales)</b>	El núcleo no tiene web oficial propia Kurt Fridez (página Facebook)



## B.12 BOLTAÑA. SILVES ALTO



**ASENTAMIENTO**



Silves Alto pertenece al municipio de Boltaña y forma parte de una localidad dividida en dos barrios, Silves Alto y Silves Bajo, separados por apenas un kilómetro de distancia. Ambos se sitúan en la parte alta de un promontorio, a una altitud de 950 m., y sus edificaciones se disponen a ambos lados del camino que Silves de este a oeste. En el caso concreto de Silves Alto, parte finalmente recuperada, las viviendas están agrupadas a su vez en dos conjuntos y rodeadas por eras y algunas bordas. El camino que lo bordea por el sur separa la zona edificada del área de terrazas de cultivo, bien orientadas y escalonadas.

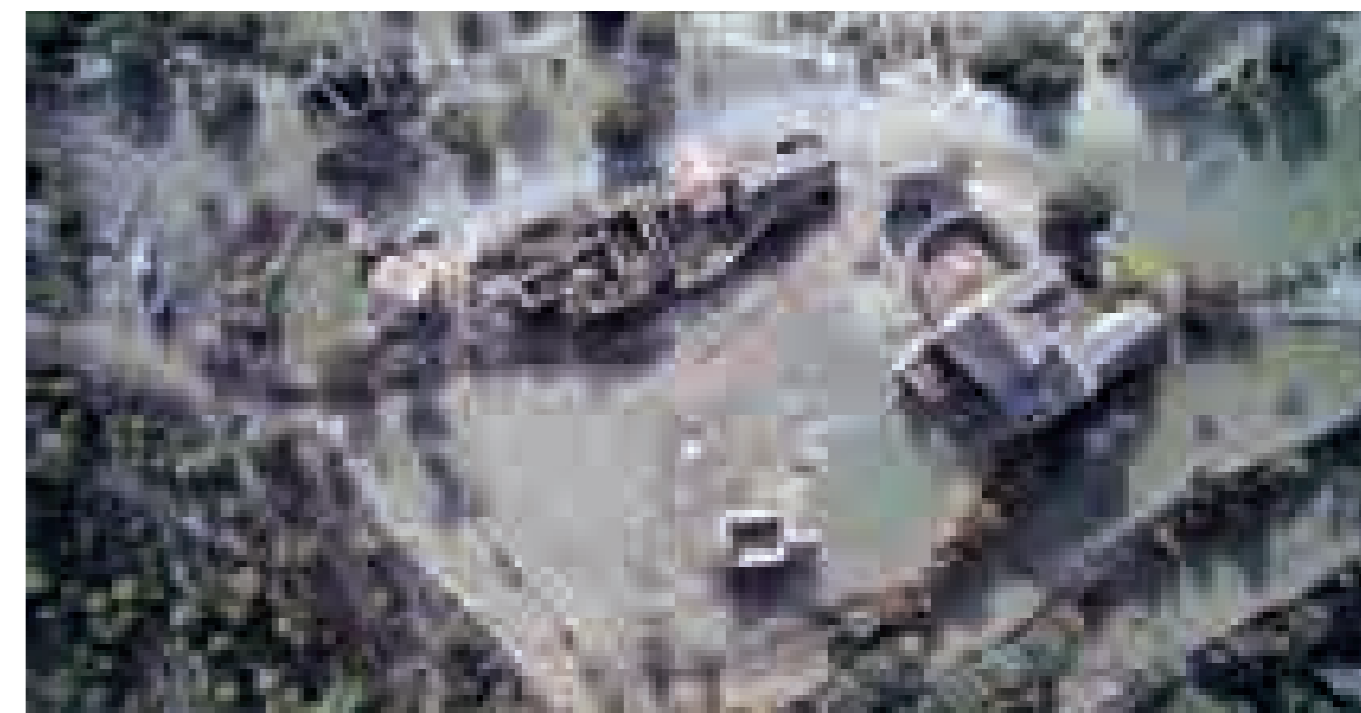
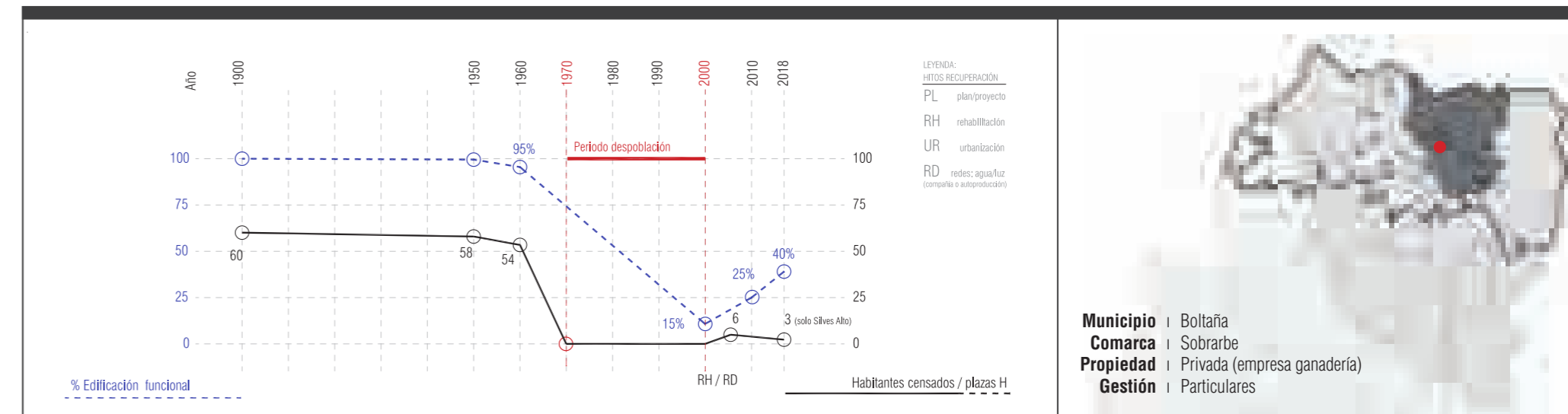
La localidad quedó despoblada por motivos económicos en los años 70. Posteriormente se reforestó una parte importante de los terrenos próximos. En cualquier caso, los propietarios no llegaron a perder la titularidad de sus viviendas y, hoy en día, una parte importante de ellas se han rehabilitado para su uso vinculado a una explotación ganadera.

La recuperación del asentamiento es todavía parcial y no existe un plan integral para la rehabilitación del conjunto. En cualquier caso, los edificios recuperados están en pleno uso y es muy probable que se vayan añadiendo otros progresivamente, conforme se vaya consolidando la instalación ganadera.

La ocupación parcial del asentamiento durante la totalidad del año certifica su efectiva revitalización, y la reciente mejora en sus accesos y en el suministro de agua y de electricidad (mediante placas solares) supone un buen aliciente para la recuperación completa del conjunto.

El caso de Silves resulta ejemplar por su recuperación vinculada a un uso, como es el de la ganadería extensiva. El retorno de las gentes encargadas de estas actividades al medio rural supone un cambio en las dinámicas recientes de gestión del sector primario. La consolidación de esta recuperación, hoy aún parcial, será sin duda un aliciente para la revitalización completa del asentamiento. Teniendo en cuenta que la falta de servicios es el hándicap más importante que deben afrontar los núcleos abandonados, en ocasiones como la que aquí nos ocupa, una recuperación parcial puede ser suficiente para suplir esa falta, y abrir la puerta a una recuperación completa.

**B.12 BOLTAÑA. SILVES ALTO**



TERRITORIO



1957

Silves Alto se encuentra en una zona alta entre el río Ara y el barranco de la Ferrera. Se encuentra rodeado de cultivos en pequeñas parcelas dispuestas en terrazas por las importantes pendientes, excepto las laderas al norte y las grandes pendientes al norte y al sur.

El acceso viene del suroeste y cruza el pueblo para dirigirse hacia el este, hacia el río Ara.

1986

La vegetación natural se ha desarrollado mucho y se observa el abandono de la mayor parte de las parcelas, así como un crecimiento notable de la vegetación que las bordea.

El acceso al núcleo se consolida y parece que se ensancha, sobre todo en dirección este.

2018

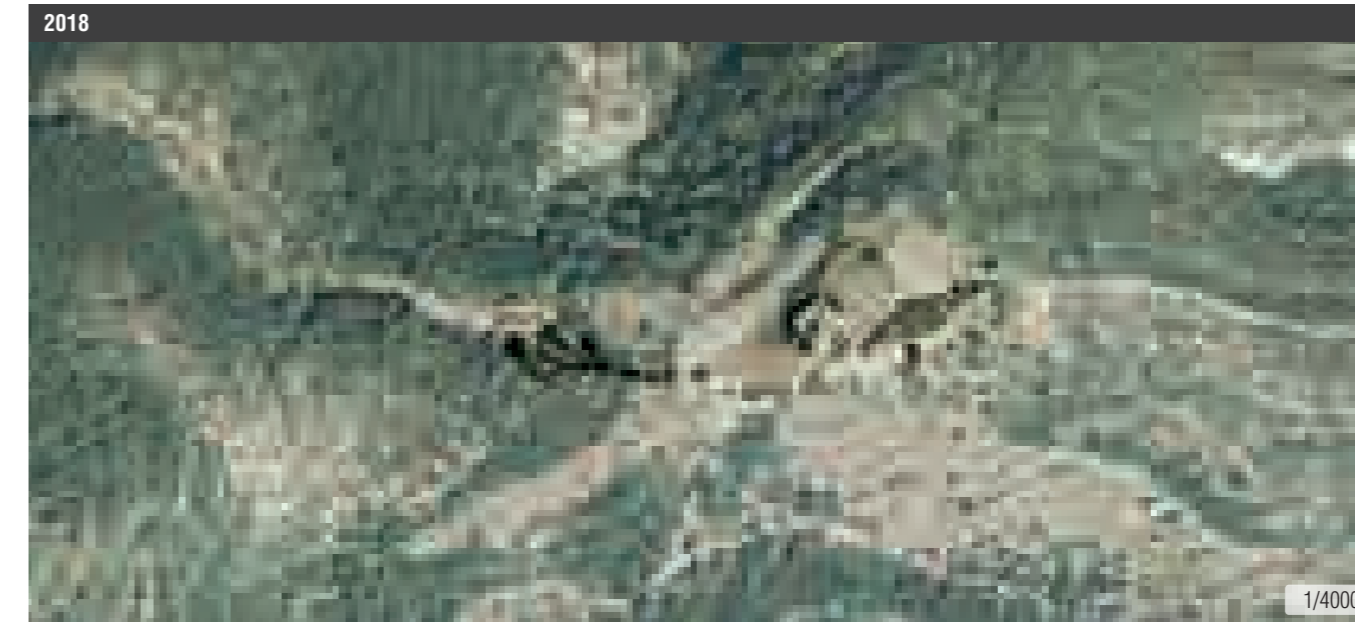
Aparece una nueva pista o vía al sur del núcleo, en la ladera con orientación sur que va a parar a la carretera A-1604.

Destaca también la aparición de diferentes edificaciones al oeste y al suroeste del núcleo, para infraestructuras ganaderas.

También se observa el desarrollo de la vegetación natural, que sigue su transición hacia masas boscosas más densas en la mayor parte de la superficie.



B.12 BOLTAÑA. SILVES ALTO



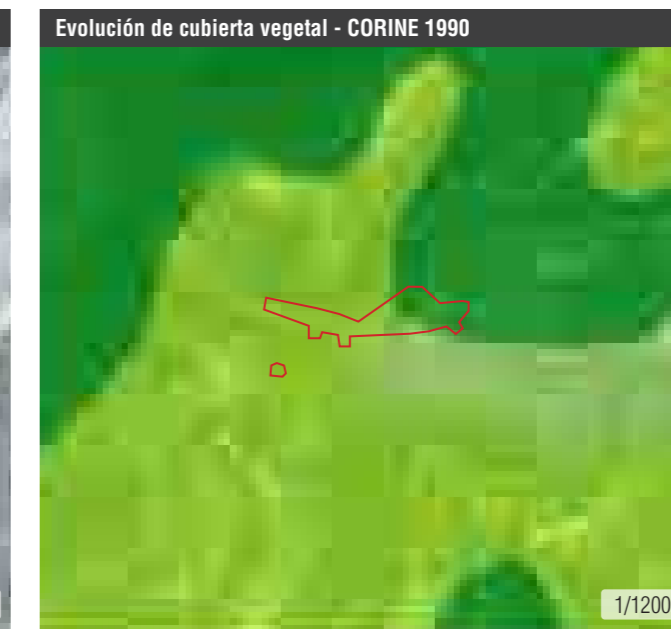
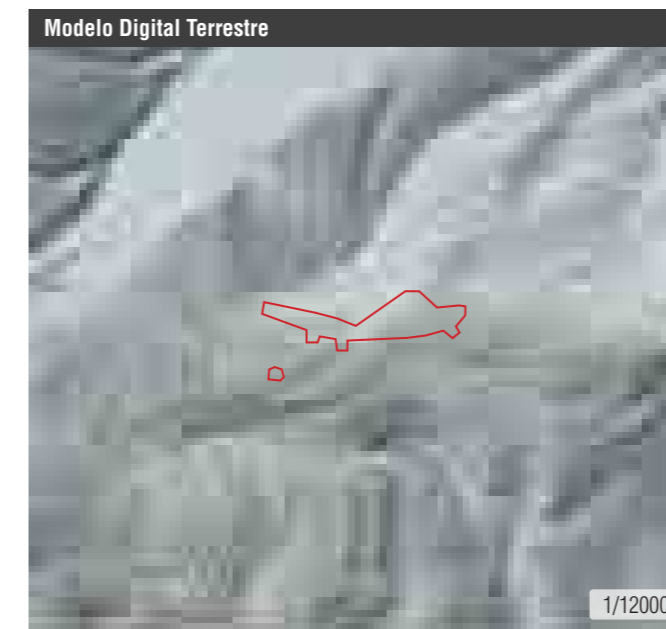
2018

CLC 1990 vs. CLC 2012

En los 90 toda la zona con orientación se encontraba dominada por bosques de coníferas que pasan a bosques mixtos en 2012, mientras que las laderas de otras orientaciones están formadas por matorral boscoso de transición y las zonas altas por matorrales esclerófilos, que se mantienen en 2012.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

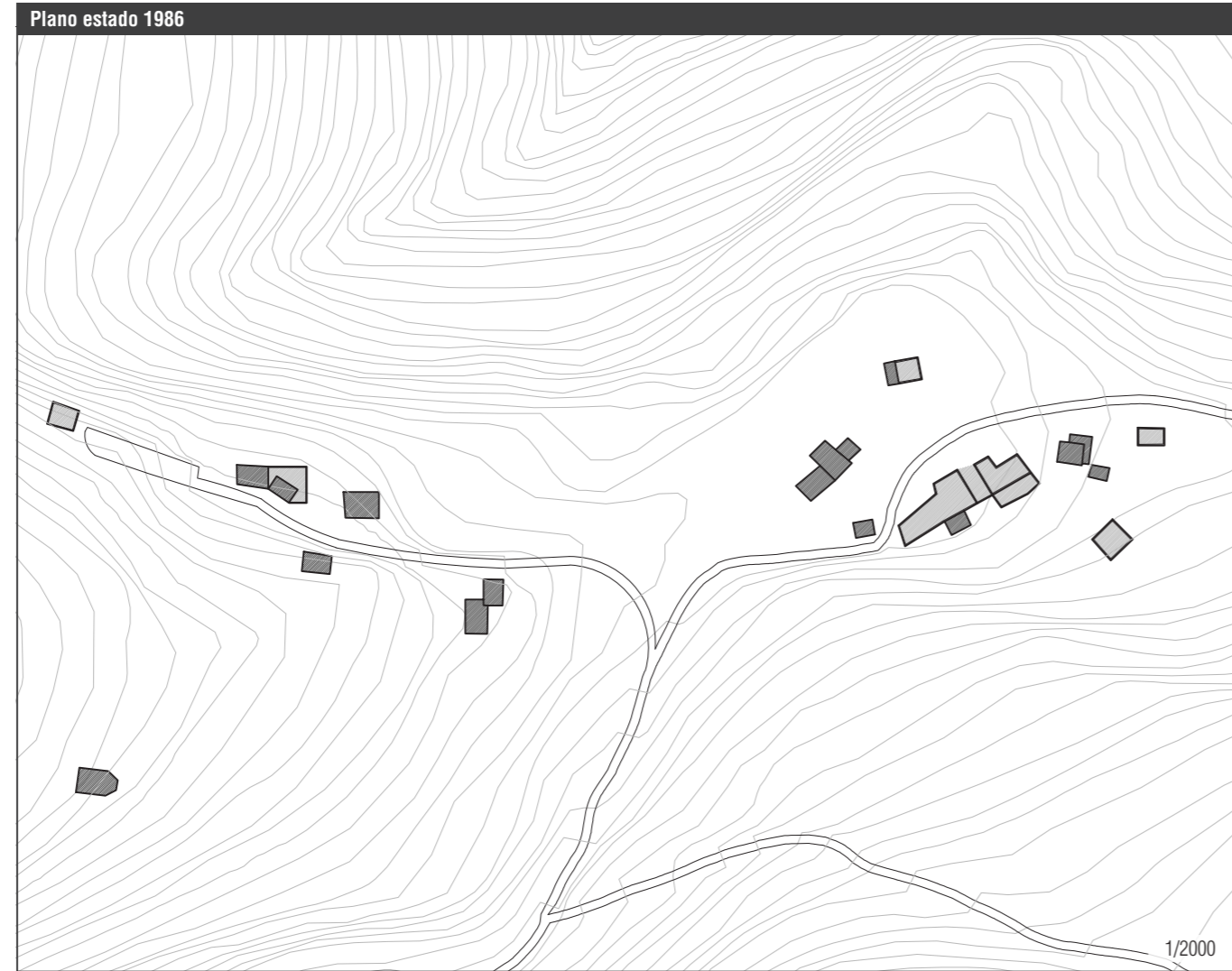
ZONAS AGRICOLAS	Tierras de labor en secano	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	Bosques de frondosas
	Terrenos regados permanentemente		Bosques de coníferas
	Arrozales		Bosque mixto
	Viñedos		Pastizales naturales
	Frutales		Landas y matorrales mesófilos
	Olivares		Matorrales esclerófilos
	Prados y praderas		Matorral boscoso de transición
	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes		Playas, dunas y arenales
	Mosaico de cultivos		Roquedo
	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural		Espacios con vegetación escasa
Sistemas agroforestales	Glaciares y nieves permanentes		



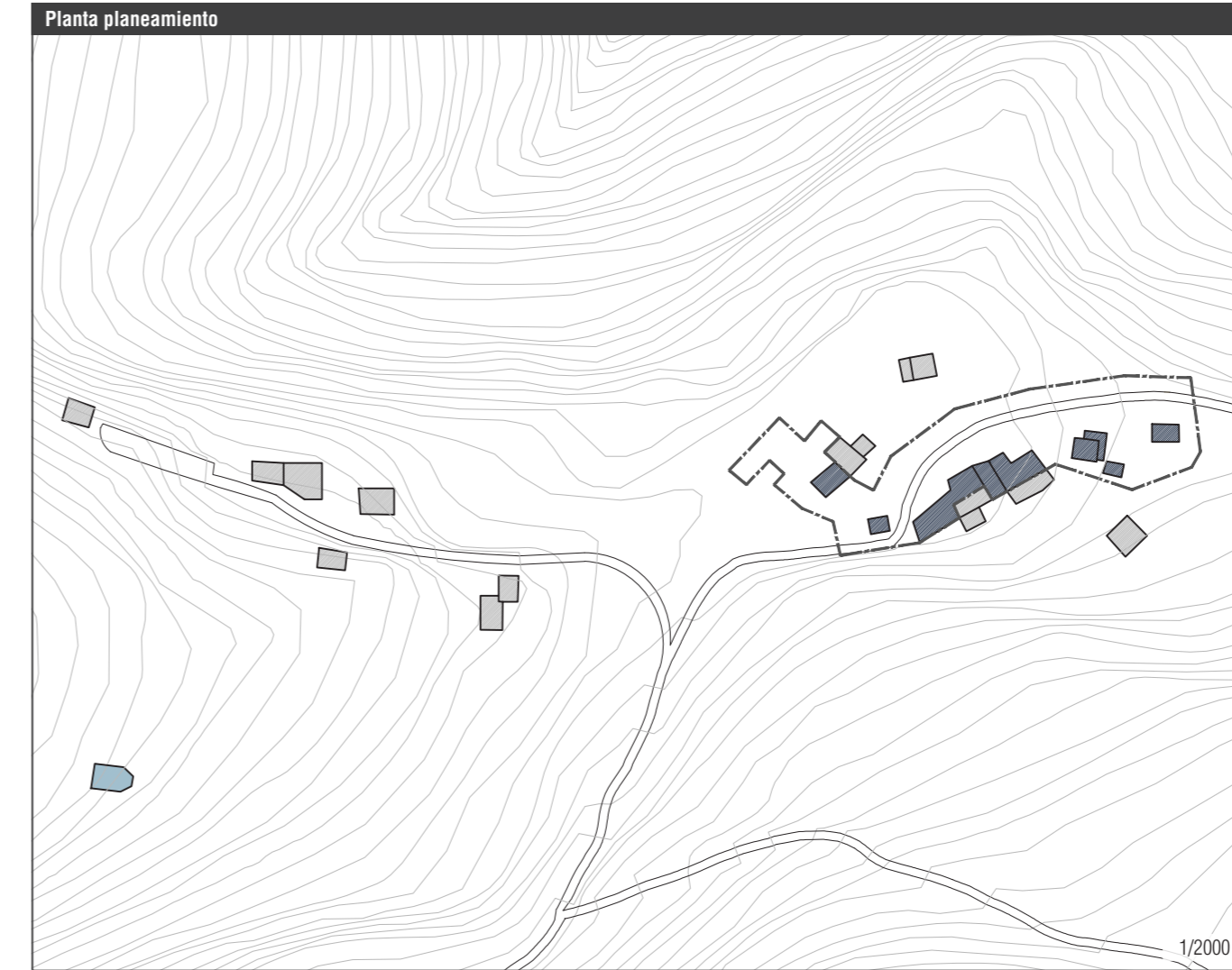


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco  
Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



B.12 BOLTAÑA. SILVES ALTO



Recuperación:  
 — Sin planeamiento específico. *Proyectos de Rehabilitación Parciales. 2010-...*  
 — *Plan General De Ordenación Urbana De Boltaña. 2005.*

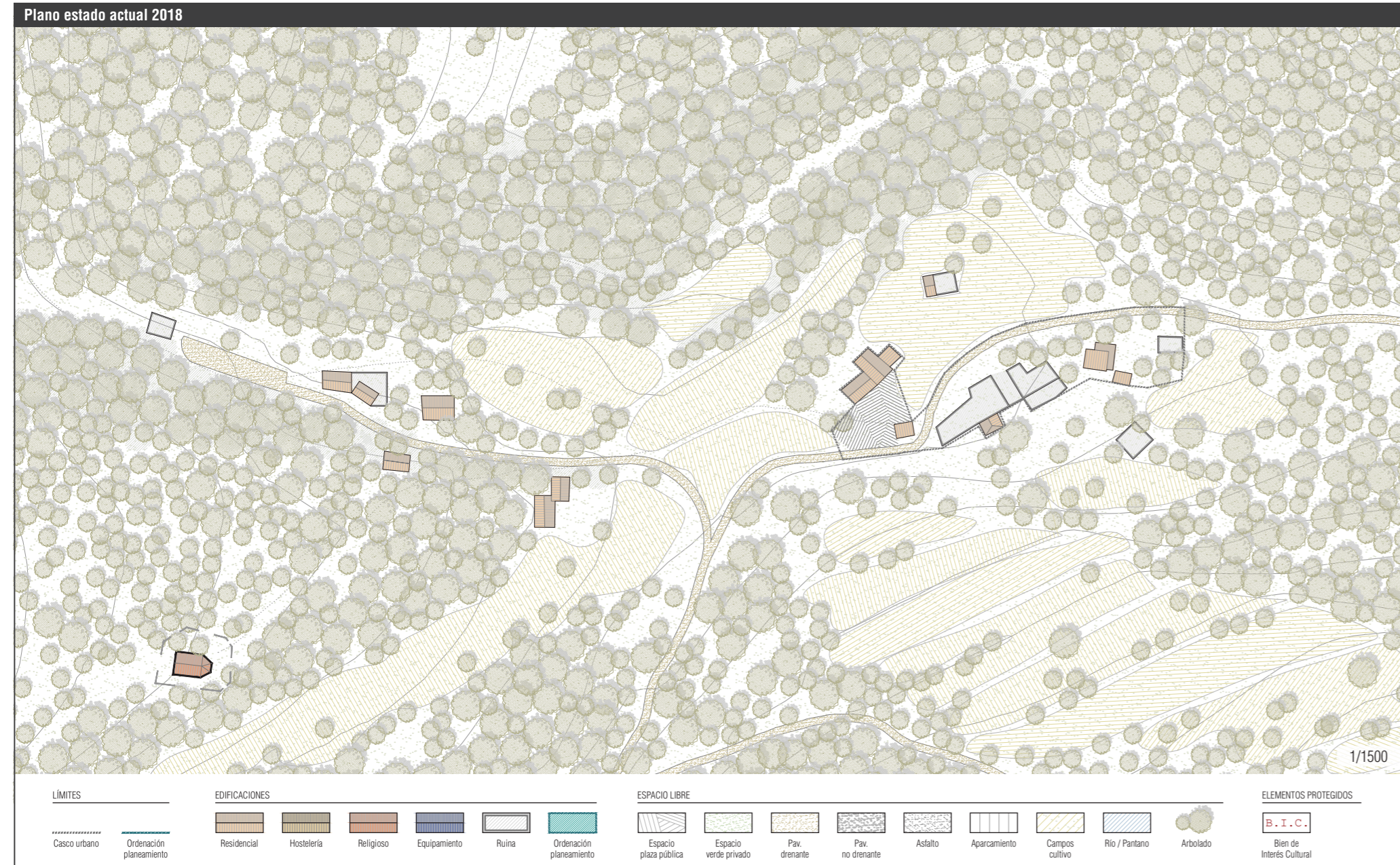
Vigente:  
 — *Plan General De Ordenación Urbana De Boltaña. 2005.*

La recuperación de Silves Alto se ha producido, hasta la fecha, sin una herramienta específica de planeamiento o un proyecto integral. Las edificaciones recuperadas lo han sido mediante proyectos parciales de rehabilitación.

El PGOU de Boltaña, su municipio de cabecera, sí incorpora el núcleo de Silves en sus determinaciones, para el que dispone lo siguiente:

- Delimitación de casco urbano.
  - Delimitación de alineaciones.
  - Localización de edificios protegidos en distintos grados: monumental, arquitectónico y ambiental. Estos distintos niveles de protección muestran una sensibilidad y un claro reconocimiento del papel que juegan las edificaciones en la construcción de los asentamientos.
- Como ocurre a menudo en otros ejemplos de asentamientos regulados a posteriori por un Plan General, en Silves existe un reconocimiento preciso de la realidad con el ánimo de controlar y acotar las posibles intervenciones futuras en aras a mantener su carácter y dimensión originarias.

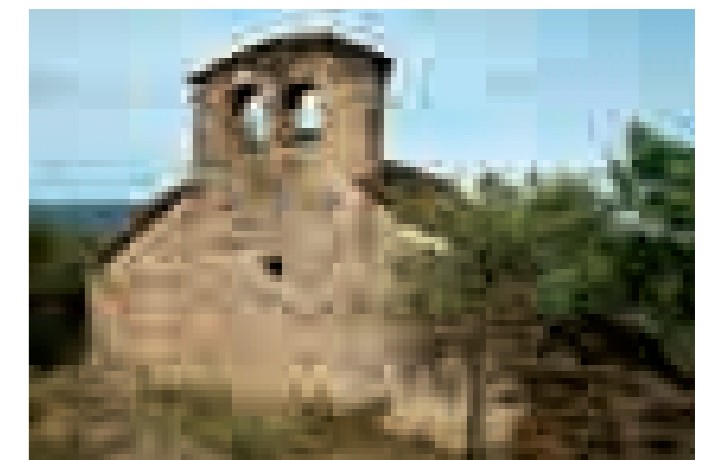
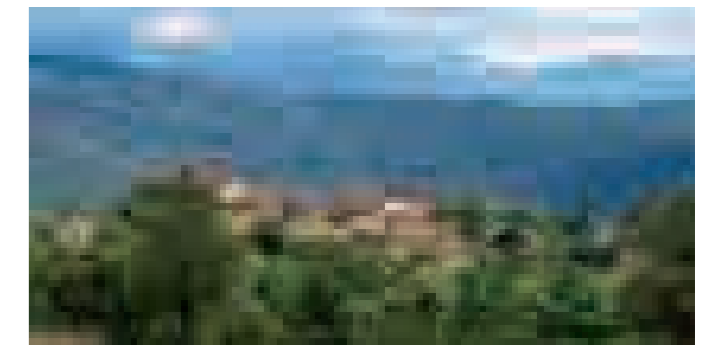
SÍNTESIS



B.12 BOLTAÑA. SILVES ALTO

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	2 647 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Camino, bordas e infraestructuras reconocibles
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento ni proyecto específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Regular
Edificación funcional (%)	40 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	0
Carácter de los BIC	No
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	Ermita, fuente, pajar y casa
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	8 km (N-260) 7 km (A-1604)
Distancia a la cabecera del municipio	9 km (Boltaña)
Acceso rodado	Camino no asfaltado
Suministro eléctrico	Sí. Placas solares
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	No
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	3G/4G (mala cobertura)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Privada. Particular
Gestión	Privada. Iniciativa Ganadería
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Habitacional	1.ª residencia 100 %
<b>SERVICIOS</b>	
Equipamientos: Servicios públicos	Boltaña
Escuela	Boltaña
Centro de salud	Boltaña
Transporte público	No
Difusión (web, redes sociales)	No hay



## B.13 LA FUEVA. ATIART



**ASENTAMIENTO**



El núcleo de Atiart pertenece al municipio de La Fueva, y está situado a una altitud de 789 m. sobre un llano en la margen derecha de la carretera que lleva desde la N-260 al pueblo de San Juan.

Es un núcleo diseminado, dispuesto de forma longitudinal al este de la citada carretera, compuesto por edificaciones aisladas que se agrupan en torno a distintos espacios, destinados a uso público o a tareas agrícolas.

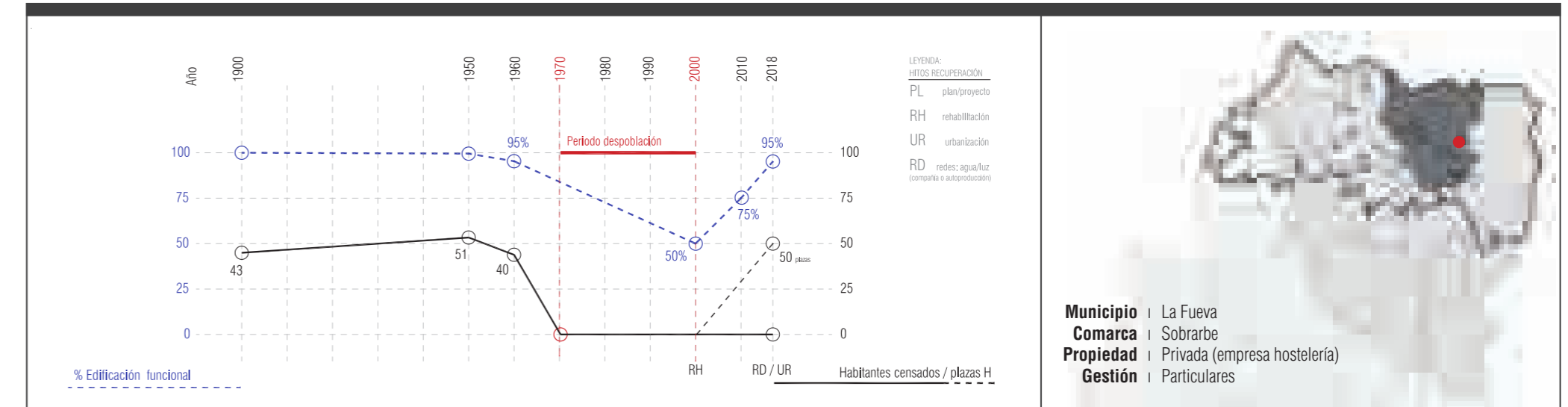
El asentamiento quedó deshabitado a finales de los años 60 por motivos económicos, y una única persona se hizo, en ese momento, con la titularidad de todas las edificaciones y campos. Desde los años 80, este conjunto ha pasado por distintas manos hasta que, en el año 1995, Angulo y Puyalto se hicieron definitivamente con la propiedad de Atiart con el fin de rehabilitarlo para su explotación como centro hotelero. En un primer momento, se acometió la consolidación de las cubiertas de las edificaciones para evitar su ruina, pero no se acometió su recuperación efectiva hasta unos años más tarde.

A partir del año 2006, sin contar con un proyecto integral de recuperación, se comenzó a recuperar progresivamente la totalidad de las edificaciones, con la ayuda de una pareja de albañiles de la zona. La experiencia de estos profesionales ha permitido acometer la recuperación del asentamiento y su renovación funcional empleando técnicas constructivas tradicionales. La actualización, en el caso de Atiart, no es exclusivamente funcional y espacial, sino que es también técnica. A modo de ejemplo, se ha instalado un sistema de suelo radiante alimentado por geotermia para la climatización de las edificaciones, y, para la gestión del conjunto, se ha dispuesto una instalación de domótica integral.

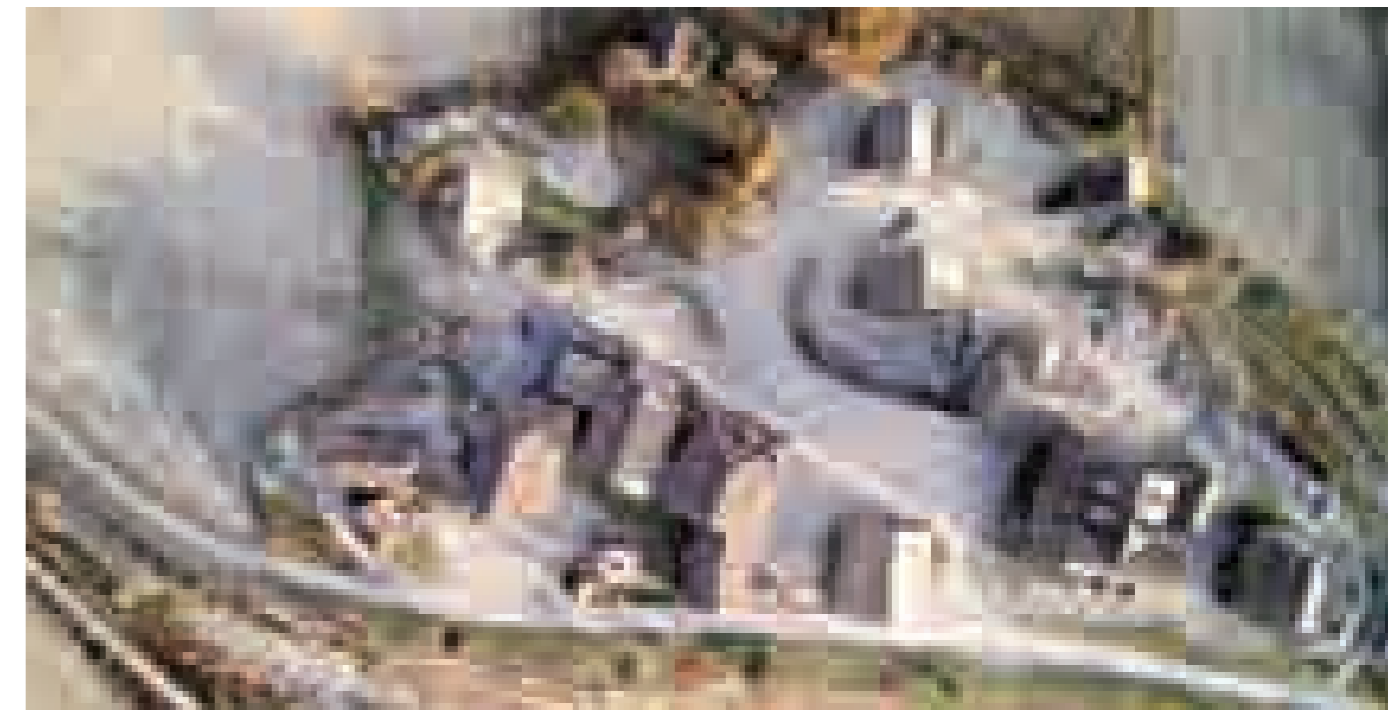
En la actualidad, se encuentra restaurada la práctica totalidad de las edificaciones, y el asentamiento dispone de todos los servicios y suministros. A falta de ejecutar la urbanización y resolver las acometidas individuales del conjunto, el núcleo está listo para su uso.

Aunque todavía no se encuentra en explotación, la propiedad pretende iniciar su explotación a corto plazo, por lo que cabe dar por encarrilada la revitalización del asentamiento.

**B.13 LA FUEVA. ATIART**



Atiart es un ejemplo de actualización integral de un núcleo para su uso como centro vacacional, desde el respeto por las preexistencias morfológicas, constructivas y volumétricas del núcleo original, pero incorporando las necesarias mejoras funcionales y espaciales, así como distintos avances tecnológicos.



TERRITORIO



1957

Atiart se sitúa en el llano de las faldas de sierra Ferrera, en su cara sur, en la margen izquierda del barranco de la Sarda. La zona más llana se encuentra cultivada e incluso las laderas de pendientes importantes están cubiertas de parcelas aterrazadas. Son las laderas de importantes pendientes y orientación norte las que presentan vegetación natural, con formaciones arbóreas poco densas.

El acceso al núcleo viene del sur, bordea el pueblo por el oeste y sigue hacia el norte.

1986

La vegetación natural de las laderas se ha desarrollado intensamente, volviéndose más densa, así como la de los lindes de las parcelas.

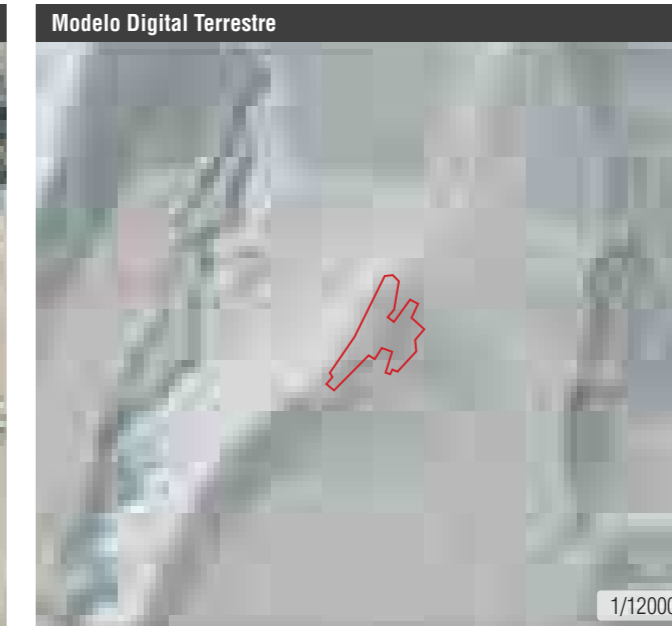
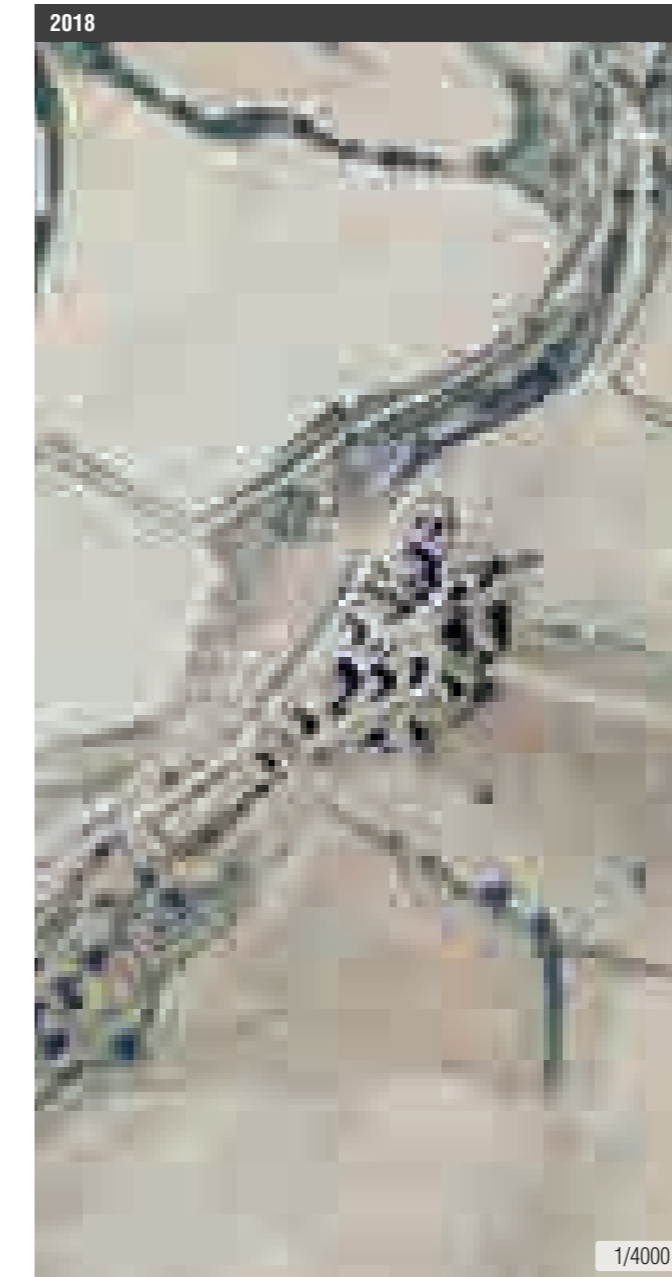
El núcleo fue abandonado en los años 60, sin embargo no parece que haya mucho deterioro en las edificaciones. Una vez deshabitado, Atiart fue comprado por un particular para una explotación hotelera y para la gestión unitaria de sus campos, lo que también explicaría la unión de las parcelas dando lugar a unidades de cultivo mayores.

No se observan accesos ni otras infraestructuras nuevas.

2018

No se observan cambios destacados, tan solo el incremento del tamaño de las parcelas y el desarrollo de la vegetación natural, que sigue su transición hacia masas boscosas más densas.

B.13 LA FUEVA. ATIART

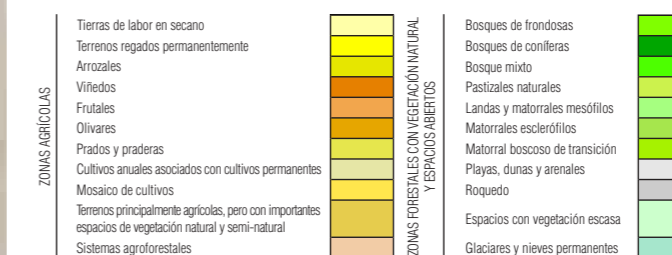


CLC 1990 vs. CLC 2012

En los años 90 toda la zona cultivada corresponde a cultivos de secano y mosaico de cultivos, mientras que las zonas con vegetación natural están dominadas por matorral boscoso de transición al este y bosques de frondosas y matorrales esclerófilos al oeste.

En 2012 la zona central mantiene los cultivos de secano, al este matorrales esclerófilos salpicado de zonas agrícolas con vegetación natural y al oeste los bosques de frondosas junto con espacios de escasa vegetación.

TIPOLOGÍA CUBIERTA VEGETAL - CORINE

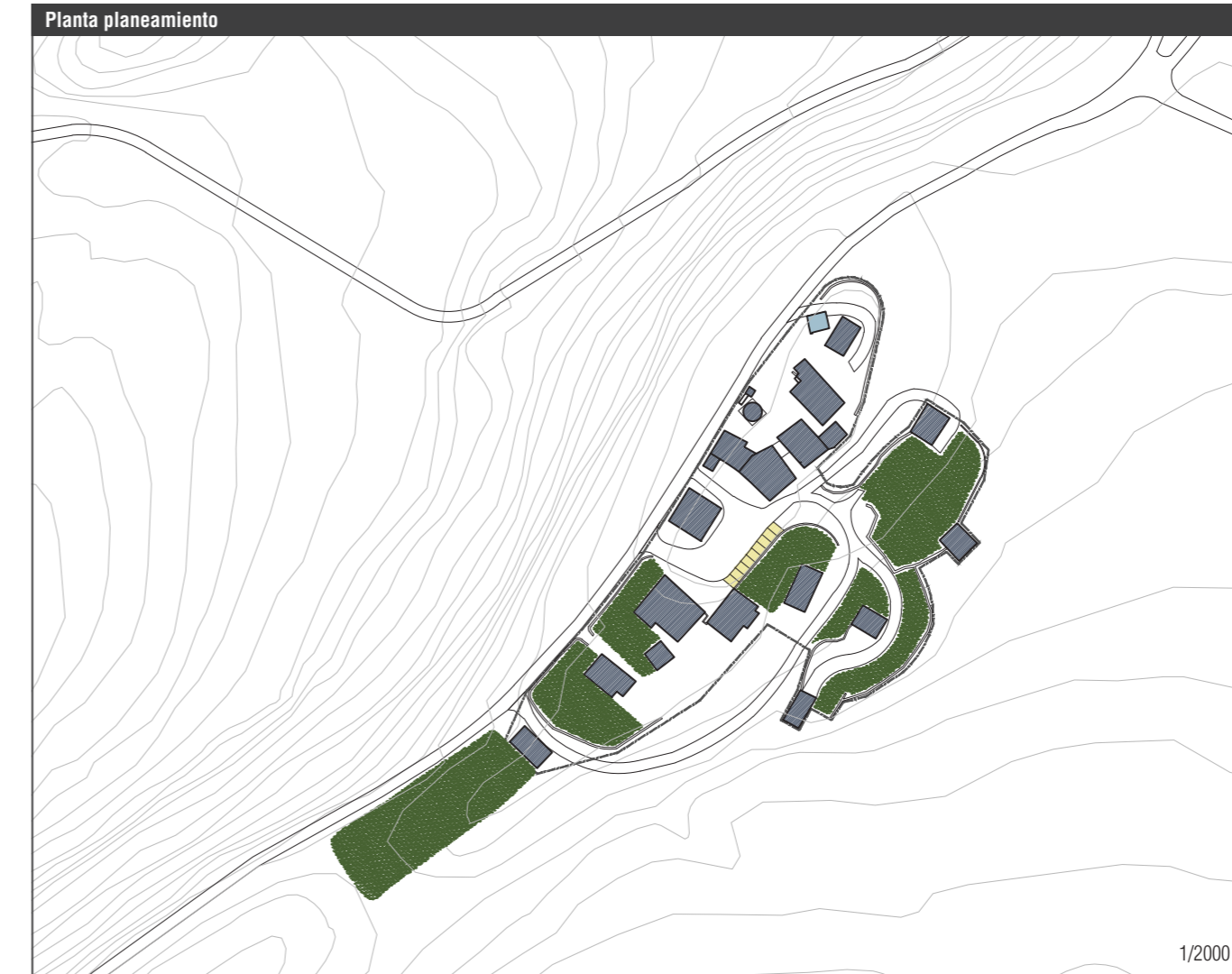


PLANEAMIENTO

- PLANO ESTADO 1986
- Edificaciones funcionales
  - Edificaciones en ruina
- PLANTA PLANEAMIENTO
- Límite de suelo urbano
  - Alineaciones / cambio de ordenación
  - Límite unidades de ejecución
  - Casco consolidado
  - Área de extensión de casco
  - Áreas de nueva edificación
  - Espacio libre privado
  - Espacios libres de uso y dominio público
  - Equipamiento
  - Aparcamiento
  - Infraestructuras
  - Edificio catalogado / Protegido
- B . I . C . Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección de edificio
  - Conjunto urbano bien de interés cultural
  - Conjunto de interés ambiental
  - Franja de protección contra incendios
  - Vías de acceso existentes
  - Nuevo viario



B.13 LA FUEVA. ATIART



Recuperación:  
 — Sin Planeamiento específico. *Proyectos de rehabilitación Parciales. 2006-...* (Autor: Francisco Puyalto, Arquitecto).  
 — Normas Subsidiarias de la Provincia de Huesca. 1991 (El Municipio de la Fueva carecía de Planeamiento).  
 Vigente:  
 — Normas Subsidiarias de la Provincia de Huesca. 1991 (El Municipio de la Fueva tiene el PGOU en redacción).

La recuperación de Atiart sólo se explica por el empeño de los que acabaron siendo los propietarios de todas sus edificaciones y campos. Después de distintos cambios de propiedad, desde la primera compra integral en 1970, no fue hasta 1995 que Angulo y Puyalto iniciaron su proyecto integral para el asentamiento.

En el momento de iniciar la recuperación de Atiart, La Fueva, el municipio de cabecera, no disponía siquiera de normativa propia, de manera que, a la postre, fueron las Normas Subsidiarias Provinciales las que determinaron las condiciones para la rehabilitación del núcleo.

Tanto las edificaciones como la trama urbana han sido recuperados a imagen y semejanza de los originales, por lo que el cumplimiento de las determinaciones de las NNSS provinciales no llevaba aparejada una gran dificultad. Por otro lado, desde el Ayuntamiento de La Fueva se dieron todas las facilidades a una iniciativa que desde el primer momento se entendió como una oportunidad para dar un impulso importante para el municipio.

En la actualidad, la Fueva tiene su PGOU en redacción, en el que el asentamiento de Atiart recibe finalmente la calificación de Suelo Urbano Consolidado, en la medida en la que dispone de todos los servicios y la totalidad de sus edificaciones han sido rehabilitadas.

Entre las determinaciones que este futuro PGOU de La Fueva recoge para Atiart cabe destacar:

- Delimitación de casco urbano.
- Delimitación de alineaciones.
- Zonificación del casco urbano.
- Catálogo de Edificios Protegidos.

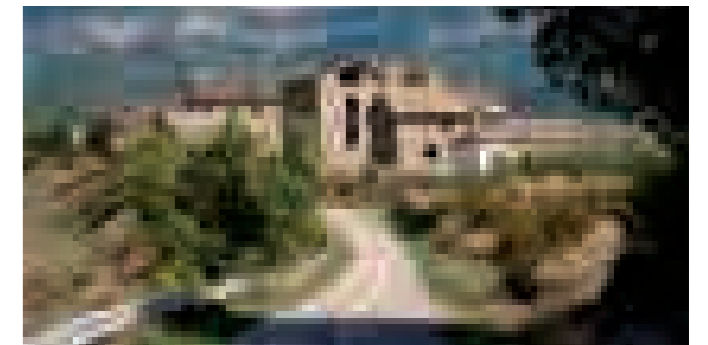
SÍNTESIS



B.13 LA FUEVA. ATIART

ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO	
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	
Superficie del casco urbano	8 521 m <sup>2</sup>
Crecimiento urbano	No
Mantenimiento de estructuras urbanas previas	Total
Recuperación de estructuras fuera del núcleo	Caminos, bordas e infraestructuras reconocibles y en vías de recuperación
Herramienta de planeamiento (agente promotor)	Sin planeamiento ni proyecto específico
<b>EDIFICACIÓN / PATRIMONIO</b>	
Conservación general de la edificación	Excelente
Edificación funcional (%)	95 %
Núcleo declarado BIC	No
N.º de edificaciones BIC	0
Carácter de los BIC	No
Estado de conservación de los BIC	No
Otros bienes catalogados	Pajares, horno y capilla
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS</b>	
Distancia a la vía autonómica	5,5 km (N-260)
Distancia a la cabecera del municipio	9,0 km (Tierrantona)
Acceso rodado	Sí. Asfaltado
Suministro eléctrico	Sí
Suministro de agua	Sí
Red de saneamiento	Sí
Red de telefonía	No
Tipo de conexión a internet	Wimax (radio)

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS	
<b>PROPIEDAD</b>	
Propiedad	Privada. Particular
Gestión	Privada. Iniciativa hostelería
Acuerdo con otros organismos	No hay
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN</b>	
Turístico	100 %
Orientación	Turismo rural
Capacidad	60 personas
Período de uso	Todo el año
Ratio de uso	0 % (próxima apertura)
<b>SERVICIOS</b>	
<b>Equipamientos:</b> Servicios públicos	La Fueva
Escuela	La Fueva
Centro de salud	La Fueva
Transporte público	No
<b>Empresas</b>	Complejo vacacional (próxima apertura)
<b>Servicios terciarios:</b> Bar	Restaurante - asador (próxima apertura)
Salón social	Sí. Salas de reuniones (próxima apertura)
<b>Difusión (web, redes sociales)</b>	No hay







## 6. OTROS CONTEXTOS TERRITORIALES. ALGUNOS PROCESOS Y EXPERIENCIAS DE RECUPERACIÓN MÁS ALLÁ DEL ALTO ARAGÓN

La modernización acelerada de una parte importante del planeta desde el siglo XIX, fruto de su progresiva industrialización, ha derivado en el desplazamiento de la actividad económica a las ciudades y, con ellos, de una parte importante de la población. La mejora de las comunicaciones y de la calidad de vida, especialmente en el contexto urbano, y las migraciones derivadas de estos avances están suponiendo la reestructuración territorial de los países involucrados, provocando cambios significativos en el reparto de la población y en la estructura de la actividad económica tradicionales.

La despoblación del medio rural en general y el abandono de los pequeños asentamientos situados en el mismo que lleva aparejada la migración desde el campo a la ciudad forman parte de un fenómeno global, con efectos distintos en función de las especificidades de los países afectados. Como resultado de estos procesos de reajuste poblacional acelerado, la población ya vive mayoritariamente en las ciudades y el número de asentamientos total o parcialmente deshabitados no ha dejado de crecer desde el inicio del siglo XX.

Frente a estas dinámicas, desde el final de ese mismo siglo, es posible adivinar cierta deceleración en algunos procesos de despoblación del medio rural en determinadas áreas, e incluso la reversión de los mismos en otras. La recuperación de asentamientos abandonados no es sino un síntoma de esta nueva tendencia, y está estrechamente relacionada con la nueva consideración del medio rural como un hábitat sugerente y saludable, pero también con el reconocimiento del valor patrimonial que encierran estos paisajes culturales fruto de la antropización tradicional del territorio.

El hartazgo de una pequeña parte de la población de las condiciones de vida urbana y el desarrollo de los medios tecnológicos necesarios para el desarrollo de nuevas actividades en el medio rural explican este cambio de tendencia. En estos nuevos movimientos de población, ya no es la búsqueda de una actividad determinada la que condiciona el traslado de la población, sino la necesidad de un hábitat alejado de grandes aglomeraciones. Estos movimientos de población denominados “de equilibrio” por Pinilla y Collantes (Collantes y Pinilla 2011), tienen un impacto demográfico irrelevante, pero suponen un cambio de percepción sobre el potencial del medio rural como una opción vital apetecible y viable. Frente a los movimientos “de desequilibrio” precedentes, estos movimientos “de equilibrio” se realizan sobre la base de un desarrollo sostenible y adaptado a la realidad local.

El campo, como reconoce Koolhas en su último trabajo de investigación con AMO (AMO y Koolhas 2020), se ha convertido, por otro lado, en un espacio de experimentación a nivel global, tan activo y eficiente como la ciudad, pero con características propias y exclusivas. La aproximación al medio rural desde la innovación vital está detrás de muchas de las propuestas de recuperación de asentamientos desarrolladas a nivel internacional.

Los países que acogen determinados tipos de iniciativas demuestran, además, una madurez cultural que les permite reconocer en las estructuras poblacionales tradicionales un patrimonio a proteger y recuperar (Rivera Blanco 2010). El reconocimiento de los valores estéticos, medioambientales y culturales de los paisajes antropizados supone una mirada renovada sobre el medio rural, propia de sociedades preocupadas por la protección de su

patrimonio y por la conservación de sus identidades. El valor de lo local como referencia y contexto no supone un freno a la innovación, sino un antídoto contra la homogeneización derivada de la globalización.

Los procesos de recuperación de asentamientos abandonados son un fenómeno global pero heterogéneo. Esta variada casuística responde a las diferentes circunstancias en las que esos procesos se han producido: contexto territorial, circunstancias históricas, agentes locales, marco legal, etc. Incluso en ámbitos relativamente homogéneos, como el de este estudio, es posible encontrar diferencias significativas entre los 32 procesos que son objeto de análisis.

Esta actividad es propia, principalmente, de países desarrollados en los que ya no hay movimientos poblacionales intensos, en los que el medio rural es ya un territorio relativamente despoblado, y en los que existe un bienestar generalizado y una madurez cultural elevada. En los países en vías de desarrollo, las ciudades siguen siendo hoy en día un polo de atracción demográfica muy intenso, mientras que el medio rural concentra tasas de retraso y pobreza igualmente elevadas. En estos últimos países, la despoblación del medio rural y el abandono de asentamientos derivado de la misma son todavía procesos activos.

El interés de las iniciativas de recuperación de pueblos abandonados no radica en su capacidad para invertir las dinámicas demográficas, sino en su carácter ejemplar de recuperación patrimonial e innovación poblacional. No aspiran a convertirse en un movimiento generalizado de vuelta de la ciudad al campo, sino en un compendio de experiencias

de recuperación y actualización de hábitats funcionalmente obsoletos, desde la preservación de sus valores intrínsecos de respeto medioambiental y atención a la escala humana.

La base de conocimiento elaborada tras el análisis de los casos de estudio altoaragoneses será fundamental en la aproximación a distintas iniciativas en otros emplazamientos. La cantidad de experiencias analizadas en el contexto altoaragonés y el nivel de detalle desarrollado en su estudio específico representan una herramienta altamente operativa en la caracterización de otros procesos de recuperación.

No pretende por tanto esta aproximación a otras experiencias ampliar la base de conocimiento de esta tesis, sino hacer uso de la estructura de análisis que se ha obtenido de la misma para caracterizar casos de recuperación más allá de los límites de la provincia de Huesca, seleccionando aquellos casos nacionales o internacionales que resultan ejemplares y aprovechando su análisis para mostrar las particularidades de estos procesos, atendiendo sus distintas localizaciones.

En general, la secuencia de acontecimientos y el proceso concreto que determinan la deriva de la recuperación de un asentamiento son muy similares, pero los tiempos y las particularidades de cada uno de ellos varían enormemente en función de su localización, el uso al que habrá de destinarse el núcleo y el momento histórico en el que éste se produce. Las experiencias seleccionadas más allá del Alto Aragón son una buena muestra de distintas soluciones con objetivos y secuencias de actuaciones para alcanzarlos similares a los ya descritos.

Pese al carácter local de todos estos procesos, su aparición generalizada en distintos territorios representa un

síntoma de una mirada renovada al conjunto de asentamientos abandonados a lo largo del siglo xx, un reconocimiento de determinados valores únicos e intransferibles propios un hábitat equilibrado.

Realizaremos una aproximación al estado general de estos procesos en distintos territorios, así como un análisis de algún caso particular de cada uno de ellos. Atendiendo a tres niveles de proximidad geográfica, estudiaremos una región en otro continente (Omán), un país dentro de Europa (Italia) y finalmente otra región dentro de España (Cataluña).

En el marco del desarrollo de esta tesis, y por motivos variados, he tenido la oportunidad de entrar en contacto con distintas realidades más allá de la altoaragonesa y entiendo pertinente incluir una reflexión acerca de estos procesos sobre la base de conocimiento adquirida. En la selección de estos ámbitos, he primado la elección de casos homologables y ejemplares, no tanto por la cantidad de casos documentados como por la actitud de las sociedades que les han dado cobertura.

### 6.1 ORIENTE MEDIO. OMÁN. WADI BANI HABIB

En el año 2014, participé junto con Pemán y Franco, arquitectos y de la mano de la empresa especializada en rehabilitación monumental IHRG en el concurso internacional para la recuperación de dos pueblos abandonados en el Sultanato de Omán. La elección de nuestra propuesta como ganadora supuso el encargo, ese mismo año, para la redacción del Plan Director que debía guiar la recuperación de esos dos asentamientos en el barranco de Wadi Bani Habib.

En la propuesta de recuperación fueron determinantes las lecciones extraídas del trabajo de mis tesis de máster (Marín Gavín 2013a; 2013b) en las que ya establecía parámetros para el análisis del potencial de recuperación de un asentamiento, así como herramientas para el desarrollo de la misma. Los ejemplos altoaragoneses aportados y el desarrollo de una estrategia genérica convencieron al jurado internacional de la idoneidad de nuestra propuesta, no solo para la recuperación de dos pueblos concretos, sino para su aplicación de forma generalizada al conjunto de pueblos abandonados en el Sultanato.

El tiempo de trabajo en Omán me permitió entrar en contacto con una realidad alejada de la altoaragonesa, pero ciertamente homologable, tanto en el análisis de las causas y consecuencias de los procesos de despoblación como en el análisis del conjunto de asentamientos abandonados y potencialmente recuperables. Las largas estancias a lo largo de un año en el país, el acceso a bibliografía específica y la relación con agentes locales y personal investigador omaní me permiten incluir a Omán en este estudio como referencia internacional en la búsqueda de soluciones para la revitalización del patrimonio abandonado.

Realizaré en primer lugar una breve aproximación al contexto de Oriente Medio en general, y de Omán en particular, para una mejor comprensión del origen y configuración genérica de sus esquemas poblacionales.

El conjunto de Oriente Medio, tras una etapa de reconfiguración territorial acelerada, está asistiendo en los últimos años a la revisión de su relación con su pasado reciente, con el fin último de reforzar su identidad y recuperar su patrimonio monumental y doméstico. Resulta por tanto

pertinente el análisis de estos fenómenos en el marco de la presente investigación, como realidad distante pero homologable, a la altoaragonesa.

En Oriente Medio han convivido históricamente dos realidades poblacionales: Por un lado, los pueblos nómadas, sin residencia estable, adaptaban sus actividades a un hábitat extremo y cambiante como es el desierto y, por otro lado, otros pueblos asentados aprovechaban escenarios vitales más favorables como las montañas o las veras de los ríos para establecer estructuras poblacionales estables.

El litoral, actualmente abarrotado y transformado, históricamente nunca estuvo habitado con tanta intensidad y solo pequeños pueblos de pescadores asumían las extremas temperaturas y la exposición a tormentas y ataques desde el mar.

Incluso en aquellos lugares donde aparecen poblaciones estables, las temperaturas eran extremas y los recursos hídricos escasos. Esto marcará la relación de sus pobladores con el territorio, determinará la morfología de los asentamientos y condicionará sus estrategias de explotación agrosilvopastoril tradicionales.

Esta realidad poblacional no entrará en crisis hasta bien avanzado el siglo xx. Los cambios geoestratégicos derivados de la extracción de petróleo suponen, en primer lugar, la llegada de las principales potencias europeas para extender su influencia en estos territorios. Tras su retirada, la explotación masiva de estos recursos transformará radicalmente las sociedades de casi todos los países en torno al Golfo Pérsico, así como su relación con el territorio.

El desarrollo de la industria de extracción petrolífera en la zona supuso, a partir de los años 60 y 70, un cambio socioeconómico equiparable a la industrialización del territorio europeo, con el consiguiente movimiento poblacional y reestructuración territorial. La mejora en las comunicaciones y los servicios para el conjunto de la población espoleó la migración desde las áreas montañosas o interiores a la costa y a los centros de extracción. El desarrollo de la industria petrolera, el incipiente turismo y la modernización de las edificaciones favorecieron el desarrollo de ciudades en el litoral y el crecimiento de los centros regionales interiores, a costa de la despoblación generalizada del interior y, especialmente, de las zonas montañosas y las poblaciones dispersas y de menor tamaño.

El abandono súbito y completo de una parte importante de sus territorios y asentamientos tradicionales, debido al rápido enriquecimiento de los gobiernos y la mejora de las comunicaciones y condiciones de vida de la población, permitió, como en el Alto Aragón, que este patrimonio haya llegado hasta nuestros días prácticamente inalterado. Estas migraciones no implicaron, además, la pérdida de la propiedad y muchos de los habitantes originales han mantenido sus construcciones durante este tiempo, permitiendo que este patrimonio haya llegado hasta nuestros días en un estado de conservación relativamente bueno.

Desde el principio del siglo xxi, el conjunto de países del Golfo Pérsico empezó a buscar alternativas a la industria petrolera, atendiendo a la posible reducción de la demanda a medio plazo. El turismo se abre paso desde entonces como una opción sostenible y socialmente enriquecedora frente a la extracción de combustibles fósiles. La puesta en valor del patrimonio histórico para su reconstrucción



Fig. 6.1 Mapa físico del Sultanato de Omán. 2012  
(Fuente: Oman location map.svg by NordNordWest. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Oman\\_relief\\_location\\_map.jpg](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Oman_relief_location_map.jpg))

e introducción en circuitos turísticos se ha convertido en una tendencia al alza que, además, está permitiendo a las autoridades reforzar la identidad de sus países en torno a su pasado y especificidades territoriales.

De entre todos los países del Golfo Pérsico, Omán es uno de los que mejor ha sabido tratar su patrimonio y ha podido desarrollar, en torno al mismo, una industria turística equilibrada y coherente.

### La recuperación de asentamientos en Omán

Aunque Omán comparte con los países de su entorno una climatología extrema y unas características culturales y sociales vinculadas a la presencia del Islam, siempre ha mantenido cierto aislamiento debido a sus condiciones topográficas y situación periférica, y, derivado del mismo, conserva ciertas particularidades territoriales, sociales y poblacionales. La ocupación del interior del país ha sido siempre intensa y las áreas montañosas que lo delimitan han actuado durante siglos a modo de muralla y, al mismo tiempo, de garantía de suministro de agua. El territorio ha condicionado por tanto la estructura poblacional, el sistema de explotación y también el devenir de las relaciones con sus vecinos.

El lado noreste de Omán se caracteriza por estar atravesado por una cadena montañosa que en su parte central recibe el nombre de “Al Jabal Al Akhdar” (la Montaña Verde), que se desarrolla en paralelo a la costa del mar de Omán y cuyas cumbres llegan a superar los 2.000 metros. Los valles de esta escarpada zona constituyen líneas de drenaje natural que evacúan el agua de lluvia, y son al mismo tiempo el camino más razonable para acceder al interior del territorio.

Ambos aspectos fueron determinantes a la hora de fundar los asentamientos de población y situar las zonas destinadas a la agricultura hasta bien entrados los años 70 del siglo xx.

Estos valles son además el soporte para una estructura de canales descubiertos o subterráneos (llamados “aflaj”) de hasta 30 km, capaces de transportar el agua hasta las zonas donde la superficie cultivable era más accesible. Estas estructuras hídricas han condicionado históricamente la estructura poblacional omaní y son imprescindibles para entender la inteligente ocupación y explotación del territorio. La propia estructura urbana de cada uno de los asentamientos estaba estrechamente relacionada con la estructura agrícola y ambas a su vez se organizaban en torno al sistema de canales de aporte de agua.

Esta organización poblacional, dependiente de los recursos naturales y resultado de siglos de ocupación equilibrada del territorio, entra en crisis a mediados del siglo xx.

A lo largo ese siglo, Omán sufre una guerra civil y un golpe de estado que, sumados al descubrimiento de sus propios recursos petrolíferos en los años 60-70, determinan la reorganización de su territorio en pocos años. En la primera de las guerras civiles, que tuvo lugar en los años 50, las regiones del interior del país defendieron su independencia frente al sultán Said bin Taimur. Este gobernante, con la ayuda de los ingleses, logró derrotar y cambiar el status quo de las ciudades más importantes del interior. Sometió al país entero a un aislamiento intenso, impidiendo con ello que los incipientes beneficios de la extracción de hidrocarburos llegaran al conjunto de la población. En los

años 70, su propio hijo, el Sultán Qabus bin Said, protagoniza un golpe de estado incruento y apoyado por ingleses y americanos. Durante su sultanato, el país vive una época de desarrollo acelerado que implica la llegada de todos los servicios hasta el último de los rincones del país. Esto implicó ingentes obras de ingeniería que llevaron vías de acceso, agua y luz hasta sitios que todavía no disponían de ninguno de estos servicios en los años 80.

La estrategia del Sultán Qabus era doble: por un lado, mejoraba las condiciones de vida del conjunto de la población, homogeneizando el acceso a los servicios, y, por otro, reforzaba un esquema de ocupación territorial extenso y equilibrado, como era el omaní. Evitó con estas medidas que el interior sufriera una despoblación intensa y conservó una red de asentamientos estable y bien comunicada. Aunque el crecimiento de la capital y de las ciudades más importantes ha sido mayor, lo cierto es que el territorio interior o montañoso ha conservado su población estable y no presenta problemas demográficos derivados de su situación.

Esto no quiere decir que no se produjera el abandono de asentamientos, pero fue un proceso de algún modo controlado por la administración y que no supuso el empobrecimiento del territorio, sino su reorganización.

La evacuación de las poblaciones con mayores problemas de acceso o de actualización formó parte también de la propia estrategia de refuerzo territorial. Allí donde la modernización de las estructuras poblacionales (de sus edificaciones o sus tramas urbanas) era inviable, se planteó, de forma puntual, la refundación de los asentamientos en las proximidades de los poblados originales. Esto explica

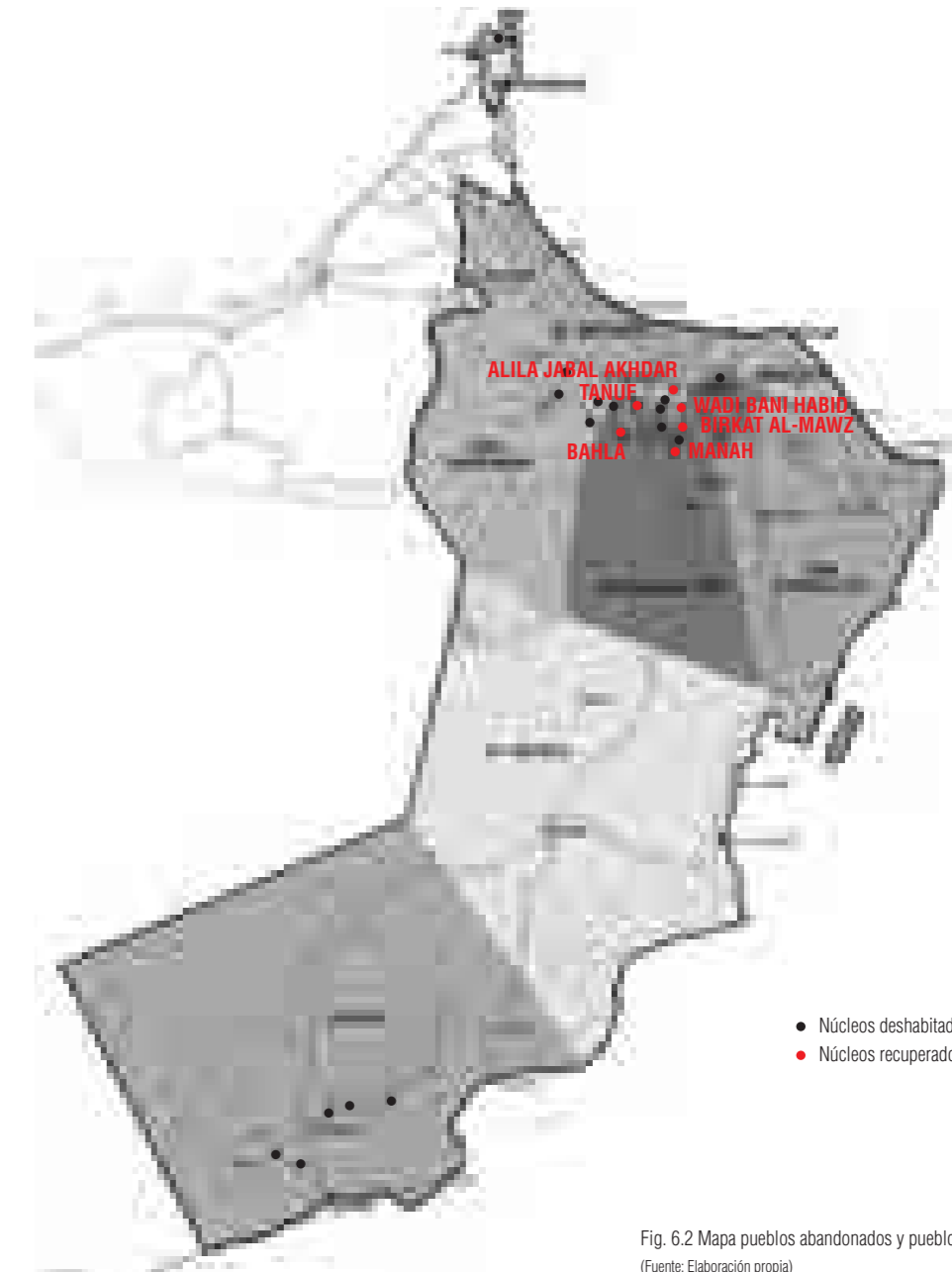


Fig. 6.2 Mapa pueblos abandonados y pueblos recuperados en Omán. 2020  
(Fuente: Elaboración propia)

la existencia de núcleos abandonados pero unidos físicamente a otros activos y plenamente funcionales.

Este proceso de reubicación tuvo lugar a lo largo de los años 80 y, en general, los habitantes desplazados conservaron la propiedad de las casas originales. Esto ha permitido que lleguen hasta nuestros días en buen estado de conservación, pese a la fragilidad de los sistemas constructivos a base de barro y adobe, ya que sus propietarios se han preocupado por mantenerlos.

El Sultanato de Omán posee un valioso patrimonio arquitectónico y paisajístico y, por lo tanto, está destinado a convertirse en una de las principales potencias turísticas de la Península Arábiga. Durante las últimas décadas, el Sultanato de Omán ha desarrollado la restauración ejemplar de un gran número de fuertes, y recientemente ha iniciado el proceso para la recuperación del resto de su patrimonio arquitectónico.

Desde principios del siglo XXI, Omán ha iniciado un intenso trabajo de documentación y catalogación de su patrimonio edificado doméstico. Esta investigación constituirá la base para el desarrollo de planes directores integrados de recuperación activa de distintos paisajes culturales dentro de su territorio. De la histórica protección del elemento monumental individual, se ha pasado en los últimos años a la protección de la trama urbana y del paisaje cultural que ambos configuran.

El nivel de desarrollo de los ejemplos seleccionados es heterogéneo, entre otras cosas, por el carácter multiescalar de la intervención llevada a cabo, atenta en cada caso a la realidad específica del asentamiento, pero también al impacto territorial de la inversión a realizar. A través de

intervenciones puntuales, se busca reconstruir la desdibujada identidad poblacional de un país, reorganizado urbanísticamente de forma integral en las últimas décadas del siglo XX, así como de apuntalar una potente industria turística.

*Asentamientos de abandono controlado y destinados a turismo*

— Bahla, Ad Dakhiliyah. Alt: 561 m

Situado a 40 kilómetros de Nizwa, la ciudad de Bahla tiene su origen en el siglo XII. Está situada en el centro de uno de los wadis<sup>1</sup> más importantes del sultanato, en el centro de una de las vías de comunicación que estructuraban el país por el interior. Su estratégica situación explica la dimensión del fuerte que domina la ciudad<sup>2</sup> así como la extensión de las murallas que la rodeaban. En el interior de los 12 km de muro de protección conviven actualmente la ciudad antigua con nuevas edificaciones y áreas de cultivo tradicionales. En el caso de Bahla, el abandono del núcleo histórico no supuso la migración de sus habitantes, sino el traslado a otra zona de la ciudad en la que construirse su nueva casa adaptada a los estándares contemporáneos. Estos movimientos internos permitieron a la ciudad mantener su vitalidad y conservar al mismo tiempo una parte importante de las edificaciones originales intactas. Como contrapartida, se desdibujaron los límites de la ciudad original, una parte importante de sus tierras de cultivo interiores y algún paño de la muralla.

El gobierno de Omán rehabilitó en primer lugar el fuerte con el apoyo de la UNESCO y procedió, a continuación,

<sup>1</sup> Valles de escorrentía omanís.

<sup>2</sup> Fuerte de Bahla. Patrimonio de la UNESCO <https://whc.unesco.org/en/list/433>

a la catalogación y protección de las murallas y edificaciones de más antigüedad. En este momento el fuerte es un atractivo turístico de primer orden, ejemplo único de las arquitecturas islámicas del siglo XIII, y una parte importante de las murallas está igualmente restaurado y es visitable. En el año 2016, se convocó un concurso internacional<sup>3</sup> para la redacción de un plan director para la recuperación del asentamiento original, todavía intacto, situado a los pies del fuerte. Los usos a los que debían destinarse las edificaciones estaban relacionados con la explotación turística de los alrededores del fuerte pero también estaba previsto ubicar en ellas Hoteles y viviendas. La rehabilitación del conjunto está en proceso de ejecución y se está desarrollando preservando la estructura urbana original, así como el uso de los materiales propios de las arquitecturas tradicionales [Figs. 6.3-6.4].

— Harat Al Bilad, (Manah) Ad Dakhiliyah. Alt: 421 m

El barrio de Harat Al Bilad de la ciudad de Manah es quizás la estructura urbana mejor conservada y más característica de entre las seleccionadas. Situado en el camino hacia Nizwa, este barrio está en proceso de recuperación tras una catalogación exhaustiva de sus edificaciones y trama urbana. Fruto de este trabajo es “Manah. An Omani Oasis, An Arabian Legacy. Architecture and Social History of an Omani Settlement” (Bandyopadhyay 2010). Teniendo en cuenta esas indicaciones, la empresa del Ministerio de Turismo OMRAN procedió a la redacción de un plan director para su recuperación progresiva.

<sup>3</sup> La propuesta que presentamos junto con Peman y Franco, arquitectos obtuvo el segundo premio y el reconocimiento como un plan equilibrado y viable.

#### BAHLA

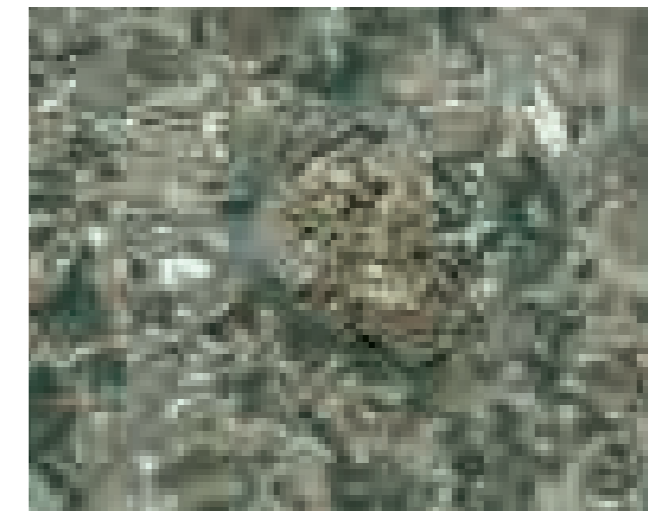


Fig. 6.3 Ortofotografía de Bahla. 2020  
(Fuente: Bing Maps)

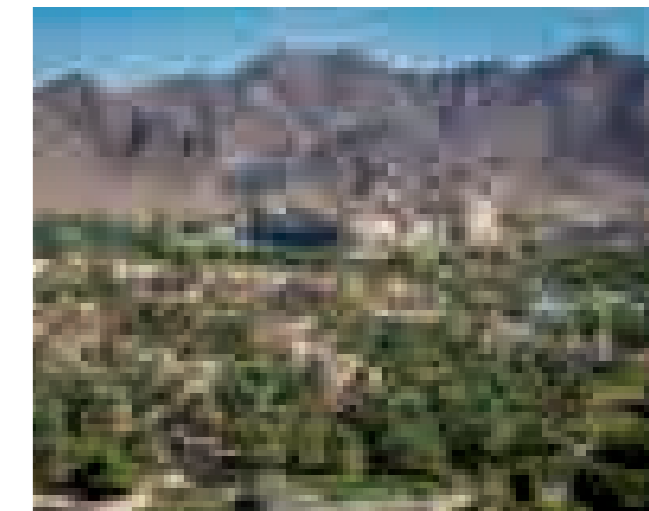


Fig. 6.4 Vista general de Bahla. 2015  
(Fuente: zoom <https://www.1zoom.me/es/wallpaper/526097/z11512.6/1920x1080>)

#### HARAT AL BILAD, (MANAH)



Fig. 6.5 Ortofotografía Manah. 2020  
(Fuente: Bing Maps)



Fig. 6.6 Vista general Manah. 2018  
(Fuente: @OmansFriends <https://twitter.com/OmansFriends/status/1069554632345755653/photo/1>)

**BIRKAT AL MAWZ**



Fig. 6.7 Ortofoto Birkat al Mawz. 2020  
(Fuente: Bing Maps)

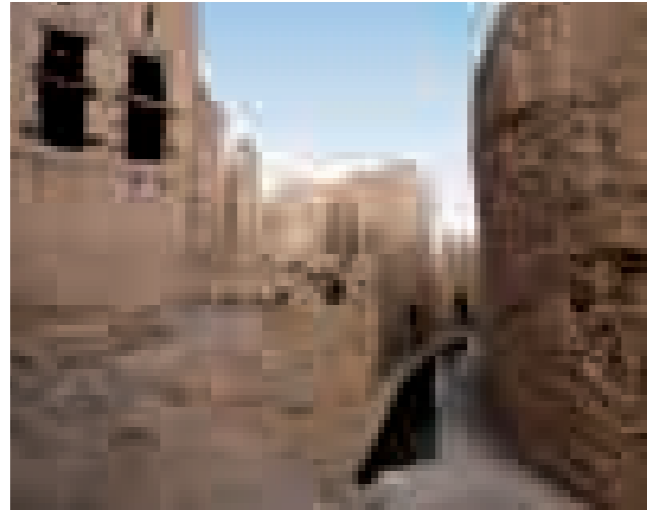


Fig. 6.8 Vista de una calle de Birkat al Mawz. 2013  
(Fuente: <https://snappymuscateer.files.wordpress.com/2013/05/wp-id-photo-17-may-2013-1938.jpg>)

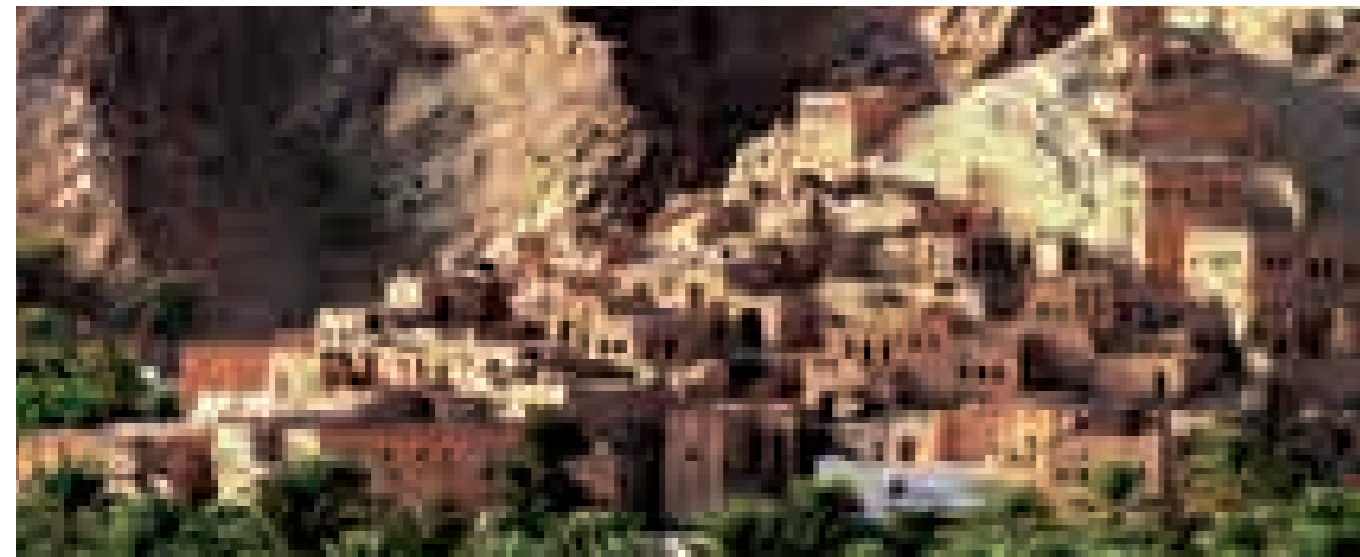


Fig. 6.9 Vista general Birkat al Mawz. 2013  
(Fuente: <https://www.viator.com/es-CO/tours/Muscat/Private-4x4-Safari-The-Green-Mountain/d4389-2168PMCT07>)

La plena protección e incorporación del asentamiento original en la trama de la ciudad, lejos de abocarlo a la desfiguración, ha garantizado la conservación intacta del mismo. La apuesta del gobierno de Omán por la rehabilitación de los asentamientos tradicionales cumple la doble misión de convertirse en un reclamo turístico, pero también de reforzar los vínculos de su población con el pasado reciente. [Figs. 6.5-6.6].

— Birkat Al Mawz, Ad Dakhiliyah. Alt: 590 m

Situada en las estribaciones de la vertiente sur de la cordillera Jebel Akhdar, el poblado original de Birkat controlaba el acceso a la misma a través del Wadi al-Muaydin. Su estratégica ubicación en esta vía de entrada al interior contaba además con las aguas del falaj que alimentaba sus históricas plantaciones. Como el resto de los emplazamientos de cierta importancia en el perímetro de la cordillera central omaní, la disponibilidad de agua y el control territorial determinaban su emplazamiento concreto, así como su morfología y estructura interna.

Su abandono progresivo para ocupar nuevas edificaciones junto al poblado original nos permite hoy disponer de un asentamiento inalterado y en muy buenas condiciones de conservación. Las aguas del falaj que abastecían al poblado todavía discurren por él gracias a las tareas de mantenimiento de este. El fuerte situado en la parte alta del núcleo, y diversas edificaciones ya han sido restaurados, apuntalando una incipiente industria turística local [Figs. 6.7-6.9].

— Wadi Bani Habib, Ad Dakhiliyah Alt: 1.862 m

Situado en lo alto de la planicie de Sayq, junto a la población del mismo nombre, el asentamiento de Wadi Bani

Habib fue evacuado por la administración en los años 80 y sus habitantes resituados en una nueva ubicación a un kilómetro del pueblo original. Las dificultades en el acceso y la imposibilidad de actualizar las estructuras poblacionales impidieron su necesaria transformación, forzando su abandono.

La proximidad entre los dos asentamientos y el uso continuado de los campos junto al núcleo original han permitido la conservación en buen estado de los edificios, la trama urbana y el paisaje agrícola en torno a ese núcleo. Recientemente se ha redactado el plan director para su recuperación y transformación en un centro turístico, de congresos y hotelero. El estudio del potencial de sus edificaciones en función de su morfología ha sido clave para determinar la viabilidad del proyecto y garantizar, al mismo tiempo, la conservación de las características esenciales del asentamiento. Aunque no está recuperado, su buen estado y especial relación con el espacio agrícola y natural que lo rodea justifican su elección para este estudio. [Figs. 6.10-6.11].

(\* Caso desarrollado a continuación)

*Asentamientos abandonados por intervención exterior. Musealización de la ruina*

- Tanuf, Ad Dakhiliyah. Alt 624 m

La antigua población de Tanuf, situada a 20 km de Nizwa descansa sobre una ladera en las estribaciones de las montañas de Al Jabal Al Akhdar. Su ubicación precisa se corresponde con su estratégica posición en el camino de Muscat a Nizwa así como con la existencia de un importante y todavía activo falaj.

El asentamiento fue bombardeado y destruido completamente en la guerra civil de los años 50. En la defensa de la

**WADI BANI HABIB**



Fig. 6.10 Ortofoto Wadi Bani Habib. 2020  
(Fuente: Bing Maps)

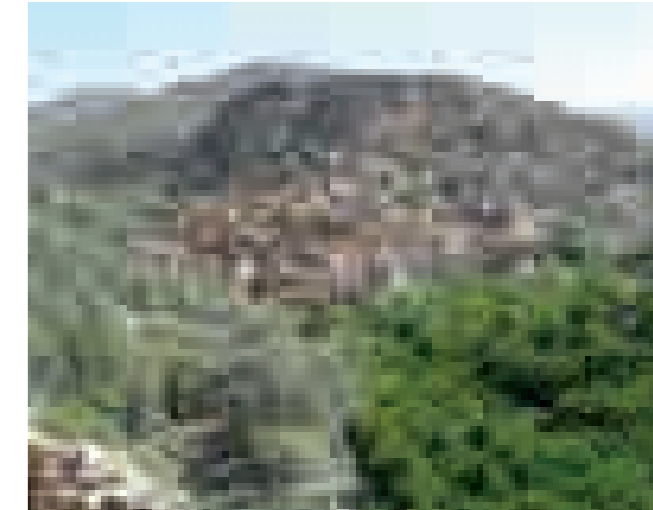


Fig. 6.11 Vista general Wadi Bani Habib. 2014  
(Fuente: fotografía de Sixto Marín)

**TANUF**



Fig. 6.12 Ortofoto Tanuf. 2020  
(Fuente: Bing Maps)



Fig. 6.13 Vista de la mezquita y falaj rehabilitados en Tanuf. 2014  
(Fuente: Fotografía de Sixto Marín)

ALILA JABAL AKHDAR



Fig. 6.14 Ortofoto Alila Jabal Akhdar. 2020  
(Fuente: Bing Maps)

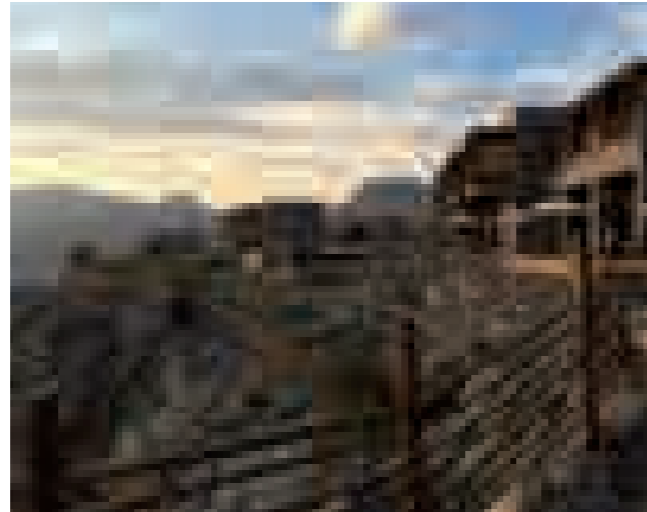


Fig. 6.15 Vista general norte del complejo hotelero de Alila Jabal Akhdar. 2014  
(Fuente: fotografía de Sixto Marín)



Fig. 6.16 Vista cercana desde el este del complejo hotelero de Alila Jabal Akhdar. 2014  
(Fuente: fotografía de Sixto Marín)

zona interior de Omán, por su independencia, Tanuf jugó un papel clave y resultó por ello castigada con la destrucción completa de sus edificaciones.

Recientemente se ha procedido a la recuperación de sus elementos monumentales más importantes como son el fuerte y la mezquita. El resto de las ruinas son visitables, pero no existe un plan específico para su rehabilitación o consolidación. Su ubicación contra la ladera de la montaña y la proximidad de las zonas de cultivo originales y todavía activas componen un paisaje cultural de alto valor patrimonial. Tanuf supone una iniciativa de musealización de las ruinas, convertidas en este caso en un importante atractivo turístico [Figs. 6.12-6.13].

*Asentamientos de nueva planta con destino turístico.*

-Alila Jabal Akhdar, Ad Dakhiliyah. Alt: 1.912 m

En los territorios peor comunicados, a mayor altitud y más alejados de los núcleos más importantes, se inicia un proceso de despoblación con el inicio del siglo XXI. Para compensar las desventajas derivadas de las condiciones de estas áreas de montaña, el gobierno pone en marcha distintas iniciativas para la dinamización de las económicas locales.

Una de las ubicaciones elegidas es el entorno de una de las cimas más altas de la cordillera de Jabal Akhdar a una altitud de casi 2000 m. En el año 2014 se inaugura un Hotel de 86 habitaciones, repartidas en distintas edificaciones independientes, inspirado en las arquitecturas locales e integrado en el rocoso paisaje. Esta voluntad de mimesis resulta efectiva y es difícil reconocer la nueva instalación en el espectacular paisaje en el que está situado. En cualquier caso, este planteamiento no responde a una estrategia tradicional

de ocupación territorial y su aislamiento limita el impacto en las economías locales [Figs. 6.14-6.16].

**El Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib, Omán.**

OMRAN, el organismo de desarrollo turístico e inversión del Sultanato de Omán, convocó una licitación internacional en el año 2014 para contratar al equipo que debía desarrollar el diseño del Plan Director para la recuperación de los asentamientos de Wadi Ban Habib, abandonados desde mediados de los años 80. Estos asentamientos fueron elegidos por su ubicación y estado de conservación, como el proyecto piloto de una estrategia a largo plazo para la recuperación y reutilización de otros asentamientos abandonados en el Sultanato.

El objetivo de la convocatoria internacional no era un proyecto para la recuperación de los citados asentamientos, exclusivamente. Por un lado, se buscaban las claves para la definición y clasificación genérica de los valores arquitectónicos, urbanos y paisajísticos que hacían de determinados núcleos omaníes elementos dignos de protección y, por otro, se debían proponer las actuaciones más apropiadas para resguardar estas características, inherentes a determinados poblados, en distintos procesos de actualización, de las formas urbanas de los mismos. Se trataba, en definitiva, del análisis de la resiliencia propia de esquemas poblacionales obsoletos, pero con alto potencial turístico y valor patrimonial.

La propuesta que presentamos con Luis Franco y Mariano Pemán resultó merecedora del primer premio y el equipo que compusimos recibió la adjudicación del encargo para

la redacción del Plan Director (Marín Gavín y Pemán y Franco arquitectos 2014). En la elaboración de la propuesta, fue importante la experiencia en recuperación de Patrimonio Monumental de Pemán y Franco pero también fue determinante la base de conocimiento que suponía el estudio que incorporamos sobre la recuperación de asentamientos abandonados en el Alto Aragón (Marín Gavín 2013a). Este estudio mostraba la operatividad de las estrategias analizadas como herramientas genéricas de análisis y diagnóstico para la recuperación y revitalización de asentamientos abandonados.

El Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib es, por tanto, un instrumento que reúne un estudio cuidadoso de los elementos preexistentes teniendo en cuenta su estado de conservación, encaje paisajístico y morfología específica, así como un análisis del potencial de revitalización del asentamiento y su contexto. Se basa, por tanto, en un trabajo atento al paisaje cultural formado por edificios y campos en conjunto, y que propone una solución sostenible y viable para su revitalización y explotación.

Sería un error nostálgico creer que una propuesta de rehabilitación de este conjunto, que desee ser respetuosa con sus valores culturales, debe pivotar obligatoriamente sobre la recuperación de los modos de vida de aquellos habitantes que se fueron hace muchos años, y que, al mismo tiempo, debe escapar de la contaminación cultural que arrastra todo aquello que es propio de la vida moderna.

En el caso de Wadi Bani Habib, rehabilitar es volver a dotar de vida a estos pueblos, y para que la vida real vuelva a este valle, será imprescindible dotarlo de las condiciones mínimas de accesibilidad y habitabilidad, y de una actividad

sostenible que esté apoyada en los recursos y nuevas oportunidades que ahora se presentan en este entorno.

El Plan Director contemplaba tres líneas de actuación:

— *La gestión unificada*: La oportunidad de intervenir de forma integral exigía en este caso la implementación de una entidad única encargada de la gestión de la recuperación y también de la explotación posterior del complejo. En el caso de Wadi Bani Habib, los habitantes originales conservaron la propiedad de las edificaciones y campos así que esta entidad de gestión debía, en primer lugar, acordar las condiciones para su cesión.

— *Una red de propuestas enlazadas*: Una intervención integral no implica una única actuación. En el caso de Wadi Bani Habib, para minimizar el impacto de la actualización del asentamiento, se fragmentó la operación en un conjunto de propuestas enlazadas, escalonadas en el tiempo y repartidas en suministros, accesos, urbanización y edificación. El orden y alcance de cada fase debía estar perfectamente sincronizados para optimizar las inversiones y minimizar su impacto.

— *Un compromiso entre habitabilidad y tradición*: El plan director aportaba la información precisa del estado de conservación y valor patrimonial de las edificaciones así como su potencial de uso. Estos documentos fueron claves para establecer la capacidad de actualización de cada uno de los elementos de Wadi Bani Habib, de sus edificaciones, pero también de sus accesos y estructuras de explotación agrícola. Todas las actuaciones debían respetar el equilibrio entre la mejora de la funcionalidad y el respeto por aquello que hace del asentamiento un paisaje cultural de alto valor patrimonial.

La irrupción del Daesh en el panorama del Medio Oriente paralizó el desarrollo de los proyectos específicos para la recuperación de Wadi Bani Habib, pero el Plan Director quedó aprobado y el Ministerio de Patrimonio adoptó sus consideraciones generales en la estrategia para la recuperación del conjunto de los pueblos abandonados de Omán. De la musealización se dio paso a la protección activa del patrimonio, habilitándolo para su contemplación y estudio, pero también para su uso y disfrute.

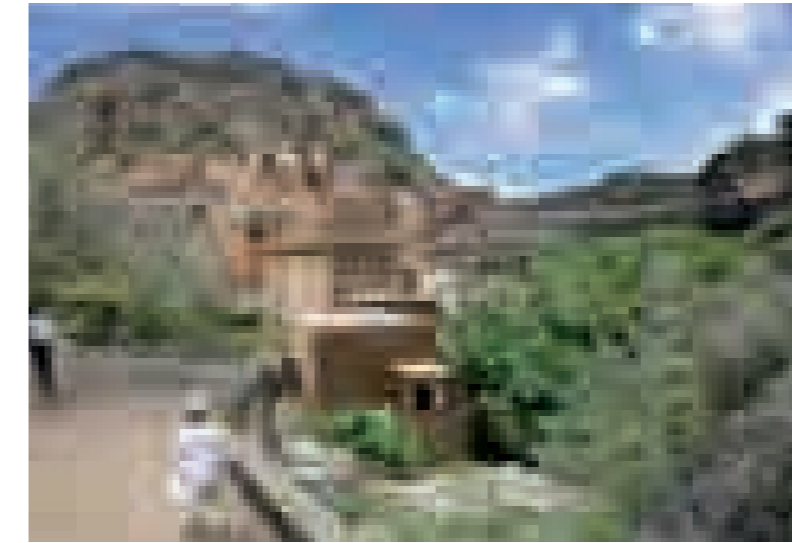


Fig. 6.17 Fotomontaje con propuesta de rehabilitación. Vista general del poblado norte Wadi Bani Habib, 2014  
(Fuente: Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib. Pemán y Franco y Sixto Marín)



Fig. 6.18 Recreación 3D de la propuesta de recuperación de los pueblos norte y sur de Wadi Bani Habib, 2014  
(Fuente: Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib. Pemán y Franco y Sixto Marín)



Fig. 6.19 Plano general de accesos de la propuesta de recuperación de los pueblos de Wadi Bani Habib, 2014  
(Fuente: Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib. Pemán y Franco y Sixto Marín)

## 6.2 EUROPA. ITALIA. CASTELLO DI POSTIGNANO

La colaboración con distintos investigadores italianos a lo largo de estos últimos años me ha permitido acceder a información de primera mano sobre algunas experiencias de recuperación de asentamientos abandonados en el país mediterráneo. Como resultado de esta colaboración he tenido la oportunidad de participar en la publicación “Borghi Rinati. Paesaggi abbandonati e interventi di rigenerazione” (Berizzi y Rocchelli 2019) en la que se trata de forma específica la recuperación de asentamientos o instalaciones abandonadas como herramienta para la lucha contra la despoblación. Aunque el texto se centra en la realidad territorial italiana, se suman al debate distintas experiencias en otras regiones, como la altoaragonesa. El carácter heterogéneo y multinacional de las propuestas es una buena muestra de la vitalidad de estos procesos en todo el mundo. A través de esta publicación es posible reconocer las especificidades italianas tanto en sus procesos de despoblación como en las iniciativas de recuperación de alguno de los pueblos deshabitados, fruto de estos procesos.

Realizaré en primer lugar una aproximación a los procesos de despoblación a lo largo del siglo xx en Europa en aras a contextualizar la realidad italiana, para analizar a continuación los efectos de las migraciones contemporáneas en su territorio, así como las iniciativas de recuperación de asentamientos abandonados más interesantes.

En el territorio europeo, los efectos de la despoblación debidos al movimiento masivo de población del campo a la ciudad no fueron homogéneos. Cada país encajó las migraciones internas de forma distinta en función de su

proceso de industrialización, de su estructura poblacional y de sus características territoriales específicas. Los efectos de la II Guerra Mundial, aunque tuvieron un efecto devastador en el conjunto del territorio, no fueron tan determinantes para los procesos de despoblación del medio rural.

En la publicación “¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente” (Collantes y Pinilla 2011) se contextualiza la realidad económica española y los movimientos de población derivados de la misma con la evolución del conjunto de los países europeos. La heterogénea industrialización y modernización de los distintos estados condicionó el desarrollo de sus esquemas poblacionales.

En aquellos países con larga tradición industrial, como Inglaterra o Alemania, fue posible una transición más o menos progresiva desde el modelo económico tradicional al nuevo modelo productivo sin que ello supusiera el abandono generalizado de los territorios rurales. Los efectos beneficiosos de la modernización permitieron el avance más o menos homogéneo y equilibrado del conjunto de estos dos países. Si bien es cierto que en términos relativos las ciudades han ganado mucha más población, esto no ha sido a costa del medio rural.

Otros países, como Francia y Holanda, compensaron una industrialización intensiva con la mejora productiva de su sector primario y la integración funcional del medio rural en su esquema poblacional. De esta forma, aunque una parte de la población se desplazó a las ciudades por los atractivos derivados de la vida urbana, esto no significó la despoblación del campo.

En cualquier caso, la cómoda geografía de todos estos países, así como sus eficientes esquemas poblacionales, facilitaron la equidistribución de la población en todo momento. Esto evitó la despoblación de las áreas menos favorecidas y, por tanto, el abandono de asentamientos ha sido un fenómeno residual en todos ellos. El crecimiento y adaptación de las ciudades a la industrialización y los procesos derivados de la misma se han producido, en general, desde el respeto a sus cascos históricos y otros elementos con valor patrimonial, evitando con ello su desfiguración.

En los países mediterráneos, la industrialización llegó más tarde y sus efectos no se repartieron de forma homogénea por el territorio. La concentración de los centros de producción en torno a las ciudades más importantes atrajo a una parte considerable de la población del medio rural, cuyas condiciones de vida, debido a la accidentada geografía de estos países y el atraso de sus economías, eran en general muy duras, en contraste con las comodidades y servicios ofrecidos por el medio urbano. Finalmente, sus esquemas poblacionales eran, en muchos aspectos, muy ineficientes y esto dificultó su integración en las nuevas redes de comunicación. La ocupación territorial vinculada a su accidentada topografía y derivada de procesos históricos complejos desembocó en el abandono masivo de territorios y asentamientos a partir de los años 50.

Italia, dentro del arco de países del sur de Europa, comparte con España el liderazgo en cuanto a superficie despoblada en la segunda mitad del siglo xx. Como ocurrió en nuestro país, como consecuencia de esta despoblación se produjo el abandono de un importante número de asentamientos y sus territorios circundantes. El fenómeno no llegó a tener el impacto que tuvo en España en números absolutos, pero el

interior del país, así como sus zonas montañosas, sufrieron una reorganización territorial y demográfica igualmente reseñables. Teniendo en cuenta estas similitudes y la existencia de procesos de recuperación de asentamientos homologables a los producidos en el Alto Aragón, he elegido Italia, de entre otras regiones europeas, para realizar una aproximación a los mismos.

### La recuperación de asentamientos en Italia

La despoblación en Italia, como en España, ha afectado a lo largo del último siglo especialmente a las áreas de montaña e interior [Fig. 6.20]. Los territorios a lo largo de la depresión del Po, así como las zonas costeras del Mediterráneo o el Adriático, han acaparado la práctica totalidad del crecimiento demográfico del país y concentran la mayor parte de su actividad económica.

La industrialización acelerada, desde la primera mitad del siglo xx, de los centros urbanos más importantes de su geografía, sumada a los efectos de la II Guerra Mundial, acabaron de configurar el esquema poblacional actual. Como en España, la estructura de asentamientos tradicional no había variado significativamente desde su fundación en los siglos x-xii y esto supuso un problema para su completa integración en la renovada estructura territorial contemporánea italiana.

En cualquier caso, el proceso de despoblación italiano no fue tan radical como el español, y sus efectos no son comparables en términos de territorio despoblado o asentamientos abandonados. La concentración de población en las grandes ciudades italianas supone todavía hoy un problema para la viabilidad de las estructuras de población



Fig. 6.20 Mapa físico de Italia. 2018  
(Fuente: <https://queverenitalia.com/mapa-de-italia/>)



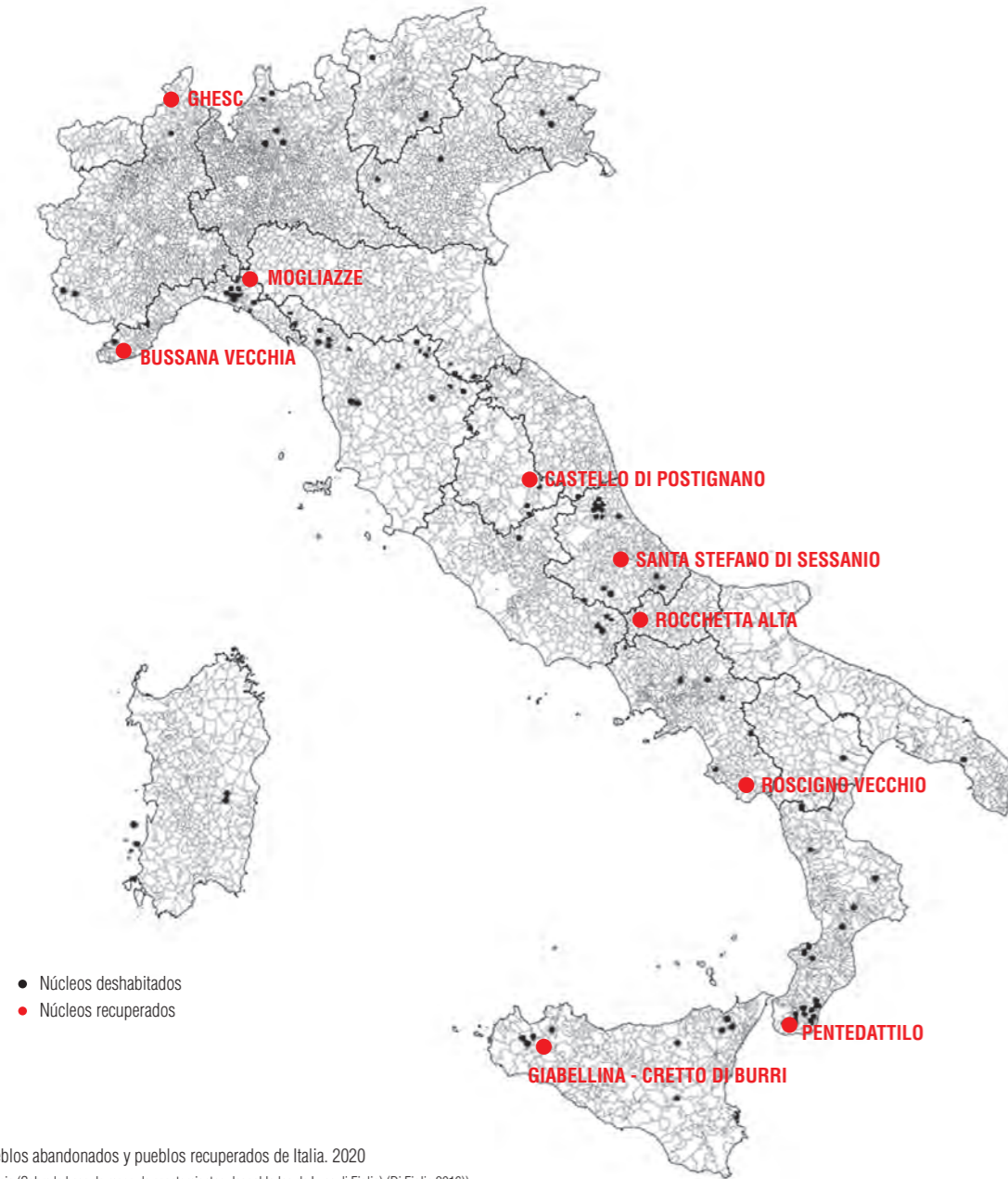


Fig. 6.21 Mapa pueblos abandonados y pueblos recuperados de Italia. 2020  
(Fuente: Elaboración propia (Sobre la base de mapa de asentamientos despoblados de Luca di Figlia) (Di Figlia 2016))

dispersas y mal comunicadas del interior del país, pero no es aún un problema crítico, como lo fue para extensas áreas del territorio español.

En el caso italiano, además de los problemas derivados de la pérdida de población, se dan de forma recurrente en determinadas áreas fenómenos naturales como terremotos o deslizamiento de laderas. Estos fenómenos son especialmente dañinos cuando se producen en las áreas con menor dinamismo económico y demográfico, peor preparadas para soportar sus efectos o para acometer su reconstrucción. En la reconfiguración territorial de la posguerra, aquellos núcleos situados en áreas de especial afección sísmica fueron literalmente vaciados y sus poblaciones reubicadas en las proximidades. Como los pueblos de colonización en España, Italia desarrolló su propio programa de desplazamientos para garantizar la seguridad de una parte de sus habitantes.

En el reciente estudio “Turnaround: abandoned villages, from discarded elements of modern Italian society to possible resources” (Di Figlia 2016) se documentan 130 asentamientos abandonados todavía reconocibles a lo largo de Italia. Están concentrados en las regiones de Calabria y Liguria, áreas montañosas y de interior, aunque también hay algunos casos en zonas con importante actividad sísmica situadas en determinados valles o áreas costeras.

En Italia, la mayor parte de los abandonos se producen entre las décadas de los 50 y los 70 y la causa fundamental es la migración por motivos económicos. Junto a la misma aparecen otras causas, casi siempre complementarias de la primera, como son los terremotos, los deslizamientos de ladera, las inundaciones o la obsolescencia de las edificaciones. En ocasiones, como ya hemos adelantado,

no es una única causa la que fuerza el abandono de un pueblo, sino la suma de dos o más. Para una correcta y completa caracterización del proceso de abandono de un asentamiento, habrá que atender por igual a los elementos particulares de cada caso.

El abandono de un asentamiento no se produce por tanto de forma súbita, sino que suele ser el desenlace más o menos abrupto de un proceso de despoblación progresivo. Aunque un fenómeno natural obligue a la marcha forzosa de sus últimos habitantes, los núcleos son abandonados generalmente por su compleja accesibilidad u obsolescencia funcional. Esta incapacidad de actualización ha permitido la conservación de sus tramas y edificaciones tradicionales inalteradas, y los ha convertido en el valioso patrimonio que constituyen hoy en día.

El estado de las edificaciones en el momento de su recuperación es, en general, mejor que en el Alto Aragón. Esto es debido a su ubicación en contextos a menor altitud, mejor conectados y más ricos. La falta de mantenimiento en el conjunto de asentamientos altoaragoneses derivó en su ruina acelerada, mientras que el conjunto de núcleos italianos aguantó en un estado de conservación razonable durante décadas.

Pese a la menor cantidad de pueblos abandonados, existe en Italia un número importante de procesos de recuperación homologables a los españoles. En todos ellos, además de la búsqueda de nuevos hábitats en el medio rural, está muy presente el valor patrimonial de los pueblos a recuperar. Como en el caso altoaragonés, la práctica totalidad de los casos documentados son rehabilitaciones de pueblos de origen medieval, estrechamente vinculados al territorio

y dimensionados teniendo en cuenta un contexto histórico y geográfico precisos. Entre los casos documentados, existen poblaciones que tuvieron 600 habitantes, pero también hay asentamientos que no pasaron de los 20, y cada uno representa una forma óptima de habitar y explotar sus respectivos territorios en una época concreta.

Finalmente, cabe destacar la importancia y coherencia de la revalorización patrimonial del conjunto de experiencias analizadas, eje de la revitalización de casi todas ellas. El interés por la reconstrucción de la escena urbana es equiparable al esfuerzo realizado para la recuperación de cada una de sus edificaciones. Está muy presente en esta actitud la lección de Gustavo Giovanonni (Rivera Blanco 2010), arquitecto italiano del primer tercio del siglo xx, y que introduce las arquitecturas menores, después llamadas vernáculos, entre los elementos dignos de atención en los planes de conservación de las ciudades. El valor patrimonial de las “arquitecturas de conjunto” pasaría, de su mano, a ser equiparable al de los grandes monumentos de la época.

La selección de los casos reconocidos de recuperación en Italia se ha realizado teniendo en cuenta su uso final. Todas las iniciativas son de particulares o asociaciones:

*Destinados a Hostelería:*

— Santa Stefano di Sessanio, L’Aquila. Alt: 1.250 m

Pueblo situado en las estribaciones de los Apeninos que sufre, a partir de finales del siglo xix, la emigración de la mayor parte de sus habitantes por motivos económicos. A principios del siglo xx, un empresario milanés compra una parte importante del asentamiento para su rehabilitación

**SANTA STEFANO DI SESSANIO**



Fig. 6.22 Ortofoto Santo Stefano di Sessanio. 2020  
(Fuente: Google Maps)



Fig. 6.23 Vista general Santo Stefano di Sessanio. 2018  
(Fuente: <https://www.booking.com/hotel/it/casa-a-santo-stefano-di-sessanio.es-ar.html>)

**ROCCHETTA ALTA**

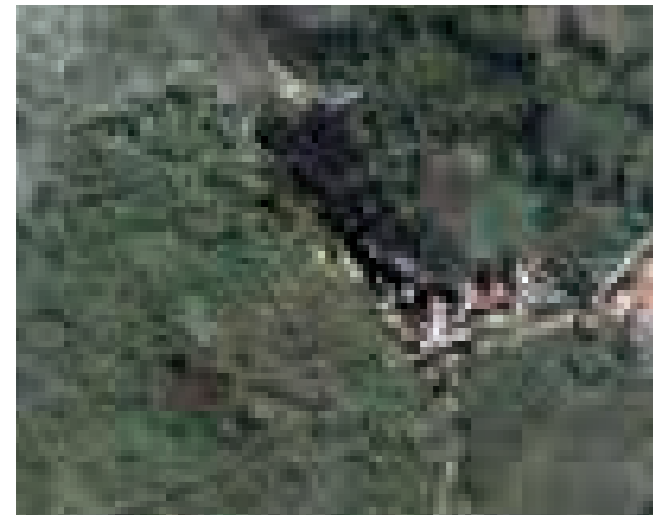


Fig. 6.24 Ortofoto Rocchetta Alta. 2020  
(Fuente: Google Maps)

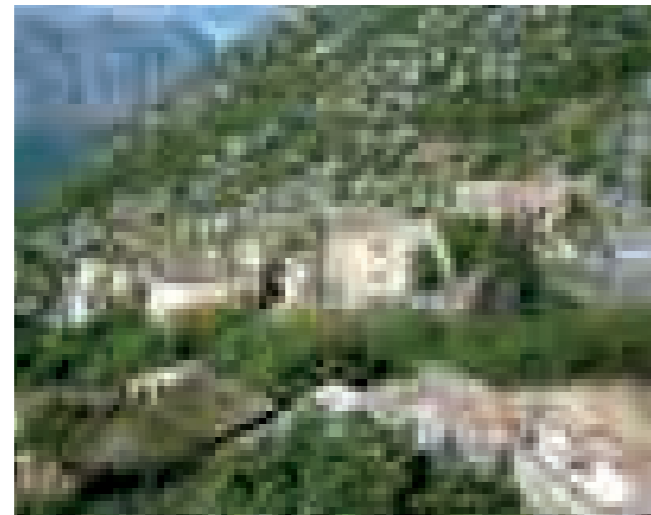


Fig. 6.25 Vista general Rocchetta Alta. 2011  
(Fuente: Luca Terracciano. [https://es.wikipedia.org/wiki/Rocchetta\\_a\\_Volturno#/media/Archivo:Rocchetta\\_Alta.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Rocchetta_a_Volturno#/media/Archivo:Rocchetta_Alta.jpg))

y la implantación de un hotel diseminado por el propio asentamiento. La iniciativa hotelera no sólo ha mejorado la actividad económica, sino que también ha fomentado la aparición de iniciativas culturales y ha impulsado la rehabilitación de otras edificaciones. Los hoteles diseminados representan una opción versátil y funcional que permite adaptar la oferta a la demanda con facilidad. Por otro lado, al extender su actividad, ayudan a ocupar y animar los espacios públicos [Figs. 6.22-6.23].

— Rocchetta Alta, Isernia. Alt: 678 m

Pueblo medieval abandonado definitivamente en los años 60 por motivos económicos y dificultades de acceso, representa el caso típico de asentamiento del interior de Italia. Sumado a las dificultades vitales derivadas de su ubicación en los Apeninos, ha sufrido históricamente la aficción de terremotos. A principios de este siglo, distintos inversores se han hecho con la propiedad parcial del mismo y están invirtiendo en su recuperación para la implantación también de un hotel diseminado. En la actualidad existen ya habitaciones disponibles e incluso un restaurante abierto para los turistas. Como en el caso de Santo Stefano, la actividad hotelera diseminada representa una oportunidad para el pueblo en su conjunto y facilita su recuperación progresiva [Figs. 6.24-6.25].

— Castello di Postignano, Sellano, Perugia. Alt: 640 m

El pueblo de Castello di Postignano fue abandonado de forma progresiva desde su máxima ocupación en el siglo XVII. En esa época llegó a contar con 600 habitantes y una posición privilegiada en el esquema poblacional de la época. La última familia abandonó el pueblo debido a un desplazamiento de la ladera en los años 60, y éste

permaneció abandonado hasta que, en el año 1992, se constituyó una asociación para su recuperación. Desde entonces, y hasta la actualidad, se viene trabajando en su recuperación progresiva como un hotel diseminado por distintas edificaciones del asentamiento [Figs. 6.26-6.27].

(\* Caso desarrollado a continuación)

*Destinados a campos de trabajo y actividades culturales*

— Pentedattilo, Melito di Porto Salvo, Regio Calabria. Alt: 250 m

Histórica colonia griega del sur de Italia que fue parcialmente abandonada en el siglo XVIII por el impacto de un terremoto. La degradación general y el retraso en el acceso a infraestructuras básicas derivó en su abandono definitivo en los años 60 del siglo pasado. Desde los años 80, se recupera gracias al trabajo de voluntarios y financiación europea. Una asociación sin ánimo de lucro organiza además actividades culturales entre las que destaca un Festival anual de Cortos. La participación de gentes venidas de otros países enriquece la actividad en torno a la recuperación del pueblo y ayuda, al mismo tiempo, a darlo a conocer en otras latitudes. La puesta en valor del patrimonio es completa cuando, además, tiene difusión y se erige en actividad cultural en sí misma [Figs. 6.28-6.29].

— Gesch, Val d'Ossola, Piemonte. Alt: 1.230 m

Este asentamiento medieval situado en las estribaciones de los Alpes Italianos fue abandonado por motivos económicos en los años 60. La altitud y las deficientes comunicaciones limitaban la actividad de sus habitantes originales, forzando su marcha definitiva.

**CASTELLO DI POSTIGNANO**



Fig. 6.26 Ortofoto Castello di Postignano. 2020  
(Fuente: Google Maps)



Fig. 6.27 Vista general Castello di Postignano. 2018  
(Fuente: <https://www.johansens.com/europe/italy/umbria/castello-di-postignano/>)

**PENTEDATTILO**



Fig. 6.28 Ortofoto Pentedattilo. 2020  
(Fuente: Google Maps)



Fig. 6.29 Vista general Pentedattilo. 2008  
(Fuente: Jacopo Werther. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pentedattilo\\_-\\_Il\\_paese\\_fantasma\\_3.jpg#/media/File:Pentedattilo\\_-\\_Il\\_paese\\_fantasma\\_3.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pentedattilo_-_Il_paese_fantasma_3.jpg#/media/File:Pentedattilo_-_Il_paese_fantasma_3.jpg))

**GESCH**

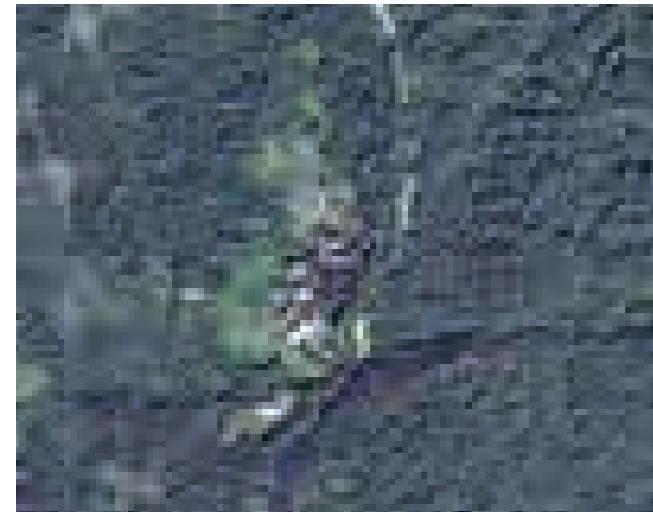


Fig. 6.30 Ortofoto Gesch. 2020  
(Fuente: Google Maps)

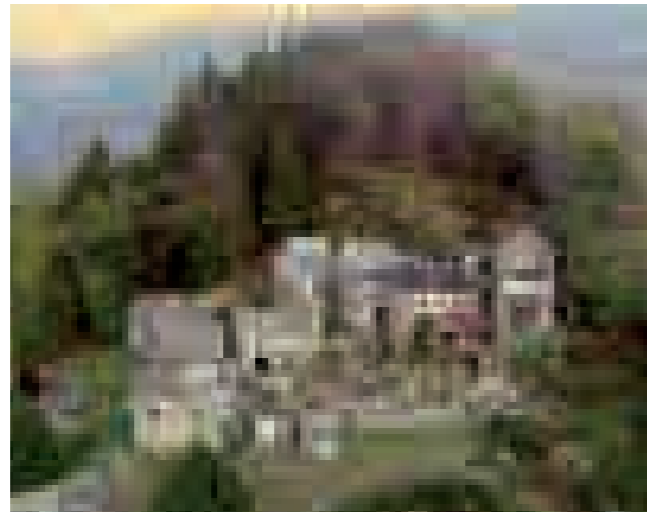


Fig. 6.31 Vista general Gesch. 2019  
(Fuente: Kirsten Dirksen. <https://faircompanies.com/videos/family-fixes-home-in-vacant-town-lab-tells-others-to-follow/>)

Desde principios del siglo XXI, está siendo rehabilitado por la asociación Canova<sup>4</sup>, dedicada a la recuperación de este y otro pueblo abandonado en el norte de Italia. A través de la organización de campos de trabajo para jóvenes de todo el mundo, han conseguido reconstruir el pueblo casi en su totalidad y difundir, al mismo tiempo, su conocimiento sobre los sistemas tradicionales de construcción del lugar. El carácter de este laboratorio para la preservación, pero también la innovación, de la construcción con piedra supone una aportación interesante al conjunto de experiencias estudiadas. En el sistema constructivo de estas arquitecturas están algunas de sus claves formativas esenciales.

La propia recuperación de las edificaciones permite a posteriori su uso a modo de residencia y facilita el desarrollo de actividades divulgativas y culturales de distinto carácter [Figs. 6.30-6.31].

*Destinados a la musealización*

— Roscigno Vecchio, Salerno. Alt:570 m

Roscigno fue abandonado a principios del siglo XX debido al deslizamiento de la ladera sobre la que estaba implantado, y los daños que ese deslizamiento causó en una parte importante de sus edificaciones. A un kilómetro se construyó un nuevo pueblo para alojar a todos sus habitantes y, a principios del siglo XXI, el original fue consolidado como ruina para su uso como museo al aire libre.

La proximidad del nuevo asentamiento permite que los habitantes originales puedan mantener cierta relación

<sup>4</sup> Asociación Canova fundada en el año 2001 por Maurizio Cesprini y Paola Gardin, encargados de la dirección de la recuperación de Canova y Gesch. La convocatoria internacional busca la repercusión global de una acción eminentemente local.

**ROSCIGNO VECCHIO**

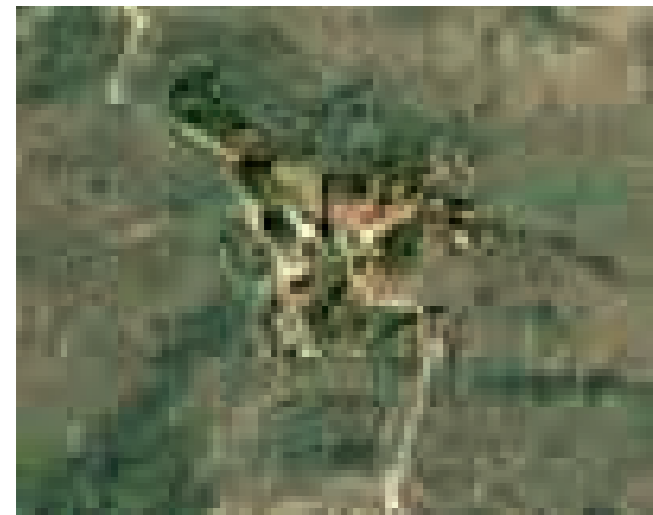


Fig. 6.32 Ortofoto Roscigno-vecchia. 2020  
(Fuente: Google Maps)

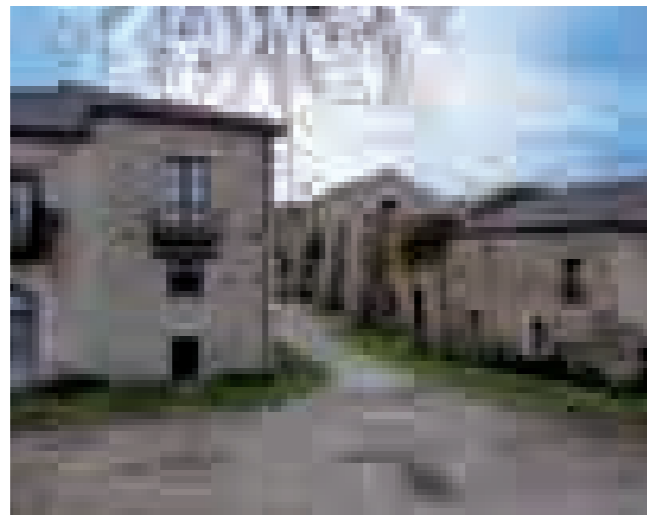


Fig. 6.33 Roscigno Vecchio. 2012  
(Fuente: Luigi Sasso. <http://notizie.comuni-italiani.it/foto/36924>)

con los restos del poblado en ruinas, así como disfrutar de los beneficios generados por la actividad turística en torno al mismo [Figs. 6.32-6.33].

— Gibellina Vecchia, Sicilia - “Cretto di Burri”. Alt:353 m

El asentamiento original de Gibellina Vecchia quedó totalmente arrasado por un terremoto en el año 1968. A unos 20 km de la original, se construyó una nueva ciudad del mismo nombre para alojar a la población. Junto a la primera, a modo de homenaje, el artista Alberto Burri diseñó y construyó a partir de 1984 una obra de *land art* en la que reproducían las trazas del núcleo original mediante grandes bloques de hormigón en masa. Es un ejemplo extremo y valioso de lo que supone valorar la trama urbana como esencia de la relación de un asentamiento con el territorio, así como de su exclusiva organización interna.

La pieza de Burri fue finalizada en 2015, después de años con las obras detenidas por falta de fondos. En la actualidad es un reclamo turístico de primer orden [Figs. 6.34-6.35].

*Actuaciones de neorrurales*

— Mogliazze, Piacenza. Alt:800 m

Mogliazze es un caserío rural que fue abandonado por motivos económicos en los años 50, atendiendo a la reorganización poblacional tras la II Guerra Mundial. A partir de los años 80, comienza su recuperación por una cooperativa de gentes venidas del medio urbano y dedicadas a la puesta en valor de la vida en el campo y la elaboración de productos ecológicos.

El pueblo está completamente recuperado, y la cooperativa a la que da nombre produce alimentación ecológica y organiza talleres relacionados con la materia. El valor

**GIBELLINA VECCHIA**



Fig. 6.34 Ortofoto Cretto di Burri (Gibellina). 2020  
(Fuente: Google Maps)

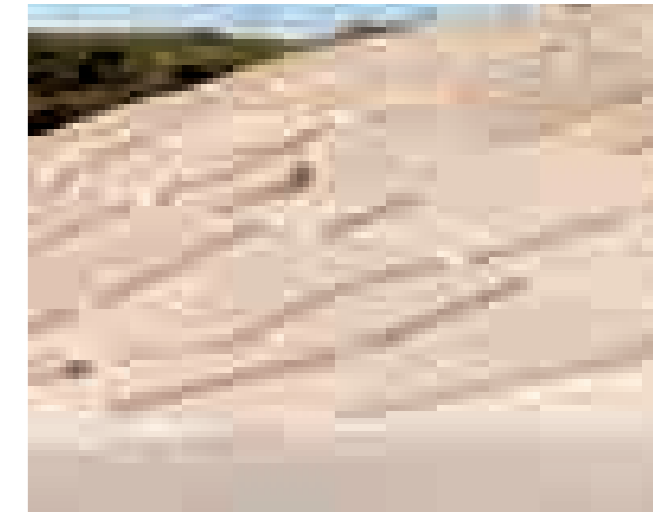


Fig. 6.35 Cretto di Burri. 2020  
(Fuente: Daniel Faro. <https://www.ignant.com/2020/02/18/daniel-faro-photographs-cretto-di-burri-an-extraordinary-memorial-and-land-art-piece-in-italy/>)

**MOGLIAZZE**

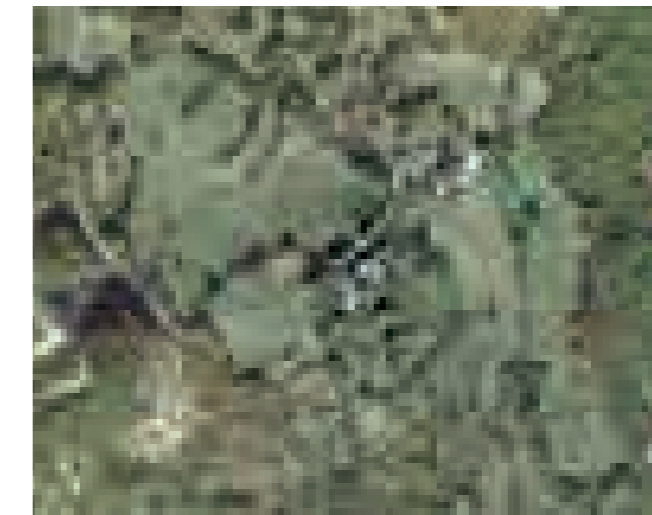


Fig. 6.36 Ortofoto Mogliazze. 2020  
(Fuente: Google Maps)

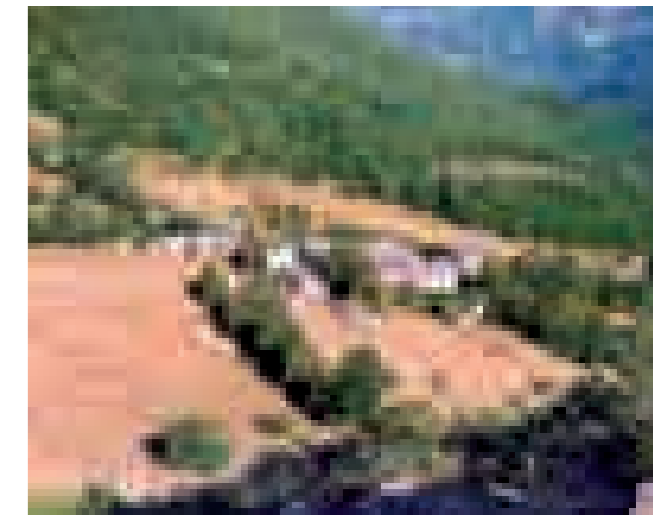


Fig. 6.37 Vista general Mogliazze. 2009  
(Fuente: CC BY-SA 3.0. [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/it/d/d3/Mogliazze\\_di\\_Bobbio.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/it/d/d3/Mogliazze_di_Bobbio.jpg))

**BUSSANA VECCHIA**



Fig. 6.38 Ortofoto Bussana Vecchia. 2020  
(Fuente: Google Maps)

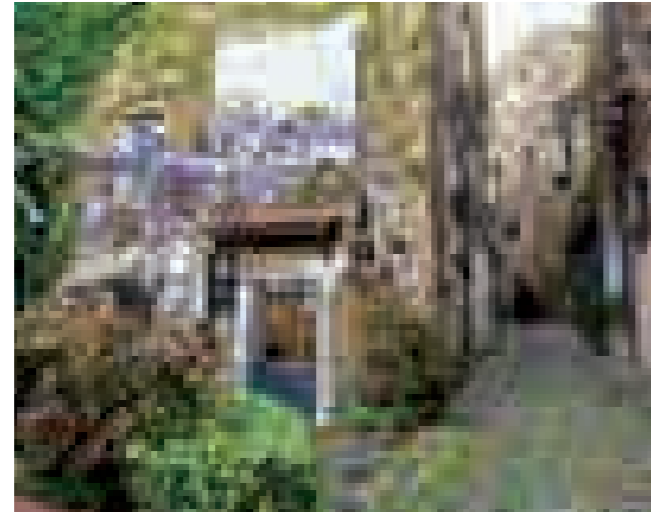


Fig. 6.39 Vista de una calle de Bussana Vecchia. 2018  
(Fuente: <https://www.itinari.com/es/having-a-walk-in-bussana-vecchia-the-artist-s-village-of-liguria-ponente-vm5a>)



Fig. 6.40 Vista general Bussana Vecchia. 2010  
(Fuente: Liane M. <https://www.shutterstock.com/es/image-photo/bussana-vecchia-234838006>)

añadido de estos productos representa una oportunidad para este tipo de iniciativas en el medio rural, y su difusión constituye un reclamo para gentes atraídas por la vida lejos de las ciudades [Figs. 6.36-6.37].

— Bussana Vecchia, Liguria. Alt: 50 m

La fundación del asentamiento de Bussana data del siglo IX y llegó a ser un núcleo de gran importancia territorial hasta que, en el siglo XIX, un terremoto afectó a la práctica totalidad de las edificaciones. Como en casos anteriores, el gobierno edificó una Bussana Nuova y trasladó a los supervivientes. Desde los años 50, el asentamiento original ha sido ocupado en distintos momentos y desalojado por las autoridades por el peligro de derrumbe, así como por la falta de infraestructuras básicas. Desde los años 70 y hasta nuestros días, una comuna de artistas de distintas nacionalidades (Pueblo de Artistas Internacional) trabaja en su recuperación y en la dinamización de actividades artísticas. Es uno de los pocos casos registrados de *okupación* en Italia y, aunque con problemas, sigue en funcionamiento [Figs. 6.38-6.40].

Del análisis del conjunto de casos italianos documentados es posible extraer varias conclusiones:

— Frente a lo que sucede en España o en el Alto Aragón, los casos de recuperación de asentamientos abandonados están distribuidos por toda la geografía italiana. Esto es, en parte, por la distribución igualmente homogénea de núcleos despoblados, pero denota también una concienciación general en la sociedad italiana acerca de su potencial.

— La práctica totalidad de los despoblados han sido recuperados por particulares, principalmente a través de asociaciones. Esto sólo sucede si las operaciones resultan

viables en términos económicos y humanos. En Italia, el medio rural está recuperando su consideración de hábitat atractivo por sus valores naturales y culturales.

— En la medida en que la recuperación de estos asentamientos supone la protección y conservación de bienes patrimoniales, la administración ha apoyado los procesos aportando financiación. Frente a lo que sucede en el Alto Aragón, los poderes públicos se involucran en la protección del patrimonio que constituyen estos asentamientos y en su recuperación generalizada.

— Casi todas las propuestas de gestión posterior a la recuperación incorporan el turismo en su oferta, pero también la dinamización cultural. El compromiso con el mundo de la cultura es doble: por un lado, se recuperan elementos patrimoniales y, por otro, se hace uso de los mismos para la difusión de la cultura tradicional, pero también para la creación y la divulgación de cultura contemporánea.

De entre todos los casos documentados, he escogido el caso de Castello di Postignano para explicar de manera más pormenorizada su proceso de recuperación por considerar que es representativo de las conclusiones anteriores, y por tanto resulta ejemplar.

**La recuperación de Castello di Postignano, Sellano, Perugia**

Castello di Postignano es un asentamiento medieval situado en las estribaciones de los Apeninos, en la región de Perugia. Su fundación data del siglo XI y su ubicación y estructura urbana son una buena muestra del carácter defensivo original del núcleo. Desde finales del siglo XVII, cuando llegó a albergar a más de 600 personas, entra en un proceso de abandono progresivo hasta que, en 1960,

emigra la última familia debido a un leve corrimiento de tierras, que hace temer por su seguridad.

El asentamiento permaneció abandonado hasta que, en 1992, una pareja de arquitectos milaneses fundó una sociedad, Mirto SRL, para gestionar su recuperación. A través de esta sociedad, se fueron haciendo progresivamente con la propiedad de todos los inmuebles para su posterior rehabilitación. Como ha ocurrido con algunos asentamientos del Alto Aragón, algunos de los antiguos habitantes se resistían a la venta de sus propiedades, no tanto por su valor material, sino por su valor sentimental. Para muchos de ellos, esas casas eran el último vínculo con sus generaciones de antepasados. En las sociedades rurales tradicionales, la propiedad de una vivienda era el bien máspreciado de una familia y la vida, en todas sus facetas, giraba en torno a la misma.

Los arquitectos gestores del proyecto pactaron con todos los antiguos propietarios las directrices de una recuperación destinada, precisamente, a valorar la memoria de lo que el asentamiento siempre había sido. De acuerdo con ese compromiso, los nuevos propietarios asumían la reconstrucción del núcleo a imagen y semejanza del original, sin alteraciones en su escala, morfología o sistemas constructivos.

En 1997 comienzan las obras siguiendo una estrategia de recuperación progresiva y adaptada estrictamente a las volumetrías y sistemas constructivos preexistentes. El colapso de algunas edificaciones debido a un movimiento sísmico ese mismo año obliga a la reconsideración de los principios generales del proyecto. A partir de este momento, se trabaja en la recuperación integral del asentamiento, incorporando las instalaciones antisísmicas necesarias para garantizar la estabilidad de las edificaciones, así como la adaptación

funcional completa del conjunto. A las consideraciones iniciales de integración paisajística y protección patrimonial se incorporan la mejora de la seguridad y la renovación funcional de las instalaciones en su conjunto.

Atendiendo al estudio general de las condiciones formativas específicas y la volumetría derivada de las mismas, el proyecto definitivo distribuye los usos en función del potencial espacial de cada edificio y su ubicación en el conjunto. Se asume un cierto nivel de intervención en la trama urbana y en algunas arquitecturas, respetando siempre su esencia, para su mejora funcional y adaptación normativa.

En estas “arquitecturas sin arquitectos”, como describe Genaro Maticena (Berizzi y Rocchelli 2019), uno de los arquitectos autores del proyecto, no existen programas rígidos sino espacios que han evolucionado con el paso del tiempo y que, por tanto, admiten sin perder su integridad cierto nivel de actualización.

Las obras finalizaron el año 2011 y, casi de inmediato, el asentamiento fue reconocido como Bien de Interés Histórico-Artístico por el Ministerio de Cultura. Este es un proyecto ejemplar de colaboración entre la iniciativa privada y las autoridades, con un resultado equilibrado entre el respeto a la esencia del lugar y la adaptación a las necesidades actuales de confort y seguridad. Las administraciones fiscalizaron la idoneidad del proyecto y controlaron su desarrollo, pero también realizaron aportaciones económicas y apoyaron la difusión y reconocimiento de la iniciativa.

Aunque el aspecto de las calles restauradas, en su morfología y materiales, respeta el trazado e imagen de la trama del núcleo original, bajo la rasante de los viales se ha instalado un sofisticado sistema de diafragmas antisísmicos para las

cimentaciones originales, así como el conjunto de servicios que garantizan el acceso a electricidad, agua, saneamiento y telecomunicaciones para todas las edificaciones.

El proyecto de explotación del asentamiento incluye un hotel diseminado entre varias edificaciones, el alquiler de viviendas turísticas y la venta de alguna de las propiedades para su uso como segunda residencia. La diversidad de usos garantiza la viabilidad de la propuesta y permite a la propiedad ajustar la oferta en función de sus necesidades.

Cabe finalmente destacar la labor cultural desarrollada desde la dirección del centro vacacional, donde se organizan de forma continuada exposiciones y conciertos de carácter diverso, especialmente, en el marco del Festival anual “Un Castello all’orizzonte”. Los edificios singulares o de compleja adaptación a los usos hoteleros son el escenario destinado a las actividades culturales. En ellos existen muestras de arte tradicional y restos de la población original, pero también está abierto a muestras de arte contemporáneo o talleres diversos.

La recuperación de este asentamiento es un ejemplo tanto por la estrategia seguida como por el resultado alcanzado. La aparente reconstrucción mimética del pueblo original esconde un elaborado proyecto de adaptación funcional y constructiva sobre la base de las preexistencias edificatorias y paisajísticas. El caso altoaragonés de Ligüerre de Cinca es equivalente al de Castello, tanto por el alcance como por la estrategia de recuperación y uso final del asentamiento. Es quizás menos exquisito en su ejecución, pero ambas son propuestas que han demostrado su viabilidad y, sobre todo, han logrado revitalizar el patrimonio sobre el que han intervenido.



Fig. 6.41 Vista puerta de acceso sur a Castello di Postignano. 2017  
(Fuente: <http://www.meteoweb.eu/2017/10/borghi-modello-recupero-del-castello-postignano/989254/>)

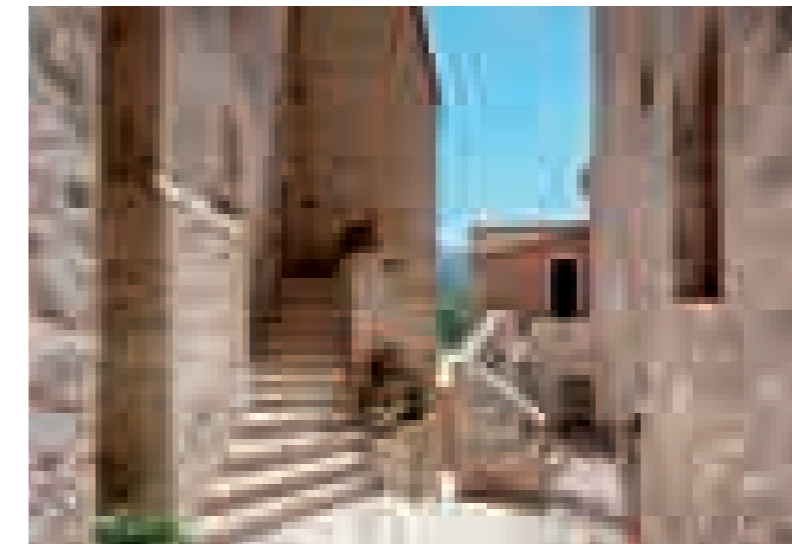


Fig. 6.42 Vista detalle calle Castello di Postignano. 2019  
(Fuente: <https://www.coolstays.com/property/castello-di-postignano/18530>)



Fig. 6.43 Plano general Castello di Postignano. 2018  
(Fuente: Castello di Postignano Real State. Autor: Genaro Maticena, arquitecto)

### 6.3 ESPAÑA. CATALUÑA. LA CLUA DE MEIA

El desarrollo de mis tesis de máster sobre los fenómenos de despoblación y repoblación altoaragoneses en la Universitat Politècnica de Catalunya (Marín Gavín 2013b) me permitió entrar en contacto con la realidad territorial de las comarcas pirenaicas catalanas a través de otros proyectos de investigación propios del Centro de Políticas del Suelo y Valoraciones, pero también, de primera mano, a través del contacto con los agentes involucrados en el desarrollo de distintas iniciativas en este territorio. El Pirineo catalán, pese a su proximidad y similitudes geográficas con el aragonés, presenta un esquema poblacional muy distinto, como consecuencia de un proceso histórico y una evolución social y económica bien diferenciados. Estas particularidades me permitirán describir el proceso de despoblación catalán, así como determinar las especificidades de sus iniciativas de recuperación.

Dentro de España, casi todas las áreas montañosas o de interior estuvieron sometidas a intensos movimientos de población a lo largo del siglo xx. Todas compartían, en ese momento, atrasos importantes en sus economías, unas comunicaciones deficientes y estructuras poblacionales dispersas y poco eficientes. La mejora de las conexiones con los centros urbanos y la acelerada industrialización de los mismos supuso un reclamo ciertamente efectivo para gentes acostumbradas a condiciones vitales y sociales realmente duras. Es entonces cuando, de forma escalonada e irregular, comienzan las migraciones que habrían de cambiar la estructura poblacional española.

Los efectos de la despoblación fueron enseguida visibles en regiones como Castilla y León, Extremadura, Galicia, Asturias, La Rioja o Aragón. Aunque ciudades como Madrid o

Barcelona atrajeron a una parte importante de la población, los movimientos no siempre suponían la migración hacia otras comunidades autónomas, ya que una parte importante de la gente se trasladaba a las cabeceras comarcales o las capitales de provincia. Se produjo por tanto un reequilibrio demográfico a distintas escalas y con efectos territoriales diferentes. El fenómeno de la despoblación afectó incluso a regiones aparentemente dinámicas como Madrid o Cataluña. También en estas comunidades, algunos pequeños asentamientos quedaron despoblados y una parte de su territorio, abandonado.

Cataluña comparte con Aragón la ocupación territorial de una parte importante de los Pirineos. Aunque las condiciones de esta cordillera en su tramo central son distintas a las del tramo correspondiente a Cataluña, no dejan de ser zonas de montaña con esquemas poblacionales similares e historias paralelas. Hemos seleccionado esta región dentro de la geografía española precisamente por su proximidad y similitud con el caso aragonés. En contextos similares, la casuística se revela variada e igualmente heterogénea.

Como ocurrió en el Pirineo aragonés, la economía tradicional del Pirineo catalán, a partir de finales del siglo xix, fue incapaz de competir con la emergente industrialización del litoral y las ciudades más importantes de la región. El daño producido por esta falta de competitividad, sumado a la proximidad de los nuevos centros de producción, espoleó la salida de miles de personas en apenas unas décadas. De acuerdo con el estudio de Assumpta Jané y Arcadi Castillo (Jané y Castillo 1995), el territorio catalán poseía ciertas particularidades históricas, económicas y sociales que pudieron ralentizar la despoblación, pero que no fueron tampoco suficientes para detenerla.

La primera mitad del siglo xix supone, para el área de montaña catalana, la época de mayor esplendor demográfico y económico de su historia hasta ese momento. Como en el territorio aragonés, la capacidad de este territorio para producir alimentos era inicialmente limitada, pero gracias a la mejora en los medios de explotación y a la introducción de nuevas especies, se pudo garantizar el abastecimiento e incluso mejorar el comercio interior. Hasta principios del siglo xx, fueron comunes las migraciones temporales o permanentes debidas a la incapacidad del territorio para autoabastecer a la creciente población. El carácter de estos movimientos poblacionales cambiará definitivamente con el avance del siglo pasado.

A partir de los años 50, la industrialización intensiva de los centros urbanos y el desarrollo de la zona litoral es ya un hecho, y la emigración hacia estas áreas se torna masiva e irreversible. Si bien es cierto que el territorio catalán, en su conjunto, ya estaba relativamente industrializado y no dependía en exclusiva del sector primario, esto solo consiguió ralentizar la pérdida de población durante la segunda mitad del siglo.

El descenso demográfico en las comarcas de montaña catalanas es continuado desde mediados del siglo xix y a lo largo del xx. No existe un abandono abrupto y masivo como en el territorio altoaragonés, pero la despoblación de una parte del territorio tiene consecuencias similares.

Las diferencias entre las distintas comarcas pirenaicas catalanas muestran cómo la pérdida de población no dependió tanto de sus características socio-económicas como de su capacidad para adaptarse a los cambios. Así, comarcas como la Alta Ribagorça perdieron en estos años el 50 %

de su población mientras otras, como la Cerdanya, fueron capaces de reajustar sus dinámicas y explotar mejor sus recursos, frenando la despoblación.

Estas diferencias, que también eran evidentes en el caso aragonés, nos muestran cómo el inicio de las migraciones masivas por motivos económicos fueron un aviso, un síntoma de los problemas estructurales del territorio. Si se hubiera diagnosticado a tiempo, y se hubiera mostrado un poco de voluntad política, se habría ayudado a estas regiones a reaccionar y adaptar sus economías a la evolución de la demanda.

En el caso catalán, las políticas hidráulicas no fueron tan agresivas y la reforestación (que también la hubo) no tuvo el alcance de la aragonesa. De alguna manera, estas dos causas, que en el caso aragonés fueron definitivas, en el caso catalán no fueron determinantes.

Las similitudes entre los procesos de despoblación de las dos zonas pirenaicas son evidentes, pero una lectura en paralelo de ambas, pone de manifiesto hasta qué punto fue definitiva, en el caso aragonés, la acción directa de las administraciones sobre su territorio para explicar su abandono masivo y la completa reorganización territorial.

La despoblación de ambas áreas fue inevitable, debido a sus características geográficas y sus estructuras socio-económicas, pero así como en el Pirineo catalán fue posible ralentizar las migraciones, en las áreas de montaña aragonesas el impacto de las políticas hidráulicas y de reforestación no hizo sino acelerarlas.

Estas diferencias en los procesos de despoblación han dejado panoramas distintos en ambos territorios. En Aragón,



Fig. 6.44 Mapa físico de Cataluña. 2020  
(Fuente: <https://www.freeworldmaps.net/es/cataluna/cataluna.jpg>)

el número final de asentamientos abandonados es mucho mayor, están repartidos de forma homogénea por las cuatro comarcas pirenaicas y buena parte de ellos son propiedad de las administraciones. En Cataluña, la mayoría de los núcleos abandonados se concentran en el Pirineo leridano y todavía son de propiedad particular. El nivel de vinculación de los propietarios con sus pueblos es muy irregular, en función de su accesibilidad y el nivel de conservación.

En la actualidad, aquellas áreas dentro de la zona de montaña catalana que han sabido explotar bien sus recursos turísticos, agrícolas o ganaderos están consiguiendo recuperar población. Por otro lado, como ocurre en el Pirineo aragonés, las personas jubiladas que vuelven a sus lugares de origen o la aparición de nuevos propietarios que establecen su segunda residencia en el medio rural están suponiendo un importante impulso al medio rural en general y a la recuperación de asentamientos en particular.

Pese a esta mejora en la perspectiva demográfica actual, el envejecimiento de la población, así como la dispersión de los municipios, siguen siendo los mayores problemas para la revitalización definitiva y generalizada de estas áreas. El mantenimiento o la mejora de los servicios se produce, pero a un ritmo muy lento, ya que suponen una inversión importante por parte de las administraciones y un retorno en términos demográficos muy limitado. La conservación y dinamización de este hábitat solo tienen sentido si van acompañadas de ayudas económicas que garanticen en alguna medida su viabilidad.

Es por ello significativo que el espacio pirenaico catalán tan solo concentre en la actualidad el 1 % de la población

de la comunidad, mientras que tiene una extensión que representa el 17,8 % del total (Instituto de Estadística de Cataluña. 2001).

#### La recuperación de asentamientos en Cataluña

La mayor parte de los despoblados en el Pirineo catalán lo fueron por motivos económicos, de manera que sus antiguos habitantes han mantenido la propiedad sobre las viviendas, lo que ha dificultado la recuperación de un número importante de ellos. Además, cuando son los propietarios originales quienes recuperan un asentamiento, no suele ser para revitalizarlo, sino para rehabilitarlo y transformarlo en un núcleo de segundas residencias. Esto permite mantener de alguna manera la memoria del lugar y parte de las tradiciones, pero limita su innovación y uso continuado.

Cuando los antiguos habitantes o sus descendientes no han mostrado interés por pueblos abandonados con cierto potencial de recuperación, han sido terceros quienes han acometido el proceso. Esta opción supone generalmente la revitalización de los núcleos y, por tanto, resulta más indicada para la plena reintegración del asentamiento en el esquema poblacional actual. Estos procesos, como sucede en el Pirineo aragonés, no suelen ponerse en marcha con facilidad, por el apego de muchos propietarios a su patrimonio, aunque no hagan uso del mismo.

Finalmente, también las administraciones son propietarias de un pequeño número de asentamientos y han acometido a lo largo de estos años distintos proyectos de recuperación a través de su rehabilitación para usos públicos. En el caso de Cataluña, sus administraciones suelen dinamizar y financiar este tipo de iniciativas tanto a nivel municipal

como a nivel autonómico. En algunas ocasiones, es un tercero quien gestiona el uso del asentamiento, pero también los ayuntamientos se implican en la tarea. En Aragón, la DGA, pese a ser propietaria de un gran número de asentamientos, no ha dinamizado por sí misma ningún proceso de recuperación. Si bien es cierto que se han cedido para su uso algunos núcleos, ni la comunidad autónoma ni los ayuntamientos en general han participado de forma activa en estos procesos. Cuando lo han hecho, ha sido de forma tangencial y a través de asociaciones de distinto carácter.

El número de asentamientos recuperados en el Pirineo catalán es, en definitiva, muy inferior al del área altoaragonesa. Esto es debido, por un lado, al menor número total de pueblos abandonados, pero en mayor medida a la propiedad privada de los mismos. En la medida en la que las administraciones se hicieron con la propiedad de un número menor de asentamientos, las posibles iniciativas de recuperación no han dispuesto, a posteriori, de un marco favorable en el que desarrollarse.

A continuación, enumeramos algunas de experiencias más significativas, agrupadas teniendo en cuenta el usuario final de las mismas:

#### Núcleos recuperados por neorrurales

— Clua de Meia (la Noguera) Alt:543 m

El asentamiento de la Clua fue abandonado por motivos económicos. La quiebra de su economía y la dificultad en los accesos empujaron a la última familia a su abandono en la década de los 60. A principios de los 80, un grupo de neorrurales inició la compra progresiva de las propiedades abandonadas y se asentó en el núcleo. Desde entonces, han



Fig. 6.45 Mapa pueblos abandonados y pueblos recuperados de Cataluña. 2020  
(Fuente: Elaboración propia (Sobre la base de mapa de asentamientos despoblados de <http://www.pueblosabandonados.com/mapa2012/>))

### CLUA DE MEIA

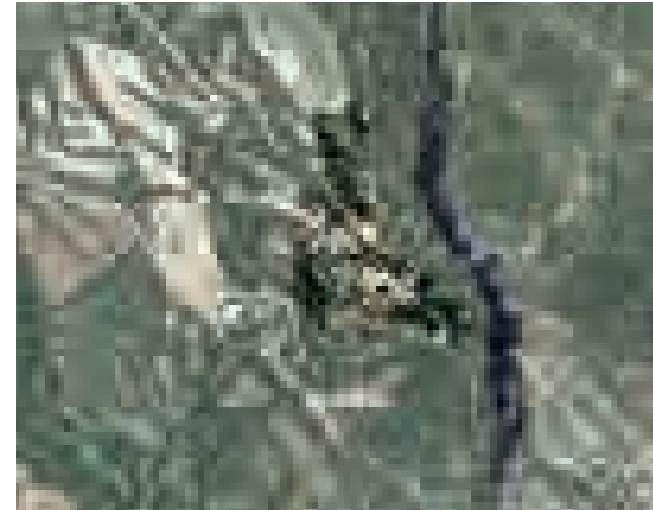


Fig. 6.46 Ortofoto Clua de Meia. 2020  
(Fuente: Google Maps)



Fig. 6.47 Vista general de Clua de Meia. 2016  
(Fuente: Isidre blanc. [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/LA\\_CLUA\\_-\\_ARTESA\\_DE\\_SEGRE\\_-\\_P1090253.JPG](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/LA_CLUA_-_ARTESA_DE_SEGRE_-_P1090253.JPG))

### SOLANELL

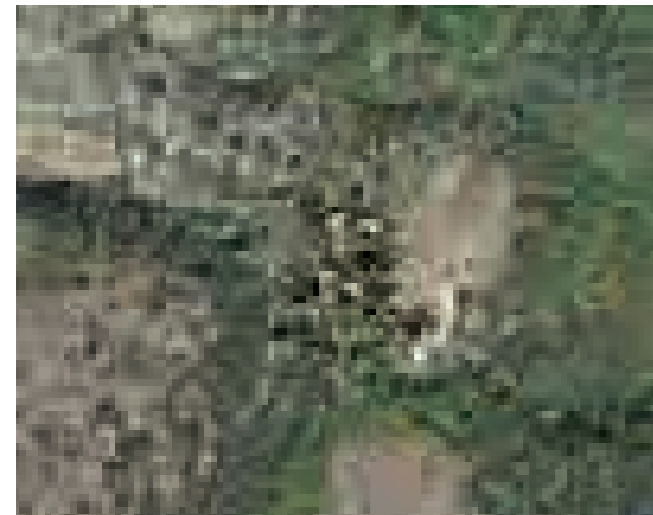


Fig. 6.48 Ortofoto Solanell. 2020  
(Fuente: Google Maps)



Fig. 6.49 Vista general de Solanell. 2016  
(Fuente: Joan Muñoz. <http://joanmupi.blogspot.com/2016/09/castellbo-sendes-solanell.html>)

recuperado casi todas las edificaciones y han revitalizado el núcleo, y compatibilizan su dedicación a actividades artesanales, agrícolas, ganaderas y turísticas con el desarrollo de actividades culturales y reivindicativas [Figs. 6.46-6.47].

(\* Caso desarrollado a continuación)

— Solanell ( Alto Urgell) Alt: 1.219 m)

Solanell pertenece al municipio de Montferrer Castellbo y las primeras menciones escritas datan del siglo IX. Llegó a contar con 180 habitantes a finales del siglo XIX. Desde ese momento, la emigración económica hizo descender su población hasta los 38 habitantes en 1950, produciéndose su abandono definitivo en el año 1973.

En el año 2010, el arquitecto Saül Garreta arranca un proyecto al que enseguida se suman otras personas bajo la iniciativa llamada “Reviure Solanell”. Ese mismo año logran abrir una pista de acceso y en 2013 ya disponía de luz y agua. En la actualidad, cuenta con 3 familias establecidas, un albergue y el cultivo de vides como actividad agrícola destacable.

Garreta compró hasta un 70 % de las casas del pueblo y ha asumido también la recuperación de sus espacios públicos. Su condición de arquitecto le ha permitido gestionar la rehabilitación desde la conservación de sus valores, pero incorporando las actualizaciones necesarias [Figs. 6.48-6.49].

*Núcleos recuperados por las administraciones*

— La Font-Calda (Gandesa, Terra Alta) Alt:368 m

El centro termal de la Font Calda data de mediados del siglo XIX, y su momento de mayor esplendor coincide con

el inicio del siglo XX. Después de años de abandono, su recuperación y puesta en valor gracias al impulso del ayuntamiento de Gandesa data de los años 80. Actualmente alberga servicios turísticos y residenciales [Figs. 6.50-6.51].

— Torreblanca (Ponts, La Noguera) Alt:438 m

El asentamiento de Torreblanca, fundado en el siglo XI, fue abandonado en los años 60 por motivos económicos. En los años 90, fue recuperado de acuerdo a un proyecto impulsado por la Generalitat para el alojamiento y la rehabilitación de jóvenes con problemas de drogodependencia. Actualmente está gestionado por la Asociación Egueiro [Figs. 6.52-6.53].

— Ogassa (Ripolles) At:946 m

El municipio de Ogassa no llegó a estar despoblado, pero pasó en menos de un siglo de tener 1.500 habitantes a 260. La emigración por motivos económicos de una parte importante de su población impulsó al ayuntamiento a tomar medidas. El ayuntamiento se hizo con propiedades abandonadas y las ofrecía mediante alquiler a bajo coste para particulares que decidieran rehabilitar las casas [Figs. 6.54-6.55].

*Núcleos recuperados por los antiguos propietarios*

— Erta (Alta Ribagorça) Alt:1518m

El asentamiento medieval de Erta llegó a contar con 5 casas, pero nunca superó los 20 habitantes. En los años 60, pese a contar con agua y luz, las condiciones de vida, la falta de acceso y el declive de las economías de montaña forzaron a sus últimos habitantes a abandonar el pueblo. En los años 80 se facilitó el acceso a vehículos a través de una pista forestal y a principios del siglo XXI llegó la luz. A partir de ese momento, se han rehabilitado la práctica totalidad de las

### LA FONT-CALDA

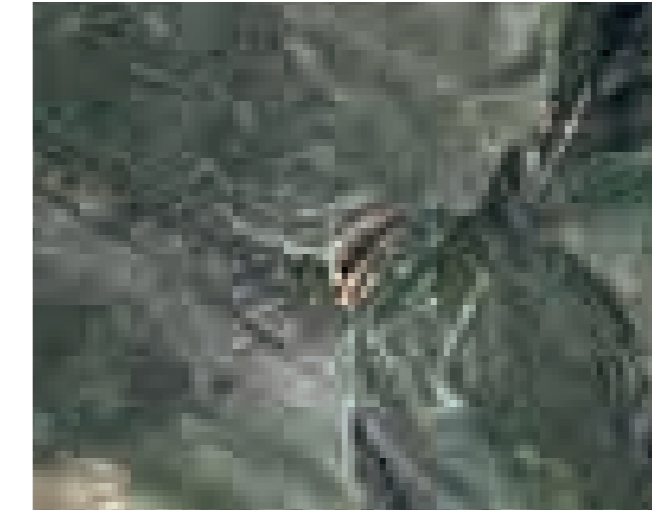


Fig. 6.50 Ortofoto la Font Calda (Santuario). 2020  
(Fuente: Google Maps)



Fig. 6.51 Vista general de la Font Calda (Santuario). 2011  
(Fuente: <http://opodexcursiones.blogspot.com/2011/08/de-la-estacion-de-prat-de-comte-la.html>)

### TORREBLANCA

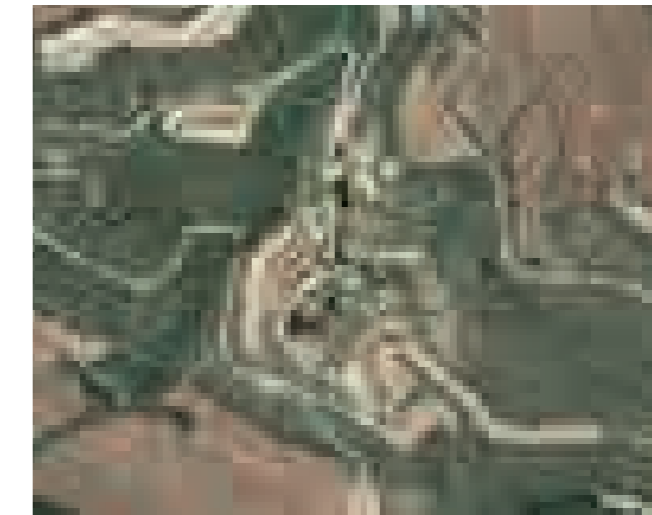


Fig. 6.52 Ortofoto de Torreblanca. 2020  
(Fuente: Google Maps)



Fig. 6.53 Vista general de Torreblanca. 2015  
(Fuente: Ramon Sunyer. <https://twitter.com/ramonsunyer/status/640974621689442304/photo/1>)



**OGASSA**

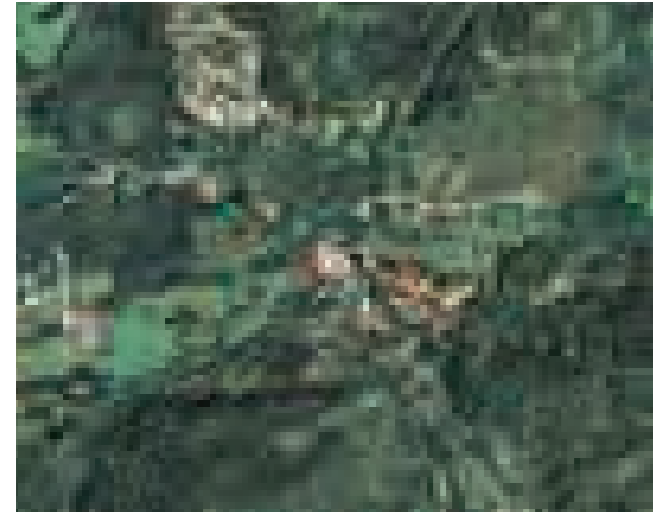


Fig. 6.54 Ortofoto Ogassa. 2020  
(Fuente: Google Maps)

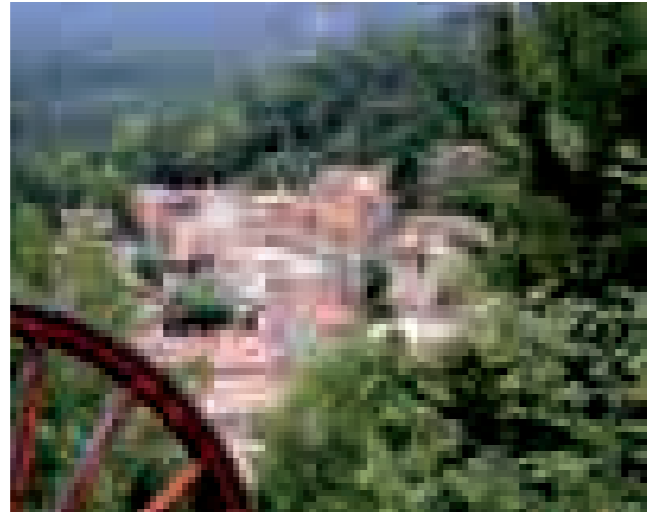


Fig. 6.55 Vista general de Ogassa. 2005  
(Fuente: Margarita Pujadas. <https://www.flickr.com/photos/perimar/2362687040/>)

**ERTA**

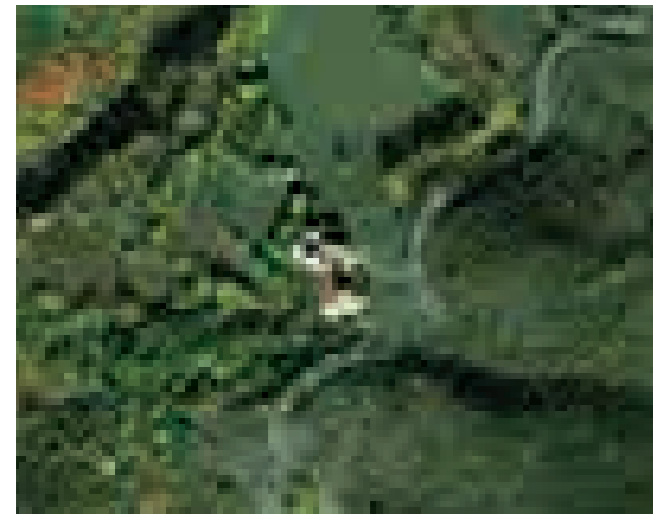


Fig. 6.56 Ortofoto Ertá. 2020  
(Fuente: Google Maps)

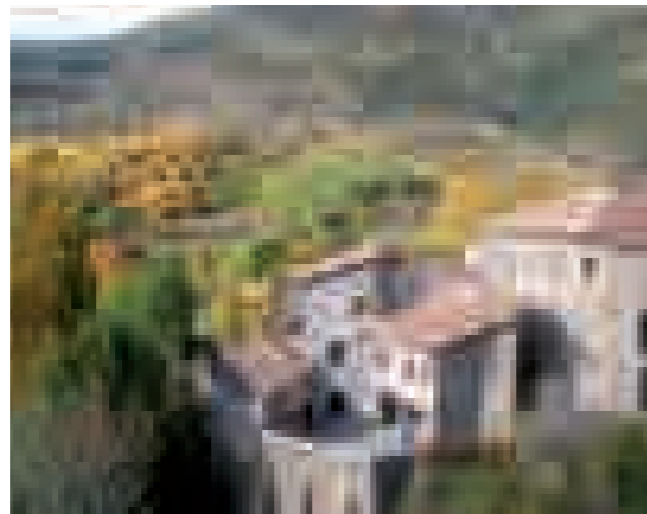


Fig. 6.57 Vista general de Ertá. 2016  
(Fuente: <https://mapio.net/pic/p-12186414/>)

viviendas por los descendientes de los propietarios originales. En este momento esas viviendas son usadas principalmente como segunda residencia [Figs. 6.56-6.57].

Del análisis del conjunto de casos documentados de la zona de montaña de Cataluña se pueden extraer algunas conclusiones generales:

— La participación de particulares y administraciones en la recuperación de asentamientos abandonados en Cataluña es similar. Existen experiencias dinamizadas indistintamente por cualquiera de ellos, y también conjuntamente. La implicación de las administraciones (de las locales a las autonómicas) es por tanto mayor que en el caso aragonés.

— Las administraciones participan activamente en la recuperación y la gestión posterior de los procesos, pero también modificando, ampliando y adaptando los marcos normativos a las necesidades de éstos. Existe en Cataluña un cuidado especial por la catalogación, protección y dinamización de sus paisajes naturales y culturales a través del desarrollo de Mapas de Paisaje detallados y estrategias territoriales para la protección de estos elementos patrimoniales. En Aragón, el marco legislativo va por detrás de las experiencias y no existen estrategias territoriales.

— Aunque la atención al patrimonio es un elemento importante en la recuperación de los asentamientos catalanes, no tiene en ningún caso un efecto limitante, sino de referencia y valor añadido. Por encima de otras consideraciones está la viabilidad de las propuestas y se asume cierta modificación de las preexistencias, aun a costa de la pérdida de literalidad en la rehabilitación.

— Además de asentamientos, existe en Cataluña una amplia experiencia en la recuperación de instalaciones termales, industriales... abandonadas, lo que enriquece el paisaje cultural del medio rural en su conjunto. En Aragón se debería apostar por la atención global a las distintas expresiones de la antropización más allá de los núcleos, para lograr una puesta en valor generalizada equivalente.

Dentro del conjunto de casos reconocidos dentro de la zona de montaña del Pirineo Catalán, el caso de La Clua de Meia resulta especialmente interesante por su longevidad y por la revitalización consolidada del asentamiento. Describo a continuación con más detalle el proceso de recuperación y estado actual de este asentamiento.

**La recuperación de Clua de Meia (la Noguera)**

La Clua fue uno de los primeros casos de recuperación de pueblos abandonados por gentes que huían de la gran ciudad, buscando un cambio en su modo de vida. Fueron un ejemplo para otras muchas iniciativas nacidas a posteriori en el Alto Aragón, como Mipanas o Sase, y ha demostrado con el paso del tiempo una coherencia y una capacidad de adaptación dignas de elogio.

Clua pertenece al municipio de Artesa de Segre, en la comarca de la Noguera y provincia de Lérida. Las primeras noticias que se tienen del asentamiento, como en tantos pueblos altoaragoneses, data del siglo XI, aunque es posible que el origen del núcleo fuera muy anterior. Está situado en el Valle de Ariet i Baldomar, en un lateral del barranco del que recibe su nombre, en un contexto paisajístico de gran belleza y, al mismo tiempo, de difícil acceso.

No describiremos en detalle su historia, pero sí diremos que, en su momento álgido, según el diccionario

de Pascual Madoz, llegó a disponer de 20 casas y de una economía próspera basada en el cultivo de vides y la ganadería ovina y bobina. Llegó a contar con 33 habitantes y un importante patrimonio construido, incluyendo la iglesia de San Julián y el Castillo de la Clua.

Clua de Meia quedó abandonado en la década de los años 60 por la emigración de sus habitantes hacia Lérida y otras poblaciones cercanas al propio asentamiento. Aunque estos últimos conservaron la propiedad de sus antiguas casas, fueron perdiendo progresivamente el contacto y la falta de mantenimiento abocó al núcleo a la ruina.

En los años 80, un conjunto de neorrurales desembarcó en el asentamiento con la intención de iniciar una vida alejada de la ciudad y vinculada a la naturaleza. Comenzaron un proceso de compra paulatina de las propiedades, hasta hacerse con la práctica totalidad del asentamiento. En un principio fueron 9 personas las que recuperaron dos casas e iniciaron una experiencia casi de subsistencia, cultivando los antiguos huertos y pastoreando con éxito irregular distintos tipos de ganado. Después de años muy duros, lograron poco a poco mejorar las condiciones de vida en el pueblo, implementando una nueva acometida de agua, consiguiendo traer la luz y, finalmente, mejorando la conexión con la transformación de la pista de acceso en carretera.

Una vez consolidada la reconstrucción parcial y la mejora de los servicios, el pueblucuenta con 18 habitantes dedicados al pastoreo de cabras y la venta de queso elaborado con su leche. Se ha abierto una casa rural y la economía de subsistencia ha dado paso a una vida dedicada parcialmente a la difusión cultural a través de una asociación de vecinos activa y reivindicativa. Muestra de ello son los festivales organizados

todos los años, sustitutos o derivados de las históricas “fiestas de pueblo” pero que, frente a estas, se reinventan anualmente, celebrando o reivindicando distintas cosas.

Clua fue un ejemplo en su momento, y sigue siendo una referencia para el conjunto de iniciativas de agrupaciones de neorrurales para la recuperación de pueblos deshabitados.

Para la recuperación de las casas se han usado los sistemas constructivos tradicionales y no se han ocupado sino los restos de las antiguas edificaciones. Frente a otros casos como Aineto o Ibort, en Clua todavía hay margen para la reconstrucción de distintas edificaciones. Las limitaciones económicas de los usuarios favorecen la su recuperación progresiva y consciente. Se reconstruye únicamente aquello que es necesario para dar cabida a nuevos usos o gentes, sin atender a criterios especulativos que puedan desvirtuar el proyecto de sus ocupantes o la escala del lugar.

En cualquier caso, en el Plan de Ordenación Municipal de Artesa de Segre, el núcleo esta ya reconocido como suelo urbano y existen unas determinaciones específicas que garantizan en su desarrollo el respeto de la escala y la morfología originales del asentamiento [Fig. 6.60].

El caso de Clua de Segre es algo anterior al conjunto de experiencias altoaragonesas, y tiene el valor de haber anticipado lo que después ha ocurrido en muchos otros sitios. Es una muestra ejemplar de la evolución que han seguido las experiencias de los neorrurales, desde sus esforzados inicios por la toma de contacto con un mundo ajeno a sus orígenes urbanitas, a la exitosa construcción de un universo propio con raíces profundas en las tradiciones locales, pero con una determinada vocación global.

**En resumen**, más allá del Alto Aragón existen realidades territoriales homologables en cuanto a la vitalidad de los procesos de recuperación de pueblos abandonados. Cada una de ellas está condicionada por las especificidades históricas, socioeconómicas y geográficas de los países que las albergan.

En todos los casos la revitalización de núcleos se produce atendiendo no tanto a su idoneidad funcional como a su interés paisajístico y patrimonial, ya sea para su uso como residencia habitual, hotelero o museístico. La atención a las particularidades morfológicas, materiales e históricas está presente en los proyectos específicos de recuperación no como limitaciones, sino como preexistencias inspiradoras.

Resulta destacable el impacto territorial de todas ellas, no solo por la recuperación del asentamiento en sí mismo, sino por la mejora de la visibilidad, de la habitabilidad y de la actividad en sus territorios de influencia. En ese sentido, su consideración como parte de un paisaje cultural más amplio ha de permitir controlar los efectos de las acciones tomadas en un contexto más extenso.

Respecto al caso altoaragonés, los ejemplos catalanes son una buena muestra de viabilidad y colaboración público-privada, los casos italianos son ejemplares en su protección patrimonial activa y coherente, y finalmente, Omán representa un enfoque singular desde la reutilización turística e identitaria de su patrimonio.

Existen en el mundo realidades territoriales que pueden ayudar a completar esta muestra, y queda para otras investigaciones profundizar en ellas. El análisis comparado de las aquí expuestas pretendía ser una aproximación a algunas de ellas y, sobre todo, constatar la validez del marco de análisis que constituye el estudio del caso altoaragonés.



Fig. 6.58 Vista de detalle de Clua de Meia. 2009  
(Fuente: Jaume Ferrández <https://www.enciclopedia.cat/ec-gec-0018314.xml>)

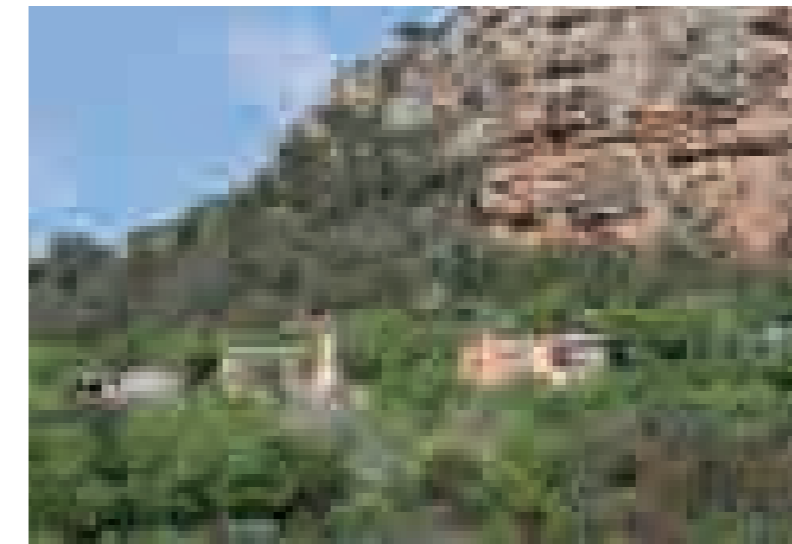


Fig. 6.59 Clua de Meia. 2017  
(Fuente: Ignasi Tejedor. [https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/La-Clua-\(Lleida\)-img84887.html](https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/La-Clua-(Lleida)-img84887.html))

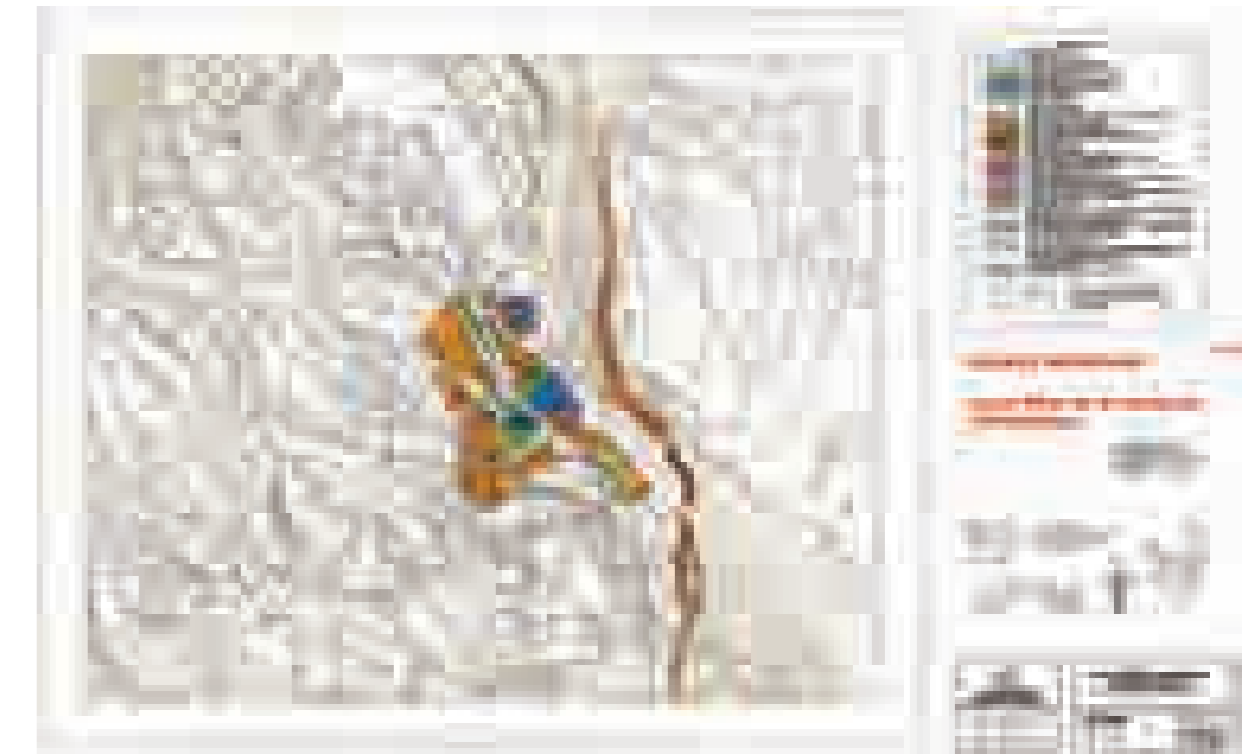


Fig. 6.60 Plano de zonificación de Clua de Meia. 2009  
(Fuente: Pla d'Ordenació Urbanística Municipal de Artesa de Segre. Text rellos de marzo de 2009)

## 7. ANÁLISIS COMPARADO. CLAVES DE LA RECUPERACIÓN DE PUEBLOS ABANDONADOS Y ESTRUCTURA GENÉRICA DEL PROCESO

La recuperación de pueblos abandonados para su revitalización implica un proceso de actualización de una estructura poblacional con interés patrimonial, pero funcionalmente obsoleta. El nivel de transformación dependerá del grado de adecuación del asentamiento elegido a los objetivos del agente promotor, así como de las particularidades de la iniciativa concreta a desarrollar. Se trata, en definitiva, de garantizar su reincorporación plena al sistema poblacional activo, a través de su rehabilitación y adecuación a nuevos usos.

Los casos estudiados de recuperación de pueblos abandonados en el Alto Aragón constituyen una base de conocimiento suficientemente completa como para, a través de su análisis individual y comparado, poder comprender los mecanismos que articulan los distintos procesos, entender las inquietudes de aquellos que los promueven y reconocer el impacto que pueden producir en el propio asentamiento y en el territorio que los rodea.

Con el objetivo común de revitalizar un asentamiento despoblado, la atención a las particularidades de cada núcleo y el desarrollo de los objetivos específicos de cada promotor acaban perfilando las distintas estrategias de intervención.

Mientras que en el análisis individualizado de las distintas experiencias seleccionadas he puesto el acento en sus particularidades, el posterior análisis comparado de todas ellas me ha permitido agruparlas atendiendo a variadas consideraciones. Se trata, en definitiva, de delimitar estrategias compartidas y herramientas comunes para la consecución de objetivos diversos.

Por último, teniendo en cuenta esas consideraciones generales, y con base al análisis comparado del conjunto de

iniciativas estudiadas, he confeccionado un esquema de estructura genérica de intervención, a modo de síntesis. En este esquema están recogidos, de forma secuencial y agrupada, el conjunto de variables que intervienen el proceso de recuperación de un asentamiento abandonado.

Pese a la heterogeneidad de los procesos y la variedad de resultados, entiendo que, en definitiva, es posible delimitar claves genéricas de intervención, más allá de las peculiaridades del desarrollo particular de cada uno de ellos. Atenderemos en este capítulo a consideraciones generales de alcance territorial, valoración funcional / patrimonial y carácter procedimental.

### 7.1 CONSIDERACIONES DE ALCANCE TERRITORIAL

#### 7.1.1 Reocupación del territorio. Del abandono a la puesta en valor

Las huellas de la despoblación de la segunda mitad del siglo xx están todavía muy presentes en la totalidad de la zona de montaña del Alto Aragón. Una de sus peores consecuencias fue el abandono de 200 pueblos tan sólo en la provincia de Huesca (Acín Fanlo 1997). En torno a ellos, miles de hectáreas de cultivo fueron reforestadas, cuando no directamente abandonadas. El sistema poblacional altoaragonés y las áreas de labor que lo alimentaron durante siglos fueron vaciados de manera más o menos intencionada, y sus habitantes recolocados en los nuevos centros industriales o, a lo más próximo, en las cabeceras comarcales cercanas. Es importante tener presente el carácter súbito, masivo e incentivado de los movimientos poblacionales, porque solo así se explica el abandono total de tantos asentamientos en un periodo de tiempo tan breve.

Muchos de los que se fueron lo hicieron huyendo de una vida sacrificada y un contexto social opresor y limitante. Para otros, la marcha se produjo de manera forzosa y el cambio de vida fue algo impuesto. El medio rural, además de perder una parte importante de su población, adquirió, para el resto del país, urbanita y dinámico, unas claras connotaciones de retraso económico y cultural. El paso del tiempo y la distancia fueron desdibujando la relación de muchos antiguos pobladores de la montaña con su pasado reciente (del Molino 2016), y quizás esto explique el olvido y ruina al que han estado sometidos los asentamientos, abandonados durante décadas.

En cualquier caso, la forma súbita en que se desarrolló este radical proceso de reorganización territorial también ha tenido, a la larga, consecuencias positivas. La conservación del paisaje natural y del carácter tradicional del sistema poblacional en su conjunto han acabado convirtiendo al Alto Aragón, desde nuestra perspectiva actual, en un entorno idóneo para el turismo, pero también para el desarrollo de modos de vida alternativos.

Gracias a la mejora de las infraestructuras y a la implicación de las administraciones, la zona de montaña oscense ha logrado, entrado el siglo xxi, frenar la sangría poblacional a la que ha estado sometida durante todo el siglo xx. Se ha producido, además, una maduración de las sociedades española y aragonesa, que ya son capaces de reconocerse en su pasado reciente sin vergüenza o remordimiento. Cada vez más personas, con vínculos pasados con el medio rural o sin ellos, cansadas de los peajes vitales derivados de la vida en la ciudad reconocen en el medio rural un hábitat sostenible y lleno de oportunidades.

Las primeras experiencias de recuperación en los años 90 no fueron sino un síntoma más del tímido cambio en las dinámicas demográficas y el resultado de una mirada renovada hacia el medio rural altoaragonés por parte de la sociedad.

La adquisición de la condición de patrimonio material por parte del conjunto de los pequeños pueblos repartidos por el Pirineo y Prepirineo es una buena muestra de ese cambio de sensibilidad hacia el medio rural de montaña. Más allá de los valores tangibles, también las costumbres y los hábitos desarrollados por nuestros antepasados en su relación con el territorio empiezan a tener un reconocimiento como patrimonio inmaterial, sin el que es difícil entender las nuevas iniciativas de recuperación.

Las primeras aproximaciones que se realizaron al conjunto de los pueblos deshabitados estaban cargadas de nostalgia (Satué 1984). Progresivamente, esta mirada también cambió, y hoy en día la consideración de los pueblos deshabitados se realiza ya desde el reconocimiento de su potencial, además de su valor patrimonial. La catalogación, protección y puesta en valor contemporánea del paisaje cultural del Alto Aragón tradicional es otra buena muestra de este cambio de actitud hacia un patrimonio al que el abandono preservó de una transformación acelerada.

La progresiva recuperación de asentamientos a lo largo del territorio oscense se está produciendo de formas variadas y es protagonizada por gentes diversas. Dentro de las distintas iniciativas, las hay que reconstruyen los pueblos para su transformación en centros vacacionales, o para su aprovechamiento durante los fines de semana. También las hay que plantean su uso como primera residencia y

que, frente a las primeras, suponen la revitalización real de un territorio tanto tiempo abandonado.

Tenga el carácter que tenga e independientemente de los agentes que la protagonicen, la apuesta que supone la reocupación del territorio a través de la recuperación de los asentamientos abandonados se hace desde el reconocimiento de su valor patrimonial y de la inteligente y respetuosa relación que mantienen con el territorio que los rodea. En cualquier caso, hoy en día se atiende a estas virtudes desde un marco mental y socioeconómico radicalmente distinto al de las gentes que tan esforzadamente dieron forma y habitaron las poblaciones que actualmente se están recuperando. La puesta en valor de los asentamientos abandonados se realiza hoy desde su interés patrimonial y potencial contemporáneo de reutilización (Bernad Rivera 1994).

La transición del abandono a la recuperación y puesta en valor de los asentamientos abandonados ha sido posible gracias a la maduración cultural de la sociedad y a la superación completa, en el Alto Aragón, del modelo socio-económico tradicional. El olvido temporal ha resultado, por otro lado, clave para la conservación del patrimonio inalterado, pero también para poder considerar la vida rural sin el lastre de haber experimentado la dureza de las condiciones vitales que en su tiempo implicaba, y a las que nos hemos ya referido. Como plantea Marc Auge (Auge 2004), nuestra relación con el pasado exige una cierta capacidad de olvido selectivo, para vivir el presente plena y conscientemente.

### 7.1.2 El hábitat disperso y las áreas de influencia

Aunque las experiencias de recuperación estudiadas son, en general, actuaciones dispersas e independientes, es posible,

atendiendo a su situación en el esquema poblacional altoaragonés, situarlas en un contexto territorial específico en el que no están en absoluto aisladas. La estructura de ocupación territorial altoaragonesa era dispersa, pero, al mismo tiempo, era muy tupida, y su funcionamiento estaba directamente condicionado por las estrechas relaciones entre los asentamientos. Este funcionamiento “en red” garantizaba un óptimo control y una explotación eficiente del territorio.

Históricamente, los pueblos del Pirineo oscense funcionaban agrupados como hábitats dispersos, pero intensamente interrelacionados (Laliena Corbera 2010). Estas “áreas de influencia” bajo las que se podrían agrupar los asentamientos responden a una lectura territorial compleja de las relaciones tejidas entre los mismos.

La delimitación de estas áreas de influencia responde a distintos niveles de análisis:

— Topografía: Debido a las deficientes comunicaciones, las agrupaciones funcionales de asentamientos se corresponden con ámbitos geográficamente accesibles, como valles o solanas, por ejemplo. Sus límites no estaban necesariamente vinculados a los administrativos, aunque solían coincidir. Con la mejora de las comunicaciones, estos límites físicos resultan hoy más difusos y constituyen un menor condicionante en las relaciones entre asentamientos.

— Propiedad: La propiedad del suelo ha sido, históricamente, uno de los factores más determinantes en la configuración del esquema poblacional: La disponibilidad de territorio para el cultivo o el pastoreo fue clave para explicar las dinámicas poblacionales, y condicionó la situación y funcionamiento de una parte importante

de los asentamientos. Con las sucesivas reorganizaciones territoriales y los cambios en la forma de explotación del campo, hoy en día es difícil reconocer la propiedad del territorio como un condicionante para el desarrollo de relaciones entre los asentamientos.

— Historia: Un análisis de la historia del Pirineo y el funcionamiento de su red de asentamientos en los siglos previos a la reconquista nos permite dibujar un escenario no demasiado diferente al que tenemos hoy en día. El 95 % de los núcleos que conocemos hoy en Aragón ya aparecen en documentos del siglo xv o anteriores (Madoz, n.d.). Las agrupaciones funcionales de núcleos se producían en ocasiones en torno a la figura de una familia de nobles o un monasterio, que regulaban diversos aspectos de la vida en los mismos. Este estrato histórico forma parte del patrimonio inmaterial, y sus huellas son reconocibles y son de gran valor para la comprensión del esquema poblacional en su conjunto.

No es objeto de este estudio la definición o el análisis detallado de estas áreas y su potencial o valor como patrimonio inmaterial, pero sí entiendo oportuno señalar que, si se hubiera de desarrollar una estrategia general de catalogación o recuperación del conjunto de los asentamientos abandonados, sería pertinente aprovechar para fomentar este vínculo geográfico e histórico entre núcleos próximos, con el fin de optimizar los recursos invertidos y proteger el paisaje cultural que componen, en su conjunto. Por otro lado, su desarrollo ayudaría a enriquecer el conocimiento sobre las claves formativas y el funcionamiento de todos ellos, por separado.

En alguno de los casos estudiados en esta investigación resulta relevante la proximidad entre algunos núcleos

para explicar su capacidad de revitalización territorial. En este sentido, es especialmente representativo el caso de la Asociación Artiboráin. Cuando esta agrupación plantea la recuperación de una serie de pueblos abandonados, escoge tres pueblos del área de la Guarguera. Esta zona está situada en el municipio de Sabiñánigo, y circunscrita al valle del río Guarga. Se trata de un área suficientemente aislada y alejada de la cabecera como para sentirse territorialmente autónoma. Los asentamientos seleccionados por Artiboráin están por su parte bastante próximos, lo que permite establecer relaciones de proximidad que mejoran la vida de sus habitantes, pero, al mismo tiempo, lo bastante alejados como para dotar a las tres iniciativas de cierta independencia. Recientemente, tras haber reconstruido los pueblos por completo, las gentes de Aineto han iniciado la recuperación de un núcleo próximo, Solanilla. Este caso refleja las virtudes del mantenimiento de un hábitat disperso, pero próximo, así como de la funcionalidad de las históricas “áreas de influencia”.

Este ejemplo es quizás el más representativo, pero no es el único. También las gentes que participaron en la recuperación de Sieso de Jaca, en el municipio de Caldearenas, han iniciado recientemente la recuperación del asentamiento próximo de Artaso, también despoblado. Como en el caso de Aineto, muchas construcciones de Sieso ya están ocupadas y, en lugar de construir casas nuevas, sus ocupantes han decidido contribuir a seguir recuperando otros núcleos próximos.

En otras ocasiones, las relaciones se establecen en torno a hitos territoriales, de manera que no implican el establecimiento de relaciones especiales entre los asentamientos. Es el caso de Ligüerre de Cinca, Morillo de Tou o Mípanas.

Todos ellos están emplazados en torno al río Cinca y sus embalses de Mediano y el Grado y, aunque no existe conexión funcional entre las iniciativas, todas ellas suman, indudablemente, a la hora de considerar su impacto territorial.

Ocurre algo parecido en torno al río Gállego en la comarca del Alto Gállego, donde Lanuza, Búbal o Saqués comparten una proximidad al río y a sus embalses de Lanuza y Búbal. Pese al carácter heterogéneo que presentan, su impacto e influencia territorial es cada día mayor.

El resto de las iniciativas, en general, mantienen un cierto nivel de autonomía y aislamiento respecto de asentamientos equivalentes y próximos. En cualquier caso, todas ellas dependen administrativamente de una cabecera municipal, lo que facilita su encaje en el esquema poblacional existente.

El análisis de las áreas de influencia históricas representa la oportunidad para estos asentamientos de reconocer e integrarse en una estructura territorial oculta, pero latente. Algunas de estas relaciones han quedado desdibujadas en el esquema poblacional actual, pero no han desaparecido. Estas estructuras representan una lección de ocupación y control territorial respetuosa y sostenible. La dispersión coherente y respetuosa del conjunto de asentamientos altoaragoneses constituye todo un ejemplo de equilibrio y optimización de recursos, esencia del paisaje cultural del que forman parte [Fig. 7.1].

Con base al reconocimiento y superposición de las distintas estructuras territoriales se pueden trazar estrategias a distinta escala para la intervención aislada o conjunta sobre distintos asentamientos. En el encaje territorial de un asentamiento, su proximidad a la cabecera municipal

puede llegar a ser tan determinante como su relación con los asentamientos próximos, incluso aunque éstos estén (todavía) abandonados.

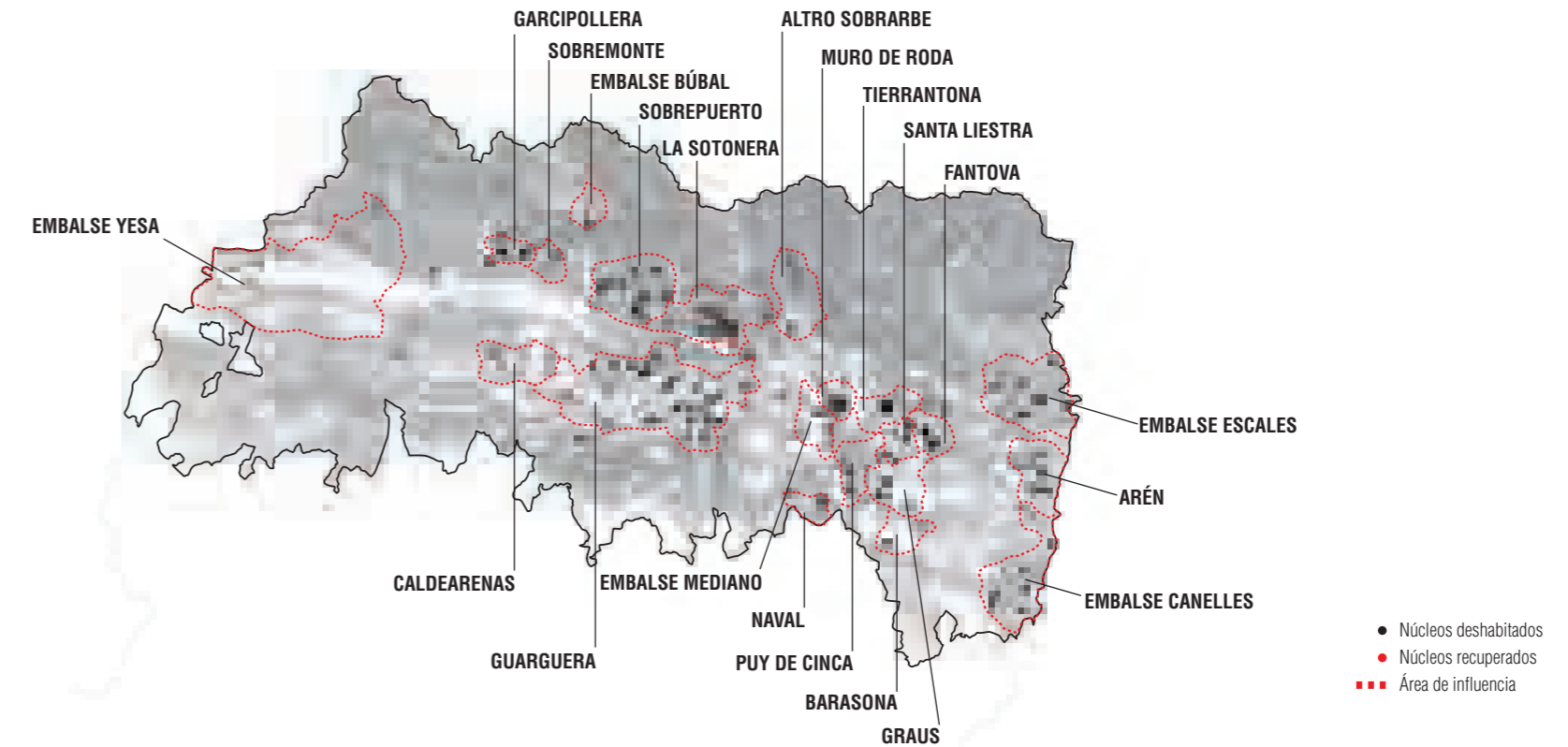
### 7.1.3 El carácter poliédrico de la revitalización territorial

Las huellas de la antropización del Alto Aragón son todavía visibles en los asentamientos, pero también en los restos de los bancales de cultivo, las construcciones de pastoreo y las comunicaciones que facilitaban el funcionamiento del sistema de ocupación territorial tradicional (Lasanta y García-Ruiz 2018). Aunque se ha realizado gran cantidad de estudios sobre el valor patrimonial de cada uno de estos ámbitos por separado, no existe todavía una estrategia integral de protección y dinamización del paisaje cultural del Alto Aragón. Este conjunto de elementos de elevado valor patrimonial, y todavía reconocibles, constituyen una buena muestra de resiliencia y de relación equilibrada del hombre con el territorio (Maderuelo et al. 2010).

De la misma forma heterogénea e inconexa en que se está produciendo la recuperación de asentamientos abandonados, es posible percibir una intervención progresiva en distintos componentes propios del paisaje cultural del Alto Aragón tradicional. Este conjunto de actuaciones está ayudando a revitalizar de forma paulatina pero desigual la totalidad del territorio altoaragonés. Tienen carácter diverso, velocidades diferentes y un impacto variable, pero en todas ellas existe un denominador común: el respeto por la memoria del territorio y una estrategia sostenible de intervención.

Aunque en esta tesis hayamos atendido exclusivamente al impacto que tienen las experiencias de recuperación de

### MAPA DE ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL ENTORNO DE LOS ASENTAMIENTOS RECUPERADOS



● Núcleos deshabitados  
● Núcleos recuperados  
■ Área de influencia

Fig. 7.1 Mapa de situación de áreas de influencia en el entorno de los asentamientos recuperados



Fig. 7.2 Vista de ciclista en un camino de Giral. 2019.  
Fotografía de Zona Zero Pirineos

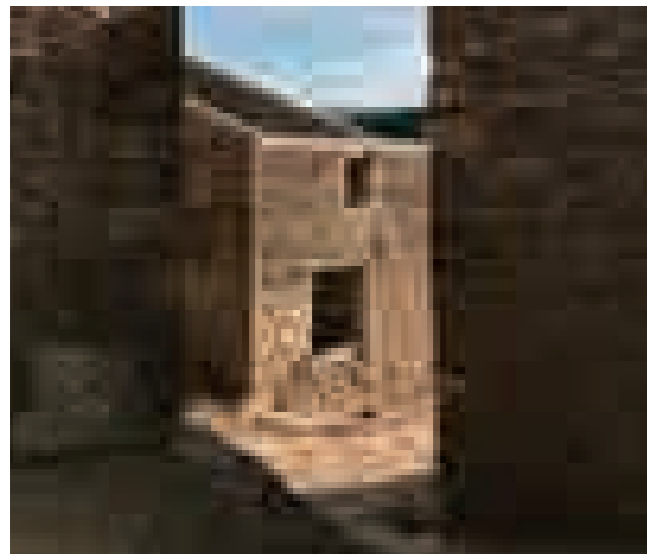


Fig. 7.3 Vista del camino de Santiago a su paso por Ruesta. Intervención de Sebastián arquitectos.  
Fotografía de Sebastián arquitectos

asentamientos seleccionadas en el contexto inmediato, es importante reconocer el papel que juegan en una dinámica de alcance territorial, de la que son un exponente importante, pero no el único.

En áreas como la Solana de Burgasé, el incremento de actividades de montaña, como los paseos de excursionistas o de ciclistas, ha permitido la recuperación de numerosos senderos y caminos históricos. De forma inconsciente, los visitantes están recuperando con sus paseos la memoria del sistema de comunicaciones previo a la reorganización territorial. Con este conjunto de vías, conviven las pistas abiertas en su día para la reforestación y conservación del monte, que están permitiendo, a su vez, mejorar la accesibilidad a los núcleos abandonados de la zona. De manera gradual, el conjunto del paisaje original vuelve a activarse, atendiendo a los nuevos usos, pero desde la puesta en valor de los vestigios de sus elementos originarios [Fig. 7.2].

En algunas iniciativas de recuperación, como Montaña, la protección y rehabilitación de caminos, bancales y puentes próximos al asentamiento han resultado esenciales para la conservación y activación del paisaje circundante como recurso turístico. Esta misma dinámica, aunque con un alcance algo menor, ha caracterizado los procesos de Búbal o Ligüerre de Cinca. La conservación e intervención en el paisaje ayuda a entender el núcleo en continuidad con el mismo, tanto desde el interior como desde la lejanía, y permite a su vez integrarlo en estructuras territoriales de nivel superior.

El caso de Ruesta resulta representativo de este tipo de estrategias, gracias a su localización junto al recorrido del

Camino de Santiago. Recientemente, dentro del proceso de recuperación y consolidación del tramo aragonés del Camino, se ha intervenido dentro del asentamiento de Ruesta, para recuperar y consolidar su paso por el municipio. Convertirse en una etapa de la ruta jacobea supone beneficiarse de un tráfico asegurado de personas, así como de la consideración sobrevenida de Bien de Interés Cultural [Fig. 7.3].

Pese a la importancia de los centros turísticos o de las comunidades de neorrurales en la recuperación de asentamientos deshabitados, lo cierto es que las actividades desarrolladas en ambos supuestos no contribuyen de manera decisiva a la conservación estructural del paisaje cultural tradicional, sino que más bien se sirven de él. Junto a ellos, se abren paso otras actividades relacionadas directamente con el potencial agroganadero del territorio altoaragonés, a modo de reminiscencia actualizada y adaptada a las nuevas condiciones de mercado. A través de la promoción de los productos locales de calidad y el desarrollo de una agricultura ecológica, es posible compensar los costes extras derivados de las condiciones de explotación de la zona de montaña con el valor añadido de la producción endógena. El respeto de esta renovada actividad agroganadera por las áreas de cultivo y pastoreo tradicionales, así como por sus construcciones originales, está favoreciendo su conservación y recuperación de forma atenta, progresiva y generalizada. Ejemplos como el de Silves Alto representan la transformación integral de un asentamiento como epicentro de actividades ganaderas, con alojamientos para los trabajadores e instalaciones específicas para el cuidado de las reses. También los núcleos de Belsué y Lúsera se están beneficiando del reciente desarrollo, dentro

del valle en el que están emplazados, de actividades de ganadería extensiva y agroecología. El impacto de estas actividades no solo se aprecia en el campo, sino que también implica el asentamiento de nuevos habitantes y la llegada de nuevas inversiones en infraestructuras. Finalmente, en contextos como la Guarguera o la Solana, la ganadería extensiva convive con una incipiente explotación forestal derivada del cuidado de sus bosques de reforestación. En resumen, aunque estas actividades tienen un impacto menor en la recuperación aislada de asentamientos deshabitados, resultan esenciales para una conservación sostenible del paisaje cultural tradicional del Alto Aragón en su conjunto, y están llamadas a constituir la vía preferente para el desarrollo integral del territorio. En un escenario óptimo, turismo y agroganadería deberían trabajar conjuntamente por la convivencia y el desarrollo equilibrado del territorio.

Al seleccionar un asentamiento para su recuperación, es importante prestar igualmente atención a su relación con el territorio para poder determinar su potencial, no solo de integración paisajística, sino también su conexión con otras iniciativas de carácter variado, que estén ya activas o por activar.

Tampoco el análisis de las distintas experiencias de revitalización territorial son objeto de este estudio, pero me parece importante situar la recuperación de asentamientos entre estas iniciativas, dentro de un contexto general de intervención mucho más amplio. Una estrategia territorial de protección y recuperación de las huellas del Alto Aragón tradicional debería atender al potencial integral de este conjunto de intervenciones, para optimizar esfuerzos y rentabilizar inversiones.

## 7.2 CONSIDERACIONES FUNCIONALES Y PATRIMONIALES

### 7.2.1 La despoblación como oportunidad. La trascendencia de la titularidad en la recuperación

Tal y como hemos expuesto en el capítulo 3, al referirnos a los agentes intervinientes en el proceso de recuperación de los pueblos abandonados, la estructura de propiedad de los asentamientos es un factor que tiene notable importancia a la hora acometer su rehabilitación.

La total desocupación de los asentamientos estudiados supuso una oportunidad única para el planteamiento de intervenciones integrales dirigidas a su conservación y recuperación. En el origen de estas iniciativas siempre ha estado la firme voluntad de valorar el paisaje cultural sobre el que se intervenía, desde una consideración integral de los asentamientos. En las experiencias de recuperación estudiadas, las soluciones que se plantean no alteran necesariamente el esquema de propiedad o servicios existente, pero sí plantean el “renacimiento” del pueblo como una oportunidad. La herencia cultural no es entendida solo como un vínculo con el pasado, sino también como una referencia a través de la cual construir un nuevo presente (Auge 2004).

Uno de los problemas relacionados con la despoblación en el medio rural es actualmente la inercia de muchos asentamientos, en los que son los propios habitantes los más reacios a incorporar nuevos pobladores foráneos o a tomar medidas que alteren su hábitat o estatus de forma más o menos radical. El proceso de desocupación plena, aunque doloroso para algunos habitantes, resultó al mismo tiempo una oportunidad única para implementar iniciativas novedosas de revitalización.

Pueblos como Belsué o Lúsera, en estadios de recuperación medios, se vieron lastrados en su momento por abandonos progresivos y tardíos. En ambos ha sido difícil plantear iniciativas integrales debido a la inacción de sus propietarios y sólo gracias al impulso del Ayuntamiento de Nueno, cabecera del municipio, están empezando a recuperarse progresivamente, atendiendo a las determinaciones de un Plan Especial específico.

El conjunto de los pueblos gestionados por la asociación Artiborain anteriormente mencionada: Aineto, Ibort y Artosilla, representan todo lo contrario. En los años 60-70, el gobierno central se hizo con la propiedad de los asentamientos y sus territorios de influencia, desplazando a la totalidad de sus habitantes en un periodo de tiempo muy breve. Años más tarde, la política de cesiones del Gobierno de Aragón, propietario actual de todos ellos, ha permitido a sus nuevos habitantes plantear la recuperación de estos núcleos con base en un programa completamente nuevo, y hacerlo, además, al ritmo que mejor se ajustaba en cada momento a sus posibilidades y necesidades concretas. Las edificaciones han cambiado de uso y de usuarios, y los espacios comunes se han ido adaptando a las nuevas actividades de los mismos. El funcionamiento asambleario de la asociación permite además a los individuos del colectivo participar activamente en la toma de decisiones que acaban de configurar el día a día de sus pueblos. Estos cambios no han restado valor patrimonial a ninguno de los asentamientos, en la medida en que han respetado tanto la trama como las edificaciones preexistentes y los sistemas constructivos tradicionales.

En otras iniciativas como Pano, Atiart o Silves Alto, un único titular se ha hecho con la propiedad total o parcial

de los núcleos y, a través de iniciativas de distinto carácter, ha procedido a su recuperación integral. La titularidad única supone en estos casos una ventaja de gestión y una garantía de coherencia en la intervención. En los casos de Atiart y Silves ha supuesto, además la rehabilitación conjunta de todas las edificaciones y la habilitación de todas las infraestructuras necesarias. En Pano, asentamiento propiedad, casi en su totalidad, de un único empresario suizo y al que nos hemos referido con detenimiento en el capítulo 3.1.1. anterior, la recuperación se está produciendo de forma progresiva, a través de la organización de campos de trabajo internacionales.

Cabe mencionar aquí también el papel del fenómeno *okupa*, igualmente descrito más arriba, en la medida en que sus intervenciones irregulares, sin acuerdo con los titulares de los asentamientos, implican un problema administrativo pero también de control y seguridad. Pese a la consolidación de sus proyectos y la vocación de permanencia en los núcleos *okupados* estos ejemplos representan un problema serio para la Administración en su condición de propietaria, ya que es legalmente responsable de aquello que sucede en los mismos. La mayor parte de los asentamientos ocupados son de su propiedad y, aunque a veces pueda existir cierta voluntad de diálogo por parte de los *okupas*, la DGA o la CHE eluden de alguna forma su responsabilidad y no acceden a negociar la cesión regulada de estos asentamientos. La titularidad de este patrimonio puede suponer una oportunidad, pero es sobre todo una responsabilidad.

He elegido la titularidad como parámetro principal en la agrupación de las distintas iniciativas, precisamente por la influencia que tiene en la caracterización de los distintos procesos de recuperación”. La oportunidad real de

intervenir de forma global y efectiva en un asentamiento dependerá en gran medida de la estructura de su propiedad. En otras palabras: el potencial de recuperación de un asentamiento está condicionado, en primer lugar, por su titularidad.

### 7.2.2 El patrimonio como vector del cambio, ni ruina arqueológica ni representación ficticia

El valor patrimonial de los asentamientos del Alto Aragón tradicional radica en constituir una respuesta eficiente a los duros condicionantes territoriales y socioeconómicos que determinaron su fundación y desarrollo. El emplazamiento concreto, y su posición específica en el esquema poblacional, condicionaron la implantación, la morfología y la escala de los asentamientos altoaragoneses, así como el ajustado diseño de sus edificaciones y espacios comunes.

Existe un número importante de publicaciones generales y específicas en las que es posible profundizar en el reconocimiento del valor patrimonial de los asentamientos altoaragoneses (Biarge y Biarge 2000) (Acín Fanlo 1994) y de la consideración de su potencial (Bernad Rivera 1994). Como ya he expuesto, no es objeto de este estudio el análisis pormenorizado o el reconocimiento específico de estos valores patrimoniales en los pueblos seleccionados, sino la consideración de las distintas lecturas que de los mismos se han hecho en los procesos de recuperación, y la forma en que éstas los han condicionado.

El número y el carácter de los bienes catalogados ubicados en un asentamiento nos pueden dar una idea de su relevancia histórica, pero no determinan necesariamente su valor patrimonial como paisaje cultural. La morfología urbana y

la relación de la trama con el territorio son parámetros tan importantes como la calidad de las arquitecturas a la hora de analizar el potencial patrimonial de un asentamiento. En cualquier caso, la clave para lograr una integración y puesta en valor plenas en el proceso de revitalización de los elementos patrimoniales, sea cual sea su carácter, estará en su consideración conjunta como referentes activos y no como objetos pasivos aislados.

Una parte importante de los procesos estudiados incorporan de forma intuitiva algunas de las reflexiones contemporáneas acerca del trabajo activo con el patrimonio (Choay 2007) (Kolen 2006) (Clark 2019). El esfuerzo de catalogación de los elementos construidos y de las estructuras urbanas preexistentes tiene como objetivos tanto su protección como su recuperación conjunta y revitalización integrada. Proteger el patrimonio implica, en ocasiones, someterlo a un cierto grado de intervención y actualización para garantizar su revitalización. Este nivel de transformación diferencia unas iniciativas respecto de otras, que se mueven en el arco que va desde la conservación más fiel de las preexistencias originales a su alteración sustancial.

En asentamientos como Montañana o Ligüerre de Cinca, la conservación de la morfología edificatoria, la trama urbana y los elementos de relación con el paisaje circundante permiten hacer una lectura de todos ellos en términos de continuidad plena. La conservación de fiel de los asentamientos tal y como eran originariamente, más allá incluso de la propia trama urbana, suponen un esfuerzo por la conservación de la memoria intenso y explícito. Estos son los casos más representativos de respeto literal por las preexistencias: en el caso de Montañana, para la difusión cultural de los valores medievales del asentamiento, y en



Fig. 7.4 Vista aérea Montañana. 2018  
(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)



Fig. 7.5 Vista edificios reconstruidos y actualizados en Búbal. 2012  
(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)

el caso de Ligüerre, para permitir a los visitantes revivir las condiciones espaciales del núcleo original [Fig. 7.4].

Pano o Búbal son casos similares, en los que también el respeto por las preexistencias ha condicionado el resultado final. En ambos núcleos, su uso como residencia temporal ha implicado la introducción de algunos cambios en su estructura interior, y se reconoce en ellos cierta renovación funcional de los edificios actualizados. Como en Montañana o Ligüerre de Cinca, la recuperación en sí misma aparece como un hecho cultural, un ejercicio activo de difusión del valor patrimonial de los asentamientos [Fig. 7.5].

En otros casos como Isín, donde apenas quedaban restos edificadas, son las trazas urbanas preexistentes las que condicionan la intervención. La atención a esas trazas lleva implícito un claro respeto por la memoria del lugar, pero su reconfiguración espacial y funcional, para adaptar el pueblo a sus nuevos habitantes, hacen del asentamiento un ambiente renovado, al mismo tiempo [Fig. 7.6].

Finalmente, en casos como Morillo de Tou o Lanuza, la renovación es de un calado tan importante que el valor patrimonial del asentamiento originario es solo parcialmente reconocible. Pese al esfuerzo realizado por conservar algunos elementos aislados, la trama se ha visto tan alterada que es difícil reconocer con claridad el papel específico que las preexistencias jugaban en ella. En cualquier caso, todos los edificios han sido integrados en la nueva estructura urbana y están incorporados funcionalmente al conjunto [Fig. 7.7].

En la recuperación de un asentamiento abandonado se debe potenciar los méritos paisajísticos y resaltar la belleza de su arquitectura popular o de sus sistemas de explotación

del territorio, sin embargo, el interés de estas experiencias no radica únicamente en su capacidad para preservar los valores del conjunto, sino en su eficacia para llevar a cabo un proceso de conservación activa, que facilite su revitalización. El potencial patrimonial de un asentamiento no estriba tanto en el valor de sus elementos aislados como en su capacidad para ser revitalizado en la propuesta integral de recuperación.

### 7.2.3 Reconocimiento del potencial funcional. De la protección del edificio a la catalogación de la trama urbana

Además de la puesta en valor del conjunto de pueblos abandonados como potencial entorno vital, viable y sostenible, la reconsideración del valor patrimonial de estos pueblos ha permitido ir identificándolo y catalogándolo, de manera que esté más protegido frente al olvido y la ruina.

La evolución de la catalogación, como herramienta complementaria al planeamiento, ha permitido pasar de la protección aislada del elemento construido como elemento singular a la consideración patrimonial del conjunto urbano como un todo indisoluble. Inicialmente, la labor de catalogación recogía exclusivamente edificaciones aisladas, como iglesias o fortificaciones, pero ha ido evolucionando hacia la protección de la trama urbana en su conjunto, entendida como aquello que caracteriza dimensional y morfológicamente a cada núcleo. Su estructura interna se descubre como un elemento clave para entender la relación del asentamiento con el territorio que lo rodea, así como la de las distintas piezas que lo componen entre sí. (Rivera Blanco 2010).

Los ejemplos estudiados plantean tres formas diferentes de acometer la recuperación de un núcleo, atendiendo al

carácter de la protección de las preexistencias: Bien desde la protección estricta de la volumetría original (trama y edificaciones), bien desde la protección de la escala urbana pero no de su configuración precisa, o bien desde la protección de elementos aislados, pero no de la trama. A través del análisis de los distintos resultados de cada uno de los enfoques es posible entender la importancia que el carácter de la catalogación ha tenido en la renovación de los asentamientos sobre los que se ha intervenido.

La conservación estricta de alineaciones, volumetrías y extensión originales de un asentamiento persigue su recuperación fiel, su retorno a un estado similar al anterior al abandono. Este tipo de intervenciones es propio de las primeras experiencias, desarrolladas, en general, con base en un proyecto de recuperación único. En ellas siempre hay cierto margen de modificación para la adaptación de determinados edificios a nuevos usos, pero sin desvirtuar en ningún caso su volumetría preexistente.

En este primer conjunto de asentamientos, recuperados desde la protección estricta de su morfología original, estarían los casos de Ligüerre de Cinca, Montañana, Griébal, Mipanas o Búbal, por ejemplo. Los plazos en la rehabilitación de cada uno de ellos han sido distintos, hasta el punto de que algunos están aún en pleno proceso de reconstrucción. Dentro de este conjunto, el agente que está al cargo del proceso será quien marque la diferencia, entre unos y otros.

En el caso de Ligüerre o Búbal, destinados a albergar centros vacacionales de distinto carácter, la musealización del conjunto urbano se encuadra dentro del objetivo perseguido por los promotores del proceso, que buscan ofrecer

a sus huéspedes una suerte, de alojamientos “especiales” [Fig. 7.8]. Lo cierto es que, en ambos casos, las obras de recuperación han sido ejemplares, y permiten imaginar sin demasiado esfuerzo cómo se desarrollaba la vida de sus ocupantes originales. Edificaciones y espacio urbano han sido reconstruidos material y morfológicamente de acuerdo con su imagen original, pero al mismo tiempo están reacondicionados para su uso por los nuevos usuarios.

En el caso de Montañana, recuperado también a imagen y semejanza del asentamiento original, el esfuerzo del planeador, previo al desarrollo de la rehabilitación integral del asentamiento, ha permitido no sólo recuperar el núcleo urbano, sino también el conjunto de construcciones en torno al mismo (camino, puentes o lindes de campos). La redacción de un Plan Especial de Protección ha permitido, además, mantener el control sobre todas las intervenciones que se han ido produciendo con el paso del tiempo. Hoy en día, Montañana es un ejemplo de conservación de un asentamiento con estructura medieval, así como de protección de la relación de ese asentamiento con el paisaje que lo rodea. Esto no ha impedido, no obstante, la incorporación de nuevos servicios, así como la mejora funcional de la trama urbana, en su conjunto [Fig. 7.9].

En otros casos, como Griébal o Mipanas, la recuperación se está produciendo también de forma progresiva, pero no con base en un plan preconcebido, sino dando a cada paso cumplimiento a las necesidades o decisiones puntuales de los agentes implicados en ella. El hecho de realizarse en un periodo de tiempo dilatado, y con la intervención de distintos agentes, acaba dotando al conjunto de cierta heterogeneidad, frente a la homogeneidad extrema de los casos anteriores. En cualquier caso, la recuperación se produce



Fig. 7.6 Vista edificios reconstruidos y actualizados en Isín. 2012  
(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)



Fig. 7.7 Vista edificios nuevos en Morillo de Tou. 2012  
(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)





Fig. 7.8 Vista general Ligüerre de Cinca. 2012  
(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)

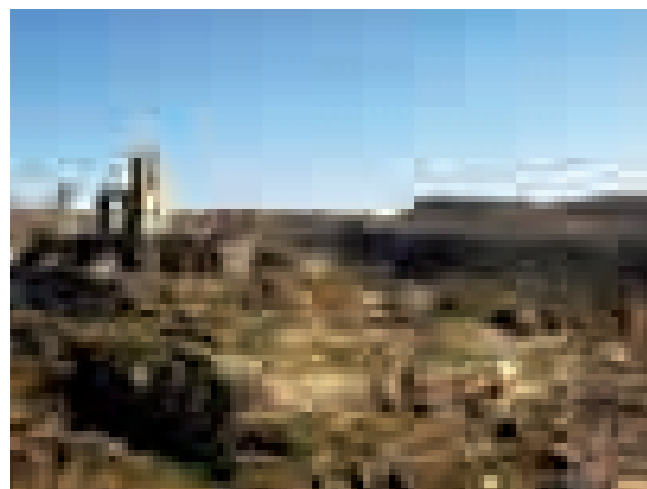


Fig. 7.9 Vista general abancalamientos Montañana. 2010  
(Fuente: José Miguel Ferrando)

siempre sobre los restos de edificaciones existentes, y teniendo en cuenta sus características originales. Se garantiza, por tanto, la conservación de la estructura urbana, así como la de las arquitecturas que la componen. Resulta especialmente interesante en este tipo de procesos, todavía en marcha, la reutilización de los espacios urbanos y su capacidad de adaptación a las nuevas formas de relacionarse. Esto demuestra hasta qué punto la morfología original de muchos asentamientos estaba bien articulada y dimensionada, atendiendo a las relaciones entre sus habitantes y a su vínculo permanente con el territorio [Fig. 7.10].

En un punto intermedio estarían aquellas propuestas que, partiendo de un estudio detallado de las tramas urbanas originales, alteran alguno de sus elementos asumiendo un cierto sacrificio de la “literalidad” de la recuperación en aras a conseguir una mejor habitabilidad y funcionalidad del núcleo. A través de la adaptación de las vías al paso de vehículos, o de la definición de crujías algo más holgadas que las originarias, se dota a los asentamientos de un cierto nivel de actualización. Esta opción exige al técnico una “catalogación selectiva” que garantice la conservación de aquellos elementos construidos estrictamente necesarios, así como de las trazas urbanas generadoras originales. No se trata, pues, de superponer dos tramas distintas, la originaria y la actual, sino de destilar de la trama originaria aquello que es esencial y que la nueva propuesta deberá, por tanto, preservar, para no desvirtuarla.

Dentro del conjunto de núcleos estudiados, los de Jánovas, Villanovilla, o Belsué son representativos de este enfoque. En la recuperación de todos ellos ha mediado la redacción de un Plan Especial de Recuperación en el que, sobre la base de las trazas urbanas existentes y las arquitecturas de

mayor valor patrimonial, se ha reconstruido un conjunto urbano adaptado, en la medida de lo posible, a las exigencias contemporáneas.

El caso de Jánovas resulta ejemplar por el detallado estudio de las preexistencias, pero también por la inteligente lectura de la compleja estructura del pueblo. Su configuración como casco urbano que se extiende sobre el entorno agrícola próximo ha permitido a los redactores del Plan reconstruir una trama que, al tiempo que mejora la maniobrabilidad en el centro, lo conecta con las edificaciones dispersas que lo rodean a través de un conjunto de vías y espacios libres. Pese a estar en pleno proceso de reversión y reconstrucción, es ya posible observar en Jánovas los efectos que estas nuevas intervenciones están teniendo sobre la trama existente [Fig. 7.11].

Los planes de Villanovilla o Belsué tienen un alcance mucho más modesto, pero incorporan en ambos casos la protección de los espacios libres interiores partiendo de su ocupación proporcionada. En núcleos de tamaño reducido, en los que se estima que puede haber cierta presión poblacional, resulta fundamental dejar ya previsto y regulado su posible crecimiento, para garantizar que en su día se lleve a cabo de forma controlada. De nuevo, sobre la base del estudio de la trama original, se realiza un esfuerzo para tratar de prever cómo podría producirse esta ampliación sin desdibujarla, sino reforzando las trazas y poniendo en valor la morfología original.

La resiliencia de estas estructuras urbanas permite, si se analizan debidamente, conservar la esencia de los asentamientos más allá de la alteración puntual de su trama o la redefinición de los límites.

En un tercer grupo estarían aquellas poblaciones cuyos crecimientos tiene más que ver con los estándares urbanos contemporáneos que con la trama del núcleo original. En estos casos, se catalogan elementos edificados de forma aislada, sin atender a su papel en la trama sino a su valor arquitectónico, exclusivamente. Esto suele ocurrir en los núcleos con mayor presión turística, en los que la expansión y prosperidad económica se producen a costa de la pérdida de la escala original del asentamiento.

En este último conjunto podríamos incluir a Lanuza y Morillo de Tou. En el primero, aunque el núcleo original ha sido recuperado sobre la base de las arquitecturas existentes, su crecimiento hacia la ladera norte se ha producido atendiendo más a criterios de compensación estricta a los propietarios cuyas edificaciones fueron anegadas por el pantano, que a una posibilidad real del núcleo de crecer en este sentido. Frente a la experiencia de Jánovas, en el “nuevo Lanuza”, las distorsiones producidas en el perímetro han terminado desvirtuando la trama del pueblo original, así como su relación con el paisaje. El uso de materiales propios de la zona ayuda a hacer una lectura unitaria del conjunto, pero no es suficiente para esconder las afecciones a la trama introducidas durante el proceso de recuperación. Junto al pueblo, aparece además la infraestructura dispuesta a modo de anfiteatro para la celebración de los conciertos que tienen lugar en el Festival Pirineos Sur. Esta estructura, que carece de la más mínima voluntad de integración paisajística en su entorno, es la mejor muestra del impacto que tienen los elementos fuera de escala en la consideración paisajística de estos pueblos [Fig. 7.12].

El caso de Morillo de Tou tiene un carácter algo distinto. Como en Lanuza, ha sido la aparición de nuevas arquitecturas

lo que ha llevado a cierta alteración de la imagen del núcleo original, pero en este caso no obedeció tanto a la necesidad de compensar a los vecinos, como a la de ampliar la oferta del centro vacacional que alberga. Como ocurrió en Lanuza, se respetaron algunas de las arquitecturas originales, pero la trama ha sufrido tantas modificaciones que es difícil reconocer la que tuvo en su día el núcleo. En este caso, el esquema de funcionamiento del centro turístico se ha superpuesto a la trama urbana sobre la que se asienta y, aunque existen ciertas aspiraciones de integración paisajística, el resultado “de facto” es la práctica desaparición de la originaria. Frente a Ligüerre de Cinca, donde las instalaciones de camping y recreo se han situado debidamente alejadas del núcleo, en aras a preservarlo, en Morillo de Tou, la decisión de incorporarlas al pueblo original ha sido definitivo para la alteración irreversible de la trama.

Reconstruir y actualizar una trama urbana, cuando no se hace desde la literalidad, es un ejercicio ciertamente complejo, pero es también esencial para garantizar la evolución contenida y coherente de los asentamientos abandonados. La catalogación selectiva y la puesta en valor de la trama urbana han sido herramientas fundamentales en estos procesos. El potencial funcional, espacial y la capacidad de desarrollo de un asentamiento están condicionados por su trama urbana, así como por su volumetría y escala originales.

#### 7.2.4 El renacimiento de la vida comunitaria y la conservación de la memoria del lugar

Entre los criterios de selección de asentamientos recuperados para su estudio, no sólo se ha tenido en cuenta la rehabilitación de sus edificaciones, sino también el grado de consolidación del proceso de revitalización. La continuidad



Fig. 7.10 Vista aérea de Mipanas. 2018  
(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)



Fig. 7.11 Vista aérea de Jánovas. 2018  
(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)



Fig. 7.12 Vista aérea de Lanuza. 2018  
(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)

en el uso del asentamiento me parece una condición obligada para considerar que el proceso de recuperación se ha completado.

Esta revitalización no pasa necesariamente por la vuelta a la vida plena, continua y permanente del asentamiento. Hoy en día existen distintas fórmulas de re-habitar estos núcleos, desde su uso como primera residencia a su ocupación estival o recreativa. Cualquiera de estas variantes resulta válida si garantiza la conservación y el mantenimiento del núcleo.

Frente a distintas experiencias en otras regiones, el conjunto de casos recogidos en esta tesis ha supuesto la revitalización del asentamiento implicado, es decir, su re-habilitación para ser ocupado, de forma más o menos ininterrumpida, por sus nuevos habitantes. Esta “vuelta a la vida” se ha producido en términos que poco o nada tienen que ver con el modo de vida de los habitantes originales. El abandono ha supuesto en todos los casos un punto y aparte, no solo para el uso de las edificaciones y campos, sino también para las costumbres y relaciones sociales que regulaban las vidas de sus antiguos habitantes. De aquel esquema de convivencia histórico tan solo perviven hoy en día algunas tradiciones y costumbres en determinados asentamientos, como la celebración de antiguas fiestas patronales o las romerías vinculadas a las mismas.

En la mayor parte de los casos, la llegada de nuevos pobladores supone también la introducción de nuevas formas de relacionarse como comunidad, y solo en algunos de ellos el interés de estos nuevos pobladores ha permitido, si no la conservación integral de las tradiciones, al menos la recuperación y adaptación de algunas de ellas a sus nuevas formas de vida.

Analizaré a continuación en qué términos se ha desarrollado esta nueva “vida en comunidad” en algunos de los casos de estudio, su impacto en la recuperación de los asentamientos y la relación de estas nuevas comunidades con las tradiciones y la memoria del lugar. Mas allá del uso al que se destine el asentamiento, las relaciones entre las gentes que lo habitan y de esas gentes con el pasado del asentamiento, acabarán redefiniendo su carácter final.

En primer lugar, tendríamos aquellas iniciativas de recuperación de asentamientos como centros vacacionales o campos de trabajo. En el conjunto de estas intervenciones, la reestructuración poblacional se realiza en torno al funcionamiento del núcleo como negocio hotelero o como escenario para la actividad docente, y por tanto la construcción de la comunidad está supeditada a estos objetivos. Por otro lado, el alto nivel de rotación de las gentes que trabajan en estos centros dificulta el desarrollo de una vida comunitaria estable, incluso entre los propios trabajadores o monitores. En estos casos, el modelo de convivencia atenderá más a criterios de eficiencia que al fomento de las relaciones entre sus habitantes o al refuerzo del carácter tradicional del asentamiento. En asentamientos como Morillo de Tou, Ligüerre, Aldea de Puy de Cinca o Isín las referencias a la memoria del lugar suponen un reclamo turístico más que un argumento de vínculo comunitario. Siendo así, la referencia a las tradiciones locales en el día a día de sus gentes tendrá un papel irrelevante. En otros casos, como Pano o Griébal, en cambio, la recuperación de las tradiciones para su estudio y revalorización, más allá de un reclamo, se convierte en una parte importante de su labor investigadora y docente.

Frente a los centros vacacionales o los campos de trabajo, los proyectos vitales desarrollados por neorrurales como

la Asociación Artiborain (Aineto, Ibort y Artosilla), La Senda (Caneto) o Labitolosa (Mípanas) sitúan la vida comunitaria como eje de su proyecto de recuperación de un asentamiento. De hecho, son proyectos “de comunidad” donde las decisiones que atañen al día a día de los núcleos recuperados se toman de forma asamblearia. Estas fórmulas de convivencia son variadas y flexibles, de forma que permiten su desarrollo en distintos emplazamientos y también su adaptación a escenarios temporales cambiantes. No son comunidades cerradas, sino abiertas a aquellos que estén dispuestos a compartir sus normas internas de convivencia. El límite “de aforo”, en el caso que nos ocupa, suele ser el propio tamaño de los asentamientos recuperados. En las iniciativas gestionadas por neorrurales, pese a su condición de nuevos pobladores sin vínculos con los habitantes originales, la nueva comunidad suele mostrarse respetuosa con las tradiciones locales, y no es raro que se recuperen fiestas patronales u otro tipo de actos tradicionales. La vuelta a la vida en contacto con la naturaleza que promueven estas comunidades toma como referencia, en numerosas ocasiones, los usos y costumbres propias del lugar, en la medida en que estos constituyen precisamente la máxima expresión de convivencia equilibrada con ese medio en concreto. Resulta especialmente interesante de estos casos que, pese a la diferente procedencia de los nuevos habitantes, el objetivo común de construcción de una comunidad en armonía con la naturaleza se impone a las diferencias particulares, dando como resultado una integración de gentes diferentes en torno a elementos de referencia locales.

Si la recuperación está comandada, en cambio, por antiguos habitantes retornados o sus descendientes, el uso de los asentamientos suele ser de fin de semana o de veraneo.

Es difícil por tanto construir una vida comunitaria equiparable a la desarrollada por los neorrurales si las estancias son discontinuas. Se construyen más bien “comunidades de fin de semana”. Los vínculos entre los repobladores no se establecen en torno al día a día, sino que tienen que ver con el ocio y las relaciones familiares. Esto no quiere decir que sean vínculos menos intensos o que estas relaciones no tengan impacto en la reconstrucción del asentamiento. De hecho, en casos como Belarra, Yéspola, Majones o Villanovilla, la recuperación del asentamiento se ha realizado en torno a la revalorización de las tradiciones y los vínculos históricos entre sus habitantes. El proceso de reconstrucción no se ha limitado exclusivamente a la rehabilitación de las viviendas, sino que se ha extendido a la recuperación de las fiestas patronales, las costumbres populares, romerías etc... En otros casos como Belsué o Lúsera, se ha recuperado la iglesia en primer lugar, entendiéndose que está llamada a erigirse en atracción turística y también en el epicentro de las actividades comunitarias. Este último ejemplo es especialmente interesante por la implicación de la cabecera municipal, Nueno, en la reconstrucción del espíritu de comunidad entre los 8 núcleos que lo conforman. Junto a las iglesias, el Ayuntamiento del municipio ha tenido también el acierto de repartir los equipamientos comunitarios entre estos mismos núcleos, en vez de concentrarlos en uno de ellos, fomentando el movimiento de sus habitantes entre los diferentes asentamientos y su uso indistinto por una única comunidad dispersa.

Finalmente, tendríamos algunos casos mixtos, en los que el perfil de los habitantes es variado y, por tanto, sus relaciones y uso del asentamiento también son diferentes. En estos asentamientos, la recuperación física del núcleo

y la reconstrucción de la comunidad que lo re-habita se han producido de formas diversas. En el caso de Bergua, han convivido desde sus orígenes antiguos pobladores que habían recuperado sus casas con *okupas* que se iban haciendo con aquellas que quedaban vacías. La relación entre ambos nunca fue estrecha, de forma que las dos comunidades han construido sus propios modelos de convivencia, una al margen de la otra. Tanto el carácter de la recuperación como el uso que hacen del asentamiento es distinto, de forma que el resultado acaba siendo un híbrido de los casos anteriores. La intervención del Ayuntamiento del municipio de la cabecera ha permitido, a través de distintas iniciativas de desarrollo del espacio público, una lectura homogénea del asentamiento, pero nada ha podido hacer por promover la convivencia entre ambas comunidades. En el caso de Montañana, la administración se hizo con la propiedad de una parte importante del asentamiento y dirigió, desde el inicio, su proceso de recuperación integral. Ante la mejora de las condiciones de vida en el núcleo, muchos de los vecinos, que habían conservado la propiedad de sus casas, decidieron recuperarlas como segunda residencia. El impulso del Ayuntamiento de Puente de Montañana no solo ha favorecido la recuperación física del asentamiento, sino que ha servido para dotar a la comunidad de “retornados” de un objetivo común, como es la revalorización del núcleo medieval de Montañana. Los vecinos y las administraciones, conjuntamente, han hecho de la conservación y difusión de las tradiciones del pueblo uno de los ejes más importantes de sus intervenciones comunitarias. A través de sus actuaciones como particulares, pero también desde la Fundación Montañana Medieval, han ayudado de forma determinante a la recuperación de la memoria del asentamiento.

Frente a estas últimas dos excepciones, los casos analizados son, en general, homogéneos. Las comunidades están compuestas por un mismo perfil de habitante, con objetivos comunes y sensibilidades similares. Esto facilita las relaciones y favorece la dinamización de actividades comunitarias. A la larga, estas relaciones han resultado definitivas en el tipo de reconstrucción y su alcance.

El mejor indicador del nivel de la vida comunitaria en un asentamiento son los espacios específicos que se destinan a la misma, como son locales sociales o bares. También la existencia de otros servicios, como una escuela o un consultorio médico, nos dicen mucho del nivel de desarrollo y estabilidad de una comunidad. A través de las fichas incluidas en esta tesis es posible determinar qué asentamientos disponen de estos servicios y cuáles dependen de la cabecera municipal para cubrir estas necesidades. No es objeto de esta tesis el análisis sociológico de las estructuras de relación de los habitantes de los asentamientos recuperados, pero es evidente que su funcionamiento está estrechamente relacionado con el éxito de las iniciativas.

### 7.3 CONDICIONANTES PROCEDIMENTALES

#### 7.3.1 Gestión Integral. La intervención pública y la promoción privada como agentes complementarios

El hecho de que en el Pirineo oscense se concentren más iniciativas de recuperación que en muchas otras regiones de España está directamente relacionado con el proceso de despoblación previo que allí tuvo lugar. Ya hemos visto que, debido al desarrollo de las políticas hidráulicas y de reforestación, la Administración intervino directamente en la despoblación de muchos de los núcleos, asumiendo

además su propiedad. En el resto de los casos de pueblos abandonados, aunque el gobierno también fuera en alguna medida responsable de la migración de sus habitantes, éstos conservaron su propiedad. Esta diferente titularidad marcará las condiciones iniciales de la recuperación, así como la relación que se entablará entre la Administración y los promotores, a lo largo del proceso.

Exceptuando el caso de Búbal, único caso de los estudiados donde la propiedad y la promoción de la iniciativa son íntegramente públicos, en el resto de los procesos, la intervención pública y la promoción privada interactúan de formas diversas para resolver las distintas fases de la recuperación. Existe una relación directa entre el grado de intervención de la Administración y el carácter integral del desarrollo de los proyectos. La implicación de las administraciones en los procesos tiende a simplificar la gestión y ayuda a una más rápida implementación de los servicios. Lo público y lo privado actúan de alguna manera como agentes complementarios sobre la base de un proyecto de consenso. Cuando esto no es así, por lo general, los plazos se dilatan y la gestión se complica.

Dividiré las iniciativas en tres grupos: aquellas en las que Administración y los particulares colaboran estrechamente, aquellas en las que la Administración se limita a fiscalizar el proceso, y finalmente, aquellas en las que la Administración se mantiene al margen y no interviene de ninguna forma.

Los asentamientos de titularidad pública que han sido recuperados no lo han sido, en general, por iniciativa de la Administración, sino de la mano de asociaciones de particulares, de carácter diverso. Al ser bienes públicos, la Administración no puede venderlos, sino que debe destinarlos

a un uso de interés público. Partiendo de esta premisa, durante muchos años, el Gobierno de Aragón y la CHE aceptaron distintas peticiones de asociaciones para la cesión de pueblos deshabitados de propiedad pública para su recuperación y uso durante un periodo determinado. El interés público radicaba en la rehabilitación de los propios pueblos, pero también en el mantenimiento del monte y la revitalización del territorio. Ejemplos de este tipo de procesos son los recuperados por sindicatos (Ligüerre de Cinca, Morillo de Tou, etc...), asociaciones de neorrurales (Aineto, Ibort, Artosilla, Caneto,...) o asociaciones sin ánimo de lucro (Isín). En todos ellos, la Administración cede sus propiedades y acuerda con los promotores un plan de recuperación acorde con un proyecto de rehabilitación y usos concreto. Los promotores garantizan la viabilidad del proyecto y, a cambio, la Administración facilita las gestiones y, lo más importante, garantiza la accesibilidad, infraestructuras y servicios, asumiendo la condición de estos asentamientos como suelo urbano de pleno derecho.

El Gobierno de Aragón ha intentado dinamizar por su cuenta la recuperación de al menos otros dos asentamientos, Giral y Ceresuela, pero su escaso éxito demuestra que la iniciativa privada juega un papel importante en la definición de proyectos viables y autogestionados.

En aquellos casos en los que la Administración no es propietaria del asentamiento, sino que únicamente fiscaliza el proyecto de recuperación de promotores particulares, los plazos suelen alargarse y existe cierta dificultad para plantear proyectos de recuperación integrales. En el mejor de los casos, los ayuntamientos desarrollan alguna herramienta específica de planeamiento, como un Plan Especial (Montañana, Jánovas, Belsué, Lúsera etc...) y en el resto,

sencillamente, aplica las previsiones de su planeamiento general (Yéspola, Belarra, Majones etc...). La imposibilidad de acometer una recuperación integral estriba en mayor medida en la fragmentación de la propiedad, y no tanto en la relación de ésta con la Administración.

Cuando existe un único propietario, aunque se trate de un particular (Pano, Atiart o Silves Alto), el proceso suele ser más ágil y el carácter de la recuperación realmente integral. El ritmo de ejecución está condicionado por la disponibilidad de financiación, como en los casos anteriores, pero, en la medida en la que existe un proyecto empresarial detrás, la toma de decisiones es más rápida y los plazos se acortan. Tanto en este caso, como en el anterior, además de fiscalizar el proceso, la Administración también colabora a través de la mejora de accesos y servicios.

Finalmente, en las iniciativas de *okupación*, la Administración ni regula, ni fiscaliza los procesos, pese a ser la propietaria de los asentamientos (Sase, Gere, Ginuable, Campol, etc...). En todos ellos, los promotores del proceso recuperan y hacen uso de los pueblos sin permiso ni control sobre sus acciones. Por otro lado, tampoco reciben por parte de la Administración ningún tipo de reconocimiento administrativo, servicio o inversión. En general, las gentes que toman parte de este tipo de iniciativas reniegan de las ayudas públicas y entienden que la *okupación* de un pueblo abandonado es un derecho, sobre todo si es de propiedad pública. No es menos cierto que estas personas asumen también los riesgos de su invisibilidad administrativa, especialmente tratándose de un medio forestal, en el que los incendios son un peligro cierto.

En ocasiones, este tipo de procesos terminan por regularizarse, como es el caso de Sieso de Jaca. Allí, el nacimiento de

los primeros niños y su escolarización han logrado poner de acuerdo al Ayuntamiento de Caldearenas y a los habitantes del pueblo para poner en orden sus relaciones y establecer un cierto control administrativo, a cambio de la prestación de los servicios públicos básicos. Recuperar un asentamiento requiere un esfuerzo tan importante, que la vitalidad y fuerza de voluntad que demuestran este tipo de iniciativas irregulares no debería obviarse, dirigiendo los esfuerzos, más que a su persecución y represión, a su reconducción y aprovechamiento para recuperar más asentamientos con las garantías y el control debidos.

La clasificación de iniciativas que aquí he expuesto admite infinidad de matices, ya que cada caso presenta una complejidad específica dependiendo de muy diversos factores, desde territoriales a personales o técnicos. En cualquier caso, nos sirve para mostrar, en líneas generales, de qué forma se puede establecer la relación público-privada en la recuperación de núcleos abandonados, y la importancia de conseguir un adecuado equilibrio entre ambas. El carácter de esta colaboración acabará condicionando las líneas generales de los distintos procesos estudiados y su desarrollo. Estas iniciativas tienen un marcado componente social, y esto por sí solo ya justificaría, a mi modo de ver, la necesidad de la incorporación de la Administración no sólo en las fases de gestión y control, sino principalmente las de dinamización e inversión en los procesos.

### 7.3.2 El planeamiento y la recuperación. De la intervención puntual al planeamiento general

En la provincia de Huesca, en la actualidad, tan solo unos 100 municipios del total de 202 que la integran disponen

de PGOU [Fig. 7.13]. Esta situación era todavía peor en los años 80, cuando la práctica totalidad de los municipios carecían de cualquier tipo de planeamiento. Con suerte, disponían de unas Normas Subsidiarias o de un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano para resolver las cuestiones administrativas más básicas y acotar los desarrollos mínimos necesarios. En lo que respecta a los asentamientos abandonados, para ese momento ya habían pasado a formar parte del suelo no urbanizable y, generalmente, no se encontraban recogidos dentro de las previsiones de estos documentos. Esta situación ha cambiado con el paso del tiempo, y la mayor visibilidad administrativa y el progresivo reconocimiento del potencial y valor patrimonial de estos asentamientos han permitido e incentivado su incorporación a la ordenación general de los municipios a los que pertenecen.

Atendiendo a la relación existente entre el planeamiento y los distintos procesos de recuperación, podemos distinguir tres etapas distintas: una primera, en la que la falta de planeamiento derivó en el desarrollo de proyectos integrales de recuperación, una segunda, en la que el planeamiento general todavía no regulaba estos núcleos y se hizo por tanto necesario el uso de herramientas específicas como los planes especiales y, finalmente, una tercera etapa en la que los PGOU ya incorporan estos asentamientos en sus catálogos y gestionan directa o indirectamente su desarrollo.

La primera etapa se corresponde con los años 90, y engloba el desarrollo de las primeras iniciativas de recuperación: Búbal, Ligüerre de Cinca, Lanuza, Morillo de Tou, etc... La falta de experiencias previas explica las diferencias de regulación entre estos primeros procesos, así como la limitación

en su alcance real. En general, se tiende a intervenir sobre la base de proyectos o planes integrales de rehabilitación que facilitan la actuación completa y directa, atendiendo a los objetivos específicos de los promotores. Se produce una primera aproximación a la catalogación de los elementos patrimoniales de más valor, pero no existe un reconocimiento explícito del valor de la trama urbana o la morfología del asentamiento como elementos esenciales a proteger. En las iniciativas desarrolladas por neorrurales (Aineto, Ibort, Artosilla, Caneto o Mipanas), estos planes integrales de intervención se reducen a una mera declaración de intenciones y un proyecto de uso viable, más que constituir un documento completo de recuperación. La limitación en los medios, por un lado, pero también la sensibilidad demostrada por estos agentes, les ha permitido desarrollar su actividad sin alterar los asentamientos recuperados.

Partiendo de las lecciones aprendidas en esta primera etapa, y ante la creciente demanda de asentamientos abandonados para ser recuperados, la Administración comienza en los primeros años del s. XXI a imponer la redacción de herramientas de planeamiento específicas y algo más detalladas que las utilizadas inicialmente. Se generaliza el uso de planes especiales o normas complementarias particulares para regular y garantizar la viabilidad de las nuevas propuestas, que deben atender por igual a la mejora en las infraestructuras, la recuperación ordenada de las edificaciones y el respeto por la estructura urbana y la morfología originales del asentamiento. Este segundo grupo de iniciativas (Isín, Montañana, Villanovilla, Sieso de Jaca, ...) se desarrolla de una forma más lenta, pero también más respetuosa y coherente con las preexistencias. Coexiste en el tiempo con el conjunto de iniciativas



Fig. 7.13 Mapa de municipios con PGOU. 2019 (Fuente: Elaboración propia)

de *okupación* que, evidentemente, no atienden a herramienta de planeamiento alguna. En cualquier caso, como ocurría con las iniciativas de los neorrurales de la década anterior, la limitación de medios y su propia sensibilidad ha posibilitado en este tipo de procesos irregulares la conservación y recuperación de las estructuras urbanas sin grandes afecciones.

Finalmente, a partir del 2010, aproximadamente, serán los propios PGOU municipales los que incorporen la ordenación de los asentamientos abandonados, bien directamente o bien a través del desarrollo de herramientas específicas, como los Planes Especiales. A este tercer grupo de iniciativas pertenecen las más recientes y gestionadas, en general por particulares (Yéspola, Belarra, Belsué, Lúsera, Jánovas etc...). Existen planes generales ejemplares, como los de Sabiñánigo o Fiscal, en los que una parte importante de sus despoblados aparecen ya reconocidos como poblaciones de pleno derecho o, por lo menos, catalogadas como bienes de interés. En estos documentos se incorporan las experiencias de recuperación ya consolidadas dentro de sus territorios y se regulan sus desarrollos, atendiendo al respeto por sus tramas urbanas y morfologías específicas.

La heterogeneidad de iniciativas y la duración de los procesos hace que la acotación temporal aquí indicada no sea quizás tan precisa, pero resulta útil para constatar la evolución experimentada en el uso y carácter del planteamiento, así como el progresivo cambio de actores en los procesos de recuperación a lo largo de estos 40 años. El marco normativo y las herramientas de planeamiento han evolucionado, junto con la consideración patrimonial de estos asentamientos, protegiendo de forma específica la

trama y morfología de cada uno de ellos como parte de su esencia.

### 7.3.3 La planimetría como herramienta. Análisis de las condiciones formativas, el estado de conservación y el potencial funcional

La heterogeneidad de las iniciativas analizadas en esta investigación ha dificultado la recopilación de datos de todas ellas en términos de estricta equivalencia, lo que me ha obligado a realizar un procesamiento previo de esos datos para su homogeneización sistemática, con el fin de facilitar su comprensión y, sobre todo, posibilitar su análisis comparado.

Más complicado todavía ha sido dar con una planimetría que permitieran realizar un análisis gráfico operativo de todos los procesos, de su marco de desarrollo específico y de su resultado final. El amplio espacio temporal en que han tenido lugar las iniciativas que son objeto de esta investigación, la diversidad de documentos normativos y planimétricos que las han regulado y la invisibilidad administrativa de muchos de los asentamientos han complicado enormemente la tarea de investigación e interpretación del material planimétrico acopiado.

Dentro de cada uno de los procesos, la representación gráfica del estado previo a la recuperación ha permitido a los diferentes técnicos que han trabajado en la recuperación de asentamientos representar el estado de conservación inicial, establecer las trazas de su estructura urbana y reconocer, atendiendo a ambas, sus condiciones formativas y relación con el territorio próximo. La lectura e interpretación de estos parámetros han resultado definitivas para

poder definir el potencial funcional del núcleo y determinar las condiciones de su recuperación, con el fin de adaptarlo a un uso o usos determinados.

El proceso de desarrollo de las planimetrías que acompañan este estudio me ha permitido apreciar las diferentes sensibilidades de los equipos técnicos al valorar las preexistencias en cada uno de los procesos de recuperación, así como su diversidad de criterios a la hora de intervenir sobre las mismas. A través del estudio comparado de sus trabajos, he podido diferenciar aquellos casos en los que se respetan y reproducen literalmente las trazas originales, de aquellos en los que esas trazas son tomadas únicamente como referente dimensional, o de aquellos en los que las arquitecturas adquieren más relevancia que la trama urbana que las arma.

Por encima de los objetivos perseguidos en cada iniciativa de recuperación, de los que hablaremos a continuación, me parece importante destacar el papel central de las planimetrías en los procesos de determinación de las condiciones originales de los asentamientos, de valoración de su potencial patrimonial y funcional y, finalmente, de definición de las claves de su intervención. La representación gráfica es la muestra más clara del enfoque de un análisis, así como de las intenciones de una propuesta, ya que constituye un ejercicio de síntesis preciso y complejo de todos estos factores.

En los planos de estado previo a la recuperación y de planeamiento recogidos en las fichas de la presente tesis resulta difícil apreciar estas diferencias, en la medida en que son el resultado de una tarea previa de homogeneización para facilitar su estudio comparado.

Entre las iniciativas contenidas en esta tesis, destaca el trabajo de algunos equipos por su atención a las preexistencias y por su capacidad de integración de las mismas en sus propuestas. Las inquietudes de los técnicos determinarán en gran medida el resultado de sus planes o proyectos.

En Ligüerre de Cinca, el equipo de Olano y Mendo arquitectos reconocieron la volumetría original como parte esencial del valor patrimonial del asentamiento y plantearon, a modo de actualización, una reconsideración de los espacios públicos a través de la modificación de sus pavimentos y la intervención en la transición entre estos espacios y el territorio en torno al núcleo. Se trata de una intervención que reconoce y refuerza la relación del asentamiento con un contexto accidentado e intenso [Fig. 7.14].

En Ruesta, Ramón Bertrán, primero, y más recientemente, Sergio Sebastián, partieron de un dibujo preciso de las ruinas del asentamiento como base para determinar su estado real de conservación y, sobre todo, su potencial espacial. La trama urbana medieval aparecía como el negativo de las masas edificadas, con el Camino de Santiago atravesando el conjunto edificado en uno de sus extremos. Es posible reconocer en sus dibujos el carácter defensivo original del asentamiento, así como el carácter medieval de sus arquitecturas. Sobre esta base, el equipo de Sergio Sebastián elaboró una propuesta de uso en la que se ponían en valor aquellos elementos que hacen de Ruesta un núcleo de alto valor patrimonial [Fig. 7.15].

En Montañana, José Miguel Ferrando elaboró un trabajo de catalogación que desbordaba el límite del propio asentamiento, incorporando el dibujo de los caminos y abanalamientos del contexto próximo. El detallado dibujo de

las edificaciones, funcionales o en ruina, de la trama urbana y la topografía general, conformaban la lectura global que el técnico hizo del núcleo. Esta lectura en continuidad de todos los elementos le permitió hacer una estimación óptima del potencial funcional y espacial de su propuesta, en la que reconocía como intocable una parte importante del esquema urbano, y realizaba un trabajo que podría calificarse “de acupuntura” para mejorar su uso y facilitar la recuperación [Fig. 7.16].

En Isín, la desaparición total de las arquitecturas originales convirtió el trabajo sobre las preexistencias en una tarea de auténtica arqueología. Las trazas del pueblo original resultaron la única referencia para el equipo de Ángel Comeras a la hora de reconstruir Isín. Sobre las mismas, y atendiendo a las fotografías históricas y el carácter de las arquitecturas de los pueblos cercanos, los técnicos redactores del proyecto plantearon una nueva volumetría inspirada en las mismas [Fig. 7.17].

En Jánovas, el equipo Cero Uno arquitectos reconstruyó la planimetría original del asentamiento atendiendo a un levantamiento topográfico, pero incorporando la información contenida en las fichas individuales de las edificaciones elaboradas por los técnicos de la empresa que se hizo con la concesión del pantano del mismo nombre que estaba previsto anegara el núcleo de Jánovas. La superposición de ambas informaciones: la de la trama y la de las edificaciones, constituye un documento base excelente para la determinación de las condiciones formativas y del potencial espacial del asentamiento. En su análisis de la trama, el equipo redactor incorpora el conjunto de eras próximo al núcleo, cubierto de bordas y convertido en una extensión del propio pueblo. Atendiendo a estas consideraciones, la propuesta de Cero

Uno plantea distintas intervenciones para mejorar la funcionalidad de la trama y la reconsideración parcial de la volumetría, combinando la protección y reconstrucción de algunas edificaciones con la implementación de nuevas edificaciones inspiradas en la morfología de las originales. [Fig. 7.18].

Finalmente, cabe destacar también el trabajo de Esperanza Rabanaque y su equipo en los planes especiales de Belsué y Lúsera. Como en el caso de Jánovas, para estos asentamientos se realizó previamente un estudio conjunto y detallado de trama y morfología edificatoria, de manera que espacio libre y construcciones acaban configurando un “todo” de alto interés patrimonial. En estos casos, la propuesta limita la intervención en las preexistencias, pero asumiendo cierto nivel de alteración acotada. La elaboración de un detallado catálogo general, pero también individual, a modo de fichas, facilita la consulta y desarrollo coherente de propuestas [Fig. 7.19].

En resumen: la planimetría ha sido una herramienta clave tanto en el análisis de las preexistencias como en la posterior elaboración de algunas de las propuestas recogidas en este estudio. Aquellos casos en los que no ha existido proyecto específico y que, por tanto, carecen de documentación gráfica propia, es difícil que se pueda llevar a cabo un reconocimiento preciso de las condiciones formativas y la determinación de intervenciones respetuosas con las mismas. En los casos analizados, es por tanto obligado reconocer la dedicación de los equipos implicados y el valor de su labor para la redacción de la planimetría que acompaña a sus proyectos.

En último lugar, me referiré a los planos de síntesis del estado final (actual) de cada una de las iniciativas estudiadas,

que he incorporado en las fichas elaboradas para cada uno de los asentamientos que son objeto de estudio. Estos planos - resumen son documentos de elaboración propia y supondrán, espero, una herramienta de gran utilidad en el desarrollo de otros procesos de recuperación en el futuro.

En estos planos, que recogen el esfuerzo de homogeneización en la representación al que me he referido más arriba, para facilitar su comparación en el marco de esta investigación específica, pretendo sobre todo plasmar de la manera lo más objetiva posible aquellos elementos que

caracterizan el estado actual de cada una de las distintas iniciativas. No se trata de recoger toda la información al detalle, sino de usar una caligrafía genérica, pero lo suficientemente precisa, como para poder interpretarlos de forma particular y comparada.

Pese a ello, es posible aún reconocer en los planos de síntesis de algunos asentamientos los elementos propios de la caligrafía de los equipos técnicos que trabajaron en su recuperación y es que, a través de sus propuestas, estos profesionales ya han dejado su impronta en ellos.

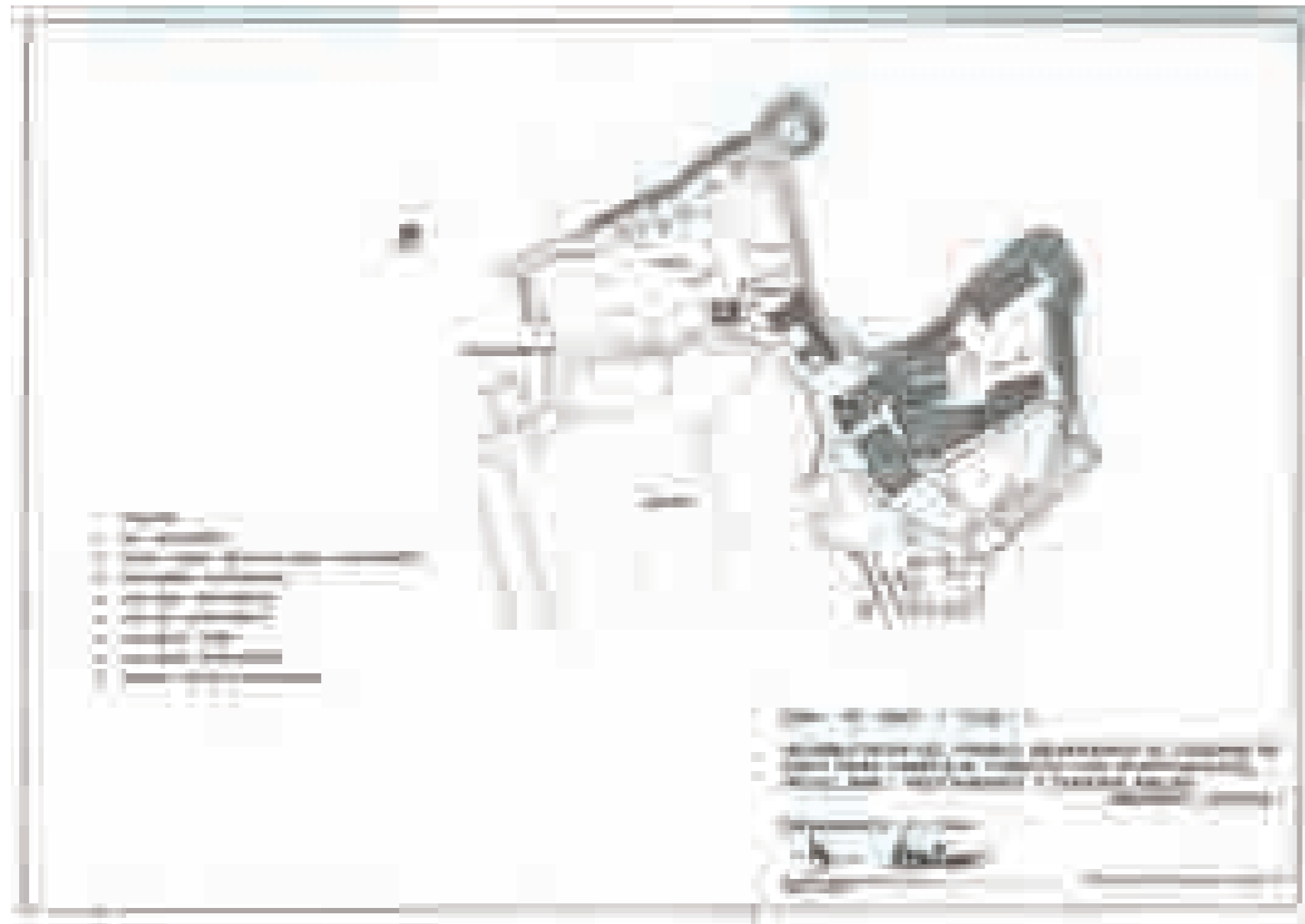


Fig. 7.14 Plano de Situación de Ligüerre de Cinca. 2003

(Fuente: "Proyecto de rehabilitación del pueblo abandonado de Ligüerre de Cinca para complejo turístico con apartamentos, hotel, bar-restaurante y edificios anejos". Abizanda (Huesca). Planos de Final de obra Fase I. Autores: Olano y Mendo, arquitectos S.L.)

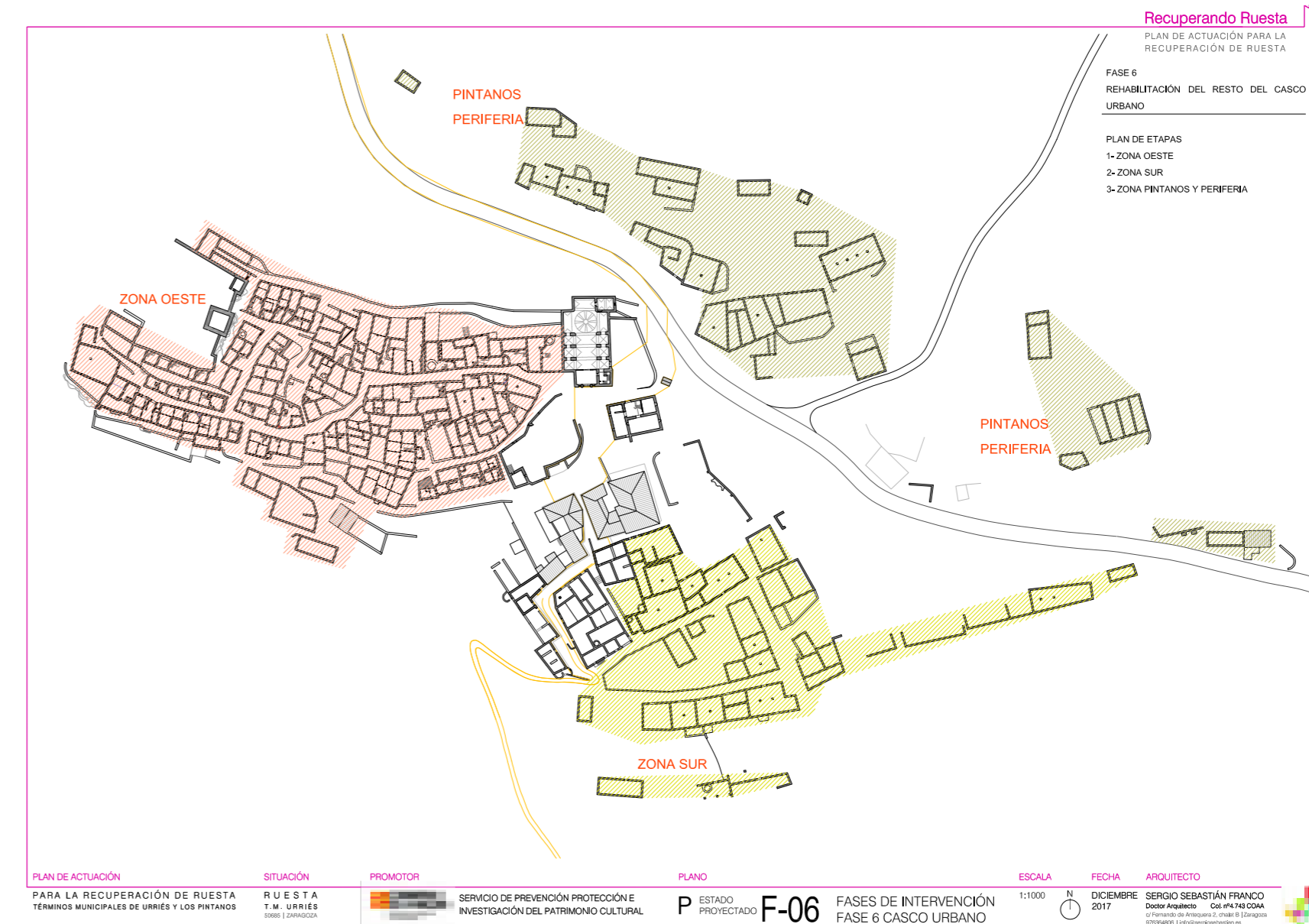


Fig. 7.15 Plano de fases de intervención del plan de recuperación de Ruesta. 2019

(Fuente: "Plan de actuación para la recuperación de Ruesta". Autor: Sergio Sebastián, arquitecto)

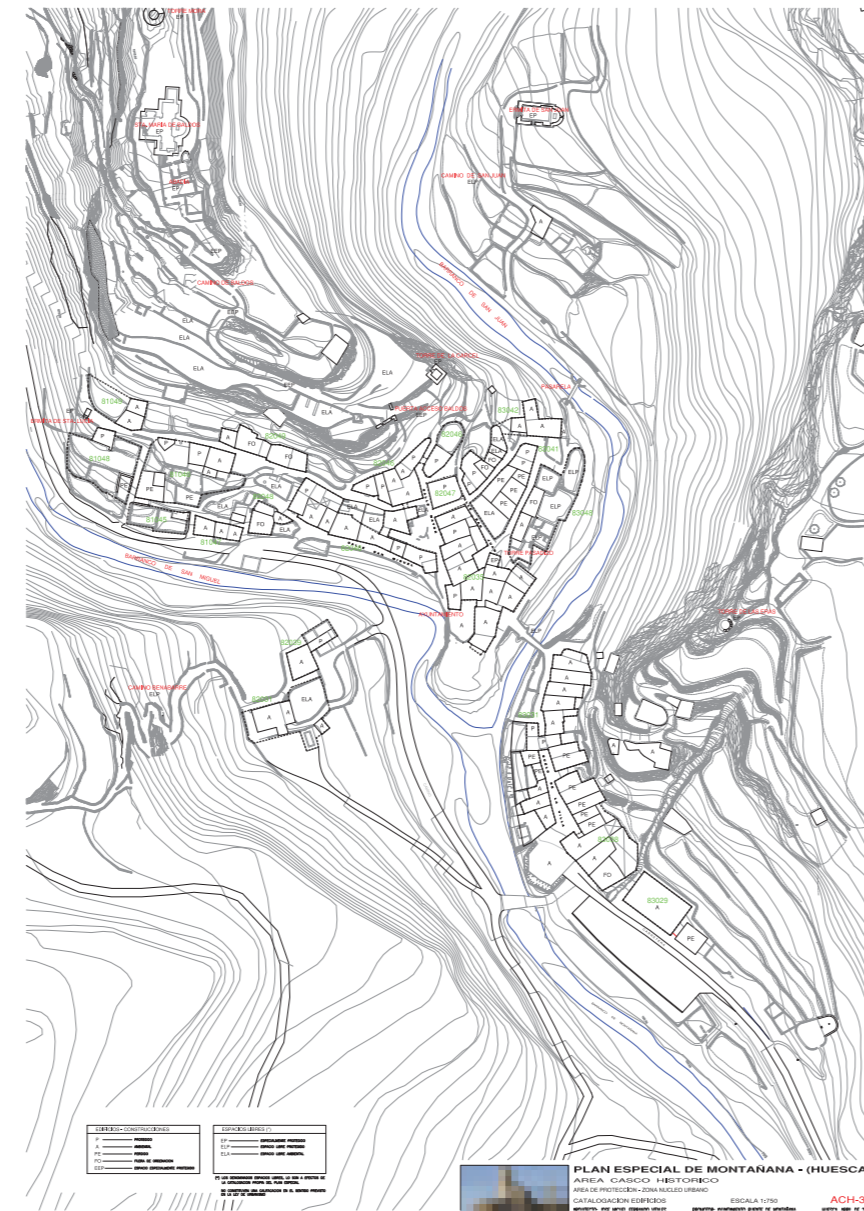


Fig. 7.16 Plano de Estado actual-Manzanas y Viales. 2010  
 (Fuente: "Plan especial para la protección y rehabilitación del Conjunto Histórico de Montañana. Puente de Montañana". Autor: José Miguel Ferrando, arquitecto)



Fig. 7.17 Plano de cubiertas del estado final recuperación de Isín. 2006  
 (Fuente: "Plan director para la recuperación de Isín". Autor: Ángel Comeras, arquitecto)



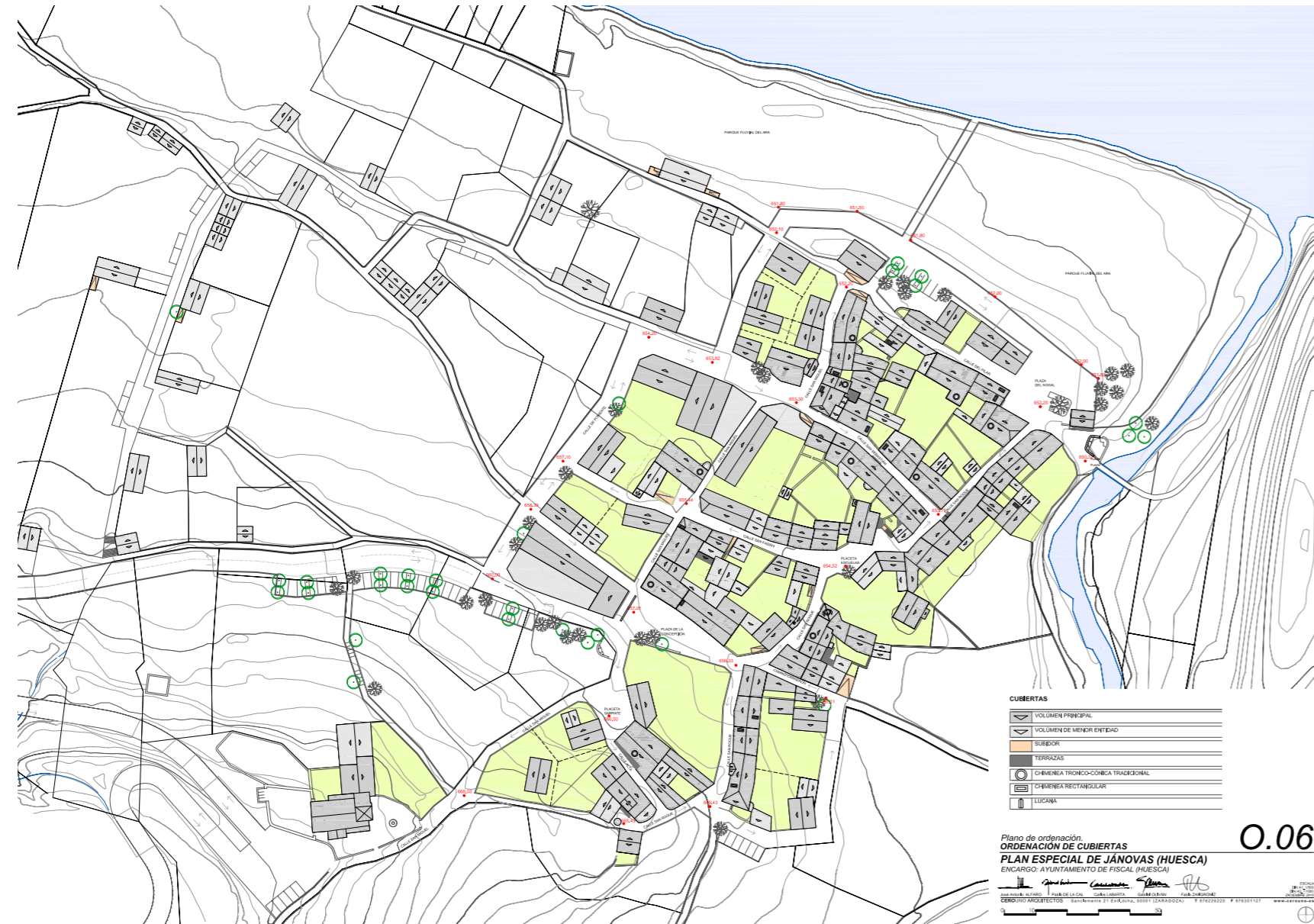


Fig. 7.18 Plano de Ordenación de cubiertas. 2010  
 (Fuente: "Plan Especial de Janovas (Huesca)". Autor: Cero Uno, arquitectos)



Fig. 7.19 Plano de Zonificación. Ámbitos de intervención. 2010  
 (Fuente: "Plan Especial de protección y mejora del patrimonio edificado y espacio urbano existente de Belsué". Autor: Rabanaque, arquitectos)

### 7.4 ESTRUCTURA GENÉRICA DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN

Partiendo del análisis comparado de las distintas iniciativas y de las claves generales comentadas en este mismo capítulo, se ha elaborado un esquema genérico de intervención en el que están recogidas de forma secuencial las distintas variables que intervienen en el desarrollo del proceso de recuperación de un asentamiento abandonado. Además de los parámetros derivados del análisis de las experiencias estudiadas, se ha añadido un último ámbito en el que se incorporan unos indicadores que pueden ayudar a valorar la idoneidad de la estrategia seguida en un proceso de recuperación específico.

Este esquema permite por tanto analizar de forma sistemática las iniciativas seleccionadas, y valorar su resultado final, pero pretende además convertirse en una herramienta útil para confeccionar el estudio previo de futuras experiencias ayudando a definir la mejor estrategia para su desarrollo en base un contexto específico y unos objetivos concretos.

La estructura genérica atiende a:

1. Titularidad. Estudio de la estructura inicial de la propiedad del asentamiento de la que se parte, para determinar el marco administrativo de gestión y uso posteriores.

2. Promotor. Definición del usuario final del asentamiento, tanto por su papel en la definición de los objetivos finales, como por su dirección del proceso de recuperación.

3. Usos. Mediante la determinación del destino final que pretende darse al asentamiento es posible establecer las necesidades que de él se derivan. Interesa definir el uso concreto y el alcance final estimado de la iniciativa con la mayor precisión posible, ya que determinarán el tamaño y capacidad de desarrollo del pueblo a recuperar.

4. Potencial. Caracterización previa de los asentamientos y determinación de su potencial. Análisis del estado inicial del núcleo para valorar su idoneidad y capacidad de adaptación a los objetivos específicos de la iniciativa. Esta aproximación al potencial se realiza desde el ámbito territorial, el contexto edificado y el nivel de infraestructuras y servicios.

5. Marco normativo y herramientas de planeamiento. Descripción del marco normativo y procedimental específico vigentes, para la determinación de la estrategia más adecuada a seguir en su recuperación.

6. Actuaciones. Acciones concretas, de distinta escala y carácter, desarrolladas para alcanzar los objetivos particulares del proceso.

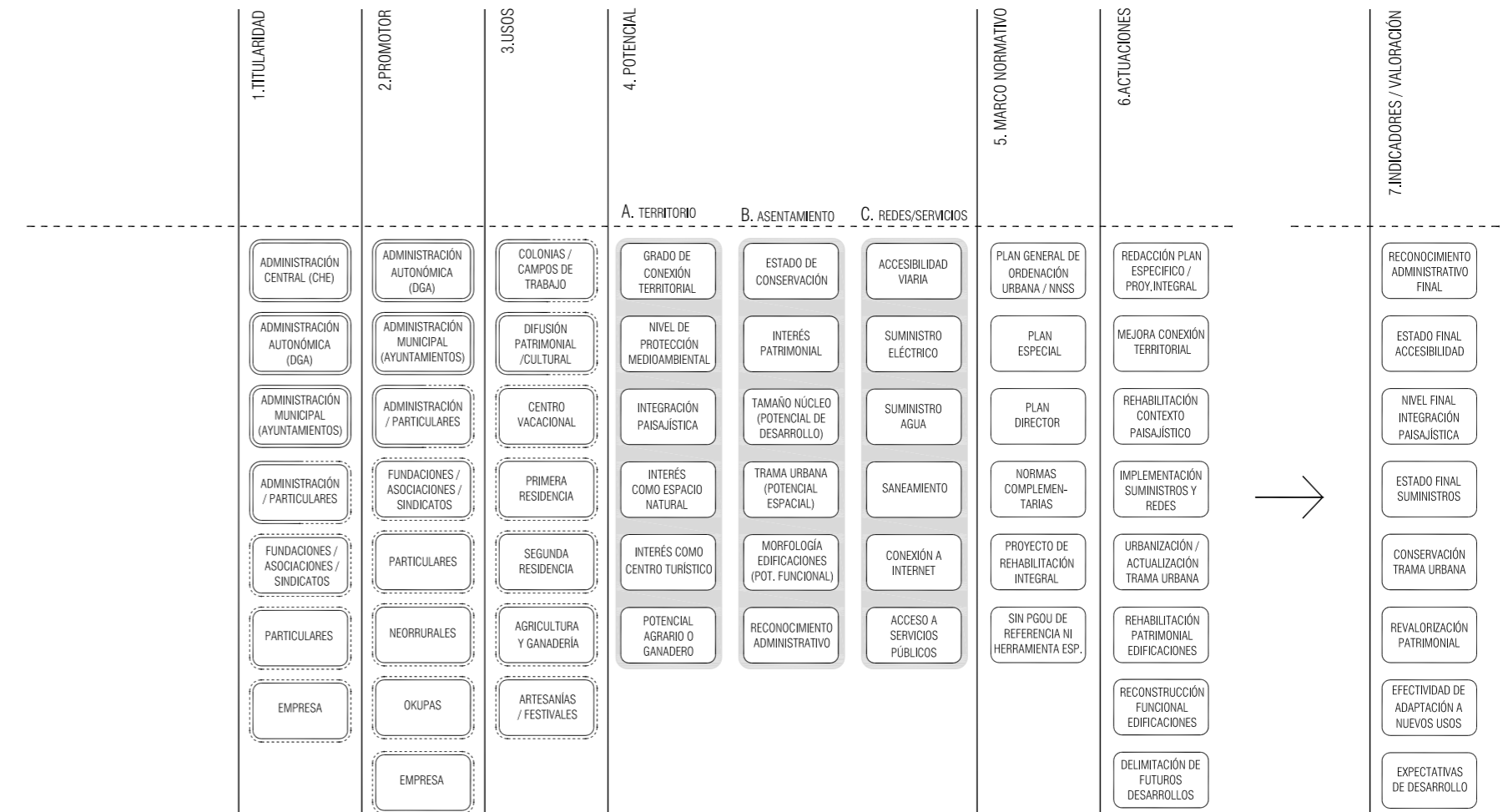
7. Indicadores para la valoración de las iniciativas. Más allá del análisis de las iniciativas seleccionadas, se plantea la posibilidad de fiscalizar sus resultados a través de un conjunto de indicadores.

El formato del esquema, dispuesto a modo de cuadro, permite no sólo establecer los parámetros correspondientes a una determinada iniciativa, sino también valorar la incidencia de cada uno de esos parámetros en el conjunto de la intervención.

**En resumen:** El análisis comparado de las iniciativas permite extraer reflexiones de carácter general que enriquecen las conclusiones que resultarían de su análisis individualizado, exclusivamente. La agrupación de las iniciativas atendiendo a distintos parámetros me ha permitido delimitar cuáles son las claves de desarrollo de un proceso y elaborar, con base en las mismas, una estructura genérica de intervención.

Del análisis comparado se han extraído consideraciones que van de lo general a lo particular, de reflexiones de ámbito territorial a interpretaciones sobre aspectos procedimentales o funcionales. Debidamente estructuradas, estas reflexiones finales permiten una aproximación progresiva y completa al fenómeno de la recuperación.

### EL PROCESO DE RECUPERACIÓN



LEYENDA: TITULARIDAD / USUARIO / INICIATIVA





## 8. CONSIDERACIONES FINALES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

### 8.1 CONSIDERACIONES FINALES

La rápida e intensa despoblación de una parte del Pirineo altoaragonés en el siglo xx derivó en el abandono de hasta 200 asentamientos en menos de 50 años (Acín Fanlo 1997). Después de medio siglo de olvido, una parte de estos pueblos han venido siendo recuperados a través de distintas iniciativas, atendiendo a contextos variados, con la intervención de agentes diversos y empleando estrategias diferentes.

Detrás de estos procesos ha estado presente la voluntad de proteger y conservar el patrimonio conformado por estos asentamientos pero, sobre todo, estas intervenciones han reconocido la oportunidad que representa participar de forma activa, integral e innovadora en los mismos, para su reutilización. Se ha producido, en definitiva, la revitalización de una parte del territorio de montaña altoaragonés atendiendo a sus valores paisajísticos, patrimoniales y culturales, pero también a su reconsideración como hábitat viable y atractivo. Estos procesos han implicado una apuesta por la revitalización del territorio y conservación del patrimonio de la mejor manera posible: a través de su reocupación, actualización y uso cotidiano.

La articulación entre el hábitat original y su adaptación a nuevos usos se ha producido atendiendo por igual a la viabilidad del proyecto y a la conservación de aquello que hace de cada asentamiento un paisaje cultural único. El patrimonio trasciende, en estos procesos, su identificación como resto arqueológico y actúa en cambio como referencia activa para una transformación coherente, variada e innovadora (Kolen 2006).

La consecución de los objetivos planteados en esta tesis ha exigido una aproximación sistemática y secuencial a las

distintas iniciativas de recuperación seleccionadas para su análisis individual y comparado. Las consideraciones generales que desarrollo a continuación resumen el resultado de este proceso en sus distintas etapas, así como los hitos finalmente alcanzados por la investigación.

#### 8.1.1 El proceso de recuperación de un asentamiento abandonado: Claves para una revitalización viable y coordinada de asentamientos abandonados con base en su contexto territorial, interés patrimonial y potencial de reutilización

En la presente tesis, están recogidas y caracterizadas las experiencias más destacadas de recuperación de asentamientos abandonados en la zona de montaña de la provincia de Huesca de los últimos 40 años. El análisis operativo, individual y comparado, de todos ellos me ha permitido, por un lado, determinar las condiciones en las que se producen estas iniciativas y, por otro, tomar conciencia de la vitalidad y coherencia de un conjunto de procesos que están cambiando algunas dinámicas de ocupación territorial reciente a través de la revitalización de una parte esencial del paisaje cultural tradicional del Pirineo oscense, como son sus poblaciones tradicionales abandonadas e inalteradas.

Las experiencias de recuperación de núcleos abandonados analizadas en este estudio son iniciativas aisladas y no han respondido a una política o estrategia territorial global de conservación del patrimonio, sino que conforman más bien un conjunto de trabajos heterogéneos y dispersos.

Sistematizar el estudio de estas iniciativas y homogeneizar los parámetros de su análisis me ha permitido generar una

base de conocimiento operativa, que no sólo facilita el estudio aislado de cada uno de los procesos de recuperación, sino que también me ha permitido compararlos entre sí con el fin de extraer conclusiones válidas y útiles, que a su vez me han servido de base para la confección, a modo de epílogo, de una “estructura genérica de intervención” en la que están incorporados, de forma secuencial, todos los factores que influyen en la toma de decisiones a lo largo del proceso, situados a su vez en el momento particular de su resolución.

Busca esta “estructura genérica de intervención” ser una herramienta efectiva de trabajo a disposición de quienes, en el futuro, acometan la tarea de recuperar un pueblo abandonado, con el propósito de dotarles de una suerte de guía para el proceso que inician, que les ayude a adoptar en cada momento la decisión más ajustada al uso o finalidad que con la recuperación se pretende, y teniendo en cuenta las preexistencias y el efecto que las distintas opciones y variables han tenido en los casos objeto de estudio.

*La selección de los casos de estudio. Ejemplos de revitalización viable*

Las 32 iniciativas seleccionadas se corresponden con asentamientos que previamente habían estado abandonados y que están, en la actualidad, total o parcialmente rehabilitados y revitalizados.

Independientemente de su nivel de recuperación física, todas las experiencias analizadas han demostrado su viabilidad y una notable capacidad de adaptación respetuosa a sus emplazamientos específicos. Para dar con estos pueblos recuperados se han consultado fuentes diversas:

desde bibliografía centrada en el fenómeno de la despoblación en el Alto Aragón, hasta archivos municipales o entrevistas con los agentes que, desde las distintas Administraciones, han participado de forma activa en alguno de los procesos.

La vitalidad del proceso y la progresiva aproximación a sus mecanismos de desarrollo me han obligado a actualizar permanentemente el listado de asentamientos, sumando algunos y eliminando otros, a lo largo de estos siete años de investigación. Debido precisamente a la constante y creciente actividad en torno a este fenómeno, puede ser que existan iniciativas actualmente en marcha que no se encuentren entre las 32 seleccionadas, pero las que están incluidas responden a los criterios de selección y representan una muestra suficiente de procesos consolidados y variados de intervención.

*La agrupación de los casos de estudio. De la titularidad a la estrategia*

La agrupación de las iniciativas se ha realizado, en primer lugar, teniendo en cuenta su titularidad, por ser un factor que en todos ellos ha marcado, de forma determinante, el sesgo de la recuperación posterior. Como ya hemos visto, el proceso de despoblación del Alto Aragón estuvo caracterizado por la participación activa de la Administración a través de la compra de extensas áreas de territorio y de los numerosos asentamientos que lo ocupaban con el fin de implementar las políticas hidráulicas y de reforestación características del siglo xx (Tarazona 2019). La propiedad de estos asentamientos pasó a manos del Gobierno de Aragón o la Confederación Hidrográfica del Ebro, cuyo su papel en la ulterior recuperación de muchos de ellos ha sido

fundamental. Salvo en casos muy puntuales, las Administraciones no han promovido la rehabilitación de estos pueblos, sino que los han cedido a otros para que puedan desarrollar sus propias iniciativas. Por otro lado, los propietarios particulares, sean o no descendientes de los anteriores ocupantes protagonizan el resto de las experiencias analizadas. El factor de la titularidad ha condicionado el carácter, los tiempos y la gestión de las distintas iniciativas.

En un segundo nivel de agrupación, he considerado el tipo de usuario final del asentamiento. Estos agentes, que no son necesariamente coincidentes con los propietarios, son quienes protagonizan las distintas iniciativas de recuperación y quienes, en definitiva, fijan los objetivos y escogen, con base en los mismos y a la valoración de su potencial, qué asentamiento, de los disponibles, puede ser más adecuado y en qué forma llevará a cabo su adaptación. Son estos agentes quienes asumen el riesgo y ponen su tiempo, esfuerzo y capital al servicio de un proyecto sin duda complejo. La elección de un asentamiento no se realiza por tanto de forma azarosa, sino que atiende a los valores propios de cada pueblo, pero sobre todo a su idoneidad para albergar una iniciativa empresarial o vital concreta.

El potencial de adaptación y la viabilidad de la revitalización de un asentamiento serán tan importantes para el desarrollo de una iniciativa como la correcta evaluación de su estado de conservación o el valor patrimonial del asentamiento a recuperar. Esta valoración puede determinarse atendiendo a parámetros objetivos (como son el tamaño del núcleo, el estado de conservación y el carácter de sus edificaciones, la titularidad y el estado de sus infraestructuras), pero también a parámetros subjetivos como el contexto territorial, la morfología urbana o la

volumetría edificatoria. Todos ellos han sido tenidos en cuenta, en mayor o menor medida, por el conjunto de iniciativas objeto de este estudio, y su valoración ponderada acabará caracterizándolas de una manera u otra.

Cabe todavía establecer una última agrupación en función del usuario final y la estrategia concreta de recuperación seguida en cada caso. En este sentido, aunque todos los procesos han compartido un marco normativo común, la ausencia de planeamiento en muchos municipios ha impedido el control o el desarrollo de una base normativa mínima para regular la rehabilitación de algunos asentamientos. Allí donde sí existía un Plan General o un Plan Especial, los procesos han seguido sus determinaciones para la catalogación previa, desarrollo y coordinación de la recuperación.

*El análisis cuantitativo y cualitativo. Del territorio al edificio*

Para caracterizar las distintas iniciativas, se han seleccionado los parámetros que han condicionado el inicio, desarrollo y resultado de cada una de ellas. En la medida en que estamos hablando de procesos dispares y heterogéneos, se ha procedido a la homogeneización en la determinación de los elementos de análisis comunes a todas ellas, para facilitar la sistematización en la presentación de los datos y su posterior comparación.

En función del carácter del parámetro de estudio concreto, objetivo o subjetivo, así como de su papel en el conjunto del proceso de recuperación, el análisis ha sido cuantitativo o cualitativo:

Los condicionantes específicos y objetivos de cada asentamiento recuperado son titularidad, usuario, uso final,

situación geográfica, nivel de protección paisajística, tamaño, estado inicial de conservación, el acceso a servicios básicos, nivel de catalogación patrimonial y reconocimiento administrativo. De la misma forma, en la valoración del resultado se debería tener en cuenta como indicadores objetivos: el reconocimiento administrativo final, la mejora de la conexión territorial, el nivel de conservación de la trama urbana, el nivel de rehabilitación, la mejora en las infraestructuras y el reconocimiento administrativo.

Los parámetros subjetivos de cada asentamiento recuperado son, por otro lado: nivel de integración paisajística inicial, interés natural, interés turístico, potencial agro-ganadero, potencial espacial de trama o versatilidad de las edificaciones. En la valoración del resultado, los parámetros de estudio que determinarán su idoneidad serán: la integración paisajística final, la adecuación de la rehabilitación patrimonial, la efectividad en la adaptación a nuevos usos, las expectativas de desarrollo, el impacto de la actividad económica o la visibilidad de la iniciativa.

En la medida en la que este estudio se ha centrado en la recuperación como un proceso con unos tiempos determinados, será necesario prestar atención de forma equitativa y ordenada al estado inicial, a los parámetros de transformación y a su resultado final.

El análisis aislado de uno solo de los factores puede resultar engañoso, ya que esta todos ellos estrechamente relacionados. El análisis ponderado y global del conjunto de parámetros ha sido fundamental en el desarrollo del proceso, pero también en las distintas áreas temáticas y escalas de intervención en las que éste se produce.

### **8.1.2 Las premisas territoriales y operativas de la recuperación: El paisaje cultural tradicional altoaragonés y los agentes involucrados en su revitalización**

Para que la recuperación de un asentamiento culmine con éxito se requiere: la participación conjunta y coordinada de varios agentes, la elección de un uso viable y coherente con el contexto territorial, un conocimiento profundo y consecuente de lo que representa el paisaje cultural tradicional altoaragonés, el reconocimiento del potencial de recuperación y actualización de un asentamiento concreto y, finalmente, la elección de la estrategia adecuada para coordinar todas las acciones a tomar. Es preciso prestar debida atención a todos estos parámetros en su conjunto para asegurar el buen fin de la operación y, por tanto, su viabilidad e impacto territorial y patrimonial favorables.

*El Alto Aragón. La oportunidad del abandono y la revalorización del hábitat disperso*

Que el Alto Aragón atesore un número tan alto de casos de recuperación de asentamientos abandonados no es casual. El proceso de despoblación que afectó a este territorio con especial intensidad generó un escenario que acabó favoreciendo la aparición de este tipo de iniciativas. El importante número de asentamientos abandonados, su contexto territorial, su titularidad final, su ubicación, su tamaño y su morfología particulares han determinado el interés creciente de un grupo cada vez mayor de personas.

El territorio altoaragonés, como zona de montaña, está caracterizado por su altitud y pendiente. Estos condicionantes han determinado históricamente la morfología de los asentamientos, así como las estrategias para su implantación y

la explotación del territorio circundante (Lasanta y García-Ruiz 2018). El resultado de la antropización inteligente y equilibrada del Alto Aragón ha dado lugar a un paisaje cultural de alto valor patrimonial y claramente reconocible (Nogue i font 2007). Pero lo cierto es que este hábitat, que hoy valoramos por su belleza natural y patrimonio cultural, era en su momento extremadamente duro, lo que provocó la migración de gran parte de sus habitantes en el siglo xx (Collantes y Pinilla 2011).

El esquema poblacional del Alto Aragón ha sido siempre extremadamente disperso, y abarcaba, desde la baja edad media, la práctica totalidad de su extensión (Laliena Corbera 2010). Cientos de pequeños y medianos asentamientos garantizaban una explotación casi completa del territorio propiciando una “ocupación funcional” cuyo objetivo era la supervivencia, más que la economía de escala. La ocupación del territorio apenas varió desde los siglos XII y XIII, y esto determinó su fragilidad cuando hubo de competir con la incipiente economía de mercado o la industrialización. La dispersión y antropización casi completa del territorio son los dos elementos característicos del Alto Aragón tradicional.

La excepcional y dispersa ocupación territorial y las extremas condiciones geográficas, climatológicas y socioeconómicas del territorio altoaragonés explican en gran medida su despoblación, así como el elevado número de asentamientos abandonados derivados de la misma. El contexto territorial montañoso fue igualmente seleccionado para la implantación de diversos pantanos que inundaron sus valles y obligaron a reforestar sus laderas (Tarazona 2019). Como consecuencia de este proceso, la acción de la Administración incrementó el número de

asentamientos abandonados, convirtiéndose además en propietaria de muchos de ellos.

La mejora de las comunicaciones, las infraestructuras y los servicios nos permiten mirar hoy el paisaje altoaragonés tradicional con otros ojos: admiramos la belleza de sus paisajes naturales y la forma en que sus habitantes explotaron y habitaron el territorio de forma esforzada, pero ni el visitante ni el habitante actuales están sujetos a la dureza de las condiciones de vida que sus gentes hubieron de afrontar hace no tantos años.

A través de la aproximación al territorio altoaragonés desde distintas perspectivas geográficas, históricas y socioeconómicas, ha sido posible determinar el porqué de tan elevada concentración de procesos de recuperación consolidados en un área tan acotada. La propia morfología territorial y la historia de su antropización explican las características de su sistema poblacional. Se entiende su fragilidad y consiguiente despoblación contemporánea como consecuencia de un muy exigente contexto territorial y de la dispersión que de él se deriva. Finalmente, la intervención de las Administraciones como consecuencia de las políticas hidráulicas y de reforestación explica el carácter masivo y la precipitación con que se produjeron numerosos procesos de despoblación y, en consecuencia, el estado inalterado de muchos asentamientos abandonados, así como su titularidad pública.

Durante las décadas siguientes, la naturaleza fue reconquistando el terreno que le había sido ganado por el hombre y que había quedado abandonado, de manera que sólo han llegado hasta nuestros días las trazas más importantes de aquellas inteligentes estrategias de antropización del

paisaje pirenaico oscense. Este equilibrio actual entre lo natural y lo antropizado hace del conjunto de asentamientos abandonados en el territorio altoaragonés un escenario de oportunidad para el desarrollo de nuevas iniciativas de recuperación e innovación en la protección activa del patrimonio cultural y paisajístico.

*Los protagonistas de la recuperación: El trabajo coordinado y multidisciplinar*

En las experiencias de recuperación analizadas, tan importantes como el asentamiento y las condiciones para su recuperación han resultado ser los agentes que, desde distintos ámbitos, han dinamizado, coordinado y gestionado las iniciativas.

Todos los asentamientos abandonados tienen un propietario, pese a su estado de abandono e invisibilidad administrativa. Ese propietario puede ser público o privado. Si la titularidad es pública, el propietario puede ser una Administración estatal (Confederación Hidrográfica del Ebro), autonómica, municipal. Si la propiedad es privada, puede tratarse de un único titular, que sea propietario de la totalidad del asentamiento, o bien de una multiplicidad de propietarios individuales. Existen también fórmulas mixtas, pero son casos puntuales y anecdóticos. En cualquier caso, las directrices para la elección y posterior recuperación de un asentamiento están directamente condicionadas por la voluntad y predisposición de sus propietarios.

En general, en los casos de asentamientos de propiedad pública, la vía para la recuperación ha sido a través de la cesión de su uso, y la disponibilidad de los asentamientos ha cambiado en función de las directrices políticas del momento. No existe por tanto un marco normativo claro

y estable para el desarrollo de estas cesiones, de manera que los técnicos al frente de los departamentos encargados de la gestión de este patrimonio público juegan un papel clave en el desarrollo de estas iniciativas.

Si la propiedad es privada, puede ocurrir que un único individuo o empresa se haga con la titularidad del asentamiento completo, lo cual facilita y agiliza el proceso. Si, por el contrario, la propiedad esta atomizada, los plazos se alargan inevitablemente, y la coordinación se vuelve más complicada. La propiedad privada incorpora, por otro lado, un componente patrimonial y vinculación personal que no existe en las Administraciones.

Sin perjuicio de lo anterior, lo cierto es que el agente clave en la recuperación de los asentamientos no ha sido tanto el propietario como su usuario final. Cuando la propiedad es privada, estas figuras a menudo coinciden, pero en el Alto Aragón existe un número importante de casos en los que el encargado de dinamizar la iniciativa es un tercero que ni es propietario ni aspira a serlo. Las personas que han protagonizado las recuperaciones han seleccionado, con base en sus objetivos y al uso final al que habría de destinarse, el asentamiento más apropiado y cuyas características se ajustaban mejor. Son por tanto las responsables de elaborar un programa de usos, calibrar las necesidades a cubrir y escoger el pueblo más idóneo para su desarrollo. En esta decisión, tomada de forma consciente y responsable, están las claves de la viabilidad y coherencia de las iniciativas.

He agrupado los usuarios en: entidades públicas, colaboración público-privada, Fundaciones, Sindicatos, Asociaciones, particulares, neorrurales, *okupas* y empresas. Además de los objetivos y necesidades, que pueden ser más

o menos genéricos, la propia personalidad de los agentes al frente de cada una de estas categorías ha terminado de caracterizar el espíritu de las iniciativas. De hecho, en no pocas ocasiones, el motor del proceso y la clave de su éxito y coherencia ha residido en el empuje, entusiasmo y clarividencia de una única persona.

Las entidades públicas han gestionado los asentamientos que han recuperado para su uso como campo de trabajo o como escenario para la formación. Estos procesos combinan una rehabilitación ejemplar con la necesaria adaptación del entorno a la actividad docente y residencial.

Las formas de colaboración público-privada han centrado sus esfuerzos en la reconstrucción fiel de los núcleos para la difusión cultural del patrimonio. Ha primado en estos casos el valor del monumento y la trama urbana, por encima incluso de la mejora en la funcionalidad.

Los particulares que además son propietarios han destinado los pueblos que han recuperado a segunda residencia y, eventualmente a alguna actividad comercial, como la hostelería o la artesanía.

Los sindicatos y asociaciones han protagonizado la recuperación ejemplar de un número importante de asentamientos propiedad de la Administración, cuyo uso se articula por medio de su cesión temporal. La implementación de programas de centros vacacionales ha obligado a transformar para su adaptación a los núcleos afectados pero estos procesos han respondido a proyectos globales y siempre controlados por la Administración.

Los neorrurales, agrupados en asociaciones o cooperativas, han asumido la gestión de núcleos abandonados de

titularidad pública también a través de la cesión de uso. Las intervenciones han sido globales y han atendido principalmente a la mejora de su funcionalidad, desde el respeto a las preexistencias. Estos colectivos son garantía de revitalización, en la medida en que habitan el asentamiento de continuo. Constituyen las apuestas más innovadoras en la reutilización de pueblos abandonados.

Los *okupas* han asumido la recuperación de los asentamientos y su uso sin la previa obtención de un permiso o acuerdo de su titular. Esto ha supuesto un problema para su propia seguridad, y ha dificultado la realización del necesario control sobre la reconstrucción de las edificaciones. Aunque la limitación de medios con que cuentan estas iniciativas ha impedido que se produjeran afecciones severas al patrimonio, siempre es preferible que exista un control sobre sus actuaciones.

En otras ocasiones, ha sido una empresa, una fundación o incluso una persona física la que se ha hecho con la propiedad de un asentamiento en su totalidad, para recuperarlo y dedicarlo a una actividad concreta. Esto ha facilitado su adaptación funcional plena y poder llevar a cabo su rehabilitación integral. El destino final a que se ha dedicado el núcleo recuperado va desde la hostelería, hasta la explotación agroganadera o cinegética del territorio en que se enclava.

Finalmente, entre los agentes con un papel determinante en el desarrollo de los procesos de recuperación, se incluye, por derecho propio, a todos los técnicos involucrados en la gestión, fiscalización y elaboración de planeamiento que regula y ha regulado la rehabilitación de asentamientos abandonados.

Desde los distintos niveles de la Administración, pero también desde despachos profesionales, un importante número de técnicos ha intervenido de formas diversas en la práctica totalidad de los procesos altoaragoneses estudiados.

Desde la Administración estatal, a través de la Confederación hidrográfica del Ebro, se han gestionado los distintos contratos de cesión de uso de los asentamientos y controlado el desarrollo de los correspondientes proyectos para su rehabilitación. El departamento de patrimonio de esta institución estableció en su día las bases para la recuperación de determinados asentamientos de su propiedad.

El papel de la Administración autonómica ha sido más relevante, en la medida en que no sólo ha gestionado la cesión de sus asentamientos a través del Departamento de Medio Ambiente, sino que también ha fiscalizado el desarrollo de los planes generales o específicos que han regulado su desarrollo a través de la Comisión Provincial de Urbanismo. A otro nivel, de forma indirecta pero igualmente relevante, ha sido esta misma Administración, a través de sus Departamentos de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la que ha implementado el marco normativo en el que se han desarrollado todas las herramientas de planeamiento específicas. Estos departamentos han sabido transponer a las leyes de Ordenación del Territorio y de Urbanismo propias de Aragón las inquietudes presentes en las directivas europeas sobre la necesaria equidistribución territorial y la atención a los pequeños asentamientos.

Los Ayuntamientos de los municipios implicados, en su papel de entidad última de control urbanístico, han estado encargados del cumplimiento de las previsiones del planeamiento allí donde lo había. Cuando no existía un

marco claro de actuación, los Ayuntamientos han colaborado con los agentes dinamizadores para establecer unas normas particulares que garantizaran la conservación de la escala y morfología de los asentamientos, limitando las afecciones patrimoniales y paisajísticas.

Finalmente, un acotado número de equipos interdisciplinares ha desarrollado durante estos años una tarea excepcional en el desarrollo de herramientas como los Planes Especiales de Protección y Recuperación, confeccionados a la medida de los asentamientos a recuperar. Frente a la progresiva homogeneización del Planeamiento General, estos equipos se han implicado en el desarrollo de documentos complejos, con catálogos detallados y procedimientos específicos para la recuperación de asentamientos y la determinación de su posible desarrollo sostenible y respetuoso. Cuando estos mismos equipos se han enfrentado al desarrollo de Planeamiento Municipal en el que se incluían núcleos recuperados, se ha producido una igualmente meritoria labor para su incorporación a la estructura poblacional municipal y su reintegración administrativa de pleno derecho.

### 8.1.3 El marco normativo del proceso: del reconocimiento administrativo a la regulación detallada del proceso

El conjunto de iniciativas estudiadas ha compartido un marco normativo general, unas leyes autonómicas de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Protección del Patrimonio comunes, a las que nos hemos referido con detalle en el capítulo 3, al describir el papel de la DGA como legislador. Estas leyes sectoriales conforman el marco procedimental que condicionó el desarrollo del conjunto de las iniciativas, pero también un marco conceptual desigual

sobre la catalogación, conservación, ordenación y valor territorial del patrimonio cultural que los asentamientos abandonados poseen. Si a nivel de protección del patrimonio la preservación de estos bienes fue una tarea prioritaria desde el primer momento, a nivel de ordenación urbanística y territorial, su presencia y atención normativa era más bien secundaria. Finalmente, como resultado de la evolución y desarrollo de estas legislaciones, se han impuesto el reequilibrio territorial y la atención a la antropización territorial como elementos patrimoniales a catalogar y proteger, y ello ha posibilitado la articulación de procedimientos y herramientas específicas para la recuperación ordenada de los asentamientos abandonados y el reconocimiento del territorio antropizado como bien patrimonial.

A nivel urbanístico, este proceso ha tenido su reflejo más evidente en el desarrollo de las herramientas de planeamiento entonces existentes, como los Planes Generales, y en la aparición de herramientas nuevas, como los Planes Especiales específicos. Estos avances ya no han sido de aplicación en el desarrollo de las iniciativas estudiadas, pero sí que han condicionado su reconocimiento administrativo posterior y han fijado las bases de su desarrollo futuro como asentamientos de pleno derecho.

A nivel territorial, la aparición de los Mapas de Paisaje y el desarrollo de las Directrices Territoriales parece abrir la puerta al reconocimiento del patrimonio que conforman los pueblos abandonados, así como su integración en contextos de ámbito supramunicipal. Es el principio de un proceso que no será inmediato pero que puede suponer la clave para el reconocimiento integral de los diferentes paisajes culturales tradicionales del Alto Aragón.

Atendiendo a estas consideraciones generales, cabe concluir que la existencia de un marco normativo facilita cierta unidad de criterios a la hora de enfrentarse a la recuperación de un asentamiento abandonado y es, al mismo tiempo, una buena muestra del nivel del interés que tiene la sociedad cuyos legisladores lo promulgan en el patrimonio que constituyen estos asentamientos. En aquellos casos en los que, además del marco general, se ha dispuesto de una herramienta específica para la gestión de la rehabilitación, el nivel de control ha sido mayor y el procedimiento más ordenado y coherente. En un proceso en el que se han de valorar en su justa medida el interés patrimonial, la viabilidad económica, el nivel de servicios y las condiciones volumétricas y paisajísticas de la intervención, el planeamiento (sea general o específico) ha resultado la herramienta más adecuada para poder llevar a cabo esa evaluación ponderada.

#### **8.1.4 Las claves del proceso: El análisis específico como herramienta para la caracterización agrupada del conjunto**

Una vez determinado el marco territorial, social y normativo común, se procedió a continuación al reconocimiento de la realidad específica objeto de análisis. Tras la selección y agrupación de los procesos que han compuesto el ámbito de este estudio se dio paso a su caracterización específica a través de aquellos parámetros que han condicionado su nacimiento, desarrollo y resultado final.

En función de los objetivos perseguidos por los usuarios finales, y atendiendo al contexto territorial, normativo, patrimonial y construido específico, se han podido identificar los condicionantes que han determinado la viabilidad y especificidades de cada proceso.

La selección de estos parámetros se ha realizado atendiendo a distintos niveles de análisis: el territorial, el propio del asentamiento y el normativo. En cada uno de los casos de recuperación, la influencia de estos parámetros ha sido distinta: mientras en algunos los condicionantes territoriales han sido determinantes, en otros, lo han sido el nivel de conservación de los edificios o su reconocimiento administrativo. Cada usuario tiene sus propias necesidades en función de sus objetivos, y será la confluencia de esas necesidades y la realidad específica del asentamiento elegido lo que determinará la viabilidad y el carácter final de la intervención.

A nivel territorial, las iniciativas han prestado especial atención a la conexión viaria, la protección medioambiental, la integración paisajística, el interés natural, la existencia de centros turísticos o el potencial agroganadero propios del entorno en que se encuentra situado el arrendamiento.

Entre los condicionantes propios del asentamiento que han sido más tenidos en cuenta a la hora de valorar su idoneidad para ser recuperados están: el estado de conservación, el interés patrimonial, el potencial de desarrollo, el potencial espacial de las edificaciones, el potencial funcional de la trama urbana, el estado de las infraestructuras básicas y el reconocimiento administrativo que le esté conferido.

Finalmente, el marco normativo concreto y la herramienta de planeamiento específica utilizada han condicionado también en gran medida la forma en la que se ha desarrollado el proceso, y su resultado último.

Ninguno de los parámetros enumerados ha resultado ser, considerado de forma aislada, más importante que los demás para la caracterización general de las iniciativas

estudiadas, ni ninguno de ellos ha sido determinante por sí solo en su desarrollo. Ha sido la combinación ponderada de todos ellos lo que me ha permitido comprender mejor y diseccionar de forma más precisa el origen de las iniciativas, su desarrollo y estado final.

La agrupación de todos los datos homogeneizados en un único cuadro y la elaboración con ellos de fichas individuales para cada uno de los asentamientos facilitan una comparación diversa y completa de los procesos estudiados. Estas herramientas, documental y gráfica, constituyen la principal aportación, de esta tesis, ya que han sido fundamentales para la determinación de las claves de los procesos estudiados, y aspiran a ser también útiles en el desarrollo de otros procesos similares o en investigaciones futuras.

#### **8.1.5 Procesos más allá del Alto Aragón: la recuperación como hecho cultural y herramienta de reafirmación identitaria**

Aunque el fenómeno de recuperación de asentamientos abandonados durante la segunda mitad del siglo xx ha sido especialmente intenso en el Alto Aragón, existen otros territorios donde este proceso esa sido igualmente activo y homologable, sea porque han sufrido procesos de despoblación similares, sea por el carácter y alcance de las experiencias de recuperación de los pueblos abandonados en ellos.

Como ya he expuesto en el capítulo 6 anterior, en este estudio he seleccionado tres regiones distintas para su análisis, atendiendo a la vitalidad de sus iniciativas de recuperación, pero también a su progresivo distanciamiento del área de estudio original. Cataluña, Italia y Omán,



constituyen tres realidades geográficas y socioeconómicas distintas, con especificidades territoriales y de organización poblacional que han condicionado sus propios procesos de despoblación y recuperación posterior de asentamientos abandonados.

Partiendo de los parámetros que han caracterizado las experiencias altoaragonesas, he analizado experiencias de recuperación de pueblos abandonados en estos tres territorios para determinar las similitudes y diferencias con ellos, pero, sobre todo, con el fin de validar la idoneidad del marco de comparación que constituyen los condicionantes señalados en este estudio, para el análisis de otras realidades homológicas. Cada territorio ha enfocado la recuperación de sus asentamientos abandonados de una forma distinta, pero las fases del proceso determinadas para el caso altoaragonés, así como los parámetros seleccionados para su análisis, han demostrado ser igualmente válidos para el estudio de estas otras experiencias similares.

El caso de Omán, pese a la distancia y diferencias culturales, resulta equiparable a los anteriores. También este país sufrió un severo proceso de despoblación en las últimas décadas del siglo xx pero, a diferencia del caso aragonés, el movimiento de población fue promocionado y estuvo dirigido por el gobierno central. El desplazamiento de los habitantes se realizó a nuevos asentamientos dispuestos a poca distancia de los originales, lo que facilitó su conservación física y mantenimiento por parte de sus propios habitantes originarios que, al estar próximos, podían visitar con frecuencia sus antiguos poblados, evitando al mismo tiempo su alteración funcional. Las limitaciones morfológicas, volumétricas y funcionales de los asentamientos tradicionales omanís han dificultado su reutilización como

viviendas, pero resultan de un enorme atractivo para los turistas que visitan el país cada vez con mayor frecuencia, y están ayudando al gobierno omaní a reforzar la identidad de su pueblo a través de la recuperación de su patrimonio monumental y doméstico. Ésta es, por tanto, una recuperación mimética con un nivel de actualización limitado, pero suficiente para permitir la adaptación de los núcleos a sus nuevos usos. En el caso de los asentamientos omanís, su estrecha relación con los sistemas de explotación del territorio y las infraestructuras de abastecimiento de agua ha permitido además la recuperación combinada de ambos y la puesta en valor de una estructura territorial que trasciende la rehabilitación aislada de los asentamientos. Frente al caso aragonés, pese a la relativa “musealización” que preside los procesos de recuperación del patrimonio omaní, el proceso general de catalogación y planificación previos revisten un gran interés. El control pleno por parte del Gobierno del proceso de recuperación, si bien limita la participación e innovación, permite gestionar y planificar mejor las inversiones y su impacto. En la medida en la que este fenómeno es todavía incipiente, se van incorporando progresivamente inquietudes como la necesidad de un planeamiento previo para su desarrollo, o la posibilidad de revitalizar el territorio también a través de la reocupación cotidiana de los asentamientos, y no sólo como destinos turísticos.

La despoblación en Italia, como en España, fue especialmente acusada en los territorios de interior y de montaña. Esto ocasionó la concentración de los asentamientos abandonados en determinadas ubicaciones, que en el caso de Italia se ven además castigadas, con cierta frecuencia, por fenómenos naturales de distinto carácter (Di Figlia 2016). Por otro lado, dado que el abandono total de asentamientos

no fue tan frecuente como en el Alto Aragón, la aparición de casos de recuperación como los aquí estudiados se han producido en menor medida, pero los mismos suponen un interesante y variado compendio de soluciones específicas (Berizzi y Rocchelli 2019). En los casos analizados, la rehabilitación ha derivado en la revitalización de los asentamientos pero, frente al caso Aragonés, la recuperación en el caso italiano se entiende como un fenómeno cultural en sí mismo y, como tal, digno de atención y promoción. La atención especial prestada al valor patrimonial de las edificaciones y el respeto exquisito a su contexto paisajístico caracterizan la toma de decisiones a lo largo del proceso. El resultado son conjuntos rehabilitados de forma progresiva y atenta, destinados a centros vacacionales o primera residencia, pero también a centros culturales y de difusión del valor patrimonial de los paisajes culturales de los que forman parte. La totalidad de las actuaciones están gestionadas por particulares, pero la Administración, además de fiscalizar el proceso, lo apoya activamente de diversas formas. Los casos italianos son un ejemplo de viabilidad y puesta en valor del patrimonio como activo territorial económico y cultural en sí mismo.

Finalmente, Cataluña, pese a su proximidad a Aragón, tiene un esquema poblacional algo diferente, lo que condicionó tanto el impacto del proceso de despoblación de mediados del siglo xx (Jané y Castillo 1995), como las iniciativas de recuperación de pueblos abandonados, que también los ha tenido. En el análisis de estas iniciativas hemos encontrado grandes paralelismos con las altoaragonesas, tanto por los agentes que las protagonizan como por su desarrollo procedimental y carácter final. En los casos de estudio catalanes existen dos factores que marcan la diferencia: de un lado, las

concesiones a la viabilidad en la toma de decisiones y, por otro, la implicación de las Administraciones en la dinamización y la gestión de distintas iniciativas. Pese al reducido número de experiencias desarrolladas en todo el conjunto del territorio catalán, su variedad y longevidad las hacen dignas de estudio. Como ocurre en Aragón, el fenómeno de recuperación de asentamientos es cada día más activo, y cada año aparecen nuevas iniciativas que se suman a las ya culminadas. La mejora de las comunicaciones y la implicación de las Administraciones en el reequilibrio territorial favorece la incorporación a este fenómeno de pueblos antes inaccesibles.

En resumen: El estudio de otras experiencias de recuperación de asentamientos en otras regiones del mundo, con base al marco de análisis elaborado a partir de las experiencias propias del Alto Aragón, permite certificar la idoneidad del conjunto de parámetros seleccionados para el estudio de este tipo de iniciativas. Destaca también la posibilidad de determinar las especificidades de las experiencias de recuperación con base en las particularidades de los países que las acogen, de su contexto territorial, patrimonial y socioeconómico. Todas estas iniciativas constituyen buena muestra de la madurez cultural de los países que las albergan, implicados a distintos niveles y de forma diversa en la recuperación y puesta en valor de su patrimonio.

#### **8.1.6 El análisis comparado como herramienta operativa. Determinación de las claves genéricas del proceso de recuperación de asentamientos abandonados**

Con base al análisis comparado de las iniciativas seleccionadas, me ha sido posible elaborar una serie de consideraciones generales e identificar, con base en las mismas, las claves genéricas que caracterizan el proceso de recuperación.

En la agrupación temática de los procesos, en su comparación y en la presentación de consideraciones generales se ha prestado atención a sus implicaciones territoriales, patrimoniales / funcionales y procedimentales.

Atendiendo a las consideraciones de alcance territorial se han situado las iniciativas de recuperación en un marco cultural, social y económico determinado. La existencia de los procesos de recuperación de asentamientos sólo se explica por el cambio de actitud de la sociedad hacia el medio rural en general, y hacia contextos como el altoaragonés en particular. Esta creciente atención que recibe es un síntoma del cambio de percepción hacia el medio rural, que ha pasado a entenderse como un patrimonio a recuperar para su reutilización sostenible y respetuosa. Aquellas particularidades estructurales que en su día limitaron la viabilidad de un territorio en su conjunto, representan en la actualidad, debidamente interpretadas, un atractivo patrimonial y funcional clave para entender su recuperación. La dispersión, la pequeña escala o la relación directa con la naturaleza suponen una oportunidad para la innovación y la ocupación territorial sostenible. Dentro del conjunto de actividades que están apuntalando esta recuperación del paisaje cultural tradicional altoaragonés, la recuperación de asentamientos no es sino una iniciativa más. Junto a las nuevas formas de habitar el territorio están apareciendo nuevas formas de recorrerlo, de explotarlo, de dinamizarlo etc... En ausencia de una estrategia general para la coordinación de todas estas iniciativas, es la consideración compartida del territorio como patrimonio lo que explica la coherencia del conjunto.

Las consideraciones patrimoniales, paisajísticas y edificatorias han sido determinantes en la selección de los

asentamientos recuperados. La valoración de todos estos aspectos ha resultado decisiva en la selección de los asentamientos a recuperar, y ha condicionado, al mismo tiempo, el alcance y particularidades de las distintas iniciativas desarrolladas. Los distintos procesos representan, con base en estas consideraciones, distintas fórmulas de protección activa del patrimonio. La puesta en valor del paisaje cultural tradicional se ha producido en todos los casos a través de su actualización respetuosa para su uso cotidiano, huyendo así de una rehabilitación excesivamente mimética y por tanto destinada a su musealización.

En la determinación de los elementos de interés que han actuado como referencia y que han recibido especial atención en cada uno de los procesos se ha valorado por igual el elemento construido y la volumetría general del asentamiento. En un contexto como éste, los edificios adquieren un valor patrimonial específico cuando son interpretados como parte intrínseca de un conjunto, como una pieza más de la trama urbana. La volumetría y morfología particular de cada núcleo han condicionado, a la postre, no sólo su valor patrimonial, sino también su adecuación funcional a un uso determinado. La elaboración de una planimetría específica para esta tesis, con el estado actual de los distintos asentamientos recuperados, pretende valorar el uso de herramientas gráficas de síntesis para la determinación de las condiciones formativas, el estado de conservación y el potencial funcional de los núcleos rehabilitados.

En último lugar, se ha atendido a consideraciones estrictamente procedimentales. Si la valoración del interés patrimonial, potencial funcional o estado de conservación han sido determinantes en la selección de los asentamientos y la caracterización de los resultados, la selección y gestión

de una estrategia concreta de recuperación ha resultado clave en su viabilidad y desarrollo. Desde el reconocimiento de la oportunidad que supone actuar en un núcleo de forma integral, los agentes dinamizadores del proceso se han enfrentado a escenarios más o menos favorables, en función de la titularidad de los asentamientos, del marco normativo de aplicación o de la existencia de una herramienta de planeamiento específica con la que manejarse. La titularidad única de la Administración ha sido determinante en la recuperación de un número importante de asentamientos, por las facilidades de gestión, pero también por el respaldo a nivel de inversiones que supone su implicación. Allí donde la titularidad estaba en manos de propietarios particulares, el proceso ha sido más lento y complejo, y ha tenido por lo general un carácter más parcial y menos integral.

Se puede por tanto concluir que no existe un escenario-tipo óptimo para la recuperación de cualquier asentamiento abandonado, sino un marco procedimental más adecuado para cada uno de ellos. Contar con una estrategia procedimental adecuada, puede ayudar a determinar la estrategia más acertada en función de la titularidad, el uso y el marco territorial y normativo específicos. Sirve para acotar unos objetivos, seleccionar el asentamiento más acertado para su desarrollo, determinar la herramienta de planeamiento más adecuada en función del marco normativo y planear las acciones necesarias para el desarrollo óptimo de la iniciativa.

La aportación última de esta tesis es lo que he denominado “estructura genérica de recuperación” de un asentamiento abandonado, en la que están contempladas las distintas variables y parámetros que intervienen en el proceso,

ordenadas de forma secuencial. El carácter operativo de este esquema de intervención permite analizar de forma sistemática los procesos contenidos en esta tesis, pero también aspira a ser de utilidad en el futuro para trazar una estrategia óptima de recuperación de otros asentamientos, con base al análisis de su contexto específico, sus preexistencias y los objetivos particulares de sus gestores, entre otros factores.

**En resumen:** las aportaciones más significativas de la presente tesis son, por un lado, construir una base de conocimiento, específica y agrupada, que recoge información completa sobre las distintas iniciativas de recuperación de asentamientos abandonados en el Alto Aragón y, por otro lado, extraer y disponer de manera ordenada un conjunto de claves genéricas de intervención, como resultado del análisis sistemático y comparado de esa base de conocimiento. El formato de presentación de estos resultados, a través de tablas, fichas gráficas y esquema genérico, permite hacer una lectura completa y transversal de los mismos y facilita su efectiva aplicación. Esta información tiene un marcado carácter operativo y pretende servir, además de para una mejor comprensión de los procesos altoaragoneses, como marco de análisis de otras iniciativas o como base para otros procesos de investigación.

## 8.2 LIMITACIONES

La definición de los objetivos de la presente tesis, así como la metodología escogida para alcanzarlos, implica asumir una serie de limitaciones que, si bien entiendo que no restan valor a los resultados obtenidos, son necesarias para su mejor comprensión y para acotar su alcance real.

### 8.2.1 Limitaciones de la propia investigación

La atención a unos casos de estudio determinados responde al objetivo principal de analizar una realidad específica, en este caso los procesos de recuperación de pueblos abandonados en el Alto Aragón.

Esta selección, de partida, limita el alcance de la propia investigación, en concreto respecto de:

*La recuperación como un proceso global*

La presente tesis tiene un ámbito de estudio centrado en la zona de montaña del Alto Aragón. Estas determinaciones reconocen en este área en concreto una estructura territorial propia del Pirineo aragonés, con unos sistemas poblacionales y un modelo de ocupación de suelo específicos.

Estos criterios de selección suponen la primera limitación de la investigación, en la medida en la que, como hemos podido constatar, existen iniciativas en otras muchas regiones del mundo que, lógicamente, no quedan recogidas en esta base de conocimiento.

El conjunto de casos seleccionados y el carácter de la investigación han permitido, en cualquier caso, determinar parámetros comunes en estos procesos y desarrollar un sistema de aproximación al fenómeno que es válido para cualquier otro territorio. El elevado número de casos altoaragoneses y su gran variedad han resultado fundamentales para ello.

*La recuperación como un fenómeno histórico y vital*

Los casos de estudio contenidos en esta tesis se han desarrollado desde los años 80 hasta nuestros días. Todos ellos han supuesto la revitalización de los asentamientos con vocación de permanencia.

Atendiendo a esta consideración, quedan fuera de este análisis procesos de etapas anteriores o bien procesos muy recientes. Los casos anteriores a los años 80 en muy contadas ocasiones implicaron cambios estructurales o habitacionales significativos y, por tanto, no supusieron una actualización importante del núcleo.

Otros casos más recientes, como Morillo de Sampietro (Boltaña), Iscles (Aren), Artaso(Caldearenas) o Solanilla(Sabiñánigo), son aún proyectos tan incipientes que es pronto para certificar su viabilidad. Si bien todos ellos han alcanzado cotas de recuperación importantes, y es muy posible que acabasen formando parte del conjunto de pueblos recuperados objeto de este estudio en un plazo breve de tiempo.

Existen también proyectos de recuperación para otros asentamientos como Tiermas (Sigües), Lacort (Fiscal), Lavelilla (Fiscal), Giral (Fiscal), Ceresuela (Fanlo), etc...pero en estos casos la rehabilitación ni siquiera ha comenzado en la actualidad.

La continua aparición de casos y el desarrollo de los ya consolidados son una buena muestra de la vitalidad de este tipo de iniciativas.

Precisamente, debido al carácter dinámico del fenómeno de la recuperación de asentamientos abandonados, este trabajo no ha aspirado ni podría aspirar a recoger la totalidad de las experiencias dentro siquiera del Alto Aragón, sino que he elegido centrarme aquellas que habían alcanzado un nivel de recuperación suficiente y que resultaban ejemplares en la consecución de sus objetivos.

*La recuperación como un proceso heterogéneo*

La selección de núcleos se ha producido atendiendo a su condición de asentamientos con una cierta estructura urbana y destinados a su ocupación permanente, eliminando otros

sistemas de ocupación territorial como las pardinas o mases. Esto supone otra limitación, ya que el territorio altoaragonés dispone de una estructura de ocupación del territorio extremadamente variada y extensa, en la que ese tipo de sistemas encuentran también representación. La antropización en el Pirineo aragonés fue tal que es difícil encontrar un solo rincón que no haya sido transformado en mayor o menor medida por la mano del hombre (Martínez de Pison 2009).

La revitalización del territorio se ha producido también a través de la recuperación de bordas aisladas, ermitas, caminos, campos... destinados todos ellos a actividades variadas como el turismo, las rutas de BTT, desarrollo de cultivos endémicos etc... Y si bien todas estas iniciativas contribuyen a la conservación del paisaje cultural tradicional, ninguna garantiza la presencia permanente de habitantes como resultado de su puesta en marcha.

Esta tesis, de forma muy consciente, atiende exclusivamente a aquellos procesos de recuperación patrimonial que tienen como objetivo la rehabilitación de espacios con el fin de que sirvan de residencia temporal o permanente para sus nuevos habitantes.

### 8.2.2 Limitaciones de la metodología

La selección de los parámetros de análisis, así como el tratamiento de los datos obtenidos en esta tesis están destinados a la mejor comprensión de las particularidades de los procesos de recuperación seleccionados, así como a determinar las claves que han determinado su viabilidad.

*La recuperación como proceso, y no como fin*

Esta tesis analiza las iniciativas de recuperación en tanto que procesos, sin entrar a valorar los objetivos perseguidos con

ellos o la idoneidad de las actuaciones llevadas a cabo para alcanzarlos. Los parámetros seleccionados para su análisis reflejan este interés por las claves procesales antes que por las consideraciones estrictamente patrimoniales.

En las experiencias analizadas han tenido cabida todo tipo de sensibilidades respecto a las preexistencias, tanto en su rehabilitación como en su aprovechamiento funcional. Consideramos, para esta investigación, que no existen unas opciones mejores que otras, sino que todas ellas conforman un compendio de soluciones diferentes para conseguir unos objetivos determinados. Sí se puede certificar que, en todas ellas, el patrimonio ha actuado como reclamo y como referencia para el desarrollo de su propia rehabilitación.

*La recuperación del asentamiento como parte del paisaje cultural*

Esta investigación parte de la premisa de que todos los asentamientos analizados forman parte de un paisaje cultural propio, en tanto en cuanto son resultado de la relación secular de una determinada sociedad con un territorio específico.

No obstante, al análisis realizado no se han incorporado parámetros que permitan valorar con precisión las características específicas de estos paisajes en su situación inicial, ni el grado de alteración posterior al que han estado sometidos.

Esta tesis constata la existencia de un determinado nivel de evolución del paisaje cultural tradicional altoaragonés, desde su estado original, en tanto que escenario resultante de su adecuación a las nuevas necesidades de los ocupantes finales de los asentamientos recuperados.

Se lleva a cabo, por tanto, una valoración de la figura de paisaje cultural más funcional que patrimonial, como consecuencia del carácter de la propia metodología seguida y su desarrollo.

### 8.3 FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de la presente investigación ha sido, pues, seleccionar, agrupar y analizar el conjunto de pueblos recuperados en el Alto Aragón en estos últimos 40 años.

Esta base documental, y las conclusiones y claves que de ella se extraen, pretenden servir para enfrentarse al desarrollo de experiencias similares o para su uso en el desarrollo de investigaciones relacionadas con este mismo objeto de estudio.

A continuación, describo algunas posibles futuras líneas de investigación con base en la documentación elaborada:

#### 8.3.1 Las experiencias de revitalización consumadas como medida del potencial de recuperación aislada o conjunta de otros asentamientos todavía abandonados

En el Alto Aragón quedan todavía más de 150 pueblos deshabitados, y muchos de ellos se encuentran en unas condiciones similares a las que presentaban en su momento los asentamientos analizados en este trabajo, hoy en día recuperados. ¿Por qué se recuperan unos asentamientos frente a otros? ¿Qué condiciones mínimas debe cumplir un núcleo para ser recuperado con éxito?

La presente investigación ha trabajado en el análisis de los condicionantes que han determinado el nacimiento y desarrollo exitoso de distintos procesos de recuperación.

Partiendo de estas condiciones, se podría analizar el potencial de recuperación que presentan otros asentamientos aún abandonados. Esta recuperación estaría condicionada por parámetros objetivos, como son la accesibilidad o el estado de las infraestructuras, pero también por otros subjetivos, como su potencial de adaptación a las necesidades específicas de sus futuros usuarios.

Esta investigación y sus conclusiones podrían serles de ayuda a la hora de seleccionar, de una forma consciente y fundamentada, un emplazamiento frente a otros, en función de sus necesidades específicas.

El potencial de los asentamientos podría ser tenido en cuenta también de forma agrupada, en aras a concretar posibles inversiones públicas que sólo sean justificables ante un escenario viable y ambicioso de recuperación más amplio. Esta información sería igualmente válida para particulares, pero también para Administraciones realmente involucradas en la conservación y recuperación de su patrimonio.

El análisis individual, pero también agrupado, de las experiencias seleccionadas serán herramientas operativas de alto interés para recuperaciones individuales, pero también para el desarrollo de estrategias territoriales de recuperación conjunta.

#### 8.3.2 La resiliencia del paisaje cultural tradicional altoaragonés: Reconocimiento de los valores patrimoniales de un asentamiento y establecimiento de límites para su recuperación

Los Paisajes Culturales Tradicionales, moldeados por siglos de antropización continuada, han hecho gala de una

resiliencia extrema y han conservado algunos de sus elementos esenciales, que hoy en día continúan estando presentes pese al paso del tiempo. Estos restos inalterados son reconocibles hoy en los asentamientos, pero también en los campos, los caminos etc...

La condición de paisaje cultural de alto valor patrimonial estaba sin duda presente en la totalidad de los asentamientos recuperados. Lo estaba antes de iniciar su recuperación y, bajo mi punto de vista, sigue estándolo tras la operación de rehabilitación.

Esta investigación ha constatado la adecuación viable y respetuosa de los esquemas poblacionales originales a los nuevos usos. Ha certificado la conservación de la escala, morfología y volumetría de los asentamientos, pero no ha tasado el valor patrimonial específico de cada uno de esos parámetros. Tampoco se han tenido presentes condicionantes materiales o constructivos particulares.

Una línea de investigación interesante, partiendo de la información recogida, sería la determinación detallada del valor patrimonial original de los asentamientos recuperados, y el análisis de su nivel de conservación durante el proceso de recuperación. Este trabajo permitiría establecer pautas generales de intervención atendiendo al respeto de unos parámetros morfológicos, volumétricos y materiales determinados.

La caracterización de un determinado paisaje cultural permitiría por último establecer de forma genérica el potencial de reutilización de sus elementos propios, como una trama urbana determinada o una tipología edificatoria específica.

#### 8.3.3 Un marco normativo adecuado y una herramienta de planeamiento específica para la recuperación coordinada de asentamientos abandonados. La recuperación como estrategia supramunicipal

El estudio del conjunto de experiencias analizadas me ha permitido constatar, por un lado, la falta de un marco normativo atento a las necesidades reales de los procesos de recuperación y, por otro, las limitaciones que presentan herramientas específicas, como los planes especiales, para resolver todas las situaciones. La recuperación de asentamientos abandonados es un proceso complejo, que tiene implicaciones económicas, patrimoniales y territoriales.

La falta de coordinación actual entre nuevas iniciativas y el escaso interés de las administraciones en dinamizar nuevos procesos no facilita la tarea de aquellos que quieren iniciar la recuperación de un asentamiento, derivando en la dispersión de sus esfuerzos frente a la optimización que podría suponer un desarrollo conjunto, coordinado y apoyado por ayuntamientos o gobiernos autonómicos.

Con base en las experiencias analizadas en esta tesis, sería interesante llevar a cabo una investigación sobre el posible desarrollo de herramientas de planeamiento supramunicipales o directrices territoriales específicas que atendieran a estos casos de forma agrupada. Previo a las mismas, sería obligado un detallado reconocimiento de la realidad que constituyen el conjunto de despoblados, así como otros elementos patrimoniales vinculados a los mismos.

Tomando como ejemplo los Planes Directores de la legislación catalana, se podría trabajar en la elaboración de un marco de recuperación común y su desarrollo por áreas.

La finalidad no tendría por qué ser la revitalización de los asentamientos, si no es un objetivo viable, pero se podría considerar un cierto nivel de consolidación que permitiera recuperar y valorar de forma coherente, equilibrada y ponderada el paisaje cultural tradicional altoaragonés en su conjunto.

Aunque existen en la legislación aragonesa directrices territoriales, con instrucciones genéricas, lo cierto es que el esquema poblacional tradicional, hoy abandonado e inalterado, no dispone de un marco de recuperación específico y efectivo.

## BIBLIOGRAFÍA Y TRABAJOS PROPIOS

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Auge, Marc. 2004. *Oblivion*. University of Minnesota Press.

AMO, and Rem Koolhaas. 2020. *Countryside a Report*. 1st ed. Colonia: TASCHEN.

Bandyopadhyay, Soumyen. 2010. *Manah*. An Omani Oasis, An Arabian Legacy. *Architecture an Social History of an Omani Settlement*. Edited by Soumyen Bandyopadhyay. Liverpool: Liverpool University Press.

Berizzi, Carlo (University of Pavia), and Lucia (University of Pavia) Rocchelli. 2019. *Borghi Rinati. Paesaggi Abbandonati e Interventi Di Rigenerazione*. 1st ed. Padova: Il Poligrafo.

Borobio Sanchiz, Manuel, and Francisco Castillo Rodríguez. 2013. *Guía de Buenas Prácticas Para La Intervención En Los Núcleos Rurales*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

Choay, Françoise. 2007. *Alegoría Del Patrimonio*. Gustavo Gili, S.L.

Clark, Kate, and Paul Drury. 2002. “Summary of Work: From Monuments to People, the Functions of the Cultural Heritage in a Changing Europe”. In *Forward Planning: The Function Of Cultural Heritage In A Changing Europe*, edited by Raymond Weber, 113–17. Strasbourg: Conseil de L'Europe. <http://rm.coe.int/090000168093e661>

Clark, Kate. 2019. *Playing with the Past: Exploring Values in Heritage Practice*. London: Berghahn Books.

Collantes, Fernando (Universidad de Zaragoza), and Vicente (Universidad de Zaragoza) Pinilla. 2011. *Peaceful*

*Surrender: The Depopulation of Rural Spain in the Twentieth Century*. Edited by Fernando (Universidad de Zaragoza) Collantes and Vicente (Universidad de Zaragoza) Pinilla. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.

Collantes, Fernando (Universidad de Zaragoza). 2009. “Rural Europe Reshaped: The Economic Transformation of Upland Regions, 1850–2000.” *Economic History Review*, 306–23. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1468-0289.2008.00439.x>

Cuchi Burgos, Albert, and Juan Requejo Liberal. 2009. “Estudio piloto sobre la rehabilitación de un pueblo abandonado. Análisis de Aldea de Satoalla Do Monte En Petín, Ourense como modelo de recuperación del Patrimonio Rural.” Santiago de Compostela: Ministerio de Vivienda.

Figlia, Luca Di. 2016. “Turnaround: Abandoned Villages, from Discarded Elements of Modern Italian Society to Possible Resources”. *International Planning Studies* 21 n°3: 278–89. <https://doi.org/10.1080/13563475.2016.1186530>

Franco, María Hierro. 2005. “Concentración Poblacional y Dispersión Territorial y Migratoria en España, 1986-2003.” 4. Zaragoza. <https://doi.org/ISSN-e1578-7168>

Hernández Hernández, María. 2009. “El Paisaje Como Señal de Identidad Territorial: Valorización Social y Factor de Desarrollo, ¿utopía o Realidad?” *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles* 49: 169–83.

Kolen, Jan. 2006. “Rejuvenation of Heritage”. *'Scape 2*: 50–53.

Kuntzmann, Klaus. 2004. “Culture, Creativity and Spatial Planning”. *The Town Planning Review* 75: 383–404. <https://doi.org/10.3828/tpr.75.4.2>

Maderuelo, Javier. 2005. “*El Paisaje: Genesis de Un Concepto*”. Madrid: ABADA Editores.

Maderuelo, Javier. 2008. *La Construcción Del Paisaje Contemporáneo*. Huesca: Diputación Provincial de Huesca.

Maderuelo, Javier (Dir), Diego Arribas, Luis Cancer, Lisa Diedrich, Fernando Gómez Aguilera, Rafael Mata Olmo, Javier Rivera Blanco, et al. 2010. *Paisaje y Patrimonio*. Madrid: ABADA Editores.

Martínez de Pisón, Eduardo. 2009. “*Miradas Sobre El Paisaje*”. Madrid: Biblioteca Nueva.

Moneo, Rafael. 2010. Rafael Moneo: *Apuntes Sobre 21 Obras*. Edited by Laura Martínez de Guereñu. Madrid: Gustavo Gili, S.L.

Muntañola Thonberg, Josep. 1974. *La Arquitectura Como Lugar*. Barcelona: Gustavo Gili, S.L.

Nogue i font, Joan. 2007. *La Construcción Social Del Paisaje*. Edited by Joan Nogue i Font, Javier Maderuelo, and Federico López Silvestre. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ortega Valcarcel, José. 1998. “El Patrimonio Territorial: El Territorio como recurso cultural y económico.” *Ciudades: Revista Del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid* 4 (Territorio y patrimonio): 33–48. <https://doi.org/4-7762-861-0>

Pérez Gil, Javier. 2016. *¿Qué Es La Arquitectura Vernácula? Historia y Concepto de Un Patrimonio Cultural Específico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Pinilla, Vicente (Universidad de Zaragoza), Luis Antonio (Universidad de Zaragoza) Saez, y María Isabel (Universidad de Zaragoza) Ayuda. 2001. “Políticas ante la despoblación en el medio rural: Un enfoque desde la demanda.” *AGER* 1 (January): 211–32. <https://doi.org/ISSN:1578-716>

Rivera Blanco, Javier. 2010. “Paisaje y Patrimonio”. En *Paisaje y Patrimonio*, edited by Javier (Dir) Maderuelo, 11–29. Huesca: ABADA Editores.

Ruiz de la Riva, Eduardo, Eduardo Cavanos Moreno, and Pedro Fernández Lastra. 2011. *El Territorio de La Aldea: La Contribución Del Territorio y Formas de Crecimiento En Seis Aldeas de Los Valles Del Nansa*. Santander: Fundación Marcelino Botín.

Sabaté Bel, Joaquim. 2011. “Paisajes Culturales. El Patrimonio Como Recurso Básico Para Un Nuevo Modelo de Desarrollo”. *Urban*, May 2011. <https://doi.org/2174-3657>

Sabaté Bel, Joaquim, and Julian Galindo González. 2009. “El Valor Estructurante Del Patrimonio En La Transformación Del Territorio”. *Apuntes. Revista de Estudios Sobre Patrimonio Cultural - Journal of Cultural Heritage Studies*, 2009.

Sabaté Bel, Joaquim. 2011. “Paisajes Culturales. El Patrimonio Como Recurso Básico Para Un Nuevo Modelo de Desarrollo”. *Urban; Núm. 9 (2004): Varía Urbanística. Proyecto Residencial En La Región Urbana de Madrid*, May. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/380/380>

Sauer, Carl Ortwin. 1925. “The Morphology of Landscape”. In *University of California Publications in*

*Geography*, 1st ed., 19–53. Berkeley: University of California Press.

Vall, Pere. 2004. “La recuperación del paisaje cultural como un proceso abierto. El caso del parque fluvial Colonias Del Llobregat.” *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* 140: 407–17. <https://doi.org/10.37230>

Zumthor, Peter. 2014. *Pensar La Arquitectura*. 3rd ed. Barcelona: Gustavo Gili, S.L.

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Acín Fanlo, José Luis, and Vicente (Universidad de Zaragoza) Pinilla. 1995. Pueblos Abandonados. *¿Un Mundo Perdido?*. Astral.

Acín Fanlo, José Luis. 1994. Las Otras Lluvias. *Pueblos Deshabitados Del Altoaragón*. Zaragoza: Ibercaja.

Acín Fanlo, José Luis. 2005. “La memoria recobrada: recuperación de núcleos deshabitados en el Alto Aragón.” *Amigos Del Serrablo* 150: 10–15.

Acín Fanlo, José Luis. 1997. *Paisajes Con Memoria. Viaje a Los Pueblos Deshabitados Del Alto Aragón*. Prames, S.L.

Allanegui Burriel, Guillermo J. 1979. *Arquitectura Popular de Aragón*. Zaragoza: librería General.

Alegre, Elisa, Miguel Barluenga, Eduardo Bayona, Oscar Civieta, Marta Salguero, Ana Sánchez Borroy, and Oscar Senar. 2018. *Los que dejaron su tierra, crónicas sobre despoblación en Aragón*. Edited by Elisa Alegre. Zaragoza: Libros.com

Bernad Rivera, Pedro Miguel. 1994. “Despoblados del Pirineo Aragonés. Fundamentos para un programa de recuperación.” *Revista Del Centro de Estudios Del Sobrarbe* 1: 13–31.

Biarge, Fernando, y Ana Biarge. 2000. *Piedra Sobre Piedra - El Paisaje Pirenaico Humanizado*. Edited by Fernando Biarge y Ana Biarge. Huesca: Autoedición.

Biarge, Fernando, y Ana Biarge. 2014. *El Paisaje Del Hombre*. Huesca: Diputación Provincial de Huesca.

Bielza de Ory, Vicente. 2011. *De La ordenación A La Planificación Territorial Estratégica En El ámbito Regional-Comarcal*. Prensas De La Universidad De Zaragoza.

Briet, Lucien. 2003. *Bellezas Del Alto Aragón*. 4th ed. Zaragoza: Serie histórica.

Calzado, Borja, y Francesc López Palomeque. 1996. *Revitalització de pobles deshabitats del Pirineu*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Corvera García, J., F. Hernández Ramírez, and S. Pallaruelo Campo. 1994. “*Estudio Piloto de Protección y Conservación del Patrimonio Etnográfico del Pirineo Aragonés*.” Zaragoza: Diputación General de Aragón.

Cuesta, José María. 2001. La despoblación del Sobrarbe *¿Crisis demográfica o regulación?* Editado por CEDDAR. Zaragoza: Rolde De Estudios Aragoneses.

Herranz Loncán, Alfonso. 2002. “Infraestructuras y desarrollo económico en el Pirineo Central (1850-2000).” *AGER* 2: 197–226. <https://doi.org/ISSN: 1578-7168>

Ibarra Benlloch, Paloma. 2002. “El medio natural de los Pirineos: Límites y condicionantes para el desarrollo de actividades económicas.” *AGER* 2: 9–42.

Jane, Assumpta, and Arcadi Castillo. 1995. “Los Pueblos Abandonados o En Peligro de Abandono En El Pirineo Catalán.” In *Pueblos Abandonados. ¿Un Mundo Perdido?*, edited by Jose Luis Acín Fanlo and Vicente (Universidad de Zaragoza) Pinilla, 241–52. Zaragoza: Astral.

Labarta, Carlos, and José Antonio Alfaro. 2018. “Santa Cruz de La Seros (Huesca): Una Aproximación Visual a La Construcción Del Paisaje Urbano Histórico.” In *Ciudad y Formas Urbanas. Perspectivas Transversales. Actas II Congreso Internacional ISUF-H Zaragoza, 2018*, edited by Carmen Díez and Javier Monclús, 131–40. Zaragoza: PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Laglera, Cristian. 2017. *Despoblados de Huesca*. Huesca: Editorial Pirineo.

Laguna Marín-Yaseli, María. 2006. “Más de veinte años de políticas de desarrollo rural en el Pirineo Aragonés.” *AGER* 5: 127–54. <https://doi.org/ISSN 1578-7168>

Laliena Corbera, Carlos. 2010. “Arqueología Del Poblamiento en El Aragón Medieval (Siglos x-xiii): Problemas de Historia Social.” In *I Jornadas de Arqueología Medieval En Aragón. Balances y Novedades*, edited by José María Ortega Ortega and Carlos Escriche Jaime, 29–52. Teruel.

Laliena Sanz, Ana Carmen. 2004. “El Movimiento Neo-Rural En El Pirineo Aragonés. Un Estudio de Caso: La Asociación Artiborain.” Zaragoza. <https://doi.org/978-84-92582-33-4>

Lasanta, Teodoro, and José María García-Ruiz. 2018. “El Pirineo Aragonés como paisaje cultural.” *Pirineos. Revista de Ecología de Montaña* 173 (paisaje cultural): e38. <https://doi.org/https://doi.org/10.3989/pirineos.2018.173005>

Llamazares, Julio. 2001. *La Lluvia Amarilla*. 39th ed. León: Seix Barral.

Madoz, Pascual. n.d. *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y Sus Posesiones de Ultramar*. 1st ed. Madrid: La Ilustración.

Marín Gavín, Sixto. 2018. *Pueblos Recuperados En El Alto Aragón*. Edited by Sixto Marín Gavín and Blanca Otal. 2nd ed. Huesca: Diputación Provincial de Huesca.

Molino, Sergio del. 2016. *La España Vacía. Viaje Por Un País Que Nunca Fue*. Zaragoza: Turner.

Peiró Labarta, Elías Ángel. 2010. *Repensar La Arquitectura Tradicional Para El Habitar Actual Estudio de Caso: Zaragoza, Cuarto Espacio*. Zaragoza.

Pemán Gavín, Mariano. 1984. *Arquitectura Popular Aragonesa*. Zaragoza: Comisión de Cultura de la demarcación de Zaragoza del COAA.

Sabio Alcutén, Alberto. 2011. Mediano. *El ojo del pasado*. Huesca: Diputación Provincial de Huesca.

Satué, Enrique. 1984. *El Pirineo Abandonado*. Edited by Enrique Satué. Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Serrano Lacarra, Carlos. 2011. *Hábitat Disperso (Historia, Sociedad, Paisaje)*. Edited by Carlos Serrano Lacarra. CEDDAR.

Tarazona, Carlos. 2019. *Pinos y Penas. Repoblación Forestal y Despoblación En Huesca*. Zaragoza: Bartolo Edizions.

Ubieto Arteta, Antonio. 1983. *Historia de Aragón Los Pueblos y Los Despoblados*. Zaragoza: Anubar Ediciones.

Zapater, Alfonso. 1978. *El pueblo que se vendió*. Barcelona: Bruguera.

**NORMATIVAS DE REFERENCIA****Referencias Internacionales y Nacionales**

Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1972. *Convención Sobre La Protección Del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París: UNESCO.

Comisión Europea. 1999. Estrategia Territorial Europea. Luxemburgo: Oficina de Comunicaciones Oficiales de la Comunidad Europea.

Conferencia Europea de Ministros responsables de ordenación del Territorio. 2000. *Principios Directores Para El Desarrollo Territorial Sostenible Del Continente Europeo*. Hannover: Consejo de Europa.

Conferencia Europea de Ministros responsables de Ordenación del Territorio. 2007. *Agenda Territorial de La Unión Europea*. Leipzig: Consejo de Europa.

Ministerio de Cultura de España. 2012. Plan Nacional de paisaje cultural. Madrid: Gobierno de España.

The highland Council. 2012. “*Highland-Wide Local Development Plan*”. Edimburg: The Scottish Government.

**Legislación y documentación supramunicipal aragonesa**

*Ley 11/1992 de 24 de noviembre de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón* (en adelante, LOT 11/1992).

*Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés*, aprobadas por Decreto 291/2005 de 13 de diciembre.

*Ley 4/2009 de 22 de junio de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón* (en adelante, LOT 4/2009).

*Ley 5/1999 de 25 de marzo de Urbanismo de Aragón* (en adelante LUA 5/1999).

*Ley 5/1999, desarrollada parcialmente, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios*, por el reglamento aprobado mediante Decreto nº 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

*Ley 3/2009 de 17 de junio de Urbanismo de Aragón* (en adelante, LUA 3/2009).

*Ley 3/1999 de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés* (en adelante, LPA 3/1999).

*Ley 5/2011 de 10 de marzo del Patrimonio de Aragón* (en adelante, LPA 5/2011).

*Plan Especial de Protección de Pirineo*. de la Cal, Pablo, José Antonio Alfaro, Alberto Casado, and Gabriel Oliván. 1993.

*Mapas de Paisaje de ámbito Comarcal*. Diputación General de Aragón.

**Planeamiento General**

*Plan General de Ordenación Urbana de Aínsa*. 2010. Ayuntamiento de Aínsa. Olano y Mendo arquitectos SLP.

*Plan General de Ordenación Urbana de Abizanda*. 2013. Ayuntamiento de Abizanda. Rabanaque arquitectos.

*Plan General de Ordenación Urbana de Biescas*. 2010. Ayuntamiento de Biescas. Olano y Mendo arquitectos SLP.

*Plan General de Ordenación Urbana de Boltaña*. 2006. Ayuntamiento de Boltaña. J. A. Lorente y Asociados, arquitectura y urbanismo SLP.

*Plan General de Ordenación Urbana de Broto*. 2010 (Aprobación Inicial). Ayuntamiento de Broto. Mariano Tobías, arquitecto.

*Plan General de Ordenación Urbana de Caldearenas*. 2009. Ayuntamiento de Caldearenas. Carmen Alvo y José Ignacio de Rosendo, arquitectos.

*Plan General de Ordenación Urbana de Canal de Berdún*. 2009. Ayuntamiento de Canal de Berdun. Juan Carlos Pardo Callao, arquitecto.

*Plan General de Ordenación Urbana de Fiscal*. 2010. Ayuntamiento de Fiscal. Gerardo Molpeceres, arquitecto.

*Plan General de Ordenación Urbana de Graus*. 2004. Ayuntamiento de Graus. Costa Portoles Arquitectes SLP.

*Plan General de Ordenación Urbana de Jaca*. 1996. Ayuntamiento de Jaca. Carmen Andrés Mateo, arquitecta.

*Plan General de Ordenación Urbana de La Fueva*. 2010 (Aprobación Inicial). Ayuntamiento de la Fueva. J. A. Lorente y Asociados, arquitectura y urbanismo SLP.

*Plan General de Ordenación Urbana de Naval*. 2014. Ayuntamiento de Aínsa. J. A. Lorente y Asociados, arquitectura y urbanismo SLP.

*Plan General de Ordenación Urbana de Nueno*. 2016 (Aprobación Inicial). Ayuntamiento de Nueno. Olano y Mendo arquitectos SLP.

*Plan General de Ordenación Urbana de Puente de Montañana*. En redacción. Ayuntamiento de Puente de Montañana.

*Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo*. 2006. Ayuntamiento de Sabiñánigo. Rabanaque arquitectos.

*Plan General de Ordenación Urbana de Sallent de Gállego*. 2006. Ayuntamiento de Sallent de Gállego. Olano y Mendo arquitectos SLP.

*Plan General de Ordenación Urbana de Urriés*. En redacción. Ayuntamiento de Urriés.

**Planes Especiales / Planes Directores**

*Plan Director Para La Recuperación de Ruesta*. Ayuntamiento de Urriés. Betrán, Ramón. 1986.

*Normas Complementarias del núcleo Rural de Villanovilla*. Huesca: Ayuntamiento de Jaca. CeroUno arquitectos. 2004.

*Plan Especial de rehabilitación de Jánovas*. Huesca: Ayuntamiento de Fiscal. CeroUno arquitectos. 2010.

*Plan Director de reconstrucción Del núcleo de Isín*. Huesca: Fundación Benito Ardid. Comeras, Ángel. 2000.

*Avance Del Plan Especial de Montañana*. Huesca: Ayuntamiento de Puente de Montañana. Ferrando, José Miguel. 2010.

*Plan Especial de rehabilitación y Dotación de Infraestructuras de Sieso de Jaca*. Huesca: Ayuntamiento de Caldearenas. Molpeceres arquitectos. 2007.

*Plan Especial Del núcleo de Saqués*. Huesca: Junta de Compensación Antiguos vecinos de Saqués. Pemán y Franco arquitectos. 2012.

*Plan Especial de Protección y Mejora Del Espacio Edificado y Espacio Urbano Existente de Lúsera*. Huesca: Ayuntamiento de Nueno. Rabanaque arquitectos. 2010.

*Plan Especial de protección y Mejora Del Espacio Edificado y Espacio Urbano Existente de Belsué*. Huesca: Ayuntamiento de Nueno. Rabanaque arquitectos. 2010.

*OMRAN. Master Plan for the Intervention in the Wadi Bani Habib Settlements*. Mascate: OMRAN. Marín Gavín, Sixto, and Pemán y Franco arquitectos. 2014.



### TRABAJOS PROPIOS DEL AUTOR

A continuación, quedan listadas las actividades que he venido desarrollando en el marco de la elaboración de la presente tesis, así como la aportación de cada una de ellas al resultado final de la investigación.

El conjunto de experiencias asociadas al desarrollo de este estudio sobre la recuperación de pueblos abandonados se caracteriza por su variada naturaleza, habiendo complementado las actividades estrictamente académicas o de difusión de los conocimientos adquiridos a distintos niveles y foros, con una aproximación eminentemente práctica a través del desempeño de encargos profesionales.

#### 2013

— TESIS DE MASTER: “*Construir sobre lo construido. Aproximación a las estrategias de recuperación de pueblos abandonados en el pirineo aragonés*”. Director: Josep Roca Cladera. calificación: 10. Barcelona, enero 2013.

\*Obtuvo mención especial a tesis de Master en la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo. Octubre 2014.

El germen de la presente tesis se encuentra en este trabajo desarrollado en el marco del master de gestión urbanística de la UPC. En una primera aproximación al fenómeno de la despoblación descubrí casi por casualidad que el lugar de donde provengo representaba una anomalía, ya que, en un contexto de abandono y ruina, en zonas prácticamente deshabitadas del Alto Aragón, habían surgido durante las últimas cuatro décadas decenas de experiencias de rehabilitación de pueblos abandonados. Eran procesos heterogéneos y complejos, pero compartían un mismo espíritu de

respeto a las preexistencias y el paisaje en el que estaban insertos. El listado de los casos más representativos y el estudio de sus condicionantes constituyen el cuerpo de esta primera investigación [Fig. 1].

— TESIS DE MASTER: “*El paisaje de la memoria: agrupación, análisis y valoración del conjunto de los pueblos deshabitados del Alto Aragón*”. Director: Josep Roca Cladera. calificación: 9. Barcelona, diciembre 2013.

La recuperación de asentamientos resultó ser un proceso directamente condicionado a su vez por las circunstancias en las que se produjo el proceso de abandono anterior. Esta segunda tesis de master planteaba una aproximación a este proceso previo de despoblamiento a través del listado y análisis de los asentamientos todavía abandonados en la zona de montaña de la provincia de Huesca. A partir de los resultados de la investigación, se planteó la agrupación de los pueblos deshabitados para el estudio de estrategias de recuperación conjuntas y se elaboraron una serie de indicadores capaces de valorar su viabilidad [Fig. 2].

#### 2014

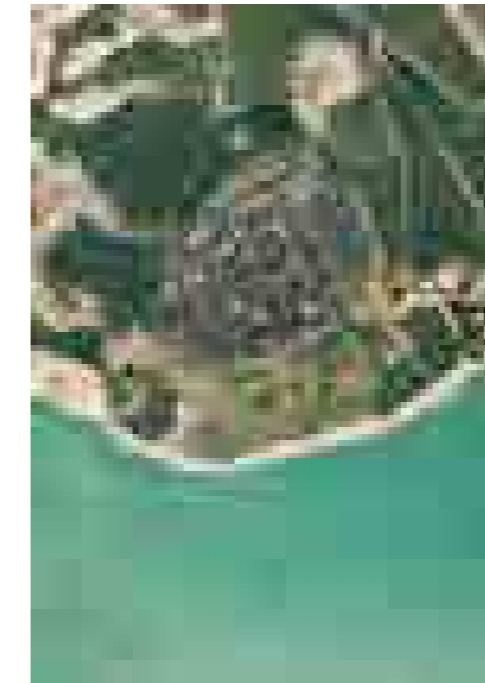
— CONCURSO INTERNACIONAL PARA LA RECUPERACIÓN DE DOS PUEBLOS EN OMÁN. (en colaboración con Luis Franco y Mariano Pemán). 1<sup>er</sup> premio.

*Encargo Profesional: “Plan Director para la recuperación Wadi Bani Habib. Omán”*. Omán, enero a diciembre de 2014.

Gracias a la base de conocimiento que suponía el desarrollo de las dos tesis de master mencionadas, así como a la experiencia específica en rehabilitación de Pemán y Franco, se obtuvo el primer premio en el concurso para la elaboración de un plan director para la recuperación de los poblados

FUNDACIÓN UPC . Curso 2011-2012 . Convocatoria de Septiembre

“CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO. APROXIMACIÓN A LAS ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE PUEBLOS ABANDONADOS EN EL PIRINEO ARAGONÉS”



TESINA DEL MASTER EN GESTIÓN URBANÍSTICA

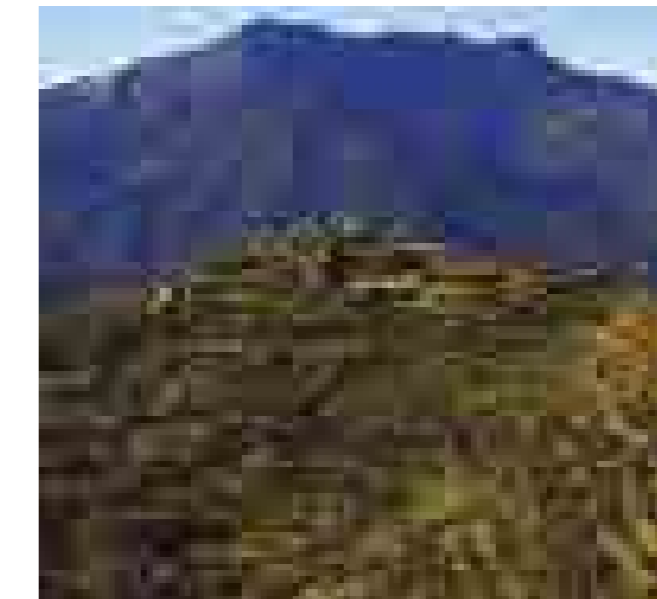
Alumno: Sixto Marin Gavin  
Tutor: Josep Roca Cladera

Fig. 1 Portada Tesis de Master “Construir sobre lo Construido”. 2013

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA  
Máster en Gestión y Valoración Urbana 2012 - 2013

EL PAISAJE DE LA MEMORIA: AGRUPACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS PUEBLOS DESHABITADOS DEL ALTOARAGÓN

EL PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL COMO CLAVE PARA LA REGULACIÓN DE SU RECUPERACIÓN.



TOMO I . MEMORIA

director: JOSEP ROCA CLADERA  
alumno: SIXTO MARIN GAVIN Septiembre de 2013

Fig. 2 Portada Tesis de Master “El Paisaje de la Memoria”. 2013



Fig. 3 Portada Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib. Omán. 2014

de Wadi bani Habib, así como el encargo profesional de su redacción. Durante un año se trabajó en el desarrollo del documento, para el que se realizaron visitas al lugar y un profundo estudio de la cultura omaní tradicional. Como en el Pirineo aragonés, también las montañas omaní sufrieron un súbito abandono que dejó tras de sí un ingente patrimonio deshabitado, pero en buen estado de conservación. Además de los conocimientos necesarios para valorar los elementos de mayor interés a conservar o reconstruir, la propuesta requería desarrollar un plan de usos viable que se adaptara a esa realidad construida, que se debía mantener.

La madurez cultural de un país se podría sin duda medir por el cuidado con el que trata su patrimonio, y Omán demostró, con la apuesta por iniciativas como esta, una gran sensibilidad y una firme voluntad de conservar y revitalizar su memoria construida [Fig. 3].

## 2015

— ARTÍCULO EN REVISTA ZARCH número 3 (Enigmas de la Innovación). Zaragoza, enero de 2015.

\* ISSN 2341-0531

*Artículo: “Construir sobre lo construido. Recuperación de pueblos en el Alto Aragón”.*

El artículo en la revista Zarch constituyó la primera publicación realizada con el material de investigación acumulado hasta ese momento. Representó una primera oportunidad para sintetizar la información obtenida de la aproximación a los casos de recuperación de asentamientos en el Alto Aragón. La premisa del artículo era describir la reutilización del patrimonio abandonado

para su revitalización a través de la implementación de nuevos usos como un proceso de innovación desde el respeto a las preexistencias [Fig. 4].

— I CONGRESO INTERNACIONAL MIGRACIONES CONTEMPORÁNEAS, TERRITORIO Y URBANISMO. Cartagena 9-10 de julio de 2015.

*Comunicación: “Construir sobre lo construido: Estudio comparado de los procesos de recuperación de 31 asentamientos deshabitados en el Alto Aragón”.*

\* *Publicación actas congreso. ISBN 978-84-608-3435-9*

Este congreso supuso una primera oportunidad de difundir el resultado de mi investigación sobre la recuperación de pueblos abandonados en el marco de un congreso internacional. El carácter de “migración inversa” que supone la revitalización de estos asentamientos es radicalmente contemporáneo, y los organizadores entendieron que era un tema apropiado para este congreso en concreto. Se plantea en este caso, además de los casos de estudio, la posibilidad de evaluar el impacto de las distintas experiencias en el territorio próximo [Fig. 5].

— CONGRESO INTERNACIONAL. V INTERNATIONAL BUILT HERITAGE FORUM. Buraydah, Saudi Arabia. 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2015.

*Ponencia: “Sultanate of Omán. Omran. Master Plan for the intervention in the Wadi Bani Habib settlements”.*

\* *Publicación actas congreso. 978-603-8136-30-0*

Una vez finalizado y entregado el Plan Director para la recuperación de los asentamientos de Wadi Bani Habib en Omán, fuimos invitados como ponentes al Congreso

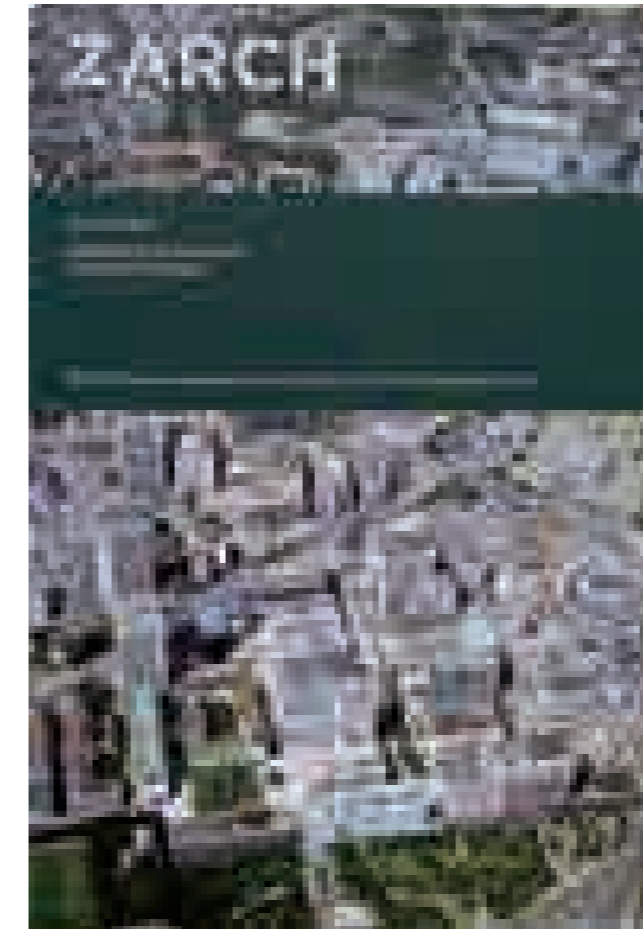


Fig. 4 Portada de Zarch nº 3. Enigmas de la innovación. 2014

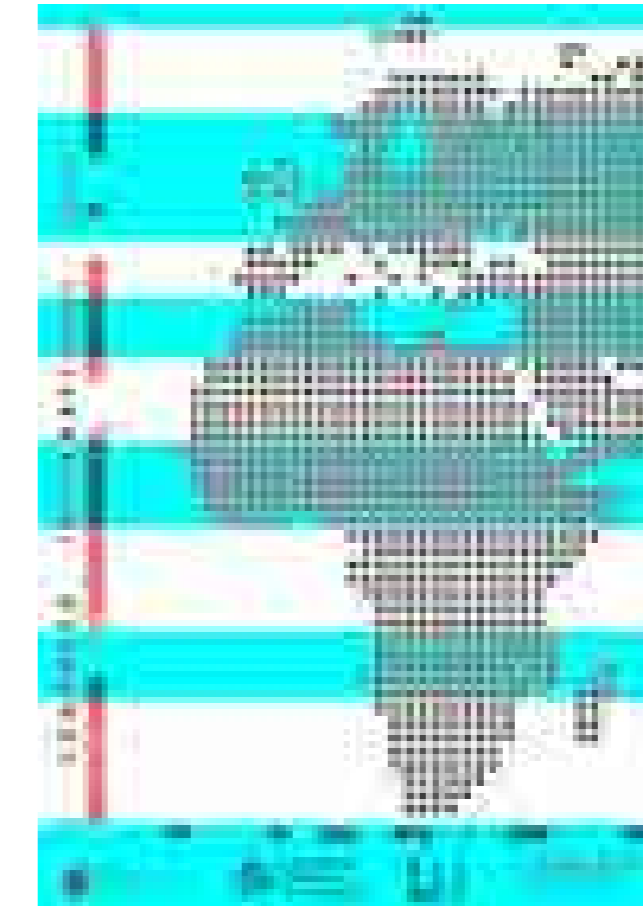


Fig. 5 Poster I Congreso Internacional sobre migraciones contemporáneas. Universidad de Cartagena. 2015



Fig. 6 Portada libro de actas del V National Built Heritage Forum. Arabia Saudí. 2015

Internacional organizado por el Gobierno de Arabia Saudí para el Estudio de Recuperación de Patrimonio. En este congreso se presentaban distintas propuestas de rehabilitación de arquitecturas propias de Oriente Medio. El interés del trabajo realizado en Omán radicaba, como ya hemos comentado, en que se analizaba la viabilidad del proceso de reconstrucción y de explotación de forma conjunta. Además de la reconstrucción selectiva, se planteó una recuperación y puesta en valor del territorio en torno a las poblaciones, tanto de sus vías de acceso como de su red de acequias y campos de cultivo. La recuperación de un ecosistema complejo como el que conforman aquellas poblaciones exigía que la toma de decisiones se realizara prestando atención a todos estos aspectos [Fig. 6].

## 2017

— II CONGRESO NACIONAL DE DESPOBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL. Huesca, 22 y 23 de junio de 2017.

*Ponencia: “El paisaje de la memoria: los pueblos deshabitados del Alto Aragón. Del abandono a la puesta en valor”.*

En el marco de este congreso, recibo el encargo de seleccionar a los ponentes para desarrollar un taller específico sobre la relación entre despoblación y urbanismo/ordenación del territorio. A este taller invito a los compañeros arquitectos Luis Franco, Javier Borobio, y Amador Marín, y entre los cuatro planteamos distintas formas de aproximación disciplinar al fenómeno de la despoblación, así como posibles soluciones que pueden darse desde el planeamiento para tratar de paliarla. Por último, actúo como moderador de una mesa redonda abierta a la participación de todos los asistentes al taller.

En las actas del congreso queda recogida de manera explícita el papel protagonista que el urbanismo y la ordenación del territorio deben tener en las soluciones a adoptar para vincular la lucha contra la despoblación con un crecimiento sostenible del medio rural y sus asentamientos [Fig. 7].

— CONGRESO: XXIV ISUF CONFERENCE. UNIVERSITAT POLITÈCNICA VALÈNCIA. “CITY AND TERRITORY IN THE GLOBALIZATION AGE” Valencia, 27 al 29 de septiembre de 2017

*Comunicación: “Uninhabited territories: contemporary strategies to recover and preserve abandoned settlements and their areas of influence in Alto Aragón”.*

\* *Publicación actas congreso. ISBN 978-84-9048-574-3*

El contenido de la comunicación presentada en este congreso se concentra en el análisis de las estrategias seguidas en la recuperación de asentamientos en la zona de montaña de Huesca, así como de su contexto próximo. Se trata de una aproximación al proceso a través de las variables que intervienen en el mismo, así como de la elaboración de unos indicadores capaces de guiar procesos de recuperación de otros asentamientos, todavía abandonados [Fig. 8].

— INFORME DPH. PUEBLOS RECUPERADOS EN EL ALTO ARAGÓN. Huesca, diciembre de 2017.

A raíz del éxito del II Congreso de Despoblación organizado por la Diputación Provincial de Huesca, se me encarga la redacción de un informe sobre los casos de recuperación en la provincia durante los últimos 40 años. En este documento no será tan importante el proceso y sus variables, como su evolución física y resultado final y, por tanto,

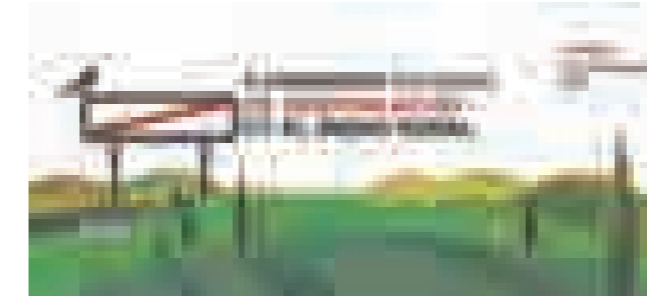


Fig. 7 Poster II Congreso Nacional de despoblación en el Medio Rural. Huesca. 2017



Fig. 8 Poster Congreso ISUF Universitat de València, Valencia. 2017

lo que se me pide es un análisis del estado actual de los distintos casos de estudio.

Para completar la información de la que disponía y poder mejorar la planimetría, se realizaron una serie de vuelos con un dron, con el fin de obtener imágenes más completas y recientes de los asentamientos. A partir de estas imágenes, pude actualizar la planimetría realizada en el año 2013, para ajustarla a la situación que presentaban los asentamientos en ese momento. Por otro lado, para ilustrar la evolución del proceso de abandono y recuperación, recopilé ortofotos correspondientes a distintos años, así como imágenes tomadas por satélite.

La elaboración de este informe me permitió, en primer lugar, variar la selección de los casos de estudio, escogiendo aquellos que demostraban tener más interés atendiendo a su desarrollo y estado final. Por otro lado, pude actualizar toda la información sobre los asentamientos y sus procesos de recuperación, así como mejorar las fuentes gráficas y planimetría.

## 2018

— CONGRESO: II CONGRESO INTERNACIONAL ISUF-H. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA “CIUDAD Y FORMAS URBANAS: PERSPECTIVAS TRANSVERSALES”. Zaragoza, 13 y 14 de septiembre de 2018.

*Comunicación: “La recuperación de asentamientos abandonados en Omán. El caso de Wadi Bani Habib”.*

\* *Publicación actas congreso. ISBN 978-84-17358-90-7*

En este congreso presenté la experiencia de elaboración del Plan Director para la recuperación de los pueblos de Wadi

Bani Habib, en Omán. La comunicación se confeccionó como una justificación de las decisiones tomadas en ese proceso partiendo de lo aprendido del estudio de la casuística altoaragonesa. Hasta cierto punto, se utiliza el caso de los pueblos omanís como ejemplo de que es posible establecer una metodología general de recuperación de pueblos abandonados. En la elaboración de esta metodología, se debe prestar igual atención al contexto urbano y al paisaje circundante, se debe establecer un nivel de intervención u otro en función del valor patrimonial y, finalmente, se debe estudiar la viabilidad del proceso en términos económicos y sociales. [Fig. 9].

— CURSO (PONENCIA): PIRINEOS 2018. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO. HUESCA “LA TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE NÚCLEOS Y CONSTRUCCIONES TRADICIONALES DEL PIRINEO A LAS EXIGENCIAS ACTUALES” Huesca, 27 y 28 de septiembre de 2018.

*Ponencia: “La antropización secular del territorio de montaña”.*

En el marco del curso organizado por la UIMP sobre la transformación de los asentamientos del Pirineo se presenta una ponencia sobre el proceso de antropización de la zona de montaña de Aragón. No se trató tanto de un análisis histórico de carácter arqueológico, como de una aproximación a la génesis del esquema poblacional del territorio altoaragonés, como máximo exponente del proceso de antropización.

El conjunto de asentamientos, fundados en su mayoría entre los siglos XI y XII, no sufrieron apenas alteraciones desde su etapa de apogeo en el siglo XIX hasta su abandono en el siglo XX. Son, por tanto, una muestra



Fig. 9 Poster Congreso ISUF-H Universidad de Zaragoza, Zaragoza. 2018

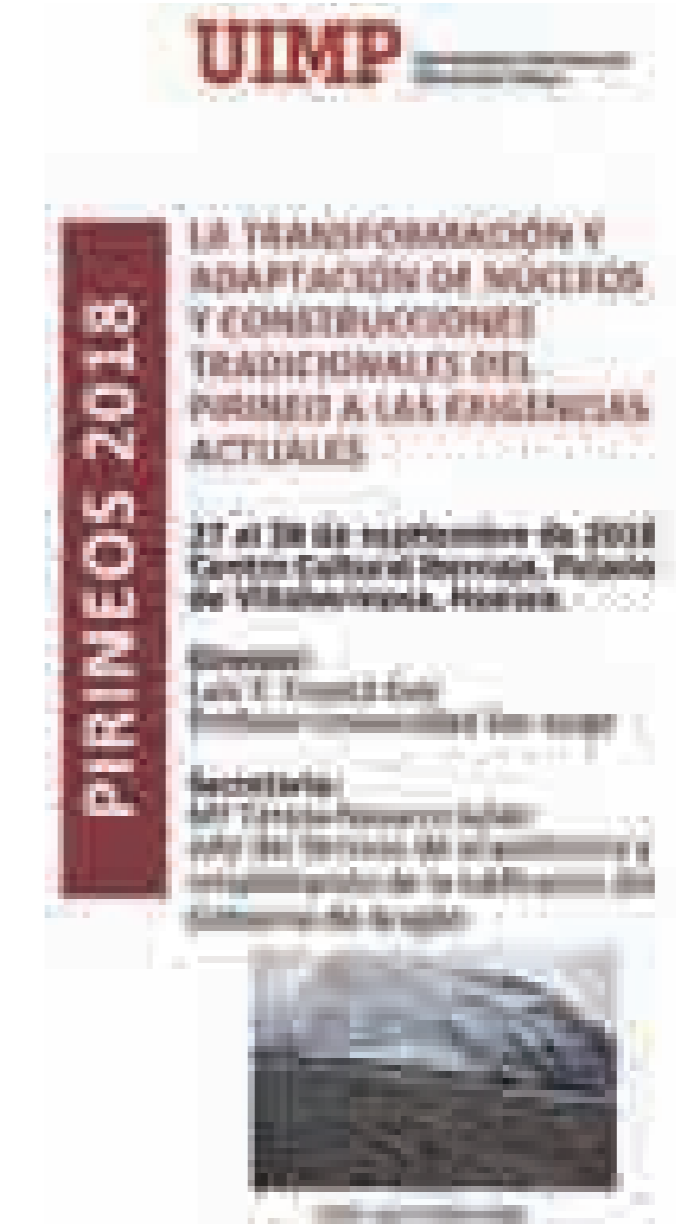


Fig. 10 Poster Curso Pirineos. UIMP Huesca. 2018

del Aragón tradicional, resultado de un proceso lento y progresivo de adaptación del ser humano a un medio extremo como es el territorio de montaña. El valor patrimonial del conjunto de pueblos deshabitados estriba precisamente en la estrecha relación que mantienen con un paisaje extremadamente exigente, así como en la estructura urbana dispersa que conforman, dispuesta con el fin de explotar dicho territorio de la manera más eficiente posible [Fig. 10].

— LIBRO: “PUEBLOS RECUPERADOS EN EL ALTO ARAGÓN” Autor. Sixto Marín Gavín. Ed. Diputación Provincial de Huesca. 2018.

\* ISBN 978-84-92749-68-3

El interés que suscitó el informe presentado a la Diputación Provincial de Huesca le llevó a plantearse la necesidad de divulgar su contenido. Como resultado de esta iniciativa, ve la luz el libro “Pueblos Recuperados en el Alto Aragón”, que recoge los contenidos del citado informe que se consideran más apropiados y se resumen los textos y conclusiones del mismo. No se elabora material nuevo, pero sí se aprovecha el proceso de edición para mejorar la planimetría y reflexionar sobre la maquetación y presentación de la información gráfica y documental obtenida, para seleccionar el formato más adecuado, que ha sido posteriormente empleado para elaborar la presente tesis.

Del libro “PUEBLOS RECUPERADOS EN EL ALTO ARAGÓN” se han publicado ya dos ediciones, y está prevista una tercera revisada, con una ampliación de los casos de estudio. La recuperación de pueblos abandonados es un fenómeno vivo, y los agentes implicados en la promoción y gestión del proceso han entendido la importancia

de su divulgación para mejorar el grado de conocimiento público del mismo [Fig. 11].

— CURSO (PONENCIA): XLI CURSET. JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO “CAMINOS DE AGUA. RESTAURACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO”. Barcelona, del 13 al 16 de diciembre de 2018.

Ponencia: “La recuperación de asentamientos abandonados en Omán. El caso de Wadi Bani Habib y el aflaj omaní”.

\* Publicación ponencias (en proceso).

En el marco del curso organizado por la *Agrupació d'arquitectes* per la defensa i la intervenció en el *patrimoni arquitectonic* y el Colegio de Arquitectos de *Catalunya* presenté una ponencia sobre el trabajo desarrollado en Omán para la recuperación de los pueblos de Wadi Bani Habib. En ella abordé la estrategia utilizada para la conservación y puesta en valor de la infraestructura agrícola en torno a los asentamientos.

Como ocurre con los pueblos del territorio de montaña oscense, la ubicación precisa de todos ellos responde a las características del territorio, por un lado, de la disponibilidad de un suministro de agua permanente y garantizado, pero también de la posibilidad de explotar la tierra a su alrededor. En el caso concreto de los poblados omaní, el agua era transportada mediante acequias por distancias superiores a los 10 km hasta las localizaciones más idóneas para los campos de cultivo y la construcción segura de las viviendas junto a los mismos. La presencia del agua y la capacidad para transportarla explica en gran medida el carácter y la morfología de la estructura poblacional tradicional del Sultanato



Fig. 11 Portada Libro: “Pueblos recuperados en el Alto Aragón”. 2018



Fig. 12 Poster Curso Restauración y uso del patrimonio hidráulico. Colegio de arquitectos de Catalunya. 2018

de Omán. La protección y puesta en valor de las infraestructuras hidráulicas debe ser por tanto un factor esencial a la hora de acometer la recuperación de los asentamientos vinculados a las mismas [Fig. 12].

## 2019

- VISIONA 2019. “DESPOBLACIÓN”. Huesca, marzo de 2019 a marzo de 2020.

*Conferencias / exposición itinerante / divulgación.*

En el marco del Festival de la Imagen que organiza la Diputación Provincial de Huesca, y que extiende sus actividades a lo largo de un año, comisarié y colaboré en el diseño y montaje de una exposición itinerante sobre algunos de los casos de pueblos recuperados del ámbito de estudio.

Para su preparación, se escogieron los casos más representativos y se realizó una importante labor de síntesis con el fin de condensar en un único panel toda la información correspondiente a cada uno de los asentamientos seleccionados. A modo de introducción y conclusiones, se prepararon dos paneles más sobre el fenómeno de la despoblación y el de la recuperación, respectivamente.

El diseño de las estructuras que soportaban los paneles, inspirado en las arquitecturas vernáculas de los asentamientos, permitía adaptar el formato de la exposición a distintos escenarios, y configurar distintos ambientes susceptibles de ser recorridos, como quien recorre un pueblo.

Esta exposición itinerante debía poder trasladarse desde Huesca, donde fue presentada, hasta todos aquellos pueblos de la provincia que así lo demandaran. Ha visitado seis pueblos, hasta la fecha, y está previsto que viaje a lo

largo de este año a otros tantos. En cada uno de ellos, he tenido la ocasión de presentarla y explicársela a los asistentes, lo que siempre permite plantear un debate interesante con gentes de distintas ubicaciones dentro de la provincia de Huesca y con sensibilidades distintas sobre el tema de la despoblación [Fig. 13].

— ARTÍCULO EN LIBRO: “BORGHI RINATI. PAESAGGI ABBANDONATI ED INTERVENTI DI RIGENERAZIONE”. Autores: Carlo Berizzi, Lucia Rocchelli. Ed, il poligrafo. Italia, julio de 2019.

\* ISBN 978-88-9387-091-7

*Artículo “Búbal e L’Altoragona, Spagna. Modeli di recupero degli insediamenti abbandonati in Altoaragona”.*

La colaboración con esta publicación me permitió profundizar en el caso concreto de recuperación del pueblo de Búbal, que se presentaba como un caso paradigmático del conjunto de las experiencias de recuperación de los pueblos abandonados en Huesca.

La publicación aspira, en su conjunto, a recoger iniciativas de distintos países del mundo, situados en varios continentes. El carácter y escala variados de los casos seleccionados permite hacerse una idea de lo diferente que es el fenómeno de la recuperación en función de su objeto, así como del lugar en el que se produce.

La elección de Búbal no fue gratuita, pues el caso elegido debía de alguna forma servir de ejemplo de las distintas formas de llevar a cabo el trabajo de recuperación en nuestro país que, pese a las diferencias entre territorios, comparten una base de trabajo y objetivos generales comunes. Frente a otros países, en los que está siendo la iniciativa



Fig. 13 Poster y programa de la imagen Visiona 2018-2019. DPH

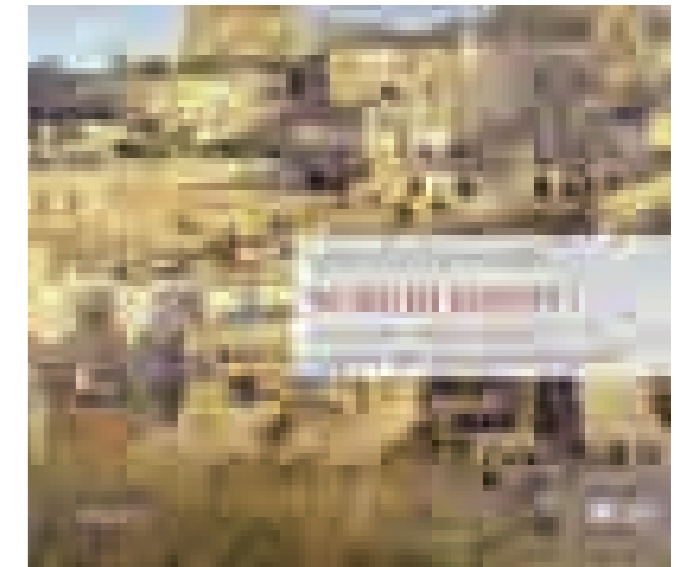


Fig. 14 Portada libro: "Borghi Rinati". 2019

privada la encargada de dinamizar las recuperaciones, en España las Administraciones intervienen en mayor o menor medida en todas las fases del proceso [Fig. 14].

— ARTÍCULO EN REVISTA PH nº98. “ESPECIAL MONOGRÁFICO: PATRIMONIO CULTURAL Y TERRITORIOS DE LA DESPOBLACIÓN” Instituto Andaluz De Patrimonio histórico, Consejería De Cultura Y Patrimonio Histórico. Sevilla, octubre de 2019.

\* ISSN 23-40-7565

Artículo: “Un estudio analiza distintos modelos de recuperación de pueblos abandonados en el Alto Aragón”.

La revista del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico daba cuenta, en la sección de actualidad, del estudio preparado para la Diputación Provincial de Huesca. En el artículo que preparé para la citada publicación, se describía el alcance del trabajo realizado, pero ahondaba también en su espíritu divulgador.

Al entrar a valorar y agrupar algunas de las experiencias de recuperación en el mismo texto, se ponía el énfasis en el uso final de los asentamientos recuperados y en hasta qué punto este nuevo uso se adaptaba con facilidad a las preexistencias.

Dentro de ese mismo especial monográfico, el conjunto de los artículos, hacen hincapié en la necesidad de incorporar la Cultura y el Patrimonio como elementos dinamizadores del territorio, y es que su revitalización debe llegar desde el respeto a las preexistencias de diverso tipo, entendidas no como una carga, sino como una oportunidad.

La recuperación coherente de asentamientos abandonados supone, en sí misma, un ejercicio de protección y

puesta en valor del legado construido tradicional como paisaje cultural de gran valor patrimonial [Fig. 15].

— CURSO (PONENCIA): ANTROPIZACIÓN DEL TERRITORIO DE MONTAÑA, ARQUITECTURA Y PAISAJE EN ARAGÓN, CELEBRADO EN HUESCA Y ZARAGOZA (DOS JORNADAS). Departamento de Patrimonio del Gobierno de Aragón. Zaragoza y Huesca, 10 y 20 de junio de 2019.

Ponencia: “La antropización del territorio desde el hecho urbano: esquema poblacional en el Alto Aragón y condicionantes de la morfología de sus asentamientos”.

En el marco del curso organizado por el Gobierno de Aragón para la formación continua de los técnicos de sus Departamentos de Urbanismo y Ordenación del Territorio, presenté una ponencia en la que realizaba un análisis del papel que ha jugado el esquema poblacional del Alto Aragón en la antropización de su territorio.

El objetivo de esta ponencia no era otro que valorar la forma en la que el Alto Aragón ha sido colonizado y explotado durante los últimos siglos, de forma respetuosa y equilibrada con el paisaje. Las duras condiciones del Pirineo condicionaron la ubicación de los asentamientos y su morfología, dando lugar a una estructura poblacional dispersa y compleja. Por último, se planteó, por un lado, la relación entre la forma en la que se ha ocupado el territorio con las causas y consecuencias de su reciente despoblación y, por otro, hasta qué punto el conjunto de pueblos súbitamente abandonados y sus territorios de influencia constituyen un patrimonio digno de protección y recuperación.

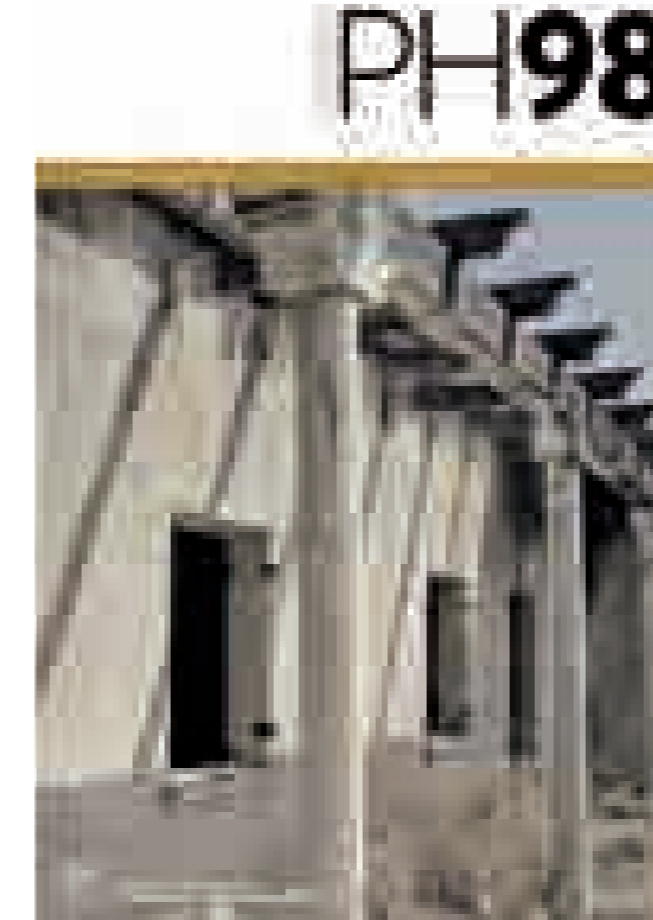
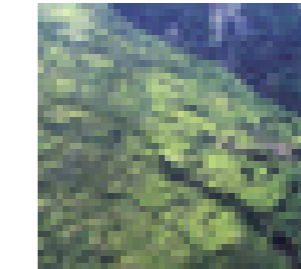


Fig. 15 Portada revista: PH98. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico Andalucía. 2019

CURSO SOBRE ANTROPIZACION DEL TERRITORIO DE MONTAÑA, ARQUITECTURA Y PAISAJE EN ARAGÓN



LA ANTROPIZACION DEL TERRITORIO DESDE EL HECHO URBANO: ESQUEMA POBLACIONAL EN EL ALTOARAGON Y CONDICIONANTES DE LA MORFOLOGIA DE SUS ASENTAMIENTOS.

Sixto Marín Gavín. Profesor de la Universidad de Zaragoza

Fig. 16 Presentación Curso Antropización a personal de la DGA. 2019

El sesgo técnico de los asistentes alimentó un debate posterior enormemente enriquecedor sobre la necesidad de desarrollar herramientas adecuadas para la protección de este patrimonio, así como de efectuar una catalogación urgente y adecuada del mismo [Fig. 16].

— JORNADAS CULTURALES (PONENCIA): “EL FENOMENO DE LA DESPOBLACIÓN” Ayuntamiento de Sabiñánigo. Sabiñánigo, 17 de octubre de 2019.

*Ponencia “Despoblación y repoblación en el Alto Aragón”.*

En el marco de las jornadas organizadas por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Sabiñánigo sobre despoblación, expuse la síntesis de mi investigación sobre la despoblación en el Alto Aragón y los casos de recuperación más significativos.

Incorporé en esta ponencia una reflexión previa sobre el valor patrimonial del conjunto de los pueblos abandonados, no ya como elementos aislados, sino también como conjunto. El estudio de estos asentamientos como muestra inalterada del Aragón tradicional justifica su protección y, al mismo tiempo, pone en valor el paisaje cultural que constituyen. En todos los procesos de recuperación estudiados, la atención a este carácter patrimonial no ha resultado una limitación o carga, sino más bien al contrario, un valor añadido y referencia obligada en su desarrollo.

El municipio de Sabiñánigo es el área con mayor número de despoblados de la provincia de Huesca, pero también la que atesora el mayor número de casos de recuperación.

A la conferencia asistieron habitantes de estos pueblos recuperados y compartieron con el resto de los asistentes sus propias experiencias, ayudándonos a valorar los aspectos positivos, pero también a reconocer los errores que pueden

cometerse en el proceso. Fue emocionante la asistencia y participación en el debate de antiguos habitantes de pueblos hoy abandonados, señalando el valor de la memoria en el reconocimiento del conjunto de los despoblados como un patrimonio material e inmaterial en claro peligro de desaparición.

## 2020

— SEMINARIO DE CULTURA Y TERRITORIO “LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES” Universidad de Zaragoza. Huesca 30 y 31 de enero de 2020.

*Mesa Redonda: “Iniciativas culturales locales”.*

La recuperación de un pueblo es un hecho físico, pero también representa un fenómeno cultural, supone una apuesta por la protección y puesta en valor del patrimonio al tiempo que contribuye decididamente a su revitalización.

El conocimiento en detalle del conjunto de los procesos de recuperación de pueblos abandonados en la provincia de Huesca me valió la invitación a participar en esta mesa redonda, en la se discutió sobre el vigor de las iniciativas culturales en determinados territorios.

En el debate suscitado en la mesa redonda, moderada por Luis Antonio Sáez, se planteó la especificidad del contexto de las localidades de menor tamaño para el desarrollo de determinadas iniciativas culturales. Se discutió sobre el caso concreto de la provincia de Huesca como escenario de multitud de actividades ligadas al territorio, llegándose a la conclusión de que el medio rural está emergiendo en determinados lugares como escenario de iniciativas de alto interés, y que esto tiene mucho que ver con el pasado reciente de estos territorios, así como con la herencia cultural de sus gentes [Fig. 17].



Fig. 17 Poster Congreso “Las actividades culturales en las pequeñas y medianas ciudades” Universidad de Zaragoza. 2020



## 9.5 FUENTES DE LAS FIGURAS

### Capítulo 2

Figura 2.1  
Plano zonas de montaña en Aragón.  
(Fuente: Sistema de información Territorial DGA)

Figura 2.2  
Plano zona de montaña hipsométrico.  
(Fuente: Sistema de información Territorial DGA)

Figura 2.3  
Vista general de Otal, 1974.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.4  
Vista general de Muro de Solana, 1977.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.5  
Vista general de Ayerbe de Broto 1979.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.6  
Vista general de Gistain, 1977.  
Fotografía de Fernando Biarge

Figura 2.7  
Vista general de Cajol, 1976.  
Fotografía de Fernando Biarge

Figura 2.8  
Vista general de Otal, 1978 .  
Fotografía de Fernando Biarge

Figura 2.9  
Vista general de Muro de Bellos, 1983.  
Fotografía de Fernando Biarge

Figura 2.10  
Vista general de Bestué, 1982.  
Fotografía de Fernando Biarge

Figura 2.11  
Vista campos de Bestué, 1972.  
Fotografía de Fernando Biarge

Figura 2.12  
Vista campos de Giral, 1980.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.13  
Vista campos Panticosa, 1989.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.14  
Vista campos de Sallent de Gallego, 1990.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.15  
Vista vallado en Espierre, 1982.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.16  
Vista puente de Olvena, 1988.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.17  
Vado de río en Pedruel, 1981.  
Fotografía de Fernando Biarge  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.18  
Vista camino de Castellar, 1980.  
Fotografía de José Luis Acín  
(Fuente: “Paisajes con memoria”)

Figura 2.19  
Esquema poblacional actual. 2020  
(Fuente: Elaboración propia)

Figura 2.20  
Vistas de la deforestación de inicio del siglo xx y reforestación posterior del Puntón de Guara desde Nocito. Fotografías de Lucien Briet, 1908, y Miguel Ortega, 2015.  
(Fuente: “La senda entre el Boj”)

Figura 2.21  
Mapa de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza en los siglos ix y x: Geografía Condal.  
Antonio Durán Gudiol (1991, 1ª ed.)

Figura 2.22  
Mapa de Honores, tenencias y fortalezas en la segunda mitad del siglo xi.  
María Luz Rodrigo Estevan (1991, 1ª ed.)

Figura 2.23  
Mapa de Geografía monástica de los siglos xi y xii.  
María José Sánchez Usón (1991, 1ª ed.)

Figura 2.24  
Mapa de la cultura material del arte románico aragonés.  
Ana Isabel Lapeña Paul (1991, 1ª ed.)

Figura 2.25  
Mapa de la cultura material del arte gótico aragonés.  
Mª Carmen Lacarra Ducau (1991, 1ª ed.)

Figura 2.26  
Mapa de fortificaciones medievales de época cristiana y modernas.  
Cristobal Guitart Aparicio (1991, 1ª ed.)

Figura 2.27  
Mapa de distribución del poblamiento aragonés en la Baja Edad Media.  
Isabel Falcón Pérez (1991, 1ª ed.)

Figura 2.28  
Mapa de la población aragonesa: 1945-4650.  
José Antonio Salas Ausens (1991, 1ª ed.)

Figura 2.29  
Mapa de la población aragonesa: siglo xviii.  
José Antonio Salas Ausens (1991, 1ª ed.)

Figura 2.30  
Mapa de jurisdicciones sobre el Territorio aragonés a comienzos del s. xv.  
Esteban Sarasa Sánchez (1991, 1ª ed.)

Figura 2.31  
Mapa de el dominio de la tierra en Aragón a finales del Antiguo Régimen (1777).  
José Francisco Forniés Casals (1991, 1ª ed.)

Figura 2.32  
Mapa de la estructura de la propiedad rústica en Aragón (1930-1940).  
Luis Germán Zubero (1991, 1ª ed.)

Figura 2.33

Gráfica: Numero de asentamientos abandonados en el siglo xx por año de abandono  
(Fuente: Elaboración propia. 2020)

Figura 2.34

Gráfica: Causas del abandono de asentamientos en el siglo xx  
(Fuente: Elaboración propia. 2020)

Figura 2.35

Vista de Barasona antes de su abandono, 1960.  
(Fuente: investigación Amalia Aguilar)

Figura 2.36

Vista general de Mediano tras su inundación, 1976.  
Fotografía de Fernando Biarge.  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.37

Vista general reforestación Muro de Sobrarbe, 1970-2016.  
Fotografía de Fernando Biarge.  
(Fuente: “Piedra sobre Piedra”)

Figura 2.38

Gráfica: Comarca de situación de los asentamientos abandonados en el siglo xx.  
(Fuente: Elaboración propia. 2020)

Figura 2.39

Gráfica: Titularidad de los asentamientos tras su abandono en el siglo xx.  
(Fuente: Elaboración propia. 2020)

Figura 2.40

Mapa de situación de los pueblos abandonados en 1980.  
(Fuente: Pueblos abandonados ¿un mundo perdido? y elaboración propia)

### Capítulo 3

Figura 3.1

Ámbito regulado por PDU de las Colonias del Llobregat y zona de protección inmediata.

(Fuente: Plan Director Urbanístico de las Colonias del Llobregat. Barcelona. Generalitat de Catalunya. 2007)

Figura 3.2

Esquema del sistema viario local.

(Fuente: Plan Director Urbanístico de las colonias del Llobregat. Barcelona. Generalitat de Catalunya. 2007)

Figura 3.3

Vista aérea de la secuencia de colonias textiles. En primer término, la colonia Viladomiu Vell.

(Fuente: Paisajes Españoles, 1978)

### Capítulo 4

Figura 4.1

Plano de Manzanera, en Ribeira Sacra. 2013

(Fuente: “Guía de buenas prácticas para la intervención en núcleos rurales”. Manuel Borobio y Francisco Castillo Rodríguez. 2013)

Figura 4.2

Gráfica Comarca de situación de asentamientos recuperados.

(Fuente: Elaboración propia. 2020)

Figura 4.3

Gráfica de agrupación de asentamientos recuperados por año de abandono.

(Fuente: Elaboración propia. 2020)

Figura 4.4

Gráfica de causa del abandono de asentamientos recuperados.  
(Fuente: Elaboración propia. 2020)

Figura 4.5

Gráfica de titularidad de los asentamientos recuperados.  
(Fuente: Elaboración propia. 2020)

Figura 4.6

Gráfica de usuario de asentamientos recuperados.  
(Fuente: Elaboración propia. 2020)

Figura 4.7

Gráfica de planeamiento o proyecto específico usado para la recuperación.

(Fuente: Elaboración propia. 2020)

### Capítulo 5

Figura 5.1

Mapa de situación de núcleos recuperados. 2020

(Fuente: Elaboración propia)

### Figuras fichas

Fotos Dron, 2018. Fuente : Sixto Marín y Ramón Sarasa  
Fotos detalle, 2013-2018.

Fuente: Sixto Marín

Gráficas, 2020. Fuente: Elaboración propia  
Planos Planeamiento/Estado 1986, 2013-2020.

Fuente: Elaboración propia

Planos Síntesis. 2020.

Fuente: Elaboración propia

Ortofotos 1956-1986-2018.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional

Imágenes Corine Land Cover

### Capítulo 6

Figura 6.1

Mapa físico del Sultanato de Omán. 2012  
(Fuente: Oman location map.svg by NordNordWest. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Oman\\_relief\\_location\\_map.jpg](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Oman_relief_location_map.jpg))

Figura 6.2

Mapa pueblos abandonados y pueblos recuperados en Omán. 2020  
(Fuente: Elaboración propia)

Figura 6.3

Ortofoto de Bahla. 2020  
(Fuente: Bing Maps)

Figura 6.4

Vista general de Bahla. 2015  
(Fuente: zoom. <https://www.1zoom.me/es/wallpaper/526097/z11512.6/1920x1080>)

Figura 6.5

Ortofoto Manah. 2020  
(Fuente Bing Maps)

Figura 6.6

Vista general Manah. 2018  
(Fuente: @OmansFriends. <https://twitter.com/OmansFriends/status/1069554632345755653/photo/1>)

Figura 6.7

Ortofoto Birkat al Mawz. 2020  
(Fuente: Bing Maps)

Figura 6.8

Vista de una calle de Birkat al Mawz. 2013  
(Fuente: <https://snappymuscateer.files.wordpress.com/2013/05/wp-id-photo-17-may-2013-1938.jpg>)

Figura 6.9  
Vista general Birkat al Mawz. 2013  
(Fuente: <https://www.viator.com/es-CO/tours/Muscat/Private-4x4-Safari-The-Green-Mountain/d4389-2168PMCT07>)

Figura 6.10  
Ortofoto Wadi Bani Habib. 2020  
(Fuente: Bing Maps)

Figura 6.11  
Vista general Wadi Bani Habib. 2014  
(Fuente: Fotografía de Sixto Marín)

Figura 6.12  
Ortofoto Tanuf. 2020  
(Fuente: Bing Maps)

Figura 6.13  
Vista de la mezquita y falaj rehabilitados en Tanuf. 2014  
(Fuente: Fotografía de Sixto Marín)

Figura 6.14  
Ortofoto Alila Jabal Akhdar. 2020  
(Fuente: Bing Maps)

Figura 6.15  
Vista general norte del complejo hotelero de Alila Jabal Akhdar. 2014  
(Fuente: Fotografía de Sixto Marín)

Figura 6.16  
Vista cercana desde el este del complejo hotelero de Alila Jabal Akhdar. 2014  
(Fuente: Fotografía de Sixto Marín)

Figura 6.17  
Fotomontaje con propuesta de rehabilitación. Vista general del poblado norte Wadi Bani Habib. 2014  
(Fuente: Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib. Pemán y Franco y Sixto Marín)

Figura 6.18  
Recreación 3D de la propuesta de recuperación de los pueblos norte y sur de Wadi Bani Habib. 2014  
(Fuente: Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib. Pemán y Franco y Sixto Marín)

Figura 6.19  
Plano general de accesos de la propuesta de recuperación de los pueblos de Wadi Bani Habib. 2014  
(Fuente: Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib. Pemán y Franco y Sixto Marín)

Figura 6.20  
Mapa físico de Italia. 2018  
(Fuente: <https://queverenitalia.com/mapa-de-italia/>)

Figura 6.21  
Mapa pueblos abandonados y pueblos recuperados de Italia. 2020  
(Fuente: Elaboración propia (Sobre la base de mapa de asentamientos despoblados de Luca di Figlia) (Di Figlia 2016))

Figura 6.22  
Ortofoto Santo Stefano di Sessanio. 2020  
(Fuente: Google Maps)

Figura 6.23  
Vista general Santo Stefano di Sessanio. 2018  
(Fuente: <https://www.booking.com/hotel/it/casa-a-santo-stefano-di-sessanio.es-ar.html>)

Figura 6.24  
Ortofoto Rocchetta Alta. 2020  
(Fuente: Google Maps)

Figura 6.25  
Vista general Rocchetta Alta. 2011  
(Fuente: Luca Terracciano. [https://es.wikipedia.org/wiki/Rocchetta\\_a\\_Volturno#/media/Archivo:Rocchetta\\_Alta.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Rocchetta_a_Volturno#/media/Archivo:Rocchetta_Alta.jpg))

Figura 6.26  
Ortofoto Castello di Postignano. 2020  
(Fuente: Google Maps)

Figura 6.27  
Vista general Castello di Postignano. 2018  
(Fuente: <https://www.johansens.com/europe/italy/umbria/castello-di-postignano/>)

Figura 6.28  
Ortofoto Pentedattilo. 2020  
(Fuente: Google Maps)

Figura 6.29  
Vista general Pentedattilo. 2008  
(Fuente: Jacopo Werther. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pentedattilo\\_-\\_Il\\_paese\\_fantasma\\_3.jpg#/media/File:Pentedattilo\\_-\\_Il\\_paese\\_fantasma\\_3.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pentedattilo_-_Il_paese_fantasma_3.jpg#/media/File:Pentedattilo_-_Il_paese_fantasma_3.jpg))

Figura 6.30  
Ortofoto Ghesc. 2020  
(Fuente: Google Maps)

Figura 6.31  
Vista general Ghesc. 2019  
(Fuente: Kirsten Dirksen. <https://faircompanies.com/videos/family-fixes-home-in-vacant-town-lab-tells-others-to-follow/>)

Figura 6.32  
Ortofoto Roscigno-vecchia . 2020  
(Fuente: Google Maps)

Figura 6.33  
Roscigno Vecchio. 2012  
(Fuente: Luigi Sasso. <http://notizie.comuni-italiani.it/foto/36924>)

Figura 6.34  
Ortofoto Cretto di Burri (Gibellina). 2020  
(Fuente: Google Maps)

Figura 6.35  
Cretto di burri. 2020  
(Fuente: DanielFaro. <https://www.ignant.com/2020/02/18/daniel-faro-photographs-cretto-di-burri-an-extraordinary-memorial-and-land-art-piece-in-italy/>)

Figura 6.36  
Ortofoto Mogliazze. 2020  
(Fuente: Google Maps)

Figura 6.37  
Vista geneal Mogliazze. 2009  
(Fuente: CC BY-SA 3.0. [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/it/d/d3/Mogliazze\\_di\\_Bobbio.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/it/d/d3/Mogliazze_di_Bobbio.jpg))

Figura 6.38  
Ortofoto Bussana Vecchia. 2020  
(Fuente: Google Maps)

Figura 6.39  
Vista de una calle de Bussana Vecchia. 2018  
(Fuente: <https://www.itinari.com/es/having-a-walk-in-bussana-vecchia-the-artist-s-village-of-liguria-ponente-vm5a>)

Figura 6.40

Vista general Bussana Vecchia. 2010

(Fuente: Liane M. <https://www.shutterstock.com/es/image-photo/bussana-vecchia-234838006>)

Figura 6.41

Vista puerta de acceso sur a Castello di Postignano. 2017

(Fuente: <http://www.meteoweb.eu/2017/10/borghi-modello-recupero-del-castello-postignano/989254/>)

Figura 6.42

Vista detalle calle Castello di Postignano. 2019

(Fuente: <https://www.coolstays.com/property/castello-di-postignano/18530>)

Figura 6.43

Plano general Castello di Postignano. 2018

(Fuente: Castello di Postignano Real State. Autor: Gennaro Maticena, arquitecto)

Figura 6.44

Mapa físico de Cataluña. 2020

(Fuente: <https://www.freeworldmaps.net/es/cataluna/cataluna.jpg>)

Figura 6.45

Mapa pueblos abandonados y pueblos recuperados de Cataluña. 2020

(Fuente: Elaboración propia (Sobre la base de mapa de asentamientos despoblados de <http://www.pueblosabandonados.com/mapa> 2012))

Figura 6.46

Ortofoto Clua de Meia. 2020

(Fuente: Google Maps)

Figura 6.47

Vista general de Clua de Meia. 2016

(Fuente: Isidre blanc. [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/LA\\_CLUA\\_-\\_ARTESA\\_DE\\_SEGRE\\_-\\_P1090253.JPG](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/LA_CLUA_-_ARTESA_DE_SEGRE_-_P1090253.JPG))

Figura 6.48

Ortofoto Solanell. 2020

(Fuente: Google Maps)

Figura 6.49

Vista general de Solanell. 2016

(Fuente: Joan Muñoz. <http://joanmupi.blogspot.com/2016/09/castellbo-sendes-solanell.html>)

Figura 6.50

Ortofoto la Font Calda (Santuario). 2020

(Fuente: Google Maps)

Figura 6.51

Vista general de la Font Calda (Santuario). 2011

(Fuente: <http://opodexcursiones.blogspot.com/2011/08/de-la-estacion-de-prat-de-comte-la.html>)

Figura 6.52

Ortofoto de Torreblanca. 2020

(Fuente: Google Maps)

Figura 6.53

Vista general de Torreblanca. 2015

(Fuente: Ramon Sunyer. <https://twitter.com/ramonsunyer/status/640974621689442304/photo/1>)

Figura 6.54

Ortofoto Ogassa. 2020

(Fuente: Google Maps)

Figura 6.55

Vista general de Ogassa. 2005

(Fuente: Margarita Pujadas. <https://www.flickr.com/photos/perimar/2362687040/>)

Figura 6.56

Ortofoto Erta. 2020

(Fuente: Google Maps)

Figura 6.57

Vista general de Erta. 2016

(Fuente: <https://mapio.net/pic/p-12186414/>)

Figura 6.58

Vista de detalle de Clua de Meia. 2009

(Fuente: Jaume Ferrández. <https://www.encyclopedia.cat/ec-gec-0018314.xml>)

Figura 6.59

Clua de Meia. 2017

(Fuente: Ignasi Tejedor. [https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/La-Clua-\(Lleida\)-img84887.html](https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/La-Clua-(Lleida)-img84887.html))

Figura 6.60

Plano de zonificación de Clua de Meia. 2009

(Fuente: Pla d'Ordenació Urbanística Municipal de Artesa de Segre. Text refos de marzo de 2009)

## Capítulo 7

Figura 7.1

Mapa de situación de áreas de influencia en el entorno de los asentamientos recuperados.

Figura 7.2

Vista de ciclista en un camino de Giral. 2019.

Fotografía de Zona Zero Pirineos

Figura 7.3

Vista del camino de Santiago a su paso por Ruesta. Intervención de Sebastián arquitectos.

Fotografía de Sebastián arquitectos.

Figura 7.4

Vista aérea Montañana. 2018

(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)

Figura 7.5

Vista edificios reconstruidos y actualizados en Búbal. 2012

(Fuente: Sixto Marín)

Figura 7.6

Vista edificios reconstruidos y actualizados en Isín. 2012

(Fuente: Sixto Marín)

Figura 7.7

Vista edificios nuevos en Morillo de Tou. 2012

(Fuente: Sixto Marín)

Figura 7.8

Vista general Liguerra de Cinca. 2012

(Fuente: Sixto Marín)

Figura 7.9

Vista general abancalamientos Montañana. 2010

(Fuente: José Miguel Ferrando)

Figura 7.10

Vista aérea de Mipanas. 2018

(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)

Figura 7.11

Vista aérea de Jánovas. 2018

(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)

## Figura 7.12

Vista aérea de Lanuza. 2018  
(Fuente: Sixto Marín y Ramón Sarasa)

## Figura 7.13

Mapa de municipios con PGOU. 2019  
(Fuente: Elaboración propia)

## Figura 7.14

Plano de Situación de Ligüerre de Cinca. 2003  
(Fuente: “Proyecto de rehabilitación del pueblo abandonado de Ligüerre de Cinca para complejo turístico con apartamentos, hotel, bar-restaurante y edificios anejos”. Abizanda (Huesca). Planos de Final de obra Fase I. Autores: Olano y Mendo, arquitectos S.L.)

## Figura 7.15

Plano de fases de intervención del plan de recuperacion de Ruesta. 2019  
(Fuente: “Plan de actuación para la recuperacion de Ruesta”. Autor: Sergio Sebastián, arquitecto)

## Figura 7.16

Plano de Estado actual-Manzanas y Viales. 2010  
(Fuente: “Plan especial para la protección y rehabilitación del Conjunto Histórico de Montañana. Puente de Montañana”. Autor: José Miguel Ferrando, arquitecto)

## Figura 7.17

Plano de cubiertas del estado final recuperacion de Isín. 2006  
(Fuente: “Plan director para la recuperación de Isín”. Autor: Ángel Comeras, arquitecto)

## Figura 7.18

Plano de Ordenación de cubiertas. 2010  
(Fuente: “Plan Especial de Janovas (Huesca)”. Autor: Cero Uno, arquitectos)

## Figura 7.19

Plano de Zonificación. Ámbitos de intervención. 2010  
(Fuente: “Plan Especial de protección y mejora del patrimonio edificado y espacio urbano existente de Belsue”. Autor: Rabanaque, arquitectos)

**Trabajos propios del autor**

## Figura 1

Portada Tesis de Master “Construir sobre lo Construido”. 2013

## Figura 2

Portada Tesis de Master “El Paisaje de la Memoria”. 2013

## Figura 3

Portada Plan Director para la recuperación de Wadi Bani Habib. Omán. 2014

## Figura 4

Portada de Zarch nº 3. Enigmas de la innovación. 2014

## Figura 5

Poster I Congreso Internacional sobre migraciones contemporáneas. Universidad de Cartagena. 2015

## Figura 6

Portada libro de actas del V National Built Heritage Forum. Arabia Saudi. 2015

## Figura 7

Poster II Congreso Nacional de despoblación en el Medio Rural. Huesca. 2017

## Figura 8

Poster Congreso ISUF Universitat de Valencia, Valencia. 2017

## Figura 9

Poster Congreso ISUF-H Universidad de Zaragoza, Zaragoza. 2018

## Figura 10

Poster Curso Pirineos. UIMP. Huesca. 2018

## Figura 11

Portada Libro: “Pueblos recuperados en el Alto Aragón”. 2018

## Figura 12

Poster Curso Restauración y uso del patrimonio hidráulico. Colegio de arquitectos de Cataluña. 2018

## Figura 13

Poster y programa de la imagen Visiona 2018-2019. DPH

## Figura 14

Portada libro: “Borhi Rinati”. 2019

## Figura 15

Portada revista: PH98. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico Andalucía. 2019

## Figura 16

Presentación Curso Antropización a personal de la DGA. 2019

## Figura 17

Poster Congreso “Las actividades culturales en las pequeñas y medianas ciudades” Universidad de Zaragoza. 2020

